

PERSPECTIVAS DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES 2008



INFORMES
OCDE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN



Perspectivas
de las migraciones
internacionales
2008

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS

La OCDE es un foro excepcional en el que los gobiernos de 30 democracias colaboran para abordar los retos económicos, sociales y medioambientales de la globalización. También está a la vanguardia de los esfuerzos realizados para comprender las tendencias del mundo actual y las preocupaciones que suscitan. Ayuda a los gobiernos a responder a las nuevas tendencias examinando temas como la gobernanza de las empresas, la economía de la información y los retos del envejecimiento de la población. Constituye un marco en el que los gobiernos pueden comparar sus experiencias, buscar la respuesta a problemas comunes, identificar las buenas prácticas y trabajar para coordinar las políticas nacionales y las internacionales.

Los países miembros de la OCDE son Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, la República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía. La Comisión de las Comunidades Europeas colabora con la OCDE.

OCDE Publishing garantiza una gran difusión de los estudios de la Organización, que comprenden los resultados de su recogida de estadísticas y sus investigaciones sobre cuestiones económicas, sociales y medioambientales, así como las convenciones, las directrices y las normas acordadas por los países miembros.

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

Perspectivas
de las migraciones
internacionales
2008

SOPEMI 2008

COLECCIÓN INFORMES OCDE

70

Traducción realizada bajo la responsabilidad del Ministerio de Trabajo e Inmigración a partir de la edición original en inglés y en francés publicada con el título «International Migration Outlook» 2008 Edition y «Perspectives des Migrations Internationales» Edition 2008

© 2008, OCDE

La OCDE no es responsable de la calidad de la traducción en español y de su coherencia con el texto original.

© 2009, Ministerio de Trabajo e Inmigración

Los derechos de traducción para la edición en español le han sido concedidos al Ministerio de Trabajo e Inmigración en el marco de un Convenio General de colaboración editorial suscrito con la OCDE.

Traducción: Esther Rabasco
Revisión: Luis Toharia



Edita y distribuye:

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Subdirección General de Información
Administrativa y Publicaciones

Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid

Correo electrónico: sgpublic@mtin.es

Internet: www.mtin.es

RET: 09-2.262

NIPO: 790-09-072-8

ISBN: 978-84-8417-324-3

Depósito Legal: M-16.030-2009

Imprime: Artes Gráficas Suárez Barcala, S.L.
Paseo de la Castellana, 121, 28046 Madrid
Impreso en España

PRÓLOGO

Esta publicación constituye el trigésimo primer informe del Sistema de observación permanente de las migraciones de la OCDE (que se conoce por su acrónimo SOPEMI).

El informe está dividido en cuatro partes más un anexo estadístico. La primera parte contiene tres subapartados, de los cuales el primero ofrece una amplia visión panorámica de las tendencias recientes de los flujos migratorios internacionales, tanto temporales como permanentes, y un análisis del crecimiento demográfico en los países cuya población está disminuyendo. En la mayoría de los países en los que la población sigue creciendo, la migración ya representa al menos un 40 por ciento del crecimiento demográfico total y en los países de Europa meridional, Austria y la República Checa, nada menos que un 80 por ciento. Se presta especial atención a la migración de trabajo en el contexto de la introducción del régimen de libre circulación. Se ofrece una visión panorámica de la migración a y de algunos países que podrían integrarse en la OCDE, así como de los países que se encuentran en vías de adhesión. Los flujos migratorios de estos países a la zona de la OCDE representan actualmente un sexto del conjunto de flujos de inmigración.

En la primera parte, también se ofrece una visión panorámica de la distribución sectorial y ocupacional de los inmigrantes y una primera aproximación a las diferencias salariales entre los inmigrantes y los autóctonos en los países de la OCDE. En el último apartado de la primera parte, se ponen de relieve algunos grandes cambios estructurales e institucionales introducidos en la gestión de la política y de los procedimientos relativos a la migración. También se analizan las medidas para controlar las fronteras y luchar contra la migración irregular y el empleo ilegal de extranjeros. Se describen las tendencias recientes de la política relativa a la integración, la residencia y la ciudadanía.

La segunda y la tercera parte se dedican a temas específicos. En la segunda, se examina la cuestión de la gestión de la migración de trabajo poco cualificado. Se describe la evolución de la migración de trabajadores poco cualificados y se pasa revista a las estrategias de reclutamiento, al uso de la evaluación de la situación del mercado de trabajo, de las listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra y de los topes para decidir el tamaño y la naturaleza de las entradas de inmigrantes. Se analiza el grado en que la migración irregular satisface en parte la demanda de mano de obra poco cualificada, así como algunas medidas como los programas de regularización. El segundo capítulo especial se ocupa de la migración de retorno. Se analiza la magnitud de la migración de retorno y sus diferentes tipos, así como sus determinantes y su repercusión en los países de origen.

La cuarta parte contiene sucintas notas por países y estadísticas sobre las tendencias de los movimientos migratorios internacionales y la política relativa a la migración de los países de la OCDE en los últimos años. Por último, el anexo estadístico contiene una amplia selección de datos recientes e históricos sobre los flujos migratorios, la población extranjera y la población nacida en el extranjero, las nacionalizaciones y los trabajadores inmigrantes.

ÍNDICE

	<i>Págs</i>
Editorial: La migración temporal de trabajo: ¿una promesa ilusoria?	23
Introducción	29
Primera parte. TENDENCIAS RECIENTES DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES	37
A. Tendencias de los flujos migratorios y de la población inmigrante.....	37
1. Introducción.....	37
2. La inmigración de carácter permanente	38
3. La inmigración por clases de entrada	45
4. La migración irregular.....	51
5. Los continentes, las regiones y los países de origen de los inmigrantes.....	56
6. La migración temporal	67
7. La población inmigrante: tamaño y características	76
8. La migración de personas muy cualificadas.....	81
9. La evolución de los niveles de estudios de los inmigrantes	87
<i>Anexo gráfico I.A.1. Porcentaje de personas nacidas en el país de residencia y de personas nacidas en el extranjero que tienen un alto y un bajo nivel de estudios, por edades, CIRCA 2001</i>	93
B. Los inmigrantes y el mercado de trabajo.....	96
1. Introducción.....	96
2. La dinámica del mercado de trabajo en los países de la OCDE: la contribución del empleo inmigrante.....	96
3. La distribución sectorial y ocupacional de los inmigrantes	103
4. Integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo de los países de la OCDE	106

Págs

5. Una primera visión panorámica de las diferencias salariales entre los inmigrantes y las personas nacidas en el país de residencia en los países de la OCDE.....	114
<i>Anexo cuadro I.B.1.</i> Situación en el mercado de trabajo de las personas nacidas en el extranjero y de las personas nacidas en el país de residencia en algunos países de la OCDE, 1995, 2000 y 2005-2006	126
<i>Anexo cuadro I.B.2.</i> Situación en el mercado de trabajo de los extranjeros y de los nacionales en algunos países de la OCDE, 1995, 2000 y 2005-2006	129
C. Evolución de la política de migración	132
1. Introducción	132
2. Reformas estructurales e institucionales en la formulación y la aplicación de la política de migración	133
3. Acuerdos internacionales.....	136
4. Las consecuencias de la legislación de la UE.....	137
5. Control de las fronteras y migración ilegal.....	143
6. Política relativa a la migración de trabajo	147
7. Política relativa a la integración, la residencia y la ciudadanía	156
8. Evolución de la política humanitaria	165
9. Estudiantes extranjeros	169
10. Conclusiones	173
Bibliografía	176

Segunda parte. GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN DE TRABAJADORES POCO CUALIFICADOS 181

Introducción	181
1. La migración de trabajadores poco cualificados	182
2. ¿Migración dirigida de mano de obra poco cualificada?.....	192
3. Vías actuales de inmigración no dirigida	217
Conclusiones.....	226
Bibliografía	229
<i>Anexo cuadro II.A1.1.</i> Programas de permisos de trabajo temporal para los trabajadores poco cualificados.....	233
<i>Anexo cuadro II.A1.2.</i> Evaluación de la situación del mercado de trabajo en algunos países de la OCDE.....	236

Tercera parte. LA MIGRACIÓN DE RETORNO: UNA NUEVA PERSPECTIVA..... 239

Introducción	239
Principales resultados.....	240
1. Medición de la migración de retorno.....	242

	<u>Págs</u>
2. Los determinantes de la migración de retorno: de la teoría a la práctica	265
3. La política de inmigración y su influencia en la migración de retorno ...	281
4. La migración de retorno y el desarrollo del país de origen	298
Conclusiones	307
Bibliografía	309
<i>Anexo III.A1.</i> Flujos de entrada y salida de extranjeros en algunos países de la OCDE.....	319
<i>Anexo III.A2.</i> Flujos de entrada y salida de emigrantes en Australia, Bélgica, Suecia, Austria y Japón, varias nacionalidades.....	321
<i>Anexo III.A3.</i> Principales programas de retorno voluntario asistido en algunos países de la OCDE	322
Cuarta parte. TENDENCIAS RECIENTES DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y DE LA POLÍTICA DE MIGRACIÓN (notas por países)	333
Interpretación de los cuadros de la cuarta parte.....	333
Interpretación de los gráficos.....	335
Alemania	336
Australia	341
Austria	346
Bélgica	351
Bulgaria.....	356
Canadá.....	360
Corea	365
Dinamarca	369
España	374
Estados Unidos.....	379
Finlandia	384
Francia.....	389
Grecia.....	394
Hungría	399
Irlanda	404
Italia	409
Japón	414
Lituania	418
Luxemburgo	422
México	427
Noruega.....	431
Nueva Zelanda	436
Países Bajos	440
Polonia	445
Portugal.....	450
Reino Unido	455

	<u>Págs</u>
República Checa	460
República Eslovaca	465
Rumania	470
Suecia	474
Suiza	479
Turquía	485
 ANEXO ESTADÍSTICO	 489
Introducción	489
Entradas y salidas de personas extranjeras	492
Entradas de demandantes de asilo.....	534
Número de personas extranjeras o nacidas en el extranjero	548
Adquisición de la nacionalidad	610
Entradas de trabajadores extranjeros	638
Número de trabajadores extranjeros y nacidos en el extranjero	645

LISTA DE GRÁFICOS, TABLAS Y RECUADROS

Primera parte. TENDENCIAS RECIENTES DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES	37
Gráficos	
I.1. Entradas de carácter permanente, datos normalizados, 2006.....	45
I.2. Contribución de la migración neta y del crecimiento vegetativo al crecimiento de la población, 2006	48
I.3. La inmigración de carácter permanente por clases de entradas, 2006, datos normalizados.....	49
I.4. Evolución de los flujos de entrada de inmigrantes por países de origen en algunos países de la OCDE, 1995-2005 y 2006	60
I.5. La población nacida en el extranjero en los países de la OCDE, 2000-2006	77
I.6. Número de extranjeros y de personas nacidas en el extranjero en algunos países de la OCDE, 2006	78
I.7. Variación neta esperada de la población en edad activa en el periodo 2005-2020, suponiendo que se mantendrán los niveles de migración neta de 2001-2005, en porcentaje de la población existente en 2005.....	80
I.8a. Diferencia entre el porcentaje de personas nacidas en el extranjero y el de personas nacidas en el país de residencia que no tienen estudios secundarios de segundo ciclo, comparación entre la población de 25-34 años y la población de 55-64 años	90

Págs

I.8b.	Diferencia entre el porcentaje de personas nacidas en el extranjero y el de personas nacidas en el país de residencia que tienen estudios superiores, comparación entre la población de 25-34 años y la población de 55-64 años	91
I.9.	Crecimiento del empleo de la población total y de la población nacida en el extranjero, 1996-2009	97
I.10.	Proporción de la variación neta del empleo correspondiente a los inmigrantes, 1996-2002, 1996-2006	100
I.11.	Evolución de la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero y diferencia con la población nacida en el país de residencia, 2001-2006	112
I.12.	Tasa de paro de los inmigrantes en relación con la de la población nacida en el país de residencia, 2006	113
I.13.	Salario mediano de los inmigrantes en relación con las personas nacidas en el país de residencia, 2005-2006	117
I.14.	Salario mediano y empleo de los inmigrantes en relación con las personas nacidas en el país de residencia	118
I.15.	Salario mediano por niveles de estudios de la población nacida en el país de residencia y de la población nacida en el extranjero	121
I.16.	Influencia de las diferencias de niveles de estudios en los salarios de los inmigrantes	122
I.17.	Salarios de los inmigrantes en comparación con las personas nacidas en el país de residencia según la duración de la residencia	124

Anexo

I.A.1.	Porcentaje de personas nacidas en el país de residencia y de personas nacidas en el extranjero que tienen un alto y un bajo nivel de estudios, por edades, CIRCA 2001	93
--------	---	----

Cuadros

I.1.	Flujos de entrada de extranjeros, 2003-2006	40
I.2.	Entradas de inmigrantes en los países de la OCDE por regiones o continentes de origen, 2006	57
I.3.	20 primeros países de origen de los flujos de entrada de inmigrantes en los países de la OCDE en 2006 y variación desde 2000	58
I.4.	Entradas de trabajadores inmigrantes temporales, algunos países de la OCDE, 2003-2006	69
I.5.	Flujos de entrada de demandantes de asilo en los países de la OCDE, 2000-2006, tendencias y niveles	72
I.6.	Estudiantes internacionales y/o extranjeros en los países de la OCDE, 2000 y 2005	73
I.7.	Efecto de la diversidad de países de origen y de los niveles de estudios de los inmigrantes en el porcentaje de inmigrantes que tienen estudios superiores, CIRCA 2001	83

	<u>Págs</u>
I.8.	Proporción de personas nacidas en el extranjero con respecto a la población total, a la población activa y al empleo, 15-64 años 98
I.9.	Componentes de la variación del crecimiento del empleo de los inmigrantes..... 102
I.10.	Empleo de las personas nacidas en el extranjero por sectores, media 2005-2006 104
I.11.	Empleo de las personas nacidas en el extranjero por ocupaciones, media 2005-2006..... 105
I.12.	Evolución de la tasa de ocupación de la población nacida en el extranjero por sexo, 2001-2006 107
I.13.	Salario mediano de los inmigrantes en relación con la población nacida en el país de residencia, por país de origen y sexo..... 120
I.14.	Salario mediano de las personas que tienen estudios superiores, comparación entre los inmigrantes y la población nacida en el país de residencia, según el lugar en el que se ha adquirido la formación y por sexo 122

Anexos

I.B.1.	Situación en el mercado de trabajo de las personas nacidas en el extranjero y de las personas nacidas en el país de residencia en algunos países de la OCDE, 1995, 2000 y 2005-2006 126
I.B.2.	Situación en el mercado de trabajo de los extranjeros y de los nacionales en algunos países de la OCDE, 1995, 2000 y 2005-2006..... 129

Recuadros

I.1.	¿Permiten los datos sobre inmigración hacer comparaciones internacionales?..... 41
I.2.	Evolución de la población activa en los países en los que está disminuyendo la población 43
I.3.	Visión panorámica de la emigración en algunos países de la OCDE..... 46
I.4.	Influencia desde el punto de vista del empleo de la introducción de regímenes de libre circulación en la migración de trabajadores procedentes de países no cubiertos por estos regímenes..... 52
I.5.	Visión panorámica de la inmigración y de la emigración en algunos de los países que podrían convertirse en miembros de la OCDE 62
I.6.	Fuentes de datos y cuestiones metodológicas que plantean las comparaciones internacionales de los salarios de las poblaciones nacidas en el extranjero y las poblaciones nacidas en el país de residencia 115
I.7.	Distribución de los salarios de los inmigrantes y de la población nacida en el país de residencia 116
I.8.	Evolución de la política de inmigración de la Unión Europea 138
I.9.	Comparación de los sistemas de puntos de Australia y el Reino Unido..... 149

Págs

Segunda parte. GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN DE TRABAJADORES POCO CUALIFICADOS	181
---	------------

Gráficos

II.1. Porcentaje de personas nacidas en el extranjero en la población activa que tiene un bajo nivel de estudios, por edades, CIRCA 2000 .	186
II.2. Porcentaje de personas nacidas en el extranjero en la población activa que tiene un bajo nivel de estudios, 1995-2006	187
II.3. Trabajadores nacidos en el extranjero que tienen un bajo nivel de estudios en porcentaje de todos los trabajadores por ocupaciones, 2006.....	190

Cuadros

II.1. Personas que tienen un bajo nivel de estudios en la población activa total y en la población nacida en el extranjero, por edades, 2006....	185
II.2. Tasa de actividad y tasa de paro de las personas que tienen un bajo nivel de estudios por lugar de nacimiento, 2006.....	188
II.3. Entradas de trabajadores inmigrantes temporales, algunos países de la OCDE, 2003-2006.....	195
II.4. Turistas que trabajan en algunos países de la OCDE, 1999-2006 ...	200

Anexos

II.A1. Programas de permisos de trabajo temporal para los trabajadores poco cualificados.....	233
II.A1.2. Evaluación de la situación del mercado de trabajo en algunos países de la OCDE	236

Recuadros

II.1. El sistema español de autorización de la migración de trabajo.....	205
II.2. El Modo 4 del AGCS y los proveedores de servicios internacionales.	213

Tercera parte. LA MIGRACIÓN DE RETORNO: UNA NUEVA PERSPECTIVA.....	239
---	------------

Gráficos

III.1. Diferentes casos de migración de retorno	244
III.2. Cronología de la migración de una persona y equivalencia observacional	245
III.3. Método de estimación indirecta de las salidas de inmigrantes del país de destino.....	249
III.4. Evolución de la cohorte de inmigrantes que entraron en los Países Bajos en 1993, según la duración de la estancia	251
III.5. Método de estimación de los retornos a partir de un censo en el país de origen.....	252

Págs

III.6.	Tasas de retención de los inmigrantes después de 3 y 5 años de residencia en algunos países europeos, población de 15 años o más..	260
III.7.	Distribución de las edades de retorno en algunos países	261
III.8.	Proporción de emigrantes nacidos en Portugal y España que retornan de Francia a su país de origen según la edad media de retorno..	263
III.9.	Proporción de inmigrantes procedentes de Argentina, Brasil, Chile y México que retornan según el nivel de estudios	264
III.10.	Tasas de retorno por países de origen y de destino en función de las diferencias observadas entre las tasas de ocupación, CIRCA 2000...	269
III.11.	Rendimiento de la educación en el país de origen y en el país de destino y situación con respecto a la migración.....	275
III.12.	Probabilidad de permanecer en Estados Unidos según la situación con respecto a la inmigración y la duración de la estancia	278
III.13.	Probabilidad de permanecer en los Países Bajos según la situación con respecto a la inmigración y la duración de la estancia	279
III.14.	Porcentaje de personas que permanecían en Noruega en 2006 según el motivo de la inmigración y el año de entrada, personas no nórdicas.....	280
III.15.	Probabilidad de permanecer en Canadá por clase de visado y duración de la estancia	280
III.16.	Número de retornos forzosos en algunos países de la OCDE, media anual de los periodos indicados y último año del que se dispone, 2001-2007	287
III.17.	Nivel de estudios de los emigrantes que retornan en comparación con el de la población total	300
III.18.	Ocupaciones de los emigrantes que retornan en comparación con las de la población total.....	301

Anexos

III.A1.	Flujos de entrada y salida de extranjeros en algunos países de la OCDE.....	319
III.A2.	Entradas y salidas de extranjeros en algunos países de la OCDE....	321

Cuadros

III.1.	Estimaciones de las tasas de reemigración en algunos países europeos y en Estados Unidos después de 5 años de residencia.....	255
III.2.	Proporción de emigrantes que retornan con respecto a los emigrantes procedentes de algunos países latinoamericanos.....	259
III.3.	Acuerdos internacionales sobre seguridad social, 2000.....	294

Anexo

III.A3.1.	Principales programas de retorno voluntario asistido en algunos países de la OCDE	322
-----------	---	-----

Recuadros

III.1.	Encuestas especializadas.....	248
III.2.	Estimación de la migración de retorno a partir de encuestas de población activa	250
III.3.	Retorno para la jubilación	262
III.4.	Rendimiento de la educación y migración de retorno.....	275
III.5.	Algunos resultados sobre las tasas de retorno según la categoría de entrada de los inmigrantes.....	278
III.6.	Retornos forzosos.....	286
III.7.	El Fondo Europeo para el Retorno.....	291
III.8.	Proyectos de colaboración para la movilidad y migración circular entre la Unión Europea y terceros países	296

Cuarta parte. TENDENCIAS RECIENTES DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y DE LA POLÍTICA DE MIGRACIÓN 333

Alemania:	Flujos migratorios de extranjeros.....	338
	Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	339
Australia:	Flujos migratorios de extranjeros.....	343
	Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	344
Austria:	Flujos migratorios de extranjeros.....	348
	Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	349
Bélgica:	Flujos migratorios de extranjeros	353
	Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	354
Bulgaria:	Flujos migratorios de extranjeros.....	358
	Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	359
Canadá:	Flujos migratorios de extranjeros	362
	Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	363
Corea:	Flujos migratorios de extranjeros.....	367
	Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	368
Dinamarca:	Flujos migratorios de extranjeros.....	371
	Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	372
España:	Flujos migratorios de extranjeros.....	376
	Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	377

	<u>Págs</u>
Estados Unidos: Flujos migratorios de extranjeros	381
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	382
Finlandia: Flujos migratorios de extranjeros	386
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	387
Francia: Flujos migratorios de extranjeros	391
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo	392
Grecia: Flujos migratorios de extranjeros.....	396
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	397
Hungría: Flujos migratorios de extranjeros	401
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	402
Irlanda: Flujos migratorios de extranjeros	406
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	407
Italia: Flujos migratorios de extranjeros	411
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo	412
Japón: Flujos migratorios de extranjeros	416
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	417
Lituania: Flujos migratorios de extranjeros	420
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	421
Luxemburgo: Flujos migratorios de extranjeros.....	424
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	425
México: Flujos migratorios de extranjeros	429
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	430
Noruega: Flujos migratorios de extranjeros.....	433
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	434
Nueva Zelanda: Flujos migratorios de extranjeros	438
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	439
Países Bajos: Flujos migratorios de extranjeros	442
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	443
Polonia: Flujos migratorios de extranjeros	447
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	448

	<u>Págs</u>
Portugal: Flujos migratorios de extranjeros.....	452
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	453
Reino Unido: Flujos migratorios de extranjeros.....	457
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	458
República Checa: Flujos migratorios de extranjeros.....	462
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	463
República Eslovaca: Flujos migratorios de extranjeros.....	467
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	468
Rumania: Flujos migratorios de extranjeros.....	472
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	473
Suecia: Flujos migratorios de extranjeros.....	476
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	477
Suiza: Flujos migratorios de extranjeros.....	482
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	483
Turquía: Flujos migratorios de extranjeros.....	487
Indicadores macroeconómicos, demográficos y relacionados con el mercado de trabajo.....	488
 ANEXO ESTADÍSTICO.....	 489
Entradas y salidas de personas extranjeras.....	492
A.1.1. Entradas de personas extranjeras en algunos países de la OCDE....	494
A.1.2. Salidas de personas extranjeras de algunos países de la OCDE.....	496
B.1.1. ALEMANIA.....	497
B.1.1. AUSTRALIA.....	498
B.1.1. AUSTRIA.....	499
B.1.1. BÉLGICA.....	500
B.1.1. CANADÁ.....	501
B.1.1. COREA.....	502
B.1.1. DINAMARCA.....	503
B.1.1. ESPAÑA.....	504
B.1.1. ESTADOS UNIDOS.....	505
B.1.1. FINLANDIA.....	506
B.1.1. FRANCIA.....	507
B.1.1. GRECIA.....	508
B.1.1. HUNGRÍA.....	509
B.1.1. IRLANDA.....	510

	<u>Págs</u>
B.1.1. ITALIA.....	511
B.1.1. JAPÓN	512
B.1.1. LUXEMBURGO	513
B.1.1. NORUEGA	514
B.1.1. NUEVA ZELANDA.....	515
B.1.1. PAÍSES BAJOS	516
B.1.1. POLONIA	517
B.1.1. PORTUGAL.....	518
B.1.1. REINO UNIDO.....	519
B.1.1. REPÚBLICA CHECA	520
B.1.1. REPÚBLICA ESLOVACA.....	521
B.1.1. SUECIA	522
B.1.1. SUIZA.....	523
B.1.1. TURQUÍA.....	524
Notas relativas a los cuadros A.1.1, A.1.2 y B.1.1. Flujos migratorios en algunos países de la OCDE.....	525
Entradas de demandantes de asilo	534
A.1.3. Entradas de demandantes de asilo en los países de la OCDE.....	535
B.1.3. ALEMANIA.....	537
B.1.3. AUSTRIA.....	538
B.1.3. BÉLGICA.....	539
B.1.3. CANADÁ.....	540
B.1.3. ESTADOS UNIDOS	541
B.1.3. FRANCIA	542
B.1.3. PAÍSES BAJOS	543
B.1.3. REINO UNIDO.....	544
B.1.3. SUECIA	545
B.1.3. SUIZA.....	546
Notas relativas a los cuadros A.1.3 y B.1.3. Entradas de demandantes de asilo	547
Número de personas extranjeras o nacidas en el extranjero	548
A.1.4. Número de personas nacidas en el extranjero en algunos países de la OCDE.....	550
B.1.4. AUSTRALIA	553
B.1.4. AUSTRIA.....	554
B.1.4. BÉLGICA.....	555
B.1.4. CANADÁ.....	556
B.1.4. DINAMARCA	557
B.1.4. ESPAÑA.....	558
B.1.4. ESTADOS UNIDOS	559
B.1.4. FINLANDIA	560
B.1.4. FRANCIA	561
B.1.4. GRECIA.....	562

	<u>Págs</u>
B.1.4. HUNGRÍA	563
B.1.4. IRLANDA.....	564
B.1.4. LUXEMBURGO	565
B.1.4. MÉXICO.....	566
B.1.4. NORUEGA	567
B.1.4. NUEVA ZELANDA.....	568
B.1.4. PAÍSES BAJOS	569
B.1.4. POLONIA	570
B.1.4. PORTUGAL.....	571
B.1.4. REINO UNIDO.....	572
B.1.4. REPÚBLICA ESLOVACA.....	573
B.1.4. SUECIA	574
B.1.4. TURQUÍA.....	575
Notas relativas a los cuadros A.1.4 y B.1.4. Población nacida en el extranjero	576
A.1.5. Número de personas extranjeras en algunos países de la OCDE.....	580
B.1.5. ALEMANIA.....	582
B.1.5. AUSTRIA.....	583
B.1.5. BÉLGICA.....	584
B.1.5. COREA	585
B.1.5. DINAMARCA	586
B.1.5. ESPAÑA.....	587
B.1.5. FINLANDIA	588
B.1.5. FRANCIA	589
B.1.5. GRECIA	590
B.1.5. HUNGRÍA	591
B.1.5. IRLANDA.....	592
B.1.5. ITALIA.....	593
B.1.5. JAPÓN	594
B.1.5. LUXEMBURGO	595
B.1.5. NORUEGA	596
B.1.5. PAÍSES BAJOS	597
B.1.5. POLONIA	598
B.1.5. PORTUGAL.....	599
B.1.5. REINO UNIDO.....	600
B.1.5. REPÚBLICA CHECA	601
B.1.5. REPÚBLICA ESLOVACA.....	602
B.1.5. SUECIA	603
B.1.5. SUIZA	604
Notas relativas a los cuadros A.1.5 y B.1.5. Población extranjera	605
Adquisición de la nacionalidad	610
A.1.6. Adquisición de la nacionalidad en algunos países de la OCDE	611
B.1.6. ALEMANIA.....	614

	<u>Págs</u>
B.1.6. AUSTRALIA	615
B.1.6. AUSTRIA.....	616
B.1.6. BÉLGICA.....	617
B.1.6. COREA	618
B.1.6. DINAMARCA	619
B.1.6. ESPAÑA.....	620
B.1.6. ESTADOS UNIDOS.....	621
B.1.6. FINLANDIA.....	622
B.1.6. FRANCIA	623
B.1.6. ITALIA.....	624
B.1.6. JAPÓN	625
B.1.6. LUXEMBURGO	626
B.1.6. NORUEGA	627
B.1.6. NUEVA ZELANDA.....	628
B.1.6. PAÍSES BAJOS	629
B.1.6. POLONIA	630
B.1.6. PORTUGAL.....	631
B.1.6. REPÚBLICA CHECA	632
B.1.6. REPÚBLICA ESLOVACA.....	633
B.1.6. SUECIA	634
B.1.6. SUIZA.....	635
Notas relativas a los cuadros A.1.6 y B.1.6. Adquisición de la nacionalidad..	636
Entradas de trabajadores extranjeros	638
A.2.1. Entradas de trabajadores extranjeros en algunos países de la OCDE.....	639
Notas relativas al cuadro A.2.1. Entradas de trabajadores extranjeros	641
Número de trabajadores extranjeros y nacidos en el extranjero.....	645
A.2.2. Número de trabajadores nacidos en el extranjero en algunos países de la OCDE	647
B.2.1. AUSTRALIA	648
B.2.1. AUSTRIA.....	649
B.2.1. CANADÁ.....	650
B.2.1. DINAMARCA.....	651
B.2.1. ESTADOS UNIDOS.....	652
B.2.1. FINLANDIA.....	653
B.2.1. GRECIA	654
B.2.1. MÉXICO.....	655
B.2.1. NUEVA ZELANDA.....	656
B.2.1. REINO UNIDO.....	657
B.2.1. SUECIA	658
Notas relativas a los cuadros A.2.2 y B.2.1. Número de trabajadores nacidos en el extranjero.....	659

	<u>Págs</u>
A.2.3. Número de trabajadores extranjeros en algunos países de la OCDE	660
B.2.2. ALEMANIA.....	662
B.2.2. AUSTRIA.....	663
B.2.2. BÉLGICA.....	664
B.2.2. COREA.....	665
B.2.2. DINAMARCA.....	666
B.2.2. ESPAÑA.....	667
B.2.2. FINLANDIA.....	668
B.2.2. FRANCIA.....	669
B.2.2. GRECIA.....	670
B.2.2. HUNGRÍA.....	671
B.2.2. IRLANDA.....	672
B.2.2. ITALIA.....	673
B.2.2. JAPÓN.....	674
B.2.2. LUXEMBURGO.....	675
B.2.2. NORUEGA.....	676
B.2.2. PAÍSES BAJOS.....	677
B.2.2. PORTUGAL.....	678
B.2.2. REINO UNIDO.....	679
B.2.2. REPÚBLICA CHECA.....	680
B.2.2. REPÚBLICA ESLOVACA.....	681
B.2.2. SUECIA.....	682
B.2.2. SUIZA.....	683
Notas relativas a los cuadros A.2.3 y B.2.2. Número de trabajadores extranjeros.....	684

Editorial

LA MIGRACIÓN TEMPORAL DE TRABAJO: ¿UNA PROMESA ILUSORIA?

La migración temporal de trabajo ha vuelto a ocupar el primer plano. Había caído en descrédito tras la experiencia del periodo de los programas de «trabajadores invitados», en el que muchos de los trabajadores invitados que estaban presentes en el momento en que se registró la primera crisis del petróleo permanecieron en los países anfitriones en los que habían encontrado trabajo. Últimamente, una gran parte del debate sobre la migración temporal de trabajo ha girado en torno a la llamada «migración circular», que también incluye la idea de los movimientos repetidos.

Por qué ha vuelto la migración temporal a ocupar el primer plano

Son tres principalmente las razones por las que ha resurgido el interés por la migración temporal. La primera está relacionada con el hecho de que el retorno de los inmigrantes muy cualificados se considera una respuesta posible a la preocupación por la fuga de cerebros. Por ejemplo, en la India y Taipei chino el retorno de emigrantes muy cualificados ha producido efectos beneficiosos en el desarrollo de los sectores de programas informáticos y de alta tecnología. Como consecuencia, algunos han afirmado que este modelo de migración de retorno podría aplicarse más en general y permitir así a los países de origen cosechar algunos de los beneficios de la pérdida temporal de expatriados cualificados.

La segunda razón está relacionada con el descubrimiento de las grandes remesas transferidas por los inmigrantes, tanto muy cualificados como menos cualificados, a sus países de origen. Estas remesas mejoran extraordinariamente el bienestar de las personas que dejaron atrás y tienden a ser

más frecuentes en el caso de los inmigrantes recientes o de corta duración que en el de los que llevan ya mucho tiempo en los países de acogida. La migración temporal tiende a repartir los beneficios de las remesas y de las transferencias de cualificaciones entre más personas.

La tercera razón se refiere al hecho de que la migración de trabajadores menos cualificados continúa teniendo mala imagen en muchos países de acogida: los inmigrantes que tienen un bajo nivel de estudios y, a menudo, también sus hijos obtienen peores resultados en el mercado de trabajo. Como consecuencia, hay una reticencia general a reconocer que el mercado de trabajo necesita inmigrantes poco cualificados y a creer que las necesidades de mano de obra que puedan existir deben satisfacerse con flujos temporales.

Pero ¿en qué medida retornan los inmigrantes a su país de origen después de pasar una temporada en un país de acogida? ¿Puede fomentar la política relativa a la migración el retorno al país de origen? ¿Es la migración de trabajo temporal/circular una solución viable? Esta publicación da algunas respuestas a estas preguntas.

Los flujos de retornos no son precisamente insignificantes, pero no son impulsados por la política sobre migración

Dependiendo del país de destino y del periodo de tiempo examinado, entre el 20 y el 50 por ciento de los inmigrantes que llevan más de un año en el país de acogida lo ha abandonado cinco años después de su llegada y ha vuelto a su país de origen o ha emigrado a un tercer país (emigración secundaria). También hay considerables flujos de retorno en torno a la edad de jubilación. Los retornos generalmente son espontáneos y se producen a iniciativa del inmigrante. Eso induce a pensar que incluso la migración de larga duración es más dinámica de lo que generalmente se cree. Las tasas de retorno antes mencionadas se observan incluso en países como Canadá, Estados Unidos y Nueva Zelanda, que conceden el derecho de residencia permanente a los inmigrantes de larga duración una vez que entran y en los cuales es relativamente fácil obtener la nacionalidad. El estatus más estable que se concede a los inmigrantes en estos países no parece provocar, salvo en algunos casos especiales, movimientos circulares.

En la mayoría de los retornos, los determinantes individuales son fundamentales. Las políticas explícitas tanto de los países de origen como de los países de acogida para fomentar el retorno o atraer a los que emigraron han dado pocos frutos hasta ahora. Los programas de ayuda de los países de

acogida a los inmigrantes para retornar voluntariamente a su país han surtido poco efecto. Si la situación política, económica y social del país de origen es estable y atractiva, hay un cierto número de inmigrantes que retornan espontáneamente; en caso contrario, la asistencia y la ayuda económica raras veces son suficientes para convencer a muchos inmigrantes de que retornen a su país de origen. De todos modos, hay pocos incentivos para que los inmigrantes de larga duración retornen, sobre todo si se han llevado consigo a su familia y sus hijos han nacido y se han educado en el país de acogida.

Asimismo, los esfuerzos realizados por algunos países de origen para atraer a sus emigrantes apenas han surtido efecto. Los datos empíricos inducen a pensar que los emigrantes tienden a retornar a su país de origen cuando la situación económica es atractiva y hay nuevas oportunidades. Un buen ejemplo son los emigrantes que retornaron a Irlanda durante el periodo del «tigre celta». Cuando los emigrantes retornan, los recursos humanos y financieros que aportan pueden dar un impulso al crecimiento ya en marcha, sobre todo si los gobiernos permiten que esos recursos se utilicen eficazmente. Pero las bases fundamentales del crecimiento tienen que estar ya presentes para que eso ocurra.

¿Puede desempeñar la migración temporal de trabajo un importante papel en el futuro?

En 2006, entraron en los países de la OCDE alrededor de 2,5 millones de inmigrantes temporales, lo que representa alrededor del triple de entradas de trabajadores inmigrantes permanentes. Se trata de inmigrantes cuyo retorno forma parte de las condiciones de entrada en el país de acogida, pero también en gran parte de traslados de trabajadores dentro de las empresas multinacionales, de personas que participan en programas de vacaciones y trabajo (*working-holiday makers*) y de personas que emigran en el marco de los acuerdos de libre circulación, cuyo retorno plantea pocos problemas (o ninguno).

Pero también existen algunos programas de migración temporal de trabajo para los trabajadores poco cualificados procedentes de países que no son miembros de la OCDE. Éstos se gestionan en el marco de acuerdos bilaterales de mano de obra. Constituyen ejemplos de retornos planificados que tienen éxito y generalmente se caracterizan por la participación de todas las partes interesadas: los empresarios, el personal de las agencias de colocación y las autoridades responsables de la migración. También son programas de empleo que es, por su propia naturaleza, de carácter temporal y de duración determinada, como el empleo estacional.

¿Qué ocurre con las necesidades permanentes de mano de obra? Ahí está el quid de la cuestión. Al menos algunas de las necesidades actuales y futuras de mano de obra de los países de la OCDE son necesidades de trabajadores poco cualificados y es probable que muchas sean necesidades permanentes. Actualmente, las ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra son las mismas en muchos países de la OCDE, por ejemplo, los oficios de la construcción, la hostelería, el trabajo doméstico, la limpieza y los servicios personales. La necesidad de trabajadores en estas ocupaciones es permanente. El hecho de que existan pocas posibilidades de entrar legalmente para trabajar en estas ocupaciones podría ser, en realidad, una de las razones por las que en numerosos países muchos de estos trabajos son realizados por inmigrantes que se encuentran en situación irregular.

¿Podrían los programas de migración temporal satisfacer las necesidades de mano de obra en las ocupaciones antes citadas? Para que estos programas den resultado, sería necesario recurrir a cohortes sucesivas de inmigrantes temporales para cubrir los mismos puestos de trabajo. Eso resultaría muy caro desde el punto de vista del empresario, ya que de esa forma no es posible retener a los trabajadores con experiencia y es necesario invertir en la formación repetida de los que llegan. Los gobiernos podrían intentar imponer a los empresarios un régimen de trabajo temporal, con rigurosos mecanismos de aplicación, pero con un considerable coste económico y político. Históricamente, ha prevalecido generalmente la racionalidad económica sobre las reglamentaciones artificiales o mal formuladas.

La migración temporal de trabajo constituye en el mejor de los casos una solución parcial

La creencia de que la estancia de los trabajadores inmigrantes va a ser temporal no parece que sea una base sobre la que se pueda construir una sólida política de migración. Algunas necesidades de mano de obra, tanto muy cualificada como poco cualificada, son de carácter permanente y deben satisfacerse mediante inmigrantes permanentes. La contribución de los inmigrantes a satisfacer estas necesidades ha sido fundamental en el pasado y puede muy bien volver a serlo en el futuro. Es mejor adoptar medidas que puedan ayudar a evitar los problemas de integración del pasado que pretender que la migración temporal dé resultado en todos los casos.

Asimismo, algunos inmigrantes muy cualificados vuelven a sus países de origen y eso continuará ocurriendo indudablemente en el futuro. Pero

es ilusorio esperar que los inmigrantes retornen simplemente porque pueden hacerlo sin poner en peligro el estatus logrado en el país de acogida. Los datos recientes sobre migración no parecen indicar que éste sea un fenómeno importante, sobre todo cuando los inmigrantes van acompañados de su familia y cuando la situación económica sigue siendo difícil en su país de origen. La existencia de un clima económico e institucional favorable en el país de origen sigue siendo una condición necesaria.

En suma, la migración temporal de trabajo puede desempeñar un papel limitado en algunos sectores y ocupaciones para complementar los retornos «espontáneos» y ya está desempeñándolo. Pero no es realista esperar que se convierta en la piedra angular de cualquier futura política de migración de trabajo.

JOHN P. MARTIN

Director de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales

INTRODUCCIÓN

La edición de Perspectivas de las migraciones internacionales de 2008 muestra que los flujos de entrada de inmigrantes en los países de la OCDE han aumentado...

La inmigración legal de carácter permanente de extranjeros (alrededor de cuatro millones) continuó aumentando en 2006 —el aumento fue de alrededor de un 5 por ciento con respecto a 2005— pero se desaceleró con respecto a años anteriores. Los flujos de entrada experimentaron un gran incremento en Estados Unidos, Corea y España. Portugal, Suecia, Irlanda y Dinamarca fueron los países en los que se registraron los mayores aumentos proporcionales, mientras que las disminuciones fueron especialmente evidentes en Austria y Alemania. En los países de la OCDE, entraron más de 2,5 millones de trabajadores inmigrantes temporales, pero la migración temporal está aumentando a un ritmo más lento que la migración permanente.

...especialmente la migración por motivos familiares y la migración por motivos de trabajo...

La migración por motivos familiares continúa predominando en los flujos de entrada de inmigrantes permanentes, salvo en Japón. Sigue siendo la principal categoría en Estados Unidos (70 por ciento), cuyo sistema de migración se basa en gran parte en la familia, y en Francia (60 por ciento) y ha cobrado importancia en Portugal, con la llegada de miembros de la familia de los trabajadores inmigrantes recientes, muchos de los cuales proceden de Ucrania. Numerosos países europeos, entre los que se encuentran Italia, Irlanda, España y el Reino Unido, también parecen importantes países de acogida de trabajadores inmigrantes; éstos representan entre el 30 y el 40 por ciento de los inmigrantes permanentes

que llegan por motivos de trabajo. Los flujos migratorios en las zonas de libre circulación son relativamente significativos en Europa. En Austria, Bélgica, Dinamarca y Alemania, esos movimientos representan casi la mitad de la migración de carácter permanente y en Suiza cerca del 70 por ciento, mientras que en Francia, Italia y Portugal son mucho más reducidos (menos del 20 por ciento). Por ejemplo, el Reino Unido actualmente satisface todas sus necesidades de mano de obra poco cualificada por medio de las personas que inmigran en el marco de acuerdos de libre circulación.

...mientras que el número de demandantes de asilo continúa disminuyendo

En los países de la OCDE, el número de los demandantes de asilo continuó disminuyendo en 2006 por cuarto año consecutivo. Estados Unidos fue el país que más recibió (41.000), seguido de Canadá, Francia, Alemania y el Reino Unido (entre 20.000 y 30.000). Suecia, Austria y Suiza se encuentran entre los principales países receptores en magnitudes per cápita. Irak, seguido de Serbia y Montenegro, son los países de origen más importantes.

Los flujos de entrada de estudiantes extranjeros están aumentando

En conjunto, el número de estudiantes extranjeros aumentó alrededor de un 50 por ciento entre 2000 y 2005. En Estados Unidos y el Reino Unido, experimentó un aumento de 120.000 en cada uno, en Francia de unos 100.000 y en Australia de cerca de 85.000. También se registraron fuertes aumentos porcentuales en Nueva Zelanda, la República Checa, Japón, Corea y los Países Bajos. Aunque los estudiantes extranjeros pueden ser una fuente de mano de obra muy cualificada para los países de la OCDE, no existen datos sistemáticos sobre el porcentaje de estudiantes que se instalan en el país anfitrión una vez terminados los estudios.

En Europa, son mucho más frecuentes los inmigrantes europeos, mientras que fuera de Europa son más frecuentes los inmigrantes asiáticos

En 2006, el 60 por ciento de los inmigrantes que entraron en Europa era de origen europeo, mientras que los flujos de entrada de inmigrantes

asiáticos en los países de la OCDE, excluido Europa, representaron casi un 50 por ciento de los flujos totales de entrada en esa zona. Las entradas de inmigrantes latinoamericanos en los países de la OCDE no europeos reflejan principalmente las grandes entradas de mexicanos en Estados Unidos. La creciente importancia de la emigración de latinoamericanos a Portugal y España es evidente. Aunque Europa es el destino de alrededor de un 85 por ciento de los movimientos migratorios procedentes del norte de África, alrededor del 60 por ciento de los inmigrantes procedentes del África subsahariana va a los países de la OCDE, excluido Europa. Asimismo, el sur de Asia envió cuatro veces más y el este y el sudeste asiático entre seis y siete veces más inmigrantes a los países no europeos de la OCDE que a los países europeos.

China representa casi un 11 por ciento de los flujos y Polonia y Rumania menos de la mitad de esa cifra

En 2006, los veinte principales países de origen de los flujos de entrada representaron nada menos que el 60 por ciento de todos los flujos de entrada; China, Polonia y Rumania ocupan los primeros lugares de la lista. Los flujos de entrada que más aumentaron entre 2000 y 2006 fueron los procedentes de Bolivia, Rumania y Polonia. En cambio, los flujos de entrada procedentes de Turquía, la Federación Rusa y Filipinas han experimentado una disminución moderada desde 2000. En 2006, se registró un gran aumento de los flujos migratorios de alemanes y polacos a otros países de la OCDE, en comparación con los movimientos observados en los últimos diez años. El aumento de la emigración de alemanes se debe principalmente a la emigración a países vecinos, especialmente a Polonia, Austria, Suiza, los Países Bajos y Dinamarca. La entrada de polacos aumentó en Suecia, Bélgica, los Países Bajos, Noruega, Dinamarca y Alemania.

Los flujos migratorios procedentes de posibles nuevos miembros de la OCDE y de países con los que la OCDE ha propuesto reforzar las relaciones representan un sexto de todos los flujos de entrada de inmigrantes en los países de la OCDE

En mayo de 2007, los países de la OCDE acordaron invitar a Chile, Estonia, Israel, Rusia y Eslovenia a entablar conversaciones para entrar en la OCDE y ofrecieron a Brasil, China, la India, Indonesia y Sudáfrica la posibilidad de reforzar las relaciones. Los flujos de entrada de inmigrantes

de estos países en los países de la OCDE representan actualmente un sexto de todos los flujos de entrada de inmigrantes en los países de la OCDE, pero sólo alrededor del 10 por ciento de todos los inmigrantes; China y la India tienen cada uno alrededor de 2 millones de residentes en los países de la OCDE.

La población nacida en el extranjero ha aumentado alrededor de un 18 por ciento desde 2000

En 2006, la población nacida en el extranjero representaba alrededor de un 12 por ciento de la población total en los países de la OCDE de los que se dispone de datos, lo que supone un aumento del 18 por ciento en relación con el año 2000. La proporción de inmigrantes que hay en la población ha experimentado un enorme incremento desde 2000 en algunos países, especialmente en Irlanda, Finlandia, Austria y España.

El informe centra la atención en la contribución de los inmigrantes al mercado de trabajo en los países de la OCDE

En 2006, las personas nacidas en el extranjero representaban una proporción significativa de la población trabajadora y de la población ocupada de los países de la OCDE, aunque existen grandes diferencias entre los países de acogida. En Finlandia, los inmigrantes representan menos de un 3 por ciento del empleo total, mientras que en Australia, Suiza y Nueva Zelanda esta cifra llega a ser del 25 por ciento o más. El aumento de la proporción de inmigrantes con respecto al empleo total fue especialmente notable en España, Irlanda e Italia.

En la mayoría de los países de la OCDE, los inmigrantes — tanto los hombres como las mujeres — ganan significativamente menos que los trabajadores autóctonos...

Los inmigrantes ganan menos que la población nacida en el país, salvo en Australia. Los salarios de los inmigrantes son bajos, en comparación con los de la población nacida en el país, en Estados Unidos, donde los salarios medianos de los inmigrantes son alrededor de un 20 por ciento más bajos, y en los Países Bajos, donde son un 15 por ciento más bajos. La diferencia salarial entre los inmigrantes y los trabajadores naci-

dos en el país tiende a ser menor que la diferencia salarial entre los hombres y las mujeres.

...y los inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la OCDE se encuentran en situación de especial desventaja

Existen algunos indicios de que el mercado de trabajo parece valorar mucho las titulaciones y la experiencia adquiridas en el país anfitrión, medidas por medio del número de años de residencia. Además, los salarios de los inmigrantes procedentes de países que no pertenecen a la OCDE son significativamente más bajos. En cambio, los inmigrantes que se han nacionalizado ganan más, incluso después de tener en cuenta la duración de la residencia.

El informe de este año pasa revista a los cambios estructurales e institucionales de la política de migración

Muchos países de la OCDE, como Francia, Hungría, Rumania y el Reino Unido, decidieron introducir importantes cambios en su política de migración sin que los flujos experimentaran grandes perturbaciones en 2006-2007. Algunos de los cambios legislativos u operativos representan la continuación o la culminación de planes de acción inacabados y otros son nuevas iniciativas (Canadá, Finlandia, Japón, Noruega, Polonia y Portugal).

Hay dos capítulos dedicados específicamente a temas de actualidad...

Existe una intensa competencia entre los países de la OCDE para atraer y retener a los trabajadores muy cualificados. Pero también está comenzando a haber escasez de mano de obra en muchas ocupaciones poco cualificadas. La demanda de trabajadores para realizar trabajos poco cualificados se ha satisfecho en parte por medio de la migración. La gestión de la migración de mano de obra poco cualificada es un reto para los países de la OCDE. La principal preocupación es la empleabilidad a largo plazo de los inmigrantes poco cualificados y su integración en los países de acogida. Actualmente, están creándose en muchos países de la OCDE programas de trabajo temporal para inmigrantes. La creciente importancia de la migración temporal ha suscitado un creciente y renovado interés por la migración de retorno y por su repercusión en el desarrollo de los países de origen.

...el primer capítulo aborda la cuestión de la gestión de la migración de mano de obra poco cualificada...

La migración de trabajadores poco cualificados está produciéndose tanto a través de mecanismos de migración dirigida legal como de la migración incontrolada (ilegal). En este capítulo, se analiza la presencia y el papel de los trabajadores poco cualificados en la población activa de los países de la OCDE, así como las estrategias de reclutamiento de ese tipo de trabajadores. Muchos países tienen considerable experiencia en la gestión de la migración de mano de obra poco cualificada y parece que algunos mecanismos de migración temporal están dando buenos resultados. Sin embargo, la persistencia de los movimientos irregulares y del empleo ilegal de inmigrantes induce a pensar que la política existente no es totalmente adecuada. Parece que el primer elemento esencial de un programa de migración de trabajadores es la realización de una evaluación minuciosa de la demanda del mercado de trabajo a intervalos periódicos, con el fin de garantizar que hay suficientes permisos de trabajo y posibilidades de entrada para satisfacer las necesidades del mercado de trabajo de los países de acogida. Dado que los programas de migración de mano de obra poco cualificada tienen por objeto satisfacer las necesidades de empleo y que los permisos a menudo se conceden para realizar un trabajo específico, existe la posibilidad de que se cometan abusos; eso pone de relieve la necesidad de crear sistemas de control e inspección para garantizar que se respetan los derechos de los trabajadores, pero también para dar a los empresarios incentivos para que respeten la legalidad. Por último, los programas de migración temporal para satisfacer necesidades permanentes pueden plantear problemas, ya que todas las partes pueden tener interés en preservar la relación de empleo.

...y el segundo capítulo presenta una nueva perspectiva sobre la migración de retorno

¿Cuál es la magnitud y la naturaleza de la migración de retorno? ¿Qué inmigrantes es más probable que retornen a su país de origen? ¿Por qué algunos inmigrantes se establecen permanentemente en el país de acogida, mientras que otros deciden permanecer sólo un tiempo? ¿Qué papel debe desempeñar la política de migración a este respecto? ¿Puede gestionarse bien la migración de retorno? Por último, ¿cómo afecta al desarrollo económico del país de origen? En este capítulo, se intenta dar algunas respuestas a estas preguntas. Una observación inicial es que la migración de retorno es un importante componente de los flujos migratorios. La migra-

ción de retorno está concentrada en los extremos del ciclo vital. Las características de la integración en el país de acogida tienen una influencia ambigua en la propensión a retornar. Las personas que planean emigrar y retornar a su país tienen en cuenta no sólo sus objetivos personales y familiares sino también las oportunidades que existen en su país de origen. En este sentido, es importante aprovechar todas las formas en que los inmigrantes pueden contribuir al desarrollo de su país de origen, sin hacer necesariamente del retorno una condición previa. También puede fomentarse la transferencia de cualificaciones y de tecnologías implicando a la diáspora por medio de retornos virtuales o temporales. De esa forma se refuerzan los lazos con el país de origen, lo cual facilitará la reintegración de algunos si retornan. La migración de retorno puede contribuir así, si no a iniciar el proceso de desarrollo, sí a facilitarlo.

Primera parte

TENDENCIAS RECIENTES DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES

A. TENDENCIAS DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS Y DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

1. Introducción

La generación perteneciente a la explosión de la natalidad está jubilándose y las cohortes jóvenes son cada vez más pequeñas

Los países de la OCDE están entrando actualmente en un periodo que es probable que sea importante desde el punto de vista de los movimientos migratorios internacionales. El efecto de la jubilación de las cohortes pertenecientes a la explosión de la natalidad y de la disminución de las cohortes de jóvenes está comenzando a dejarse sentir en casi todos los países. En los últimos diez años, se han registrado importantes flujos de entrada de trabajadores en Europa meridional, Irlanda, Suiza, el Reino Unido y los países tradicionales de asentamiento (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos). En otros países, aunque la migración de trabajo de larga duración ha tendido a ser menor, los inmigrantes por razones familiares y por razones humanitarias (que juntos representan en muchos países más de la mitad de todos los inmigrantes permanentes), así como la libre circulación de personas en los países en los que ésta existe, han contribuido significativamente a aumentar la población activa. Aunque todos los países coinciden en la conveniencia de la migración de personas muy cualificadas y, en muchos países, preocupan los costes y los riesgos de la migración de personas poco cualificadas, está comenzando a haber escasez de mano de obra en sectores en los que hay muchas ocupaciones poco cualificadas.

Estos sectores son los mismos en muchos países, en particular, la construcción, la hostelería, la transformación de alimentos, la agricultura, los servicios domésticos, la limpieza y los servicios personales. A menudo, son ocupaciones en las que los salarios son bajos y las condiciones de trabajo no son atractivas para la población trabajadora autóctona.

Los países desean aumentar la participación en el mercado de trabajo, pero también la inmigración para compensar la escasez de mano de obra

No se sabe con certeza cómo reaccionarán las economías y los mercados de trabajo a estas crecientes necesidades. Los gobiernos ya han tomado medidas para prolongar la vida activa en muchos países, pero más con la idea de mantener la solvencia de los sistemas de pensiones que con la idea de paliar la posible escasez de mano de obra. En la mayoría de los países, aún existe un margen considerable para movilizar a algunos grupos de inactivos. Por otra parte, como se verá, los movimientos migratorios actuales a menudo ya han alcanzado el nivel necesario para que la población en edad activa siga creciendo en los próximos diez años y, por lo tanto, para mantener, al menos en principio, el tamaño de la población activa. La aparición de escasez de mano de obra en este contexto induce a pensar que no se trata meramente de una cuestión de volumen, sino también del tipo de trabajadores, es decir, está comenzando a haber escasez de mano de obra para cubrir puestos de trabajo para los que parece que no hay población local o, mejor dicho, no hay suficiente población local. El ajuste de los salarios y de las condiciones de trabajo en respuesta a la escasez podría aumentar en alguna medida la oferta local, pero el aumento necesario es muy superior al que los empresarios pueden o quieren pagar o puede tardar algún tiempo en surtir efecto. La migración parece, pues, una posible solución para resolver los crecientes desajustes entre las cualificaciones que exigen los puestos de trabajo existentes y la oferta nacional de cualificaciones a corto y, quizá también, a largo plazo.

2. La inmigración de carácter permanente

Los flujos de entrada de inmigrantes permanentes aumentaron alrededor de un 5 por ciento en 2006, es decir, experimentaron una desaceleración con respecto a los años anteriores

En un contexto de fuerte crecimiento del PIB (3,1 por ciento) y del empleo (1,7 por ciento), en 2006 entraron legalmente en los países de la OCDE con carácter permanente alrededor cuatro millones de personas, lo

cual significa un aumento del orden de un 5 por ciento con respecto a 2005 (véase el cuadro I.1¹ y el recuadro I.1). Eso significa que el crecimiento de las entradas (legales) de extranjeros se desaceleró por segundo año consecutivo. En 2004 y 2005, el aumento relativo del número de entradas fue de alrededor del 18 y el 12 por ciento, respectivamente. Esta desaceleración se debe esencialmente a que en Estados Unidos los niveles de inmigración no están aumentando a un ritmo tan rápido como en años anteriores, tras la fuerte recuperación que experimentaron en 2004 y 2005 con respecto a los bajos niveles que se registraron después de 2001. En otros muchos países, los movimientos se mantuvieron relativamente estables. La desaceleración y/o la estabilidad también se produjeron en un momento en el que el empleo creció más que durante los dos años anteriores, lo cual induce a pensar que las economías de la OCDE pueden estar aprovechando su oferta nacional de trabajo y recurriendo a la migración para satisfacer sus crecientes necesidades de mano de obra. De hecho, tanto el paro como la inactividad disminuyeron en la zona de la OCDE en su conjunto entre 2005 y 2006. Esta disminución fue en parte de carácter cíclico, pero en los países en los que más disminuyó la población en edad activa (Alemania y Japón), las tasas de actividad aumentaron más que en otros (véase el recuadro I.2).

Los flujos de entrada experimentaron un gran aumento en Estados Unidos, Corea y España ...pero disminuyeron en Austria y Alemania

En Estados Unidos, más de la mitad del aumento total de la inmigración se debió a un incremento de los permisos de residencia (*green cards*). En Corea y España, también aumentaron significativamente los flujos de entrada de inmigrantes. Portugal, Suecia, Irlanda y Dinamarca fueron los países en los que se registró el mayor aumento proporcional (más de un 20 por ciento en todos ellos), mientras que la disminución — menos frecuente — fue especialmente evidente en Austria (–18 por ciento) y Alemania (–11 por ciento). En algunos de los países en los que el fenómeno de la inmigración es más reciente, en particular en la República Eslovaca y en España, las estadísticas nacionales muestran un aumento relativo especial-

¹ Los países del cuadro I.1 se han dividido en dos grupos: aquellos cuyos datos pueden normalizarse a partir de una definición común (parte superior) y aquellos que no pueden normalizarse (parte inferior). Las estadísticas de los países de la parte inferior del cuadro pueden contener muchos movimientos de corta duración. Para realizar el análisis, se ha supuesto, basándose en lo observado en otros países, que el 70 por ciento de los movimientos registrados en los países de la mitad inferior del cuadro es de carácter permanente. Véase el recuadro I.1 para más información sobre las posibilidades de realizar comparaciones internacionales.

Cuadro I.1.
FLUJOS DE ENTRADA DE EXTRANJEROS, 2003-2006
 Inmigración de carácter permanente (datos normalizados)

	2003	2004	2005	2006	2005-2006	Variación porcentual 2006
Austria	51.900	57.100	56.800	46.400	-10.400	-18
Alemania	231.300	263.900	241.400	216.000	-25.400	-11
Nueva Zelanda	48.400	41.600	59.400	54.800	-4.600	-8
Reino Unido	260.100	312.000	363.100	343.200	-19.900	-5
Países Bajos	60.800	57.000	62.500	59.400	-3.100	-5
Canadá	221.400	235.800	262.200	251.600	-10.600	-4
Francia	170.200	175.300	169.700	169.000	-700	0
Italia	120.100	153.100	199.200	204.300	5.100	3
Bélgica	35.000	36.100	1.100	3
Japón	72.100	75.300	81.300	86.700	5.400	7
Australia	150.000	167.300	179.800	191.900	12.100	7
Noruega	22.200	24.900	25.700	28.000	2.300	9
Finlandia	9.400	11.500	12.700	13.900	1.200	9
Suiza	79.700	80.700	78.800	86.300	7.500	10
Estados Unidos	703.500	957.900	1.122.400	1.266.300	143.900	13
Dinamarca	17.400	16.400	18.000	21.700	3.700	21
Irlanda	42.400	41.800	66.100	88.900	22.800	34
Suecia	47.900	49.100	53.800	74.000	20.200	38
Portugal	11.000	13.100	11.500	25.100	13.600	118
Total	3.099.400	3.263.600	164.200	5
Total menos Bélgica	2.319.800	2.733.800	3.064.400	3.227.500	163.100	5
Variación porcentual		18	12	5		
Flujos de entrada según las definiciones nacionales (datos oficiales)						
	2003	2004	2005	2006	2005-2006	Variación porcentual
Hungría	19.400	22.200	25.600	19.400	-6.200	-24
Polonia	30.300	36.900	38.500	34.200	-4.300	-11
Luxemburgo	12.600	12.200	13.800	13.700	-100	-1
Turquía	147.200	148.000	169.700	191.000	21.300	13
República Checa	57.400	50.800	58.600	66.100	7.500	13
Corea	178.300	188.800	266.300	314.700	48.400	18
México	29.100	34.000	39.300	47.600	8.300	21
España ¹	281.200	403.000	305.700	388.600	82.900	27
República Eslovaca	4.600	7.900	7.700	11.300	3.600	47
Total	760.100	903.800	925.200	1.086.600	161.400	17
Variación porcentual		19	2	17		

Nota: Las estimaciones no comprenden la migración irregular y los grandes programas de regularización.

¹ Los datos se refieren a una combinación de las autorizaciones de residencia iniciales de los ciudadanos procedentes de países que no son miembros de la UE y a las estadísticas de variaciones residenciales basadas en el padrón municipal en el caso de los ciudadanos de países miembros de la UE.

Fuente: Para información sobre la compilación de los datos normalizados, véase www.oecd.org/els/migration/imo2008.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427003461010>

Recuadro I.1.**¿PERMITEN LOS DATOS SOBRE INMIGRACIÓN HACER COMPARACIONES INTERNACIONALES?**

En 2006, la OCDE compiló por primera vez estadísticas sobre las entradas «de carácter permanente» de extranjeros en la población de sus países miembros, al menos de los países en los que fue posible. La definición de las entradas «de carácter permanente» utilizada para esta compilación no corresponde a la definición de migración de larga duración que figura en las recomendaciones de las Naciones Unidas para la elaboración de estadísticas de migraciones internacionales (ONU, 1998), según la cual los emigrantes de larga duración son las personas que cambian de residencia habitual durante un periodo de más de un año. Esta definición no se utilizó porque no siempre es posible armonizar los datos nacionales de los que se dispone generalmente (OCDE, 2005), sobre todo en el caso de algunos de los mayores países de la OCDE.

Se tomó, pues, la decisión de intentar normalizar las estadísticas utilizando el concepto de migración «de carácter permanente», que podría decirse que corresponde más estrechamente a la idea generalmente aceptada de lo que constituye la «inmigración». Las entradas «de carácter permanente» son las entradas en la población residente de personas con un permiso de residencia permanente o renovable más o menos indefinidamente. Están excluidos, pues, los trabajadores estacionales, los estudiantes extranjeros, el personal en periodo de prácticas, los visitantes en el marco de un programa de intercambio, etc., aunque en algunos casos su estancia dure más de un año. En algunos casos, puede durar incluso varios años, por ejemplo, cuando los estudiantes extranjeros no retornan a su país de origen durante el verano. No obstante, las personas pertenecientes a esas categorías generalmente no se quedan en el país una vez que desaparece el motivo de su estancia. Los análisis longitudinales de datos noruegos sobre los inmigrantes inducen a pensar que en Noruega sólo entre el 15 y el 20 por ciento de los estudiantes extranjeros se estableció una vez terminados los estudios, mientras que la proporción de inmigrantes por razones familiares y humanitarias que se establecieron durante un largo periodo fue del orden del 70 por ciento (SSB, 2007).

Sin embargo, este tipo de definición basada en los permisos plantea problemas en el caso de las personas que se desplazan en el marco de un acuerdo de libre circulación en el que no son necesarios los permisos. El ejemplo más destacado de este tipo de régimen es el que existe entre los países de la Unión Europea, aunque incluso en este caso a veces se expide un «permiso» nominal o se obliga a registrarse para tener información sobre la magnitud de la libre circulación. En esos casos, las estadísticas normalizadas intentan aproximarse en la medida de lo posible a lo que se mide en las entradas basadas en permisos.

Las estadísticas también incluyen los llamados «cambios de estatus», es decir, las situaciones en las que un extranjero ha entrado en el país con carácter temporal, por ejemplo, como turista o como estudiante, pero solicita o se le permite quedarse con carácter permanente. Esas personas no siempre se conta-

bilizan en los flujos de entrada del año en el que entraron realmente, que puede ser muy anterior al año de referencia. En algunos países, en particular en Nueva Zelanda y Estados Unidos, una proporción significativa de las entradas «con carácter permanente» corresponde a cambios de estatus.

Las estadísticas sobre las entradas «con carácter permanente» que se presentan aquí son actualmente las únicas estadísticas internacionales que intentan normalizar los datos nacionales sobre los movimientos migratorios internacionales. Tienen, desde luego, algunas limitaciones, pero se calculan utilizando métodos perfectamente documentados y totalmente transparentes (véase Lemaitre, Liebig, Thoreau y Fron, 2008). A pesar de sus limitaciones, dan una idea más realista de la magnitud relativa de los movimientos internacionales en los países de la OCDE que las estadísticas nacionales publicadas habitualmente, cuya cobertura varía mucho de unos países a otros. De hecho, el uso de estadísticas nacionales da una idea distorsionada de la magnitud relativa de los movimientos; por ejemplo, algunos países incluyen en sus estadísticas muchos movimientos de corta duración (Alemania) y otros sólo las entradas «con carácter permanente» antes descritas (Australia o Canadá).

Según la directiva reciente de la Unión Europea relativa a las estadísticas de migraciones internacionales, los países de la Unión Europea deberán suministrar a EUROSTAT estadísticas de migración basadas en la definición de las Naciones Unidas. Si los países miembros de la UE pueden satisfacer esta demanda, esta iniciativa dará un gran impulso a la armonización internacional. La naturaleza de los datos que difunde la OCDE sobre los flujos «normalizados» evolucionará en función de lo que ocurra en esta área. Sin embargo, se espera que las estadísticas basadas en permisos sobre los movimientos regulados sean un complemento útil y necesario de las que se realicen aplicando estrictamente la definición de las Naciones Unidas. Actualmente, en casi todos los países las estadísticas basadas en permisos son la principal fuente de datos, por ejemplo, sobre las migraciones de corta duración.

mente grande (30 por ciento o más), mientras que en Hungría las entradas han disminuido un 24 por ciento, debido en gran parte a una disminución de la inmigración procedente de los países de la UE. El aumento observado en muchos de los nuevos países de inmigración (panel inferior del cuadro I.1, a excepción de Luxemburgo), en los que es posible que las estadísticas incluyan muchos movimientos de corta duración, fue cercano al 20 por ciento.

Los movimientos migratorios registrados en el marco de un acuerdo de libre circulación se intensificaron notablemente en los países nórdicos, mientras que la migración de trabajadores aumentó en Australia, Dinamarca, Japón y el Reino Unido. La migración por razones humanitarias parece que se mantuvo estable o disminuyó en casi todos los países, salvo en

Recuadro I.2.**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN LOS PAÍSES EN LOS QUE ESTÁ DISMINUYENDO LA POBLACIÓN**

Se dice generalmente que las necesidades de mano de obra que están comenzando a aparecer como consecuencia del envejecimiento de la población pueden satisfacerse en parte por medio de la migración, pero también movilizándolo la oferta de trabajo que no está utilizándose. La población en edad activa ya está disminuyendo en algunos países de la OCDE, a saber, en Alemania y Japón, y en los dos la política relativa a la migración de trabajadores ha sido bastante restrictiva, si bien es verdad que en los últimos diez años Alemania ha aceptado a muchos inmigrantes por razones humanitarias o de ascendencia alemana (de origen alemán).

Es especialmente interesante ver cómo han reaccionado los mercados de trabajo al fenómeno del envejecimiento de la población en estos dos países, ya que puede dar una idea de lo que puede ocurrir en otros países cuando comience a disminuir su población. Estos datos no pueden servir más que de orientación, ya que es difícil distinguir los efectos cíclicos de los efectos relacionados con el envejecimiento.

El cuadro adjunto contiene algunos datos del mercado de trabajo de cada país y de la OCDE en su conjunto, que corresponden a un periodo de crecimiento del empleo de alrededor de un 4 por ciento en Alemania, de un 1 por ciento en Japón y de más de un 4 por ciento en la OCDE en su conjunto.

EVOLUCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ACTIVA, ALEMANIA Y JAPÓN, 2003-2006

	<i>Población en edad activa</i>	<i>Población activa</i>	<i>Tasa de ocupación</i>	<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de paro</i>
	<i>Variación porcentual</i>		<i>Variación neta en puntos porcentuales</i>		
Alemania	-0,4	5,1	2,8	3,9	1,0
Japón	-2,0	-0,1	2,3	1,5	-1,1
Total OCDE	2,3	3,4	1,4	0,8	-0,9

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427324717750>

A pesar de la disminución de la población en edad activa, el tamaño de la población activa apenas varió en Japón y, de hecho, en Alemania incluso experimentó un aumento considerable. Es probable que una parte de este aumento se debiera a las reformas introducidas en el mercado de trabajo en 2005, pero otra fue anterior a las reformas. En ambos países, el aumento de las tasas de ocupación y de actividad es mayor que el observado en la OCDE en su conjunto. Tanto Alemania como Japón han movilizado más que otros países su oferta de trabajo sin utilizar para satisfacer sus necesidades de mano de obra. Obsérvese, sin embargo, que ambos países están mostrando actualmente unas tasas de actividad de la población en edad activa superiores a la media de la OCDE en su conjunto (76 por ciento en Alemania, 80 por ciento en Japón y 72 por ciento en la OCDE). En otras palabras, las posibilidades de que siga aumentando la actividad son menores que en otros países.

Suecia, debido a circunstancias excepcionales (véase más adelante), y en Estados Unidos. En cambio, la migración por razones familiares aumentó en Austria, Portugal, Japón, el Reino Unido y Estados Unidos.

Los mayores movimientos se registraron en Irlanda, Nueva Zelanda y Suiza

Los mayores flujos de inmigración legal en proporción a la población total (gráfico I.1) se registraron en Irlanda, Nueva Zelanda y Suiza, que se encuentran (junto con Australia, Canadá y Luxemburgo) entre los países que ya tienen las mayores poblaciones de inmigrantes de los países de la OCDE en términos relativos². Parece, pues, que en estos países está manteniéndose el volumen de migración observado en el pasado. Japón sigue siendo un país en el que los flujos de entrada de inmigrantes legales son bajos, al igual que Portugal, Finlandia y Francia. El nivel de entradas de Estados Unidos, junto con el de los Países Bajos y Dinamarca, es cercano a la media de la OCDE de 39 inmigrantes por 1.000 habitantes. Sin embargo, los datos de Estados Unidos, al igual que los de casi todos los demás países, no comprenden las entradas de inmigrantes ilegales, que son especialmente numerosas. Si se incluyeran estas entradas, el número de inmigrantes que hay en Estados Unidos aumentaría, según las estimaciones, en 700.000 u 850.000 (Pew, 2006), lo cual situaría a este país entre Noruega y Canadá desde el punto de vista de los niveles relativos de inmigración.

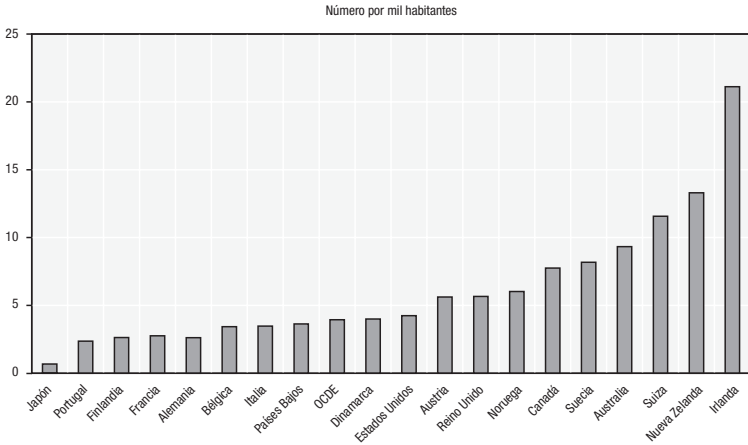
Pero en Japón, Alemania y Hungría la migración fue insuficiente para contrarrestar la disminución de la población

Los datos aquí presentados tampoco tienen en cuenta las salidas de inmigrantes o los movimientos de personas autóctonas en general, que pueden ser significativos (recuadro I.3). Los datos que tienen en cuenta esos movimientos son los datos sobre la migración neta, que es la diferencia entre el número de personas que entran en el territorio y el número de personas que salen, ya sean o no ciudadanos del país (gráfico I.2). En algunos países, entre los que se encuentran Japón, Alemania y Hungría, la población total está disminuyendo y en 2006 la migración fue insuficiente para contrarrestar la diferencia entre las muertes y los nacimientos. Polonia está perdiendo población como consecuencia de la emigración.

² Irlanda no se ha sumado a este grupo hasta hace pocos años.

Gráfico I.1.

ENTRADAS DE CARÁCTER PERMANENTE, DATOS NORMALIZADOS, 2006



Nota: Para información sobre la compilación de los datos normalizados, véase www.oecd.org/els/migration/imo2008.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427133481271>

En la mayoría de los países cuya población sigue creciendo, la migración ya representa al menos el 40 por ciento del crecimiento demográfico total, y en los países de Europa meridional, Austria y la República Checa, nada menos que el 80 por ciento. Sin embargo, lo importante desde el punto de vista de la oferta de trabajo no es tanto lo que está ocurriendo con la población total como lo que está ocurriendo con la población activa (véase más adelante).

3. La inmigración por clases de entrada

En las estadísticas por clases de entrada presentadas en la edición de este año, se ha introducido una nueva clase llamada «libre circulación». Se refiere esencialmente a los movimientos de personas en el seno del Espacio Económico Europeo y entre Australia y Nueva Zelanda. Antes, se intentaba distinguir dentro de este grupo entre los inmigrantes por motivos de trabajo y los inmigrantes por motivos familiares³. Sin embargo, parece más correcto identificar por separado la libre circulación e incluir en la

³ Generalmente se hace aplicando la tasa de actividad estimada de este grupo (obtenida a partir de la encuesta de población activa) a una cifra de la población total de este grupo.

Recuadro I.3.**VISIÓN PANORÁMICA DE LA EMIGRACIÓN EN ALGUNOS
PAÍSES DE LA OCDE**

Hasta ahora, esta publicación ha centrado generalmente la atención en las entradas de extranjeros y a veces en las salidas de este mismo grupo (OCDE, 2007a). La razón se halla en que los poderes públicos tienden a centrar la atención en la migración legal. Los movimientos de ciudadanos de un país y las salidas de extranjeros tienden a no estar sometidos a ningún control. Sin embargo, en los últimos años las salidas de ciudadanos y especialmente de ciudadanos que poseen un elevado nivel de estudios han sido objeto de alguna atención debido al temor a que algunas de las personas «mejores y más brillantes» estén abandonando el país en busca de lo que creen que son mejores pastos. En una situación de envejecimiento de la población y de intensificación de la competencia internacional, esta cuestión ha sido motivo de preocupación en ciertos países. Algunos han adoptado medidas destinadas a fomentar el retorno de sus ciudadanos que estudian o trabajan en otro país.

En la práctica, es difícil abordar las cuestiones relativas a la emigración únicamente con datos sobre los flujos. Si los datos sobre la inmigración tienen problemas de cobertura y problemas para realizar comparaciones internacionales, la situación es incluso más delicada en el caso de las estadísticas sobre emigración. Algunos países, entre los que se encuentran Francia y Estados Unidos, no tienen ningún mecanismo formal para contabilizar las salidas de residentes. En otros países, los emigrantes se contabilizan obligándolos a declarar si tienen o no intención de abandonar el país; sin embargo, no siempre se especifica el tiempo que piensan permanecer fuera del país. En los registros de población, las salidas tienden a estar peor registradas que las llegadas. El emigrante que tiene intención de retornar al país anfitrión en el futuro puede ser reacio a informar a las autoridades de su salida, ya que puede perder derechos relacionados con la presencia en el registro.

La emigración varía mucho de unos países a otros y en ella influye, entre otras cosas, la proximidad geográfica y lingüística. En los últimos diez años, los países que tienen una larga historia de expatriación, como Irlanda, Italia, Portugal y España, se han convertido en importantes países de inmigración.

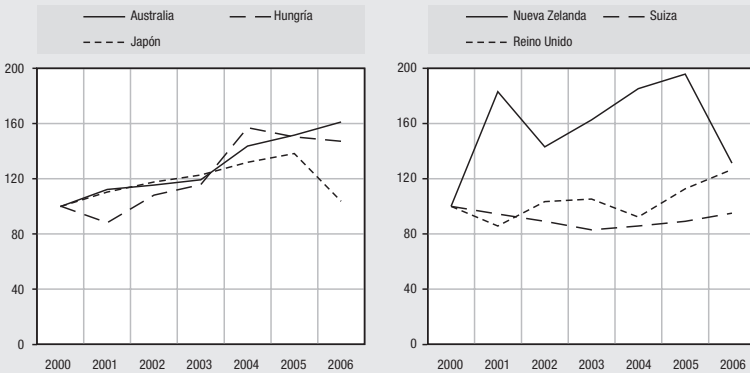
La ampliación de la Unión Europea ha influido significativamente en la emigración de ciudadanos de los nuevos estados miembros de la UE. Por ejemplo, desde mayo de 2004 hasta finales de 2006 Polonia vio cómo más de 360.000 ciudadanos polacos se registraban como trabajadores en el Reino Unido.

En conjunto, alrededor de 1,7 millones de ciudadanos de países de la OCDE emigraron a otro país de la OCDE en 2006 *. La emigración aumentó significativamente en el Reino Unido, donde al menos 155.000 ciudadanos británicos se trasladaron a otro país de la OCDE. La emigración de ciudadanos británicos a Australia y Nueva Zelanda (excluidas las personas que participan en programas

de vacaciones y trabajo) casi se ha triplicado desde 2000, debido esencialmente a las medidas activas de selección. La emigración de ciudadanos británicos a los países del sur de Europa para pasar su jubilación también es un fenómeno en aumento. Los flujos anuales de entrada en España casi se multiplicaron entre 2000 y 2006, alcanzando la cifra de 40.000. En 2006, 110.000 alemanes y 42.000 canadienses emigraron a un país de la OCDE.

Si no se tiene en cuenta las salidas de Estados Unidos y de los países de Europa meridional (Italia, España y Grecia), de las que no se dispone de datos, en 2006 abandonaron un país de la OCDE 1.4 millones de extranjeros. Esta cifra es casi tan alta como la de ciudadanos de países de la OCDE que salen de su propio país (véase antes) y representa un porcentaje relativamente alto de la población extranjera residente.

SALIDAS DE EXTRANJEROS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE (2000 = 100)



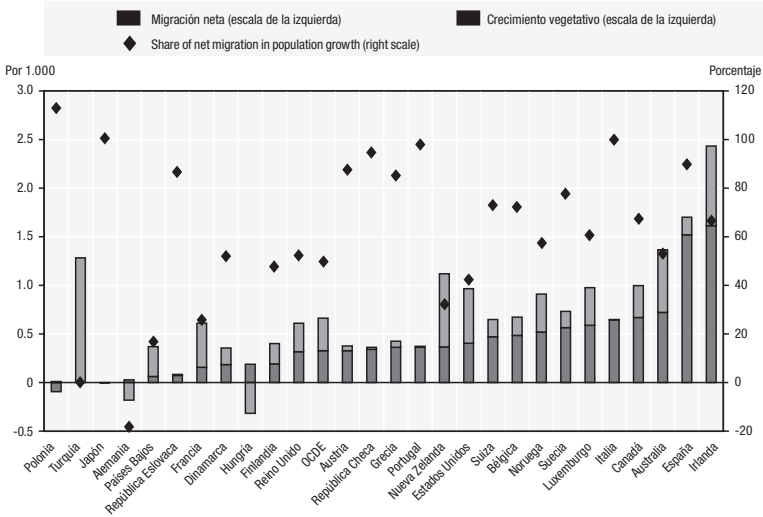
Fuente: Base de datos de la OCDE sobre las migraciones internacionales.

* Esta estimación se ha obtenido a partir de estadísticas sobre los flujos de entrada de los países receptores y comprende un número considerable de movimientos de corta duración en el caso de algunos países. También puede comprender la emigración de ciudadanos de países de la OCDE de un país distinto al suyo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427336183280>

categoría de migración por motivos de trabajo únicamente la migración discrecional de trabajadores, es decir, los movimientos de trabajadores sometidos a un control impuesto por la legislación. Aunque en algunos países de la UE continúa existiendo un régimen de transición para los nuevos estados miembros, los trabajadores procedentes de estos estados generalmente reciben un trato preferencial en la concesión de permisos de trabajo. Por este motivo y para evitar la complejidad que introduce en el análisis la

Gráfico I.2.
CONTRIBUCIÓN DE LA MIGRACIÓN NETA Y DEL CRECIMIENTO VEGETATIVO AL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, 2006



Nota: Los datos de Canadá, Irlanda, Luxemburgo, Portugal, España y Turquía se refieren a 2005.
Fuente: Labour Force Statistics, OCDE, 2007.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427158436323>

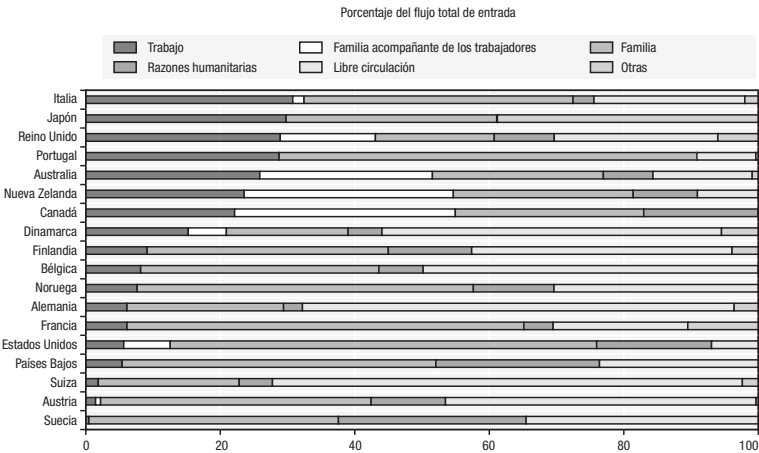
inclusión de las diferencias entre los distintos regímenes de transición, se considera que todas las personas procedentes de los nuevos estados miembros de la UE, cualquiera que sea el país de la UE de destino, entran dentro del régimen de libre circulación de la Unión Europea para los fines del presente análisis. Sin embargo, se excluyen de la categoría «libre circulación» los estudiantes extranjeros, las personas que participan en programas de intercambio, las personas «au pair», los trabajadores emigrantes de corta duración, etc., en suma, las personas cuya estancia en el país anfitrión generalmente pretende ser temporal.

La migración que se produce en el marco de un régimen de libre circulación es relativamente importante en Europa...

El gráfico I.3 muestra la distribución de los flujos de inmigración de carácter permanente por clases de entrada. Como se observa, en muchos países europeos las personas que se desplazan en el marco del régimen de

libre circulación del Espacio Económico Europeo representan una proporción significativa de todos los movimientos migratorios de carácter permanente. En Austria, Bélgica, Dinamarca y Alemania, esos movimientos representan casi la mitad de los movimientos migratorios de carácter permanente y en Suiza cerca del 70 por ciento, mientras que en Francia y Portugal son mucho más reducidos (menos del 20 por ciento). Por lo tanto, en muchos países europeos una proporción significativa de los movimientos migratorios son intraeuropeos y no están sometidos a un control legal o sólo lo están temporalmente en el caso de los nuevos estados miembros. Es posible que el aumento de esos movimientos tras la ampliación de la Unión Europea y la eliminación de las restricciones temporales de la inmigración de trabajadores de estos países hayan evitado, al menos temporalmente, la necesidad de recurrir a inmigrantes procedentes de terceros países. Por ejemplo, el Reino Unido está satisfaciendo todas sus necesidades de mano de obra poco cualificada por medio de personas que inmigran en el marco de un régimen de libre circulación. Actualmente, los antiguos programas que tenían por objeto captar trabajadores poco cualificados (el *Seasonal Agricultural Workers Scheme* en el caso de los trabajadores agrícolas estacionales y el *Sector-Based Scheme*, programa sectorial) van destinados únicamente a los ciudadanos de Bulgaria y Rumania (véase más adelante).

Gráfico I.3.
LA INMIGRACIÓN DE CARÁCTER PERMANENTE POR CLASES DE ENTRADAS, 2006, DATOS NORMALIZADOS



Fuente: Para información sobre la compilación de los datos normalizados, véase www.oecd.org/els/migration/imo2008.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427163172430>

...pero la migración de trabajadores tiende a ser más importante fuera de Europa

Cuando se contabiliza por separado la migración en el marco de un régimen de libre circulación, actualmente Italia, Japón, el Reino Unido y Portugal son los países de la OCDE en los que mayor es la proporción de migración discrecional de trabajadores, seguidos de los tres países de asentamiento, que son Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos. En Japón, se debe a que otras clases de migración, especialmente la migración por motivos familiares y humanitarios, son más reducidas que en otros países. Sin embargo, no existe ningún país en el que la proporción de trabajadores inmigrantes discrecionales represente más de un tercio de todos los movimientos migratorios de carácter permanente. En muchos países europeos, la migración discrecional de trabajadores con carácter permanente (procedentes de fuera de la UE) sigue siendo limitada y representa menos de un 10 por ciento de la inmigración total.

La migración por razones familiares continúa siendo significativa en Estados Unidos y en Francia (representa alrededor de un 60 por ciento del conjunto de movimientos) y ha cobrado importancia en Portugal con la llegada de muchos miembros de las familias de los trabajadores que han inmigrado recientemente, procedentes principalmente de Ucrania. La migración por razones humanitarias representó más del 20 por ciento de todos los movimientos en los Países Bajos y Suecia, que tienen los porcentajes más altos de todos los países de la OCDE. En el caso de Suecia, se debe a una revisión de la situación de los demandantes de asilo a los que se les había negado el permiso de residencia, pero que seguían en el territorio. Muchos de ellos recibieron el permiso de residencia tras la revisión. En Japón, la categoría «otras», importante por sus dimensiones, está formada en gran parte por personas de ascendencia japonesa procedentes de Latinoamérica, en particular de Brasil.

Alrededor del 44 por ciento de todos los movimientos migratorios se debe a la inmigración por motivos familiares y el 14 por ciento a la inmigración por motivos de trabajo

En los países de la OCDE de los que se dispone de datos por clases de entradas, alrededor del 44 por ciento de todos los movimientos migratorios se debe a la inmigración por motivos familiares. Esta cifra comprende tanto la reagrupación familiar como la migración por razones de matrimonio, es decir, las entradas de los prometidos o de los cónyuges recién casados de residentes o de ciudadanos. La migración por motivos familiares

fue la categoría que más aumentó en 2006, debido de nuevo principalmente a los acontecimientos ocurridos en Estados Unidos.

La migración de trabajadores representó el 14 por ciento de todos los movimientos migratorios y la migración de la familia acompañante de los trabajadores inmigrantes el 9 por ciento. La migración por razones humanitarias, incluidos tanto los demandantes de asilo reconocidos como los refugiados reinstalados, pasó de alrededor de un 8 por ciento de todos los movimientos migratorios en 2003 a alrededor de un 12 por ciento en 2006, debido esencialmente al significativo aumento de este tipo de inmigración registrado en Estados Unidos y procedente especialmente de China, Colombia y Cuba.

La migración en el marco de un régimen de libre circulación ha aumentado alrededor de un 15 por ciento al año desde 2004 como consecuencia de la ampliación de la UE. Sin embargo, las entradas mostradas aquí, que reflejan los movimientos de mayor duración, son significativamente menores que el total de entradas que se registran en los países europeos de destino en el marco del régimen de libre circulación, lo cual induce a pensar que muchos de los movimientos pueden ser de carácter temporal. Por ejemplo, en el Reino Unido el *Worker Registration Scheme* contabilizó alrededor de 550.000 registros entre 2004 y 2006, pero el número estimado de entradas de larga duración durante ese mismo periodo fue de alrededor de 220.000 (recuadro I.4)⁴.

4. La migración irregular

La migración irregular continúa, pero apenas existen datos fiables

Aunque generalmente se cree que la migración irregular continúa, apenas existen datos fiables sobre la magnitud del fenómeno. Se dispone periódicamente de estadísticas como consecuencia de los programas de regularización o de estimaciones realizadas mediante ciertos métodos (véase OCDE, 2006), pero Estados Unidos es el único país que publica estimaciones periódicas sobre el *stock* de inmigrantes en situación irregular (Hofer *et al.*, 2007). Estas estimaciones se realizan utilizando un método «residual», que consiste en sumar los inmigrantes legales procedentes

⁴ Esta estimación se basa en la *International Passenger Survey*, encuesta por muestreo de los movimientos fronterizos realizada en los aeropuertos y en los puertos marítimos. Los inmigrantes de larga duración son las personas que declaran que entran en el Reino Unido con la intención de permanecer más de un año. La estimación se ha ajustado para tener en cuenta los inmigrantes cuyas intenciones cambian.

Recuadro I.4.**INFLUENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL EMPLEO
DE LA INTRODUCCIÓN DE REGÍMENES DE LIBRE
CIRCULACIÓN EN LA MIGRACIÓN DE TRABAJADORES
PROCEDENTES DE PAÍSES NO CUBIERTOS POR ESTOS
REGÍMENES**

En los últimos años, se han establecido en Europa regímenes de libre circulación en algunas ocasiones, que han abierto de repente vías de entrada de trabajadores que antes apenas existían. Los ejemplos más notables son la apertura de los mercados de trabajo de Irlanda, Suecia y el Reino Unido a los nuevos estados miembros de la UE en mayo de 2004 y la entrada en vigor del régimen de libre circulación entre Suiza y la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio en 2002.

En el segundo caso, la emigración de trabajadores de la Unión Europea a Suiza ya estaba bien consolidada y los controles de los salarios y de las condiciones de trabajo, así como la obligación de dar prioridad a las personas residentes en Suiza, no se suprimieron hasta 2004. Además, se mantuvieron en vigor los límites numéricos hasta 2007. Como consecuencia, la emigración de trabajadores de larga duración de los países de la UE15/AELC a Suiza apenas aumentó hasta 2004 y sólo experimentó un aumento gradual durante los dos años siguientes en comparación con el que se observó en Irlanda y el Reino Unido a partir de 2004. Además, la emigración de trabajadores de corta duración de los países de la UE/AELC disminuyó, en realidad, a partir de 2004, debido quizá en parte a que era más fácil obtener permisos anuales para los ciudadanos de la UE/AELC, que ya no estaban sometidos a controles. Los nuevos estados miembros, salvo Chipre y Malta, seguirán estando sometidos a controles al menos hasta 2009.

En Irlanda, el número de permisos (*Personal Public Service Number*, PPSN) expedidos a ciudadanos de los nuevos estados miembros aumentó a más de 58.000 en 2004, mientras que un año antes se expedieron menos de 9.000 (véase el cuadro adjunto y las notas). Durante los dos años siguientes, se les sumaron más de 100.000 personas procedentes de los nuevos estados miembros. Asimismo, en el Reino Unido el número de entradas aumentó de apenas 2.000 en 2003 a 126.000 en 2004 (en el marco del *Worker Registration Scheme*), a las que vinieron a sumarse más de 200.000 durante los dos años siguientes. En cambio, en Suiza el aumento del número de permisos concedidos a ciudadanos de la UE/AELC fue mucho menor entre 2004 y 2006.

¿Qué efectos produjeron esos aumentos en los permisos solicitados y concedidos a personas de terceros países? Es evidente en el cuadro adjunto que los

posibles efectos fueron de poca importancia en relación con el aumento del volumen de entradas procedentes de los nuevos estados miembros de la UE. El número de PPSN expedidos a personas procedentes del resto del mundo disminuyó alrededor de un 20 por ciento entre 2003 y 2004, pero comenzó a aumentar inmediatamente después, y en 2006 ya había sobrepasado la cifra de 2003. Por lo que se refiere al Reino Unido, en 2005 experimentaron una fuerte disminución los permisos concedidos a ciudadanos de terceros países a través del *Sector-Based Scheme*, programa que estaba previsto que hubiera desaparecido a finales de 2006, pero que finalmente se mantuvo y se reservó para los ciudadanos procedentes de Bulgaria y Rumania. El efecto producido en los permisos de trabajo y en los primeros permisos o en el *Seasonal Agricultural Workers' Scheme* fue inapreciable. También fue insignificante el efecto producido en los limitados permisos de trabajo que se conceden en Suiza a ciudadanos de terceros países.

¿A qué se debe esto? Obsérvese, en primer lugar, que en estos países los permisos de trabajo se conceden a iniciativa de los empresarios, es decir, los empresarios solicitan permisos de trabajo para trabajadores específicos a los que les gustaría contratar. Este tipo de solicitudes disminuiría si los empresarios pudieran encontrar trabajadores con las cualificaciones deseadas en el mercado de trabajo de su país a los salarios ofrecidos. Entre los posibles candidatos podría haber ciudadanos de los nuevos estados miembros que llegan buscando trabajo. Sin embargo, como hemos visto, las solicitudes de permisos de trabajo para ciudadanos de terceros países disminuyeron poco o nada en relación con el número de personas que entraron procedentes de los nuevos estados miembros.

La explicación más probable es que la apertura de los mercados de trabajo de Irlanda y del Reino Unido a los ciudadanos de los nuevos estados miembros de la UE atrajo a trabajadores que eran en gran medida complementarios de los que estaban entrando con permisos de trabajo. El *Work Permit System* del Reino Unido estaba orientado en general hacia los trabajadores muy cualificados, mientras que las personas procedentes de los nuevos estados miembros a menudo entraron para ocupar puestos de trabajo menos cualificados, a menudo durante breves periodos. En cambio, el número de permisos expedidos a ciudadanos de terceros países en el marco del *Seasonal Agricultural Workers' Scheme* aumentó, debido indudablemente a que los ciudadanos procedentes de los nuevos estados miembros estaban huyendo de ese tipo de empleo, ya que veían ciertamente oportunidades mucho mejores en otros sectores de la economía británica. En Suiza, el hecho de que la introducción de un régimen de libre circulación no afectara a la entrada de personas procedentes de terceros países con un permiso anual o de corta duración probablemente se deba al tipo de movimientos, ya que se trata de trabajadores especializados de sectores u ocupaciones específicos.

MIGRACIÓN DE TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DE LA INTRODUCCIÓN DE RÉGIMENES DE LIBRE CIRCULACIÓN		2002	2003	2004	2005	2006
Irlanda¹						
<i>Personal Public Service Numbers</i>	Países de la ampliación	9.000	9.000	58.100	107.500	127.700
	Resto del mundo (no UE)	38.700	31.500	24.800	26.400	34.100
Reino Unido²						
<i>Worker Registration Scheme</i>	Países de la ampliación	n.d.	n.d.	125.900	205.000	227.900
Permisos de trabajo y primeros permisos	Polonia/República Checa	2.200	2.300	500	0	0
	Resto del mundo	83.500	83.000	88.500	86.200	96.700
<i>Sector-based Scheme</i>	Países de la ampliación	n.d.	2.800	700	0	0
	Resto del mundo	n.d.	5.000	16.200	7.400	3.600
<i>Seasonal Agricultural Workers Scheme</i>	Países de la ampliación	9.900	n.d.	3.500	0	0
	Resto del mundo	9.500	n.d.	16.200	15.700	16.100
Suiza³						
Permisos anuales + corta duración > 12 meses	UE/AELC	21.200	21.800	27.300	29.000	34.300
	No UE/AELC	3.900	2.900	3.200	3.600	3.900
Permisos de menor duración	UE/AELC	120.200	106.900	87.600	79.900	87.600
	No UE/AELC	20.000	20.700	20.800	21.700	25.300
n.d.: no disponible.						
¹ El <i>Personal Public Service Number</i> irlandés es el número único de referencia que se asigna a los residentes para acceder a las prestaciones y a la información de los organismos de servicios públicos. Toda asignación de un PPSN a un ciudadano extranjero se considera como una entrada en Irlanda.						
² El <i>Worker Registration Scheme</i> se introdujo en el momento de la ampliación de la UE para controlar el número de trabajadores que llegaban al Reino Unido para trabajar. Los permisos de trabajo y los primeros permisos se refieren a los permisos ordinarios concedidos a trabajadores cualificados que tienen ofertas de empleo. Los primeros permisos se refieren esencialmente a los permisos de trabajo expedidos a personas que ya están en el Reino Unido con otro estatus. El <i>Sector-Based Scheme</i> se creó en 2003 para resolver los problemas de escasez de mano de obra en las ocupaciones poco cualificadas. Este programa se limitó inicialmente a los sectores de transformación de alimentos y hostelería, estableciéndose un tope de 10.000 personas en cada sector. Esta cifra se redujo un 25 por ciento con la entrada de los nuevos estados miembros en la UE en 2004. El <i>Seasonal Agricultural Workers Scheme</i> ha tenido distintos cupos: en los años 90, el límite se fijó en 10.000; después, se elevó gradualmente a 25.000 en 2003, pero se redujo un 35 por ciento en 2004.						
³ Los datos anuales comprenden en este caso tanto los permisos anuales concedidos en el momento de la entrada como las personas que tienen permisos de corta duración y que llevan más de un año en Suiza. Las cifras sobre los permisos de corta duración comprenden los permisos de menos de cuatro meses, en el caso de los proveedores de servicios y de los músicos y los bailarines, así como los permisos para estancias de entre 4 y 12 meses.						
Statlink: http://dx.doi.org/10.1787/427353617187						

de todas las fuentes y restar esta cifra de una estimación de la población total nacida en el extranjero realizada a partir de una gran encuesta por muestreo (la *American Community Survey*). Para que este método dé resultado, la cobertura de la población que se encuentra en situación irregular en la muestra debe ser similar a la cobertura de la población que se encuentra en situación regular. En otras palabras, el número de inmigrantes irregulares que responde a la encuesta debe ser significativo. En la práctica, no parece que suceda así. Por ejemplo, según una estimación basada en la población nacida en el extranjero identificada en el censo de población de 2000, en enero de ese año había 8,5 millones de inmigrantes en situación irregular. Con el método actual de estimación, en 2006 la cifra era de alrededor de 11,6 millones de personas, lo que representa aproximadamente un 4 por ciento de la población total. Parece que en otros países los inmigrantes irregulares no están respondiendo a los censos de población o a las encuestas en la misma medida que en Estados Unidos. De las estimaciones de 2000 y 2006 puede deducirse que en Estados Unidos la entrada anual neta de inmigrantes irregulares es del orden de 500.000 o 550.000. Si las estimaciones de 750.000-800.000 entradas irregulares (Pew, 2006) son más o menos exactas, eso significaría que alrededor del 40 por ciento de los inmigrantes irregulares que residen en Estados Unidos retorna a su país (véase más adelante el capítulo dedicado a la migración de retorno).

La mayoría de los inmigrantes en situación irregular entran legalmente y prolongan su estancia ilegalmente después de encontrar trabajo

La manifestación más visible de la inmigración irregular es la detención de personas que tratan de cruzar la frontera ilegalmente y de personas que se observa que están en situación irregular en los controles de identificación o en las redadas de la policía. Los medios de comunicación tienden a centrar la atención en las entradas irregulares, especialmente a través del mar o de las fronteras verdes, pero muchas personas que acaban encontrándose en situación irregular entraron, en realidad, legalmente por medio de un visado de turista, de visita a la familia o de otro tipo de visado. Los datos de Italia⁵ basados en controles de identificación y arrestos indican que alrededor del 60 o 65 por ciento de los inmigrantes en situación irregular son personas que no abandonaron el país cuando expiró su visado, otro cuarto son personas que entraron con documentación falsa y el resto son personas que entraron ilegalmente por mar o a través de las fronteras.

⁵ Véase www.interno.it/mininterno/export/sites/default/it/assets/files/14/0900_rapporto_criminalita.pdf, cuadro IX.6.

Según estadísticas parecidas de Japón, entre el 75 y el 80 por ciento de las personas que infringen la ley de control de la inmigración (por entrar ilegalmente en el territorio y por permanecer en Japón después de expirar su visado) son personas que han prolongado su estancia en Japón después de expirar su visado (SOPEMI, 2007). En Estados Unidos, que tiene una larga frontera terrestre con México, se estima que el 45 por ciento de la población que se encuentra actualmente en situación irregular entró en el país legalmente (Pew, 2006).

Estos datos inducen a pensar que es difícil reducir la migración irregular únicamente por medio de medidas de control de las fronteras. Esas medidas no tienen en cuenta el hecho de que muchos inmigrantes pueden entrar en el país legalmente y encontrar trabajo, por ejemplo, gracias a sus contactos con otros inmigrantes, conocidos o grupos de ayuda. Cuando existen verdaderas necesidades de mano de obra y los empresarios tienen limitados medios para reclutar trabajadores en el extranjero, la entrada legal, seguida de la búsqueda de empleo y de la prolongación de la estancia sin autorización, parece que es uno de los medios que se utilizan en la práctica para ajustar la oferta y la demanda, aunque no necesariamente el mejor ni para los propios inmigrantes ni para el mercado de trabajo del país de acogida.

5. Los continentes, las regiones y los países de origen de los inmigrantes

En Europa, predominan los inmigrantes procedentes de países europeos y fuera de Europa predominan los inmigrantes asiáticos

En 2006, los flujos de entrada de inmigrantes en los países de la OCDE parece que se repartieron por igual entre los países de destino europeos y los no europeos (cuadro I.2). Sin embargo, la distribución por regiones y continentes de origen fue considerablemente diferente. El 57 por ciento de los inmigrantes que entraron en Europa era de origen europeo, mientras que las entradas de inmigrantes procedentes de Asia en los países no europeos de la OCDE representaron casi un 50 por ciento del total de entradas en esa zona. Los flujos de entrada de inmigrantes procedentes de Centroamérica en los países no europeos de la OCDE (26 por ciento) reflejan en gran medida los elevados flujos de entrada de ciudadanos mexicanos en Estados Unidos. La creciente importancia de la migración de personas procedentes de Latinoamérica a Portugal y España es evidente en el elevado porcentaje (más del 13 por ciento) de inmigrantes procedentes de esa parte del mundo que va a Europa.

La proximidad geográfica no es necesariamente un factor importante en la explicación del tamaño y la distribución de los flujos. Aunque Europa es el destino de alrededor del 85 por ciento de los movimientos migratorios procedentes del norte de África, el 57 por ciento de los inmigrantes que proceden del África subsahariana va a países no europeos de la OCDE. Asimismo, el sur de Asia envía cuatro veces más y el este y el sudeste de Asia entre seis y siete veces más de inmigrantes a países no europeos de la OCDE que a países europeos.

Cuadro I.2.

ENTRADAS DE INMIGRANTES EN LOS PAÍSES DE LA OCDE POR REGIONES O CONTINENTES DE ORIGEN, 2006

Porcentaje					
<i>Población de las regiones o continentes de origen</i>			<i>Entradas por regiones o continentes de origen</i>		
	<i>Sobrerrepresentación(>1)/ Subrepresentación(<1) en las entradas en países de la OCDE</i>		<i>Total OCDE</i>	<i>OCDE Europa</i>	<i>OCDE excluido Europa</i>
	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>		
Todos los continentes	100	n.d.	100	100	100
Europa	11,1	3,0	33,8	56,8	11,7
Asia	60,4	0,5	33,0	15,2	50,1
Asia occidental	3,3	1,2	3,9	5,4	2,5
Asia central y meridional	25,4	0,3	7,2	4,1	10,1
Sudeste de Asia	8,6	0,9	7,9	2,1	13,6
Este de Asia	23,2	0,6	13,9	3,6	23,8
Centroamérica y Latinoamérica	8,6	2,3	19,7	13,4	25,8
África	14,3	0,6	8,8	11,4	6,3
Norte de África	2,9	1,5	4,4	7,5	1,3
África subsahariana	11,4	0,4	4,4	3,8	5,0
Norteamérica	5,1	0,6	3,2	2,6	3,9
Oceanía	0,5	2,1	1,1	0,3	1,9
Desconocido	0	n.d.	0,4	0,4	0,4
Total OCDE (miles)	4.420	2.170	2.250

Nota: Para elaborar este cuadro, se han agregado datos nacionales sobre las entradas que no son estrictamente comparables, por lo que los resultados deben interpretarse con cautela. La sobrerrepresentación y la subrepresentación se han obtenido dividiendo el porcentaje de entradas procedentes de una región por el porcentaje de la población total de esa misma región.

n.d.: no disponible.

Fuente: Base de datos de la OCDE sobre las migraciones internacionales.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427037775370>

Las distintas regiones del mundo no están representadas por igual en los flujos migratorios. Europa y Centroamérica y Latinoamérica, seguidas de Oceanía, son las que están más sobrerrepresentadas: en todas ellas, los emigrantes que van a países de la OCDE representan un porcentaje dos o tres veces mayor que el que tienen en la población total. En cambio, el África subsahariana y el centro y el sur de Asia son las regiones menos representadas; cada una tiene menos de la mitad del número de emigrantes que sería de esperar teniendo en cuenta su población.

Cuadro I.3.
20 PRIMEROS PAÍSES DE ORIGEN DE LOS FLUJOS DE ENTRADA
DE INMIGRANTES EN LOS PAÍSES DE LA OCDE EN 2006 Y VARIACIÓN
DESDE 2000

	Flujos de entrada (miles)			Flujos de entrada (% del total)	Aumento anual en %
	2000	2005	2006	2006	2000-2006
China	301	411	473	10,7	7,8
Polonia	106	215	235	5,3	14,2
Rumania	89	190	205	4,6	14,9
México	180	172	186	4,2	0,5
Filipinas	171	178	159	3,6	-1,2
Reino Unido	97	151	150	3,4	7,5
India	113	158	142	3,2	3,9
Marruecos	100	119	112	2,5	1,9
Estados Unidos	111	104	106	2,4	-0,8
Alemania	78	100	105	2,4	5,1
Brasil	71	98	101	2,3	6,0
Ucrania	58	95	89	2,0	7,4
Bulgaria	88	89	89	2,0	0,2
Colombia	67	56	82	1,9	3,4
Vietnam	52	78	80	1,8	7,4
Federación Rusa	90	88	75	1,7	-3,0
Bolivia	5	41	74	1,7	56,7
Corea	58	66	68	1,5	2,7
Francia	71	61	68	1,5	-0,7
Turquía	85	72	62	1,4	-5,1
20 primeros en 2006	1.994	2.544	2.660	60	4,9
% de la inmigración total	54	61	60		
Otros	1.677	1.628	1.761	40	0,8
% de la inmigración total	46	39	40		
Total	3.671	4.172	4.421	100,0	3,1

Nota: Este cuadro se ha elaborado sumando los flujos de entrada de diferentes países que pueden no ser comparables y que pueden introducir algunas distorsiones en las estimaciones. Se ofrecen aquí como indicadores de los flujos de entrada procedentes de los países mencionados. Las diferencias entre los países de origen deben interpretarse con cautela.

Fuente: Base de datos de la OCDE sobre las migraciones internacionales.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427042672738>

China representa casi el 11 por ciento de los flujos y Polonia y Rumania menos de la mitad de esa cifra

Por lo que se refiere a los flujos de inmigración, en 2006 los veinte principales países de origen desde el punto de vista de los flujos de entrada (cuadro I.3) representaron el 60 por ciento de todos los flujos de entrada; China (10,7 por ciento), Polonia (5,3 por ciento) y Rumania (4,6 por ciento) encabezan la lista. Sin embargo, las cifras de México (3,6 por ciento) no tienen en cuenta el gran número de personas de ese país que emigran ilegalmente a Estados Unidos y que se estima en unas 400.000 (Mohar, 2007). Las cifras tampoco tienen en cuenta las entradas en Irlanda y en el Reino Unido, países de los que no se dispone de cifras desagregadas por nacionalidad procedentes de fuentes nacionales oficiales. Eso lleva a subestimar los flujos procedentes de los nuevos estados miembros de la UE desde 2004 hasta 2006.

Por lo que se refiere a los 20 principales países de origen de los inmigrantes, Bolivia, Rumania y Polonia son los que registraron el mayor aumento entre 2000 y 2006; en todos ellos, el volumen de sus flujos se duplicó con creces. En cambio, los flujos de entrada procedentes de Turquía, la Federación Rusa y Filipinas han disminuido moderadamente desde 2000.

Son varios los países en los que los flujos de entrada de alemanes y polacos aumentaron significativamente en 2006 en comparación con los diez años anteriores (gráfico I.4). Los aumentos de la emigración procedente de Alemania fueron esencialmente a los países vecinos, especialmente a Polonia, Austria, Suiza, los Países Bajos y Dinamarca. La inmigración procedente de Polonia aumentó no sólo en Suecia, que abrió su mercado de trabajo sin restricciones a los nuevos estados miembros de la UE en 2004, sino también en Bélgica, los Países Bajos, Noruega, Dinamarca y Alemania. Estos aumentos fueron anteriores a la revisión, en 2007, de las restricciones impuestas durante el periodo de transición. En suma, aunque el acceso a los mercados de trabajo estaba restringido, salvo en Irlanda, Suecia y el Reino Unido, es evidente que los ciudadanos de los nuevos estados miembros de la UE también vieron posibilidades de empleo fuera de estos tres países.

Los inmigrantes procedentes de China son cada vez más frecuentes en Japón y Corea, mientras que los rumanos tienen una fuerte presencia en Italia y España. La migración procedente de la India se ha recuperado en Australia y Canadá, pero también en los Países Bajos, mientras que la migración legal de México a Estados Unidos ha disminuido con respecto a los niveles medios de 1995-2005. Por último, la inmigración procedente de Ucrania está aumentando cada vez más en todos los países de Europa

Gráfico I.4.
EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE ENTRADA DE INMIGRANTES POR PAÍSES DE ORIGEN EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE, 1995-2005 Y 2006

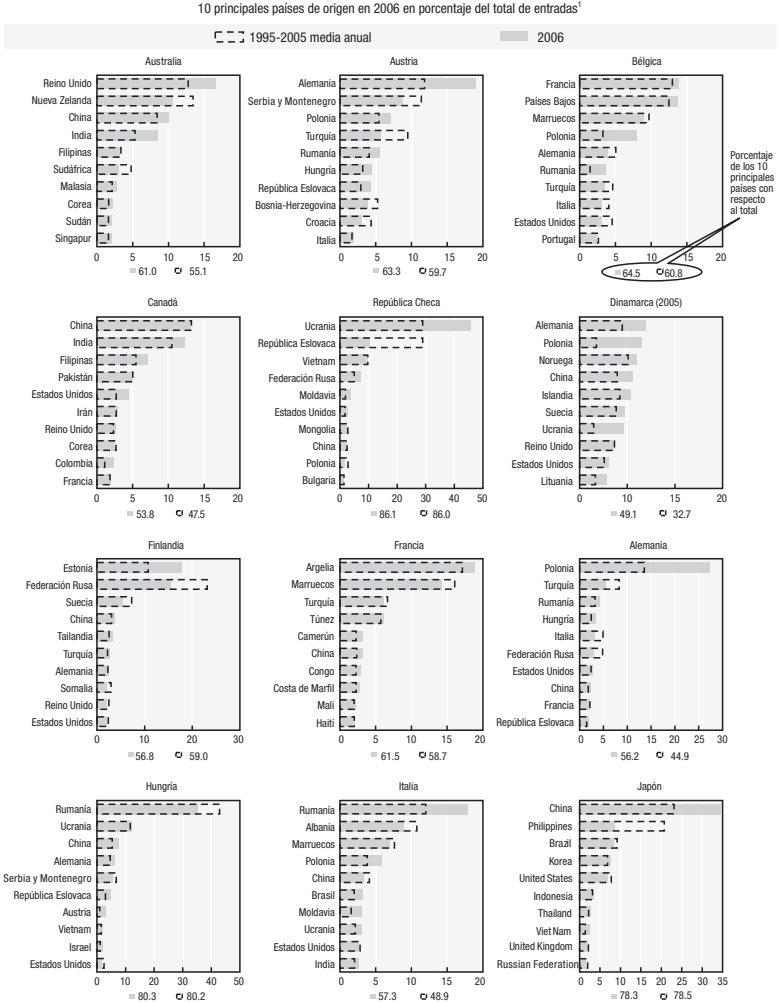
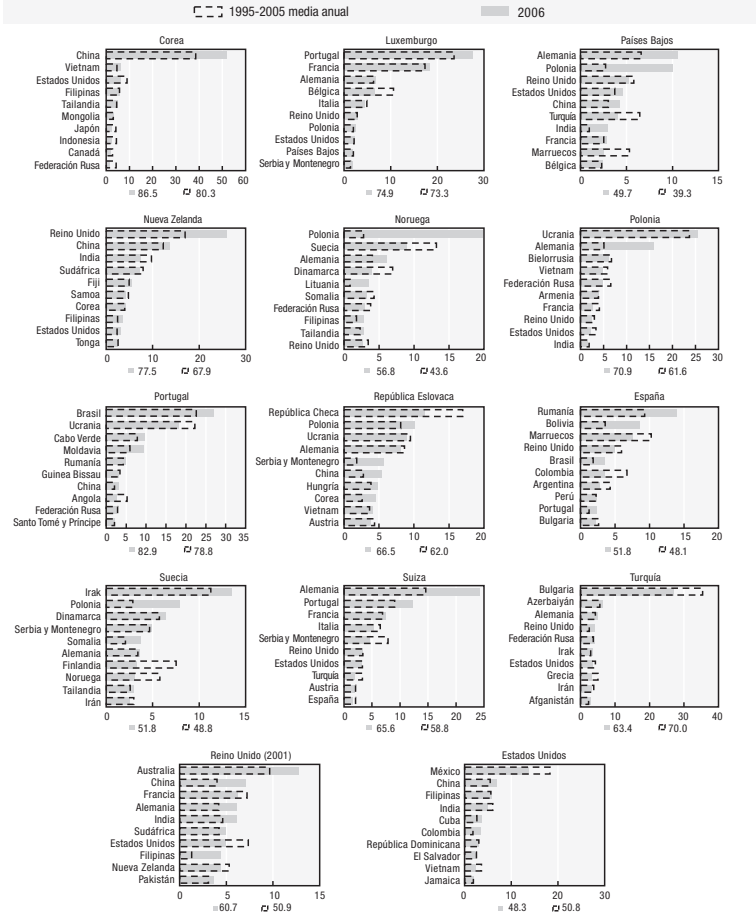


Gráfico I.4. (cont.)
EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE ENTRADA DE INMIGRANTES POR PAÍSES DE ORIGEN EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE, 1995-2005 Y 2006

10 principales países de origen en 2006 en porcentaje del total de entradas¹



¹ Los 10 principales países se presentan en orden descendente según el número de inmigrantes en 2006. Los datos de Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos se refieren a las entradas de inmigrantes permanentes por países de nacimiento; los de Francia, Italia y Portugal al número de ciertos tipos de permisos expedidos (véanse las fuentes). Los datos del Reino Unido proceden de la *International Passenger Survey*. En el caso de los demás países, las cifras proceden de los registros de población o de los registros de extranjeros. Las cifras de los Países Bajos, Noruega y especialmente Alemania comprenden un número significativo de demandantes de asilo. Flujos anuales medios del periodo 1995-2005, salvo en el caso de Austria, Italia, Polonia (1998-2005), España (1997-2005), Portugal (2001-2005), República Eslovaca (2003-2005), el Reino Unido (1996-2000) y Corea (2000-2005).

Fuente: Institutos nacionales de estadística. Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas relativas a los cuadros B.1.1 del anexo estadístico.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427236470364>

central y es fuerte en relación con los niveles anteriores en la República Checa, pero también en Dinamarca.

Algunos de los países que podrían convertirse en miembros de la OCDE ya son importantes países de inmigración (Israel y Rusia), mientras que tanto estos países como otros a los que los miembros de la OCDE están proponiendo reforzar las relaciones son una fuente importante y creciente de inmigrantes para los países de la OCDE (recuadro I.5).

Recuadro I.5.

VISIÓN PANORÁMICA DE LA INMIGRACIÓN Y DE LA EMIGRACIÓN EN ALGUNOS DE LOS PAÍSES QUE PODRÍAN CONVERTIRSE EN MIEMBROS DE LA OCDE

En mayo de 2007, los países de la OCDE acordaron invitar a Chile, Estonia, Israel, Rusia y Eslovenia a entablar conversaciones para entrar en la OCDE y propusieron reforzar las relaciones con vistas a una posible integración a Brasil, China, la India, Indonesia y Sudáfrica. En 2006, los flujos de entrada de inmigrantes procedentes de estos países en países de la OCDE representaron alrededor de 900.000 personas, de las cuales más de 800.000 procedieron de uno de los llamados BRIC (Brasil, Federación Rusa, la India y China). China representó más de la mitad del total de entradas, seguida de la India, Brasil y la Federación Rusa. Los flujos de entrada de personas procedentes de estos países en los países de la OCDE actualmente representan un sexto de todos los flujos de entrada en la zona de la OCDE, pero sólo alrededor de un 10 por ciento del total de inmigrantes (véase el cuadro); China y la India tienen cada uno alrededor de 2 millones de residentes en los países de la OCDE.

Visión panorámica de la migración en tres países que podrían convertirse en miembros de la OCDE

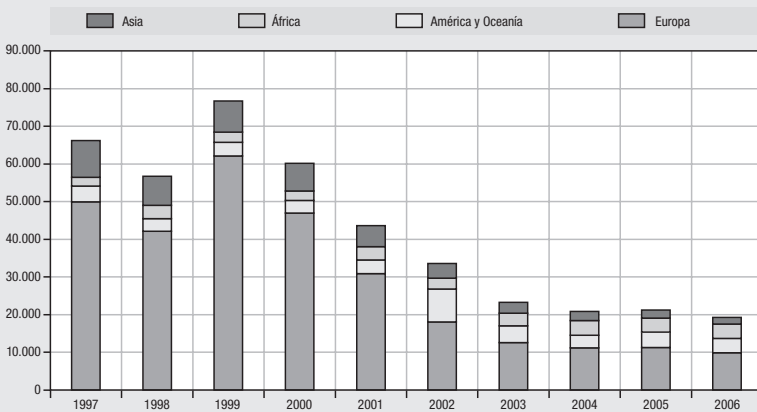
Israel

Según el instituto nacional de estadística, en 2006 Israel tenía alrededor de 7,2 millones de habitantes. Esta cifra incluye la población judía que vive en Cisjordania. Un tercio de la población no era judía (era principalmente árabe) y el 34 por ciento de la población judía y no árabe del país había nacido en el extranjero. Desde 1948, han emigrado a Israel tres millones de personas, de las cuales más de un millón ha emigrado desde 1990. El mayor grupo nacido en el extranjero procede de la antigua URSS (950.000). Por lo que se refiere al resto, 157.000 nacieron en Marruecos, 110.000 en Rumania, 77.000 en Norteamérica, 70.000 en Irak, 70.000 en Etiopía y 64.000 en Polonia.

Las personas que han emigrado recientemente a Israel tienen cualificaciones similares a las de la población trabajadora israelí: dos tercios de los inmigrantes procedentes de la antigua Unión Soviética trabajaban allí como profesionales, científicos, ingenieros y personal técnico. Actualmente, la tasa de ocupación de los inmigrantes que llegaron a Israel en la primera mitad de los años 90 es parecida a la de los israelíes nacidos en el país.

Los flujos de entrada de residentes permanentes registrados en 2006 (19.300 personas) son los más bajos desde 1988. Las entradas recientes de residentes temporales han venido aumentando desde 2003. En 2006, entraron 33.000 trabajadores extranjeros temporales procedentes de Asia (24.400 de Tailandia, Filipinas y de China) y de Europa oriental (de la antigua URSS y Rumania).

ENTRADAS DE RESIDENTES PERMANENTES EN ISRAEL POR PAÍSES DE ORIGEN



Nota: Los datos incluyen los cambios de estatus de temporal a permanente.

Fuente: Oficina Central de Estadística.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427402563254>

Eslovenia

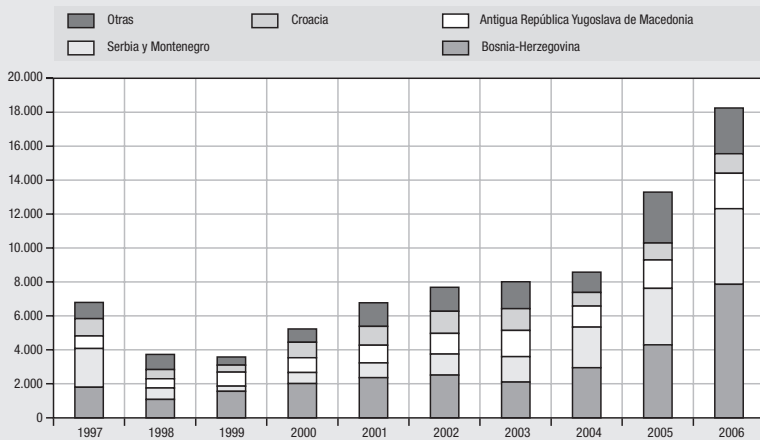
En Eslovenia, existe una destacada diferencia entre la proporción de extranjeros y la proporción de personas nacidas en el extranjero. A finales de 2006, el 2,7 por ciento de la población de Eslovenia tenía el estatus de extranjero, mientras que el 11,3 por ciento de las personas había nacido en el extranjero. Muchos de estas personas habían nacido en otras partes de la antigua Yugoslavia y estaban viviendo en Eslovenia en el momento de la independencia, lo que las convirtió en personas eslovenas, pero nacidas en el extranjero.

Desde 2005, los flujos de entrada en Eslovenia han aumentado. En 2006, emigró a Eslovenia un número de personas casi 2,5 veces mayor que en 2004 (18.250 extranjeros en total). La inmigración procedente de Bosnia-Herzegovina (7.900 en 2006) y de Serbia y Montenegro (4.500 también en 2006) ha aumentado continuamente desde 2000. Por lo que se refiere a los extranjeros que emigraron a Eslovenia, el 85,3 por ciento eran ciudadanos de la antigua República de Yugoslavia.

El principal motivo de la migración es la posibilidad de encontrar un empleo mejor o de trabajar como trabajador estacional. La mayoría de los inmigrantes extranjeros entraron con el fin de encontrar un trabajo regular (44 por ciento), seguidos de los que entraron en busca de un trabajo estacional (30 por ciento) y de los que entraron en el marco de la reagrupación familiar (16 por ciento). Sin embargo, la mayoría de los inmigrantes extranjeros entraron en Eslovenia para menos de un año.

Las personas que han entrado recientemente en Eslovenia tienden a tener un bajo nivel de estudios. La mayoría de los trabajadores que entraron en 2005 tenían estudios primarios (64 por ciento), el 30 por ciento tenía estudios secundarios y sólo el 6 por ciento tenía estudios postsecundarios. Alrededor del 64 por ciento de los extranjeros que emigraron a Eslovenia trabajaba en la construcción, seguida de la industria manufacturera con un 9 por ciento aproximadamente.

ENTRADAS DE EXTRANJEROS EN ESLOVENIA POR PRINCIPALES NACIONALIDADES



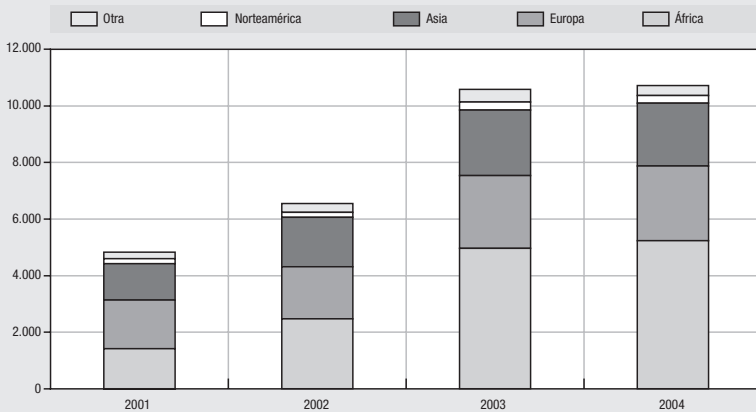
Fuente: Oficina Estadística de la República de Eslovenia.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427415143578>

Sudáfrica

Según el censo de 2001, en Sudáfrica había 1.025.000 personas nacidas en el extranjero, de las cuales 690.000 habían nacido en países del sur de África, 230.000 en Europa y alrededor de 42.000 en el resto de África. La población inmigrante representaba un 2,3 por ciento de la población total, mientras que las personas nacidas en el extranjero representaban alrededor de un 1 por ciento. El próximo censo está previsto para 2011. La emigración a Sudáfrica aumentó a partir de 2003 hasta alcanzar la cifra de 11.000 aproximadamente en 2004. Alrededor de la mitad de las personas que entran en Sudáfrica procede de otros países africanos, seguidos de países europeos y asiáticos. La mayoría de los inmigrantes legales no son económicamente activos sino principalmente familias con hijos o personas jubiladas; el resto son profesionales, directivos y personas que trabajan en ocupaciones administrativas.

ENTRADAS DE EXTRANJEROS EN SUDÁFRICA SEGÚN LA REGIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE ANTERIOR



Fuente: Statistics South Africa, informe documentado sobre la migración.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427416263302>

POBLACIÓN INMIGRANTE EN LOS PAÍSES DE LA OCDE PROCEDENTE DE ALGUNOS PAÍSES DE NACIMIENTO QUE NO SON MIEMBROS DE LA OCDE, CIRCA 2001											
País de residencia	Países en proceso de adhesión					Países en proceso de reforzamiento de las relaciones					Total (nacidos en el extranjero)
	Chile	Estonia	Israel	Federación Rusa	Eslovenia	Brasil	China	India	Indonesia	Sudáfrica	
Australia	22.470	2.220	5.790	13.750	6.450	4.190	134.700	88.240	43.360	68.860	3.860.220
Austria	800	140	1.380	6.130	20.340	2.410	6.300	7.250	800	1.700	923.690
Bélgica	3.340	80	2.280	-	-	3.280	6.020	7.940	2.650	2.270	1.019.300
Canadá	24.240	6.280	14.720	44.550	9.190	12.460	318.130	306.860	9.970	33.570	5.355.210
República Checa	30	60	110	12.230	250	100	1.130	230	90	130	436.970
Dinamarca	1.260	480	1.310	2.140	60	1.420	3.560	3.340	590	900	319.300
Finlandia	200	6.160	390	1.210	10	250	1.750	990	100	180	112.430
Francia	9.860	600	6.600	15.740	2.520	13.080	31.330	26.400	3.440	2.880	5.600.200
Grecia	390	60	650	65.790	110	1.970	540	6.970	250	5.140	999.910
Hungría	90	70	480	6.170	690	140	3.610	230	30	80	275.490
Irlanda	150	500	210	1.970	30	1.120	5.500	3.110	160	5.010	332.990
Italia	7.920	290	2.090	12.360	20.420	34.850	35.590	24.030	1.210	4.330	2.020.930
Japón	-	-	-	2.250	-	157.870	227.440	5.030	13.820	-	1.142.370
Luxemburgo	120	20	70	400	70	440	910	280	80	150	129.760
México	3.410	10	850	1.130	30	1.930	1.620	400	60	60	241.460
Países Bajos	-	-	-	1.560	-	1.820	4.460	-	180.940	4.420	1.419.950
Nueva Zelanda	710	110	460	2.190	180	610	35.990	18.430	3.410	19.880	624.090
Noruega	5.520	430	310	5.930	40	1.280	3.680	5.130	620	690	305.920
Polonia	20	280	280	53.660	120	220	630	270	30	130	737.730
Portugal	170	200	60	2.120	30	45.190	2.130	6.560	90	9.120	585.930
República Eslovaca	10	10	40	1.650	40	10	110	20	-	10	113.180
España	15.520	-	900	12.040	180	29.280	23.520	7.780	520	1.180	1.914.920
Suecia	26.200	6.220	1.640	7.020	690	3.350	8.160	10.550	1.670	1.150	933.830
Suiza	4.910	210	1.780	5.720	3.780	12.970	7.020	7.170	2.230	4.080	1.454.190
Turquía	-	-	2.330	17.660	-	-	1.420	480	-	-	1.130.550
Reino Unido	4.760	1.850	10.260	13.280	1.200	13.990	47.850	454.490	6.070	124.650	4.503.470
Estados Unidos	75.840	8.710	107.730	287.540	5.880	199.590	1.129.640	958.060	70.320	60.100	31.389.930
OCDE (países antes mencionados)	207.920	34.970	162.730	596.140	72.300	543.780	2.042.730	1.950.220	342.480	350.660	67.883.910

Fuente: Base de datos sobre los inmigrantes en los países de la OCDE (DIOC).

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427452145024>

6. La migración temporal

La migración temporal abarca una amplia variedad de personas, desde artistas hasta personal en periodo de prácticas, pasando por proveedores de servicios, instaladores, trabajadores estacionales, estudiantes extranjeros, visitantes que participan en programas de intercambio, investigadores y médicos internos. Los datos sobre este tipo de migración proceden casi exclusivamente de los permisos y el número de categorías que se identifican por separado tiende a variar considerablemente de unos países a otros, generalmente no porque en algunos países no existan algunos tipos de migración temporal sino porque su número es bajo o porque se considera que las categorías son demasiado numerosas o especializadas para mencionarlas. Se puede afirmar sin riesgo a equivocarse que en todos los países existen casi todas las clases de migración. En algunos (Japón, Corea, Estados Unidos), los sistemas de permisos son muy detallados y existe un permiso para cada tipo de migración temporal; en otros, sólo hay un puñado de tipos de permisos, cada uno de los cuales abarca amplias categorías de trabajadores, que generalmente no se especifican por separado, si bien existe la información. Las estadísticas más detalladas a este respecto pueden revelar algunos movimientos significativos, por ejemplo, el de los médicos internos extranjeros, cuya presencia puede ser importante en algunos países para garantizar ciertos servicios en los hospitales.

La migración temporal de trabajadores

Los datos compilados sobre la migración temporal de trabajadores distan de estar completos. Muchos países aún no están representados en las estadísticas (cuadro I.4). Algunas categorías se consideran migración temporal en algunos países, pero en otros se dividen en migración temporal y permanente, dependiendo de la duración prevista de la estancia. Un buen ejemplo son los traslados que se realizan dentro de una misma empresa. En Estados Unidos, se considera que las personas trasladadas dentro de una misma empresa son trabajadores inmigrantes temporales, salvo cuando cambian de estatus y obtienen una *green card*, pero en el Reino Unido muchas son inmigrantes permanentes. Los visitantes que participan en un programa de intercambio pueden estar realizando un trabajo remunerado, pero pueden no considerarse trabajadores inmigrantes temporales.

Los movimientos temporales que se producen en el marco de un régimen de libre circulación pueden ser especialmente difíciles de recoger, ya que las personas en cuestión no tienen obligación de informar de su desplazamiento. Las estadísticas también pueden no identificar específicamente el nivel de cualificación de los trabajadores inmigrantes temporales,

cuestión de especial interés, aunque en este caso también puede ocurrir que se disponga de la información, pero no se publique. En el caso de algunas categorías, el trabajo realizado puede ser accesorio, es decir, el fin principal de la inmigración puede ser el turismo (como en el caso de los turistas que trabajan), la formación (en el caso de las personas en periodo de prácticas) o el estudio (en el caso de los estudiantes extranjeros). De hecho, las categorías «turistas que trabajan» y «personas en prácticas» se han utilizado para satisfacer las necesidades de mano de obra poco cualificada cuando las circunstancias nacionales han hecho que resultara difícil recurrir a la inmigración de mano de obra poco cualificada. Se consideraba que cada una de estas categorías era un tipo de migración que presentaba relativamente pocos riesgos y que podía mobilizarse a ese efecto. Obsérvese que los estudiantes extranjeros no se incluyen en las estadísticas aquí presentadas porque no todos trabajan y porque las estadísticas sobre los estudiantes pueden plantear más problemas que las demás a la hora de hacer comparaciones internacionales, especialmente en lo que se refiere a los niveles de estudios que tienen en cuenta.

El número de trabajadores inmigrantes temporales representa alrededor del triple del número de trabajadores inmigrantes permanentes...

Según los datos compilados hasta ahora y que abarcan 20 países (cuadro I.4), en 2006 entraron en países de la OCDE más de 2,5 millones de trabajadores inmigrantes temporales, lo que representa alrededor del triple del número de trabajadores inmigrantes permanentes, si se incluye en los movimientos de inmigrantes permanentes los movimientos registrados en el marco de un acuerdo de libre circulación. Alrededor de un 20 por ciento de los trabajadores inmigrantes temporales eran turistas que estaban trabajando y otro 20 por ciento eran trabajadores estacionales. Alrededor del 40 por ciento entraba dentro de la categoría residual de «otros trabajadores temporales», que en algunos países puede incluir trabajadores que pertenecen a alguna de las otras categorías. Aunque las estadísticas no son exhaustivas, incluyen muchos de los principales países y, por lo tanto, representan una proporción significativa del conjunto de movimientos migratorios temporales legales de trabajadores.

...pero la migración temporal está aumentando a un ritmo más lento que la migración permanente

La migración temporal de trabajadores aumentó alrededor de un 15 por ciento entre 2003 y 2006, mientras que la migración total perma-

Cuadro I.4.
ENTRADAS DE TRABAJADORES INMIGRANTES TEMPORALES, ALGUNOS
PAÍSES DE LA OCDE, 2003-2006

	Miles				Distribución (2006)
	2003	2004	2005	2006	
Turistas que trabajan (<i>working holiday makers</i>)	442	463	497	536	21
Personas en periodo de prácticas	146	147	161	182	7
Trabajadores estacionales	545	568	571	576	23
Personal trasladado dentro de su empresa	89	89	87	99	4
Otros trabajadores temporales	958	1.093	1.085	1.105	44
Todas las categorías	2.180	2.360	2.401	2.498	100
					<i>Por 1.000 habitantes (2006)</i>
Australia	152	159	183	219	10,7
Austria	30	27	15	4	0,5
Bélgica	2	31	33	42	4,0
Bulgaria	–	1	1	1	0,1
Canadá	118	124	133	146	4,5
Dinamarca	5	5	5	6	1,1
Francia	26	26	27	28	0,5
Alemania	446	440	415	379	4,6
Italia	69	70	85	98	1,7
Japón	217	231	202	164	1,3
Corea	75	65	73	86	1,8
México	45	42	46	40	0,4
Países Bajos	43	52	56	83	5,1
Nueva Zelanda	65	70	78	87	21,1
Noruega	21	28	22	38	8,2
Portugal	3	13	8	7	0,7
Suecia	8	9	7	7	0,8
Suiza	142	116	104	117	15,7
Reino Unido	137	239	275	266	4,4
Estados Unidos	577	612	635	678	2,3
Todos los países	2.180	2.360	2.401	2.498	2,6
Variación anual (%)	n.d.	8,3	1,7	4,0	

Fuente: Base de datos de la OCDE sobre las migraciones internacionales.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427045515037>

nente aumentó más de un 40 por ciento durante ese mismo periodo y la migración permanente de trabajadores (incluida la migración de trabajadores de larga duración en el marco de un régimen de libre circulación) aumentó más de un 50 por ciento. Los turistas que trabajan y las personas en periodo de prácticas han aumentado más de un 20 por ciento en cada caso y otros trabajadores temporales alrededor de un 15 por ciento.

Suiza y Nueva Zelanda son los países en los que mayor es la inmigración en relación con la población total. Alemania y Japón, países en los que hay poca migración discrecional de trabajadores de carácter permanente, están mucho más presentes en el caso de la migración temporal de trabajadores, con una media de más de 400.000 y 200.000 trabajadores cada año en el periodo 2003-2006, aunque en el caso de Japón la cifra sigue siendo relativamente baja en relación con la población. Al igual que ocurre en el caso de la migración de carácter permanente, Estados Unidos representa alrededor de un cuarto de todos los trabajadores inmigrantes temporales y la cifra ha venido aumentando ininterrumpidamente desde 2003. Sin embargo, estos inmigrantes siguen siendo menos numerosos que los 750.000 u 800.000 inmigrantes ilegales que, según las estimaciones, llegan todos los años, la mayoría de los cuales son trabajadores. Los otros países de asentamiento, Australia, Canadá y Nueva Zelanda, tienen todos ellos un elevado nivel de inmigración temporal y Canadá es el único de los tres en el que el nivel de inmigración temporal de trabajadores es menor que el de inmigración de carácter permanente en todas las categorías. El gran aumento observado en 2004 en el Reino Unido y los elevados niveles registrados posteriormente reflejan el efecto de la ampliación de la Unión Europea y de la llegada de muchos trabajadores de Europa central. El efecto de la ampliación es menos visible o inexistente en otros países europeos.

Los demandantes de asilo

Los movimientos de demandantes de asilo se han incluido en la migración temporal, aunque esta decisión no corresponda a las intenciones de los propios inmigrantes. La razón se halla en que las tasas de reconocimiento de las solicitudes de asilo y de concesión del estatus permanente tienden a ser bajas y a que se espera que los demandantes de asilo retornen a su país de origen si se les deniega su solicitud. En otras palabras, los países de destino consideran que esos movimientos son de carácter permanente únicamente si se reconocen las solicitudes del estatuto de refugiado.

Las demandas de asilo continúan disminuyendo y contribuyen cada vez menos a la migración permanente

Las demandas de asilo en los países de la OCDE disminuyeron por cuarto año consecutivo en 2006 y fueron inferiores a las 300.000 por primera vez desde 1987 (cuadro I.5). Estados Unidos fue el país que más recibió (41.000), seguido de Canadá, Francia, Alemania y el Reino Unido, que recibieron entre 20.000 y 30.000. Por lo que se refiere a los países de destino importantes, las demandas de asilo experimentaron una gran disminución en Francia y Alemania, pero también en Austria y Bélgica. Sin embargo, aumentaron más de un 40 por ciento en Suecia, algo menos en Canadá, Grecia y los Países Bajos. Suecia, Austria y Suiza son los principales países receptores en relación con su población, mientras que Japón, Corea y Portugal muestran un número significativo de entradas de personas en esta categoría.

Irak, seguido de Serbia y Montenegro son los principales países de origen. El principal país de origen en los países de destino representa, en promedio, alrededor de un 25 o 30 por ciento de los demandantes de asilo. En 2006, las mayores disminuciones correspondieron a los demandantes de asilo procedentes de Serbia y Montenegro y de la Federación Rusa y los mayores aumentos a los demandantes de asilo de Irak y Eritrea.

Dado que la demanda de asilo como vía de entrada ha perdido importancia y las tasas de reconocimiento superan el 20 por ciento, las demandas de asilo son una fuente de entradas permanentes en los países de la OCDE cada vez menos importante. La aplicación más estricta de la Convención de Ginebra, el endurecimiento de los requisitos para obtener un visado y las medidas de control de las fronteras y especialmente la mejora de la situación en muchos países de origen, tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista económico, han contribuido a la disminución de las demandas de asilo. A finales de 2006, había en Europa y Norteamérica alrededor de 400.000 demandas de asilo que aún no se habían decidido. A pesar de la disminución de las demandas de asilo, en 2006 la migración por razones humanitarias representó alrededor de 375.000 entradas de carácter permanente, de las cuales 215.000 fueron en Estados Unidos.

Los estudiantes extranjeros

- El crecimiento del número de estudiantes extranjeros parece que está desacelerándose

Entre 2004 y 2005, el número de estudiantes extranjeros continuó aumentando en los países de la OCDE a un ritmo de alrededor de un 5 por

Cuadro I.5.
FLUJOS DE ENTRADA DE DEMANDANTES DE ASILO EN LOS PAÍSES
DE LA OCDE, 2000-2006, TENDENCIAS Y NIVELES

	<i>Índice del número de demandantes de asilo</i>			<i>Número total</i>	<i>Número por millón de habitantes</i>	<i>Principal país de origen (% del total de demandantes de asilo)</i>	
	2000	2005	2006	2006	2006	2006	
Australia	100	25	27	3.500	171	China	30
Austria	100	123	73	13.300	1.612	Serbia y Montenegro	19
Bélgica	100	37	27	11.600	1.099	Federación Rusa	14
Canadá	100	61	67	22.900	701	México	22
República Checa	100	47	34	3.000	294	Ucrania	19
Dinamarca	100	19	16	1.900	353	Irak	27
Finlandia	100	113	74	2.300	443	Bulgaria	20
Francia	100	128	79	30.700	501	Serbia y Montenegro	10
Alemania	100	37	27	21.000	255	Serbia y Montenegro	15
Grecia	100	294	398	12.300	1.100	Bangladesh	30
Hungría	100	21	27	2.100	210	Vietnam	19
Irlanda	100	40	39	4.300	1.019	Nigeria	24
Italia	100	61	66	10.300	177	Eritrea	21
Japón	100	178	442	1.000	7	Myanmar	63
Corea	100	958	647	300	6	Nepal	26
Luxemburgo	100	129	84	500	1.138	Serbia y Montenegro	39
Países Bajos	100	28	33	14.500	885	Irak	19
Nueva Zelanda	100	22	18	300	67	Irak	12
Noruega	100	50	49	5.300	1.139	Irak	19
Polonia	100	149	97	4.400	116	Federación Rusa	91
Portugal	100	51	57	100	12	República Democrática del Congo	16
República Eslovaca	100	228	185	2.900	533	India	25
España	100	66	67	5.300	120	Colombia	42
Suecia	100	108	149	24.300	2.678	Irak	37
Suiza	100	57	60	10.500	1.408	Serbia y Montenegro	12
Turquía	100	69	80	4.600	62	Irán	50
Reino Unido	100	31	29	28.300	467	Eritrea	10
Estados Unidos	100	96	101	41.100	137	China	23
Total	100	58	53	282.600	264	Irak	8

Fuente: Base de datos de ACNUR (www.unhcr.org).

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427081547188>

ciento. Sin embargo, la tasa es inferior a la observada, en promedio, en el periodo 2000-2005 (8 por ciento) (cuadro I.6).

Cuadro I.6.
ESTUDIANTES INTERNACIONALES Y/O EXTRANJEROS EN LOS PAÍSES DE LA OCDE, 2000 Y 2005

	Estudiantes internacionales		Estudiantes extranjeros				Número de estudiantes 2005	
	En porcentaje de todos los matriculados en la enseñanza superior		En porcentaje de todos los matriculados en la enseñanza superior		Índice de variación del número de estudiantes extranjeros, total superior, 2005 (2000 = 100)	Índice de variación del número de estudiantes extranjeros, total enseñanza superior (2005/2004)	Estudiantes extranjeros	Estudiantes internacionales
	Total enseñanza superior	Programas de investigación avanzada	Total enseñanza superior	Programas de investigación avanzada				
Países de la OCDE								
Australia ¹	17,3	17,8	20,6	28,3	167	106	211.300	177.000
Austria ^{1,3}	11,0	15,4	14,1	20,2	114	102	34.500	27.000
Bélgica ¹	6,5	19,9	11,7	30,8	117	103	38.200	21.100
Canadá	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	111.000
República Checa	n.d.	n.d.	5,5	7,2	339	124	18.500	n.d.
Dinamarca ¹	4,4	6,9	7,5	18,5	135	102	17.400	10.300
Finlandia ^{2,3}	3,6	7,3	2,8	7,3	152	107	8.400	11.000
Francia ^{1,5}	10,8	34,4	n.d.	n.d.	173	100	236.500	236.500
Alemania ²	n.d.	n.d.	11,5	n.d.	139	100	259.800	204.600
Grecia ^{1,3}	0,4	n.d.	2,4	n.d.	182	109	15.700	n.d.
Hungría ¹	2,7	7,9	3,1	8,6	137	105	13.600	11.900
Islandia	n.d.	n.d.	3,2	12,7	120	99	.500	n.d.
Irlanda ^{2,5}	6,9	n.d.	n.d.	n.d.	174	102	12.900	12.900
Italia	n.d.	n.d.	2,2	4,3	180	111	44.900	n.d.
Japón ¹	2,8	16,3	3,1	17,1	189	107	125.900	114.900
Corea	n.d.	n.d.	0,5	n.d. ⁶	459	144	15.500	n.d.
Luxemburgo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
México	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Países Bajos ³	4,7	n.d.	5,6	n.d.	225	149	31.600	26.400
Nueva Zelanda ¹	17,0	16,6	28,9	38,3	845	101	69.400	40.800
Noruega ¹	1,9	5,2	4,8	18,6	154	106	10.200	4.000
Polonia	n.d.	n.d.	0,5	3,2	166	125	10.200	n.d.
Portugal	n.d.	n.d.	4,5	7,3	152	105	17.000	n.d.
República Eslovaca ¹	0,9	0,7	0,9	0,8	107	102	1.700	1.600

Cuadro I.6. (cont.)
ESTUDIANTES INTERNACIONALES Y/O EXTRANJEROS EN LOS PAÍSES
DE LA OCDE, 2000 Y 2005

Estudiantes internacionales		Estudiantes extranjeros				Número de estudiantes 2005		
En porcentaje de todos los matriculados en la enseñanza superior		En porcentaje de todos los matriculados en la enseñanza superior		Índice de variación del número de estudiantes extranjeros, total superior, 2005 (2000 = 100)	Índice de variación del número de estudiantes extranjeros, total superior (2005/2004)	Estudiantes extranjeros	Estudiantes internacionales	
Total enseñanza superior	Programas de investigación avanzada	Total enseñanza superior	Programas de investigación avanzada					
España ^{1,3}	1,0	7,6	2,5	18,9	112	109	45.600	17.700
Suecia ¹	4,4	n	9,2	20,3	154	108	39.300	18.900
Suiza ^{2,3}	13,2	43,3	18,4	43,2	142	103	36.800	26.500
Turquía	n.d.	n.d.	0,9	2,9	103	119	18.200	n.d.
Reino Unido ¹	13,9	40,0	17,3	41,4	143	108	394.600	318.400
Estados Unidos ^{1,5}	3,4	24,1	n.d.	n.d.	124	103	590.200	590.200
Total OCDE	6,7	16,5	7,6	17,5	149	105	2.318.400	1.982.700
Total OCDE para los países comunes							1.338.300	1.032.100

n.d.: no disponible.

¹ Los estudiantes internacionales se definen en función de su país de residencia.

² Los estudiantes internacionales se definen en función del país en el que estudiaron anteriormente.

³ El porcentaje en el conjunto de la enseñanza superior está subestimado debido a la exclusión de ciertos programas.

⁴ Excluidas las instituciones privadas.

⁵ El índice 2005/2000 y el total de estudiantes extranjeros se basan en los estudiantes internacionales.

Fuente: *Education at a glance*, OCDE, 2007. Véase www.oecd.org/edu/eag2007.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427102408253>

Obsérvese que la mayoría de los datos sobre la evolución observada en 2000-2005 no se refieren, en realidad, a los estudiantes extranjeros sino, más bien, a los que tienen la nacionalidad de otro país, algunos de los cuales pueden haber nacido en el país en el que están estudiando o haber entrado en él cuando eran niños⁶. No obstante, existe un elevado grado de solapamiento (alrededor de un 80 por ciento, en promedio), por lo que es de esperar que las afirmaciones que se hacen aquí sobre los estudiantes extranjeros también se apliquen a los estudiantes que entran en el país anfitrión para estudiar.

⁶ Sólo existen datos sobre los estudiantes extranjeros de un número significativo de países de la OCDE desde 2004.

En conjunto, el número de estudiantes extranjeros aumentó alrededor de un 50 por ciento entre 2000 y 2005; en Estados Unidos y el Reino Unido, experimentó un aumento de 120.000 en cada uno; en Francia, de alrededor de 100.000 y en Australia de casi 85.000. En Nueva Zelanda, la República Checa, Japón, Corea y los Países Bajos, se registró un enorme aumento porcentual (de casi un 100 por ciento o más).

Fuera de los países de habla inglesa, que se encuentran en una situación privilegiada para captar estudiantes extranjeros, parece que las estrategias para atraerlos varían de unos países a otros.

- Incluso los países cuya lengua apenas se habla fuera de sus fronteras están atrayendo estudiantes

En algunos países, se han introducido programas en inglés para captar a estudiantes de otros países, especialmente cuando la lengua del país se habla poco o nada fuera de sus fronteras. Así sucede, por ejemplo, en los países nórdicos y en los Países Bajos. En estos países, los estudiantes pueden vivir y permanecer, pues, en principio en el país sin tener que aprender necesariamente algo más que los rudimentos de la lengua nacional. Aunque una larga estancia en el país de estudio puede aumentar la probabilidad de que los estudiantes acaben estableciéndose con carácter permanente, el estudio del inglés los prepara indudablemente para trabajar en centros de trabajo en los que se habla inglés, que no son frecuentes en estos países de destino, salvo en las empresas multinacionales, aunque una proporción significativa de los residentes y de los trabajadores del país comprendan el inglés y lo hablen. En estas condiciones, la capacidad de un estudiante extranjero que ha obtenido su título en un país para desempeñar funciones de alto nivel para las que necesita expresarse en la lengua del país dista de estar garantizada. No se sabe si el uso creciente del inglés en los centros de trabajo y en las transacciones comerciales será suficiente para que el reclutamiento directo de personas muy cualificadas se convierta en una práctica habitual.

Otros países, como Bélgica, Francia, Suiza y España, tienen lenguas nacionales que se hablan mucho fuera de sus fronteras y se encuentran en una posición privilegiada para captar a muchos estudiantes extranjeros a programas ofrecidos en la lengua del país anfitrión.

Otros países han conseguido captar un número significativo de estudiantes para participar en programas impartidos en la lengua del país anfitrión, aunque también puede haber algunos cursos y programas que se impartan en inglés. Son Alemania, Italia, Japón y Corea. Esos estudiantes a menudo tienen que hacer un año de preparación para adquirir los conocimientos de la lengua necesarios para poder seguir un programa entera-

mente en la lengua del país anfitrión. Eso no parece un obstáculo insuperable, dado el número de estudiantes extranjeros que Alemania y Japón son capaces de captar, 205.000 y 110.000, respectivamente. En Alemania, las tasas de matrícula son bastante bajas para los estudiantes extranjeros, lo cual puede ser un importante incentivo si las dificultades para pagarlas son un factor significativo.

Aunque los estudiantes extranjeros son una fuente potencial de mano de obra muy cualificada para los países de la OCDE, aún no existen datos sistemáticos sobre el porcentaje que se queda en el país anfitrión. Los resultados de algunos países inducen a pensar que, en el mejor de los casos, entre el 15 y el 20 por ciento de los titulados se queda en el país (OCDE, 2007a), aunque hay diferencias según el país de origen. Como muchos países antes tenían disposiciones llamadas «cuarentena» para los estudiantes procedentes de países en vías de desarrollo, por las que éstos debían retornar a su país de origen durante un cierto número de años antes de poder solicitar la migración al país en el que habían estudiado, el número de estudiantes que se quedaban en el país era relativamente bajo y a menudo se trataba de estudiantes que se casaban con un ciudadano del país anfitrión. En los últimos años, la mayoría de los países de la OCDE han adoptado medidas que permiten a los estudiantes que han terminado los estudios buscar trabajo durante un cierto periodo de tiempo y quedarse si se les ofrece un trabajo relacionado con su campo de estudio. Generalmente, el trabajo tiene que ser técnico o científico, lo cual tiende a reducir el grupo de posibles candidatos. En promedio, entre el 10 y el 15 por ciento de los estudiantes extranjeros estudia en alguno de los campos siguientes: ingeniería, industria manufacturera y construcción; sanidad y bienestar; y ciencias. En el caso de este limitado grupo de candidatos, la proporción efectiva de personas que se quedan en el país anfitrión puede ser realmente más alta. Aun así, con la expansión de los programas de estudios internacionales, es probable que el número absoluto de estudiantes que retornan a su país con una educación adquirida en un país de la OCDE haya aumentado en los últimos diez años.

7. La población inmigrante: tamaño y características

La población nacida en el extranjero en los países de la OCDE

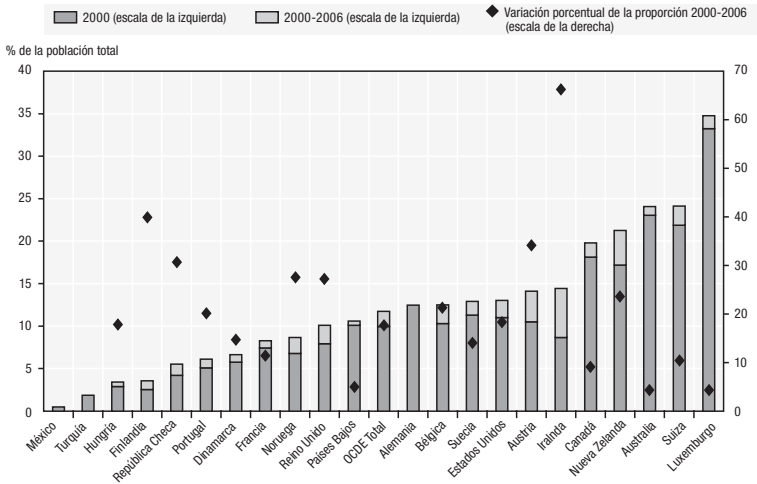
- La población nacida en el extranjero ha crecido un 18 por ciento desde el año 2000

En 2006, la población nacida en el extranjero representaba el 11,7 por ciento de la población total en los países de la OCDE de los que se dispone

de datos. Esta cifra representa un aumento del 18 por ciento con respecto a la de 2000. La tasa observada de variación ha tendido a ser más alta en los países en los que antes había menos inmigración (gráfico I.5).

Gráfico I.5.

LA POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO EN LOS PAÍSES DE LA OCDE, 2000-2006



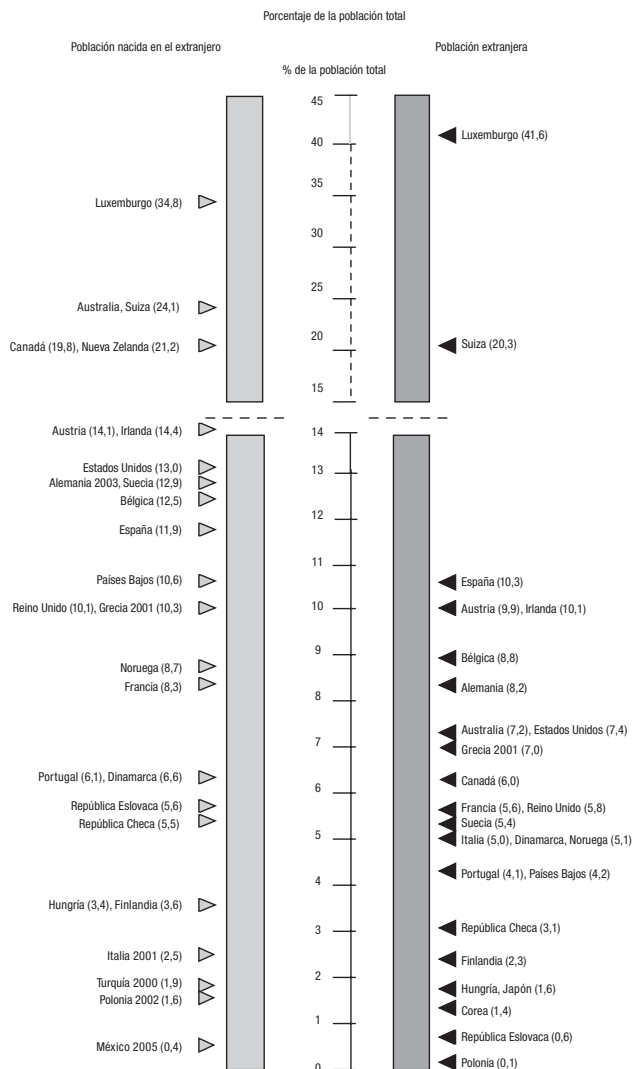
Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas relativas a los cuadros B.1.4 del anexo estadístico.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427243430285>

La proporción de inmigrantes con respecto a la población total ha experimentado un enorme aumento desde 2000 en algunos países, especialmente en Irlanda (66 por ciento), Finlandia (40 por ciento) y Austria (34 por ciento). En los países que ya tenían un gran volumen de población inmigrante (Australia, Canadá, Luxemburgo, Suiza), la proporción ha aumentado como máximo un 10 por ciento. La única excepción en este sentido es Nueva Zelanda, donde la proporción de inmigrantes ha pasado del 17 al 21 por ciento, lo que representa un aumento de alrededor de un cuarto durante el periodo examinado.

En 2006, la población inmigrante representaba más de un 10 por ciento de la población total en más de la mitad de los países de la OCDE (gráfico I.6). Por lo que se refiere a los países tradicionales de inmigración, Francia y el Reino Unido tienen una población inmigrante (8,3 y 10,1 por

Gráfico I.6.
NÚMERO DE EXTRANJEROS Y DE PERSONAS NACIDAS
EN EL EXTRANJERO EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE, 2006¹



¹ 2006, a menos que se indique lo contrario.

Fuentes: Población nacida en el extranjero: estimaciones del Secretariado en el caso de la República Checa, Francia, Alemania, Luxemburgo, Portugal, la República Eslovaca, Suiza y el Reino Unido; en el de los demás países, véanse las notas relativas al cuadro A.1.4 del anexo estadístico. Población extranjera: véanse las notas relativas al cuadro A.1.5 del anexo estadístico. Los datos de Irlanda proceden del censo de 2006.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427251401067>

ciento, respectivamente) que parece bastante pequeña en comparación con los nuevos países de inmigración como Grecia, Irlanda y España⁷.

Evolución previsible de la población en edad activa en los países de la OCDE en función de los niveles actuales de inmigración

- En ausencia de inmigración, la población en edad activa disminuirá en el periodo 2005-2020

En la edición de *Perspectivas de las migraciones internacionales* del año pasado se examinaron los cambios que se prevé que experimentará la población en edad activa en el periodo 2005-2020 si no hay inmigración. Los resultados mostraron que en el periodo 2010-2015 la población en edad activa disminuiría en más de tres cuartos de los países de la OCDE si no hubiera inmigración. Sin embargo, el supuesto de la ausencia de migración neta era totalmente hipotético. Incluso en ausencia de inmigración de trabajo, los países de la OCDE admiten todos los años muchos inmigrantes en edad activa por razones familiares y humanitarias. En este apartado, se refina el análisis del año pasado examinando las perspectivas de la población en edad activa suponiendo que los niveles de migración van a mantenerse en el nivel medio observado en el periodo 2001-2005. Para los fines de este análisis, se ha supuesto que el 80 por ciento de la migración neta se debe a personas de 15-64 años⁸, lo que corresponde a una distribución bastante representativa de la migración neta por edades.

Con los niveles actuales de migración, algunos países parece que no tienen problemas, pero otros sí

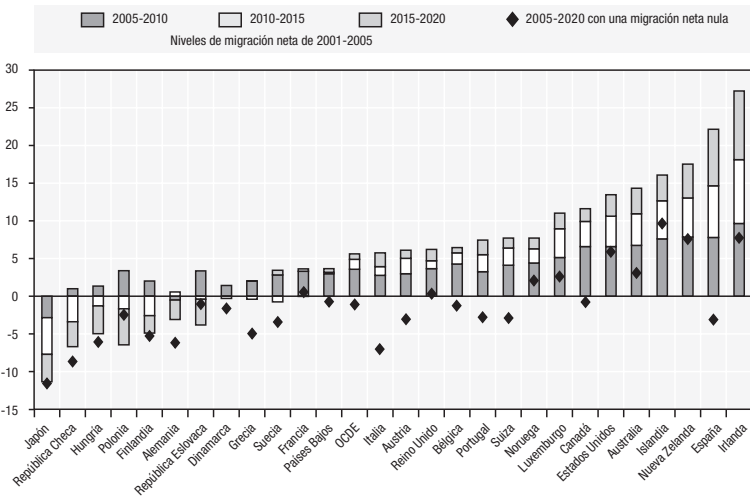
Como indica el gráfico I.7, la situación cambia considerablemente en muchos países si se tienen en cuenta los niveles actuales de migración. Todos los países de la OCDE, salvo siete, muestran actualmente un aumento de la población en edad activa en el periodo examinado. Japón, los países de Europa central, Finlandia y Alemania son los únicos en los que, si se mantienen los niveles recientes de migración, la población en edad

⁷ No existen cifras actuales de Grecia, pero la magnitud de los flujos registrados desde el último censo de 2000 induce a pensar que la proporción de inmigrantes con respecto a la población total supera el 10 por ciento.

⁸ También se supuso que en un periodo de cinco años un 5 por ciento (en cifras netas) de todos los inmigrantes que entraron durante el periodo quinquenal anterior entró en la población en edad activa o la abandonó, porque cumplió los 15 o los 65 años, respectivamente.

activa disminuirá en el periodo 2005-2020. Sin embargo, en otros cinco (Dinamarca, Grecia, Suecia, Francia y los Países Bajos) la población en edad activa aumenta menos de un 5 por ciento, lo que representa un aumento pequeño en quince años en comparación con los niveles registrados en el pasado. Además, en estos países la población en edad activa apenas crece a partir de 2010.

Gráfico I.7.
VARIACIÓN NETA ESPERADA DE LA POBLACIÓN EN EDAD ACTIVA EN EL PERIODO 2005-2020, SUPONIENDO QUE SE MANTENDRÁN LOS NIVELES DE MIGRACIÓN NETA DE 2001-2005, EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EXISTENTE EN 2005



Fuente: Labour Force Statistics, OCDE, 2007.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427272714051>

Todos los demás países muestran aumentos más significativos de la población en edad activa durante el periodo examinado y, de hecho, durante cada uno de los tres subperiodos. En algunos, los niveles actuales de migración neta son más que suficientes para compensar significativamente el envejecimiento que producirá la estructura demográfica actual. En algunos países, especialmente en Austria, Portugal y España, cabe esperar que los niveles actuales de migración, si se mantienen, compensen en gran medida la disminución de la población activa.

La reducción de la población en edad activa plantea un problema, ya que significa una disminución de la reserva de trabajadores potenciales de

edades centrales. En la práctica, eso podría reducir el PIB per cápita, manteniéndose todo lo demás igual, a menos que el crecimiento de la productividad pueda contrarrestarlo. El aumento de los niveles de inmigración, pero también el aumento de la actividad de las mujeres y de los trabajadores de edad avanzada, pueden reducir la dependencia del crecimiento de la productividad para mantener las tasas de crecimiento del PIB per cápita.

Es posible que en algunos países haya suficientes trabajadores, pero ¿tendrán las cualificaciones necesarias?

Una cuestión diferente y cada vez más importante es saber si habrá en la población en edad activa el tipo de trabajadores preciso para satisfacer las necesidades de mano de obra de los empresarios. El nivel de educación ha aumentado significativamente en muchos países de la OCDE y la reserva de personas dispuestas a aceptar determinados tipos de empleo que se considera que están mal remunerados, tienen un bajo estatus u ofrecen unas condiciones de trabajo poco atractivas (en la construcción, la hostelería, la limpieza, la transformación de alimentos y el trabajo doméstico) parece que está disminuyendo. Además, la mayoría de las personas que emigran por razones familiares y humanitarias no tienen trabajo cuando llegan al país de acogida y sus cualificaciones pueden no siempre corresponder a lo que está buscando el mercado de trabajo. En suma, aunque la migración no discrecional pueda hacer frente a los aspectos demográficos de la oferta de trabajo, la capacidad para satisfacer las necesidades precisas de mano de obra puede muy bien depender de la inmigración de grupos más específicos.

8. La migración de personas muy cualificadas

Todos los países quieren inmigrantes muy cualificados, pero no todos los atraen en la misma medida

A pesar de que todos los países coinciden en la conveniencia y las ventajas de la migración de personas muy cualificadas, el porcentaje de inmigrantes muy cualificados con respecto al total de inmigrantes de 15 años o más varía mucho de unos países de la OCDE a otros. En 2001 aproximadamente, iba desde alrededor de un 11 por ciento en Austria, la República Checa y Polonia hasta algo más de un 40 por ciento en Irlanda (cuadro I.7). Las causas de estas diferencias son numerosas.

Algunos países, como Australia, Canadá y Nueva Zelanda, seleccionan a los inmigrantes en función de características que se considera que contribuyen al éxito de la integración en el mercado de trabajo y el nivel de estudios es una de las más importantes. Es de suponer que, gracias al proceso de selección, el nivel de estudios de la población inmigrante sea superior, en promedio, al de la población inmigrante de los países en los que no se realiza esa selección. Aun así, es importante recordar que en estos países se selecciona directamente, en el mejor de los casos, alrededor de un 25 por ciento de los inmigrantes. El resto entra como familia acompañante, prometido o cónyuge o por razones humanitarias. Sin embargo, como la gente tiende a casarse con personas que tienen un nivel educativo similar, el proceso de selección produce un efecto mucho mayor que el que induciría a pensar el porcentaje de personas seleccionadas directamente.

En segundo lugar, incluso cuando la administración nacional no lleva a cabo un proceso de selección y la inmigración de mano de obra se realiza a iniciativa de los empresarios, el gobierno central puede imponer algunos criterios, como un salario base o un nivel mínimo de estudios, que eliminan, de hecho, a los trabajadores inmigrantes que tienen un bajo nivel de estudios. Así ha sucedido en Irlanda, el Reino Unido y Estados Unidos.

En los países en los que no se impone ningún criterio de ese tipo, las necesidades de los empresarios determinan el nivel de cualificación de los inmigrantes y éstos pueden necesitar tanto trabajadores poco cualificados como trabajadores muy cualificados. Entre las décadas de 1950 y 1970, numerosos países europeos establecieron programas de «trabajadores invitados», a través de los cuales entraron muchos inmigrantes que tenían un bajo nivel de estudios para realizar trabajos poco cualificados en la industria manufacturera y en la construcción, entre otros sectores. La inmigración de este tipo de trabajadores cesó, debido en gran parte a las restricciones impuestas a la inmigración de mano de obra después de la primera crisis del petróleo de 1973. Pero muchos de los que ya habían entrado se quedaron. Algunos ya tenían a su familia con ellos. Otros, cuya familia se había quedado en el país de origen, hicieron llegar a su cónyuge y sus hijos. En ambos casos, los cónyuges de los inmigrantes que tenían un bajo nivel de estudios a menudo también tenían un bajo nivel de estudios.

Además, las corrientes migratorias tienden a perpetuarse. Los inmigrantes solteros o los hijos de inmigrantes pueden volver al país de origen de vacaciones o de visita y encontrar o conocer posibles parejas durante su estancia. Pueden tener, en promedio, un nivel de estudios más bajo que el de las personas de edad similar presentes en el país de residencia, perpetuando así la inmigración de personas poco cualificadas, como sus predecesores.

Cuadro I.7.
EFFECTO DE LA DIVERSIDAD DE PAÍSES DE ORIGEN Y DE LOS NIVELES
DE ESTUDIOS DE LOS INMIGRANTES EN EL PORCENTAJE
DE INMIGRANTES QUE TIENEN ESTUDIOS SUPERIORES, CIRCA 2001

	<i>Inmigrantes que tienen estudios superiores</i>	<i>Efecto «país de origen»</i>	<i>Efecto «nivel de estudios» de los inmigrantes</i>
	<i>Porcentajes</i>	<i>Puntos porcentuales</i>	
Austria	11,3	-10,6	-9,8
Polonia	11,9	-31,8	-16,2
Italia	12,2	-8,6	-14,1
República Checa	12,8	-24,3	-9,5
República Eslovaca	14,6	-18,0	-7,8
Grecia	15,3	-9,9	-7,5
Turquía	16,6	-30,0	-5,4
Finlandia	17,0	-2,4	-15,7
Francia	18,1	-16,5	-1,2
Portugal	19,3	-15,7	-5,8
Dinamarca	19,4	-4,4	-9,5
Hungría	19,8	-13,9	-4,6
Bélgica	21,5	-12,7	-3,7
Luxemburgo	21,7	-17,7	0,9
España	21,8	-8,9	-3,3
Suiza	23,9	-12,1	1,4
Suecia	24,1	-12,0	-3,4
Australia	25,7	-9,5	-5,7
Estados Unidos	25,8	-6,3	2,5
Nueva Zelanda	31,0	-6,9	-3,2
Noruega	31,1	-3,9	-0,8
Reino Unido	35,0	-9,9	0,7
México	37,8	-23,1	3,9
Canadá	37,9	-0,9	5,7
Irlanda	41,0	-13,2	6,0
Todos los países	25,3	n.d.	n.d.
Correlación con el porcentaje de inmigrantes que tienen estudios superiores	n.d.	0,36	0,83

Nota: Los efectos producidos en cada país de destino se miden teniendo en cuenta solamente los países de origen representados en el país de destino. Véase el texto para la explicación de los cálculos.

Fuente: Base de datos sobre los inmigrantes en los países de la OCDE (DIOC).

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427115680127>

El origen y la composición por niveles de estudios de la población inmigrante reflejan tanto la política nacional de migración como las necesidades del mercado de trabajo, la historia de las migraciones del país y los efectos de las redes, entre otras cosas. Aunque estas diferentes influencias se manifiestan de forma distinta en cada país, cabe preguntarse en general hasta qué punto un país «atrae» a inmigrantes que poseen un determinado nivel de estudios. ¿Tienen los países una población inmigrante con un elevado porcentaje de titulados de enseñanza superior porque tienden a recibir o a captar a inmigrantes de países en los que los habitantes que se expatriarían generalmente tienen un alto nivel de estudios (efecto «país de origen») o porque tienden, en promedio, a atraer a los expatriados que poseen un nivel de estudios más alto (efecto «nivel de estudios»)? Este último efecto también podría denominarse «efecto de selección», con la salvedad de que en muchos países ha habido poca migración discrecional de mano de obra en las últimas décadas, por lo que apenas ha habido un proceso de selección directa de inmigrantes.

Cabría esperar, por ejemplo, que un país de destino que actualmente recluta mano de obra principalmente en los países de la OCDE tendiera a recibir inmigrantes que poseen un elevado nivel de estudios, ya que la expatriación tiende a ser más frecuente en el caso de las personas que poseen un elevado nivel de estudios y el nivel de educación de los países de la OCDE ha aumentado considerablemente en las últimas décadas.

El cuadro I.7 resume los resultados de un análisis realizado para examinar la naturaleza de la inmigración en los países de la OCDE de esta forma, centrando especialmente la atención en la población de inmigrantes que tienen estudios superiores⁹. La primera columna indica el porcentaje observado de personas nacidas en el extranjero que tienen un título de enseñanza superior.

Las poblaciones inmigrantes más diversas tienden a tener, en promedio, un nivel de estudios más alto

La segunda columna indica la diferencia entre el porcentaje de inmigrantes de cada país de destino que tienen estudios superiores y el porcentaje que se obtendría si la composición de la población inmigrante por países de origen fuera la de la OCDE en su conjunto, pero el porcentaje de

⁹ Alemania, Japón, Corea y los Países Bajos no pudieron incluirse en este análisis porque los datos por países de origen de estos países eran demasiado limitados, bien por problemas de tamaño de la muestra (Alemania y los Países Bajos), bien porque el censo de población sólo identificaba un pequeño número de países de origen (Japón y Corea).

titulados de enseñanza superior de cada país de origen no variara¹⁰. Cuando se toma la media de todos los países de la OCDE, se produce un efecto de reequilibrio; en la zona de la OCDE en su conjunto, la concentración de inmigrantes procedentes de un determinado país de origen siempre es menor. ¿Qué efecto produce, pues, una distribución más equilibrada de los inmigrantes por países de origen? Como indica el cuadro, el porcentaje de inmigrantes titulados superiores de cada país de la OCDE es menor si se considera su distribución de los inmigrantes por países de origen que si se considera la de la zona de la OCDE.

¿A qué se debe este fenómeno? Los resultados inducen a pensar que cuanto mayor es la proporción de inmigrantes procedentes de un determinado país de origen en un determinado país de destino, menor es el porcentaje de inmigrantes procedentes de ese país que tienen estudios superiores. Los datos lo confirman. Las correlaciones no son estrechas (van desde $-0,03$ en Noruega hasta $-0,24$ en Italia), pero son negativas en todos los países. Parece que la migración masiva generalmente significa la llegada de un gran número de personas que poseen un bajo nivel de estudios. La primera oleada de inmigrantes está formada por personas para las que los beneficios esperados de la emigración son mayores que los costes. Tras las primeras oleadas, la población inmigrante ya establecida en el país anfitrión puede transmitir a las personas del país de origen que están considerando la posibilidad de emigrar información sobre las perspectivas de empleo, el coste de la vida, la forma más barata de viajar, etc., lo cual reduce la incertidumbre sobre la migración y los costes que entraña. Como consecuencia, a las personas para las que los rendimientos esperados de la migración son más bajos les empezará a interesar emigrar, lo cual tenderá a reducir el porcentaje de inmigrantes que tienen un nivel de estudios más alto.

La distribución por países de la OCDE elimina los efectos de la concentración de inmigrantes de determinados países de origen. Los países menos afectados por el efecto «país de origen» en este ejercicio son los países nórdicos (salvo Suecia) y los países tradicionales de asentamiento (Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos), con la excepción de Australia. Sólo un poco más abajo se encuentran los países de inmigración de mano de obra de Europa meridional (Grecia, Italia y España) y Australia, Suecia y el Reino Unido. Este variado grupo de países son o bien países que tienen estrategias de selección de inmigrantes, o bien países que tienen un elevado nivel de inmigración por razones humanitarias, o bien países

¹⁰ El ajuste se limita necesariamente a los países de origen representados en la población inmigrante de cada país de destino. Para realizar este ejercicio, los países de origen iban desde 138 (República Eslovaca) hasta 210 (Estados Unidos).

que han tenido un elevado nivel de inmigración de trabajadores a menudo irregular. En cambio, la mayoría de los países más afectados por el efecto «país de origen» son los que tienen poca población inmigrante, como Polonia, Turquía, México y las Repúblicas Checa y Eslovaca, en los que entre el 40 y el 65 por ciento de su población inmigrante total proviene de un mismo país.

Como cabría esperar, en los países que tienen programas selectivos de inmigración y un alto nivel de admisiones, la proporción de inmigrantes que posee un elevado nivel de estudios tiende a ser mayor que la de autóctonos

La tercera columna del cuadro muestra qué ocurre cuando se invierte el procedimiento anterior, es decir, cuando se aplica el porcentaje de titulados de enseñanza superior observado en la zona de la OCDE por países de origen a la composición por países de origen de la población inmigrante de cada país de destino. Aquí se examina la tendencia de un país de destino a captar más inmigrantes que poseen, en promedio, un alto nivel de estudios, dada la composición de su población inmigrante por países de origen. Este efecto del nivel de estudios se observa en siete países, en los que el porcentaje de inmigrantes titulados superiores procedentes de un determinado país es más alto que el de la zona de la OCDE en su conjunto. Estos países son Irlanda, Canadá, México, Estados Unidos, Suiza, Luxemburgo y el Reino Unido. En todos los demás países, el porcentaje de titulados superiores en la población inmigrante por países de origen es inferior a la media de la zona de la OCDE por países de origen. Obsérvese que Australia y Nueva Zelanda, aunque muestran un efecto negativo del nivel de estudios de los inmigrantes, se encuentran entre los países en los que el efecto es relativamente pequeño.

La selección es más importante que la diversidad en la migración de personas que poseen un elevado nivel de estudios

¿Qué efecto influye más en el porcentaje de inmigrantes titulados superiores que hay en la población inmigrante de los países de destino? Como cabría esperar, el efecto «nivel de estudios» está mucho más correlacionado que el efecto «país de origen» (0,83 frente a 0,36) con el porcentaje de inmigrantes que tienen estudios superiores.

El mensaje para la política de migración no es sencillo. Existe una cierta inercia en la composición de los inmigrantes por países de origen

debido a los efectos de redes y a que una proporción significativa de la migración no es discrecional y es el resultado de tratados o convenios firmados o de derechos humanos reconocidos universalmente (por ejemplo, el derecho a vivir con la familia o a casarse con quien uno quiera). La estructura de la migración no discrecional es una herencia del pasado y de decisiones tomadas anteriormente por los poderes públicos, en las que es difícil dar marcha atrás. Existen, sin embargo, algunas medidas que pueden cambiar la estructura de los flujos migratorios. Un país (Estados Unidos) ha intentado introducir más diversidad en los flujos de inmigrantes concediendo permisos de residencia por medio de una lotería en la que sólo pueden participar candidatos de países poco representados en Estados Unidos. Los datos también inducen a pensar que la migración discrecional de mano de obra por medio de criterios de selección basados en los niveles de estudios, como se hace actualmente en los países de asentamiento, también puede contrarrestar el efecto negativo que produce la concentración de países de origen en los niveles de estudios. Esas estrategias alteran la composición por países de origen favoreciendo a aquellos en los que el nivel de educación es más alto y a los candidatos a emigrar de todos los países que tienen un nivel de estudios más alto.

Los inmigrantes que tienen un elevado nivel de estudios beneficiarán al mercado de trabajo del país anfitrión y a su economía si trabajan en ocupaciones en las que hay escasez o, más en general, si sus cualificaciones son complementarias de las cualificaciones de la población local del país de destino. Actualmente, el dilema para muchos países de la OCDE es que parece que está comenzando a haber la misma escasez de mano de obra en ocupaciones que exigen un bajo nivel de estudios, a pesar del elevado número de inmigrantes que poseen un bajo nivel de estudios que están llegando a través de la migración por razones familiares y humanitarias. Para corregir el desequilibrio educativo existente, si existe (véase más adelante), hay que admitir más inmigrantes que posean un elevado nivel de estudios. La cuestión es saber si eso es lo que necesita el mercado de trabajo.

9. La evolución de los niveles de estudios de los inmigrantes

Los niveles de estudios de los inmigrantes están cambiando paralelamente a los de los autóctonos

Generalmente, los análisis de los niveles de estudios de los inmigrantes comparan sus niveles de educación con los de la población autóctona y tienden a mostrar, con algunas notables excepciones, que la proporción de inmigrantes que tienen estudios superiores es algo mayor que la de autóctonos.

tonos (OCDE, 2004). Se trata de comparaciones estáticas, que suministran poca información sobre la evolución de las tendencias de los niveles de estudios de los inmigrantes en relación con los de los autóctonos en las últimas décadas. Sin embargo, generalmente no se dispone de datos históricos, que podrían suministrar alguna información directa sobre esta cuestión. En este apartado, se ha salvado este obstáculo examinando los niveles de estudios por edades.

Este enfoque no es el ideal, ya que en una cohorte de inmigrantes que llega en un determinado año hay personas de todos los grupos de edad, jóvenes y de edad avanzada, aunque los inmigrantes tiendan a estar concentrados en los grupos de edades centrales más jóvenes. Las comparaciones de los niveles de estudios de diferentes cohortes de edad incluyen, pues, personas de diferentes edades que llegaron al país de destino al mismo tiempo, así como personas de cada grupo de edad que llegaron en diferentes momentos. Eso impide distinguir entre los efectos atribuibles al periodo de llegada de los inmigrantes y los efectos que se deben a las diferencias de niveles de estudios de las distintas cohortes de edad. En el nivel de estudios de las personas que llegaron en diferentes momentos pueden influir diversos factores, entre los cuales se encuentran las necesidades del mercado de trabajo del país de destino, pero también los cambios de la legislación en materia de migración. Aun así, la comparación es ilustrativa, ya que muestra la evolución de las diferencias de capital humano que los inmigrantes y los autóctonos de la misma edad están aportando al mercado de trabajo.

Debe hacerse, sin embargo, una matización, a saber, no se tiene en cuenta la emigración, es decir, la salida de personas que inmigraron en algún momento, independientemente de que retornen a su país de origen o de que emigren a otro país. Los inmigrantes que abandonan el país anfitrión pueden introducir distorsiones en las tendencias observadas si su nivel de estudios tiende a ser más bajo que el de los inmigrantes que permanecen en el país anfitrión. Es en las cohortes de más edad en las que las salidas son más numerosas, manteniéndose todo lo demás constante. Si las personas que abandonan el país anfitrión tienden a tener menos estudios, las que lleguen tenderán a tener un nivel de estudios más bajo en términos relativos que sus predecesoras.

Los datos que se presentan aquí proceden principalmente de los de censos de población realizados en 2000 y se refieren a la población de 25-64 años (véase OCDE, 2008). Los gráficos I.8a y I.8b muestran la diferencia entre el porcentaje de personas nacidas en el extranjero y el de personas nacidas en el país de residencia que no tienen estudios secundarios de segundo ciclo y que tienen estudios superiores y comparan la población de 25-34 años

con la población de 55-64 años. Los valores correspondientes a los grupos de edad intermedios tienden a estar escalonados entre los dos extremos¹¹.

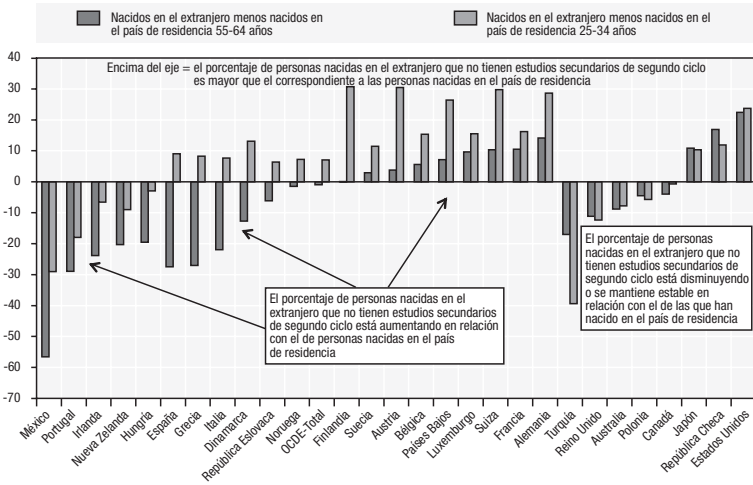
Como los niveles de estudios han mejorado en todos los países, es de esperar que el nivel de estudios tanto de las personas nacidas en el país de residencia como el de las personas nacidas en el extranjero mejore en los grupos de edad más jóvenes. La cuestión es saber si los progresos de los inmigrantes de estos grupos de edad son más rápidos o más lentos que los de los autóctonos. Sin embargo, existe alguna incertidumbre sobre los datos, debido a la censura de los datos sobre los niveles de estudios más bajos, es decir, el nivel de estudios de las personas que no tienen estudios secundarios de segundo ciclo podría ir desde la ausencia total de estudios reglados hasta los 9 o 10 años de estudio y, sin embargo, aquí todos están agrupados en la misma categoría, dado que se clasifican en una misma categoría personas cuyo nivel de estudios puede ir desde la ausencia total de estudios reglados hasta 9 o 10 años de estudio. Podría haber considerables progresos dentro de esta categoría que no fueran detectables observando solamente el porcentaje que logra alcanzar un nivel de estudios más alto. Aun así, actualmente en los países de la OCDE se considera que el nivel de estudios secundarios de segundo ciclo es el nivel mínimo necesario para satisfacer las necesidades del mercado de trabajo. Por lo tanto, el grado en que los inmigrantes están acercándose a ese nivel mínimo da alguna idea del éxito que pueden tener en el mercado de trabajo.

...pero en muchos países el nivel de estudios de los inmigrantes está disminuyendo en comparación con el de los autóctonos

En los países de la OCDE en su conjunto, el resultado esencial es que el nivel de estudios de los inmigrantes *en relación con* el de los autóctonos parece que está disminuyendo en el caso de las cohortes más jóvenes en comparación con las de más edad. En otras palabras y, de hecho, en contraste con lo que cabría esperar, el nivel de estudios de los inmigrantes no está mejorando tan deprisa como el de la población nacida en el país de residencia. En los países de la OCDE, la población inmigrante en relación con la población autóctona ha «ganado» 8 puntos porcentuales en los niveles de estudios inferiores a los estudios secundarios de segundo ciclo y ha «perdido» 5 puntos porcentuales en el nivel de estudios superiores, si se comparan los niveles de estudios con los de la población autóctona de 55-64 y 25-34 años, respectivamente. Se trata de una media. En muchos países, la disminución de los niveles relativos de estudios es mucho mayor.

¹¹ Para gráficos por países que muestran los porcentajes correspondientes a cada nivel de estudios y cada grupo de edad véase el anexo.

Gráfico I.8a.
DIFERENCIA ENTRE EL PORCENTAJE DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO Y EL DE PERSONAS NACIDAS EN EL PAÍS DE RESIDENCIA QUE NO TIENEN ESTUDIOS SECUNDARIOS DE SEGUNDO CICLO, COMPARACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN DE 25-34 AÑOS Y LA POBLACIÓN DE 55-64 AÑOS



Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427288174571>

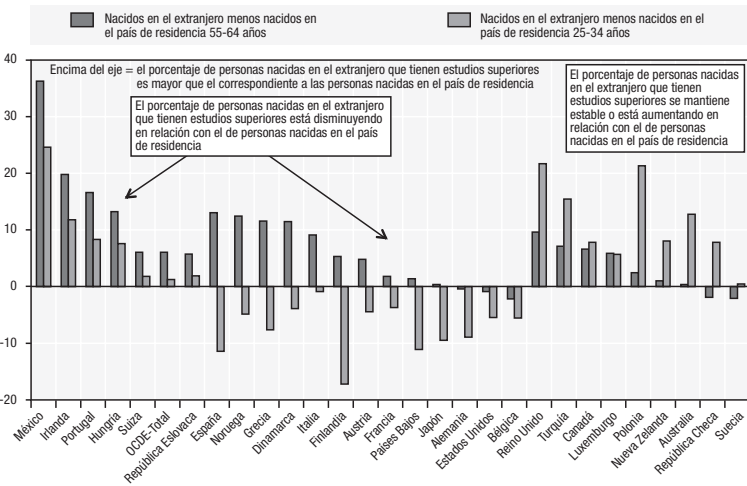
El resultado general antes descrito oculta la existencia de grandes diferencias entre los países. En algunos, especialmente en Australia, Canadá, Japón, Polonia, el Reino Unido y Estados Unidos, el porcentaje de inmigrantes que tiene un bajo nivel de estudios ha disminuido más o menos al mismo ritmo que el de personas autóctonas. La República Checa y Turquía son los únicos países en los que hay menos inmigrantes que tienen un bajo nivel de estudios que autóctonos en los grupos de edades más jóvenes. Por lo que se refiere a los estudios superiores, el nivel de los inmigrantes ha mejorado en relación con el de la población autóctona en Australia, la República Checa, Nueva Zelanda, Polonia, Turquía y el Reino Unido, mientras que apenas ha variado en Canadá, Luxemburgo y Suecia. En algunos de estos países, a saber, en Australia, Canadá, Nueva Zelanda y el Reino Unido, se debe indudablemente a las estrategias de selección de los inmigrantes.

En casi todos los demás países europeos, así como en Estados Unidos, los inmigrantes más jóvenes han perdido terreno en relación con los de más edad cuando se comparan sus niveles de estudios con el de los no-

migrantes. En la mayoría de los países, la disminución del nivel de estudios de los inmigrantes se debe tanto a una disminución relativamente más lenta de la proporción de personas que tienen un bajo nivel de estudios como a la disminución relativamente más lenta del porcentaje de personas que tienen un elevado nivel de estudios en comparación con la población autóctona.

Gráfico I.8b.

DIFERENCIA ENTRE EL PORCENTAJE DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO Y EL DE PERSONAS NACIDAS EN EL PAÍS DE RESIDENCIA QUE TIENEN ESTUDIOS SUPERIORES, COMPARACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN DE 25-34 AÑOS Y LA POBLACIÓN DE 55-64 AÑOS



Fuente: Base de datos sobre los inmigrantes en los países de la OCDE (DIOC).

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427307454318>

Las causas no están totalmente claras. La disminución del nivel de estudios de los inmigrantes en relación con la población autóctona se ha demostrado en el caso de Estados Unidos (Borjas, Freeman y Katz, 1997), donde se debe en gran parte a los efectos de la inmigración procedente de Latinoamérica, especialmente de México. Si se excluye México y Turquía de los países de origen de la OCDE, la disminución de los niveles relativos de estudios de los inmigrantes apenas se debe en conjunto a los inmigrantes procedentes de países de la OCDE, por lo que es principalmente el resultado de la inmigración procedente de los países que no son miembros. La cuestión es, pues, saber si este fenómeno se debe

a las tendencias de la educación en los países de origen que no pertenecen a la OCDE o a tendencias de las pautas de migración por niveles de estudios.

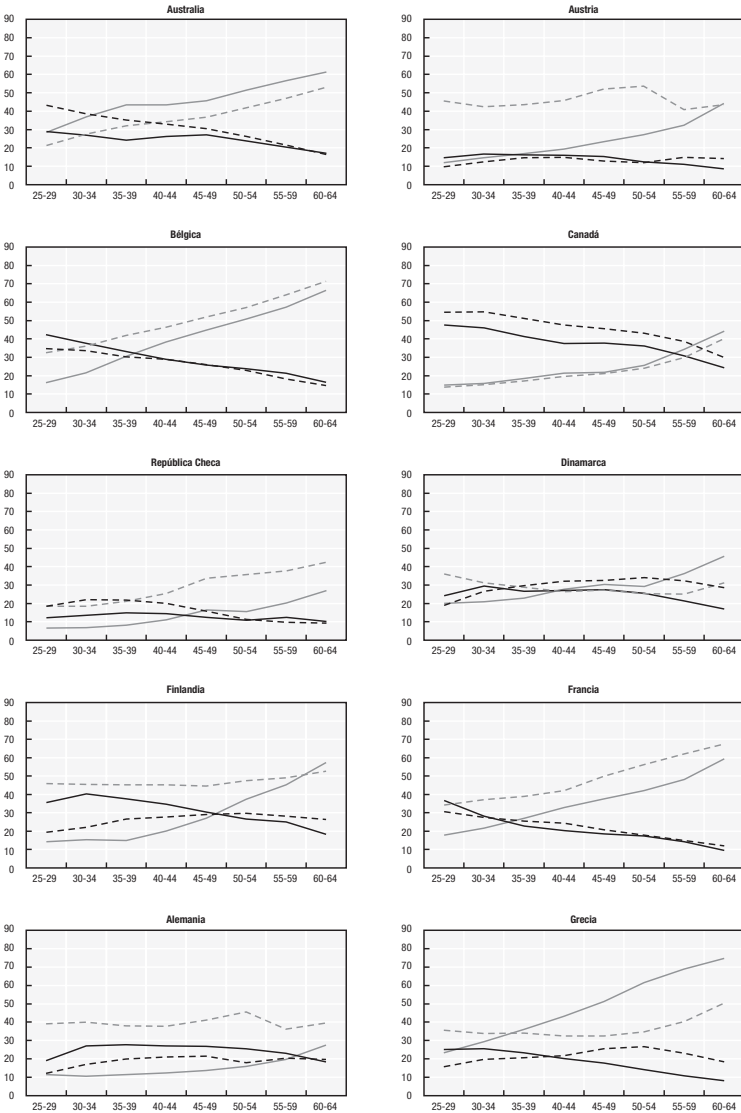
En el caso de México y Turquía, que han sido importantes países de origen de la inmigración en los países de la OCDE, se puede comparar la evolución de los niveles de estudios por edades de sus residentes con la de su población expatriada. En México, la mejora de los niveles de estudios de los emigrantes medida por grupos de edad ha sido menor que la de la población residente en México. En cambio, en Turquía la mejora de los niveles de estudios de la población expatriada ha sido parecida a la de la población residente y los expatriados han sido seleccionados positivamente, es decir, el porcentaje de expatriados que tienen un bajo nivel de estudios y un alto nivel de estudios es, respectivamente, menor y mayor que el de residentes en Turquía. Sin embargo, no ocurre así en el caso de los expatriados mexicanos. Por lo tanto, es probable que la situación varíe de unos países de origen a otros y que la tendencia descendente de los niveles de estudios de los inmigrantes en relación con la población autóctona se deba más al enorme aumento que han experimentado los niveles de estudios en los propios países de la OCDE.

Sería prematuro establecer una relación entre la disminución de los niveles de estudios de los inmigrantes en muchos países y los resultados, a menudo desfavorables, que han obtenido durante los diez últimos años en los mercados de trabajo los inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la OCDE. Por ejemplo, los resultados de los inmigrantes en los mercados de trabajo de los países de Europa meridional han sido bastante favorables, aunque estos países se encuentren dentro del grupo en el que más han disminuido los niveles de estudios de los inmigrantes en relación con los de la población autóctona.

En todo caso, es improbable que dada la escasez de mano de obra que está comenzando a observarse claramente en las ocupaciones menos cualificadas en la mayoría de los países, los niveles de estudios de los futuros inmigrantes inviertan la tendencia general de los inmigrantes a tener un nivel de estudios relativamente más bajo que el de la población autóctona, aunque sea más alto que el de las cohortes de inmigrantes anteriores. La adopción de una política de migración más selectiva, que se ha observado en algunos países, podría invertir la tendencia, pero incluso en los países que tienen un fuerte sistema de selección se han lanzado iniciativas para basar más la política de inmigración en la demanda. Por lo tanto, para satisfacer las necesidades del mercado de trabajo es muy posible que hubiera que abrir el abanico de niveles de estudios y de cualificación de los inmigrantes admitidos.

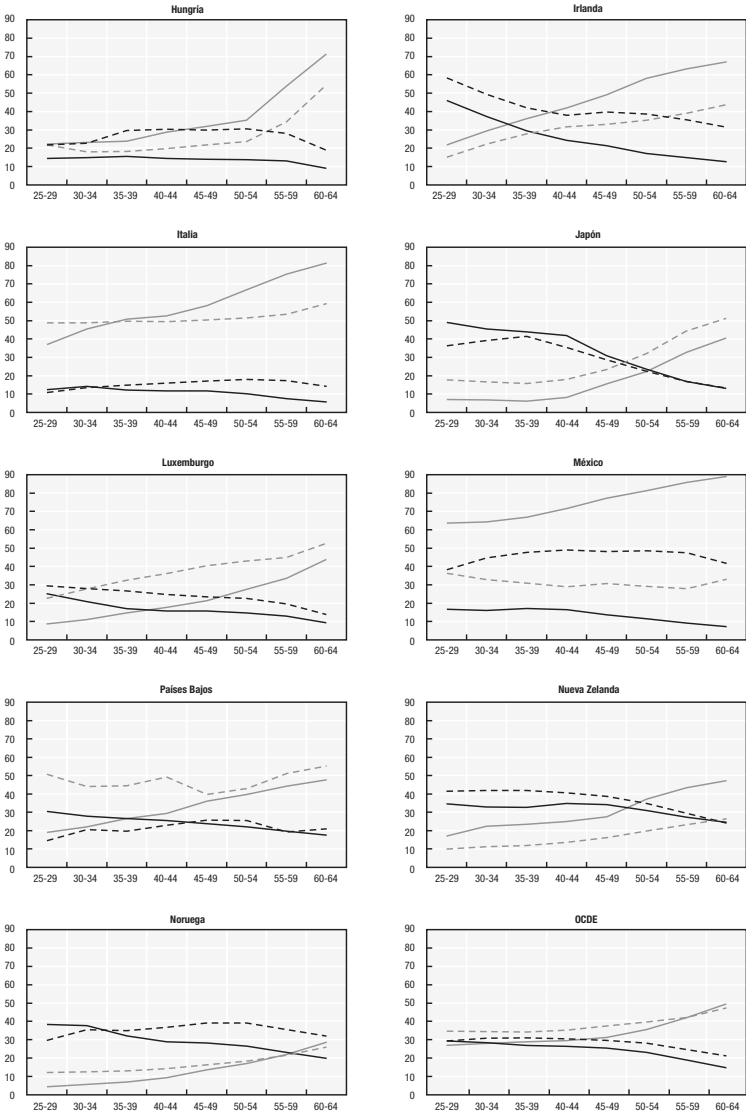
Anexo gráfico I.A.1.
PORCENTAJE DE PERSONAS NACIDAS EN EL PAÍS DE RESIDENCIA
Y DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO QUE TIENEN UN ALTO
Y UN BAJO NIVEL DE ESTUDIOS, POR EDADES, CIRCA 2001

--- Bajo (nacidas en el extranjero) - - - - Alto (nacidas en el extranjero) — Bajo (nacidas en el país de residencia) — Alto (nacidas en el país de residencia)

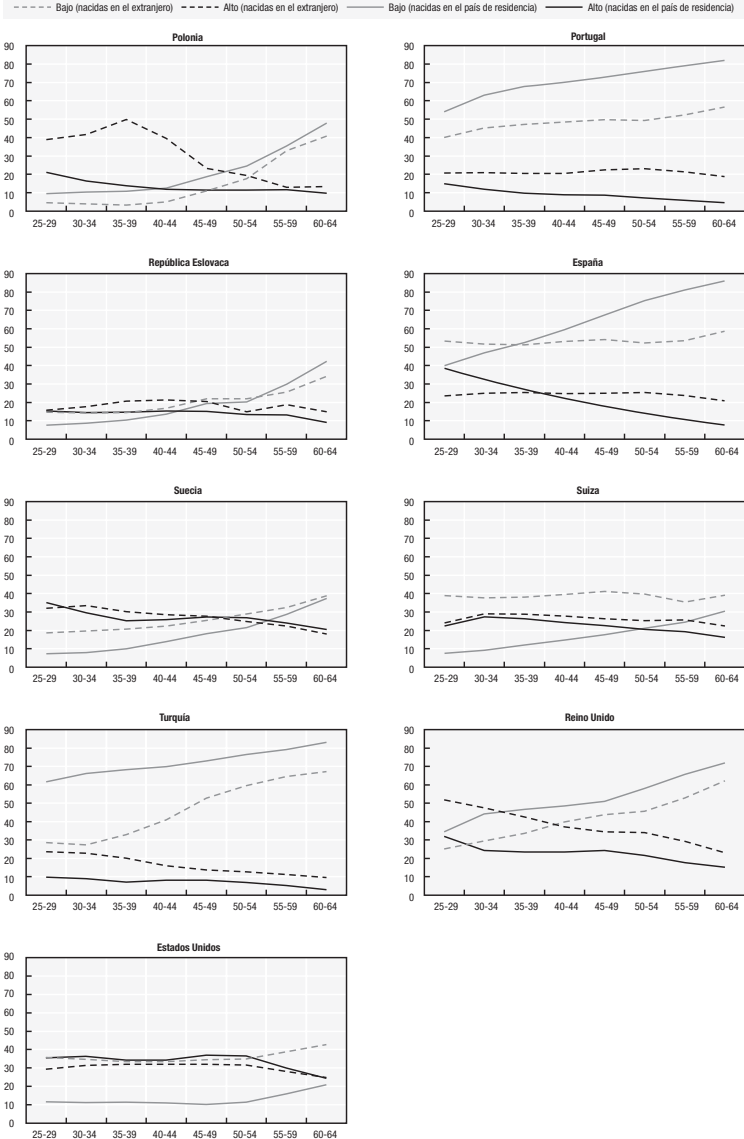


Anexo gráfico I.A.1. (cont.)
PORCENTAJE DE PERSONAS NACIDAS EN EL PAÍS DE RESIDENCIA
Y DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO QUE TIENEN UN ALTO
Y UN BAJO NIVEL DE ESTUDIOS, POR EDADES, CIRCA 2001

- - - - Bajo (nacidas en el extranjero) - - - - Alto (nacidas en el extranjero) ——— Bajo (nacidas en el país de residencia) ——— Alto (nacidas en el país de residencia)



Anexo gráfico I.A.1. (cont.)
PORCENTAJE DE PERSONAS NACIDAS EN EL PAÍS DE RESIDENCIA
Y DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO QUE TIENEN UN ALTO
Y UN BAJO NIVEL DE ESTUDIOS, POR EDADES, CIRCA 2001



Fuente: Base de datos sobre los inmigrantes en los países de la OCDE (DIOC).

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427462077232>

B. LOS INMIGRANTES Y EL MERCADO DE TRABAJO

1. Introducción

En este apartado, se examinan las tendencias recientes del empleo inmigrante en los países de la OCDE a la luz de la dinámica general del mercado de trabajo. También se analiza la situación de los inmigrantes desde el punto de vista de su integración en el mercado de trabajo. Por último, se ofrece un análisis preliminar de la cuestión de las diferencias salariales entre los trabajadores inmigrantes y los trabajadores autóctonos, así como un análisis comparativo de algunos países de la OCDE.

2. La dinámica del mercado de trabajo en los países de la OCDE: la contribución del empleo inmigrante

En 2006, el empleo aumentó en toda la zona de la OCDE en su conjunto un 1,7 por ciento, es decir, a un ritmo mucho más rápido que un año antes (1,1 por ciento), especialmente en los países europeos de la OCDE (OCDE, 2007). En Estados Unidos, la desaceleración económica registrada en 2006 apenas afectó al mercado de trabajo, mientras que en Canadá y México el empleo aumentó significativamente. En Japón, sólo creció un 0,4 por ciento en 2006, a pesar de la recuperación de la economía. En la mayoría de los países de la OCDE, el crecimiento del empleo fue mayor que el de la población activa, lo cual redujo las tasas de paro (en 2006, había 2,5 millones menos de parados que en 2005).

La situación general del empleo ha mejorado...

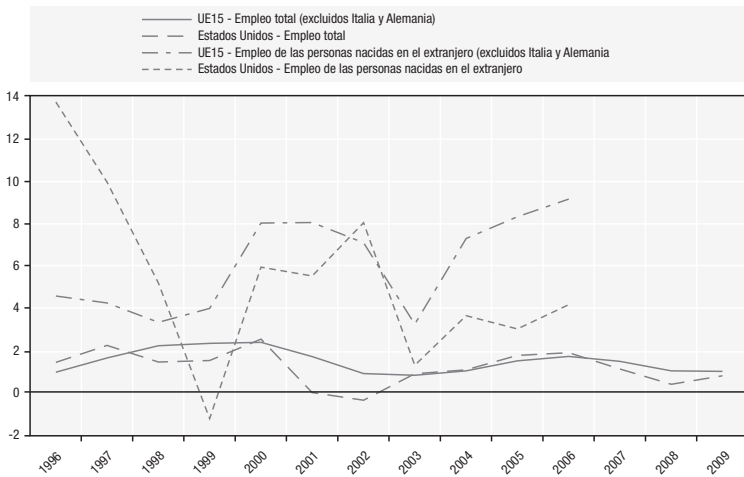
El crecimiento del empleo en los países de la OCDE se inscribe en una tendencia a más largo plazo que comenzó a mediados de la década de 1990 (gráfico I.9). En los países europeos de la OCDE, el empleo total creció, en promedio, alrededor de un 1,1 por ciento al año entre 1996 y 2006. En ese periodo, pueden identificarse tres fases: un aumento continuo del empleo hasta 2000, seguido de una breve disminución, que terminó rápidamente en 2002-2003. En Estados Unidos, el empleo se comportó de una manera parecida. En Australia, fue más estable y continuo, pero en Japón fue menos favorable.

El empleo inmigrante también ha mostrado tendencias similares; sus tasas de crecimiento han sido a veces más altas, pero también más erráticas. El crecimiento anual medio del empleo inmigrante ha sido superior al

6 por ciento durante los últimos diez años en la Unión Europea¹² y al 4,5 por ciento en Estados Unidos. Este resultado constituye una primera ilustración de la contribución de los trabajadores inmigrantes a la dinámica del crecimiento del empleo en los países de la OCDE.

Gráfico I.9.
CRECIMIENTO DEL EMPLEO DE LA POBLACIÓN TOTAL
Y DE LA POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO, 1996-2009

Crecimiento porcentual anual



Nota: La parte sombreada corresponde a las previsiones.

Fuentes: OCDE, *Employment Outlook*, 2007; países europeos: encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo (datos suministrados por Eurostat); Estados Unidos: *Current Population Survey*, suplemento de marzo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427506060604>

...y el empleo inmigrante ha aumentado en los países de la OCDE...

En 2006, las personas nacidas en el extranjero representaban una proporción significativa de la población activa y de la población ocupada en los países de la OCDE. Existen, sin embargo, algunas diferencias importantes entre los países anfitriones, que se deben a las diferencias desde el

¹² La UE15, excluidas Alemania e Italia, países para los cuales no es posible reconstruir una serie completa de todo el periodo a partir de los datos de la encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo.

punto de vista de la inmigración en general (cuadro I.8). En Finlandia y en los países de Europa central y oriental, los inmigrantes representan menos de un 3 por ciento del empleo total. En Australia, Suiza y Nueva Zelanda, en cambio, esta cifra llega a ser del 25 por ciento o más y en Luxemburgo es de casi un 44 por ciento.

Cuadro I.8.
PROPORCIÓN DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO CON
RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL, A LA POBLACIÓN ACTIVA Y AL
EMPLEO, 15-64 AÑOS

Porcentajes

	<i>Proporción con respecto a la población total</i>		<i>Proporción con respecto a la población activa total</i>		<i>Proporción con respecto al empleo</i>	
	2002	2006	2002	2006	2002	2006
Australia	26,6	27,6	24,7	25,7	24,7	25,6
Austria	13,2	17,0	13,3	16,2	12,7	15,4
Bélgica	12,4	13,5	11,3	12,3	10,1	11,1
Canadá	18,4	19,8	19,9	21,2	19,8	..
República Checa	2,0	2,0	1,9	1,9	1,8	1,8
Dinamarca	6,7	7,1	5,7	6,0	5,5	5,8
Finlandia	2,5	3,3	2,4	3,1	2,2	2,8
Francia	12,4	12,5	11,7	12,0	11,0	11,2
Grecia	6,4	7,6	7,4	8,3	7,2	8,3
Hungría	1,3	1,7	1,3	1,7	1,4	1,8
Irlanda	9,3	13,1	9,5	13,9	9,4	13,7
Italia	4,1	7,6	5,1	8,6	5,0	8,5
Luxemburgo	37,7	40,4	41,4	44,6	41,1	43,8
Países Bajos	13,1	12,8	11,3	11,0	11,0	10,3
Noruega	7,0	8,5	6,5	7,8	6,2	7,4
Portugal	5,8	7,4	6,3	7,9	6,2	7,8
República Eslovaca	..	0,7	..	0,7	..	0,7
España	6,8	13,6	7,8	15,1	7,6	14,6
Suecia	14,0	14,9	12,4	13,5	11,7	12,5
Suiza	..	26,1	..	25,4	..	24,4
Reino Unido	9,7	11,8	8,8	11,2	8,6	11,0
Estados Unidos	14,8	15,6	14,7	15,7	14,6	15,8

Nota: En el caso de Italia, el valor de la columna de 2002 se refiere a 2001; la población examinada es la población de 15 años o más y no comprende los residentes no permanentes.

Fuentes: Países europeos: encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo (datos suministrados por Eurostat); y censo de población de 2001 en el caso de Italia; Australia: *Labour Force Survey*; Canadá: censos de población de 2001 y de 2006; Estados Unidos: *Current Population Survey*, suplemento de marzo.

En la mayoría de los países de la OCDE, los inmigrantes representaban una proporción del empleo mayor en 2006 que en 2002. El aumento fue especialmente notable en España (más de siete puntos porcentuales), así como en Irlanda, Italia y Nueva Zelanda (entre 3,5 y 4,5 puntos porcentuales) y, en menor medida, en Austria, el Reino Unido y Luxemburgo (alrededor de 2,5 puntos porcentuales). Los Países Bajos son una excepción a este respecto: fue el único país de la OCDE en el que la proporción de empleo inmigrante disminuyó entre 2002 y 2006 (1,5 puntos porcentuales). Así pues, mientras que en 2002 alrededor del 11 por ciento de los puestos de trabajo de ese país estaba ocupado por trabajadores nacidos en el extranjero, en 2006 la cifra era de un 10,3 por ciento solamente (es decir, más de un punto porcentual inferior a la media de la UE15).

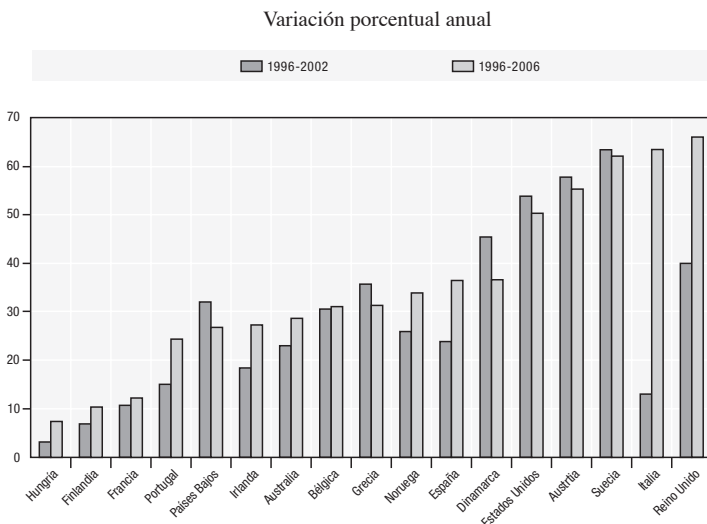
En algunos países europeos, el empleo inmigrante ha crecido a un ritmo más rápido en los últimos años, mientras que en otros parece que ha disminuido. Por ejemplo, en Irlanda ha aumentado de una forma continua y creciente: creció alrededor de un 10 por ciento entre 1996 y 2002 y casi un 14 por ciento entre 2002 y 2006 y un 24 por ciento entre 2005 y 2006. El panorama es parecido en Austria, donde el empleo inmigrante aumentó un 0,9, un 0,6 y un 9,8 por ciento durante esos mismos periodos. En cambio, el crecimiento se desaceleró gradualmente en algunos países de Europa meridional, especialmente en Portugal (1996-2002: 9 por ciento; 2002-2006: 5,7 por ciento; 2005-2006: 1,7 por ciento) y, en menor medida, en España (1996-2002: 30 por ciento; 2002-2006: 23 por ciento; 2005-2006: 17 por ciento). En Grecia, el empleo inmigrante disminuyó, en realidad, un 4 por ciento entre 2005 y 2006, después de más de diez años de continuo crecimiento.

El gráfico I.10 muestra la evolución de la proporción del crecimiento del empleo correspondiente a los inmigrantes en algunos países de la OCDE entre 1996 y 2002 y durante los últimos diez años. En la mayoría de los casos, la contribución de los trabajadores inmigrantes al empleo es mucho mayor que la proporción que representaban en el empleo total a comienzos del periodo. Por ejemplo, en Estados Unidos el empleo ha aumentado en casi 15,3 millones desde 1996, mientras que el empleo inmigrante ha aumentado en 7,7 millones (un 50 por ciento del total). En el Reino Unido, el empleo ha aumentado casi en 1,8 millones durante ese mismo periodo, de los cuales 1,2 millones corresponden a personas nacidas en el extranjero (un 66 por ciento del total). Las cifras son similares en Italia y Suecia, donde el empleo inmigrante representa más del 60 por ciento del crecimiento del empleo¹³. Desde 2002, el empleo inmigrante ha

¹³ La cifra de Italia sólo se refiere al periodo 2001-2006, del que se dispone de datos comparables.

aumentado a un ritmo más rápido que el empleo total, en términos absolutos, en Portugal¹⁴ y en el Reino Unido¹⁵. En estos dos casos, el empleo inmigrante y el empleo total han aumentado, mientras que el empleo de la población autóctona ha disminuido.

Gráfico I.10.
PROPORCIÓN DE LA VARIACIÓN NETA DEL EMPLEO CORRESPONDIENTE A LOS INMIGRANTES, 1996-2002, 1996-2006



Nota: Los datos de Hungría se refieren a 1997 en lugar de 1996.

Fuentes: Países europeos: encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo (datos suministrados por Eurostat); Australia: *Labour Force Survey*; Estados Unidos: *Current Population Survey*, suplemento de marzo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427522181287>

En el Reino Unido y en Estados Unidos, las tasas de actividad y de ocupación de las personas nacidas en el país de residencia han experimentado una leve disminución en los últimos cinco años y las de los inmigran-

¹⁴ En el caso de Portugal, el empleo total se estancó entre 2002 y 2006 (de hecho, disminuyó levemente entre 2002 y 2003), mientras que al mismo tiempo el empleo inmigrante aumentó en más de 70.000 personas. Sin embargo, una parte de este aumento puede atribuirse a la mejora de la cobertura de la población inmigrante en la encuesta de empleo.

¹⁵ En el Reino Unido, la encuesta de empleo muestra que el empleo inmigrante aumentó en 713.000 personas entre 2002 y 2006 (en 326.000 entre 2005 y 2006), mientras que el empleo de la población autóctona cayó en 89.000 durante ese mismo periodo (en 191.000 entre 2005 y 2006).

tes han aumentado. En Europa meridional y en Irlanda, la situación es muy diferente; en esos países, a pesar de la entrada reciente de muchos inmigrantes, las tasas de ocupación y de actividad de todas las categorías han mejorado.

Los resultados anteriores muestran la importancia de la inmigración en la dinámica del mercado de trabajo de los países de la OCDE, pero no establecen una relación causal. Cabe preguntarse, pues, si es la aparición de tensiones en el mercado de trabajo, tras un periodo de elevado crecimiento, la que fomenta la contratación de trabajadores extranjeros o es el aumento de la mano de obra el que estimula la dinámica del mercado de trabajo. Estos dos fenómenos no son mutuamente excluyentes y pueden coexistir en distinto grado, dependiendo del país y el periodo examinados (crecimiento o recesión). La complementariedad de la mano de obra autóctona y de la mano de obra nacida en el extranjero desempeña un importante papel en este caso, que depende de los tipos de cualificaciones y de los sectores, así como de la movilidad geográfica y ocupacional de los trabajadores residentes.

...y la llegada de nuevos trabajadores inmigrantes ha estimulado estas tendencias

El análisis de los componentes del crecimiento del empleo inmigrante permite aclarar más las tendencias recientes. Hay dos factores, considerados conjuntamente, que parecen explicar la conducta del empleo inmigrante: la mejora de la integración en el mercado de trabajo (que se traduce en un aumento de la tasa de ocupación) y la entrada de nuevos trabajadores inmigrantes en el mercado. El cuadro I.9 presenta los resultados de un análisis «shift-share» que identifica estos dos elementos. Muestra que en todos los países examinados el efecto dominante es el efecto relacionado con la tendencia de la población inmigrante. En algunos países, el aumento del empleo inmigrante puede atribuirse, de hecho, únicamente al aumento de esa población, ya que su tasa de ocupación ha disminuido durante el periodo de observación. Entre 2002 y 2006, Austria, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Noruega, Portugal y Suecia entraron en esta categoría. Por lo tanto, el hecho de que crezca el empleo no significa necesariamente que los inmigrantes estén más integrados en el mercado de trabajo.

En la mayoría de los países, el efecto de los nuevos inmigrantes que entran en el mercado de trabajo se ha reforzado desde 2002. Irlanda y el Reino Unido constituyen ejemplos que deben valorarse en el contexto de la apertura del mercado de trabajo británico a los inmigrantes procedentes

de los nuevos estados miembros de la Unión Europea. Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Grecia, los Países Bajos y Suecia muestran, sin embargo, una situación diferente. En estos países, los trabajadores inmigrantes recién llegados desempeñaron un papel más importante entre 1998 y 2002 que en los cuatro años posteriores. El endurecimiento de los controles de la inmigración o quizá el empeoramiento de la dinámica del mercado de trabajo podrían explicarlo en parte.

Cuadro I.9.
COMPONENTES DE LA VARIACIÓN DEL CRECIMIENTO DEL EMPLEO DE LOS INMIGRANTES

Porcentaje

	Variación de la tasa de ocupación		Variación de la población		Factor de interacción		Crecimiento total del empleo	
	1998-2002	2002-2006	1998-2002	2002-2006	1998-2002	2002-2006	1998-2002	2002-2006
Australia	0,8	1,2	1,3	2,7	0,04	0,1	2,2	4,0
Austria	0,6	-0,9	0,3	7,7	0,01	-0,3	0,9	6,6
Bélgica	0,5	0,8	3,8	2,8	0,1	0,1	4,4	3,7
Dinamarca	0,4	0,7	5,0	1,3	0,1	0,04	5,5	2,1
Finlandia	4,7	-0,3	7,9	7,7	1,8	-0,1	14,5	7,3
Francia	0,9	-0,3	1,5	1,6	0,1	-0,02	2,4	1,2
Grecia	0,8	0,8	6,4	4,3	0,2	0,1	7,4	5,2
Hungría	0,2	1,5	-6,8	5,3	-0,04	0,4	-6,6	7,2
Irlanda	1,7	1,7	7,4	11,0	0,6	0,9	9,7	13,6
Italia	..	4,8	..	9,0	..	2,2	..	16,0
Luxemburgo	1,6	-0,2	2,1	2,8	0,1	-0,02	3,8	2,6
Países Bajos	2,8	-1,4	6,4	-0,1	0,8	0,01	10,0	-1,5
Nueva Zelanda	..	2,2	..	5,7	..	0,6	..	8,5
Noruega	0,4	-0,9	6,2	6,3	0,1	-0,2	6,7	5,1
Portugal	3,5	-0,8	4,9	6,8	0,8	-0,2	9,1	5,7
España	2,7	1,2	23,4	20,4	3,9	1,4	29,9	23,0
Suecia	4,8	-0,2	11,0	2,4	2,8	-0,02	18,6	2,2
Suiza	..	0,0	..	1,0	..	0,3	..	1,4
Reino Unido	0,3	1,1	2,6	5,6	0,04	0,3	2,9	6,9
Estados Unidos	-0,2	0,7	4,8	2,2	-0,1	0,1	4,5	3,0

Nota: El cálculo de Hungría se refiere al periodo 1999-2002 y el de Suiza al periodo 2003-2006. Los datos de 2002 correspondientes a Italia y Nueva Zelanda proceden de los censos de 2001. La población es la población de 15 años o más en el caso de Nueva Zelanda.

Fuentes: Países europeos: encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo (datos suministrados por Eurostat); y censo de población de 2001 en el caso de Italia; Australia: *Labour Force Survey*; Estados Unidos: *Current Population Survey*, suplemento de marzo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427560373880>

3. La distribución sectorial y ocupacional de los inmigrantes

El cuadro I.10 muestra la distribución sectorial del empleo inmigrante en 2005-2006 en los países de la OCDE. Los inmigrantes tienden a estar sobrerrepresentados en la construcción y en la hostelería, así como en la sanidad y los servicios sociales, donde su peso en el empleo es en conjunto mayor que su peso en la población activa total.

Sin embargo, la desagregación sectorial varía considerablemente de unos países a otros. En España, alrededor del 6 por ciento de los inmigrantes trabaja en la agricultura; en Alemania, el 29 por ciento trabaja en la minería y la industria manufacturera; en Grecia, el 29 por ciento trabaja en la construcción; en Polonia, el 18 por ciento trabaja en el comercio al por mayor y al por menor; en Austria, el 13 por ciento trabaja en la hostelería; en Estados Unidos, el 16 por ciento trabaja en la educación; en Noruega, el 24 por ciento trabaja en la sanidad y los servicios sociales; y en los Países Bajos, el 30 por ciento trabaja en otros servicios.

La comparación de la situación actual con la que existía hace cinco años (en 2000) pone de manifiesto algunos hechos interesantes. La proporción de empleo inmigrante en la construcción ha aumentado notablemente en España (del 10 al 19,7 por ciento), en Irlanda e Italia (de alrededor del 9 a más del 14 por ciento), así como en Dinamarca (del 1,6 al 4,4 por ciento). La proporción de inmigrantes que trabajan en la hostelería ha aumentado en Austria e Irlanda (2,5 puntos porcentuales). Se observa un aumento menor, pero significativo, en el sector de la sanidad en el Reino Unido (dos puntos porcentuales) y en todos los países nórdicos, especialmente en Finlandia (del 7,3 al 14 por ciento). En cambio, la proporción de empleo inmigrante disminuyó en la industria manufacturera en términos relativos entre 2000 y 2005-2006 en todos los países de la OCDE.

En la mayoría de los países de la OCDE, el sector servicios representa actualmente una proporción preponderante del empleo en general y del empleo inmigrante en particular, más en el caso de las ocupaciones muy calificadas que en de las que no exigen unas cualificaciones específicas, dicotomía que refleja esencialmente la naturaleza de las necesidades de mano de obra de los países de acogida.

El cuadro I.11 muestra la desagregación del empleo inmigrante en los países de la OCDE en 2005-2006 por grandes categorías de ocupaciones. Los inmigrantes están sobrerrepresentados en las ocupaciones de dirección, especialmente en Bélgica, Luxemburgo y el Reino Unido, países en los que se encuentra la sede central de muchas compañías multinacionales. El panorama es el mismo en los países de Europa central y oriental, debido sin duda a los enormes flujos de inversión extranjera directa en esos países. Los inmigrantes también están sobrerrepresentados en las ocupaciones profesionales en los países nórdicos y en Irlanda.

Cuadro I.10.
EMPLEO DE LAS PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO
POR SECTORES, MEDIA 2005-2006

Porcentaje del empleo total de las personas nacidas en el extranjero

	Agricultura y pesca	Minería, industria manufacturera y energía	Construcción	Comercio al por mayor y al por menor	Hostelería	Educación	Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	Hogares que emplean personal doméstico	Adm. y OET	Otros servicios
Austria	1,3	21,0	10,0	14,1	12,6	3,8	9,4	0,4	3,4	23,9
Bélgica	1,1	16,7	7,2	13,0	8,2	6,4	10,4	0,6	11,6	24,7
República Checa	3,4	29,8	10,5	15,5	5,9	4,4	6,2	-	4,0	20,3
Dinamarca	1,7	17,0	4,4	12,0	7,2	7,8	20,2	-	3,4	26,2
Finlandia	-	17,4	6,0	16,0	7,1	6,2	13,9	-	2,4	28,5
Francia	1,9	13,7	10,8	12,8	6,1	5,8	9,8	5,6	6,4	27,1
Alemania	1,1	29,0	6,3	14,7	7,6	4,5	9,9	0,8	2,9	23,1
Grecia	6,2	15,4	29,1	10,6	10,2	1,7	2,3	13,9	1,4	9,2
Hungría	2,5	22,9	10,0	16,4	5,0	10,4	8,2	-	4,3	20,3
Irlanda	2,3	16,0	14,2	11,8	12,3	5,5	10,8	1,1	2,5	23,6
Italia	3,5	23,6	14,2	11,3	8,7	2,4	4,7	10,4	1,8	19,6
Japón	0,5	52,5	1,0	9,2	7,4	8,2	21,3
Luxemburgo	0,9	9,1	13,1	10,9	6,5	2,9	7,4	3,3	13,0	32,9
Países Bajos	1,5	17,3	4,0	12,9	7,1	5,5	14,6	-	6,9	30,1
Noruega	1,1	12,3	4,9	12,0	8,2	8,6	25,4	-	3,9	23,5
Polonia	17,8	13,0	5,5	18,1	-	13,1	9,3	-	-	18,5
Portugal	2,0	13,8	14,8	14,6	8,2	8,0	8,0	4,9	7,3	18,5
República Eslovaca	-	26,8	-	11,2	-	9,3	8,6	-	-	24,3
España	5,6	13,0	19,7	11,2	14,2	2,9	2,8	13,3	1,1	16,1
Suecia	0,8	16,9	3,1	10,8	7,3	11,4	19,1	-	3,9	26,8
Suiza	1,1	18,4	8,6	14,2	7,7	6,4	13,2	1,5	3,5	25,3
Reino Unido	0,5	11,9	4,9	13,0	8,5	8,1	15,7	0,7	5,3	31,4
Estados Unidos	2,3	13,7	11,8	13,3	11,9	15,6	2,5	28,9
UE25	2,3	19,3	9,9	12,7	8,6	5,3	9,6	4,5	4,1	23,8

Nota: Las cifras en negrita indican los sectores en los que están sobrerrepresentados los trabajadores nacidos en el extranjero (es decir, la proporción de trabajadores nacidos en el extranjero que hay en el sector es mayor que la proporción de trabajadores nacidos en el extranjero que hay en el empleo total). El signo «→» indica que la estimación no es suficientemente fiable para publicarla. OET significa organizaciones extraterritoriales. En el caso de Japón, «Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales», «Hogares que emplean personal doméstico» y «Adm. y OET» están incluidos en otros servicios. En el caso de Estados Unidos, el sector «Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales» está incluido en «Educación» y el de «Hogares que emplean personal doméstico» en «Otros servicios». Los datos de Japón se refieren a la población extranjera. Los de Alemania a 2005 solamente y los de Japón a 2006 solamente.

Fuentes: Países europeos: encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo (datos suministrados por Eurostat); Japón: encuesta de población activa; Estados Unidos: *Current Population Survey*, suplemento de marzo.

Cuadro I.11.
EMPLEO DE LAS PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR
OCUPACIONES, MEDIA 2005-2006

Porcentaje del empleo total de las personas nacidas en el extranjero

	Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales de nivel medio	Empleados de oficina	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	Agricultores y trabajadores cualificados agropecuarios y pesqueros	Oficiales, operarios y artesanos de mecánicas y de otros oficios	Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	Trabajadores no cualificados
Austria	5,5	9,6	13,1	6,1	16,1	1,0	15,2	9,3	24,2
Bélgica	14,6	18,5	8,8	11,1	13,3	1,2	11,0	7,0	14,4
República Checa	10,0	13,1	13,8	4,4	15,0	1,6	15,7	16,5	9,9
Dinamarca	6,8	15,7	17,0	5,5	19,4	–	8,0	8,1	18,4
Finlandia	9,7	19,2	12,5	5,2	17,2	–	11,7	8,0	14,0
Francia	9,3	13,0	12,5	8,2	12,6	2,0	15,0	9,0	18,5
Alemania	5,3	10,7	14,8	7,3	13,8	0,8	18,5	12,4	16,5
Grecia	3,3	4,2	2,2	3,0	14,4	3,2	33,8	6,4	29,6
Hungría	8,5	20,3	11,0	9,4	14,1	–	17,3	8,8	8,9
Irlanda	10,5	18,6	6,1	9,3	19,3	–	14,6	7,4	13,4
Italia	5,1	4,7	9,4	5,1	12,6	1,6	23,9	12,5	25,1
Luxemburgo	8,0	22,8	13,7	10,1	8,6	–	11,9	7,1	17,1
Países Bajos	7,7	16,1	15,7	11,6	13,8	1,2	9,7	7,7	16,6
Nueva Zelanda ¹	16,5	24,6	13,0	12,1	18,2	5,4	10,2
Noruega	3,7	14,6	19,1	5,6	26,8	0,7	10,0	7,3	12,2
Polonia	8,6	26,3	12,8	4,1	16,8	16,5	7,0	3,9	4,1
Portugal	7,1	14,1	10,3	10,0	16,2	1,4	16,5	6,3	18,2
República Eslovaca	12,8	21,0	18,4	–	11,5	–	10,2	14,8	–
España	4,7	6,5	5,8	4,4	19,0	1,9	18,5	6,6	32,7
Suecia	3,7	17,1	14,2	7,3	23,2	1,1	8,7	13,2	11,6
Suiza	6,0	17,4	15,4	8,7	16,3	1,4	17,7	7,5	9,5
Reino Unido	15,0	18,5	13,6	10,3	17,4	0,4	5,4	6,8	12,6
Estados Unidos	9,0	6,9	1,3	4,4	11,6	12,0	24,9	10,0	19,9
UE25	7,7	11,9	12,0	7,5	15,0	1,5	15,4	9,5	19,4

¹ La categoría «Técnicos y profesionales de nivel medio» incluye los oficiales.

Nota: Las cifras en negrita indican las ocupaciones en las que los trabajadores nacidos en el extranjero están sobrerrepresentados (es decir, la proporción de trabajadores nacidos en el extranjero que hay en la ocupación es mayor que la proporción de trabajadores nacidos en el extranjero que hay en el empleo total). «—» indica que la estimación no es suficiente fiable para publicarla. Los datos de Japón se refieren a la población extranjera. Los datos de Alemania se refieren a 2005 solamente y los de Nueva Zelanda y Japón a 2006 solamente.

Fuentes: Países europeos: encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo (datos suministrados por Eurostat); Japón: encuesta de población activa; Nueva Zelanda: censo de 2006; Estados Unidos: *Current Population Survey*, suplemento de marzo.

En cambio, los inmigrantes están muy subrepresentados en las ocupaciones de los empleados de oficina, en las que es fundamental dominar la lengua del país anfitrión y en las que hay una reserva potencialmente grande de trabajadores residentes. Los inmigrantes están sobrerrepresentados en las ocupaciones no cualificadas, en los servicios y en la industria manufacturera. En Europa meridional y especialmente en Grecia, Italia y España, entre el 25 y el 33 por ciento de los inmigrantes trabajan como peones o trabajadores no cualificados. La cifra es del 24 por ciento en Austria y de alrededor del 20 por ciento en Estados Unidos.

4. Integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo de los países de la OCDE

La integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo sigue siendo un importante motivo de preocupación en la mayoría de los países de la OCDE. Este informe presenta por primera vez un «marcador» del empleo inmigrante (cuadro I.12) que resume los acontecimientos recientes y las tendencias de los últimos cinco años por sexo y en comparación con la población nacida en el país de residencia. Este cuadro tiene por objeto ofrecer una representación fácilmente interpretable y comparativa de la situación de los inmigrantes en los países de la OCDE. Los principales indicadores del mercado de trabajo (tasa de ocupación, tasa de actividad y tasa de paro) se publican en el anexo I.B1 por sexo, lugar de nacimiento y nacionalidad.

El cuadro I.12 tiene cuatro columnas que muestran la ordenación de los países de la OCDE en función de *i*) la tasa de ocupación de los inmigrantes en 2006 y *ii*) la tasa de ocupación de los inmigrantes corregida para tener en cuenta las diferencias entre sus niveles de estudios y los de la población autóctona; *iii*) las variaciones de la tasa de ocupación de los inmigrantes en el último y últimos cinco años; y *iv*) las variaciones de la diferencia entre la tasa de ocupación de los inmigrantes y la de la población autóctona en el último y últimos cinco años.

Antes las comparaciones internacionales de los resultados de los inmigrantes en el mercado de trabajo que se realizaban en esta publicación generalmente se presentaban en relación con los de las personas nacidas en el país de residencia. Este enfoque no tiene en cuenta los aspectos propios de cada mercado de trabajo que afectan tanto a los inmigrantes como a las personas autóctonas. En el cuadro I.12, los resultados de los inmigrantes en los diferentes países se presentan directamente sin hacer referencia a la situación de las personas autóctonas de esos mismos países en el mercado de trabajo. Representan, pues, el efecto de las instituciones nacionales del mercado de trabajo y de las diferencias entre las políticas de integración y entre las políticas de inmigración.

Cuadro I.12.
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO POR SEXO, 2001-2006

		Total				Mujeres				Hombres				
		Variación de la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la diferencia entre la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero y la población nacida en el extranjero		Variación de la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la diferencia entre la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero y la población nacida en el extranjero		Variación de la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la diferencia entre la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero y la población nacida en el extranjero		
		(1a)	(2a)	(3a)	(4a)	(1b)	(2b)	(3b)	(4b)	(1c)	(2c)	(3c)	(4c)	
		Ordenación de los países		Ordenación de los países		Ordenación de los países		Ordenación de los países		Ordenación de los países		Ordenación de los países		
		2006		2006		2006		2006		2006		2006		
		descontando el efecto del nivel de estudios		descontando el efecto del nivel de estudios		descontando el efecto del nivel de estudios		descontando el efecto del nivel de estudios		descontando el efecto del nivel de estudios		descontando el efecto del nivel de estudios		
Austria	11	10	▲	▼	-	10	9	-	▼	Austria	9	11	▲	▼
Bélgica	20	20	-	▲	-	20	19	▲	▲	Bélgica	20	20	-	-
Rep. Checa	14	9	▼	●	▼	15	13	-	●	Rep. Checa	13	8	-	●
Dinamarca	10	13	▲	▲	▲	7	6	▲	▲	Dinamarca	12	12	▲	▲
Finlandia	15	15	▲	▲	▲	11	11	▲	▲	Finlandia	17	14	▲	-
Francia	18	19	▼	▼	▼	18	18	-	▼	Francia	19	19	▼	▼
Alemania	17	14	▲	▲	-	14	12	▲	▲	Alemania	16	13	▲	-
Grecia	7	8	▲	▲	-	12	15	▲	▲	Grecia	1	3	-	▲
Hungría	13	17	▼	▲	▼	13	17	▼	▲	Hungría	10	16	-	▲
Irlanda	3	7	▲	▲	▲	4	7	▲	▲	Irlanda	6	7	▲	▲

▼ Deteroro (o aumento de la diferencia entre la población nacida en el país de residencia y la población nacida en el extranjero)

- Ningún cambio significativo

▲ Mejora (o reducción de la diferencia entre la población nacida en el país de residencia y la población nacida en el extranjero)

Cuadro I.12. (cont.)
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO POR SEXO, 2001-2006

		Total				Mujeres				Hombres					
		(1a)	(2a)	(3a)	(4a)	(1b)	(2b)	(3b)	(4b)	(1c)	(2c)	(3c)	(4c)		
▲ Mejora (o reducción de la diferencia entre la población nacida en el país de residencia y la población nacida en el extranjero)		Ordenación de los países		2006 descontando el efecto del nivel de estudios		2006 descontando el efecto del nivel de estudios		2006 descontando el efecto del nivel de estudios		2006 descontando el efecto del nivel de estudios		2006 descontando el efecto del nivel de estudios			
▼ Deterioro (o aumento de la diferencia entre la población nacida en el país de residencia y la población nacida en el extranjero)		Ordenación de los países		2006 descontando el efecto del nivel de estudios		2006 descontando el efecto del nivel de estudios		2006 descontando el efecto del nivel de estudios		2006 descontando el efecto del nivel de estudios		2006 descontando el efecto del nivel de estudios			
		Variación de la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero			
		Variación de la diferencia entre la tasa de ocupación de las personas nacidas en el país de residencia y la de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la diferencia entre la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la diferencia entre la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la diferencia entre la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la diferencia entre la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la diferencia entre la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero			
Italia	9	11	▲	▲	▲	17	16	▲	▲	▲	3	4	-	▲	-
Luxemburgo	6	6	-	-	-	5	8	-	▲	▼	7	6	-	-	-
Países Bajos	16	16	▼	▼	▼	16	14	▼	▼	▼	15	17	-	▼	▼
Noruega	8	3	▲	▼	▲	3	1	▲	▼	-	11	10	▲	▲	▲
Polonia	21	21	▲	▲	▲	21	21	▲	▲	▲	21	21	▲	▲	▲
Portugal	2	4	-	-	▼	1	3	-	▲	-	8	9	▼	▼	▲
Rep. Eslovaca	19	18	▲	▲	▲	19	20	-	▲	▼	14	14	▲	▲	-
España	5	5	-	▼	▼	9	10	▼	▲	▼	4	5	▲	▲	▲
Suecia	12	12	-	-	-	8	4	-	-	-	18	18	▲	▲	-
Suiza	1	1	▲	▲	▲	2	2	▲	▲	-	5	2	-	-	-

Cuadro I.12. (cont.)
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO POR SEXO, 2001-2006

		▼ Deterioro (o aumento de la diferencia entre la población nacida en el país de residencia y la población nacida en el extranjero)														
		Mejora (o reducción de la diferencia entre la población nacida en el país de residencia y la población nacida en el extranjero)			- Ningún cambio significativo											
		Total		Mujeres		Hombres										
		Variación de la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero		Variación de la tasa de ocupación de las personas nacidas en el extranjero										
		(1a)	(2a)	(3a)	(4a)	(1b)	(2b)	(3b)	(4b)	(1c)	(2c)	(3c)	(4c)			
		Ordenación de los países		Ordenación de los países		Ordenación de los países		Ordenación de los países		Ordenación de los países		Ordenación de los países				
		2006 descontando el efecto del nivel de estudios		2006/05 2006/01		2006 descontando el efecto del nivel de estudios		2006/05 2006/01		2006 descontando el efecto del nivel de estudios		2006/05 2006/01				
Estados Unidos	4	▲	-	▲	▲	6	5	▲	-	▲	▲	2	1	▲	-	▲
Australia	[6-7]	▲	▲	▲	-	[4-5]	-	-	▲	-	▲	[8-9]	▲	▲	▲	-
Reino Unido	[8-9]	▲	▲	▲	▲	[18-19]	-	-	▲	-	▲	[8-9]	▲	▲	▲	▲

Nota: La columna (2a) se refiere a la ordenación de los países de la OCDE en función de la tasa de ocupación de la población nacida en el extranjero, suponiendo que su distribución por niveles de estudios es idéntica a la de la población nacida en el país de residencia y aplicando las tasas de ocupación por niveles de estudios observadas en el caso de la población nacida en el extranjero. «-» indica que la variación es de menos de 1 punto porcentual y «.» significa no disponible.

Fuentes: Países europeos: encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo, población de 15-64 años (datos suministrados por Eurostat), salvo en el caso de Dinamarca (registro de población, 1995, 2000); Australia: *Labour Force Survey*; Estados Unidos: *Current Population Survey*, suplemento de marzo.

Interpretación: Suiza ocupa el primer lugar en la columna (1a), lo cual significa que es el país en el que es más alta la tasa de ocupación de la población nacida en el extranjero. Australia y el Reino Unido no se han incluido en la ordenación que descuenta el efecto del nivel de estudios, debido a que no se disponía de datos sobre los niveles de estudios. Las cifras entre corchetes indican la posición de los países en función de las tasas de ocupación.

La ordenación de los países presentada en el cuadro I.12 permite ver rápidamente dónde se encuentra cada uno con respecto a otros países en lo que se refiere a los resultados del mercado de trabajo mostrados en el cuadro. Conviene ser prudente a la hora de (sobre)interpretar esta ordenación, que se basa en estadísticas no exentas de errores de muestreo y que recoge en el mejor de los casos medidas parciales de integración. Estas medidas resumen una amplia panoplia de influencias relacionadas con el mercado de trabajo y con la sociedad, algunas de las cuales pueden tener poco que ver con la experiencia de los inmigrantes.

Los resultados del cuadro I.12 ponen de relieve los progresos registrados en la mayoría de los países de la OCDE en lo que se refiere al empleo de inmigrantes. No obstante, algunos países muestran un deterioro en todos los indicadores generales mostrados. Por ejemplo, en Francia la tasa de ocupación de los inmigrantes ha descendido 1,4 puntos porcentuales en los últimos cinco años y en los Países Bajos ha caído 3,4 puntos. Estas caídas se han producido en países que se encuentran en los últimos puestos de la ordenación de los países de la OCDE y son motivo de preocupación.

Bélgica es otro país en el que la tasa de ocupación de los inmigrantes se encontraba entre las más bajas de la zona de la OCDE. En 2006, sólo trabajaba un inmigrante de cada dos. El resultado mejora considerablemente cuando se tiene en cuenta el nivel de estudios (57 por ciento), pero no lo suficiente como para cambiar la posición que ocupa Bélgica. Sin embargo, se han hecho considerables progresos desde 2001, especialmente en el caso de las mujeres inmigrantes. Los indicadores de Austria son mejores, pero están empeorando tanto en términos absolutos como en términos relativos (la tasa de ocupación masculina ha descendido 4 puntos porcentuales desde 2001 y la femenina 1,6).

Suiza, con una puntuación de 72,7 por ciento, es el país en el que más alta era la tasa de ocupación en 2006 (75 por ciento cuando se tiene en cuenta el nivel de estudios). En los países de Europa meridional, en los que la inmigración es más reciente y está impulsada esencialmente por el mercado de trabajo, los resultados también son buenos. Sin embargo, son relativamente peores en el caso de las mujeres, especialmente en Grecia e Italia, donde éstas se encuentran 15 puestos por debajo de los hombres.

Algunos países de la OCDE, principalmente del norte de Europa, parece que obtienen mejores resultados en lo que se refiere a la integración de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo que en el caso de los hombres; así sucede en Finlandia y Dinamarca, pero especialmente en Suecia y Noruega. Estos resultados se deben a las condiciones generales

de acceso de las mujeres al mercado de trabajo en estos países e inducen a pensar que las mujeres inmigrantes también se benefician de ellas. Sin embargo, Portugal es el país en el que más alta era la tasa de ocupación de las mujeres inmigrantes en 2006 (67 por ciento).

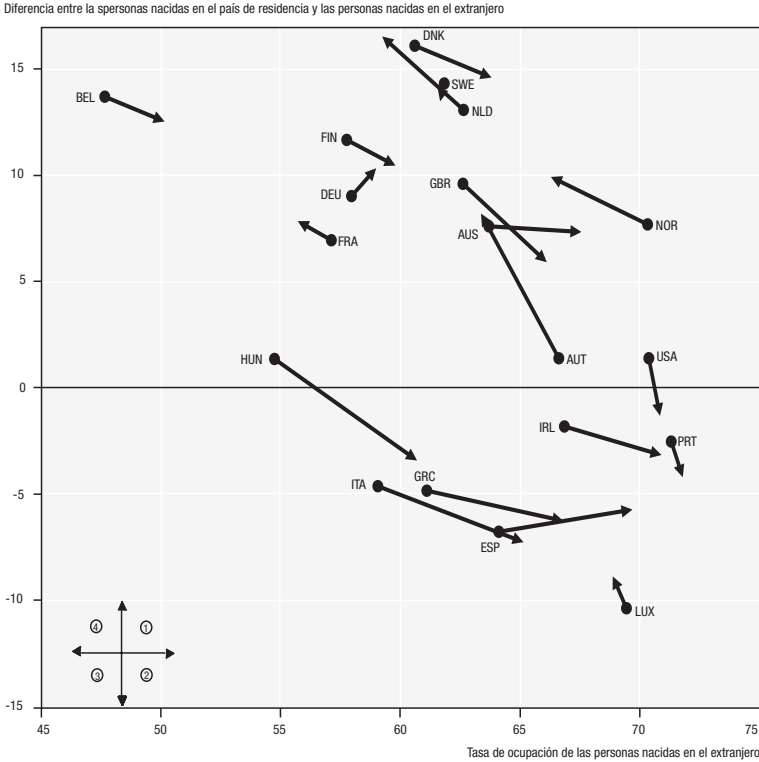
Los países no europeos de la OCDE generalmente obtienen buenos resultados en lo que se refiere a la integración de los inmigrantes en sus mercados de trabajo. El proceso de selección de la inmigración y las características de sus mercados de trabajo explican en parte este resultado. En Australia y en Estados Unidos, la tasa de ocupación de los inmigrantes es cercana o superior al 70 por ciento y la diferencia con los trabajadores nacidos en el país de residencia es mínima. Además, estos dos países han realizado progresos en casi todos los indicadores y periodos examinados.

La tendencia del acceso de los inmigrantes al empleo debe examinarse a la luz de la tendencia general de la tasa de ocupación. La presentación del gráfico I.11 muestra conjuntamente la tasa de ocupación de los inmigrantes y la diferencia con la población autóctona en 2001 y 2006. Todas las flechas que apuntan hacia la derecha significan que se han realizado progresos, pero sólo las que se encuentran en el segundo cuadrante indican que ha mejorado tanto la tasa de ocupación de los inmigrantes como la diferencia con los autóctonos. En cambio, las flechas del cuarto cuadrante implican un deterioro de ambos indicadores. La longitud de las flechas indica la intensidad de la tendencia.

En la mayoría de los países examinados (salvo Austria, los Países Bajos y Francia)¹⁶, las posibilidades de acceso de los inmigrantes a los mercados de trabajo han aumentado claramente en los últimos cinco años. Algunos países (por ejemplo, Portugal y Estados Unidos) han reducido más deprisa la diferencia entre los trabajadores nacidos en el extranjero y los trabajadores autóctonos, mientras que en otros la tasa de ocupación de los inmigrantes ha mejorado, pero la diferencia se ha mantenido constante (por ejemplo, Australia). En Alemania y, en menor medida, en España la situación es menos favorable, en el sentido de que la tasa de ocupación de los inmigrantes ha aumentado paralelamente a un aumento de la diferencia con la población autóctona. En España (así como en Irlanda y en los demás países de Europa meridional), la tasa de ocupación de los inmigrantes es, en realidad, más alta que la de los autóctonos. Puede señalarse que Estados Unidos también se encontraba en esta categoría en 2006.

¹⁶ El acceso de los inmigrantes al mercado de trabajo también ha empeorado levemente en Luxemburgo, pero los cambios son de poca importancia y los indicadores del empleo siguen siendo muy buenos.

Gráfico I.11.
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN DE LAS PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO Y DIFERENCIA CON LA POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS DE RESIDENCIA, 2001-2006



Nota: Los puntos que hay al comienzo de cada segmento coinciden con el año 2001 y los que hay al final de cada flecha corresponden al año 2006.

Fuentes: Países europeos: encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo (datos suministrados por Eurostat); y censo de población de 2001 en el caso de Italia; Australia: *Labour Force Survey*; Canadá: censos de población de 2001 y 2006; Estados Unidos: *Current Population Survey*, suplemento de marzo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427618806805>

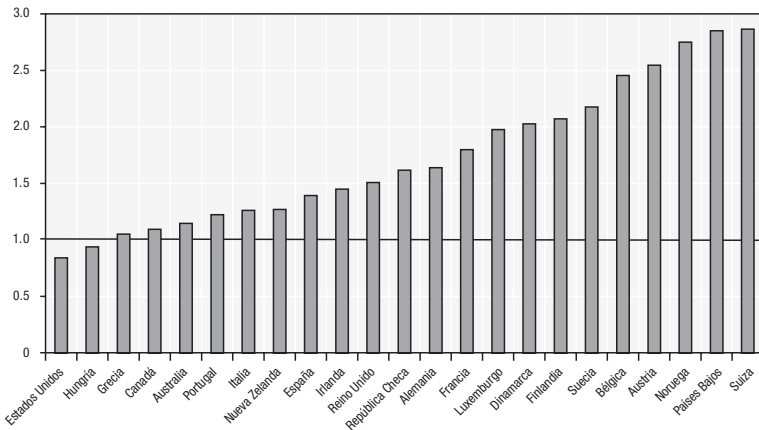
Más recientemente (entre 2005 y 2006), Dinamarca y Finlandia han hecho notables progresos en la integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo: en esos países, la tasa de ocupación de los inmigrantes ha aumentado más de cuatro puntos porcentuales y la diferencia con la población autóctona se ha reducido 2,2 y 3,7 puntos porcentuales, respectiva-

mente. En Dinamarca, estos progresos son más notables en el caso de las mujeres, mientras que en Finlandia ocurre lo contrario.

Al igual que en el caso del empleo, la diferencia de paro entre la población nacida en el país de residencia y los inmigrantes ha tendido a disminuir en la mayoría de los países durante los últimos diez años. No obstante, sigue habiendo grandes diferencias (gráfico I.12). En todos los países de la OCDE, salvo en Hungría y Estados Unidos, la tasa de paro de los inmigrantes fue más alta en 2006 que la de la población autóctona. En los países nórdicos y en Austria, Bélgica y Suiza, los inmigrantes están al menos dos veces más sobrerrepresentados en el grupo de parados que en la población activa (en otras palabras, su tasa de paro es al menos el doble de la tasa de paro de los autóctonos). En Francia, en Alemania e incluso en el Reino Unido, las personas nacidas en el extranjero también tienen una tasa de paro notablemente más alta. En cambio, en los principales países de asentamiento (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos) y en los países de inmigración reciente (especialmente en Grecia y Portugal), el lugar de nacimiento apenas influye en la tasa de paro.

Gráfico I.12.

**TASA DE PARO DE LOS INMIGRANTES EN RELACIÓN
CON LA DE LA POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS DE RESIDENCIA, 2006**



Fuentes: Países europeos: encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo (datos suministrados por Eurostat); Australia: *Labour Force Survey*; Canadá: censos de población de 2001 y 2006; Estados Unidos: *Current Population Survey*, suplemento de marzo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427620785702>

5. Una primera visión panorámica de las diferencias salariales entre los inmigrantes y las personas nacidas en el país de residencia en los países de la OCDE

Los salarios son un importante indicador de la integración, pero es difícil obtener datos internacionales

Los salarios de los inmigrantes en comparación con los de la población nacida en el país de residencia han sido objeto de numerosas investigaciones empíricas, comenzando por el artículo pionero de Chiswick (1978), quien observó que, una vez tenidas en cuenta las características socioeconómicas, en Estados Unidos los inmigrantes ganaban alrededor de un 3 por ciento menos que los trabajadores autóctonos comparables. En los últimos años, el aumento de la diferencia salarial registrado en los países de la OCDE, especialmente en Estados Unidos (por ejemplo, Borjas, 1999) y en Canadá (Aydemir y Skuterud, 2005a; 2005b; Picot y Sweetman, 2005), ha sido motivo de preocupación. También se han realizado estudios empíricos sobre los salarios de los inmigrantes en muchos países europeos de la OCDE. Cabe citar, entre otros, los estudios sobre Dinamarca (Nielsen *et al.*, 2004), Francia (Insee, 2005), Alemania (Lang, 2005), los Países Bajos (Zorlu, 2002), Noruega (Barth, Bratsberg y Raaum, 2002), España (Canal-Domínguez y Rodríguez-Gutiérrez, 2008), Suecia (Lundberg, 2007) y el Reino Unido (Blackaby *et al.*, 2002).

Sin embargo, hasta ahora no se ha realizado ningún estudio panorámico sistemático sobre los salarios de los inmigrantes en los países de la OCDE (recuadro I.6)¹⁷. La enorme heterogeneidad de las especificaciones y las definiciones subyacentes de las variables dificultan cualquier intento de realizar un metaanálisis de la información que contienen los estudios de países específicos. Para resolver este problema, la OCDE ha recogido datos procedentes de fuentes nacionales de microdatos de nueve países de la OCDE. En este apartado, se ofrece una primera visión panorámica de las diferencias salariales entre los inmigrantes y la población autóctona de algunos países de la OCDE.

¹⁷ Una notable excepción es Adsera y Chiswick (2007), que utilizaron datos agrupados procedentes del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE). Sin embargo, el PHOGUE —al igual que su sucesor, European Union Statistics on Income and Living Conditions— tiene una serie de inconvenientes que dificultan su uso para realizar análisis sobre los inmigrantes (véase el recuadro I.6). Existen algunos estudios empíricos que comparan las diferencias salariales de una reducida variedad de países de la OCDE, como Aydemir y Sweetman (2006) sobre Canadá y Estados Unidos; y Basilio *et al.* (2007) sobre Canadá, Alemania y Estados Unidos.

El análisis de los salarios permite esclarecer algunos aspectos de la integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo que no pueden analizarse examinando solamente su situación con respecto al empleo. Por ejemplo, los salarios pueden dar una idea del rendimiento de los años de estudios y, por lo tanto, de los incentivos para invertir en educación. En términos más generales, los salarios (esperados) se traducen en incentivos para participar en el mercado de trabajo, por lo que pueden ayudar a explicar las diferencias de empleo. Además, los salarios contribuyen significativamente a atraer y retener a los inmigrantes en el país de destino.

Recuadro I.6.

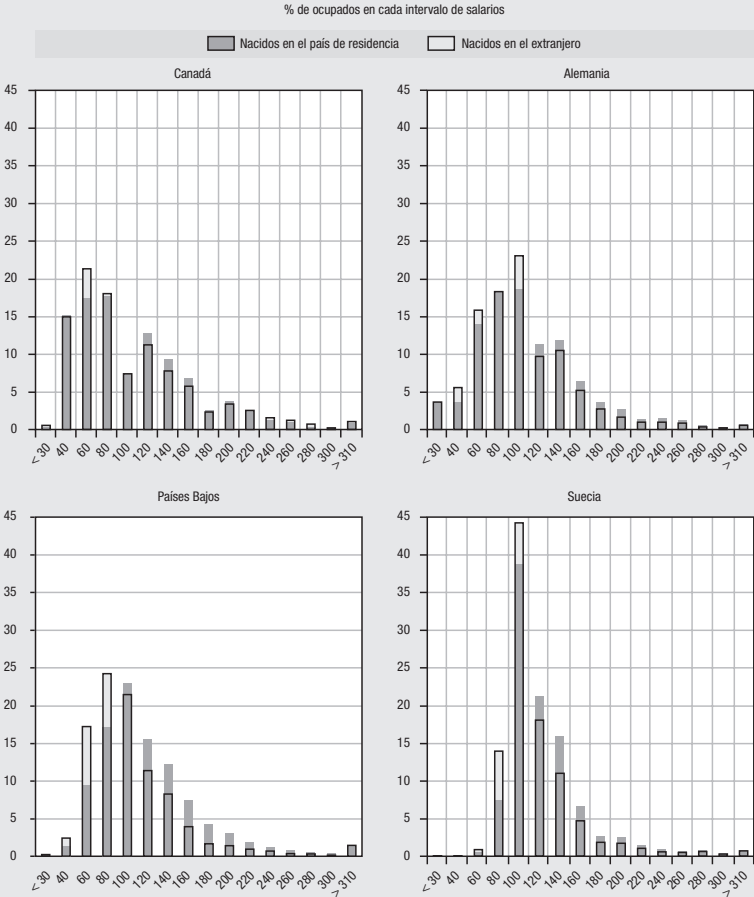
FUENTES DE DATOS Y CUESTIONES METODOLÓGICAS QUE PLANTEAN LAS COMPARACIONES INTERNACIONALES DE LOS SALARIOS DE LAS POBLACIONES NACIDAS EN EL EXTRANJERO Y LAS POBLACIONES NACIDAS EN EL PAÍS DE RESIDENCIA

Existen pocas bases de datos internacionales que contengan información tanto sobre los salarios como sobre los inmigrantes. Dos que se utilizan habitualmente y que tienen ese tipo de datos de una amplia variedad de países de la OCDE son el *Luxembourg Income Study* [LIS] y la *European Union Statistics on Income and Living Conditions* [UE-SILC]. Sin embargo, la última ola del LIS de la que se dispone data de 2000/01. La UE-SILC tiene información más reciente, pero las muestras de cada país tienden a ser pequeñas. Eso dificulta su uso para analizar las diferencias salariales internacionales entre los inmigrantes y la población autóctona, especialmente en el caso de los subgrupos de la población inmigrante (por ejemplo, las mujeres muy cualificadas). Además, en algunos países los inmigrantes están muy subrepresentados en las encuestas nacionales en las que se basan. Los datos utilizados en esta visión panorámica proceden de grandes fuentes de microdatos de nueve países de la OCDE, en la mayoría de los casos de los años 2005/2006. Los datos de Suecia proceden del registro nacional; los de Australia, de la *Household, Income and Labour Dynamics Australia Survey*; los de Alemania, del microcenso; los de Estados Unidos, de la *Current Population Survey* (suplemento de marzo); los de los Países Bajos, de las encuestas de empleo, salarios y población activa enlazadas con datos de registros; y los de todos los demás países, de las encuestas nacionales de población activa. Se toma como punto de referencia los salarios brutos medianos por hora de la población ocupada de 15-64 años. Aunque es una medida en la que no influyen unas cuantas personas que ganan mucho, oculta las diferencias relativas a la distribución de los salarios. El recuadro I.7 muestra la distribución de los salarios de la población autóctona y de la población nacida en el extranjero de algunos países incluidos en esta visión panorámica. Ha sido necesario realizar algunas adaptaciones en cada país para poder hacer comparaciones internacionales. Éstas se especifican en un anexo metodológico publicado en www.oecd.org/els/migration/imo2008.

Recuadro I.7.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS DE LOS INMIGRANTES
Y DE LA POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS DE RESIDENCIA**

% de ocupados en cada intervalo de salarios



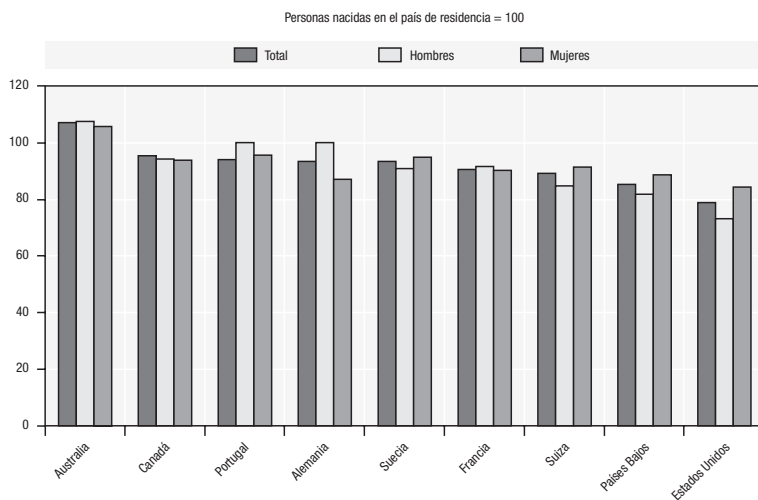
Fuentes y notas: Véase el anexo metodológico en www.oecd.org/els/migration/imo2008. Las cifras del eje de abscisas indican el punto medio de cada intervalo (por ejemplo, 100 = 90% - 110% del salario mediano por hora). El eje de ordenadas muestra el porcentaje de la población ocupada total respectiva cuyos salarios se encuentran en esos intervalos.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427652485440>

En la mayoría de los países de la OCDE, tanto los hombres inmigrantes como las mujeres inmigrantes ganan significativamente menos que los nacidos en el país de residencia, pero la diferencia salarial entre los inmigrantes y las personas nacidas en el país de residencia tiende a ser menor que la diferencia salarial entre los hombres y las mujeres

En primer lugar, los inmigrantes tienden a ganar menos que la población autóctona (gráfico I.13) en todos los países de la OCDE analizados en esta visión panorámica, salvo en Australia. Este resultado favorable se debe indudablemente a la política de selección de Australia.

Gráfico I.13.
SALARIO MEDIANO DE LOS INMIGRANTES EN RELACIÓN
CON LAS PERSONAS NACIDAS EN EL PAÍS DE RESIDENCIA, 2005-2006



Fuentes y notas: Véase el anexo metodológico en www.oecd.org/els/migration/imo2008.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427665878636>

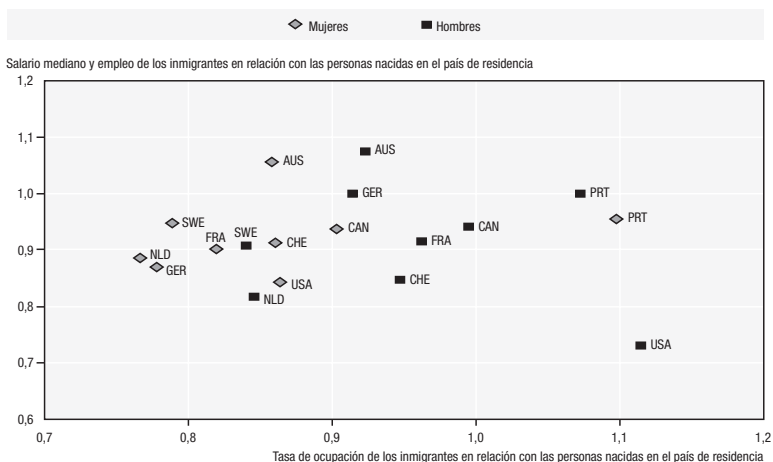
En cambio, en Estados Unidos los salarios de los inmigrantes son especialmente bajos en comparación con los salarios de la población autóctona: el inmigrante (ocupado) mediano gana alrededor de un 20 por ciento menos que el trabajador nacido en Estados Unidos. Para hacerse una idea de la magnitud, pueden compararse las diferencias salariales entre los inmigrantes y la población autóctona con la diferencia salarial entre los hombres y las mujeres. Estados Unidos es, junto con los Países Bajos, el único país en el que la diferencia salarial entre los inmigrantes y la pobla-

ción autóctona es mayor que la diferencia salarial entre los hombres y las mujeres: alrededor de un 20 por ciento en Estados Unidos y un 15 por ciento en los Países Bajos, respectivamente. En todos los demás países, es significativamente menor. En promedio, en los nueve países analizados en esta visión panorámica, la diferencia salarial entre los inmigrantes y la población autóctona es alrededor de la mitad de la diferencia salarial entre los hombres y las mujeres (menos de un 8 por ciento frente a más de un 14 por ciento).

Una vez más, con la excepción de Australia, los salarios de los inmigrantes son más bajos tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres. Las diferencias salariales son, en general, parecidas en el caso de las mujeres inmigrantes y en el de los hombres inmigrantes. Sin embargo, deben hacerse dos matizaciones a esta observación. En primer lugar, debe señalarse que esta «diferencia salarial entre los inmigrantes y la población autóctona» se suma a la diferencia salarial entre los hombres y las mujeres que penaliza a las mujeres en general (véase OCDE, 2002). Los bajos salarios, unidos a los sistemas de impuestos y de prestaciones, pueden crear trampas de paro /inactividad, que pueden ser una explicación del bajo empleo observado de las mujeres inmigrantes (véase OCDE, 2006).

Gráfico I.14.

SALARIO MEDIANO Y EMPLEO DE LOS INMIGRANTES EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS NACIDAS EN EL PAÍS DE RESIDENCIA



Fuentes y nota: Véase el anexo metodológico en www.oecd.org/els/migration/imo2008.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427683261736>

Sin embargo, en el reducido número de países de los que se dispone de datos no se observa ninguna relación clara entre el empleo de los inmigrantes y sus salarios en relación con los salarios de la población autóctona (gráfico I.14). Eso indica que otros factores como la composición de los flujos migratorios probablemente son determinantes más importantes de los resultados del mercado de trabajo.

En segundo lugar, y esta observación está relacionada con la primera, los ocupados no son una muestra aleatoria de cada grupo. Generalmente, las personas más capacitadas y cualificadas tienden a participar en el mercado de trabajo, mientras que los inmigrantes en general y las mujeres inmigrantes, en particular, tienden a participar menos, *ceteris paribus*. Por lo tanto, las diferencias observadas pueden subestimar las diferencias salariales subyacentes¹⁸.

Los inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la OCDE se encuentran en situación de especial desventaja

Existen claras diferencias salariales entre los inmigrantes procedentes de los países de la OCDE y los inmigrantes procedentes de los países que no son miembros (véase el cuadro I.13). Los primeros tienden a ganar al menos tanto como la población autóctona, con la excepción de Suiza en el caso de los hombres y de Francia en el de las mujeres. En cambio, los inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la OCDE ganan menos que la población autóctona en todos los países, salvo en Australia tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres y en Portugal en el caso de los hombres. El cuadro I.13 también muestra que las grandes diferencias salariales que se observan entre los inmigrantes y la población autóctona cuando se considera solamente los inmigrantes procedentes de países de la OCDE que se encuentran en Estados Unidos son atribuibles a que los mexicanos, que son con mucho el mayor grupo inmigrante en Estados Unidos, ganan muy poco.

Los niveles de estudios sólo explican en parte las diferencias salariales

Uno de los factores que más influyen en los salarios es el nivel de estudios. El gráfico I.15 muestra que en todos los países los salarios suben mucho conforme más alto es el nivel de estudios, especialmente en Esta-

¹⁸ También pueden influir otros factores, como los diferentes salarios de reserva de los inmigrantes.

dos Unidos y en Portugal. Sin embargo, en todos los países los salarios de los inmigrantes suben a un ritmo más lento conforme aumenta el nivel de estudios que los salarios de la población autóctona. De hecho, salvo en Francia y Suecia, los inmigrantes que tienen un bajo nivel de estudios ganan más que la población autóctona que tiene un bajo nivel de estudios. En cambio, los inmigrantes que tienen un alto nivel de estudios ganan en todos los países menos que la población autóctona que tiene el mismo nivel de estudios.

¿Qué diferencia salarial habría entre los inmigrantes y la población autóctona si los dos grupos tuvieran el mismo nivel de estudios? El gráfico I.16 indica que las diferencias entre los niveles de estudios de los inmigrantes y los de la población autóctona explican generalmente una proporción bastante pequeña de las diferencias salariales (basadas en los salarios medios) entre estos dos grupos dentro de los países, pero explica una proporción significativa de las diferencias salariales de estos grupos que se observan entre los países. De hecho, los niveles salariales de los inmigrantes (en relación con los de los autóctonos) son parecidos en todos los países.

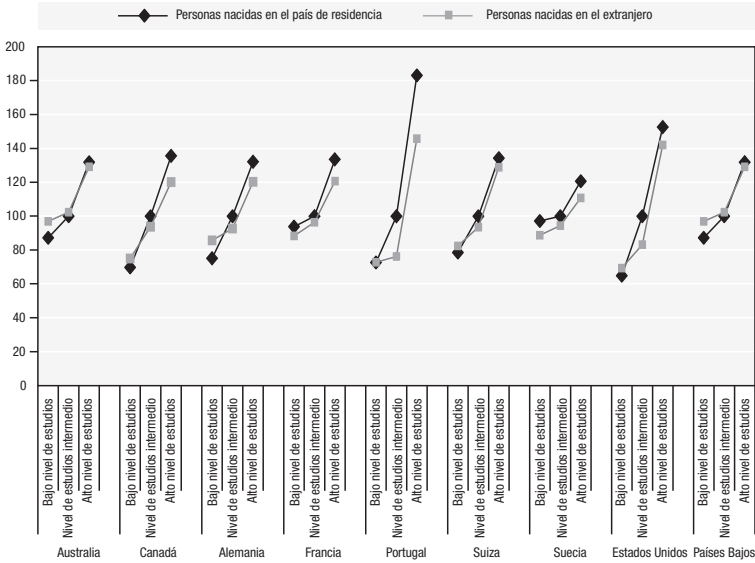
Cuadro I.13.
SALARIO MEDIANO DE LOS INMIGRANTES EN RELACIÓN
CON LA POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS DE RESIDENCIA, POR PAÍS
DE ORIGEN Y SEXO

Salario mediano	Hombres			Mujeres		
	Nacidos en la OCDE	Nacidos en la OCDE (excl. Turquía y México)	Nacidos fuera de la OCDE	Nacidas en la OCDE	Nacidas en la OCDE (excl. Turquía y México)	Nacidas fuera de la OCDE
Australia	113	112	101	111	110	104
Canadá	102	102	87	100	100	89
Francia	105	109	86	92	92	88
Alemania	100	100	88	92	97	87
Portugal	100	100	100	114	112	86
Suecia	98	100	87	101	102	91
Suiza	89	91	80	96	97	86
Estados Unidos	68	114	81	78	106	84
Países Bajos	..	99	78	..	98	83

Fuentes y notas: Véase el anexo metodológico en www.oecd.org/els/migration/imo2008.
Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427685657402>

Gráfico I.15.
SALARIO MEDIANO POR NIVELES DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS DE RESIDENCIA Y DE LA POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO

Personas nacidas en el país de residencia que tienen un nivel de estudios intermedio = 100



Fuentes y notas: Véase el anexo metodológico en www.oecd.org/els/migration/imo2008.

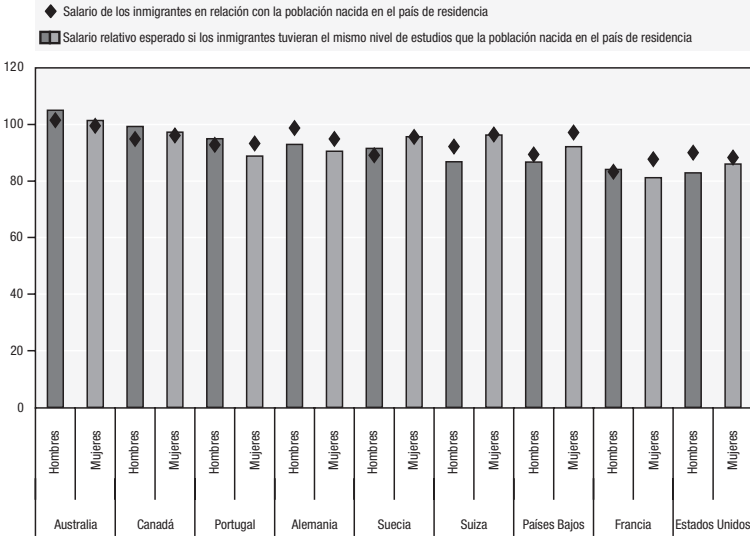
Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427726620433>

Un creciente número de países de la OCDE ha establecido mecanismos que permiten a los extranjeros que han obtenido un título de enseñanza superior en centros nacionales convertirse en inmigrantes permanentes (véase la parte I.C). Una de las razones se halla en que los inmigrantes que han obtenido una titulación en el país anfitrión están familiarizados con él, por lo que tienden a estar «preintegrados»¹⁹. Eso ha contribuido a aumentar el empleo (OCDE, 2007b). Como estos titulados poseen titulaciones nacionales, los empresarios tienen menos problemas para evaluarlas, lo cual también debería traducirse en un rendimiento mayor en términos salariales. De hecho, en todos los países de los que se dispone de datos, los inmigrantes que tienen una titulación (superior) adquirida en el país anfitrión tienden a ganar más que los que la han adquirido en el extranjero (cuadro I.14).

¹⁹ Suponiendo que los estudios superiores en el país anfitrión garantizan un buen dominio de la lengua, lo cual no tiene por qué ser así (véase Birrell *et al.*, 2006).

Gráfico I.16.

INFLUENCIA DE LAS DIFERENCIAS DE NIVELES DE ESTUDIOS EN LOS SALARIOS DE LOS INMIGRANTES



Nota: Todos los datos del gráfico I.16 se refieren a los salarios medios.

Fuentes y notas: Véase el anexo metodológico en www.oecd.org/els/migration/imo2008

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427760554873>

Cuadro I.14.

SALARIO MEDIANO DE LAS PERSONAS QUE TIENEN ESTUDIOS SUPERIORES, COMPARACIÓN ENTRE LOS INMIGRANTES Y LA POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS DE RESIDENCIA, SEGÚN EL LUGAR EN EL QUE SE HA ADQUIRIDO LA FORMACIÓN Y POR SEXO

	Hombres		Mujeres	
	Educación adquirida en el extranjero	Educación adquirida en el país	Educación adquirida en el extranjero	Educación adquirida en el país
Portugal	49	88	52	100
Estados Unidos	80	104	79	113
Suecia	81	88	89	95
Canadá	86	95	79	99
Alemania	86	100	83	95
Francia	88	86	77	110
Australia	99	93	94	102

Fuentes y notas: Véase el anexo metodológico en www.oecd.org/els/migration/imo2008.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427762127038>

Sin embargo, como indican estas cifras descriptivas, en la mayoría de los países incluso los rendimientos de la educación en el país anfitrión tienden a ser menores en el caso de las personas nacidas en el extranjero que en el de las personas nacidas en el país de residencia. Existen algunas pruebas de que también ocurre lo mismo cuando se tiene en cuenta otras muchas características observables distintas de la educación (véase, por ejemplo, Aydemir y Sweetman, 2006).

Los niveles salariales son significativamente más altos en el caso de los inmigrantes que llevan más tiempo en el país

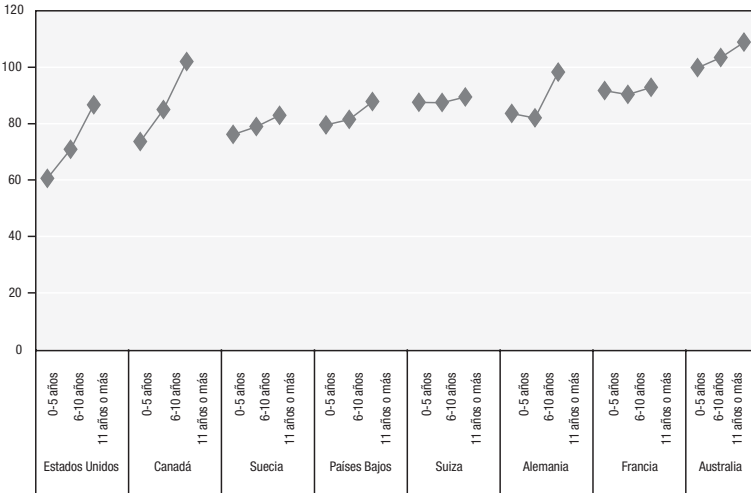
Si el capital humano adquirido en el país anfitrión es un importante determinante de los salarios, sería de esperar que los salarios de los inmigrantes aumentaran con el paso del tiempo. De hecho, como muestra el gráfico I.17, en todos los países los salarios de los inmigrantes que llevan más tiempo en el país son más altos que los salarios de los que han llegado recientemente. Los aumentos de los salarios con la duración de la residencia son especialmente significativos en Estados Unidos y en Canadá. Obsérvese, sin embargo, que los datos de corte transversal utilizados para realizar el gráfico I.17 no dan más que una idea aproximada del grado de asimilación. En primer lugar, puede haber efectos de cohorte, especialmente en el caso de Estados Unidos y Canadá. En Estados Unidos, las oleadas más recientes de inmigración contienen una proporción mayor de inmigrantes irregulares que tienen un bajo nivel de estudios, los cuales tienden a ganar poco. En Canadá, existen pruebas de que los cambios de la composición de los inmigrantes explican en gran parte la disminución de los salarios de los inmigrantes observada en los últimos años (véase Aydemir y Skuterud, 2004; Green y Worswick, 2004).

Y lo que quizá sea incluso más importante, los años de residencia están estrechamente correlacionados con la experiencia en el mercado de trabajo local, que es un determinante importante de los salarios tanto en el caso de los inmigrantes como en el de la población nacida en el país de residencia. Sin embargo, los estudios longitudinales han confirmado que se produce una verdadera asimilación salarial de los trabajadores inmigrantes con el paso del tiempo (Hu, 2000; véase también Borjas, 1998, y Duleep y Regets, 1999).

En suma, este primer análisis descriptivo de los salarios de los inmigrantes muestra esencialmente que éstos tienden a ganar menos que la población nacida en el país de residencia, pero las diferencias salariales no son especialmente grandes en la mayoría de los países de la OCDE. Puede deducirse provisionalmente que los problemas de integración en el merca-

Gráfico I.17.

SALARIOS DE LOS INMIGRANTES EN COMPARACIÓN CON LAS PERSONAS NACIDAS EN EL PAÍS DE RESIDENCIA SEGÚN LA DURACIÓN DE LA RESIDENCIA



Nota: En el caso de Suiza, los años de residencia son 0-5, 5-8, 8 o más.

Fuentes y notas: Véase el anexo metodológico en www.oecd.org/els/migration/imo2008.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427815016663>

do de trabajo pueden estar relacionados principalmente con el acceso al empleo (véase OCDE, 2007b), pero es necesario realizar un análisis más profundo para verificarlo.

Una notable excepción es Estados Unidos, donde los inmigrantes tienen una tasa de ocupación relativamente alta, pero donde la diferencia salarial entre los inmigrantes y la población autóctona es del orden de 20 puntos porcentuales. Eso podría estar relacionado con el hecho de que muchos inmigrantes son relativamente recientes, tienen un bajo nivel de estudios y se encuentran en situación irregular. Sin embargo, incluso en el caso de los inmigrantes que llevan mucho tiempo en Estados Unidos y tienen un alto nivel de estudios, las diferencias salariales y las tasas relativas de ocupación son mayores que en otros países. Eso podría deberse a que el mercado de trabajo es más flexible en Estados Unidos, donde las dificultades de los inmigrantes para integrarse en el mercado de trabajo tienden a traducirse en unos salarios más bajos, a diferencia de lo que ocurre en muchos países europeos en los que tienden más bien a traducirse en

un nivel de empleo más bajo (para algunos datos recientes sobre esta cuestión, véase Octaviano y Peri, 2006, en el caso de Estados Unidos y d'Amuri, Octaviano y Peri, 2008, en el de Alemania).

Existen varios indicios de que el mercado de trabajo parece valorar mucho las titulaciones y la experiencia (medidas en años de residencia) adquiridas en el país anfitrión. Además, los inmigrantes procedentes de países que no pertenecen a la OCDE ganan significativamente menos. En cambio, en el limitado número de países de los que existe información sobre la nacionalidad, los inmigrantes que se han nacionalizado ganan más, incluso después de tener en cuenta la duración de la residencia²⁰. Todo esto indica que el mercado de trabajo valora la familiaridad con el país anfitrión y otros signos de integración y esta observación parece que es común a todos los países de la OCDE.

Se ha ofrecido aquí una primera aproximación a las diferencias salariales entre los inmigrantes y la población nacida en el país de residencia en los países de la OCDE. Sería necesario examinar otros muchos factores, como la estructura salarial de la economía, la distribución sectorial y ocupacional del empleo, la incidencia del trabajo a tiempo parcial y a tiempo completo, así como la interacción de diferentes factores, para comprender mejor las causas de las diferencias salariales observadas entre los inmigrantes y la población autóctona, tanto dentro de los países como entre ellos.

²⁰ Los datos procedentes de algunos países de la OCDE (por ejemplo, Bevelander y Veenman, 2006) inducen a pensar que esta prima salarial es especialmente grande en el caso de los inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la OCDE, una vez tenida en cuenta una amplia variedad de características sociodemográficas.

Anexo cuadro I.B.1.

SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO Y DE LAS PERSONAS NACIDAS EN EL PAÍS DE RESIDENCIA EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE, 1995, 2000 Y 2005-2006

	Tasa de actividad (%)			Tasa de paro (%)			Tasa de ocupación (%)																	
	Nacidas en el país de residencia			Nacidas en el país de residencia			Nacidas en el país de residencia																	
	1995	2000	2005-2006	1995	2000	2005-2006	1995	2000	2005-2006															
Hombres																								
Austria	804	796	777	805	840	833	768	803	36	43	41	3.3	66	87	118	98	775	762	745	778	785	761	678	725
Bélgica	724	739	734	736	709	729	717	721	63	42	63	6.2	169	147	148	158	678	708	687	690	589	622	611	608
República Checa	782	783	791	769	6.2	5.8	104	84	80.8	82.0	708	704
Dinamarca	842	838	842	846	644	652	748	762	64	34	40	3.2	20.5	9.5	7.2	7.4	789	809	808	820	512	590	694	706
Finlandia	751	794	766	787	..	789	760	792	177	103	80	8.6	166	160	61.8	71.2	70.5	71.9	..	50.4	63.4	66.5
Francia	750	756	747	746	788	780	762	764	91	77	81	8.5	16.6	14.5	13.3	15.5	68.2	69.8	68.7	68.3	65.7	66.7	66.1	64.6
Alemania	..	793	807	817	..	762	800	807	..	69	106	9.4	..	12.9	17.5	16.6	..	73.8	72.2	74.0	..	66.3	660	67.3
Grecia	770	766	784	784	819	863	883	883	61	74	59	5.8	14.0	9.5	6.4	5.3	72.3	70.9	73.8	73.9	704	781	827	83.6
Hungría	..	675	676	686	..	718	742	749	..	73	70	7.2	62.6	62.8	63.6	..	69.4	727	71.8
Irlanda	760	791	794	803	767	792	838	861	120	44	45	4.4	16.8	..	60	60	66.9	75.6	75.8	767	63.9	74.9	788	80.9
Italia	724	736	739	737	848	882	869	869	93	84	62	5.5	..	6.5	61	57	65.6	67.4	69.4	696	78.9	82.4	81.6	82.0
Luxemburgo	722	742	710	700	830	802	836	831	3.0	2.7	42	47	70.7	73.2	68.8	68.1	81.3	78.1	80.1	79.2
Países Bajos	810	855	846	850	699	740	783	762	49	1.8	3.6	3.3	19.5	5.4	11.9	10.4	77.0	84.0	81.6	82.2	362	69.9	690	68.2
Noruega	..	852	821	815	..	800	765	787	..	3.4	4.2	3.1	..	6.8	12.5	8.9	..	82.3	78.7	790	..	74.6	670	71.7
Portugal	765	780	784	792	730	837	857	836	66	3.1	6.8	6.9	..	3.9	8.5	8.2	71.5	75.5	73.1	73.7	65.4	80.5	78.4	76.8
República Eslovaca	740	764	783	772	..	15.7	12.3	23.0	64.1	67.0	66.1	69.6
España	742	783	800	803	789	859	879	888	180	9.5	7.0	6.1	24.4	12.4	9.5	7.7	60.8	70.8	74.4	75.4	59.7	75.2	79.5	81.9
Suecia	827	799	828	820	733	699	759	759	79	5.1	7.9	6.0	24.8	12.3	15.6	13.6	76.2	75.9	76.3	77.1	55.1	61.3	64.1	65.6
Suiza	874	879	874	875	2.7	2.4	7.7	6.8	85.1	85.8	80.6	81.6
Reino Unido	837	835	818	817	785	787	782	824	99	5.9	4.7	5.5	14.2	9.6	7.4	7.4	75.4	78.6	77.9	77.1	67.4	71.1	72.4	76.2
Australia	852	842	844	842	821	790	781	795	84	6.6	4.7	3.8	10.7	6.6	5.0	4.3	78.0	78.7	80.5	81.0	73.4	73.8	74.3	76.1
Canadá	830	821	844	820	86	5.7	..	6.6	10.4	6.1	..	6.2	75.9	77.4	75.6	77.0
Estados Unidos	816	808	782	783	838	859	860	865	62	4.5	6.3	5.8	7.9	4.5	5.1	4.1	76.5	77.2	73.3	73.8	77.2	82.0	81.7	82.9

Anexo cuadro I.B.1. (cont.)
SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO Y DE LAS PERSONAS NACIDAS EN EL PAÍS DE RESIDENCIA EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE, 1995, 2000 Y 2005-2006

	Tasa de actividad (%)			Tasa de paro (%)			Tasa de ocupación (%)		
	Nacidas en el país de residencia			Nacidas en el país de residencia			Nacidas en el extranjero		
	1995	2000	2005-2006	1995	2000	2005-2006	1995	2000	2005-2006
Hombres y mujeres									
Austria	71.4	71.1	71.8	74.4	72.8	72.7	68.8	70.2	70.6
Bélgica	62.7	66.0	67.4	67.4	56.3	59.0	59.8	60.6	60.6
República Checa	..	80.6	80.4	81.4	58.5	59.3	66.5	69.0	70.7
Dinamarca	72.4	76.8	74.9	77.0	..	65.8	69.8	73.0	73.0
Finlandia	68.4	69.6	69.6	69.9	66.7	67.4	66.6	66.5	66.5
Francia	..	72.1	74.8	76.5	..	64.8	68.7	70.4	70.4
Alemania	59.9	62.6	66.3	66.5	66.0	70.3	73.3	73.8	73.8
Grecia	..	59.9	61.1	61.9	..	61.0	65.6	65.3	..
Hungría	..	67.3	69.8	70.7	62.6	68.9	73.0	75.4	..
Irlanda	61.6	67.3	69.8	70.7	66.7	69.3	70.1	71.2	..
Italia	57.3	59.8	61.9	62.0	67.7	68.4	73.3	73.7	..
Luxemburgo	56.4	61.6	62.1	62.0	67.7	68.4	73.3	73.7	..
Países Bajos	70.4	76.7	78.2	78.7	59.0	63.4	67.9	66.3	60.3
Noruega	..	81.2	78.9	78.6	..	73.5	70.8	72.3	..
Portugal	67.5	70.4	72.7	73.4	65.2	75.8	79.9	79.5	72.2
República Eslovaca	..	68.6	68.7	70.2	64.1
España	59.4	64.9	68.6	69.6	64.2	71.4	78.7	78.5	78.5
Suecia	81.1	78.3	81.0	80.1	68.3	66.6	71.3	71.2	73.4
Suiza	..	81.7	82.1	78.4	79.0
Reino Unido	75.3	76.3	75.6	75.9	67.7	67.7	68.8	71.6	71.6
Australia	75.9	76.2	78.2	78.1	70.5	69.0	70.1	70.9	70.9
Canadá	75.9	76.2	73.7	73.3
Estados Unidos	75.4	76.0	73.4	73.4	71.1	73.6	73.1	74.1	74.1

El signo «<» significa no disponible; «>» significa que el tamaño de la muestra es insuficiente; «!» significa que hay una ruptura en la serie.

Fuente: Países europeos; encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo, población de 15-64 años (datos suministrados por Eurostat), salvo en el caso de Dinamarca (registro de población 1995, 2000); Australia: Labour Force Survey; Canadá: Survey of Labour and Income Dynamics para 1995, 2000 y censo de población (15+) para 2006; Estados Unidos: Current Population Survey, suplemento de marzo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427830451278>

Anexo cuadro I.B.2.

SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LOS EXTRANJEROS Y DE LOS NACIONALES EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE, 1995, 2000 Y 2005-2006

	Tasa de actividad (%)						Tasa de paro (%)						Tasa de ocupación (%)												
	Nacionales		Extranjeros		Nacionales		Extranjeros		Nacionales		Extranjeros		Nacionales		Extranjeros										
	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000	1995	2000									
Hombres	80,3	79,5	77,5	80,4	85,6	85,2	77,9	81,0	3,7	4,4	4,4	3,6	6,2	8,6	12,7	10,3	77,3	76,0	74,1	77,5	80,3	77,9	68,0	72,6	
Austria	72,6	73,7	73,2	73,6	68,7	73,9	72,9	71,8	6,1	4,3	6,6	6,6	19,8	15,1	14,8	15,8	68,2	70,6	68,3	68,7	55,0	62,7	62,1	60,5	
Bélgica	..	78,9	78,1	78,2	..	90,1	88,6	84,8	..	7,4	6,3	5,9	..	7,7	-	-	..	73,1	73,2	73,6	..	83,2	86,6	81,9	
República Checa	84,1	83,5	84,0	84,2	58,1	59,8	72,8	80,2	6,6	3,6	4,1	3,2	23,2	10,1	-	-	8,3	78,6	80,5	80,5	44,6	53,8	67,7	73,6	
Dinamarca	75,0	79,3	76,7	78,7	58,2	82,0	72,6	80,0	17,9	10,2	8,2	8,7	..	28,6	14,4	17,6	61,6	71,3	70,4	71,8	45,4	58,6	62,1	65,9	
Finlandia	74,7	75,1	74,8	74,9	76,0	76,5	76,0	74,2	9,3	7,9	8,3	8,8	20,2	18,0	15,3	17,3	67,8	69,2	68,6	68,3	60,7	62,7	64,3	61,4	
Francia	79,7	79,0	80,7	81,8	79,0	77,2	79,9	78,1	6,2	7,1	10,7	9,7	15,1	13,6	20,3	18,9	74,8	73,4	72,0	73,9	67,0	66,7	63,6	63,4	
Alemania	77,1	76,6	78,5	78,5	86,7	89,4	89,2	89,6	6,3	7,5	6,0	5,8	..	7,4	4,4	4,2	72,2	70,9	73,8	73,9	77,7	82,8	85,3	85,9	
Grecia	67,6	68,6	76,7	78,1	7,0	7,2	-	-	62,9	63,7	76,3	75,4	
Hungría	76,2	79,3	79,5	..	73,4	74,5	84,2	..	12,1	4,4	4,5	-	-	66,9	73,8	75,9	..	60,6	70,1	79,0	..	
Irlanda	72,4	73,9	84,6	9,3	5,5	-	-	65,6	69,8	78,7	84,2	
Italia	73,6	75,8	72,4	71,4	80,1	77,4	81,0	80,6	2,6	2,3	-	-	72,2	75,0	70,5	69,7	78,0	75,0	77,2	76,6	
Luxemburgo	80,8	84,6	84,2	84,4	63,9	70,1	74,1	71,6	5,4	2,0	4,2	3,8	23,2	..	13,4	12,2	76,5	82,9	80,7	81,2	49,0	66,3	64,2	62,9	
Países Bajos	..	84,9	81,8	81,2	..	82,5	79,8	84,2	..	3,6	4,5	3,1	13,5	12,2	..	81,9	78,1	78,6	..	78,1	69,0	73,9	
Noruega	76,4	78,9	78,6	79,2	64,3	80,1	86,7	87,1	6,8	3,2	6,8	6,9	9,8	9,6	71,3	76,4	73,3	73,8	59,3	74,1	78,2	78,8	
Portugal	..	76,4	76,1	76,4	..	81,1	..	89,9	..	19,5	15,8	12,3	-	-	61,6	64,1	67,0	-	-
República Eslovaca	74,2	78,4	80,2	80,4	84,0	84,4	87,7	88,9	18,1	9,6	7,0	5,4	20,3	13,8	10,1	9,8	60,8	70,9	74,5	75,5	66,9	72,7	78,8	81,8	
España	82,6	78,0	82,3	81,5	69,7	63,1	74,8	74,5	8,3	5,5	8,4	6,6	23,5	16,1	18,5	14,7	75,8	73,7	75,4	76,1	53,3	52,9	61,0	63,5	
Suecia	..	89,6	87,4	87,9	..	88,5	87,4	87,5	..	1,4	2,8	2,4	..	5,0	7,6	7,0	..	88,3	85,0	85,8	..	84,0	80,7	81,4	
Suiza	83,6	83,4	81,7	81,7	75,8	75,9	76,3	81,9	10,0	6,0	4,8	5,6	16,6	11,7	8,9	8,0	75,3	78,5	77,8	77,2	63,2	67,0	69,5	75,4	
Reino Unido

Anexo cuadro I.B.2. (cont.)
SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO DE LOS EXTRANJEROS Y DE LOS NACIONALES EN ALGUNOS PAÍSES
DE LA OCDE, 1995, 2000 Y 2005-2006

	Tasa de actividad (%)						Tasa de paro (%)						Tasa de ocupación (%)													
	Nacionales			Extranjeros			Nacionales			Extranjeros			Nacionales			Extranjeros										
	1995	2000	2005-2006	1995	2000	2005-2006	1995	2000	2005-2006	1995	2000	2005-2006	1995	2000	2005-2006	1995	2000	2005-2006								
Hombres y mujeres	71.1	70.9	71.5	74.1	75.5	74.7	69.7	70.4	4.1	4.3	4.5	4.1	6.8	8.8	11.8	10.6	68.2	67.9	68.3	71.1	70.4	68.2	61.5	62.9		
Austria	62.8	66.0	66.8	67.0	54.8	58.3	61.6	61.2	8.2	5.8	7.4	7.5	23.5	15.6	16.0	17.4	57.7	62.1	61.9	62.0	42.0	49.2	51.8	50.6	50.6	
Bélgica	..	71.2	70.1	70.3	..	73.0	71.7	77.6	..	8.8	7.9	7.2	..	7.3	6.9	6.2	..	64.9	64.6	65.2	..	67.6	72.3	72.8	72.8	
República Checa	79.9	80.3	80.1	81.0	51.4	52.6	62.0	70.6	7.5	4.0	4.7	3.8	24.2	10.6	10.0	8.3	74.0	71.1	76.3	77.9	39.0	47.0	55.8	64.7	64.7	
Dinamarca	72.2	76.8	75.0	76.9	61.9	72.9	63.3	71.4	17.1	11.0	8.3	8.8	26.3	29.0	20.0	20.8	59.9	68.4	68.8	70.2	45.6	51.8	50.6	56.5	56.5	
Finlandia	68.0	69.2	69.6	69.9	62.3	63.0	63.5	62.1	11.3	9.6	8.8	9.3	21.7	20.9	17.8	18.7	60.3	62.6	63.5	63.4	48.8	49.8	52.2	50.5	50.5	
Francia	71.0	71.7	74.5	76.5	66.2	64.3	66.7	65.6	7.5	7.5	10.6	9.7	15.1	12.9	19.8	18.3	65.6	66.3	66.6	69.1	56.3	56.0	53.5	53.5	53.5	
Alemania	60.0	62.7	66.4	66.6	70.2	71.8	74.0	74.2	9.2	11.3	9.9	9.1	13.8	11.6	8.1	7.9	54.4	55.6	59.8	60.5	60.5	63.5	68.0	68.4	68.4	
Grecia	..	61.1	61.9	69.0	66.8	7.2	7.5	56.7	57.3	66.2	61.4	61.4	
Hungría	61.7	67.6	69.9	..	58.2	64.4	73.3	..	12.0	4.3	4.1	..	18.1	6.4	6.3	..	54.3	64.6	67.0	..	47.7	60.2	68.7	
Irlanda	57.3	62.1	66.7	..	73.7	11.9	6.8	12.9	8.6	30.4	57.9	38.1	..	67.3	67.3	
Italia	57.2	62.6	63.0	62.8	65.9	66.7	71.5	72.1	2.5	1.6	3.3	3.1	3.6	3.4	6.0	6.7	55.7	61.6	60.9	60.9	63.5	64.4	67.3	67.2	67.2	
Luxemburgo	70.1	75.8	77.6	77.9	53.1	58.1	60.7	60.6	6.5	2.6	4.5	4.3	23.6	7.2	12.0	11.0	65.5	73.8	74.1	74.6	40.6	53.9	53.4	53.9	53.9	
Países Bajos	..	80.8	78.6	78.3	..	75.5	72.5	73.4	..	3.4	4.5	3.2	10.6	9.3	..	78.1	75.1	75.8	..	71.8	64.9	66.6	66.6	
Noruega	67.5	71.1	73.0	73.7	49.9	74.7	81.1	80.3	7.3	3.9	7.5	8.0	11.8	11.1	62.6	68.3	67.5	67.8	43.8	68.3	71.6	71.4	
Portugal	..	69.6	68.7	68.6	79.6	19.1	16.4	13.4	56.3	57.4	59.4	..	59.9	77.0	77.0	77.0	
República Eslovaca	59.4	65.0	68.7	69.8	65.9	70.7	79.0	78.6	22.9	13.9	9.1	8.1	22.8	15.5	11.6	11.5	45.8	56.0	62.5	64.1	50.8	59.8	69.8	69.5	69.5	
España	81.0	76.2	80.3	79.4	64.7	61.7	68.2	68.1	7.7	5.1	8.4	6.8	19.7	14.6	16.5	13.7	74.7	72.3	73.5	73.9	52.0	52.7	56.9	58.8	58.8	
Suecia	..	81.1	81.3	81.8	..	78.3	79.2	79.7	..	1.9	3.3	2.8	5.6	8.9	8.6	..	79.6	78.7	79.4	..	74.0	72.2	72.8	72.8
Suiza	..	75.1	76.1	75.3	65.0	65.4	68.1	72.6	8.6	5.4	4.3	5.2	14.4	10.0	8.5	8.4	68.7	71.9	72.1	71.7	55.6	58.9	62.3	66.5	66.5	
Reino Unido

El signo «..» significa no disponible; «<->» significa que el tamaño de la muestra es insuficiente; «!» significa que hay una ruptura en la serie.

Fonte: Países europeos; encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo, población de 15-64 años (datos suministrados por Eurostat), salvo en el caso de Dinamarca (registro de población 1995, 2000).

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427840426145>

C. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA DE MIGRACIÓN²¹

1. Introducción

El periodo 2006-2007 fue, en su mayor parte, relativamente «tranquilo» en los países de la OCDE en lo que a la migración internacional se refiere, sin que los flujos migratorios sufrieran grandes perturbaciones. Eso dio tiempo a los gobiernos para reflexionar sobre su política, adoptar nuevas medidas y, en algunos casos, embarcarse en la introducción de grandes cambios estructurales e institucionales en la organización de su administración de la política y del proceso de inmigración. Algunos de los cambios legislativos u operativos representan la continuación y la culminación de un plan de acción inacabado y otros son nuevas iniciativas. Durante el periodo examinado, casi todos los países de la OCDE introdujeron cambios legislativos. En Australia, Finlandia, Francia, México, los Países Bajos y Suecia hubo cambios de gobierno, por lo que los proyectos de ley propuestos cayeron con el viejo gobierno y/o sus sucesores tomaron nuevos rumbos con nuevos programas para abordar la cuestión de la migración. En Estados Unidos, la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre la nueva legislación ha supuesto un paréntesis hasta las nuevas elecciones de 2008.

Cuando la UE se amplió en mayo de 2004 y en enero de 2007, las jurisdicciones nacionales observaron que era necesario poner en marcha un proceso de elaboración y reforma de su legislación y sus procedimientos, que aún continúa. La legislación de la UE también ha afectado a la formulación de la política de migración en casi todos los países de la OCDE que son miembros de la UE.

Este apartado de la parte I presenta un análisis sistemático, tema por tema, de las principales cuestiones tratadas en las nuevas políticas de migración. El objetivo es identificar las áreas en las que la política ha sido más activa e indicar su principal orientación. Comienza pasando revista a las diferentes reformas estructurales e institucionales de los ministerios y los organismos para alcanzar sus objetivos. Los dos subapartados siguientes adoptan una perspectiva más transnacional, pasando revista a los acuerdos internacionales y, en el caso de los países europeos de la OCDE, a los efectos específicos de la legislación y de la ampliación de la UE. A continuación, se examinan cuestiones específicas, como el control de las fronteras, la migración de trabajo, la integración social y la residencia, la ciudadanía, la política

²¹ El subapartado C ha sido elaborado por John Salt, profesor del University College London y por el corresponsal nacional de SOPEMI para el Reino Unido. También ha colaborado Philippe de Bruycker, profesor de la Université libre de Bruxelles, especialmente en el cuadro I.8 sobre los cambios de la política europea sobre migración.

humanitaria y los estudiantes extranjeros. En cada subapartado, se muestra la perspectiva que han adoptado los países sobre el tema y se señalan las similitudes y las diferencias. Una cuestión general es saber si los países de la OCDE están avanzando en la misma dirección y, por lo tanto, si existen elementos comunes en las tendencias y los cambios que han ocurrido.

2. Reformas estructurales e institucionales en la formulación y la aplicación de la política de migración

El carácter cambiante de la migración internacional y la consiguiente necesidad de los gobiernos de adaptar su política y sus procedimientos han llevado a algunos de ellos a introducir toda una variedad de cambios estructurales o institucionales en la forma en que aplican su política. En algunos casos, se ha llevado a cabo una reorganización total de los ministerios o de sus departamentos e incluso se han introducido cambios en la orientación estratégica, como el establecimiento de un sistema de puntos (PBS) en el Reino Unido o la creación de nuevos ministerios o departamentos ministeriales especializados, como en Finlandia, Francia, Hungría y Rumania. En otros, sólo se han llevado a cabo reformas institucionales en algunos aspectos de la política de migración. Todos estos cambios se traducen en una participación mayor del Estado en la prestación de servicios, junto con una delimitación más clara de las competencias, el establecimiento de una relación más estrecha entre la migración y la integración, que antes eran competencia de distintas instancias de la administración, y la mejora de los sistemas de seguimiento y de recogida de datos y de la coordinación entre las administraciones regionales y la administración central.

Principales cambios estructurales

Cuatro países, el Reino Unido, Francia, Hungría y Rumania, han introducido grandes cambios estructurales, encomendando la política de migración y la prestación de servicios a organismos gubernamentales distintos y semiautónomos.

En el Reino Unido, la transición a un nuevo sistema de puntos, que entró en vigor en febrero de 2008, se ha producido en el contexto de una revisión en profundidad del Immigration and Nationality Department (IND) del Home Office. Esta operación ha entrañado la creación de la Borders and Immigration Agency (BIA) que sustituye al IND. Esta institución, creada en abril de 2007, fue inicialmente un «organismo virtual» del Home Office y se convirtió en un organismo totalmente desarrollado en abril de 2008.

La Agency tomará las decisiones relacionadas con los detalles de las operaciones y gozará de un grado significativo de libertad en este sentido. Los representantes de la BIA estarán en primera línea en las cuestiones de inmigración que son objeto de la atención de los medios de comunicación y serán responsables de sus resultados ante el Parlamento y ante la opinión pública. El objetivo es aclarar las responsabilidades en los aspectos operativos de la aplicación de la política y delimitar con mayor claridad las competencias de los ministros, los funcionarios, la administración central y las administraciones regionales.

En el seno de la BIA, dos nuevos comités consultivos, creados en 2007, tienen como objetivo orientar sobre la política de inmigración y ayudar a ponerla en práctica. El Migration Advisory Committee (MAC) intentará identificar las cualificaciones de las que hay escasez en el mercado de trabajo y elaborar una lista de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra. Su primer informe está previsto para el verano de 2008. El Migration Impacts Forum (MIF), que se reunió por primera vez en 2007, evaluará las consecuencias sociales más generales y más cualitativas de la inmigración en las regiones locales y ayudará a garantizar que los servicios públicos, como la vivienda, la educación, la sanidad y la ayuda social, pueden responder a sus retos.

Francia también ha realizado importantes reformas estructurales para crear un ministerio central que se ocupe de todos los grandes aspectos de la inmigración, el Ministère de l'immigration, de l'intégration, de l'identité nationale et du développement solidaire. Entre estos aspectos, se encuentran la mejora de la gestión de la inmigración y la lucha contra la migración irregular; el fomento de la integración; la preservación de la identidad nacional y de la ciudadanía; y el fomento del desarrollo en los países de origen, especialmente en los del sur.

Otros dos países también han introducido grandes cambios estructurales en la aplicación de su política. Tras las elecciones de 2006, el Ministerio del Interior de Hungría, anteriormente responsable de las cuestiones relacionadas con los extranjeros, dejó de existir y fue sustituido por el Ministerio de Justicia y Aplicación de la Ley, dentro del cual se creó un Departamento de Migración para coordinar la política de migración con otros ámbitos de acción pública. El nuevo departamento es responsable actualmente del desarrollo de una estrategia de migración para Hungría y de las medidas que haya que tomar en el marco de una política de migración a largo plazo.

Rumania creó, al igual que Hungría, una nueva Oficina de Inmigración en 2007, reagrupando diferentes departamentos del Ministerio del Interior. Entre sus competencias se encuentran los visados de entrada, el empleo y la estancia de extranjeros de acuerdo con las disposiciones lega-

les. También tiene competencias en el ámbito del asilo, comprendidas las decisiones y el reenvío a terceros países seguros. Gestiona el registro de extranjeros y actúa de enlace con instituciones similares de otros países. También ha asumido las competencias del Ministerio de Trabajo y Familia en materias relacionadas con el empleo de inmigrantes. Son la fijación de las condiciones de empleo, la concesión de permisos de trabajo, la especificación de las categorías de trabajadores inmigrantes y la identificación de las ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra.

Cambios institucionales dentro de los países

Algunos países, aunque no han llevado a cabo grandes reformas estructurales en la aplicación de la política de inmigración, han introducido cambios institucionales en algunas de sus actividades. Estos cambios han tendido a estar relacionados con la prestación de servicios de integración. Pueden encontrarse ejemplos en Portugal, Noruega, Finlandia, Polonia, Japón, Irlanda, Canadá y Nueva Zelanda.

Durante 2007, el Alto Comisariado para la Integración y las Minorías Étnicas de Portugal fue reformado, dotado de mayor autonomía financiera y administrativa y rebautizado con el nombre de Alto Comisariado para la Inmigración y el Diálogo Intercultural (ACIDI). Se ocupa de las cuestiones de integración a través de «ventanillas únicas» en Lisboa y Oporto, así como de establecer relaciones con otras instituciones a escala local. Paralelamente a la creación del ACIDI, el gobierno también aprobó un plan para la integración de los inmigrantes, que contiene una amplia variedad de medidas y que identifica los organismos responsables de cada una, y fijó unos objetivos para 2009.

En Finlandia y Noruega, también se han introducido cambios parecidos. En el primero, la administración de las cuestiones relacionadas con la migración se reorganizó a comienzos de 2008 por medio de la creación de una única entidad dentro del Ministerio del Interior responsable de la migración y la integración, en la que se reagruparon algunas unidades del Ministerio de Trabajo y organismos responsables de las demandas de asilo. El cambio irá acompañado de un nuevo sistema de datos sobre inmigración y demandas de asilo que deberá entrar en funcionamiento en 2009. Por lo que se refiere a Noruega, en octubre de 2007 se encomendó al Ministerio de la Infancia y de la Igualdad la responsabilidad de coordinar la lucha contra todos los tipos de discriminación. Hay un nuevo plan de acción sobre cuestiones relacionadas con el trabajo, el bienestar, la marginación social, la lengua, la igualdad de los hombres y las mujeres y la actividad. Este plan contiene, en conjunto, 28 medidas que implican a ocho ministerios.

Existen otros ejemplos de creación de nuevas instituciones en Polonia, donde el gobierno ha creado un Comité de Política de Migración responsable de examinar todos los aspectos de la política de migración, y en Japón, donde se ha introducido un nuevo sistema de notificación del empleo de extranjeros. En Irlanda, el nuevo Ministro de Estado responsable de la integración ahora tiene su propia Oficina.

Por lo que se refiere a los países de asentamiento, Canadá ha introducido dos cambios institucionales. En primer lugar, en 2007 se creó la nueva Foreign Credencial Referral Office. Ayudará a las personas que han recibido formación tanto en otros países como en Canadá a encontrar la información necesaria para utilizar sus cualificaciones en el mercado de trabajo canadiense. En segundo lugar, un Protocolo de Acuerdos entre el gobierno federal y los gobiernos de Ontario y la ciudad de Toronto, primera colaboración de ese tipo entre las tres instancias de la administración, gira en torno a la mejora de los resultados de los inmigrantes en el terreno del empleo, la educación, la formación, la ciudadanía y la integración cívica. Otros acuerdos marco entre las autoridades federales y las provinciales están relacionados con el sistema de candidatos de las provincias, cuyo objetivo es aumentar el número de inmigrantes cualificados. Por último, Nueva Zelanda adoptó una amplia variedad de medidas en 2007 en el marco del Settlement National Action Plan. Estas medidas tenían por objeto identificar las prácticas ejemplares y cubrir las lagunas existentes en la prestación de servicios a los inmigrantes en una amplia variedad de aspectos.

3. Acuerdos internacionales

Algunos países han firmado por diversas razones acuerdos bilaterales. Algunos se refieren a los inmigrantes irregulares, bien para protegerlos, bien para readmitirlos. Por ejemplo, en 2006 Rumania firmó un acuerdo con España sobre la protección de los menores rumanos solos que viven en España. También firmó acuerdos con Luxemburgo y los Países Bajos sobre la readmisión de personas en situación irregular. Y a la inversa, la eficacia limitada de los procedimientos de repatriación de los inmigrantes en situación irregular ha llevado a España a proponer la firma de acuerdos marco de cooperación bilateral, que contienen disposiciones relacionadas con la migración de mano de obra. La República Eslovaca está negociando un acuerdo con Ucrania sobre la cooperación transfronteriza. Italia llegó a un acuerdo con Marruecos, firmado en 2005 y adoptado en 2007, para gestionar la entrada de marroquíes en su territorio para la realización de trabajos estacionales y no estacionales.

Bulgaria adoptó un enfoque distinto en materia de cooperación internacional: su Parlamento enmendó la Ley de protección de datos persona-

les para permitir a las autoridades restringir la emigración de jóvenes si habían cometido un delito en el extranjero.

4. Las consecuencias de la legislación de la UE

Los países miembros de la UE, a diferencia de otros países de la OCDE, han tenido que responder a las directivas y los reglamentos de la Comisión Europea y a las decisiones tomadas en el Consejo (véase el recuadro I.8). Eso ha significado normalmente incorporar a su propia legislación las medidas procedentes del órgano supranacional. En circunstancias normales, este proceso es constante. Pero ante las ampliaciones previstas para 2004 y 2007, la mayoría de los países miembros decidieron establecer periodos de transición antes de permitir el pleno acceso a su mercado de trabajo a los ciudadanos de todos o de algunos de los nuevos estados miembros. En los dos últimos años, los gobiernos de los países de la UE15 han venido revisando esta política y la legislación correspondiente con la idea de prolongar el periodo de transición o de darlo por concluido y permitir el pleno acceso. Los gobiernos de los países de la AELC, que también son firmantes de los convenios sobre la libertad de circulación, han hecho lo mismo. Los gobiernos de los nuevos estados miembros de la UE se han enfrentado a una situación diferente. Se han dedicado a modificar su legislación para adecuarla a la legislación de la UE (*acervo comunitario*).

Cambios de la política de migración inducidos por la ampliación de la UE en los países de la UE15, Noruega y Suiza

En los últimos años, todos los países de la UE15 han adoptado medidas para gestionar el acceso de los ciudadanos de los nuevos países miembros a su mercado de trabajo. Los miembros de la AELC también han modificado su legislación para introducir las disposiciones de la UE sobre la libre circulación. Los regímenes de transición que se aplican a los nuevos países miembros (A8) están llegando en su mayor parte a su fin. Las restricciones que quedan sólo se aplican a Bulgaria y Rumanía.

Por lo que se refiere a los países miembros más antiguos de la UE, los Países Bajos han tomado medidas para facilitar el acceso de los ciudadanos de los nuevos estados miembros a su mercado de trabajo. Al principio, el gobierno holandés optó por establecer un periodo de transición de dos años durante los cuales los trabajadores de los nuevos estados miembros de la UE no pudieron acceder al mercado de trabajo holandés y debían tener un permiso de trabajo temporal. En mayo de 2006, se decidió prolongar un

Recuadro I.8.**EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA**

Durante 2007, se introdujeron cambios en cuatro ámbitos.

a) Adopción de un marco legislativo armonizado

Los esfuerzos legislativos de la Unión Europea se centran claramente en la inmigración económica.

En 2007, la Comisión adoptó dos propuestas de directiva. La primera tenía por objeto definir un conjunto común de derechos para todos los inmigrantes procedentes de terceros países admitidos en la Unión Europea para trabajar e introducir un único permiso tanto de residencia como de trabajo. La iniciativa no sólo afecta a los trabajadores inmigrantes sino también a todas las personas admitidas en la Unión Europea por otros motivos (miembros de la familia, estudiantes, etc.) que también tienen acceso al mercado de trabajo. La directiva propuesta no se refiere a las condiciones de admisión de los trabajadores inmigrantes, que continuarán siendo responsabilidad de los estados miembros, en particular, el volumen de inmigración.

La segunda propuesta de directiva se refiere a la admisión de trabajadores para cubrir puestos de trabajo muy cualificados. Pretende facilitar y acelerar la admisión de ciudadanos de terceros países muy cualificados mediante la creación de una «tarjeta azul» que les concederá un estatus más ventajoso que el que prevé la legislación ordinaria; el objetivo es aumentar el atractivo de la Unión Europea en la competencia entre los países para captar a los trabajadores más cualificados. Para obtener una tarjeta azul, el solicitante deberá presentar un contrato de trabajo o una oferta de empleo en firme válida como mínimo durante un año. El estado miembro que reciba una solicitud deberá responder en un plazo de 30 días y puede evaluar la situación del mercado de trabajo. La tarjeta azul tiene, en principio, una validez de dos años, durante los cuales cualquier cambio de las condiciones de empleo o de la relación laboral está sujeto a la autorización previa de los estados miembros.

b) Cooperación en la lucha contra la inmigración irregular

En diciembre de 2007, se eliminaron los controles de las fronteras terrestres interiores del Espacio Schengen en los 15 estados miembros más antiguos de la UE y en 9 de los 10 nuevos estados miembros (salvo Chipre) que se integraron en la UE en 2004 y en marzo de 2008, se eliminaron los controles en los aeropuertos. Este proceso se extenderá a Rumania, Bulgaria y Chipre una vez que hayan demostrado en el proceso de evaluación Schengen que cumplen todas las medidas compensatorias exigidas.

En el campo de la lucha contra la inmigración irregular, en mayo de 2007 la Comisión propuso una directiva que prevé la imposición de sanciones a los empresarios que tengan trabajadores de terceros países en situación irregular. El objetivo es reducir las posibilidades de los inmigrantes ilegales de encontrar trabajo —posibilidades que contribuyen significativamente a atraer a inmigrantes ilegales a la Unión Europea— castigando a los que emplean a ciudadanos de terceros países que se encuentran ilegalmente en los países miembros.

En julio de 2007, se aprobó un nuevo reglamento por el que se crearon los equipos de intervención rápida en las fronteras. Está destinado a permitir a la Agencia Frontex para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores desplegar, a petición de cualquier estado miembro que se enfrente a un flujo excepcional de personas que intentan entrar ilegalmente en su territorio, un equipo de intervención rápida formado por guardias de fronteras de otros estados miembros.

c) Coordinación de la gestión de los flujos migratorios legales

En diciembre de 2007, la Comisión presentó una comunicación titulada «Una política común de inmigración», en la que esbozó la futura política de inmigración. En esta comunicación, defiende la renovación del compromiso para desarrollar una política común centrando la atención en la necesidad de la Unión y de sus estados miembros de cooperar con mayor eficacia en su aplicación.

En el marco de este proceso, la Comisión propuso en agosto de 2007 formalizar la Red Europea de Migración (REM) y mejorar el suministro de estadísticas sobre la migración y la protección internacional a Eurostat. La creación de fondos financieros en el marco del programa general de solidaridad y gestión de los flujos migratorios pretende permitir el reforzamiento de la cooperación entre la Comisión y los estados miembros y entre los propios estados miembros.

La política de integración estuvo marcada por la primera reunión informal de los ministros europeos responsables de la integración celebrada en mayo de 2007, que llevó a la aprobación de unas conclusiones sobre el reforzamiento de la política de integración en la UE por parte del Consejo de Ministros de Justicia y de Interior.

d) Integración de la política de inmigración y de relaciones exteriores

La intención de poner en práctica el Plan de Acción de Rabat sobre Inmigración y Desarrollo (julio de 2006) y la Declaración de Trípoli sobre Migración y Desarrollo (noviembre de 2006) se confirmó en la segunda cumbre UE-África celebrada en Lisboa en diciembre de 2007, durante la cual se aprobó un plan de acción para el periodo 2008-2010 con la idea de poner en práctica la nueva colaboración estratégica entre África y la Unión Europea. De hecho, una de las ocho prioridades en materia de «migración, movilidad y empleo» tiene por objeto aplicar la Declaración de Trípoli.

Durante 2007, se firmaron acuerdos de readmisión con Rusia, Ucrania, Moldavia, Montenegro, Macedonia, Bosnia-Herzegovina y Serbia. Los progresos realizados en el este y en los Balcanes, que contrastan con el estancamiento de las negociaciones con África, fueron posibles gracias a los acuerdos propuestos a estos países para facilitar la concesión de visados para estancias cortas.

Una nueva iniciativa es la comunicación de la Comisión sobre «Migración circular y asociaciones de movilidad entre la Unión Europea y terceros países» publicada en mayo de 2007. Por lo que se refiere a la migración circular, se permitiría a los inmigrantes que ya hayan sido admitidos en la UE y que respeten las normas relativas a la duración de su estancia desplazarse entre su país de origen y la Unión Europea. Ejemplos son los trabajadores estacionales, los estudiantes y las personas en periodo de prácticas, los investigadores y las personas que participan en intercambios culturales y los voluntarios.

año más esta medida de transición. Sin embargo, ya en 2006 se habían eliminado muchas de las restricciones que se aplicaban a los trabajadores procedentes de Polonia y de otros países de Europa central. Aunque los trabajadores procedentes de los nuevos países miembros que se integraron en la UE en 2004 seguían necesitando un permiso de trabajo temporal, estos permisos se expedían más fácilmente y a menudo sin evaluar la situación del mercado de trabajo holandés. Por lo que se refiere a Noruega, en 2006 prolongó hasta 2009 las disposiciones transitorias que se aplican a los ciudadanos procedentes de los países A8, suavizándolas aún más a partir de enero de 2008 e incluyendo a los búlgaros y los rumanos a partir de 2007.

Desde junio de 2007, el mercado de trabajo suizo está abierto a los inmigrantes procedentes de la UE15 sin las restricciones (a saber, la evaluación de la situación del mercado de trabajo, el control de los salarios y los puestos de trabajo y los límites numéricos) que siguen aplicándose a los trabajadores asalariados procedentes de los países de Europa oriental que entraron en la UE en 2004. Suiza continuará exigiendo un alto nivel de cualificación a los que realizan servicios transfronterizos (en la construcción, la horticultura, la limpieza doméstica e industrial, la seguridad), así como a los trabajadores que tienen permisos de residencia de menos de cuatro meses (que no están sujetos a los límites numéricos).

El ingreso de Bulgaria y Rumania en la UE obligó a introducir cambios en los sistemas existentes. En la mayoría de los casos, se han aplicado restricciones. Suiza decidió no conceder las mismas facilidades de acceso a los trabajadores procedentes de Bulgaria y Rumania que a los ciudadanos procedentes de los países que se integraron en la UE en 2004, mientras que Noruega, Luxemburgo, Grecia y Bélgica incluyeron en 2007 a estos dos países en sus regímenes de transición. Sin embargo, ha habido excep-

ciones. En 2007, Italia estableció un régimen provisional de un año para ciertas categorías de trabajadores búlgaros y rumanos, pero abrió inmediatamente los principales sectores, especialmente la agricultura, el turismo, el trabajo doméstico y la construcción, así como el sector del espectáculo y algunos oficios metalúrgicos. Hungría, al igual que Italia, abrió en parte su mercado de trabajo a los ciudadanos rumanos y búlgaros. En los sectores en los que el mercado de trabajo húngaro necesita mano de obra, se facilita el acceso; en las ocupaciones en las que no hay escasez de mano de obra, los búlgaros y los rumanos siguen necesitando un permiso de trabajo. El Reino Unido, que había permitido a los países A8 el acceso al mercado de trabajo sin apenas restricciones, impuso periodos de transición para Bulgaria y Rumania, cuyos ciudadanos tienen acceso privilegiado al *Seasonal Agricultural Workers Scheme* y al *Sector-Based Scheme*. Estos programas, que estaban destinados a los inmigrantes poco cualificados, están desapareciendo gradualmente.

Cambios en Europa central y oriental como consecuencia del ingreso en la UE

Los países de Europa central y oriental han estado dedicados a incorporar la legislación de la UE a la suya propia. Los cambios legislativos se refieren especialmente a la residencia de larga duración, a la política humanitaria y a la libre circulación de ciudadanos de la UE. En 2006-2007, la República Checa, Lituania, la República Eslovaca, Hungría, Bulgaria y Rumania aprobaron todos ellos nuevas leyes que incorporaban las disposiciones legales exigidas por la legislación de la UE. En Bulgaria y Rumania, se introdujeron nuevas disposiciones relacionadas con la libre circulación de ciudadanos de los países miembros y con el tratamiento de los demandantes de asilo, así como con la expulsión de los extranjeros y el mutuo reconocimiento de las decisiones tomadas por otro estado miembro. Lituania enmendó su ley sobre el estatus legal de los extranjeros para acomodarla a las directivas de la UE relativas a los ciudadanos de países miembros de la UE y a su familia. En la República Eslovaca, se introdujeron cambios legislativos sobre los permisos de trabajo inducidos por la legislación de la UE. El periodo de residencia necesario para recibir un permiso de residencia permanente se redujo de diez a cinco años y la simplificación del procedimiento de entrada ahora permite obtener un visado de larga duración y una licencia de explotación de una empresa al mismo tiempo. A finales de 2007, tras una directiva de la UE, se introdujo una enmienda en la ley sobre la residencia de extranjeros por la que se estableció un nuevo procedimiento para admitir ciudadanos de terceros países que desean dedicarse a la investigación científica.

Algunos nuevos países miembros han modificado su legislación en materia de asilo como consecuencia de su integración en la UE. Son buenos ejemplos la República Checa, donde los cambios permiten ahora a los refugiados trabajar sin una evaluación de la situación del mercado de trabajo, y Bulgaria, que enmendó su ley sobre refugiados para permitir la participación en el fondo de la UE que financia medidas de integración y protección, lo que le permite disponer de más recursos para acoger a los refugiados.

Hungría fue el único país que aceptó el derecho a la libre circulación y adoptó al mismo tiempo el principio de reciprocidad. El gobierno aprobó en 2007 una nueva ley que acepta el derecho a la libre circulación inherente a los tratados de la UE y amplía las disposiciones a ciudadanos residentes de terceros países. Un importante resultado de la nueva legislación es el reconocimiento del derecho de residencia permanente, que se considera un elemento fundamental del fomento de la cohesión social. La ley garantiza el derecho a la residencia permanente a todos los ciudadanos del Espacio Económico Europeo y a los miembros de su familia tras cinco años de estancia ininterrumpida y legal en Hungría. Hungría aplicó la reciprocidad en el mercado de trabajo en la primera fase del periodo de transición, es decir, a partir del 1 de mayo de 2004, a los países miembros existentes cuya legislación restringía la entrada de ciudadanos húngaros. En 2006, era el único país miembro de la UE8 que seguía manteniendo esas medidas en vigor para los países miembros más antiguos.

Adaptación al sistema Schengen

Los países de Europa oriental, junto con Suiza, han ido adaptándose a los sistemas de información de la UE. En 2007, Rumania comenzó a aplicar el sistema EURODAC (base de datos de impresiones dactilares). La República Checa, en previsión de su adhesión al sistema Schengen, incorporó a la legislación checa la posibilidad de prolongar los visados Schengen concedidos por otros países de la UE. En 2006, se introdujeron los documentos de viaje con datos biométricos. Lituania también tomó las medidas necesarias para adherirse a los acuerdos de Schengen. Durante 2007, la República Eslovaca hizo los preparativos necesarios para adherirse al sistema Schengen, especialmente en su frontera oriental con Ucrania, en la que se ha creado un nuevo sistema de vigilancia. También se introdujeron cambios en los puestos fronterizos con Polonia y Hungría. En otoño de 2008, Suiza se adherirá plenamente a los acuerdos de Schengen y de Dublín, lo cual implica la plena cooperación en materia de seguridad, una política común sobre visados de corta estancia y la responsabilidad individual en la concesión del asilo. Hasta ahora su participación en los comités y consejos competentes ha sido provisional.

5. Control de las fronteras y migración ilegal

Los países continúan adoptando nuevas medidas para impedir que estén en su territorio las personas que no tienen derecho a estar. En términos generales, son tres los temas que predominan en este terreno. El primero es gestionar sus fronteras de manera que se controle estrictamente la entrada irregular. El segundo es el intento de prevenir el tráfico de seres humanos y la explotación que lleva consigo. El tercero son las personas que ya están en el país en situación irregular.

La gestión de las fronteras

El control más estricto de las fronteras es un tema común en los países de la OCDE, ya que está relacionado con cuestiones de seguridad, así como con el control de los flujos migratorios irregulares. Los cambios han consistido en su mayor parte en la reorganización de los organismos de control y/o la mejora de la gestión de las operaciones. Nueva Zelanda y el Reino Unido han introducido ambos. El gobierno de Nueva Zelanda ha establecido un grupo departamental (Border Sector Governance Group) para mejorar el control de las fronteras, introducir mejoras operativas y suministrar mejor información. También se han realizado innovaciones operativas: en 2007, se lanzó un *Risk Targeting Programme* para determinar el perfil de los pasajeros que podían constituir un riesgo. Ese mismo año, el Reino Unido aprobó la *Borders Act*, una ley de fronteras por la que se creó una única fuerza fronteriza para vigilar los puertos y los aeropuertos dotada de poderes similares a los de la policía. Se toman las huellas a todos los solicitantes de visados y la ley introduce un nuevo sistema para contabilizar las personas que llegan o abandonan el territorio y para crear un carné de identidad.

En Estados Unidos, el control de las fronteras se ha vuelto más tangible, con la *Secure Fence Act* de 2006. También se han endurecido los procedimientos: la *Western Hemisphere Border Initiative* de 2007 obliga a todos los viajeros que entran en Estados Unidos a mostrar el pasaporte, incluidos los ciudadanos de Estados Unidos y otros procedentes de países del hemisferio occidental, que antes podían entrar con el certificado de nacimiento.

En la mayoría de los países que han adoptado nuevas medidas, la política tiene por objeto la reducción de los flujos de inmigrantes irregulares y su readmisión en su país de origen. En España, la mejora de la gestión de las fronteras está en el centro de la estrategia para hacer frente a la inmi-

gración irregular y se basa en tres pilares: mejorar la gestión de la entrada, mejorar la regulación de los cauces legales de entrada y ayudar a los países de origen. Para desarrollar la estrategia, se creó una subcomisión parlamentaria con el fin de llevar a cabo las reformas administrativas y reglamentarias que se consideraran necesarias para modernizar la gestión. El plan resultante implica la coordinación de ocho ministerios. Se ha creado un plan de seguridad en Canarias destinado principalmente a impedir la inmigración irregular. España está exportando, al igual que otros países, sus controles fronterizos. Se han enviado agregados del Ministerio del Interior a varios países del África occidental para ayudar a luchar contra la migración irregular, llevando de hecho más allá los límites de su propio territorio. Se está negociando y colaborando con los países africanos de tránsito y de origen para acelerar el proceso de identificación y de repatriación. Su estrategia a más largo plazo es aumentar los niveles de comunicación entre los países y desarrollar la responsabilidad compartida. La reducida eficacia de la repatriación deberá ser compensada por acuerdos marco de cooperación bilateral.

Contrabando y tráfico de seres humanos

Los intentos de los gobiernos de luchar contra el contrabando y el tráfico de seres humanos son el resultado tanto de la preocupación de los países por este problema como de los cambios legislativos realizados para incorporar los acuerdos internacionales.

Algunos países están más en primera línea que otros. Bulgaria y México son ejemplos de los primeros. El Centro de Cooperación con los Países del Mar Negro, creado en Bulgaria, se reforzó en 2007 con la idea de proteger mejor su frontera. México elaboró una estrategia para su frontera meridional, cuyo elemento esencial era la necesidad de mejorar la seguridad fronteriza. Esta estrategia incluye la mejora de la recogida de información sobre los movimientos fronterizos, la supervisión de los flujos fronterizos y la lucha firme contra el contrabando y el tráfico de seres humanos. La mejora de la cooperación internacional contra las bandas que trafican con seres humanos incluye la firma de tratados internacionales y la mejora de los instrumentos que autorizan la extradición.

Los países más alejados de las principales fuentes de contrabando y tráfico de emigrantes también han adoptado medidas para luchar contra este fenómeno. Noruega introdujo un plan de acción contra el tráfico de seres humanos para el periodo 2006-2009. Sin embargo, al igual que algunos otros países, también ha adoptado medidas para ayudar a las víctimas

del tráfico de seres humanos. Estas medidas están destinadas en parte a animar a las víctimas a presentarse o a quedarse para declarar contra los traficantes. Son, en parte, una respuesta a la explotación que implica el tráfico de seres humanos. En Noruega, se concede a las víctimas un permiso de residencia temporal de seis meses, que les permite recibir atención sanitaria y asistencia social. Se han reforzado las actividades para llegar a las prostitutas extranjeras y hay planes para proteger a los testigos. En Finlandia, las víctimas del tráfico de seres humanos pueden recibir un permiso de residencia permanente. Otros dos países han adoptado medidas destinadas a ayudar a las personas víctimas del tráfico de seres humanos. La República Eslovaca ha introducido enmiendas en su ley sobre residencia que permiten a las víctimas del tráfico de seres humanos permanecer durante un periodo de cuarenta días mientras se aclara su situación; este periodo es prorrogable. Bulgaria ha adoptado la medida práctica de abrir centros de acogida para las víctimas del tráfico de seres humanos.

Medidas para resolver el problema de la presencia de inmigrantes irregulares dentro de los países

Las medidas tomadas a este respecto van destinadas a diversos grupos y consisten en la imposición de sanciones a los empresarios que tengan trabajadores ilegales; la repatriación y la deportación; la readmisión; y las medidas destinadas a algunos grupos de inmigrantes ilegales. A diferencia de otros países, Turquía ha adoptado medidas menos severas.

Algunos países han tomado medidas destinadas a los empresarios que tienen trabajadores en situación irregular. Por lo que se refiere a la imposición de sanciones a los empresarios, la legislación aprobada en Australia en 2007 considera delito permitir a sabiendas que un trabajador ilegal trabaje o remitir a un trabajador ilegal a un trabajo. En el Reino Unido, el nuevo sistema de puntos obliga a los empresarios que reclaman a un trabajador a comprobar su documentación. Existen sanciones más o menos duras, entre las que se encuentran las acciones judiciales, que van destinadas tanto a los empresarios como a los trabajadores y cuyo objetivo es impedir el trabajo ilegal. Austria ha introducido nuevas normas para impedir el trabajo no declarado en el sector del servicio doméstico y en el sector de servicios de atención a las personas.

En Francia, uno de los objetivos de la nueva legislación que entró en vigor en 2007 es la lucha contra la inmigración irregular. Se endurecieron tres grandes medidas relacionadas con la deportación: la prohibición de entrar en territorio francés; el desplazamiento hasta la frontera francesa de

las personas que se encuentran en Francia sin la debida documentación; el arresto y la deportación de las personas que constituyen un peligro para el orden público o para el Estado. En diciembre de 2006, se revisó por medio de una circular el sistema de repatriación de inmigrantes ilegales. Este sistema contiene medidas sobre las personas que retornan voluntariamente a su país de origen en el marco de un plan de reinserción; ayuda económica, orientación, ayuda administrativa, diálogo con el país de origen para facilitar la reinserción; ayuda para prepararse para abandonar el país y diálogo con el país de origen para planificar la reinserción; repatriación humanitaria; y ayuda a los inmigrantes que pierdan involuntariamente el empleo y que deseen retornar a su país. En un esfuerzo parecido para impedir que permanezcan en el territorio las personas que no tienen derecho a estar, Noruega ha entablado negociaciones sobre readmisión con otros seis países, además de los dieciocho con los que ya tiene acuerdos.

Suiza, al igual que Francia, ha introducido en su nueva legislación general medidas específicas para hacer frente a la inmigración irregular. En enero de 2008, entró en vigor una nueva ley que redefine los principios y las condiciones relativos a los inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la UE. La ley tiene medidas más duras para luchar contra las bandas que trafican con seres humanos, el empleo ilegal y los matrimonios de conveniencia.

En Estados Unidos, la política relativa a la migración ilegal está en plena evolución. En 2006, se intensificaron los debates sobre la inmigración en el Congreso, en las administraciones de los estados y en las administraciones locales. El control de las fronteras sigue siendo la cuestión clave, pero los debates también giraron en torno a la posibilidad de establecer un nuevo programa de «trabajadores invitados». Las medidas que tomó el gobierno federal para reforzar la frontera del sur del país fueron acompañadas de medidas adoptadas en algunas jurisdicciones locales que, preocupadas por la falta de rigor en la aplicación de la ley, aprobaron sus propias ordenanzas sobre los extranjeros ilegales. Entre éstas, se encuentran la declaración del inglés como lengua oficial de la jurisdicción local y la imposición de sanciones a las empresas que emplean inmigrantes ilegalmente y a los caseros que les alquilan viviendas. En cambio, otros municipios se declararon «ciudades santuario» y aprobaron ordenanzas que prohíben a los empleados municipales ayudar a aplicar la legislación federal sobre inmigración. Como consecuencia, el control central de la política sobre fronteras y de la política en materia de migración irregular se ha debilitado.

En este periodo, no se ha llevado a cabo ningún programa significativo de regularización; no obstante, continúan adoptándose medidas de este

tipo. La nueva legislación aprobada en Grecia en 2007 reabrió un programa anterior de regularización ampliando las condiciones para beneficiarse de él. Por ejemplo, los inmigrantes irregulares que habían estudiado en centros públicos de enseñanza podían acogerse al programa de regularización. España adoptó un mecanismo continuo de regularización discrecional para los inmigrantes irregulares que pudieran demostrar que estaban integrados en la sociedad española.

Tanto Alemania como los Países Bajos han tomado medidas para que sea más fácil para algunos grupos en situación irregular permanecer en su territorio. El parlamento holandés decidió conceder un «perdón general» a los demandantes de asilo que lo hubieran solicitado antes de 2001 y que aún permanecieran en los Países Bajos. Alemania ha tomado medidas para facilitar la estancia en su territorio a algunas personas que no tienen permiso de residencia. Los extranjeros cuya deportación se haya suspendido y que lleven muchos años viviendo en Alemania tienen derecho desde julio de 2007 a permanecer durante un «periodo de prueba» de dos años y medio, con la posibilidad de prorrogarlos. Deben demostrar que pueden ganarse la vida. Después de cuatro años, pueden acceder sin restricción alguna al mercado de trabajo.

En un sentido más pragmático, Turquía ha abierto un nuevo centro de acogida de inmigrantes irregulares en Estambul. El ingreso de Bulgaria y Rumania ha supuesto la regularización casi total de sus ciudadanos que vivían en situación irregular en otros países miembros de la UE. En Japón, los que viven ilegalmente en el país ahora tienen acceso a asistencia sanitaria y a otras prestaciones sociales.

6. Política relativa a la migración de trabajo

Los gobiernos de la mayoría de los países de la OCDE han cambiado o han adoptado nuevas medidas en relación con la inmigración de trabajo. Algunos también se han ocupado de la emigración y el retorno. Por lo que se refiere a los primeros, se ha tendido a centrar la atención en los trabajadores cualificados, incluidos los muy cualificados, especialmente en el caso de las ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra.

Trabajadores cualificados, selección y escasez de mano de obra

Todos los países de la OCDE están buscando trabajadores muy cualificados y muchos de ellos también buscan oficiales o técnicos. Estas nece-

sidades se reflejan en las nuevas medidas adoptadas en algunos países. Para muchos gobiernos, un importante objetivo de la política de inmigración de trabajo es conseguir y mantener una posición favorable en los intentos de captar trabajadores muy cualificados.

Ésta es la política que está siguiéndose en varios países. El gobierno holandés, basándose en un documento de orientación del gabinete de 2006 («Hacia una política moderna de migración»), anunció un cambio general de su política de inmigración en favor de un enfoque más proactivo y selectivo para captar inmigrantes muy cualificados. Otros países adoptaron medidas parecidas. Las enmiendas introducidas en la legislación alemana sobre inmigración han establecido nuevas normas destinadas a captar personas muy cualificadas, especialmente aquellas necesarias para fomentar el desarrollo económico. La nueva legislación que entró en vigor en Francia en noviembre de 2007 da prioridad a los trabajadores inmigrantes que satisfacen determinadas necesidades de cualificaciones. El gobierno francés elaboró una lista de 150 ocupaciones, incluidas algunas poco cualificadas, en las que podían trabajar los ciudadanos de los países que se integraron en la UE en 2004 y una lista más pequeña de 30 ocupaciones principalmente técnicas abiertas a ciudadanos de terceros países.

En el Reino Unido, el nuevo sistema de puntos está destinado específicamente a seleccionar personas que tengan cualificaciones que se consideran beneficiosas para la economía nacional (recuadro I.9). El nivel 1, el antiguo *Highly Skilled Migrant Programme*, consta de cuatro categorías: categoría general (inmigrantes muy cualificados y trabajadores por cuenta propia), empresarios, inversores (personas con un gran patrimonio neto) y nuevos titulados (extranjeros titulados en universidades del Reino Unido). Las personas que cumplan los criterios podrán acceder sin limitación alguna al mercado de trabajo del Reino Unido durante un determinado periodo de tiempo —dos años en el caso de los nuevos titulados y tres en el de las demás categorías, que pueden llevar a la instalación en el país— sin necesidad de contar con una oferta previa de trabajo o con un empresario que las reclame. Se asignarán puntos en función de características básicas como la edad, la titulación, los medios para subsistir tanto los inmigrantes como las personas a su cargo y los conocimientos de inglés (recuadro I.9). El nivel 2, basado en el antiguo sistema de permisos de trabajo, permitirá a los empresarios reclamar a trabajadores extranjeros. Abarcará los traslados de empleados dentro de las empresas multinacionales (éstos tienen derecho automáticamente a entrar); las ocupaciones de una lista elaborada por un nuevo Migration Advisory Committee en las que hay escasez de mano de obra; y otras ocupaciones cualificadas que estarán sujetas a una evaluación de la situación del mercado de trabajo local.

Recuadro I.9.**COMPARACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PUNTOS DE AUSTRALIA Y EL REINO UNIDO**

El nuevo sistema de puntos del Reino Unido (PBS) está inspirado en alguna medida en el General Skilled Migration (GSM) de Australia. Existen, sin embargo, importantes diferencias, especialmente el hecho de que el GSM concede permisos de duración ilimitada, mientras que los permisos del PBS (niveles 1 y 2) siempre son temporales, aunque los movimientos migratorios tengan por objeto el asentamiento permanente. El nivel 2, en particular, puede incluir algunos movimientos de trabajadores que entran en el Reino Unido con carácter temporal.

El cuadro adjunto compara la distribución de los puntos de los dos sistemas: el nivel 1 (general) del PBS del Reino Unido y el GSM de Australia. Ambos pretenden llevar al asentamiento permanente. El programa GSM tiene por objeto atraer a personas cualificadas y a su familia. El nivel 1 del Reino Unido ha sustituido al antiguo *Highly Skilled Migrant Programme*. Tiene por objeto permitir a las personas muy cualificadas solicitar la entrada en el Reino Unido sin tener antes una oferta de trabajo; en ese sentido, se diferencia del nuevo nivel 2, que también utilizará un sistema de puntos, pero que será únicamente para los inmigrantes temporales.

En el nivel 1 del Reino Unido, deben acumularse 95 puntos, de los cuales 10 pueden obtenerse en un examen obligatorio de lengua en el que el inmigrante debe demostrar que tiene el nivel de inglés exigido y otros 10 pueden obtenerse si se demuestra que se poseen medios suficientes para subsistir en el Reino Unido. Las personas que no superan las dos pruebas no pueden entrar. Los 75 puntos restantes se asignan en función de cuatro características: la edad, el nivel de estudios, los salarios anteriores y la experiencia adquirida en el Reino Unido. En el GSM, se necesitan 120 puntos para entrar en Australia, aunque son suficientes 100 para figurar en una lista de espera que puede ser considerada en el futuro.

Los puntos del GSM se asignan en función de una variedad mayor de características que coinciden en parte con las del PBS, aunque también hay grandes diferencias. Australia fija el número de «inmigrantes GSM» que puede aceptarse cada año, mientras que en el caso de los inmigrantes del nivel 1 del Reino Unido no hay ningún tope o cupo. Esta ausencia de límites numéricos en el sistema del Reino Unido se debe a que es más selectivo que el australiano. A pesar de la transferencia de competencias a las asambleas de Escocia, Gales e Irlanda del Norte, la política de inmigración sigue estando en manos del gobierno central. En consecuencia, en el Reino Unido no existe ningún componente «regional» comparable, por ejemplo, al *Designated Area Sponsorship* o al *State/Territory Nomination* de Australia.

Tal vez la diferencia más importante sea que el Reino Unido pone el acento en los salarios anteriores considerando que es el mejor indicador de las proba-

bilidades de éxito de los inmigrantes del nivel 1 en el mercado de trabajo. Se basa en la experiencia adquirida con el *Highly Skilled Migrant Programme*. El salario anterior se mide en relación con los del país en el que se percibía. En cambio, en el GSM australiano los indicadores del éxito de la integración en el mercado de trabajo son las ocupaciones que tienen escasez de mano de obra y las ocupaciones de una lista de ocupaciones cualificadas, además de la experiencia laboral y de otros factores. En el caso del nuevo nivel 2 del Reino Unido, se asignarán puntos en el caso de las ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra; sin embargo, aún no se ha terminado de elaborar la lista final de puntos para los trabajadores del nivel 2 del Reino Unido.

	<i>Reino Unido/HSMP</i>	<i>Australia/GSM</i>
Conocimiento de la lengua	10	15-25
Autonomía económica	10	
Edad	5-20	15-30
Cualificaciones/titulación académica	30-50	5-25
Ocupación cualificada		40-60
Experiencia laboral en la ocupación		5-10
Salarios recientes	5-45	
Cualificaciones del cónyuge/pareja		5
Ocupación en la que hay escasez de mano de obra		15-20
Experiencia laboral británica/australiana	5	10
Estudio regional		5
<i>Designated area sponsorship</i>		25
<i>State/Territory Government Nomination</i>		10
Conocimiento de la terminología inglesa propia de la ocupación		5
Número de puntos necesarios	95	100-120 inscripción en una lista de espera

Algunos países han introducido una especie de «tarjeta verde». En Irlanda, la Employment Permits Act de 2006 introdujo una para las ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra cualificada que no exige una evaluación de la situación del mercado de trabajo local. En conjunto, el sistema reformado forma parte de una política consistente en satisfacer la mayoría de las necesidades de mano dentro de la UE ampliada y en recurrir en el futuro relativamente poco a los trabajadores muy cualifica-

dos que entran con un permiso de trabajo. La tarjeta tiene en primera instancia una duración de dos años con la idea de que se traduzca en la residencia a largo plazo. La lista de ocupaciones es pequeña en el caso de aquellas en las que la remuneración oscila entre los 30.000 y los 60.000 euros, pero es más larga en el caso de las ocupaciones que pagan más de 60.000. En la parte inferior de la banda salarial, hay más escasez de mano de obra que de cualificaciones. Los titulares de una tarjeta verde tienen derecho a llevar consigo a su cónyuge y a su familia. La ley también introdujo cambios en las condiciones relativas a los empleados trasladados dentro de las empresas que llegan como personal temporal de dirección. Esta categoría de trabajadores también ha sido objeto de una modificación de la política en Japón, donde una enmienda introducida en 2006 en la ley de control de la inmigración reconoció al personal de las empresas extranjeras un nuevo estatus de residente (empleados trasladados dentro de la empresa).

La captación de trabajadores cualificados y la resolución de los problemas de escasez de mano de obra en algunas ocupaciones han sido los dos motivos de preocupación en Dinamarca, que también ha introducido una «tarjeta verde» basada en un sistema de puntos. Este sistema, que entró en vigor en octubre de 2007, establece unas condiciones por las que pueden acumularse puntos basados en el salario, las cualificaciones y una lista de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra. Permite a los inmigrantes cualificados permanecer en Dinamarca y solicitar empleo durante seis meses como máximo. Además, para captar trabajadores cualificados, en 2007 se amplió el sistema existente de permisos de trabajo añadiendo más ocupaciones a la lista abierta a ciudadanos de terceros países.

Portugal ha modificado su sistema de cupos y la evaluación de la situación del mercado de trabajo. El sistema se introdujo a finales de 2007. Se buscan candidatos locales en el mercado de trabajo portugués a través de Internet y se moviliza a la red mundial de embajadas y consulados portugueses para encontrar candidatos en el extranjero. El Ministerio de Empleo y Solidaridad Social tiene la opción de elaborar una lista de «exclusiones», es decir, de ocupaciones en las que no se permitirá el reclutamiento internacional, aunque aún no ha ejercido esta opción. El procedimiento consiste en que los extranjeros responden a la oferta, obtienen un contrato de trabajo y reciben un visado de residencia. Este sistema exige un alto grado de coordinación entre las distintas instancias de la administración y una base de datos eficaz que permita poner en relación la demanda interna de trabajo y las solicitudes procedentes de trabajadores extranjeros. El nuevo sistema del Reino Unido también se basa en un nuevo sistema informático que conecta sus embajadas y consulados.

Por lo que se refiere a otros países, la nueva ley de extranjería de Suiza, en vigor desde enero de 2008, abolió las restricciones que impedían la movilidad profesional y geográfica de los trabajadores extranjeros cualificados dentro del país. Japón también está atrayendo inmigrantes muy cualificados: los investigadores y los informáticos que trabajan en establecimientos o en empresas situadas en zonas especiales ahora pueden permanecer en el país cinco años en lugar de tres.

La competencia mundial en la captación de personas cualificadas está extendiéndose. Actualmente, algunos de los países de Europa oriental están fomentando activamente la inmigración de trabajadores muy cualificados y adoptando medidas para hacer frente a la escasez de mano de obra. Durante 2007, el Ministerio de Industria y Comercio checo comenzó a trabajar para expandir en 2008 los permisos de trabajo que se ofrecen a determinados grupos de profesionales de los que hay escasez en el mercado de trabajo checo. Está previsto que se aceleren los trámites de entrada, reduciendo la carga administrativa tanto del empresario como del trabajador, un cambio que debería facilitar la entrada en el mercado de trabajo de personas muy cualificadas, incluidas las personas trasladadas dentro de las empresas multinacionales. Los permisos de trabajo se concederán inicialmente para un periodo máximo de tres años, tras los cuales será posible solicitar la residencia permanente.

Lituania también está buscando trabajadores extranjeros para hacer frente a la escasez de profesionales provocada por el alto nivel de emigración. Desde finales de 2006, se ha simplificado el procedimiento para conceder permisos de trabajo y de residencia a los extranjeros de cuya profesión tiene escasez de mano de obra en Lituania. Es posible obtener múltiples visados de entrada y la lista de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra se revisa cada seis meses. Se espera que este cambio aumente la migración de trabajadores. En Polonia, la creciente escasez de mano de obra ha llevado a simplificar los requisitos para acceder al mercado de trabajo. Ahora el empleo sin un permiso de trabajo es legal para los ejecutivos de las multinacionales que trabajan durante tres meses en un periodo de seis. El reclutamiento también se ha abaratado para los empresarios: en 2007, se redujeron considerablemente las tasas que había que pagar por la solicitud o la ampliación de un permiso de trabajo. Los cambios del sistema de permisos de trabajo de Rumania incluyen un nuevo permiso de residencia para trabajar que viene a sustituir a los dos permisos distintos que existían antes.

En cambio, en Bulgaria el gobierno ha tratado de impedir que los empresarios búlgaros acepten mano de obra extranjera aumentando las multas que se imponen a los que los aceptan sin permiso. Sin embargo, al

mismo tiempo algunos estudios financiados por las autoridades han señalado la escasez de mano de obra en algunas ocupaciones, lo cual ha suscitado algunos debates sobre las medidas que deben adoptarse para paliarla, entre las cuales se encuentran la captación de mano de obra en Vietnam, Macedonia y Tailandia, aunque aún no se ha tomado ninguna medida al respecto.

Los países tradicionales de asentamiento también han revisado su política con la intención de captar personas más calificadas. En septiembre de 2007, el gobierno australiano introdujo una amplia variedad de cambios en las categorías de *General Skilled Migration* (GSM) para mejorar su eficiencia y su eficacia en la selección de inmigrantes que puedan entrar en el mercado de trabajo rápidamente. Se aumentó el número de puntos que se asignan a los conocimientos de inglés y a la experiencia laboral calificada. Estos cambios se han visto reforzados por una nueva estructura más simple de visados, que reduce las 11 clases anteriores a 4. Además, todas las solicitudes de visados GSM pueden realizarse electrónicamente desde cualquier parte del mundo. Los cambios del sistema regional de visados permiten a los estudiantes y a los turistas que trabajan («backpackers») que han adquirido experiencia laboral en Australia quedarse más fácilmente en el territorio. En 2008, el nuevo gobierno australiano estableció un marcador de orientación de su política, reforzando su objetivo GSM con un énfasis en los inmigrantes cualificados.

En 2007, el gobierno de Nueva Zelanda decidió animar a los empresarios a aceptar personal profesional y técnico extranjero ofreciéndoles orientación y asesoramiento para mejorar su gestión de los trabajadores extranjeros. Por ejemplo, los empresarios están obligados a ayudar a los trabajadores extranjeros a buscar otro trabajo en caso de despido. También se introdujeron cambios en la *Skilled Migrant Category* para asignar mejor los puntos con el fin de que las características de los inmigrantes se ajusten a las necesidades del mercado de trabajo.

Gestión de los flujos de entrada de trabajadores poco cualificados

Algunos países reconocen actualmente que hay escasez de mano de obra en algunas ocupaciones poco calificadas y han adoptado medidas destinadas a gestionar mejor los flujos de trabajadores para cubrirlas. En Polonia, el derecho a emplear trabajadores estacionales procedentes de Ucrania, Bielorrusia y Rusia sin permiso de trabajo se ha extendido de la agricultura a otros sectores de la economía. Los empresarios pueden emplear a los trabajadores durante un periodo de seis de doce meses en lugar

de tres de seis como hasta ahora, lo cual aumenta la flexibilidad para ampliar la estancia. En Suiza, el Conseil fédéral elevó entre los meses de noviembre de 2006 y 2007 el cupo de permisos de corta duración (de uno a dos años) para los inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la UE. Su distribución entre los cantones se ha revisado; la Confédération también se reserva el derecho a asignar mayores cupos a los cantones que los necesitan. Se seguirá exigiendo un elevado nivel de cualificación a los proveedores de servicios transfronterizos (en la construcción, la horticultura, la limpieza doméstica e industrial, la seguridad), así como a los trabajadores que tienen permisos de residencia de menos de cuatro meses. Corea también ha suavizado sus normas relativas a los permisos de trabajo para los trabajadores extranjeros dándoles más oportunidades de prolongar su estancia.

Los países de asentamiento han revisado su política relativa a los trabajadores poco cualificados. En 2006-2007, Canadá anunció la introducción de algunas mejoras en el *Temporary Foreign Workers Programme*. Son la ampliación de la duración máxima del permiso de trabajo de uno a dos años para las personas que tienen menos formación reglada y de uno a tres años para los cuidadores internos. Desde mediados de 2006, los turistas que trabajan en Australia y que representan una elevada proporción de los inmigrantes temporales del país que tienen un empleo poco cualificado ahora pueden estudiar o formarse durante un periodo de cuatro meses (antes tres) como máximo y trabajar hasta seis meses (antes tres) para un único empresario. En Nueva Zelanda, se introdujo en 2007 una nueva política llamada «Recognised Seasonal Employers» que permite a los empresarios autorizados satisfacer sus necesidades de mano de obra de la horticultura y la viticultura. Después de los trabajadores residentes, se da prioridad a los ciudadanos procedentes de las islas del Pacífico.

Emigración y retorno de los inmigrantes

La emigración y la migración de retorno son cuestiones que afectan especialmente a los países de origen. Se han introducido cambios, especialmente en los nuevos países miembros de la UE, aunque las estrategias varían significativamente de unos a otros. Por ejemplo, el gobierno búlgaro continúa apoyando la emigración de sus ciudadanos y está tratando de animar a otros países a abrir sus fronteras a ellos. En cambio, Lituania ha adoptado una estrategia de la que el principal responsable es el Ministerio de Seguridad Social y Trabajo, que pretende aumentar la tasa de actividad de la población trabajadora y lograr una migración neta nula. Ha tratado de animar a los emigrantes económicos a retornar a Lituania facilitando los

contactos con lituanos que viven en el extranjero y aumentando la cooperación con todas las instituciones implicadas en la migración.

En una línea parecida, en 2006 el gobierno portugués eliminó las ventajas económicas especiales, como los tipos de interés especiales y las exenciones fiscales, de las que se beneficiaban los emigrantes portugueses.

Los mercados de trabajo y la ampliación de la UE

La adaptación del mercado de trabajo a la UE ampliada ha provocado diversas respuestas; Bulgaria y Rumania han sido objeto de especial atención. El Reino Unido ha retrasado la introducción de su Nivel 3 para trabajadores poco cualificados en el nuevo sistema de puntos y de momento sólo permite cubrir las vacantes con personas procedentes de esos dos países. Irlanda ha seguido una política parecida a la del Reino Unido. También abrió su mercado de trabajo a los nuevos países en mayo de 2004 y sus nuevas reformas tienen por objeto satisfacer la mayoría de las necesidades de mano de obra dentro de la UE ampliada y no tener en el futuro más que un número relativamente pequeño de trabajadores muy cualificados que entran con permiso de trabajo.

Bélgica y Luxemburgo han colocado a los búlgaros y los rumanos en pie de igualdad con los ciudadanos de los países A8: deben tener permiso de trabajo, pero pueden obtenerlo en menos tiempo si se trata de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra. En Luxemburgo, las medidas provisionales tomadas en mayo de 2006 para la concesión de permisos de trabajo a ciudadanos de los países A8 se han prorrogado otros tres años y desde enero de 2007 están afectando también a los trabajadores procedentes de Bulgaria y Rumania. Suiza ha decidido seguir aplicando a los trabajadores asalariados las restricciones impuestas a los ciudadanos de los países A8 antes de mayo de 2004 (es decir, la preferencia por algunas nacionalidades, los controles de los salarios, el empleo y los cupos). Hungría decidió aplicar también a Rumania y Bulgaria sus medidas de reciprocidad respecto a los países miembros de la UE. Italia y España han impuesto el registro nominativo.

Otros aspectos de la política de empleo

Hay otros tres conjuntos de medidas relacionadas con las normas de admisión de empresarios, con los intermediarios en materia de migración y con el tratamiento de las personas «au pair».

En Alemania, la nueva legislación ha facilitado la creación de empresas por parte de los trabajadores por cuenta propia: la inversión mínima necesaria es menor que antes y el número de puestos de trabajo que hay que crear se ha reducido. En el Reino Unido, la antigua categoría de inversores se ha incluido en el nivel 1 del nuevo sistema de puntos. En Nueva Zelanda, entró en vigor una nueva categoría llamada «*active investor migrant*» (inmigrantes inversores activos) en noviembre de 2007. Está subdividida en tres categorías basadas en el nivel de inversión y en el nivel de riesgo y, al igual que en el Reino Unido, utiliza un sistema de puntos.

Tanto Australia como Nueva Zelanda han adoptado medidas para aumentar la profesionalidad de los intermediarios en materia de migración. Australia ha introducido un nuevo curso básico que deben seguir los que quieren convertirse en intermediarios. Nueva Zelanda aprobó la Immigration Advisers Licensing Act en 2007 para convertir el asesoramiento en una profesión reconocida para la que es necesario tener una licencia. La ley crea la Immigration Advisers Authority para gestionar el proceso de concesión de licencias que entrará en funcionamiento en 2008. Será necesario estar en posesión de una licencia a partir de 2009.

Dos países han introducido nuevas medidas relativas a las personas «*au pair*». Tanto en Noruega como en Dinamarca, se han endurecido las condiciones para concederles permisos con el fin de impedir los abusos.

7. Política relativa a la integración, la residencia y la ciudadanía

Durante el periodo examinado, la mayoría de los países de la OCDE adoptaron nuevas medidas relativas a la entrada y el derecho a recibir un permiso de residencia, así como para fomentar la integración. Predominan dos temas: la relación entre los permisos de residencia y los permisos de trabajo y la tendencia general a adoptar medidas destinadas a acelerar la integración económica y social.

Un fenómeno estrechamente relacionado con éste es el hecho de que la vía para acceder a la residencia permanente y a la ciudadanía, así como las condiciones en las que se conceden, se han convertido en una importante cuestión política en algunos países de la OCDE. Las razones son complejas. En algunos casos, la preocupación por la seguridad ha llevado a creer necesario que los inmigrantes muestren su compromiso con los derechos y los privilegios que conlleva la ciudadanía de su país de adopción. Algunos países han adoptado medidas para reforzar los lazos de los inmigrantes con el país de acogida y su lealtad hacia él. En otros casos, las

ceremonias de entrega de certificados de ciudadanía y las pruebas de lengua se han convertido en una respuesta a algo que para algunos es un fracaso del multiculturalismo. Algunos países son más pragmáticos y miden el éxito de la integración por el grado en que las comunidades inmigrantes se nacionalizan. En conjunto, los países han tendido a poner más trabas a la nacionalización de los inmigrantes.

Permisos de entrada y de residencia

La nueva legislación o las nuevas normas adoptadas por los países de la OCDE han suavizado en su mayor parte las condiciones en las que se conceden permisos de residencia a los trabajadores inmigrantes, mientras que han endurecido las condiciones de entrada de sus familias. En algunos casos, la legislación en materia de entrada y residencia forma parte de un conjunto mucho más amplio de medidas. Por ejemplo, la nueva ley de inmigración de Alemania engloba en un solo programa de medidas legislativas diversas ordenanzas existentes sobre los derechos de residencia y de empleo. Establece las bases legales para justificar el derecho de residencia para trabajar y se concederá a través de una ventanilla única un solo permiso de residencia y de trabajo. Los ciudadanos de terceros países que lleven cinco años viviendo en Alemania pueden conseguir la residencia permanente y aceptar cualquier empleo remunerado.

Las propuestas del gobierno irlandés también son muy amplias y de gran alcance. El Employment, Residence and Protection Bill (2008) propone reformar los sistemas para abordar una amplia variedad de cuestiones relacionadas con la inmigración, la residencia y las medidas de alejamiento. Las disposiciones se refieren a los visados, la entrada en Irlanda, los permisos de residencia y los derechos que llevan aparejados, la detención y el alejamiento, los matrimonios con ciudadanos extranjeros, la revisión judicial de las decisiones, un sistema reformado para tramitar las solicitudes de asilo.

Entre otros países que han endurecido sus normas relativas a la entrada y la residencia se encuentran Francia y Bélgica. Las condiciones de acceso a las prestaciones se han endurecido en el caso de los extranjeros residentes en Francia que desean tener a su familia con ellos. En Bélgica, los extranjeros que desean casarse con un ciudadano procedente de un país que no sea miembro de la UE ahora tienen que tener al menos 21 años en lugar de 18 y se efectúan controles durante los tres años siguientes para verificar que los cónyuges cohabitan realmente. Grecia ha fundido sus permisos de trabajo y de residencia en un único permiso de residencia que

permite acceder al mercado de trabajo. Las normas por las que se rige la concesión de un permiso de residencia para estudiar ahora son parecidas a las relativas a la reagrupación familiar. Finlandia ha redefinido sus normas relativas a los permisos de residencia para incluir el derecho a trabajar y estudiar. En Hungría, actualmente la duración máxima de un permiso de residencia es de cinco años. Están suavizándose las normas sobre los permisos de residencia. En Italia, los trámites necesarios para obtener un permiso han cambiado. A finales de 2006, el gobierno italiano estableció un nuevo procedimiento para conceder y renovar los permisos de residencia a través de la red de oficinas de correos, por lo que ya no es necesario acudir a una oficina de inmigración. Este procedimiento se modificó de nuevo al permitirse la tramitación a través de Internet a finales de 2007, eliminando así las largas colas que se formaban en las oficinas de correos. Un decreto de 2007 también simplificó los trámites que debían realizar los empresarios y los turistas, los cuales ya no tienen que obtener un permiso de residencia cuando la estancia es de menos de tres meses, requisito que de todos modos apenas se respetaba.

Japón y Corea han modificado su política. En Japón, las nuevas directrices adoptadas en 2006 suavizaron las condiciones relacionadas con la «contribución a la sociedad japonesa», haciendo que sea más fácil obtener un permiso. En un intento de impedir que los inmigrantes permanezcan más tiempo del que permiten los visados, Corea adoptó una nueva medida por la que los trabajadores extranjeros que no infringen las leyes y adquieren un nivel mínimo de cualificación recibirán un permiso de residencia. En Nueva Zelanda, se eliminó en julio de 2007 la limitación del número de plazas en la categoría de permisos de residencia concedidos a las parejas y a los hijos dependientes de ciudadanos neozelandeses.

Integración social

Todos los países de la OCDE tienen el permanente objetivo de mejorar la integración social y no es sorprendente que muchos de ellos hayan adoptado medidas a este respecto. Las restricciones impuestas a los inmigrantes están tendiendo a suavizarse, la delimitación de los grupos de inmigrantes a los que deben ir destinadas las medidas está mejorando y existe una creciente tendencia a aumentar la coordinación entre las diferentes instancias de la administración para la prestación de servicios.

La nueva legislación de Suiza, que entró en vigor a comienzos de 2008, tiene por objeto mejorar la situación de los extranjeros residentes legalmente en Suiza y suavizará algunas de las restricciones a las que están

sometidos sobre todo cuando cambian de ocupación, de puesto o de cantón o cuando se trata de la reagrupación familiar. Si la integración ha tenido éxito después de cinco años (en lugar de diez como antes), se concederá un permiso de asentamiento. Se agilizará la reagrupación familiar en los casos en los que haya niños menores de 12 meses con el fin de acelerar la integración. Se mantendrá el derecho a permanecer en el territorio suizo en caso de separación o de divorcio, siempre que la integración haya tenido éxito.

En algunos países, la política de integración implica la colaboración de las distintas instancias de la administración. Tanto en Suecia como en Austria, la mejora de la integración es un proyecto conjunto de la administración federal y de las administraciones regionales; en Italia y Canadá, la administración central está trabajando en colaboración con los municipios. La idea suiza es que la integración debe mejorarse por medio de la cooperación entre la Confédération, los cantones y las comunas. Las prioridades son los cursos de formación especial y de lengua tanto para los extranjeros que están en el mercado de trabajo como para los refugiados; el fomento de la coexistencia en las comunas; y los centros de formación. En Austria, aunque la responsabilidad sigue siendo en su mayor parte de las autoridades regionales, en 2007 el gobierno creó un «programa central de integración» para coordinar los esfuerzos en la materia. Ese mismo año, Alemania celebró su segunda cumbre nacional de integración, uno de cuyos resultados fundamentales fue el aumento de la flexibilidad en la oferta de cursos de integración. Por lo que se refiere a Italia, en 2006 se creó en virtud de una nueva ley presupuestaria un nuevo fondo para que los municipios financien iniciativas destinadas a la integración social de los inmigrantes y de su familia. En 2006, Canadá puso a disposición de los grandes centros urbanos nuevos fondos para la financiación de medidas de integración y lanzó un plan a largo plazo para captar, integrar y retener a los inmigrantes francófonos en el territorio canadiense.

La colaboración en materia de integración también es característica del enfoque danés. En 2006, se firmó un nuevo acuerdo multipartito sobre bienestar que pretende mejorar el empleo de los inmigrantes y de sus descendientes, utilizando subvenciones salariales, adoptando medidas para aumentar las tasas de actividad, creando proyectos de colaboración entre el gobierno central, los interlocutores sociales y los ayuntamientos y aumentando los asesores de empleo. Las subvenciones concedidas a las autoridades locales desde 2008 tienen por objeto animarlas a redoblar sus esfuerzos en materia de integración.

Las medidas que se adoptan a menudo van destinadas directa o indirectamente a grupos específicos de inmigrantes. Estas medidas tienden a ir

dirigidas a los hijos de los inmigrantes y a las mujeres. Por ejemplo, en 2007 el Ministerio de Integración de Dinamarca puso en marcha un programa de integración de las mujeres inmigrantes destinado a aumentar sus oportunidades de empleo y a promover la integración de sus hijos. Luxemburgo también ha adoptado medidas dirigidas a los niños inmigrantes preparándolos tanto para el *Letzeburgisch* como para el bachillerato internacional como vía para la integración social.

Fomentar la integración en el mercado de trabajo

Un problema persistente en los países de la OCDE es la marginación o la insuficiente integración de los inmigrantes y de sus hijos en el mercado de trabajo. Éste es un constante motivo de preocupación en la mayoría de los países en los que la reducción de los niveles de paro y el aumento de las tasas de actividad son esenciales para lograr la integración social. Casi siempre se considera fundamental la mejora de los niveles de estudios y del conocimiento de la lengua. En algunos países, los gobiernos están recurriendo a medidas para mejorar los programas de formación y la eficiencia del mercado de trabajo más en general; en otros, se han adoptado medidas especiales destinadas a los inmigrantes.

Alemania y Suecia han adoptado el primer enfoque. En Alemania, la prioridad es mejorar los niveles de estudios y las tasas de actividad de todas las personas que se encuentran fuera del mercado de trabajo en lugar de permitir la entrada de nuevos inmigrantes para cubrir las lagunas y paliar la escasez de mano de obra. Esos grupos son las mujeres, las personas de edad avanzada y las personas con un historial de migración que ya están viviendo en Alemania. La formación profesional, la orientación y la evaluación de las cualificaciones forman parte de la estrategia de integración. Suecia también ha adoptado un enfoque global para la integración de los grupos desfavorecidos en el mercado de trabajo, aunque centra principalmente la atención en las dificultades específicas con que se encuentran los inmigrantes. Las propuestas del gobierno para crear un nuevo sistema de migración de trabajo engloban una amplia variedad de reformas. Será más fácil montar y gestionar un negocio; los cursos de lengua y los mentores ayudarán a los inmigrantes a conseguir trabajo; habrá iniciativas de formación para los jóvenes; y programas especiales de empleo para los parados de larga duración, grupo en el que están sobrerrepresentados los inmigrantes. Entre las iniciativas específicas se encuentran las subvenciones a los costes salariales de las personas excluidas del mercado de trabajo, destinadas especialmente a las personas de más de 55 años y a los jóvenes.

En Noruega, se presentó un libro blanco en abril de 2008 en el que se analizan las futuras necesidades de mano de obra y se proponen medidas para la entrada y la permanencia de los trabajadores inmigrantes. La preocupación por el grado de responsabilidad de los empresarios ha llevado a elaborar un plan de acción contra el «dumping social» destinado a proteger los niveles salariales y la calidad de las condiciones de trabajo. El plan incluye la mejora de la inspección de los empresarios, la responsabilidad de los contratistas de garantizar que los subcontratistas pagan salarios legales y la introducción de carnés de identidad para los trabajadores de la construcción.

En otros países, la mejora de la integración en el mercado de trabajo se considera fundamental para mejorar las relaciones entre los inmigrantes y los no inmigrantes. En Finlandia, está cambiándose la relación entre los permisos de trabajo y de residencia para poder incluir los derechos al trabajo en la mayoría de los permisos de residencia (salvo en algunos sectores delicados).

El papel de las pruebas de lengua

Un aspecto especialmente importante de la política de integración son las medidas para mejorar el conocimiento de la lengua del país de acogida. Son muchas las investigaciones sobre la migración que han demostrado que éste es el factor más importante para el éxito de la integración en la sociedad y en el mercado de trabajo. Se refleja en la asignación de puntos al conocimiento de la lengua en todos los países que tienen un sistema de puntos (recuadro I.9).

No es sorprendente, pues, que la enseñanza de la lengua figure entre las medidas adoptadas por los países para mejorar tanto la integración social como la integración en el mercado de trabajo. Por ejemplo, en Suecia un amplio programa de reformas contiene medidas para fomentar la enseñanza de la lengua y ayudar a los inmigrantes a encontrar trabajo. Un nuevo sistema, llamado *Step-in jobs* (empleo para la inserción), introducido en julio de 2007, ofrece a los nuevos inmigrantes la oportunidad de compaginar el aprendizaje de la lengua con un trabajo a tiempo parcial y está destinado a los demandantes de asilo y a las personas a su cargo. En Suiza, las prioridades de la política de integración son los cursos de formación especial y de enseñanza de la lengua para los refugiados y los extranjeros que están en el mercado de trabajo, la ayuda para promover la coexistencia en las comunas y la creación de instituciones y centros de formación. En Finlandia, también se aumentarán los cursos de lengua para fomentar la integración.

En un creciente número de países, aprobar una prueba de lengua es o será obligatorio para los inmigrantes que quieran permanecer un largo periodo de tiempo. En Alemania, las prioridades y las principales tareas de la política de integración del gobierno federal son fomentar la integración ocupacional y enseñar la lengua alemana. Desde agosto de 2007, una nueva ordenanza introduce más flexibilidad en la enseñanza y destina los cursos en mayor medida a los jóvenes y a los analfabetos. La participación en estos cursos generalmente es obligatoria para los que no poseen conocimientos básicos de alemán. Actualmente, entre los requisitos más rigurosos para la reagrupación familiar se encuentra la realización de una prueba de inglés. En la República Checa, se introdujo una enmienda en la ley sobre la residencia de extranjeros por la que es necesario demostrar el conocimiento de la lengua checa para obtener la residencia permanente y en la República Eslovaca va a endurecerse la prueba de lengua necesaria para obtener la nacionalidad. En Dinamarca, desde 2006 los refugiados y otros inmigrantes que solicitan la residencia permanente deben firmar un contrato de integración por el que se comprometen a aprobar una prueba de lengua. Sólo se permitirá la entrada del cónyuge si el inmigrante residente ha superado una prueba de lengua danesa y de conocimiento de la sociedad danesa. Los extranjeros de 16 a 64 años que desean entrar en Francia por motivos de reagrupación familiar deben realizar en su país de residencia una prueba de francés y de conocimiento de los valores franceses; si no superan la prueba, deben asistir a un curso y realizarla de nuevo. También tienen que realizar la prueba los extranjeros casados con un ciudadano francés que quieran permanecer más de tres meses en Francia.

Ciudadanía y política de integración cívica

Durante 2006-2007, algunos gobiernos aprovecharon la oportunidad de aclarar su legislación sobre nacionalización, especialmente en relación con los niños. Además, los debates en los medios de comunicación nacionales sobre lo que significa ser ciudadano han tendido a polarizar las opiniones, al tiempo que han animado a los gobiernos a estudiar seriamente la cuestión de cómo debe tratarse a las personas que llegan al país para establecerse. Nacionalizar a los extranjeros que tienen derecho de ciudadanía se ha convertido en un importante elemento de la política.

Las medidas tomadas en materia de ciudadanía han adoptado diversas formas, a veces dentro del contexto más general de las estrategias de integración cívica, y a menudo han consistido en la realización de una prueba de uno u otro tipo. Los Países Bajos, Noruega, Polonia, Australia, el Reino Unido, Austria, Portugal, la República Eslovaca y Lituania han tomado medidas en ese sentido.

Desde 1998, los Países Bajos tienen un sistema de programas de integración cívica, incluidos cursos obligatorios de lengua para los inmigrantes recién llegados. En marzo de 2006, este sistema se complementó con la ley de integración cívica en el extranjero, en virtud de la cual los ciudadanos extranjeros de 16 a 65 años que quieren entrar en los Países Bajos para casarse o en el marco de la reagrupación familiar, así como para residir en el territorio como líder espiritual o como profesor de religión, deben superar una prueba de integración cívica antes de entrar en el país. El examen es oral, se realiza en holandés y consta de dos partes. La primera, en la que se evalúan los conocimientos sobre la sociedad holandesa, contiene preguntas sobre la geografía, la historia, la organización política, el papel de los padres y la educación, así como sobre el sistema sanitario holandés. En la segunda, se realiza una prueba de lengua holandesa. Los inmigrantes sólo pueden solicitar un permiso de residencia provisional necesario para entrar en los Países Bajos cuando superan este examen de integración cívica.

En Polonia, los cambios introducidos en la legislación muestran la importancia de la identidad nacional. En septiembre de 2007, se aprobó una nueva ley que definía lo que significa pertenecer a la nación polaca; esta ley se aplica a todas las personas de origen polaco que viven en la antigua URSS. Los solicitantes deben demostrar que al menos uno de los padres o de los abuelos o los dos bisabuelos eran polacos. También deben tener algunos conocimientos de polaco y de las tradiciones culturales de Polonia. Los que cumplan estos requisitos tienen derecho a un visado de residencia y pueden trabajar en las mismas condiciones que los ciudadanos polacos.

En varios casos, los gobiernos han introducido nuevas y amplias leyes de ciudadanía. Ejemplos son Noruega y Australia. En el caso de Noruega, en 2006 entró en vigor una nueva ley de nacionalidad que contiene una larga lista de condiciones para acceder a la ciudadanía noruega. Los solicitantes generalmente no pueden tener doble nacionalidad, han de llevar siete años viviendo en Noruega y deben conocer la lengua. A los 12 años, los hijos de padres extranjeros pueden solicitar la nacionalidad noruega sin el consentimiento de los padres.

La ley de ciudadanía australiana entró en vigor en julio de 2007 en sustitución de la ley de 1947. El número de años de residencia legal en Australia necesario para solicitar la nacionalidad se elevó de dos a cuatro, incluido uno de residencia permanente. Otras condiciones se refieren a cuestiones de seguridad; se refuerzan las disposiciones relativas a la pérdida de la nacionalidad si se realizan actividades delictivas; la ley contiene nuevas disposiciones sobre los niños; y se suprime el límite de edad para

solicitar la ciudadanía en calidad de descendiente. Ahora también hay una prueba de ciudadanía que consiste en un examen de inglés y de conocimiento de Australia, así como de las responsabilidades y los privilegios de la ciudadanía australiana. La mayoría de los residentes permanentes que deseen nacionalizarse deberán aprobar el examen.

Por lo que se refiere al Reino Unido, en su declaración más reciente (2008) sobre la ciudadanía, el gobierno propuso una revisión en profundidad del sistema para adquirir la ciudadanía británica. Consta de tres etapas, incluido un nuevo estatuto de «ciudadano en periodo de prueba», que obliga a los nuevos inmigrantes a demostrar en cada etapa su contribución al Reino Unido o, en caso contrario, a abandonar el país. El pleno acceso a las prestaciones se retrasa hasta que los inmigrantes han pasado por el periodo de prueba. Tienen que mejorar su dominio del inglés para superar ese periodo. Las personas que cometen un delito y acaban en prisión no pueden adquirir la ciudadanía. Las que cometen delitos menores tienen que pasar un periodo de prueba más largo para solicitar la nacionalidad. Los inmigrantes que contribuyen a un nuevo fondo comunitario destinado a gestionar los efectos transitorios de la migración o que se implican en sus comunidades a través del voluntariado pueden adquirir antes la ciudadanía británica. Las propuestas han suscitado un vivo debate.

En otros países, han aumentado las dificultades para adquirir la nacionalidad del país anfitrión. En Austria, la ley de extranjería reformada, que entró en vigor en 2006, introdujo obstáculos a la reagrupación familiar y a la formación de familias al obligar a la pareja residente en Austria a tener unos ingresos regulares iguales o superiores al salario mínimo. También puso más dificultades para adquirir la nacionalidad austriaca. La República Eslovaca introdujo enmiendas en su ley de ciudadanía en 2007 para poder filtrar mejor a los solicitantes; también introdujo otros cambios en las normas. Los periodos de carencia se han prolongado de cinco a ocho años en el caso de los extranjeros que residen en la República Eslovaca y de tres a cinco en el de los extranjeros casados con ciudadanos eslovacos.

En Portugal, a diferencia de lo que ha ocurrido en otros países que han tendido a dificultar más la adquisición de la ciudadanía, se creó un nuevo marco regulador para facilitar a los hijos de padres extranjeros la adquisición de la nacionalidad; este marco regulador entró en vigor a finales de 2006. Si los dos padres han nacido en el extranjero, sus hijos pueden obtener la nacionalidad portuguesa cuando nacen o después, siempre que el padre lleve cinco años viviendo en Portugal. El hecho de haber recibido la enseñanza básica en Portugal y de llevar viviendo diez años en Portugal a la edad de 18 años puede facilitar la nacionalización.

En Lituania, la política de ciudadanía tiene ahora un carácter selectivo. La ley de ciudadanía enmendada (en 2006) actualmente permite conceder la ciudadanía lituana a los ciudadanos extranjeros que se consideren personas de valor y cuya nacionalización sea de interés público. Esas personas no tienen que cumplir los mismos requisitos que otras. De una manera más restrictiva, como consecuencia de una sentencia del Tribunal Constitucional de finales de 2006, actualmente sólo se concede la doble ciudadanía en casos excepcionales, mientras que antes podía obtenerse libremente.

Ceremonias de entrega de certificados de ciudadanía

Las ceremonias de entrega de certificados de ciudadanía no son nuevas y han sido una práctica habitual en los países del «Nuevo Mundo» que son miembros de la OCDE, pero son una práctica poco frecuente en Europa. Sin embargo, la situación está cambiando. En 2006, los holandeses instauraron el «día nacional de la nacionalización» para dar a la obtención de la ciudadanía holandesa un carácter más solemne y subrayar la importancia de obtener la ciudadanía holandesa. La participación en la ceremonia es obligatoria. También están introduciéndose ceremonias con carácter más general en otros países, como Alemania, pero generalmente no son obligatorias.

8. Evolución de la política humanitaria

Alrededor de la mitad de los países de la OCDE ha adoptado nuevas medidas para resolver las cuestiones de asilo. La mayoría cambian los procedimientos, pero también son importantes las que se refieren a las condiciones en las que se permite a los demandantes de asilo la estancia y la integración en el mercado de trabajo. Otra cuestiones abordadas son el retorno al país de origen, la conformidad con la legislación de la UE y el tratamiento de los niños.

Modificaciones de los procedimientos

Los cambios de los procedimientos introducidos por los gobiernos tienen principalmente por objeto simplificar y acelerar el proceso de tramitación de las demandas de asilo, aunque también hay otras cuestiones. Entre éstas, se encuentran el reparto de las competencias en los estados federa-

les, el problema de los retrasos en la tramitación de las solicitudes y la modificación de los procedimientos de apelación.

Bélgica, Francia, Suiza e Irlanda han tratado de acelerar el proceso, aunque de diferentes maneras. En Bélgica, ahora sólo consta de un paso (en lugar de dos) y se estima que el procedimiento completo durará un año como máximo. En Francia, la nueva legislación implica que desde mediados de 2007 los solicitantes de asilo rechazados no pueden permanecer más de un mes en los centros oficiales de acogida; en algunos casos, su estancia puede durar más de un mes hasta que se les encuentre otro alojamiento (por ejemplo, un hotel); su derecho a beneficiarse de los servicios sociales cesa después de un mes, a menos que su estado de salud requiera cuidados urgentes.

En Suiza, la ley de asilo de 1999 fue objeto de una profunda revisión, introduciéndose nuevas condiciones que entrarán en vigor gradualmente en 2007 y 2008. Los principales cambios son los siguientes: las apelaciones pueden realizarse en los centros de registro y en los aeropuertos; se creó un nuevo estatuto de admisión provisional; y se elaboraron nuevos modelos para financiar la estancia y la ayuda a los demandantes de asilo. Como consecuencia, se ha revisado la política de rechazar la entrada por falta de suficiente documentación con el fin de animar a los demandantes de asilo a conservar toda su documentación; se permitirá la entrada en los casos en los que pueda explicarse la ausencia de papeles, la calidad de demandante de asilo sea obvia y exista la posibilidad de realizar más investigaciones. Para ello se ha alargado el periodo máximo de detención antes de la deportación de nueve a dieciocho meses y, en el caso de las personas de 15-18 años, a 12 meses. La ayuda económica para las repatriaciones se mejorará, salvo en el caso de los ciudadanos de la UE que pueden no beneficiarse (a partir de mayo de 2007). En cambio, las personas que aguardan a ser deportados no tienen derecho a recibir prestaciones sociales. También se ha modificado el reparto de las competencias entre los cantones y la administración federal. Los cantones pueden expedir un permiso de residencia si el demandante de asilo lleva cinco años viviendo en Suiza desde el momento de la solicitud y si existen pruebas de integración (los cantones tienen la posibilidad de regularizar algunos casos específicos). Existirá un nuevo sistema de financiación de las prestaciones sociales que reciben los refugiados; los cantones desembolsarán las prestaciones, pero serán compensados por la Confédération y se aplicará una cantidad fija a los refugiados reconocidos y a los que tienen un permiso de residencia temporal. La Confédération desarrollará un programa de repatriación, que consiste principalmente en ayuda e incentivos económicos. A partir de 2008, se simplificarán y se acelerarán los trámites de la

demanda de asilo: los casos serán estudiados por la administración federal y no por los cantones como en la actualidad.

En Irlanda, el *Employment, Residence and Protection Bill* de 2008 propone un sistema reformado para tramitar las solicitudes de asilo en el marco de su revisión general de la ley de inmigración. Esa reforma debería simplificar los trámites. Entre los cambios propuestos se encuentran la introducción de un único procedimiento de decisión, lo cual significaría que todas las demandas de protección, incluidas tanto las demandas de asilo como las de protección subsidiaria, se examinarían siguiendo un procedimiento similar. Los solicitantes serían obligados a exponer todos los motivos por los que desean permanecer en el Estado (incluidas las razones que no guardan ninguna relación con la protección) al comienzo de su solicitud y todas estas cuestiones se examinarían juntas. El proyecto de ley también propone la creación de un Protection Review Tribunal, que sustituiría al Refugee Appeals Tribunal.

En Noruega, al igual que en Irlanda, la nueva legislación se basa en un concepto más amplio de refugiado, que va más allá de la convención de 1951 para incluir las personas que se consideran merecedoras de un estatuto de protección subsidiaria. Se refuerza el derecho de los refugiados a la reagrupación familiar. Aunque actualmente los que reúnen las condiciones para recibir protección subsidiaria deben ser capaces de mantener a su familia, ya no será así cuando se conceda el estatuto de refugiado. Sin embargo, se endurecerán las normas relativas a los criterios de autonomía económica. En Finlandia, también se introdujeron pequeños cambios en los procedimientos; la ley de integración de inmigrantes y acogida de demandantes de asilo, enmendada en 2006, aclaró el reparto de competencias entre las autoridades. Estos cambios se complementaron ese mismo año para prestar servicios a las víctimas del tráfico de seres humanos. Por último, en Nueva Zelanda, se puso en práctica una nueva política en julio de 2007 para permitir a los refugiados reclamar a los miembros de su familia.

En Suecia, los cambios de los procedimientos están relacionados con el sistema de apelaciones. En la primavera de 2006, la Oficina de Apelaciones de los Extranjeros se sustituyó por unos tribunales encargados de las cuestiones relacionadas con la inmigración, trasladándose las apelaciones de las autoridades administrativas a las autoridades judiciales. Con los nuevos procedimientos, se aclararon los motivos por los que se concede o se deniega un permiso de residencia. Si la Oficina rechaza una apelación, ésta se reúne junto con el demandante de asilo en el Tribunal de Inmigración (antes el apelante no estaba presente). Por tanto, el sistema ahora es más transparente. También se introdujeron otros cambios: la nueva ley de

extranjería amplía el concepto de refugiado para incluir a las personas que temen ser perseguidas en razón de su sexo o de su orientación sexual. Además, a partir de mediados de 2006 los ayuntamientos asumieron la responsabilidad de dar alojamiento a los menores demandantes de asilo que no vayan acompañados.

Por ejemplo, en Lituania y Dinamarca la política en esta materia ha puesto el énfasis en el retorno. En Lituania, los Ministerios de Interior y de Seguridad Social firmaron en 2006 un acuerdo con el Fondo Social Europeo con el fin de obtener los medios financieros necesarios para aumentar la eficiencia de los procedimientos de asilo y mejorar la situación de los demandantes de asilo. Los proyectos ponían el énfasis en los retornos voluntarios y en la ayuda para la reintegración. Dinamarca enmendó su ley de extranjería en 2006 introduciendo nuevas normas sobre la educación y la actividad de los demandantes de asilo adultos rechazados. Las medidas pretenden preparar a esas personas para retornar a su país de origen. A continuación, en junio de 2007 una nueva enmienda introdujo un nuevo instrumento contractual para los demandantes de asilo rechazados que aceptan retornar voluntariamente. Permite a algunos grupos de estas personas adquirir entre seis y nueve meses de educación y formación en Dinamarca antes de retornar a su país. Al principio, este instrumento sólo se aplicará a los iraquíes, pero si tiene éxito, podría extenderse a otras nacionalidades.

Los cambios de los procedimientos introducidos en Bulgaria y Rumania son principalmente una repuesta a su ingreso en la UE. En 2006, se enmendó la ley del refugiado en el primero para permitir la participación en el fondo de la UE que financia las medidas de integración y de protección y obtener así más recursos para ayudar a los refugiados. En 2007, se enmendó la ley sobre demandantes de asilo y refugiados para adecuar el marco jurídico búlgaro a las disposiciones de la UE en cuestiones como las solicitudes de asilo, los niveles mínimos de protección temporal y la reagrupación familiar. Durante el verano de 2006, una nueva ordenanza de Rumania relativa a las disposiciones legales necesarias para integrarse en la UE contenía medidas para armonizar el tratamiento de los demandantes de asilo a las normas de la UE.

Derechos y condiciones aplicables a los demandantes de asilo

Las cuestiones examinadas en este apartado se refieren al acceso al mercado de trabajo. Suiza, Suecia, Alemania y las Repúblicas Eslovaca y Checa han adoptado medidas para ampliar el acceso y en Bélgica ha ocurrido lo contrario.

Bélgica ha modificado, en el marco de su gran reforma, las condiciones en las que pueden vivir los demandantes de asilo mientras se examina su caso. Ya no pueden tener un permiso de trabajo temporal; no recibirán ayuda económica, pero sí ayuda material mientras se estudia su caso (alojamiento en un centro de detención, comida, ropa, atención médica, ayuda social, psicológica y jurídica y algún dinero de bolsillo).

En Suiza, las revisiones de la ley de asilo también incluyen cambios del acceso de los demandantes de asilo al mercado de trabajo, pero en sentido contrario. Se ha mejorado el acceso de las personas admitidas provisionalmente; la reagrupación familiar puede realizarse después de tres años y es posible obtener un permiso de residencia permanente después de cinco años. Suecia también ha tomado medidas para mejorar el acceso al mercado de trabajo. Desde enero de 2007, los ayuntamientos reciben más fondos para facilitar la entrada de refugiados en el mercado de trabajo.

Según la nueva legislación alemana, los refugiados que tienen derecho al asilo en virtud de la Convención de Ginebra también tienen derecho a un permiso de residencia que les permite acceder al mercado de trabajo. Otros grupos, que tienen un estatuto más precario y permiso de residencia tienen un acceso menos privilegiado al mercado de trabajo.

Algunos de los países de Europa oriental han modificado su política de asilo, armonizándola principalmente con las normas de la UE. En la República Eslovaca, las enmiendas introducidas en la legislación laboral permiten conceder permisos de trabajo a los refugiados y a aquellos cuyo caso aún esté estudiándose; las personas a las que se les conceda asilo tienen derecho a una prestación social mayor. Una enmienda a la ley de asilo introduce el concepto de protección complementaria para las personas a las que no se les concede el asilo, pero que necesitan protección humanitaria por recibir un trato injusto en su propio país. La protección se extiende a los cónyuges y a los hijos, dura un año y es renovable. En la República Checa, la ley también se modificó para permitir a los refugiados trabajar sin una evaluación de la situación del mercado de trabajo local.

9. Estudiantes extranjeros

En los últimos años, se ha tomado conciencia cada vez más del papel que desempeña la migración internacional de estudiantes en el sistema mundial de movilidad. Hasta principios de los años 90, el paradigma predominante era «educación a cambio de ayuda». Los estudiantes se desplazaban principalmente de los países más pobres (que normalmente eran antiguas colonias) a los más ricos (a las potencias coloniales). Se trataba

de un enfoque generalmente filantrópico (algunos dirían que paternalista), en el que los estudiantes extranjeros pagaban unas bajas tasas de matrícula. En los últimos quince años, el principal paradigma ha sido «educación a cambio de comercio». Los estudiantes extranjeros se consideraban una mina de oro en los centros educativos, ya que reducían la necesidad de financiación pública. Se elevaron las tasas de matrícula y se enmendaron las normas sobre inmigración para permitirles trabajar mientras estudiaban. Se pensaba que contribuían a la economía en lugar de requerir subvenciones. Los postgraduados especialmente se consideraban nuevos creadores de conocimientos que podían contribuir al crecimiento económico directa o indirectamente. La política en materia de estudiantes extranjeros se ha convertido en un instrumento en la competencia internacional para captar personas muy cualificadas.

Los estudiantes extranjeros y el mercado de trabajo: después de sus estudios

Un gran número de países de la OCDE ha suavizado su normativa sobre los estudiantes extranjeros, permitiéndoles quedarse y buscar o aceptar trabajo. En 2006, los Países Bajos adoptaron medidas para aumentar las posibilidades de los estudiantes extranjeros de permanecer en el país una vez terminados los estudios. Actualmente, el gobierno holandés propone dar a los estudiantes extranjeros la oportunidad de quedarse en los Países Bajos y de buscar trabajo durante tres meses como máximo después de obtener el título. Si no encuentran trabajo como inmigrantes muy cualificados en ese plazo, deberán abandonar los Países Bajos. Sólo pueden obtener un permiso de residencia que les permita trabajar si encuentran un trabajo muy cualificado. Los estudiantes extranjeros titulados en las universidades austriacas ahora pueden cambiar de estatus y convertirse en residentes permanentes como trabajadores muy cualificados.

Desde finales de 2007, los empresarios que quieran contratar titulados extranjeros procedentes de universidades alemanas están exentos de la evaluación de la situación del mercado de trabajo local si su empleo corresponde a lo que han estudiado. En general, ahora es más fácil para los investigadores y los estudiantes extranjeros entrar, permanecer y conseguir trabajo.

La política relativa a los estudiantes extranjeros y al mercado de trabajo está sufriendo profundos cambios en el Reino Unido. En mayo de 2007, se lanzó el *International Graduate Scheme* (IGS) para sustituir al *Science and Engineering Graduate Scheme* (SEGS), que era un programa más li-

mitado. Este programa es un precursor de la categoría «nuevos titulados» del nivel 1 y es una respuesta a la campaña lanzada por algunos países para retener a un número cada vez mayor de estudiantes extranjeros. El IGS permite a todos los estudiantes que no pertenecen al EEE y que se han titulado (en cualquier campo de estudio) en un centro de enseñanza superior autorizado del Reino Unido permanecer hasta 12 meses y competir en la búsqueda de trabajo. La futura categoría «nuevos titulados» probablemente ampliará este periodo a dos años, lo que la armonizará con el nuevo *Fresh Talent Working in Scotland Scheme* (FTWSS), y sólo permitirá el acceso a los estudiantes extranjeros que tengan al menos un título que corresponda al nivel mínimo que debe alcanzarse para acceder al ciclo de estudios superiores siguientes [*lower second class (II.2) degree*].

Irlanda ha dado pasos en la misma dirección. En abril de 2007, se puso en marcha el *Third Level Graduate Scheme*, que permite a los titulados en universidades irlandesas que no pertenecen al EEE permanecer seis meses en Irlanda una vez titulados para buscar trabajo y solicitar un permiso de trabajo o una tarjeta verde. Durante el periodo de seis meses, pueden trabajar. La norma de los «seis meses» también se aplica en Finlandia, donde uno de los objetivos del programa relativo a la política de inmigración es fomentar la inmigración de estudiantes e investigadores. En 2006, se introdujo una enmienda en la ley de extranjería para facilitar la entrada de los estudiantes de países que no pertenecen al EEE en el mercado de trabajo finlandés. Actualmente, esos estudiantes pueden obtener un permiso de trabajo para buscar empleo durante un periodo máximo de seis meses y un permiso de residencia para buscar empleo durante un periodo de diez meses.

En Francia, la nueva legislación aprobada en 2006 tenía por objeto animar a las personas más capacitadas que tienen un título de máster a quedarse y buscar trabajo. Este énfasis en determinados tipos de cualificaciones también se observa en las medidas adoptadas en otros países. En Suecia, una comisión gubernamental ha propuesto que se facilite a los estudiantes extranjeros que han encontrado trabajo en Suecia la permanencia en el país y la posibilidad de trabajar una vez terminados los estudios. Animar a los estudiantes a quedarse también es la política de la República Eslovaca, donde los estudiantes y los investigadores internacionales ahora pueden permanecer 90 días como máximo sin un permiso de residencia temporal.

En Canadá, se considera que los estudiantes extranjeros desempeñan un papel importante en la difusión de los beneficios de la inmigración a un número mayor de regiones canadienses y ayudan a Canadá a conservar su ventaja competitiva en la captación de estudiantes extranjeros. El *Post-*

Graduation Work Permit Programme se modificó significativamente en 2008, en colaboración con las provincias y los territorios, con la concesión de permisos de trabajo para un periodo que puede llegar a ser de tres años en el caso de los estudiantes extranjeros que se titulen en centros públicos de enseñanza superior y en algunas instituciones privadas.

En otros países, los cambios introducidos en la normativa relacionada con los estudiantes extranjeros están facilitando la obtención de permisos de residencia permanente. En la República Checa, se enmendó en 2006 la ley sobre la residencia de extranjeros para integrar diversas directivas comunitarias, entre ellas una relacionada con el estatus de los estudiantes. Otras enmiendas tratan de facilitar la entrada de los investigadores.

Los estudiantes extranjeros y el mercado de trabajo: durante sus estudios

La mayoría de los países que han adoptado nuevas leyes o que han cambiado su normativa también han animado a los estudiantes extranjeros a entrar en su mercado de trabajo mientras están estudiando. En Francia, los estudiantes extranjeros que quieren trabajar mientras están estudiando no necesitan una autorización, siempre que el empleo no ocupe más de un 60 por ciento de su tiempo en un año cualquiera. Noruega también ha facilitado el acceso de los estudiantes extranjeros al mercado de trabajo durante sus estudios. Un cambio introducido en la legislación en 2006-2007 permite a los estudiantes obtener un permiso general para trabajar a tiempo parcial (20 horas a la semana); ya no es necesario tener una oferta de empleo. Está considerándose la posibilidad de adoptar otras medidas que faciliten la transición al trabajo una vez terminados los estudios. A mediados de 2007, Australia introdujo cambios en su legislación nacional relacionada con los estudiantes. Estos cambios se refieren a la protección social de los estudiantes menores de 18 años. Ahora los organismos responsables de la educación y de la formación deben formular una política de progresión en los estudios y adoptar medidas de intervención temprana para ayudar a los estudiantes que corren el riesgo de fracasar. También deben controlar la asistencia a clase. Desde abril de 2008, los estudiantes extranjeros que se encuentran en Australia tienen derecho a trabajar cuando se les concede su visado inicial de estudiante, pero no pueden trabajar ni ellos ni las personas a su cargo antes de que comience el curso.

En otros países, los estudiantes extranjeros se han colocado en pie de igualdad con los estudiantes nacionales. En Finlandia, tienen el mismo derecho a trabajar que los estudiantes finlandeses mientras están estudiando, aunque deben tener su propio seguro médico. Están haciéndose planes para facilitar su permanencia en Finlandia y poder nacionalizarse.

Luxemburgo también ha cambiado sus procedimientos relativos a los estudiantes extranjeros. Un grupo de trabajo formado por representantes de la enseñanza superior, del servicio de permisos de trabajo del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Empleo ha desarrollado el procedimiento administrativo por el que se rige la concesión de permisos de trabajo a estudiantes procedentes de terceros países que aceptan un trabajo mientras están estudiando. Entró en vigor en 2007, a comienzos del año académico, y establece las siguientes condiciones: el estudiante debe estar matriculado como estudiante de segundo año en la Universidad de Luxemburgo en un programa conducente a la obtención de un título de grado; los estudiantes de primer año pueden obtener un permiso de trabajo si su empleo remunerado está dentro de la universidad; los estudiantes de máster y de doctorado pueden obtener un permiso desde su primer año; este permiso es renovable si el estudiante vuelve a matricularse en la universidad y puede perderse si no se asiste al curso satisfactoriamente o se abusa de los derechos que da el permiso. El permiso se concede para realizar un trabajo remunerado que no supere las 10 horas semanales durante el curso académico, es decir, hasta finales de junio; a partir de esa fecha, puede concederse un permiso para trabajar más de 10 horas a la semana en un empleo remunerado durante las vacaciones de verano.

El nuevo sistema de puntos del Reino Unido somete por primera vez la entrada de estudiantes extranjeros a las mismas normas que la entrada de otros muchos inmigrantes. Los estudiantes extranjeros se tendrán en cuenta en el nivel 4 del sistema de puntos y deberán ser reclamados por un centro de enseñanza que tenga una licencia expedida por la Borders and Immigration Agency. Sólo puede expedirse un certificado del nivel 4 al centro de enseñanza que reclama al inmigrante si está seguro de que éste pretende y puede seguir el curso. El nivel 4 comenzará en 2009. En este nivel (estudiantes), se ha establecido un régimen de acreditación para garantizar que sólo los centros serios pueden reclamar estudiantes.

10. Conclusiones

Parece que los países de la OCDE están avanzando más o menos en la misma dirección en lo que se refiere a su política. Pero no todos están avanzando al mismo ritmo. Incluso en Europa, donde la Unión Europea tiene una cierta influencia en la legislación y las prácticas nacionales, las diferencias entre los países, las experiencias y las percepciones, así como el panorama político, afectan al tipo de política que se ha aplicado y que puede aplicarse.

En conjunto, parece que se tiende a seguir una política impulsada por la demanda, que se caracteriza por la selección de los inmigrantes y por la clarificación de sus responsabilidades. Los países aún tienen que responder a los flujos inducidos por la oferta, especialmente en lo que se refiere al asilo, la inmigración de mano de obra poco cualificada, la migración irregular y, en alguna medida, la reagrupación familiar y la formación de familias, pero actualmente está poniéndose mucho más énfasis en la gestión proactiva de la migración que en la gestión reactiva.

En los países europeos, muchos cambios de política han estado inspirados en las directivas de la UE relativas especialmente a la libre circulación y a cuestiones humanitarias. La ampliación de la Unión Europea ha exigido respuestas de los antiguos países miembros y de los nuevos, así como de los países no comunitarios como Noruega y Suiza. La consecuencia ha sido una plétora de enmiendas de las legislaciones nacionales. Muchos países (ejemplos son Alemania, Polonia y Portugal) han aprovechado esta oportunidad para introducir cambios más generales en la legislación sobre inmigración; otros, como Bélgica y Noruega, han llevado a cabo cambios menos generales. En la mayoría de los países miembros más antiguos de la UE, está tocando a su fin el periodo de transición que permitirá a los ciudadanos de países que entraron en 2004 circular libremente por la UE. Sin embargo, algunos países como Alemania y Austria lo han prolongado, aunque generalmente excluyendo algunas ocupaciones. A excepción de Finlandia, los países de la UE15 no han permitido a los ciudadanos de Bulgaria y Rumania acceder libremente al mercado de trabajo, si bien algunos, como Italia y España, sólo han impuesto procedimientos nominativos.

En algunos países, los cambios institucionales han sido fundamentales para la gestión de la migración y para la aplicación de la política en esta materia. Estos cambios han consistido en el traspaso de las competencias en materia de inmigración a ministerios o departamentos ministeriales de nueva creación. Se han introducido importantes cambios en este sentido en Hungría, Rumania y el Reino Unido y, en menor medida, en Finlandia, Noruega y Portugal. En otros países, el traspaso de algunas competencias a las autoridades regionales y locales ha provocado un nuevo reparto de las responsabilidades entre las diferentes instancias de la administración; ejemplos son Australia, Austria, Canadá y Suiza.

Muchos países han tratado de convertir los flujos irregulares en regulares en el marco de una estrategia doble para abrir las fronteras a los inmigrantes legales (y generalmente seleccionados) y cerrarlas a los que entran o permanecen ilegalmente. Los países mediterráneos han realizado especiales esfuerzos en este sentido, a menudo con la ayuda de acuerdos

bilaterales con los países de origen y de tránsito. En Norteamérica, tanto Estados Unidos como México están siguiendo una firme política para cerrar su frontera meridional. Algunos países, entre los que se encuentran Bulgaria, Noruega, Rumania, la República Eslovaca y Turquía, han adoptado medidas para proteger a las víctimas del tráfico de seres humanos permitiéndoles permanecer temporalmente y dando a las autoridades la oportunidad de obtener pruebas contra los traficantes.

La gestión de la migración de trabajo es el tema más importante en la reforma de la política. Se tiende principalmente a adoptar medidas para captar mano de obra muy cualificada que aumente el éxito económico internacional. Especialmente competitivos son los países tradicionales de asentamiento, sobre todo Australia y Nueva Zelanda, junto con un creciente grupo de países europeos, especialmente Dinamarca, Francia, Alemania, Irlanda, los Países Bajos y el Reino Unido. Otros no están quedándose atrás, sobre todo algunos países de Europa oriental, especialmente la República Checa y Polonia. Los países asiáticos, Corea y Japón, se han quedado fuera generalmente de esta competencia. También está prestándose una creciente atención a los extranjeros titulados en universidades del país anfitrión que se consideran posibles inmigrantes (Australia, Canadá, Nueva Zelanda) o personas muy cualificadas que podrían trabajar en el mercado de trabajo del país anfitrión (Austria, Francia, Alemania, Luxemburgo, Irlanda, los Países Bajos, el Reino Unido). En el otro extremo del espectro de ocupaciones, se reconoce la existencia de escasez de algunos trabajadores poco cualificados y las respuestas varían de unos países a otros. Por ejemplo, Australia ha adaptado su programa de turistas que trabajan para cubrir esta laguna, mientras que el Reino Unido recurrirá a los búlgaros y los rumanos.

Están reforzándose las medidas de integración, especialmente adoptando un enfoque más transparente en lo que se refiere a los permisos de residencia, que están combinándose cada vez más con permisos de trabajo (Finlandia, Francia, Grecia, Hungría). En algunos casos, las minorías inmigrantes son el principal centro de atención de la política de integración, pero Alemania y Suecia, por ejemplo, han adoptado medidas de integración social destinadas a todos los miembros marginales de la sociedad, no sólo a los inmigrantes. En conjunto, todos los países están tratando de acelerar la integración tanto económica como social. En el marco de este proceso, los países están exigiendo cada vez más la realización de pruebas de ciudadanía sobre cuestiones como la historia, la geografía y la cultura del país anfitrión para conceder el permiso de residencia (Países Bajos) o para obtener la ciudadanía (Australia, Reino Unido). La realización de exámenes de la lengua es cada vez más frecuente tanto para entrar en el país como

para permanecer en él. Esos exámenes existen desde hace mucho tiempo en los países tradicionales de asentamiento, pero ahora se exigen también en la República Checa, Dinamarca, Alemania, la República Eslovaca y el Reino Unido. Se han reforzado los cursos de lengua para los inmigrantes en algunos otros países, entre los que se encuentran Suecia y Suiza.

Aunque la política relativa al asilo no ha sido objeto de tanta atención como en los primeros años del milenio, continúa cambiando en la mayoría de los países. Los cambios tienden a consistir en modificaciones de los procedimientos más que en revisiones generales de la política, si bien Bélgica, Irlanda y Suiza han introducido importantes leyes de asilo. El objetivo es doble: reducir las entradas de demandantes de asilo y tomar medidas al mismo tiempo para integrar mejor a las personas aceptadas. De ahí que la mayoría de los países que han introducido nuevas medidas lo hayan hecho para acelerar el proceso de decisión y para fomentar el retorno de los rechazados (por ejemplo, Bélgica, Dinamarca, Francia y Lituania). En el caso de los demandantes de asilo aceptados, se tiende a facilitar su acceso al mercado de trabajo (República Checa, Alemania, República Eslovaca, Suiza).

En suma, las principales tendencias observadas en los países de la OCDE son las siguientes:

- La introducción de nuevas estructuras administrativas para gestionar mejor la migración.
- En Europa, la adaptación de la legislación nacional a las directivas de la UE.
- Una tendencia general a promover la migración de trabajo.
- La adopción de medidas y de prácticas para acelerar la integración de los inmigrantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ADSERA, A. y B. CHISWICK (2007), «Are there Gender and Country of Origin Differences in Immigrant Labor Market Outcomes across European Destinations?», *Journal of Population Economics*, 20(3), págs. 495-526.
- AYDEMIR, A. y M. SKUTERUD (2005a), «The Immigrant Wage Differential Within and Across Establishments», *Industrial and Labour Relations Review*, de próxima aparición.
- AYDEMIR, A. y M. SKUTERUD (2005b), «Explaining the Deteriorating Entry Earnings of Canada's Immigrant Cohorts, 1966-2000», *Canadian Journal of Economics*, vol. 38, n.º 2.

- BARTH, E., B. BRATSBERG y O. RAAUM (2002), «Local Unemployment and the Earnings Assimilation of Immigrants in Norway» Department of Economics, Memorandum No. 19/2002, Universidad de Oslo.
- BEVELANDER, P. y P. VEENMAN (2006), «Naturalisation and Socioeconomic Integration: The Case of the Netherlands», IZA Discussion Paper No. 2 153, Bonn.
- BIRRELL, B., L. HAWTHORNE y S. RICHARDSON (2006), *Evaluation of the General Skilled Migration Categories*, Commonwealth of Australia, Canberra.
- BLACKABY, L., *et al.* (2002), White/Ethnic Minority Earnings and Employment Differentials in Britain: Evidence from the LFS. *Oxford Economic Papers* 54, Oxford University Press, Oxford.
- BORJAS, G. (1998), «The Economic Progress of Immigrants», NBER Working Paper No. W6506, National Bureau of Economic Research, Cambridge, Mass.
- BORJAS, G. (1999), «The Economic Analysis of Immigration», en O. Ashenfelter y D. Card (comps.), *Handbook of Labor Economics*, vol. 3A, Amsterdam *et al.*, págs. 1.697-1.760, North-Holland, Amsterdam.
- BORJAS, G., FREEMAN, R.B. y L. KATZ (1997), «How Much Do Immigration and Trade Affect Labor Market Outcomes?», *Brookings Papers on Economic Activity* 1997, n.º 1, págs. 1-67.
- CANAL-DOMÍNGUEZ, J-F y C. RODRÍGUEZ-GUTIÉRREZ (2008), «Analysis of wage differences between native and immigrant workers in Spain», *Spanish Economic Review*, 10(2), págs. 109-134.
- CHISWICK, B. (1978), «The Effect of Americanization of Foreign-born Men», *The Journal of Political Economy*, vol. 86, n.º 5.
- D'AMURI, F., *et al.* (2008), «The Labour Market Impact of immigration in Western Germany in the 1990s», NBER Working Paper No. 13, National Bureau of Economic Research, Cambridge, Mass.
- DULEEP, H.O y M. REGETS (1999), «Immigrants and Human-Capital Investment», *American Economic Review*, 89(2), págs. 186-191.
- GREEN, D.A. y C. WORSWICK (2004), «Entry Earnings of Immigrant Men in Canada: The Roles of Labour Market Entry Effects and Returns to Foreign Experience», multicopiado.
- HOEFER, M., N. RYTINA y C. CAMPBELL (2007), «Estimates of the Unauthorised Immigrant Population Residing in the United States: January 2006», Population Estimates, Office of Immigration Statistics, Department of Homeland Security, Washington.
- HU, W.Y. (2000), «Immigrant Earnings Assimilation: Estimates from Longitudinal Data», *American Economic Review*, 90(2), págs. 368-372.

- INSEE (2005), «*Les immigrés en France*», INSEE-Références, París.
- KEE, P. (1995), «Native-Immigrant Wage Differentials in the Netherlands: Discrimination?», *Oxford Economic Papers*, New Series, vol. 47, n.º 2, págs. 302-317, Clarendon Press, Oxford.
- LANG, G. (2005), «The Difference between Wages and Wage Potentials: Earnings Disadvantages of Immigrants in Germany», *Journal of Economic Inequality*, vol. 3.
- LEMAITRE, G., T. LIEBIG, C. THOREAU y P. FRON (2007), «Standardised statistics on immigrant inflows: results, sources and methods», OCDE, París, www.oecd.org/dataoecd/39/29/38832099.pdf.
- LUNDBORG, P. (2007), «Assimilation in Sweden: Wages, Employment and Work Income», Working Paper 2007: 5, The Stockholm University Linnaeus Center for Integration Studies, Estocolmo.
- MOHAR, G. (2007), SOPEMI Report on recent movements and policies in Mexico, OECD SOPEMI Network, OCDE, París.
- NIELSEN, H., *et al.* (2004), «Qualifications, Discrimination, or Assimilation? An Extended Framework for Analyzing Immigrant Wage Gaps», *Empirical Economics*, 29, págs. 855-883.
- OCDE (2002), *Employment Outlook*, OECD Publishing, París (versión castellana en Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2002).
- OCDE (2004), «Counting Immigrants and Expatriates in OECD Countries», *Trends in International Migration*, OECD Publishing, París.
- OCDE (2005), «The comparability of international migration statistics», *OECD Statistics Brief No. 9*, OECD Publishing, París.
- OCDE (2006), «Recent Trends in International Migration», *International Migration Outlook*, OECD Publishing, París (versión castellana en Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2007).
- OCDE (2007a), «Recent Trends in International Migration», *International Migration Outlook*, OECD Publishing, París.
- OCDE (2007b), *Jobs for Immigrants (Vol. 1): Labour market integration in Australia, Denmark, Germany and Sweden*, OECD Publishing, París.
- OCDE (2008), *A Profile of Immigrant Populations in the 21st Century*, OECD Publishing, París.
- ONU (1998), *Recommendations on Statistics of International Migration*, Naciones Unidas, ST/ESA/STAT/SER.M/58/Rev.1, Nueva York.
- OTTAVIANO, G.I.P. y G. PERI (2006), «Rethinking the Effects of Immigration on Wages», NBER Working Paper No. 12497, National Bureau of Economic Research, Cambridge, Mass.

- PEW (2006), «Modes of Entry for the Unauthorized Migrant Population», Fact Sheet, Pew Hispanic Center, Washington.
- PICOT, G. y A. SWEETMAN (2005), «The Deteriorating Economic Welfare of Immigrants and Possible Causes: Update 2005,» Analytical Studies Branch Research Paper Series 2005262e, Statistics Canada, Analytical Studies Branch, Ottawa.
- SOPEMI (2007), SOPEMI Report on recent movements and policies in Japan, OECD SOPEMI Network, OCDE, París.
- SSB (2007), «Immigration population by reason of immigration, 1 January 2007», Statistics Norway, www.ssb.no/english/subjects/02/01/10/innvgrunn_en/.
- ZORLU, A. (2002), «Ethnic and Gender Wage Differentials. An Exploration of OONWIJZERS/2001/2002», AIAS Research Report 13, University of Amsterdam, Amsterdam.

Segunda parte

GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN DE TRABAJADORES POCO CUALIFICADOS*

INTRODUCCIÓN

Por lo que se refiere a la migración dirigida, los gobiernos han concentrado sus esfuerzos en captar trabajadores muy cualificados, ya que los países de la OCDE compiten por atraer a los profesionales más cualificados a sus sectores clave. Sin embargo, también está comenzando a haber escasez de mano de obra en muchas ocupaciones menos cualificadas. El aumento de los niveles de estudios y la reducción del número de jóvenes significa, en la práctica, que en numerosos países de la OCDE hay menos personas autóctonas dispuestas a realizar estos trabajos de bajos salarios. En muchos países, la demanda de trabajadores para cubrir los puestos de trabajo poco cualificados se ha satisfecho en parte por medio de la migración. De hecho, los inmigrantes ya han venido desempeñando un importante papel en la satisfacción de la demanda de trabajadores para cubrir esos puestos de trabajo.

La conveniencia de abrir las fronteras o de aumentar la migración de trabajadores poco cualificados sigue siendo una cuestión controvertida en muchos países de la OCDE. La principal preocupación es la empleabilidad a largo plazo de los inmigrantes poco cualificados, su integración, su influencia en el mercado de trabajo y en la hacienda pública, así como los resultados de sus hijos en el plano educativo y en el mercado de trabajo.

Este capítulo muestra cómo está produciéndose la migración de trabajadores poco cualificados, tanto por medio de programas de migración

* Esta parte ha sido elaborada por Jonathan Chaloff (OCDE).

dirigida como de la migración no dirigida (es decir, irregular). Comienza con una visión panorámica de la presencia y el papel de los trabajadores poco cualificados en la población activa de los países de la OCDE. A continuación, pasa revista a los principales programas de migración dirigida para cubrir los puestos de trabajo poco cualificados, examinando también las condiciones de admisión. Analiza tanto los programas de migración temporal como los de migración permanente. A continuación, examina las estrategias de reclutamiento y el uso de evaluaciones de la situación del mercado de trabajo local, de listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra y de toques para decidir la magnitud y la naturaleza de las entradas. Analiza el grado en que la migración irregular satisface en parte la demanda de mano de obra poco cualificada, así como las respuestas de los poderes públicos, como los programas de regularización. El capítulo termina con un último apartado en el que se presentan las conclusiones.

1. LA MIGRACIÓN DE TRABAJADORES POCO CUALIFICADOS

Las economías de la OCDE siguen necesitando mucha mano de obra poco cualificada, por ejemplo, para cuidar a los niños y a los ancianos, en la hostelería, el comercio al por menor, la limpieza y el mantenimiento, así como en el sector primario, en la construcción y en la industria. Sin embargo, como consecuencia del aumento del acceso a la educación y de la escolarización obligatoria en los países de la OCDE, la población trabajadora tiene un nivel de educación mucho más alto que antes. Además, en muchos países las cohortes que entran en el mercado de trabajo van disminuyendo todos los años en términos absolutos. El efecto conjunto del aumento del nivel de educación y de la disminución de las cohortes es una reducción de la oferta de trabajadores para los puestos de trabajo menos cualificados.

El problema se ve agravado por el hecho de que los trabajadores autóctonos pueden evitar los trabajos de bajo estatus y bajos salarios. Todas estas cuestiones llevan a preguntarse cómo y dónde se satisfará la demanda de mano de obra para realizar este tipo de trabajo. En algunas ocupaciones, la demanda puede satisfacerse en parte aumentando la participación en la población activa, especialmente de las personas de edad avanzada y de las mujeres, o invirtiendo en equipo de capital y reorganizando la producción. Como se ha señalado antes, la migración ha sido y continuará siendo un medio para satisfacer esta demanda y es importante ver cómo deberán gestionarse esos flujos en el futuro. La migración dirigida también influirá en los países de origen, si bien en este capítulo se centra la atención principalmente en los países de la OCDE receptores.

Definición de los trabajadores poco cualificados

La definición de «poco cualificado» puede basarse en las cualificaciones exigidas para realizar un trabajo o en el nivel de estudios del trabajador. En otras palabras, «poco cualificado» puede ser una característica del puesto o una característica del trabajador.

Para los fines de este capítulo, en el que se examina la gestión de la migración de mano de obra poco cualificada para favorecer el crecimiento económico, se considera que los trabajadores poco cualificados son aquellos que no tienen estudios secundarios de segundo ciclo. Por definición, el grupo de trabajadores que tienen un bajo nivel de estudios no incluye los oficiales y los artesanos que tienen estudios secundarios de segundo ciclo o formación profesional superior.

Es cierto que es un poco forzado definir a las personas poco cualificadas de esta forma, ya que las necesidades del mercado de trabajo y las prácticas de reclutamiento están organizadas en torno a las cualificaciones necesarias para realizar un trabajo. Sin embargo, la preocupación de los países por la migración de mano de obra poco cualificada se debe al nivel de cualificación de los inmigrantes, y éste es uno de los elementos determinantes de la integración a medio o largo plazo de los inmigrantes más que el puesto de trabajo que ocupen. La siguiente visión panorámica de la presencia de trabajadores poco cualificados en la economía pondrá, pues, el acento en la definición basada en la educación, que refleja la preocupación de los países, mientras que el análisis de los programas de migración se referirá a los trabajos poco cualificados, que refleja mejor el proceso de reclutamiento.

Además, algunos trabajos poco cualificados son realizados, al menos inicialmente, por inmigrantes que poseen un alto nivel de estudios. Aunque la sobrecualificación de los inmigrantes continúa siendo un fenómeno frecuente en numerosos países de la OCDE (OCDE, 2007), muchos inmigrantes muy cualificados abandonan gradualmente los puestos de trabajo poco cualificados y experimentan una cierta convergencia salarial con los autóctonos. Además, los hijos de los inmigrantes que tienen un nivel de estudios más alto tienden a obtener mejores resultados educativos que los hijos de los que tienen menos estudios, como lo demuestran los resultados del informe PISA de la OCDE (2007). Los inmigrantes que tienen más estudios tienden a obtener mejores resultados en el país anfitrión que los que tienen menos estudios, tanto en lo que se refiere al empleo¹ como en lo que se refiere a los resultados de sus hijos.

¹ Los inmigrantes que tienen un elevado nivel de estudios pueden obtener mejores resultados que los que tienen un bajo nivel de estudios, pero la diferencia en relación con las

Por todos estos motivos, preocupa más la admisión de inmigrantes poco cualificados. Aunque tiende a existir una estrecha correspondencia entre los niveles de cualificación de los puestos de trabajo y el nivel de estudios de los que los ocupan, esta correspondencia dista de ser perfecta y parece prudente evitar cualquier posibilidad de introducir distorsiones centrando directamente la atención en el nivel de estudios de los trabajadores².

Los inmigrantes poco cualificados en los países de la OCDE

La proporción de la población activa que tiene un bajo nivel de estudios varía de unos países de la OCDE a otros (cuadro II.1). En algunos países, especialmente en Europa meridional, los trabajadores que tienen un bajo nivel de estudios representan una proporción significativa de la población activa (casi un 70 por ciento en Portugal y más de un 40 por ciento en España).

En muchos países de la OCDE, los inmigrantes representan una proporción significativa de la población activa que posee un bajo nivel de estudios. Los inmigrantes son más frecuentes en el grupo de trabajadores jóvenes que posee un bajo nivel de estudios, entre otras razones porque hay menos personas autóctonas que tienen un bajo nivel de estudios, pero también porque el nivel medio de estudios de los inmigrantes que llegan no mejora al mismo ritmo que el de los jóvenes nacidos en el país de residencia.

Los países que han limitado considerablemente la entrada de inmigrantes que poseen un bajo nivel de estudios aún tienen un número significativo de inmigrantes poco cualificados, debido a diversos factores interrelacionados que varían de unos países a otros: un gran «efecto de cola» de los programas anteriores de «trabajadores invitados», el efecto de las redes y el volumen de migración no discrecional y de migración irregular.

personas nacidas en el país de residencia a veces puede ser mayor en el caso de los primeros que en el de los segundos (OCDE, 2008).

² Desde el punto de vista de la política de inmigración, es el nivel de estudios de los inmigrantes lo que más influye en los resultados a largo plazo, más que el nivel de cualificación del primer empleo. Como se muestra más adelante, el reclutamiento internacional de inmigrantes para cubrir puestos de trabajo poco cualificados no tiene en cuenta el nivel de estudios del trabajador. Para los países receptores puede ser beneficioso tener inmigrantes que poseen un elevado nivel de estudios en puestos de trabajo poco cualificados, ya que sus resultados a largo plazo son más favorables. Sin embargo, esa situación provoca un despilfarro de materia gris que perjudica tanto a los países de origen como a los países de destino.

Cuadro II.1.
PERSONAS QUE TIENEN UN BAJO NIVEL DE ESTUDIOS EN LA POBLACIÓN
ACTIVA TOTAL Y EN LA POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO,
POR EDADES, 2006

	Grupo de edad 25-34 años			Población total en edad activa (15-64 años)		
	Proporción de la población activa que tiene un bajo nivel de estudios	Proporción de la población activa que tiene un bajo nivel de estudios y ha nacido en el extranjero	Proporción de la población activa nacida en el extranjero que tiene un bajo nivel de estudios	Proporción de la población activa que tiene un bajo nivel de estudios	Proporción de la población activa que tiene un bajo nivel de estudios y ha nacido en el extranjero	Proporción de la población activa nacida en el extranjero que tiene un bajo nivel de estudios
Austria	10,5	41,9	25,0	17,5	25,5	29,0
Bélgica	15,3	22,9	28,2	23,5	14,9	31,4
República Checa	4,8	5,4	13,9	5,8	4,5	14,5
Dinamarca	10,1	17,1	23,9	20,0	7,3	25,1
Finlandia	9,0	8,5	18,6	17,7	3,6	23,1
Francia	16,2	19,4	31,7	26,6	17,9	42,7
Alemania	13,3	39,6	29,6	15,7	28,3	31,8
Grecia	23,2	20,2	50,0	35,5	10,7	45,6
Hungría	10,6	2,2	13,7	13,1	1,4	10,6
Irlanda	15,0	12,4	11,4	25,9	8,0	17,1
Italia	31,0	14,4	42,9	39,3	9,7	44,9
Luxemburgo	21,2	59,8	26,4	29,7	50,2	34,0
Países Bajos	16,5	17,5	23,2	26,2	10,2	26,6
Noruega	4,1	35,5	14,0	11,1	10,0	14,9
Polonia	6,3	-	-	9,0	0,4	10,0
Portugal	56,1	9,0	44,1	69,4	5,5	49,0
República Eslovaca	4,5	0,6	7,0	4,6	0,7	4,8
España	32,4	20,0	34,5	42,7	12,4	36,3
Suecia	8,2	26,3	16,0	14,8	16,1	19,1
Suiza	11,6	71,9	28,1	18,7	43,0	33,0
Estados Unidos	11,3	54,1	30,9	11,7	38,7	28,8
UE25	19,0	19,6	31,8	25,4	14,1	35,0
Todos los países mencionados	15,9	29,6	31,3	19,4	20,7	31,5

Nota: Las personas que tienen un bajo nivel de estudios son las que no tienen estudios secundarios de segundo ciclo (CINE 0-2). Las filas correspondientes a la UE y a todos los países son medias ponderadas.

Fuente: Países europeos: encuesta de la Unión europea sobre las fuerzas de trabajo (datos suministrados por Eurostat); Estados Unidos: *Current Population Survey*, suplemento de marzo.

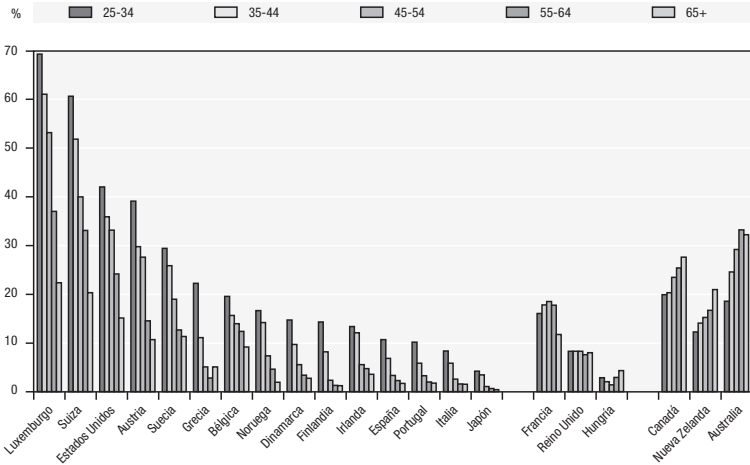
Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/427842017725>

En muchos países de la OCDE, hay una elevada proporción de inmigrantes que poseen un bajo nivel de estudios. En Europa meridional, especialmente, donde la mayor parte de la migración es reciente, las personas que tienen un bajo nivel de estudios representan un tercio o más del total de inmigrantes.

En la mayoría de los países europeos y en Estados Unidos, los empresarios recurren cada vez más a los inmigrantes para cubrir sus puestos de trabajo poco cualificados. En Luxemburgo, Suiza, Estados Unidos, Austria y Suecia, a principios de la década de 2000 una proporción significativa de los jóvenes activos que tienen un bajo nivel de estudios había nacido en el extranjero (gráfico II.1). En Grecia, España, Irlanda e Italia, ya había en 2001 muchos jóvenes activos nacidos en el extranjero que tenían un bajo nivel de estudios. En estos cuatro países, la inmigración de personas que tienen un bajo nivel de estudios aumentó notablemente a medida que avanzó la década, reforzando la tendencia (gráfico II.2).

Gráfico II.1.

**PORCENTAJE DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO
EN LA POBLACIÓN ACTIVA QUE TIENE UN BAJO NIVEL DE ESTUDIOS,
POR EDADES, CIRCA 2000**

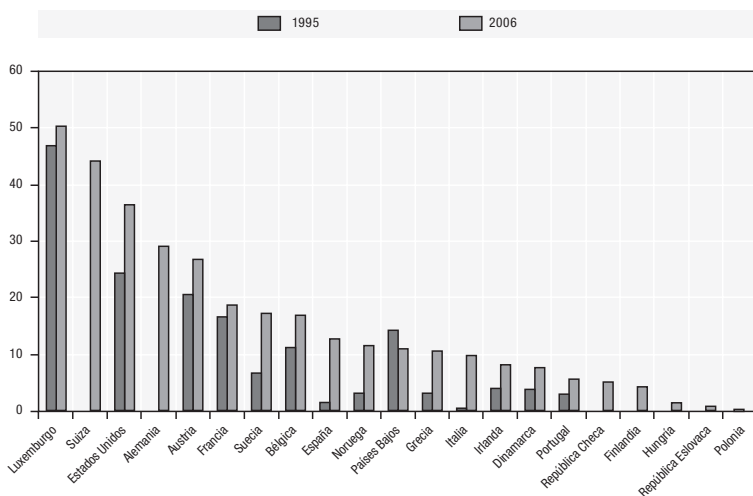


Fuente: Base de datos sobre los inmigrantes en los países de la OCDE (DIOC).

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428001302667>

En Canadá, Nueva Zelanda y Australia, países en los que en la última parte del siglo XX la política de inmigración favoreció cada vez más la entrada de trabajadores que tenían un elevado nivel de estudios, hay relativamente más trabajadores nacidos en el extranjero en la población activa de edad avanzada que tiene un bajo nivel de estudios.

Gráfico II.2.
PORCENTAJE DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO EN LA POBLACIÓN ACTIVA QUE TIENE UN BAJO NIVEL DE ESTUDIOS, 1995-2006



Fuente: Países europeos: encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo (datos suministrados por Eurostat); Estados Unidos: *Current Population Survey*, suplemento de marzo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428017555223>

En otros países de la OCDE, en los que están aumentando los niveles de estudios de las cohortes de edad más jóvenes, la población activa que tiene un bajo nivel de estudios está envejeciendo rápidamente, a veces a un ritmo más rápido que la población activa en general. Salvo en Canadá, Nueva Zelanda y Australia, en los países de la OCDE los inmigrantes representan una creciente proporción de la población activa poco cualificada.

Los resultados del empleo de los inmigrantes que tienen un bajo nivel de estudios son bastante parecidos a los de los autóctonos. Sin embargo, las tasas de actividad son mucho más altas en la mayoría de los países de la OCDE, lo cual significa en la práctica que la tasa de paro también es más alta (cuadro II.2).

Los trabajadores inmigrantes que tienen un bajo nivel de estudios están concentrados en determinadas ocupaciones (gráfico II.3). Este fenómeno es especialmente evidente en la agricultura y la pesca³.

³ Los datos procedentes de encuestas de población activa, en los que las muestras se basan en registros de población o de vivienda, normalmente no recogen el trabajo agrícola estacional de los inmigrantes no residentes. Los datos del gráfico II.3 sobre el empleo de in-

Cuadro II.2.

TASA DE ACTIVIDAD Y TASA DE PARO DE LAS PERSONAS QUE TIENEN UN BAJO NIVEL DE ESTUDIOS POR LUGAR DE NACIMIENTO, 2006

	<i>Tasa de actividad</i>		<i>Tasa de paro</i>	
	<i>Nacidas en el extranjero</i>	<i>Nacidas en el país de residencia</i>	<i>Nacidas en el extranjero</i>	<i>Nacidas en el país de residencia</i>
Austria	59,6	53,1	13,8	7,8
Bélgica	46,3	46,7	24,0	11,9
República Checa	49,2	30,2	32,6	24,3
Dinamarca	55,9	66,4	10,9	6,3
Finlandia	60,3	58,0	29,7	18,2
Francia	58,6	53,6	18,1	13,4
Alemania	57,9	49,8	21,3	18,1
Grecia	71,6	55,3	7,1	8,5
Hungría	42,1	33,0	12,7	16,7
Irlanda	54,9	52,6	8,8	7,0
Italia	64,8	49,3	9,0	8,1
Luxemburgo	64,4	42,8	7,1	6,1
Países Bajos	51,4	64,9	13,2	6,5
Noruega	50,7	51,0	19,7	6,3
Portugal	74,8	71,8	9,7	8,3
España	72,8	61,6	12,2	10,0
Suecia	58,6	62,7	19,7	12,7
Suiza	71,4	62,2	10,0	5,3
Estados Unidos	66,6	41,4	6,5	15,0

Fuente: Países europeos: encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo (datos suministrados por Eurostat); Estados Unidos: *Current Population Survey*, suplemento de marzo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428066338448>

Los inmigrantes que tienen un bajo nivel de estudios desempeñan un importante papel en la minería y en la construcción, ya sea como oficiales o como peones, aunque su presencia es más significativa dentro del segundo grupo. Las ocupaciones de los transportes también son importantes.

En numerosos países de la OCDE, el sector de la hostelería emplea a muchos inmigrantes que tienen un bajo nivel de estudios. Por ejemplo, en el Reino Unido el 21 por ciento de los inmigrantes procedentes de los nuevos países miembros de la UE que comenzaron a trabajar entre mayo

migrantes que tienen un bajo nivel de estudios y trabajan en ocupaciones agrícolas sólo recojen el empleo permanente, como el de la ganadería.

de 2004 y marzo de 2007 encontró trabajo en ese sector. Las ocupaciones del sector de transformación de alimentos también son frecuentes entre los trabajadores inmigrantes.

Muchas de las ocupaciones de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, así como las de operadores de instalaciones, máquinas y montadores de la industria manufacturera, emplean inmigrantes que tienen un bajo nivel de estudios. Estas ocupaciones incluyen las de los textiles y el cuero, en las que el empleo está especialmente sometido a las presiones de la competencia internacional para bajar los costes laborales. Sin embargo, estas ocupaciones siguen atrayendo a los trabajadores: en el Reino Unido, el 26 por ciento de los inmigrantes procedentes de los nuevos países de la UE que comenzaron a trabajar entró en las ocupaciones de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios de la industria manufacturera. Los inmigrantes que tienen un bajo nivel de estudios también trabajan en ocupaciones no cualificadas del sector servicios, entre las que se encuentran las de conserje y personal de limpieza, vigilantes, personal del comercio al por menor y de atención al público y repositorios.

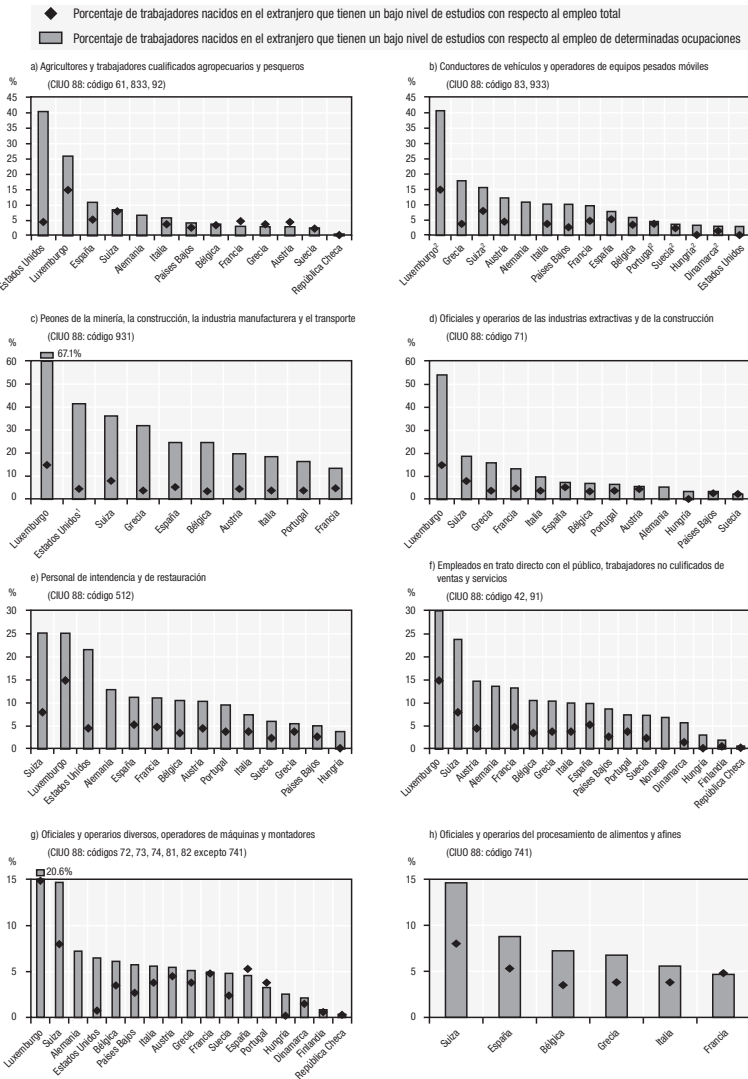
En conclusión, en muchos países de la OCDE los inmigrantes que tienen un bajo nivel de estudios desempeñan un importante papel en algunas ocupaciones. En algunos, la mayoría no fueron reclutados como trabajadores sino que llegaron a través de otros cauces, mientras que en otros países los trabajadores inmigrantes que tienen un bajo nivel de estudios aumentan a través del reclutamiento. Actualmente, como algunos sectores parece que tienen escasez de trabajadores poco cualificados (véase más adelante), está considerándose más en general la posibilidad de reclutar activamente trabajadores de este tipo.

Sectores en los que se prevé que se necesitarán trabajadores poco cualificados

Se prevé que con los niveles actuales de inmigración, en algunos países europeos de la OCDE, así como en Japón y Corea, la población en edad activa disminuirá en los próximos diez años. En algunos otros países, la población en edad activa se estancará. Una disminución de la población en edad activa no significa necesariamente una disminución de la necesidad de trabajadores; de hecho, las previsiones ocupacionales a medio plazo indican que la demanda aumentará. También se prevé que las ocupaciones poco cualificadas crecerán en general. Las previsiones relativas a algunos países de la OCDE destacan el crecimiento esperado en

Gráfico II.3.

TRABAJADORES NACIDOS EN EL EXTRANJERO QUE TIENEN UN BAJO NIVEL DE ESTUDIOS EN PORCENTAJE DE TODOS LOS TRABAJADORES POR OCUPACIONES, 2006



Notas: Los datos de Estados Unidos corresponden a la clasificación CIJO, salvo en los casos señalados.

¹ Incluye todos los oficiales y operarios de las industrias extractivas y de la construcción.

² Incluye los conductores industriales y el transporte.

Fuente: Países europeos: encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo (datos suministrados por Eurostat); Estados Unidos: *Current Population Survey*, suplemento de marzo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428068113214>

los próximos diez años de algunos sectores poco cualificados, como la preparación de alimentos y los servicios de alimentación, el comercio al por menor y los servicios a los clientes, los servicios personales y los cuidados a domicilio, la construcción y el transporte (Bureau of Labor Statistics, 2007; CEDEFOP, 2008). Por ejemplo, en Estados Unidos se prevé que entre 2006 y 2016 se necesitarán 650.000 auxiliares de enfermería más y casi 400.000 cuidadores a domicilio y que el sector de la limpieza precisará más de 530.000 nuevos trabajadores. En Europa (UE25), se espera que el empleo aumente entre 2006 y 2015 un 10 por ciento en las ocupaciones no cualificadas, es decir, en al menos 2 millones de trabajadores. La demanda de trabajadores poco cualificados ya es evidente en algunos países de la OCDE. En Italia, las empresas estiman que el 40 por ciento de la demanda de trabajadores es de personas que sólo tienen un nivel mínimo de estudios, de las cuales no se espera que la mitad tenga experiencia previa en el trabajo que vaya a realizar. Las empresas italianas esperan satisfacer una gran parte de esta demanda contratando inmigrantes (Unioncamere, 2007). En Canadá, las pequeñas y medianas empresas señalan que casi un quinto de la demanda actual de trabajo es una demanda de personas no cualificadas y de peones (Canadian Federation of Independent Business, 2006). En algunos sectores en los que trabajan tradicionalmente trabajadores poco cualificados, como la industria, se prevé que el empleo total disminuirá. Incluso en los casos en los que se espera que el empleo total del sector disminuya, el envejecimiento de la población activa significa que en algunos casos el número de jubilaciones de trabajadores será mayor que el número de puestos suprimidos y la necesidad de sustituirlos creará una demanda neta de trabajadores. Por ejemplo, se prevé que el empleo agrícola disminuirá en la UE y se mantendrá estable en Estados Unidos, pero se espera que surjan vacantes en ambos, debido a que muchos trabajadores están abandonando el sector.

Algunos de los sectores en los que la escasez de mano de obra ya se ha dejado sentir están recurriendo actualmente a inmigrantes poco cualificados. La baja movilidad de la población activa autóctona y la poca disposición a hacer trabajos de bajos salarios, bajo estatus y difíciles reducen las posibilidades de cubrir estas ocupaciones. En la agricultura, es difícil atraer a trabajadores autóctonos, debido a los bajos salarios, al lugar en el que tienen que trabajar y a las condiciones de trabajo, así como al carácter estacional de la mayoría de los trabajos de este sector. Los servicios de alimentación, como el envasado y la transformación de los alimentos, también tienen dificultades para atraer trabajadores autóctonos. Se prevé que la necesidad de prestar cuidados de larga duración aumentará significativamente con el envejecimiento de la población, al tiempo que esta activi-

dad continúa siendo un trabajo de bajo estatus y mal remunerado. La mejora del nivel de estudios de las mujeres ha provocado un aumento de su participación en la población activa, generando una demanda de trabajo en las llamadas «actividades de sustitución de la producción doméstica» realizadas tradicionalmente por las mujeres, como la limpieza, el cuidado de los niños, la preparación de alimentos e incluso el cuidado de los ancianos⁴. Se prevé que la construcción necesitará trabajadores en todos los niveles, a pesar de las variaciones cíclicas de la demanda.

En algunas ocupaciones, la demanda puede satisfacerse en parte aumentando la participación en la población activa, especialmente de las personas de edad avanzada y de las mujeres, o invirtiendo en equipo de capital⁵ y reorganizando la producción. Otra posibilidad es la apertura de nuevos cauces para la inmigración de mano de obra poco cualificada. ¿Cómo deben organizarse y gestionarse esos movimientos?

2. ¿MIGRACIÓN DIRIGIDA DE MANO DE OBRA POCO CUALIFICADA?

La entrada de trabajadores inmigrantes poco cualificados en los países de la OCDE cesó en gran medida tras la crisis del petróleo de 1973; los

⁴ La participación de las mujeres en la población activa varía significativamente de unos países de la OCDE a otros. En los países en los que la protección social de los padres es limitada y en los que el hombre no participa en la crianza de los hijos, la existencia de servicios privados para cuidar a los hijos y a las personas mayores y su coste influyen en la participación de las mujeres en la población activa (Jaumotte, 2003; Sleenbos, 2003). Más recientemente, Kremer y Watt (2006) han observado que la presencia de un elevado número de trabajadores domésticos extranjeros (un 7 por ciento de la población activa) aumenta realmente la riqueza total, al permitir a las mujeres que tienen un elevado nivel de estudios entrar en la población activa y/o trabajar más horas. Por ejemplo, Cortes y Tessada (2007) han observado que la emigración de trabajadores poco cualificados a Estados Unidos en la década de 1990 provocó un aumento del número de horas trabajadas de las mujeres estadounidenses que tienen un elevado nivel de estudios.

⁵ La inmigración, al mantener la oferta de trabajo, puede retrasar la inversión en nueva tecnología y nuevos métodos de producción. Martin, Abella y Kuptsch citan el ejemplo de la mecanización de la recogida de tomates en California (2006). Aunque la inversión en tecnología ahorradora de trabajo puede ayudar a reducir la escasez de mano de obra, en algunos sectores, especialmente en los cuidados personales, esa posibilidad es limitada. Lewis (2005) observó que en Estados Unidos la existencia de abundante mano de obra inmigrante provocaba una disminución de la inversión en la automatización de las fábricas. También se han obtenido resultados similares en el caso del trabajo agrícola en Florida (Napasintuwong y Emerson, 2004). González y Ortega examinaron la entrada de trabajadores en el sector de la construcción en España y observaron que aunque los salarios correspondientes a un nivel de estudios dado son constantes, la composición de la población trabajadora de la construcción por niveles de cualificación cambia, lo cual sugiere que los empresarios están cambiando los métodos de producción (2000).

países que antes reclutaban trabajadores poco cualificados pusieron freno al reclutamiento de este tipo de trabajadores organizado por parte de los empresarios en sus países de origen, con la excepción de los programas de trabajo estacional y temporal. Incluso cuando los cambios del mercado de trabajo comenzaron a provocar un aumento de la demanda de trabajadores poco cualificados, la mayoría de los países de la OCDE se mostraron reacios a considerar la posibilidad de reclutar un gran número de trabajadores poco cualificados en el extranjero.

Son varias las causas de la reticencia a reclutar trabajadores inmigrantes para cubrir los puestos de trabajo poco cualificados, que contrasta claramente con la tendencia a adoptar medidas para captar trabajadores muy cualificados. En primer lugar, los niveles de paro de los trabajadores que tienen menos estudios en general, especialmente de los inmigrantes por razones humanitarias, han llevado a temer por los resultados que es probable que obtengan en el mercado de trabajo los inmigrantes que poseen menos estudios. Otros temores se refieren al efecto esperado de la inmigración de personas poco cualificadas. El primero está relacionado con las consecuencias de la inmigración de personas poco cualificadas para el paro y los salarios de los trabajadores autóctonos y residentes. El segundo es la tesis de que los inmigrantes poco cualificados representan una pérdida fiscal para el país de destino, en el sentido de que reciben más en transferencias y servicios públicos de lo que aportan en impuestos. El tercero está relacionado con la cuestión de la transmisión intergeneracional de la vulnerabilidad, que puede exacerbar los problemas generales del paro y la marginación social. Los resultados que obtienen en el terreno de la educación y del mercado de trabajo muchos hijos de inmigrantes que poseen un bajo nivel de estudios han sido desfavorables en comparación con los de los hijos de los autóctonos. En la mayoría de los países de la OCDE, los flujos migratorios incluyen un número significativo de inmigrantes (por razones familiares, humanitarias o en el marco de un régimen de libre circulación) sobre los que los países tienen poco control discrecional (OCDE, 2006) y de los cuales un número significativo posee un bajo nivel de estudios. Los flujos migratorios por razones humanitarias pueden aumentar significativamente la población activa no cualificada, especialmente en los países tradicionales de asentamiento (Canadá, Australia y Nueva Zelanda, los países nórdicos), en los que los inmigrantes que poseen un bajo nivel de estudios tienen pocas posibilidades de entrar a través de los programas existentes de migración permanente. Por ejemplo, en el caso de la reinstalación de refugiados, éstos a menudo tienen un bajo nivel de estudios. En Francia y Estados Unidos, la migración por razones familiares ha sido especialmente importante para el crecimiento de la población activa poco cualificada.

A pesar de las preocupaciones que suscitan los trabajadores poco cualificados, en los últimos diez años algunos países de la OCDE han introducido programas de migración dirigida de trabajadores poco cualificados. Todos estos programas actúan a iniciativa de los empresarios, es decir, la admisión de inmigrantes depende de que tengan ofertas de empleo. Mientras que algunos países admiten trabajadores inmigrantes muy cualificados sin oferta de empleo (especialmente, el sistema de puntos que se utiliza en Canadá y Australia y que está introduciéndose en el Reino Unido), ningún país de la OCDE admite inmigrantes económicos poco cualificados sin una oferta. La oferta de empleo exigida generalmente está sujeta a unos límites en cuanto a la duración de la estancia o a la posibilidad de cambiar de empresa una vez en el país y el empresario puede tener que cumplir ciertas condiciones para poder reclutar mano de obra extranjera. La mayoría de esas ofertas sólo se conceden para una estancia temporal.

En el siguiente apartado, se examinan los programas de migración temporal y permanente y los mecanismos (evaluación de la situación del mercado de trabajo, listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra, topes y estrategias de reclutamiento) a través de los cuales funcionan.

Programas de migración temporal de trabajadores

La migración temporal legal es significativa y creciente (cuadro II.3). Los movimientos migratorios examinados en este apartado son heterogéneos y abarcan tanto los inmigrantes que tienen un elevado nivel de estudios como los que tienen un bajo nivel de estudios. Sin embargo, la mayoría de estos inmigrantes temporales trabajan en ocupaciones poco cualificadas. Los trabajadores estacionales constituyen la mayor categoría, aunque el número de turistas que trabajan está aumentando. Las personas en periodo de prácticas, aunque generalmente tienen que tener algunos estudios o cualificaciones, pueden trabajar en ocupaciones poco cualificadas⁶. «Otros trabajadores temporales» engloba toda una variedad de trabajadores tanto muy cualificados como poco cualificados, proveedores de servicios o inmigrantes en el marco de un régimen de libre circulación, entre otros.

⁶ Por ejemplo, los programas de personas en periodo de prácticas de Corea se suprimieron cuando las autoridades observaron que estas personas a menudo servían para realizar trabajos mal remunerados en ocupaciones poco cualificadas en lugar de participar realmente en un programa de formación. Japón, que cuenta con el mayor programa de personas en periodo de prácticas de la OCDE, tiene problemas parecidos.

Cuadro II.3.
ENTRADAS DE TRABAJADORES INMIGRANTES TEMPORALES, ALGUNOS
PAÍSES DE LA OCDE, 2003-2006

	Miles			
	2003	2004	2005	2006
Trabajadores estacionales	545	568	571	576
Turistas que trabajan	442	463	497	536
Personas en periodo de prácticas	146	147	161	182
Personas trasladadas dentro de las empresas	89	89	87	99
Otros trabajadores temporales	958	1.093	1.085	1.105
Todas las categorías	2.180	2.360	2.401	2.498
Australia	152	159	183	219
Austria	30	27	15	4
Bélgica	2	31	33	42
Canadá	118	124	133	146
Dinamarca	5	5	5	6
Francia	26	26	27	28
Alemania	446	440	415	379
Italia	69	70	85	98
Japón	217	231	202	164
Corea	75	65	73	86
México	45	42	46	40
Países Bajos	43	52	56	83
Nueva Zelanda	65	70	78	87
Noruega	21	28	22	38
Portugal	3	13	8	7
Suecia	8	9	7	7
Suiza	142	116	104	117
Reino Unido	137	239	275	266
Estados Unidos	577	612	635	678
Todos los países mencionados	2.180	2.360	2.401	2.498
Variación anual (%)	..	8,3	1,7	4,0

Fuente: Base de datos de la OCDE sobre las migraciones internacionales.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428138365486>

La estructura de los programas de trabajo temporal que existen actualmente en los países de la OCDE varía de unos países a otros (cuadro II.A1.1). Invariablemente, la duración del permiso depende del empleo ofrecido. Normalmente, es de menos de un año, sobre todo en el sector agrícola. La oferta de empleo también está sujeta a una evaluación de la

situación del mercado de trabajo: debe anunciarse a los residentes y cumplir unos determinados criterios relativos al salario mínimo y al tipo de contrato.

Una de las principales preocupaciones que suscitan los programas de trabajo temporal para inmigrantes es garantizar la temporalidad, a fin de evitar los posibles efectos antes citados del asentamiento de los trabajadores que tienen un bajo nivel de estudios. Sin embargo, no siempre es suficiente la concesión de un visado o de un permiso de corta duración para tener la seguridad de que un trabajador inmigrante abandona el país al final del periodo que permite el visado, y en el pasado algunos programas han tenido elevadas tasas de incumplimiento del periodo de validez de los visados.

Algunas de las características de los programas existentes se han modificado para tener en cuenta estas dificultades y actualmente la mayoría de los programas estacionales tienen elevadas tasas de cumplimiento y de retorno. Los programas que tienen más éxito desde este punto de vista van destinados a satisfacer necesidades relativamente estables o necesidades estacionales predecibles. Generalmente, los empresarios pueden volver a contratar a los mismos trabajadores estacionales que contrataron en el pasado y los trabajadores que retornan tienen prioridad para volver y tienen que hacer menos trámites burocráticos. En la mayoría de los programas, muchos de los trabajadores vuelven año tras año y los programas que tienen éxito han integrado en sus trámites la posibilidad de la migración repetida⁷. Francia concede a los inmigrantes un permiso de tres años para realizar trabajos estacionales durante seis meses como máximo de cada doce y pone menos trabas administrativas. La prioridad en el acceso es especialmente importante cuando el programa estacional tiene límites numéricos; los trabajadores que participan repetidamente en los programas pueden tener prioridad o estar exentos de esos límites. En Canadá, en 2002 el 70 por ciento de los trabajadores estacionales eran trabajadores recontractados y la duración media de la participación en el programa era de siete años. Las tasas de cumplimiento son muy altas. En Italia, tienen prioridad los trabajadores estacionales que repiten e incluso es posible convertir un permiso estacional en un permiso de trabajo renovable de mayor duración después de haber cumplido las condiciones del programa durante

⁷ Los programas en los que se favorece la participación de los mismos trabajadores año tras año aumentan el grado de cumplimiento y satisfacen las necesidades de los empresarios, pero cuando se limita el número total de entradas, las listas de participantes prioritarios pueden crear un grupo exclusivo de beneficiarios, negar el acceso a la población en general de los países de origen e impedir que los programas tengan una repercusión mayor en la economía y en el desarrollo.

tres temporadas⁸. Italia también permite a los empresarios solicitar un permiso estacional de tres años para los trabajadores que ya han estado dos temporadas en Italia. El permiso de tres años libera al empresario de las restricciones que impone el sistema de cupos, aunque el trabajador tiene que solicitar un visado cada año para poder entrar en el territorio.

Algunos otros factores influyen en las tasas de cumplimiento de las condiciones de los programas de trabajo temporal. *A priori*, parece razonable desde el punto de vista económico ajustar el tipo de trabajo al tipo de migración y, de hecho, la mayoría de los programas de trabajo temporal que tienen éxito se encuentran en sectores que tienen un ciclo estacional natural, como la agricultura y el turismo. Cuando acaba el trabajo y no hay otras oportunidades de empleo, el inmigrante tiene pocos incentivos para seguir en el país. Aún más eficaz puede ser el reclutamiento de trabajadores en función de criterios específicos que aumentan la probabilidad de retorno. En España, por ejemplo, a comienzos de la década de 2000 las tasas de incumplimiento de las condiciones relativas a la duración de la estancia fueron altas en el programa de trabajo estacional. Las autoridades españolas, junto con el servicio público de empleo de Marruecos, comenzaron a reclutar madres casadas para realizar trabajos estacionales. Este grupo ha tenido unas tasas muy bajas de incumplimiento de las condiciones relativas a la duración de la estancia⁹. Los criterios de selección, junto con la posibilidad de volver a participar en los programas de trabajo estacional, permitieron que en 2007 la mayoría de los trabajadores estacionales (al menos el 80 por ciento) fueran personas que ya habían trabajado al menos una temporada en España y volvieron a su país. Sin embargo, este tipo de criterios de selección puede ser muy difícil de aplicar sin la intervención de una agencia que haga el papel de intermediario, como un servicio público de empleo o una asociación de empresarios¹⁰.

Los empresarios también pueden contribuir a velar por que los inmigrantes retornen a su país. Se les puede obligar a emitir un bono que deben hacer efectivo si un trabajador que han reclutado no vuelve a su país al terminar su contrato. Por ejemplo, en Italia, Nueva Zelanda y Corea el empresario tiene que pagar los costes de expulsión si el trabajador no

⁸ En Italia, el número de conversiones de los permisos estacionales en permisos renovables está sujeto a un límite anual especificado en el sistema de cupos (1.500 en 2007).

⁹ También se tomó una decisión parecida en Australia al extender su *Working Holiday Programme* a países de renta media como Hong Kong (China), Tailandia y Chile: sólo se admite a las personas que tengan menos de 30 años sin hijos a su cargo y que posean estudios superiores. Los jóvenes que poseen estudios superiores y proceden de estos países no tienen, en realidad, ningún incentivo para permanecer más tiempo del permitido en Australia.

¹⁰ Los servicios consulares de la mayoría de los países de la OCDE también realizan un análisis discrecional de «la intención de retornar» antes de conceder visados temporales.

abandona el territorio cuando expira el contrato. En algunos casos, el empresario debe tomar medidas que demuestren su buena fe (por ejemplo, facilitar el transporte del inmigrante hasta el punto de retorno, como en España). España también penaliza a los empresarios cuyos trabajadores han permanecido más tiempo del que les estaba permitido reduciendo o denegando sus solicitudes posteriores de trabajadores extranjeros.

Los acuerdos bilaterales convierten al país de origen en una parte interesada en que funcionen los programas de trabajo estacional y temporal. A cambio del acceso o de la exención del cumplimiento de los cupos (reservada a ciudadanos de ciertos países), se puede animar a los países de origen a seleccionar correctamente a los candidatos y a presionar colectivamente a los participantes para que cumplan las condiciones. Corea revisa sus acuerdos bilaterales con los países de origen teniendo en cuenta la cooperación, pero también las tasas de estancias indebidamente prolongadas. Alemania, España, Italia, Canadá, Nueva Zelanda y Francia abren sus programas de trabajo temporal a países específicos con los que colaboran y cuya colaboración está sometida a revisiones. La mayoría de los países de la OCDE utilizan los acuerdos de reclutamiento de mano de obra en general como incentivo para conseguir una cooperación mayor en la lucha contra la migración indocumentada (OCDE, 2004). Los acuerdos bilaterales también van dirigidos a los trabajadores cuyo empleo es estacional en su país de origen y compatible con el empleo cíclico de corta duración extranjero (por ejemplo, los trabajadores del sector del turismo o los agricultores de países en los que los periodos de cultivo son diferentes).

Los programas de trabajo temporal deben proteger a los trabajadores inmigrantes de la explotación e impedir la introducción de distorsiones en el mercado de trabajo local. La protección de los trabajadores temporales puede ser especialmente difícil, ya que a menudo están aislados desde el punto de vista geográfico y lingüístico, viven en el lugar en el que trabajan en un alojamiento suministrado por el empresario y no están sindicados. La mayoría de los programas de trabajo temporal también limitan el derecho de los trabajadores a cambiar de empresa, lo cual aumenta las posibilidades de que se cometan abusos. Cuando los trabajadores inmigrantes temporales son contratados por un proveedor de mano de obra y pueden ser trasladados de un lugar de trabajo y de un empresario a otro, es difícil la labor de inspección y de verificación del trabajo. Los trabajadores que son explotados pueden no atreverse a quejarse por temor a que el empresario no vuelva a reclamarlos y sean enviados a su país antes de haber recuperado su inversión. La mayoría de los países de la OCDE han establecido sistemas de inspección y de concesión de licencias para resolver estos

problemas y deniegan la autorización a los empresarios que han incumplido la ley.

Los programas de trabajo temporal también pueden utilizarse para satisfacer necesidades de mano de obra a largo plazo, sobre todo cuando no existen programas de trabajo permanente para los trabajadores poco cualificados. Tanto el programa H-2B de Estados Unidos como el sistema de permisos de empleo de Corea admiten trabajadores temporales para periodos de varios años, después de realizar una evaluación de la situación del mercado de trabajo en lo que se refiere únicamente a la disponibilidad inmediata de trabajadores residentes. Los empresarios que buscan trabajadores extranjeros poco cualificados por vías legales apenas tienen más opción que recurrir a estos programas de trabajadores temporales, aunque la demanda sea permanente. En Estados Unidos, donde el programa está destinado a responder a «las necesidades estacionales, intermitentes o coyunturales o relacionadas con picos de producción», en 2004 los empresarios consiguieron que pudieran renovarse al menos dos veces los visados que tenían inicialmente una duración de 10 meses y actualmente están presionando para que se mantenga esta posibilidad.

Muchos países de la OCDE también han abierto sus fronteras al trabajo temporal de los jóvenes que proceden de otros países de la OCDE en el marco de programas de turismo y trabajo (cuadro II.4). La mayoría es el resultado de acuerdos bilaterales en el marco de programas de intercambio de jóvenes y de intercambio cultural y a menudo tienen un tope¹¹. Los programas de turismo y trabajo van destinados únicamente a los jóvenes, generalmente de menos de 30 años y, en algunos países, sin personas a su cargo. La duración de la estancia normalmente no supera el año y el empleo no pretende convertirse en permanente, por lo que no se favorece el cambio de estatus. La mayoría no permite estar más de tres meses en el mismo empleo. Los beneficiarios de estos programas son diferentes de los trabajadores inmigrantes tradicionales, ya que ahorran y transfieren a su país una parte muy pequeña de lo que ganan. Los países angloparlantes son los que más se benefician de estos programas: las personas angloparlantes utilizan los programas para viajar a otros países angloparlantes y las personas no angloparlantes los utilizan para mejorar sus conocimientos de inglés. El número de participantes que van a Corea, Francia, Alemania, Bélgica, los Países Bajos e Italia, países que tienen todos ellos acuerdos bilaterales sobre programas de turismo y trabajo, es bastante bajo.

¹¹ Estos topes han tendido a revisarse al alza a medida que se ha ampliado el programa como un signo de reforzamiento de la cooperación y cuando los países se dan cuenta de que el programa no ha afectado negativamente al mercado de trabajo. Por ejemplo, Japón y Corea han elevado ambos los topes recíprocos de sus programas con Canadá y Nueva Zelanda.

Cuadro II.4.
TURISTAS QUE TRABAJAN EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE, 1999-2006

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Estados Unidos	..	236.837	261.769	253.841	253.866	254.504	275.161	309.951
Australia	62.644	71.531	76.566	85.207	88.758	93.760	104.352	113.935
Reino Unido	..	38.400	35.775	41.700	46.500	62.400	56.560	43.700
Nueva Zelanda	..	13.040	17.066	20.308	20.742	21.449	28.996	32.489
Canadá	27.979
Japón	3.113	3.383	3.707	4.410	4.651	4.934	4.731	6.130
Corea	64	316	553	797	977	1.137	1.113	..
Italia	60	60	279	358	362

Fuente: Base de datos de la OCDE sobre las migraciones internacionales.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428234020655>

Australia, país cuyo programa ha aumentado un 50 por ciento en cinco años, actualmente acepta todos los años alrededor de 135.000 turistas que trabajan. Australia satisface una gran parte de su demanda de trabajo poco cualificado en el sector de la hostelería por medio de esta oferta y no aplica ningún tope a muchos países participantes, ni siquiera cuando estos países aplican un tope a los ciudadanos australianos. Actualmente, Nueva Zelanda tiene acuerdos bilaterales con 25 países y acepta anualmente hasta 50.000 turistas que trabajan, que satisfacen una parte significativa de las necesidades de mano de obra de la agricultura y del sector de la hostelería. Canadá tiene más de 25.000 turistas que trabajan, concentrados en el sector de la hostelería, mientras que el Reino Unido acepta 40.000 anualmente. Irlanda también tiene un programa que atrae a varios miles de jóvenes. Estados Unidos tiene un programa parecido, el *J-1 Exchange Visitor Programme*, en el marco del cual en cualquier momento hay en el país una media de 150.000 personas, aunque las categorías y las condiciones varían. La subcategoría «*Work and Travel*» del visado J-1 permite a los estudiantes de 18 a 24 años trabajar hasta cuatro meses y es utilizada frecuentemente por los empresarios del sector de la hostelería. Una subcategoría del visado Q-1 para intercambios culturales también permite permanecer más tiempo en el país (hasta 15 meses) a los trabajadores extranjeros, que suelen trabajar en los parques de atracciones. Los programas de Estados Unidos se diferencian de los programas de turismo y trabajo en que son gestionados por agencias intermediarias que se supone que garantizan una oferta de empleo, mientras que los demás programas permiten a los visitantes buscar trabajo una vez que están en el país.

Todos estos programas están concebidos como estancias de corta duración para vivir nuevas aventuras y descubrir otras culturas durante las

vacaciones, pero también pueden contribuir a aumentar significativamente la oferta de trabajo en los sectores poco cualificados como el de la hostelería. En Australia y Nueva Zelanda, especialmente, se reconoce explícitamente el papel que desempeñan en la satisfacción de la demanda del mercado de trabajo. El sector de la hostelería de Canadá está presionando para que se amplíe el límite de 12 meses del programa y ya ha conseguido un año más en el caso de algunos visitantes. Sin embargo, el papel que pueden desempeñar los programas de turismo y trabajo es limitado. El intento de Australia de inducir a los turistas que trabajan a aceptar trabajos agrícolas menos tradicionales en el interior del país permitiendo estancias más largas no ha tenido éxito. Los turistas que trabajan son atraídos por las oportunidades sociales, recreativas y culturales tanto como por la posibilidad de trabajar y no cabe esperar que satisfagan las necesidades de mano de obra temporal fuera de unos cuantos sectores y localidades.

Pueden concebirse programas de trabajo temporal para satisfacer la demanda de trabajo temporal, ya sea estacional o cíclica, o para hacer frente a los aumentos ocasionales de la demanda. También pueden concebirse programas de trabajo temporal para satisfacer la demanda de trabajo permanente impidiendo al mismo tiempo que los inmigrantes se establezcan en el país. En cualquiera de los dos casos, la cuestión de la duración de la estancia es importante. Los empresarios pueden no estar dispuestos a aceptar trabajadores para cortos periodos. Si son responsables del reclutamiento, el transporte o el alojamiento de los trabajadores, estos costes pueden ser difíciles de recuperar si la estancia es de corta duración y los salarios son bajos. Asimismo, si el inmigrante tiene que asumir las tasas y los costes, una breve estancia puede no ser suficiente para recuperar esos costes, lo que aumenta la tentación de quedarse en el país más tiempo del permitido y buscar un trabajo ilegal. Los empresarios pueden tener dificultades para identificar a los trabajadores de corta duración potenciales que viven en el extranjero. Así pues, cuanto menor sea la duración de la estancia, más importante es reducir los costes administrativos y logísticos. En cambio, cuanto mayor sea la duración de la estancia, más importante es dar suficientes incentivos para cumplir la obligación de retornar al país de origen.

Permitir únicamente la inmigración temporal de inmigrantes que tengan un bajo nivel de estudios es uno de los mecanismos para garantizar que la demanda a corto plazo de trabajadores poco cualificados no altera la composición de la población activa por niveles de cualificación y permitir al mismo tiempo que el número de inmigrantes poco cualificados se ajuste rápidamente a los cambios de la situación económica.

Los programas de inmigración permanente

Los programas de inmigración temporal no son adecuados para satisfacer algunas necesidades de mano de obra, por lo que debe considerarse la posibilidad de establecer programas de inmigración permanente cuando la demanda de trabajo es permanente y cuando la experiencia laboral mejora la productividad dentro de una relación laboral específica. Sin embargo, los inmigrantes poco cualificados tienen muy pocas posibilidades de acceder a la migración permanente, tal como la definen los países tradicionales de asentamiento (el derecho a permanecer en el país sin condición alguna y la posibilidad de adquirir la ciudadanía en un periodo relativamente corto). Cuando pueden acceder a la migración permanente, siempre es con la condición de que tengan una oferta de empleo. Pero hay una alternativa a estos programas tradicionales de asentamiento: el permiso temporal renovable que lleva a la residencia permanente; esta alternativa es desde hace tiempo la vía normal de acceso a la residencia permanente en numerosos países europeos, aunque en las últimas décadas no siempre ha estado abierta a las personas que tienen un bajo nivel de estudios.

En los últimos diez años, las posibilidades de inmigración de mano de obra a instancias de los empresarios con permisos renovables han aumentado significativamente en los países de la OCDE. Dentro de la UE, la política sobre los residentes de larga duración (2003/109/CE) permite a la mayoría de los ciudadanos procedentes de terceros países adquirir el derecho a la residencia permanente después de cinco años de permisos renovables y, en muchos casos, no tener que demostrar que tienen empleo ni cumplir otras condiciones.

En Canadá, los poderes públicos también están tendiendo a permitir a las personas que se encuentran en su territorio con un permiso temporal solicitar la residencia permanente. Los permisos temporales pueden considerarse como la primera fase de un proceso que puede desembocar en el asentamiento permanente. La «experiencia canadiense» contará más en la concesión de la residencia permanente y los trabajadores temporales podrán aprovechar su experiencia.

En Estados Unidos, el programa de inmigración permanente de trabajadores poco cualificados reclamados por un empresario es bastante pequeño. Sólo se expiden 10.000 «tarjetas verdes» al año, de las cuales la mitad está reservada a determinadas nacionalidades. La lista de espera para la aprobación es de más de seis años, por lo que el programa es poco interesante para los empresarios.

Evaluación de la situación del mercado de trabajo

La migración económica de trabajadores poco cualificados tanto de corta duración como de larga duración generalmente está sujeta a una evaluación de la situación del mercado de trabajo. Esta evaluación varía de unos países a otros (cuadro II.A1.2).

En la mayoría de los países en los que la inmigración depende de la evaluación de la situación del mercado de trabajo, el empresario tiene la obligación de anunciar la oferta de empleo a escala local o nacional antes de poder solicitar autorización para contratar a un trabajador extranjero. También puede tener que informar al servicio público de empleo de la vacante, especialmente en los países en los que éste desempeña un importante papel en el ajuste de los trabajadores y las ofertas de empleo o tiene una lista de demandantes de empleo. El tiempo que debe mantenerse el anuncio de la oferta de empleo varía de unos países a otros. Los empresarios también pueden tener que entrevistar a los candidatos remitidos por los servicios públicos de empleo.

En la mayoría de los casos, los empresarios también deben someter a revisión el contrato de trabajo o especificar las condiciones contractuales, prestando especial atención a los salarios. Éstos deben ser conformes al salario mínimo, aunque en algunos países deben ser acordes con los salarios estipulados en el convenio colectivo del sector. En Estados Unidos, la *labor market certification* implica tanto la obligación de anunciar la oferta de empleo como un examen de las condiciones contractuales, que debe realizarse utilizando como punto de referencia el salario del sector. Los empresarios tienen que pagar al menos el 51.º percentil de la distribución salarial del sector. En Canadá, las solicitudes de los empresarios se evalúan caso por caso tanto en función de los esfuerzos realizados para anunciar las ofertas de empleo como en función de las condiciones contractuales.

La evaluación del mercado de trabajo pretende principalmente ofrecer a los autóctonos y a los residentes legales la oportunidad de solicitar el empleo. También tiene por objeto proteger los salarios del sector. En Francia, también se tiene en cuenta de manera discrecional el «valor añadido» de la contratación de un trabajador extranjero, expresado en las nuevas cualificaciones o recursos que representa el candidato para Francia. Noruega también tiene en cuenta las cualificaciones específicas de los trabajadores extranjeros. Esos criterios discrecionales pueden aplicarse muy restrictivamente. Los criterios discrecionales restrictivos pueden limitar las admisiones más que los límites numéricos.

Aparte de la evaluación de la situación del mercado de trabajo, que protege al mercado de trabajo local, los empresarios también pueden tener

que dar otras garantías que se suman a las que se refieren a los salarios y a las condiciones de trabajo. Pueden tener que responsabilizarse también de garantizar el acceso a una vivienda o de facilitarla directamente. En el caso de los trabajadores estacionales, pueden tener que sufragar una parte de los costes del transporte desde el país de origen y, una vez que los trabajadores están en el país, del desplazamiento de ida y vuelta al trabajo. En los casos en los que los empresarios pueden deducir parte de estos costes del salario, las deducciones generalmente son limitadas.

Listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra

El procedimiento para conceder permisos de trabajo, además de requerir un análisis caso por caso, también puede implicar la consulta de una lista de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra. Estas listas se utilizan cada vez más en los países de la OCDE para acelerar la tramitación de los permisos de trabajo en las ocupaciones en las que la escasez de mano de obra es especialmente grave y los tiempos de tramitación son largos. Las listas también pueden permitir la entrada de mano de obra en las ocupaciones poco cualificadas en los regímenes de inmigración que sólo autorizan la entrada de personas que tienen estudios superiores.

Las listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra pueden emplearse para eximir a los empresarios de la evaluación de la situación del mercado de trabajo, lo cual agiliza el proceso de reclutamiento. El país en el que más se han utilizado las listas es España, donde se emplean desde 2005. Todos los trimestres, los servicios públicos de empleo utilizan datos sobre el paro y las vacantes¹² para elaborar una lista de ocupaciones en las que puede haber escasez de mano de obra a escala regional (Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura). A continuación, los interlocutores sociales revisan y aprueban la lista y los empresarios son autorizados a cubrir los puestos en los que hay escasez de mano de obra sin pasar por una evaluación de la situación del mercado de trabajo. En España, se utiliza un sistema parecido para el reclutamiento anónimo en el sistema paralelo de contingentes (véase el recuadro II.1). En 2007, Canadá también adoptó un sistema de listas provinciales de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra; las ocupaciones de estas listas están menos sujetas a la evaluación de la situación del mercado de trabajo y el procedi-

¹² El número de puestos en una determinada ocupación se decide comparando el número de personas de esa ocupación que están en paro con número de vacantes que hay en la misma ocupación.

Recuadro II.1.**EL SISTEMA ESPAÑOL DE AUTORIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN DE TRABAJO**

España tiene dos vías de inmigración de trabajo: el Régimen General y el Contingente. El Régimen General permite a los empresarios pedir autorización para contratar a un trabajador extranjero determinado (sistema nominativo), mientras que el contingente se utiliza para la contratación en origen cuando los empresarios no han identificado un candidato específico.

El Régimen General permite a los empresarios contratar a trabajadores extranjeros conocidos después de una evaluación de la situación del mercado de trabajo, que exige que la oferta de empleo se registre durante 15 días como mínimo y que la oficina local del servicio público de empleo haga un esfuerzo por remitir candidatos de la lista de demandantes de empleo registrados. Cada provincia también tiene un Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura (CODC), que se elabora trimestralmente en función de las vacantes y del paro registrado y que es analizada y aprobada por los interlocutores sociales locales. En el CODC de 2008, figuran más de 500 ocupaciones, aunque una provincia puede tener solamente algunas de estas ocupaciones en su lista. Muchas son ocupaciones poco cualificadas, como ayudante de cocina, albañil y mano de obra agrícola. Si la ocupación buscada figura en el CODC, el empresario está exento de la evaluación de la situación del mercado de trabajo y la solicitud se aprueba más deprisa. La mayoría de los empresarios buscan trabajadores para las ocupaciones que se encuentran en el catálogo, aunque las solicitudes de trabajadores para las ocupaciones que no se encuentran en el catálogo también se autorizan generalmente después de evaluar la situación del mercado de trabajo.

El Contingente se utiliza para la contratación en origen por mediación de las autoridades para satisfacer la demanda prevista más que la demanda inmediata. Sólo pueden contratarse trabajadores para una lista de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra (las ocupaciones son diferentes pero se solapan con las del Catálogo) y hay un tope para cada ocupación y provincia. Las ocupaciones y los topes se fijan cada trimestre en función de las propuestas de los empresarios y de una revisión del servicio público de empleo y de los sindicatos y son sometidos a un examen a escala nacional. En la práctica, los topes han sido mayores que la demanda real. El Contingente permite contratar trabajadores estacionales sin ningún tope, pero estos trabajos siempre están sujetos a una evaluación de la situación del mercado de trabajo. El reclutamiento es realizado por el Ministerio de Trabajo español en colaboración con los servicios de empleo de los países con los que España tiene acuerdos bilaterales de reclutamiento de mano de obra*. El servicio local de empleo anuncia las vacantes y hace una preselección de los candidatos antes de que se reúna una comisión formada por un representante del servicio local de empleo, el funcionario consular representante del Ministerio de Trabajo español y a veces el empresario. También puede ofrecerse alguna formación. Los empresarios

deben reclutar al menos 10 trabajadores para utilizar este sistema, lo cual excluye de hecho a las pequeñas empresas. Las asociaciones de pequeñas empresas pueden realizar el reclutamiento en nombre de sus miembros, pero sólo utiliza esta posibilidad el sector agrícola. Los empresarios pagan una pequeña tasa, mientras que los costes del proceso de selección son subvencionados esencialmente por las autoridades españolas. El proceso dura entre cuatro y cinco meses desde el momento en que se realiza la solicitud hasta el momento en que llega el trabajador.

Entre 2004 y 2008, más de 725.000 trabajadores no estacionales entraron en España por medio de estos mecanismos, la mayoría inmigrantes que tenían un bajo nivel de estudios y que llegaron para realizar trabajos poco cualificados. La mayoría entró en el marco del Régimen General.

* España tiene acuerdos bilaterales con Colombia, Ecuador, Perú, la República Dominicana, Marruecos, Senegal y Rumania. También tiene un acuerdo en el sector de la sanidad con Filipinas y un acuerdo piloto con El Salvador. Está negociando acuerdos con México y Ucrania.

miento de autorización pretende ser más rápido¹³. Finlandia tiene una lista que se elabora anualmente para cada una de las 15 regiones tras consultar con los interlocutores sociales.

En Canadá, algunas ocupaciones específicas pueden colocarse en listas regionales de *Occupations Under Pressure*. La decisión es tomada por Human Resources and Social Development Canada (HRSDC) y Service Canada (SC). Si las ocupaciones figuran en estas listas, los empresarios tienen que anunciar sus ofertas de empleo, pero durante un periodo más corto para poder solicitar autorización para contratar un trabajador extranjero. Muchas de estas ocupaciones son poco cualificadas, como las de personal de atención al público en establecimientos de restauración, camiónero, trabajador de las plantas de transformación de pescado, celador, botones, conserje y taxista.

Otros países han elaborado listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra que, en principio, excluyen a las personas que poseen un bajo nivel de estudios y a las que no tienen ninguna cualificación técnica específica. Sin embargo, estas listas pueden dar un margen de

¹³ Dada la propuesta de dar más peso a la «experiencia canadiense» en las solicitudes de residencia permanente, las listas canadienses de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra para los trabajadores temporales determinan el número de trabajadores que pueden entrar y adquirir la experiencia necesaria para residir permanentemente en Canadá.

maniobra para cubrir con inmigrantes ocupaciones o puestos de trabajo poco cualificados.

Por ejemplo, Francia ha elaborado listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra a partir de los datos sobre el empleo y en concertación con los interlocutores sociales. Hay principalmente dos listas: una destinada a los ciudadanos de los países miembros de la UE sometidos a un periodo de transición; y un subconjunto de la primera lista abierto a ciudadanos de países que no son miembros del EEE. Muchas de las ocupaciones de la primera lista se encuentran en el extremo inferior del espectro de cualificaciones (por ejemplo, trabajador doméstico, camarero, trabajadora del servicio de habitaciones, vendedor a domicilio, trabajador agrícola, limpiador de ventanas). El resto de las ocupaciones de la lista destinada a los ciudadanos de los países miembros de la UE son principalmente ocupaciones para las que se necesita tener formación profesional y corresponden a la construcción y la transformación de alimentos. En cambio, la lista para ciudadanos de países que no son miembros del EEE sólo contiene ocupaciones para las que se necesitan cualificaciones técnicas de alto nivel y unas cuantas ocupaciones que exigen estudios universitarios.

Australia ha elaborado una *Migration Occupations in Demand List* (MODL) para su régimen de migración permanente de trabajadores cualificados. El hecho de que una ocupación figure en la lista no es suficiente para obtener la aprobación, pero sí da más puntos en el sistema de puntos. La MODL concede puntos a algunas ocupaciones de bajos salarios que no se consideran tradicionalmente ocupaciones muy cualificadas (por ejemplo, peluqueros, panaderos y pasteleros, albañiles, carniceros). Sin embargo, las personas que quieren inmigrar deben solicitar que se les reconozcan las cualificaciones que dicen poseer y deben obtener el reconocimiento de esas cualificaciones antes de recibir los puntos adicionales.

El programa de inmigración temporal de Nueva Zelanda también tiene una *Immediate Skills Shortage List*, que exige a los empresarios de pasar por el riguroso procedimiento de evaluación de la situación del mercado de trabajo. La mayoría de las ocupaciones de la lista exigen formación profesional y tanto una certificación como una experiencia nacionales, aunque algunas están abiertas a trabajadores poco cualificados (por ejemplo, esquilador con tres temporadas de experiencia).

El Reino Unido está elaborando actualmente una metodología para su *Shortage Occupation List*, que se aplicará al nivel 2 de su sistema de puntos. Se ha creado un Migration Advisory Committee (MAC) para identificar las ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra. El nivel 2 pretende excluir las ocupaciones poco cualificadas, aunque el nivel de es-

tudios realmente exigido a los trabajadores puede variar¹⁴. Además de aplicar las definiciones de las cualificaciones, el MAC también examinará los salarios, las vacantes y el paro, los cambios relativos al reclutamiento y las prestaciones y la posibilidad de recurrir a los trabajadores residentes aumentando la participación en la población activa o mediante programas de formación. La *Shortage Occupation List* eximirá a los empresarios de la evaluación de la situación del mercado de trabajo de residentes y, junto con el conocimiento del inglés, garantizará la aprobación de la solicitud del empresario.

Portugal ha decidido identificar las ocupaciones en las que no se permitirá el reclutamiento internacional, haciendo una lista de exclusiones en lugar de una lista de escasez. El Ministerio de Trabajo de Portugal propone primero un tope anual (contingente global) basándose en un análisis de las vacantes, de las tendencias del empleo y del interés que se espera que haya en reclutar trabajadores extranjeros inmigrantes. El tope propuesto se somete a la aprobación de los interlocutores sociales. A continuación, el ministerio puede identificar las ocupaciones en las que no se permitirá el reclutamiento internacional¹⁵.

Las listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra normalmente se basan en los sistemas nacionales de clasificación de las ocupaciones. Cuantos más dígitos se utilicen para definir las ocupaciones en las que hay escasez, mayor es el grado de especificidad¹⁶. Es importante que la definición sea estricta para identificar las cualificaciones de las que hay escasez y para facilitar el reclutamiento en el extranjero. Es más fácil para los empresarios afirmar y demostrar que en el mercado de trabajo local hay escasez de mano de obra en una ocupación estrictamente definida.

¹⁴ El MAC definirá la escasez de mano de obra en las ocupaciones en las que al menos una proporción específica de su población trabajadora tenga al menos cualificaciones del nivel 3 del sistema nacional de certificación profesional (NVQ). Las cualificaciones profesionales (NVQ) están relacionadas con el trabajo y con las competencias; el nivel 3 «implica la aplicación de los conocimientos en una amplia variedad de trabajos realizados en un contexto muy diversos, la mayoría de los cuales son complejos y variados. Exigen un grado considerable de responsabilidad y autonomía y a menudo es necesario el control o la orientación de otros».

¹⁵ En 2008, Portugal se negó a elaborar una lista de exclusiones, aunque la opción sigue abierta.

¹⁶ Tanto en España como en Canadá, las listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra definen en un sentido estricto las ocupaciones (clasificación a 4 dígitos). La española que se utiliza para el contingente (contratación en origen) se basa en una clasificación a 8 dígitos. Francia aplica una clasificación a 5 dígitos para las ocupaciones de su lista. La *Immediate Skills Shortage List* de Nueva Zelanda aplica una clasificación a 6 dígitos. La *Shortage Occupation List* del Reino Unido utiliza un sistema de clasificación a 4 dígitos para analizar la distribución de los niveles de cualificación dentro de cada ocupación.

Además de elaborarse una lista de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra, a menudo también se exige una certificación de las cualificaciones, especialmente en los países en los que la certificación profesional cubre los puestos técnicos de nivel de cualificación intermedio y bajo. Por ejemplo, si se observa que hay escasez de camioneros o de albañiles, el sistema nacional de certificación de estas profesiones influye decisivamente en la facilidad de los empresarios para contratar trabajadores extranjeros. La aplicación rígida de criterios discrecionales de certificación puede ser un obstáculo para el reclutamiento internacional de trabajadores para cubrir los puestos de trabajo poco cualificados, como ocurre en Australia.

También han comenzado a elaborarse listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra en países que no son miembros de la OCDE y en los que la inmigración de trabajadores aún no es importante. Por ejemplo, Lituania publicó para 2007 una lista de 60 ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra, principalmente de la construcción, el sector industrial y el sector sanitario, pero también para los camioneros y los cocineros, abierta a ciudadanos de países que no son miembros del EEE.

Italia, en lugar de elaborar una lista de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra, toma decisiones administrativas en sus cupos anuales, reservando una parte para ocupaciones o sectores definidos en un sentido amplio: cuidadores internos, construcción, transporte y pesca. Estas categorías representaron casi la mitad del cupo italiano total en 2007. Ninguna de ellas obliga al candidato a demostrar que tiene cualificaciones o experiencia. Al igual que ocurre con casi todo el cupo italiano, la autorización no está sujeta a ningún criterio sobre el nivel de cualificación y la mayoría de las solicitudes de los empresarios son para cubrir puestos de trabajo poco cualificados.

Una cuestión fundamental de las listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra es la relación entre la oferta local de trabajo y la oferta nacional. La mayoría de estas listas ahora identifican la escasez local de mano de obra en lugar de la escasez nacional. Canadá, Francia, Nueva Zelanda y España elaboran listas provinciales o regionales. Canadá y Francia obligan a los trabajadores a solicitar un nuevo permiso de trabajo cuando cambian de empresa o cuando desean prolongar su estancia en el territorio. España obliga a los trabajadores admitidos después de una evaluación de la situación del mercado de trabajo o porque su ocupación figura en una lista a permanecer en la misma provincia y en el mismo sector al menos un año, aunque les permite cambiar de empresa. Una vez transcurrido el primer año, los trabajadores tienen libertad para cambiar de provincia y aceptar cualquier trabajo. Italia asigna cupos por provincias,

aunque los trabajadores inmigrantes pueden cambiar de empresa y de región una vez que han recibido su primer permiso de trabajo.

Una alternativa a las listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra es la creación por vía legislativa de programas específicos para determinadas categorías. Es el enfoque que ha adoptado Canadá para los trabajadores que prestan cuidados de larga duración creando un programa especial de cuidadores internos.

Por último, en el caso de los trabajos cualificados, tanto la evaluación de la situación del mercado de trabajo como las listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra tienen por objeto averiguar si hay pocos autóctonos o ninguno que posean las cualificaciones necesarias y estén dispuestos a realizar esos trabajos. Sin embargo, en el caso de los trabajos poco o nada cualificados, la evaluación de la situación del mercado de trabajo y la lista de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra tienen por objeto identificar los «trabajos que no quieren los autóctonos». Cuando la participación en la población activa es alta y hay casi pleno empleo, es relativamente fácil justificar el reclutamiento internacional para cubrir estos puestos de trabajo. Pero cuando las tasas de actividad de los autóctonos son bajas y el paro es alto, las dificultades para encontrar trabajadores para cubrir estos puestos pueden muy bien deberse a que los salarios son bajos o a que las condiciones de trabajo son malas. Sin embargo, no existe ninguna seguridad de que la mejora de los salarios y de las condiciones de trabajo sea suficiente para atraer a los trabajadores autóctonos.

La evaluación de la situación del mercado de trabajo y las listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra pueden ayudar a saber si hay trabajadores autóctonos para cubrir los puestos de trabajo si el salario y las condiciones de trabajo son adecuados. Por ejemplo, en Nueva Zelanda la evaluación de la situación del mercado de trabajo obliga a los empresarios a demostrar que la escasez de mano de obra no se debe a los salarios y a las condiciones de trabajo que ofrece sino al propio trabajo. En España, la obligación de llegar a un consenso con los interlocutores sociales tiene por objeto garantizar que las ofertas de empleo para las que se permite el reclutamiento de trabajadores extranjeros son realmente ofertas para realizar trabajos que ningún residente está dispuesto a hacer.

Topes y límites

Para evitar aún más las consecuencias que puede tener a medio y largo plazo la migración de mano de obra poco cualificada para el empleo, los

salarios y los gastos sociales, así como para la composición de la población activa por niveles de cualificación, la mayoría de los países de la OCDE que admiten trabajadores inmigrantes poco cualificados no sólo utilizan listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra sino que también aplican topes, cupos o niveles de admisiones. Los topes son menos frecuentes en el caso del trabajo estacional: los programas de trabajo estacional de Estados Unidos, Canadá, España, Polonia, Francia y Alemania no tienen topes, pero no así los de Italia y Nueva Zelanda¹⁷. En el caso de los permisos renovables —y potencialmente de larga duración— Italia limita anualmente el número de entradas. En 2006 y 2007, este límite fue de 170.000. Portugal introdujo un tope de 8.500 en 2008. El programa de trabajo temporal de Corea también tiene un tope. Estados Unidos ha fijado un tope anual en el programa de trabajo temporal (H-2B) de 66.000, aunque ha permitido renovaciones que aumentaron el número de estos trabajadores a más de 200.000 en 2007. Como se ha señalado antes, su programa permanente tiene un tope de sólo 10.000 personas.

Los topes desempeñan varias funciones. Pueden corresponder a la demanda prevista, como en el caso del contingente español. Pueden servir para controlar de alguna manera el crecimiento de la población inmigrante durante los periodos cíclicos o de expansión. Por ejemplo, el Régimen General español no tiene un tope y permitió reclutar más de 700.000 trabajadores extranjeros para cubrir puestos de trabajo principalmente poco cualificados durante los cuatro primeros años de aplicación. Cuando la economía se desaceleró en 2008, volvió a debatirse la idea de fijar un tope al número total. Los topes, al fijar unos límites claros, también pueden servir para disipar el temor de la población a que la migración sea totalmente abierta. En el último caso, pueden cumplir su función aunque nunca se alcance el límite, al garantizar a la opinión pública que las instituciones controlan realmente los flujos de entrada de inmigrantes.

Vías de reclutamiento

El reclutamiento de trabajadores extranjeros puede plantear problemas tanto en los programas de inmigración temporal como en los de inmigración permanente. Los elevados costes de reclutamiento son especialmente difíciles de amortizar en el caso de la inmigración temporal. Los retrasos y la ineficiencia en la tramitación de las solicitudes de inmigra-

¹⁷ En Italia, la mayoría de los trabajadores estacionales proceden de los nuevos países miembros de la UE y desde 2005 el cupo para el trabajo estacional no se ha cubierto totalmente.

ción legal —muchos países registran retrasos de seis meses o más— pueden ser un incentivo para contratar trabajadores indocumentados con el fin de satisfacer una demanda de trabajo repentina o de corta duración.

Otro problema importante que complica el reclutamiento de trabajadores extranjeros, especialmente en el extremo inferior del espectro de cualificaciones, son las dificultades que plantea la mediación internacional. La migración realizada a instancias del empresario normalmente es nominativa, es decir, el empresario especifica el nombre del trabajador extranjero al que le ofrece el puesto de trabajo. En el caso de los puestos muy cualificados, en el que los candidatos tienen más recursos, las redes profesionales internacionales, los cazatalentos y las agencias de reclutamiento, las páginas de empleo de Internet y las ferias internacionales de empleo facilitan el ajuste. Estas vías son menos relevantes cuando se buscan trabajadores poco cualificados para cubrir puestos de trabajo genéricos o poco cualificados. Cuando es posible, la prestación de servicios transfronterizos puede ser una solución, pero ha sido una cuestión controvertida (véase el recuadro II.2).

Existen varias soluciones de inmigración dirigida para emparejar los trabajadores y los puestos de trabajo poco cualificados. Los acuerdos bilaterales incluyen a menudo un mecanismo para identificar y seleccionar a los candidatos a través de comités o procedimientos conjuntos de selección. La intervención de agencias públicas también tiene por objeto aumentar la transparencia y reducir los costes que soportan los propios trabajadores. Esa selección es habitual en el caso del trabajo estacional y se utiliza en España, Canadá y Francia para los programas de trabajo estacional. En España e Italia, las asociaciones de agricultores —que sirven de intermediarias para el reclutamiento— recogen las ofertas de trabajo agrícola estacional. La COAG, una de las mayores asociaciones de cooperativas agrícolas españolas, introduce más de 15.000 trabajadores agrícolas al año y los distribuye entre los pequeños agricultores. En Canadá, los agricultores han creado fundaciones o agencias sin fines de lucro para que realicen la labor de intermediarias (FARMS en Ontario y FERME en Québec). En Francia, la Agence Nationale d'Accueil des Etrangers et des Migrations (ANAEM) se ocupa del reclutamiento y de la logística en el caso del empleo estacional cobrando una cantidad simbólica.

España y Corea también prefieren las agencias públicas al reclutamiento privado para la realización de trabajos de larga duración. En España, donde las agencias privadas de colocación se han autorizado sólo recientemente, existen pocas en esta área, ya que tienen dificultades para competir con las agencias públicas de contratación que están subvencionadas. España también obliga a las agencias privadas a firmar dos contratos:

Recuadro II.2.**EL MODO 4 DEL AGCS Y LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS INTERNACIONALES**

Otra forma de satisfacer la demanda de trabajadores temporales poco cualificados con mano de obra extranjera es la contratación de empresas situadas en el extranjero para que entren en el país (con sus trabajadores) y presten los servicios demandados. Este tipo de prestación de servicios transfronterizos se conoce con el nombre de Modo 4 y está cubierto por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS, 1995). Sin embargo, los compromisos de los países firmantes sobre este modo de prestación de servicios eran relativamente limitados. También ha sido objeto de negociaciones en la ronda de Doha, pero se han realizado pocos avances. Por algunas razones, entre otras, el hecho de que los gobiernos no pueden dar marcha atrás en sus compromisos en las negociaciones comerciales sin compensar económicamente a otros gobiernos firmantes, ha habido una reticencia a firmar compromisos relacionados con este tipo de migración de trabajo.

Este modo de prestación de servicios transfronterizos también fue objeto de un enconado debate en la Unión Europea en el contexto de la llamada «Directiva Bolkestein», que acabó aprobándose con la restricción de que los empleados de los proveedores de servicios estaban sujetos a la misma normativa sobre los salarios y las condiciones de trabajo que los trabajadores del país de acogida. A diferencia de lo que ocurre con la circulación de trabajadores, la circulación de proveedores de servicios no se sometió a ninguna restricción tras la ampliación de la UE, salvo en la construcción y ramas afines, la limpieza industrial y la decoración de interiores.

El Modo 4 introduce un nuevo elemento en la gestión de la migración, a saber, la posibilidad de transferir la responsabilidad de la organización de los movimientos (y los retornos) a las empresas de servicios extranjeras, subordinando el acceso al mercado a la calidad de los resultados en este sentido. Sin embargo, hasta ahora hay poca experiencia en el uso del Modo 4 de esta manera. Una de las razones quizá sea que para los proveedores de servicios extranjeros no es tan fácil como para las empresas del país comprobar que se están respetando las normas de trabajo.

uno con el trabajador y otro con la empresa usuaria de la mano de obra. En Corea, los reclutadores privados están excluidos del proceso y el reclutamiento se confía a ONG que tienen una licencia expedida por el Ministerio de Trabajo. Estas agencias suministran candidatos al servicio público de empleo de Corea, que los remite a los empresarios. En el Reino Unido, ese reclutamiento generalmente es realizado por agencias privadas de reclutamiento, muchas de las cuales tienen socios o filiales en Polonia o en otros importantes países de origen de los inmigrantes. Mientras que el sector

agrícola británico ha estado más regulado tras la aprobación de la *Gangmasters Licensing Act* de 2004, las agencias que reclutan trabajo temporal para otros sectores del Reino Unido están menos reguladas. La República Checa firmó un acuerdo bilateral con Ucrania, válido desde 1996 hasta 2002, en virtud del cual utilizaba los servicios públicos de empleo ucranianos para reclutar miles de trabajadores ucranianos con contratos de corta duración.

La formación en el país de origen también forma parte de los acuerdos bilaterales de selección que se emplean para contratar trabajadores no estacionales en España y en Corea. Ambos países están utilizando la formación en el país de origen antes de la inmigración como parte del proceso de selección, poniendo el acento especialmente en el conocimiento básico de la lengua y en la formación sobre las prácticas y la seguridad de los centros de trabajo. Los costes de la formación son asumidos por las autoridades en el marco de los acuerdos bilaterales y ajustados a las necesidades de empresarios específicos. En España, la formación en el país de origen forma parte del proceso de selección en el sistema de contratación en origen (contingentes) y el servicio público de empleo trabaja en estrecha colaboración con los empresarios para satisfacer sus necesidades específicas. Una cadena de restaurantes contrata más de 1.000 trabajadores al año en el marco de este programa: la formación es suministrada por centros de formación profesional y formadores en el país de origen elegido por la empresa y financiada en parte por el servicio público de empleo de España. Los cursos raras veces duran más de uno o dos meses y se concentran en la adquisición de las cualificaciones básicas.

Para los empresarios, la intervención pública en el proceso de reclutamiento puede traducirse en un ahorro significativo en comparación con el uso de agencias privadas de reclutamiento. Aunque uno de los motivos de preocupación que suscita la colaboración con el servicio público de empleo de los países de origen es la captación de rentas y otros tipos de corrupción, la cooperación bilateral normalmente depende del éxito del mecanismo de reclutamiento y de la transparencia en la selección y en los costes. Otro motivo de preocupación que suscita esa colaboración, cuando implica formación, es el papel que desempeña el servicio público de empleo en la formación, fuera del territorio, de trabajadores extranjeros para reclutarlos para la población activa residente. Los sindicatos han afirmado que los recursos destinados a impartir esa formación deben gastarse en la población activa residente. Sin embargo, como se ha señalado antes, en la mayoría de los casos la formación necesaria para realizar tareas poco cualificadas es mínima o puede adquirirse en el trabajo. Los sindicatos sostienen que, de todos modos, cuando los procedimientos de reclutamiento se

simplifican y los costes se reducen y son subvencionados por el Estado, la contratación de trabajadores extranjeros no resulta más cara para los empresarios, por lo que éstos no tienen incentivos para invertir en la población activa local ni para reclutar trabajadores autóctonos.

El nivel de reclutamiento internacional cuando los costes son altos puede dar, de hecho, alguna idea de la fuerza de la demanda de trabajo. Los costes varían significativamente de unos países a otros y comprenden la publicidad obligatoria como parte de la evaluación de la situación del mercado de trabajo, las tasas de la solicitud, los costes judiciales y administrativos, el transporte y la vivienda. Los inmigrantes deben pagar las tasas de los visados y a menudo una comisión a las agencias intermediarias. La mayoría de los países de la OCDE han aumentado las tasas de tramitación en los últimos años, a veces para financiar recursos adicionales y reducir los retrasos o en aplicación del principio de recuperación de los costes, mientras que otros países subvencionan el proceso¹⁸. Sin embargo, las tasas no disuaden a los empresarios de solicitar trabajadores extranjeros, ni siquiera cuando son altas.

Otra crítica que se hace a la contratación en origen por medio de esos procesos de selección es que favorece a las grandes empresas que buscan más trabajadores. Las grandes empresas tienen, de hecho, más capacidad para prever la demanda, asumir los costes y aceptar los retrasos inherentes al reclutamiento internacional. También es más probable que a las pequeñas empresas les preocupen los riesgos de reclamar a un trabajador que no conocen o que nunca han visto. En el caso de estas empresas, las asociaciones del sector pueden desempeñar el papel de intermediarias en la gestión de los flujos de mano de obra. En algunos países, los sectores estacionales de la agricultura y el turismo recogen y agrupan a través de asociaciones del sector las ofertas de empleo y gestionan la distribución de los trabajadores estacionales entre los pequeños agricultores. El hecho de que los empresarios puedan volver a reclamar a los trabajadores con los que han establecido una relación demuestra la importancia del periodo de prueba. Sin embargo, en el caso del trabajo permanente normalmente no se prevé ese periodo de prueba y subsiste la cuestión de cómo integrar el pe-

¹⁸ Por ejemplo, Estados Unidos obliga a pagar casi 500 dólares americanos a los empresarios que solicitan trabajadores de la categoría H-2B (muchos también pagan 1.000 dólares por la «tramitación acelerada» (*Premium processing*)). Los servicios jurídicos necesarios para presentar las solicitudes pueden elevar significativamente los costes. Canadá cobra a los empresarios 150 dólares canadienses por cada trabajador reclutado para el programa de trabajadores agrícolas estacionales, aunque esta cantidad puede deducirse del salario. Los empresarios españoles pagan alrededor de 170 euros por cada trabajador estacional. Los empresarios italianos pagan solamente unos gastos simbólicos de tramitación (menos de 15 euros).

riodo de prueba en el reclutamiento internacional de mano de obra en el caso de las pequeñas empresas.

Cuando se excluye a las pequeñas empresas del ajuste de la oferta y la demanda por medio de trabajadores extranjeros, éstas pueden recurrir a redes informales: los trabajadores inmigrantes a menudo les remiten familiares y amigos para cubrir los nuevos puestos de trabajo. Una alternativa es reclutar trabajadores que ya están en el país, independientemente de su situación legal. En Italia, las largas colas de extranjeros indocumentados que se formaron en 2006 delante de las oficinas de correos para presentar una solicitud de entrada dentro del sistema de cupos fueron una clara demostración de que ya estaban en el país y de que habían establecido una relación con un empresario. En Francia, tras el fin del reclutamiento de mano de obra en 1973, la mayor parte —al menos dos tercios— del crecimiento del número de trabajadores extranjeros se debió a la legalización de los que entraron irregularmente y encontraron un empresario (Cealis *et al.*, 1983).

Un sector en el que el reclutamiento internacional plantea especiales dificultades es el de los cuidadores internos y otros trabajadores que prestan cuidados de larga duración, así como otros casos en los que una familia contrata un trabajador extranjero. La contratación en origen no es adecuada en este sector, ya que las familias generalmente quieren estar seguras de que el cuidador es fiable, adecuado y conoce lo suficiente la lengua antes de pasar por un complejo proceso de reclamación. En este caso, es importante conocerlo personalmente.

Los intentos de formalizar la mediación internacional para el reclutamiento de cuidadores internos y trabajadores que prestan cuidados familiares han tenido dificultades para ganarse la confianza de las familias. En Canadá, ha tenido éxito un programa de cuidados internos gestionado principalmente por agencias privadas. Sin embargo, en otros países los cuidadores internos a menudo son inmigrantes indocumentados. En el sector del trabajo doméstico en general, hay una presencia significativa de trabajadores indocumentados. Los programas de regularización llevados a cabo en Europa meridional en los últimos diez años han mostrado que existe un gran número de extranjeros indocumentados que trabajan en el sector de los cuidados y del trabajo doméstico. En el programa italiano de regularización de 2002, 140.000 cuidadores a domicilio y 190.000 trabajadores domésticos presentaron una solicitud para regularizar su situación. De este total, fue regularizada la mitad; en España, la regularización de 2005 permitió que «afloraran» 218.000 trabajadores domésticos.

Una de las soluciones que se ha propuesto para este sector y otros y que va destinada a las pequeñas empresas y a las familias que necesitan

conocer al candidato al empleo es el visado de «búsqueda de empleo». Italia concedió algunos visados de este tipo a finales de la década de 1990. España, reconociendo la dificultad que plantea la mediación internacional en el sector de las familias, asigna un pequeño número de visados de búsqueda de empleo (450 en 2007) para los trabajadores domésticos y los cuidadores a domicilio. Aunque los candidatos son examinados por las autoridades españolas en su país de origen, en 2007 no hubo suficientes solicitantes, por lo que este pequeño número de visados no se utilizó. Eso pone de manifiesto las dificultades que plantea la contratación en origen en el sector doméstico, en el que es importante ganarse la confianza de la familia.

El análisis anterior de la inmigración dirigida muestra el reto que plantean los cauces normales: la competencia con el reclutamiento más económico y más directo a través de los cauces informales. La cuestión de la inmigración irregular se analiza en el siguiente apartado.

3. VÍAS ACTUALES DE INMIGRACIÓN NO DIRIGIDA

Además de las vías no discrecionales y discrecionales de inmigración antes citadas, en todos los países de la OCDE han continuado entrando trabajadores irregulares poco cualificados¹⁹. La inmigración irregular es impulsada en parte por factores que son difíciles de controlar. Los factores de expulsión, especialmente las guerras y las persecuciones, el paro, los bajos salarios o los problemas agrícolas de los países de origen, escapan totalmente al control de los países de acogida. La migración irregular y regular es impulsada no sólo por estos factores de expulsión sino también por otros como la proximidad y las grandes diferencias de renta. La migración irregular también es el resultado de factores de atracción en los países receptores, como la existencia de una elevada demanda de trabajo, especialmente en los mercados de trabajo segmentados. Otras características del país anfitrión, como la posibilidad de trabajar en el sector informal y un historial de regularizaciones, influyen específicamente en la migración irregular. Por ejemplo, las encuestas realizadas a beneficiarios de los programas de regularización de España e Italia muestran que su elección del país se debió generalmente a la facilidad para encontrar trabajo en el sector

¹⁹ Las estimaciones de los gobiernos varían según el método utilizado. En 2006, Austria declaró que 50.000 inmigrantes habían permanecido en el territorio una vez expirado el visado; la cifra fue de 190.000 en el caso de Corea. Estados Unidos estima que hay alrededor de 12 millones de residentes indocumentados, mientras que España, Italia y el Reino Unido estiman que hay alrededor de 500.000, Francia entre 250.000 y 400.000, Grecia 300.000 y los Países Bajos entre 125.000 y 230.000.

informal y que la posibilidad de que se llevara a cabo un programa de regularización también fue un factor de atracción (Reyneri, 2001). Algunos datos italianos también sugieren que la migración irregular parece que contribuye a mantener el sector informal más que a influir directamente en el empleo del sector formal (Venturini, 1999).

Aunque en todos los países siempre hay un cierto volumen de inmigración irregular, la existencia de un gran número de trabajadores extranjeros en situación irregular induce a pensar que hay alguna disfunción en uno o más puntos del sistema de gestión de la migración: en el sistema de admisiones, en la frontera o en los procedimientos. De hecho, es muy difícil gestionar la migración de trabajadores poco cualificados en una situación en la que la migración irregular representa una parte significativa de los flujos de inmigración de mano de obra. Los inmigrantes irregulares se encuentran especialmente en los países en los que las vías legales de entrada de trabajadores extranjeros no cualificados son muy limitadas y la demanda es alta. Los países que tienen un volumen significativo de población en situación irregular y que han abierto su mercado de trabajo a mayores flujos de trabajadores inmigrantes poco cualificados han visto cómo disminuían los flujos de inmigrantes irregulares (por ejemplo, Corea, España e Italia).

Sin embargo, la magnitud de los flujos de entrada de inmigrantes irregulares ha estado relacionada en gran parte con las características del mercado de trabajo. Los inmigrantes irregulares buscan empleo, por lo que el acceso al empleo ilegal o al empleo legal (por ejemplo, por medio de documentos falsos o de un control poco riguroso por parte del empresario) son importantes determinantes de los flujos, mientras que el rigor de los controles fronterizos y de la aplicación de la legislación desempeña un papel menos importante (véase más adelante).

Los datos procedentes de los programas de regularización, de las inspecciones y de encuestas dan alguna idea de los sectores en los que trabajan los inmigrantes sin papeles. En Portugal, la construcción representó un tercio de todas las regularizaciones llevadas a cabo en 2001-2007, seguida de la limpieza (16 por ciento) y la hostelería (13 por ciento). En Italia, en 2002, los sectores fueron el trabajo doméstico (27 por ciento), las industrias que necesitan mano de obra poco cualificada (22 por ciento), los cuidados a domicilio de larga duración (20 por ciento) y la construcción (10 por ciento). En España, en 2005 los principales sectores fueron el trabajo doméstico (32 por ciento), la construcción (21 por ciento), la agricultura (15 por ciento) y la hostelería (10 por ciento). Otros sectores en los que hay una presencia significativa de inmigrantes irregulares son la transformación de alimentos y el almacenamiento. Estos sectores se habían abier-

to sólo en parte al reclutamiento internacional, mucho menos de lo que afloró a través de los programas de regularización. En algunos sectores, el ajuste de la oferta y la demanda por medio del reclutamiento internacional no fue eficaz y los empresarios eligieron entre los trabajadores que se encontraban en el territorio, independientemente de cuál fuera su situación legal. Cuando hay cauces legales de entrada, la persistencia de la inmigración irregular puede ser una respuesta a una ineficiencia real o percibida y a los elevados costes de los cauces legales tanto para los empresarios como para los trabajadores.

Vías de inmigración irregular y empleo de estos inmigrantes

Los inmigrantes indocumentados utilizan diferentes vías para entrar dependiendo del país: permanecen en el país una vez expirado el visado, entran con documentación falsa o cruzan ilegalmente las fronteras. Los inmigrantes o los visitantes que permanecen después de expirar su visado son aquellos que se encontraban legalmente en el país, pero a los que no se les ha renovado el visado, bien porque no era renovable, bien porque no cumplían los requisitos administrativos necesarios para que se les renovara. En algunos países, especialmente insulares (como Japón, Australia y Nueva Zelanda), la permanencia en el país una vez expirado el visado es casi la única vía de inmigración ilegal. La entrada con documentos falsos también es una vía importante de entrada en algunos países. La entrada ilegal cruzando las fronteras terrestres o marítimas es significativa en otros países, aunque raras veces desempeña el importante papel que se le asigna en los medios de comunicación cuando tratan la cuestión de la inmigración irregular. Por ejemplo, se estima que los extranjeros que permanecen en el país una vez que ha expirado su visado representan al menos un 40 por ciento de la población indocumentada en Estados Unidos (GAO, 2004) y entre el 60 y el 75 por ciento en Italia (Ministerio del Interior, 2007). Dado el elevado número de visados de turista y de visitante que expiden los países de la OCDE a ciudadanos de terceros países²⁰, los controles fronterizos no son suficientes por sí solos para eliminar la inmigración irregular.

Las oportunidades de empleo influyen en las pautas de migración irregular. La mayoría de los inmigrantes irregulares están trabajando y tienen una elevadísima tasa de actividad, más alta que la de los autóctonos y la de los inmigrantes legales. En Estados Unidos, las tasas de acti-

²⁰ Por ejemplo, Estados Unidos admite más de 33 millones de visitantes temporales al año; Francia expide más de dos millones de visados para estancias cortas.

vidad de los hombres extranjeros indocumentados en edad activa alcanzan la cifra del 94 por ciento, aunque las de las mujeres son más bajas (54 por ciento) (Passel, 2007). Las elevadas tasas de actividad se deben en parte a que los inmigrantes irregulares en general no pueden acceder a las prestaciones sociales y son más jóvenes que la población en general. Como su empleo es ilegal, sus salarios generalmente son más bajos (Tapinos, 1999). Los trabajadores en situación irregular generalmente ganan menos que los autóctonos. Por ejemplo, en 1990 los polacos que se encontraban en situación irregular en Suecia ganaban un tercio del salario mínimo fijado por los convenios colectivos; los filipinos que se encontraban en situación irregular en Corea ganaban menos de la mitad del salario vigente en 1992; y los inmigrantes que se encontraban en situación irregular en Japón ganaban un 60 por ciento menos que los autóctonos que hacían el mismo trabajo (Ghosh, 2000). Cuando los inmigrantes que entran en un país con documentos falsos son declarados por sus empresarios, la penalización salarial puede ser menor o incluso inexistente si el empresario cree realmente que el trabajador se encuentra en situación legal. En Estados Unidos, los salarios de los inmigrantes en situación irregular aumentan rápidamente cuando regularizan su situación (Rivera-Batiz, 1999).

Las características de los inmigrantes irregulares también varían dependiendo del país en el que residen. Su composición por niveles de cualificación es diferente de la composición de los inmigrantes regulares. En los sistemas de migración que no favorecen a los inmigrantes cualificados, las diferencias entre los inmigrantes irregulares y los regulares son menos visibles que en los sistemas en los que las posibilidades de entrada de inmigrantes no cualificados son relativamente reducidas. Generalmente, los inmigrantes irregulares son predominantemente trabajadores poco cualificados. Los inmigrantes que tienen titulación y licencias para ejercer una actividad pueden esperar que el rendimiento de su inversión sea significativamente menor si trabajan en la economía sumergida debido a su situación irregular. Asimismo, los inmigrantes tienen pocos incentivos para invertir en capital humano específico del país de destino si corren el riesgo de ser expulsados (Chiswick, 2001).

La autoselección también es un factor determinante en la composición de los inmigrantes irregulares por niveles de cualificación. Del mismo modo que hay una selección positiva de los inmigrantes en general, también hay una selección positiva de los inmigrantes irregulares (Chiswick, 1999; Borjas, 1988; Liebig y Sousa-Poza, 2004; Bianchi, 2007), especialmente en lo que se refiere a las cualificaciones que no pueden observarse, como la pensión a asumir riesgos (Radu, 2003; Yashiv, 2004). La inmi-

gración irregular puede seleccionar incluso a los inmigrantes más cualificados dependiendo de los costes. Cuando el precio que hay que pagar para poder pasar clandestinamente la frontera es muy superior a los ingresos anuales que pueden obtenerse en el país de origen, la emigración puede no ser una opción para las personas que tienen un bajo nivel de estudios, por lo que es posible que sólo pasen las que tienen un elevado nivel de estudios. Una política restrictiva puede elevar el coste de la migración irregular, afectando a la autoselección de los inmigrantes irregulares, ya que determina la composición por niveles de cualificación de los que pueden emigrar legalmente.

Hay otros factores que pueden llevar tanto a los inmigrantes como a los empresarios a recurrir a las vías de inmigración irregular. La migración en cadena puede crear poderosas vías de inmigración irregular. Se produce cuando los inmigrantes establecidos —con o sin derechos de residencia— llaman a sus familiares y a sus amigos para que se les unan. Por lo que se refiere a los empresarios, la dependencia de la senda también puede llevarlos a recurrir primero a los inmigrantes irregulares. Hay dependencia de la senda en la migración irregular cuando el trabajo existente para inmigrantes irregulares aumenta la oferta de trabajadores irregulares, alimentando un flujo continuo y creando en el empresario una dependencia de la mano de obra inmigrante irregular.

Todas las medidas para luchar contra la economía informal y contra el empleo ilegal también afectan a los inmigrantes irregulares. Antes la OCDE ponía el énfasis en las medidas coercitivas, especialmente en la imposición de sanciones a los empresarios, que existen en todos los países de la OCDE (OCDE, 2000). Últimamente, se observa en la legislación una tendencia a endurecer las disposiciones relativas a la obligación de los empresarios de verificar la situación legal en la que se encuentran los trabajadores extranjeros y a las sanciones aplicables. En Estados Unidos y en algunos países europeos de la OCDE, desde hace tiempo los empresarios tienen que verificar que los trabajadores cumplen las condiciones de admisión antes de contratarlos. Estas medidas de verificación basada en la buena fe, en las que los empresarios aceptan la documentación de los trabajadores sin tener que comprobar su validez legal, están dando paso a sistemas más activos de verificación. Estados Unidos está tomando medidas para obligar a los empresarios a comprobar en una base central de datos si los trabajadores extranjeros cumplen las condiciones exigidas. Algunos estados de Estados Unidos obligan actualmente a los empresarios a utilizar este sistema «e-Verify» para verificar que los solicitantes de empleo reúnen las condiciones exigidas para poder contratarlos. En Europa, la Comisión Europea presentó en el Consejo Europeo y en el Parlamento Euro-

peo una proposición de directiva sobre la imposición de sanciones a los empresarios que emplean inmigrantes irregulares²¹.

Regularizaciones recientes y regulaciones discrecionales permanentes

Cuando el número de residentes extranjeros indocumentados es significativo, parece que hay pocas opciones para reducirlo. Es difícil llevar a cabo grandes operaciones de expulsión. La detención de inmigrantes que trabajan ilegalmente y sin un permiso de residencia válido, especialmente en sectores importantes desde el punto de vista económico y social como la agricultura, la hostelería, la construcción y el cuidado personal, suele ser contestada por los empresarios y por la opinión pública. Los centros de detención a menudo se llenan rápidamente y se convierten en el foco de atención de acciones judiciales y de movimientos de contestación de los grupos de derechos humanos. Eso ha llevado a numerosos países a considerar la posibilidad de llevar a cabo programas de regularización o de amnistía.

Existen poderosos argumentos a favor y en contra de los programas de regularización y la decisión de llevarlos a cabo generalmente sólo se toma después de sopesar minuciosamente las ventajas y los inconvenientes. Las ventajas de los programas de regularización son un aumento de la protección del mercado de trabajo y una mejora de los resultados de los inmigrantes irregulares y de la seguridad pública. Los inmigrantes irregulares a menudo se ven obligados a aceptar salarios y condiciones de trabajo inferiores a los mínimos legales, en detrimento de los trabajadores legales. Generalmente, también tienen dificultades para avanzar profesionalmente. La presencia de muchos inmigrantes irregulares también plantea problemas más generales de aplicación de la ley y de seguridad y obliga constantemente a luchar contra el empleo ilegal. Con los programas de regularización, los gobiernos pueden saber quién vive en el país y es menos probable que los inmigrantes legales realicen actividades ilegales.

²¹ «Propuesta de directiva de la UE por la que se establecen sanciones aplicables a los empresarios de residentes ilegales nacionales de terceros países». CE COM(2007) 249 final, Bruselas, 16.05.2007; véase también la evaluación del impacto, SEC(2007)603. La propuesta de la UE, al igual que la propuesta de Estados Unidos, obliga a los empresarios a notificar a los gobiernos la contratación de trabajadores; e-Verify se basa en la creación de una base de datos integrada para la verificación rápida de los documentos y para comunicar el resultado a los empresarios, mientras que la propuesta de la UE no es específica en este sentido. Otra diferencia es que Estados Unidos exige la confirmación positiva antes de que el empresario pueda contratar a un candidato, mientras que en la propuesta de directiva de la UE las obligaciones de los empresarios acaban explícitamente una vez que han informado a las autoridades de la identidad de la persona contratada.

El principal argumento en contra de los programas de regularización es que, en principio, pueden atraer a más trabajadores irregulares y, por lo tanto, no resolver el problema de la inmigración irregular. No cabe duda de que los países en los que se ha llevado a cabo frecuentemente programas de regularización son considerados por los inmigrantes irregulares como posibles países de acogida, pero hay otros factores determinantes de la migración que probablemente sean más importantes, a saber, la existencia de empleo y la presencia de redes familiares y sociales. Otra objeción a los programas de regularización es que recompensan a las personas que incumplen la ley y a los que se cuelan, ya sean inmigrantes o empresarios. Los programas recientes de regularización han ido destinados a las personas que cuentan con un historial de empleo en el país de acogida, muchos de los cuales tenían escasos medios para entrar con los programas existentes de inmigración de mano de obra.

Las regularizaciones son, por su propia naturaleza, una medida excepcional de intervención de los poderes públicos. Casi siempre van acompañadas de un cambio de la política de migración, ya que se intenta eliminar los factores que han provocado la existencia de un elevado volumen de población en situación irregular. No obstante, la frecuente realización de campañas de regularización induce a pensar que es difícil encontrar la combinación correcta de medidas para reconducir los flujos de inmigración irregular por los cauces legales y conseguir que los empresarios no acepten inmigrantes irregulares. En algunos países, los programas de regularización son la principal vía de entrada en la población activa legal para los inmigrantes que poseen un bajo nivel de estudios y realizan trabajos poco cualificados. Los grandes programas europeos de regularización más recientes, aunque más pequeños en términos absolutos, han sido mayores en relación con la población: en Italia (1995, 1998 y 2002), España (2000-2001, 2005), Grecia (1998-1999, 2001-2002 y 2005) y Portugal (2001 y 2004). Estos programas obligaban a los inmigrantes a demostrar que tenían empleo y, en algunos casos, a pagar retroactivamente durante un periodo mínimo las cotizaciones sociales.

En otros casos, la regularización puede ser una medida para resolver los problemas de tramitación de las demandas de asilo o de otros residentes de larga duración que no pueden devolverse sin riesgos a su país de origen. En los últimos diez años, se han hecho ofertas limitadas de regularización de ese tipo a los residentes de larga duración y a los demandantes de asilo en Francia (1997-1998, 2006), Bélgica (2000, 2004), Polonia (2003), los Países Bajos (1996, 2007), Luxemburgo (2001), Estados Unidos (1997-1998) y Nueva Zelanda (2000-2001).

Aparte de los grandes y extraordinarios programas de regularización, algunos países prevén establecer mecanismos de regularización excepcional —pero constante— como parte de su política ordinaria de migración. En algunos países, estos mecanismos están pensados únicamente para ciertos demandantes de asilo que se encuentran desde hace mucho tiempo dentro del territorio y que generalmente no tienen empleo. Bélgica, Suiza y Alemania también han permitido la regularización de las personas de esos grupos. Asimismo, los Países Bajos han permitido la regularización de los residentes de larga duración que tienen un empleo legal. Japón concede el «estatus de residencia especial» a alrededor de 10.000 extranjeros al año, normalmente residentes de larga duración que tienen empleo o vínculos familiares. Portugal también firmó un acuerdo bilateral con Brasil en 2003 para permitir la regularización de los brasileños. En 2007, creó un mecanismo para la regularización discrecional en casos específicos.

España ha integrado dos mecanismos de regularización en su política de migración desde 2005. El primero, el *arraigo social* exige al inmigrante tener tres años de residencia y una prueba de que tiene un contrato de trabajo, así como tener vínculos familiares con un residente legal o presentar un informe del ayuntamiento que acredite su inserción social. En 2006, se presentaron alrededor de 34.000 solicitudes, de las cuales se aprobaron 20.000. Los permisos concedidos por *arraigo social* no están supeditados a una evaluación de la situación del mercado de trabajo ni al ejercicio de una ocupación que figure en el Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura. El segundo mecanismo, el *arraigo laboral*, tiene por objeto animar a los extranjeros empleados ilegalmente a denunciar a su empresario. Exige tener dos años de residencia y denunciar a un empresario para el que el inmigrante indocumentado haya trabajado al menos un año. En 2006, se presentaron alrededor de 1.100 solicitudes, de las cuales se aprobaron 500. Otros países a menudo también conceden un permiso especial a los inmigrantes irregulares que denuncian a las autoridades a los empresarios ilegales y explotadores; ese instrumento es un medio para luchar contra el empleo ilegal.

Las regularizaciones motivadas por el empleo que se han citado antes han concedido permisos temporales a los beneficiarios, permisos que podían renovarse si éstos realizaban una actividad continua en el mercado de trabajo. Sin embargo, la renovación puede ser difícil, ya que las personas regularizadas trabajan, por definición, en sectores que tienen una elevada tasa de empleo precario e ilegal. Los trabajadores regularizados pueden perder el empleo y volver a trabajar ilegalmente si no cumplen los requisitos necesarios para que se les renueve el permiso. Por ejemplo, uno de cada cuatro beneficiarios de la regularización llevada a cabo en España en

2001 no consiguió que se le renovara el permiso en 2004 y un tercio de los beneficiarios de la regularización llevada a cabo en Italia en 1990 no logró que se le renovara el permiso dos años más tarde. El hecho de que no se les renovara el permiso podría deberse a que algunos de esos inmigrantes abandonaron el país y, sin embargo, volvieron a solicitar la regularización más tarde. La regularización llevada a cabo en Grecia en 2005 iba destinada específicamente a las personas cuyo permiso había expirado, muchas de las cuales habían sido regularizadas anteriormente; 50.000 solicitaron de nuevo la regularización. Los problemas de renovación no sólo afectan a los que se han beneficiado de un programa de regularización sino también a todos los inmigrantes que trabajan en sectores en los que el empleo ilegal es alto.

Las regularizaciones pueden plantear otro problema, a saber, los empresarios pueden presionar a los trabajadores indocumentados para que paguen los costes de las cotizaciones sociales o para que no declaren todas las horas trabajadas o los ingresos obtenidos. En las regularizaciones que exigen el pago con carácter retroactivo de las cotizaciones sociales con el fin de penalizar al empresario, el trabajador puede acabar siendo el que las pague.

Por último, las regularizaciones pueden resolver los problemas de escasez de mano de obra en sectores específicos, ya que los inmigrantes que han adquirido documentos se convierten en agentes más móviles en el mercado de trabajo. Las ocupaciones poco cualificadas más duras y las peor remuneradas pueden no beneficiarse de la regularización. En Estados Unidos, el programa especial de regularización para trabajadores agrícolas regularizó a 1,2 millones de trabajadores del sector agrícola a finales de la década de 1980, pero pocos se quedaron en ese sector una vez que recibieron sus papeles. España regularizó a casi 100.000 trabajadores agrícolas en 2005, pero en 2007 sólo entre el 10 y el 20 por ciento seguía trabajando en el sector.

Algunos cambios de política pueden reducir los flujos de entrada de inmigrantes irregulares. Dado que las ineficiencias del sistema de gestión de la migración han hecho que los residentes legales se conviertan en inmigrantes ilegales, como ha ocurrido en Grecia, la mejora de la eficiencia en la tramitación de los permisos y el aumento del cumplimiento de la legislación por parte de los empresarios pueden contribuir a reducir el crecimiento de la población que se encuentra en situación irregular. Asimismo, la mejora de los cauces legales de reclutamiento para las pequeñas empresas y para los individuos y las familias que quieren contratar trabajadores extranjeros con el fin de satisfacer una demanda inmediata e imprevista puede evitar que recurran a trabajadores inmigrantes irregulares.

La decisión de lanzar una campaña de regularización puede ser un componente necesario y eficaz de una gran reorientación de la política de migración en una situación en la que la inmigración irregular está muy extendida. Sin embargo, llevar a cabo un programa de regularización sin abrir vías o encontrar otras soluciones eficaces para satisfacer la demanda evidente de trabajo no sirve de mucho para reconducir los flujos migratorios irregulares por los cauces legales.

CONCLUSIONES

Los inmigrantes que tienen un bajo nivel de estudios ya están realizando muchos trabajos poco cualificados en los países de la OCDE. A pesar de la preocupación por los efectos de la inmigración de trabajadores poco cualificados, en los últimos años algunos países de la OCDE han adoptado medidas para admitirlos debido a la demanda de los empresarios. Se espera que la escasez de mano de obra se deje sentir en el futuro en algunas ocupaciones. La disminución del número de trabajadores poco cualificados que entran en la población activa autóctona, unida al hecho de que el envejecimiento de la población crea nuevas necesidades, agravará la escasez. Estas presiones demográficas probablemente aumentarán el interés por los programas de inmigración de mano de obra poco cualificada.

Los datos presentados en este capítulo indican que muchos países cuentan con una larga experiencia en la gestión de la migración de mano de obra poco cualificada y que algunos programas de inmigración temporal parece que están funcionando bien. Sin embargo, la persistencia de la inmigración irregular y del empleo irregular de inmigrantes, generalmente poco cualificado y a menudo en gran escala, induce a pensar que la política existente no es totalmente adecuada. Aun así, tanto la política como los programas existentes dan una idea de cuáles podrían ser las características de una buena política de inmigración dirigida de trabajadores poco cualificados.

En primer lugar, es importante señalar que *todos* los programas destinados a los inmigrantes que tienen un bajo nivel de estudios son impulsados por la demanda y que los empresarios presentan y justifican las solicitudes. Eso significa que los trabajadores llegan al país de acogida con un trabajo y, por lo tanto, tienen garantizada cierta ayuda económica y cierta estabilidad cuando llegan.

Parece que un elemento esencial de un programa de inmigración de mano de obra es la evaluación minuciosa y periódica de la demanda del mercado de trabajo para garantizar que se conceden suficientes permisos

de trabajo y que existen suficientes posibilidades de entrada para satisfacer las necesidades del mercado de trabajo del país anfitrión.

Los métodos para identificar la escasez de mano de obra tienden a variar de unos países a otros, pero un principio en el que se basan los distintos enfoques existentes es dar prioridad a los trabajadores residentes. Sin embargo, no siempre se tiene en cuenta el efecto que producen en el mercado de trabajo local los flujos migratorios no discrecionales. La aprobación de las solicitudes de un empresario suele llevar tiempo y es idiosincrásica, lo cual puede explicar que se recurra cada vez más a las listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra. Estas listas se revisan periódicamente para reflejar la evolución sectorial del empleo. Sin embargo, deben complementarse con una política de formación destinada a desarrollar la población activa local.

El reclutamiento internacional para la inmigración permanente de trabajadores poco cualificados ha sido en gran parte espontáneo e informal y se ha basado en redes. Los países han tratado de dar un carácter formal al reclutamiento directo principalmente por medio de acuerdos bilaterales, haciendo intervenir a los servicios públicos de empleo e impartiendo formación. Es difícil repartir equitativamente los costes de esa mediación. Los empresarios se han mostrado dispuestos a utilizar los cauces legales, cuando existen, que son eficientes y fiables, así como a dar contratos de trabajo a los trabajadores que reúnen las condiciones para regularizarse. La imposición de sanciones a los empresarios que tienen trabajadores ilegales constituye una parte esencial de una política global, pero cualquier intento de reducir la inmigración irregular debe tener en cuenta las necesidades legítimas de mano de obra de los empresarios. La duración de los procesos administrativos existentes actualmente en muchos países disuade a los empresarios, especialmente a los pequeños empresarios, de utilizar el sistema. Los procedimientos deben ser sencillos, sin excesivos retrasos, especialmente en el caso de las pequeñas empresas, que no pueden permitirse esperar mucho tiempo como las grandes para contratar trabajadores esenciales ni tener en cuenta esos retrasos en su planificación. Por lo que se refiere a los programas de inmigración temporal y permanente, una cuestión son los derechos tanto de los trabajadores autóctonos como de los trabajadores inmigrantes. Dado que los programas de inmigración de trabajadores poco cualificados se llevan a cabo a instancias de los empresarios y que los permisos a menudo van ligados a ofertas de empleo específicas, existe la posibilidad de que se cometan abusos, lo cual subraya la necesidad de establecer un riguroso sistema de control y de inspección para garantizar que se respetan los derechos de los trabajadores, pero también para dar a los empresarios incentivos para respetar la legalidad.

Debe buscarse el equilibrio entre las necesidades y las expectativas de los empresarios, por un lado, y los intereses de los trabajadores residentes e inmigrantes, por otro, especialmente en lo que se refiere a las restricciones sobre la movilidad del empleo, ya sea temporal, ocupacional o geográfica.

Los programas de inmigración temporal han dado resultado, especialmente cuando la demanda de trabajo es realmente estacional o de corta duración. Pero intentar utilizar programas de inmigración temporal para satisfacer necesidades permanentes o continuas es una cuestión distinta, ya que todas las partes (los empresarios, los inmigrantes y, de hecho, incluso el propio gobierno) pueden tener interés en preservar la relación de empleo. La selección adecuada de los empresarios y de los trabajadores puede ayudar a que un programa temporal cumpla las expectativas de ambos. Los programas que tienen más éxito utilizan la mediación de las agencias públicas o sin fines de lucro para resolver las cuestiones de reclutamiento y logística, reducir los gastos de ambas partes y permitir a los empresarios reclamar a trabajadores que ya han trabajado para ellos.

Sin embargo, los programas de inmigración temporal no son realistas en el caso de todos los trabajadores y de todos los puestos de trabajo, sobre todo cuando tanto el empresario como el trabajador tienen interés en que la estancia sea larga. Como consecuencia, la política de inmigración ha ensayado diversas salvaguardas para reducir el riesgo de que produzca efectos negativos. La inmigración permanente de trabajadores poco cualificados, en los casos en los que se permite, generalmente está sujeta a un periodo inicial de prueba, en el que la renovación del permiso está subordinada a la demostración de que se ha ejercido interrumpidamente una actividad en el mercado de trabajo. Los países, además de evaluar la situación del mercado de trabajo local, también limitan el número de entradas en función de la capacidad de absorción de inmigrantes que creen que tiene la economía. Más concretamente, las entradas pueden subordinarse al volumen de flujos no discrecionales, que también contribuyen a aumentar la población activa.

En muchos países, la existencia de un volumen significativo de población en situación irregular puede muy bien ser un síntoma de que no existe una o más de las características antes descritas. No cabe duda de que la más frecuente es una evaluación de las necesidades de mano de obra poco cualificada, que generalmente se debe a la reticencia a reconocer que existen esas necesidades, y de que la inmigración es un medio para satisfacer las necesidades de los empresarios y de los candidatos a la inmigración. Está por ver que persista esta reticencia si continúa aumentando la necesidad de mano de obra.

BIBLIOGRAFÍA

- BIANCHI, M. (2007), «Immigration policy and self-selecting migrants», PSE Working Papers, École normale supérieure, París.
- BORJAS, G.J. (1988), «Self-Selection and the Earnings of Immigrants», *American Economic Review*, vol. 77(4), págs. 531-553.
- BRÜCKER, H. y J. VON WEIZSÄCKER (2007), «Migration Policy: At the Nexus of Internal and External Migration», en A. Sapir y J. Pisanyi-Ferry, *Fragmented Power: Europe in the Global Economy*, págs. 226-266, Bruselas.
- Bureau of Labour Statistics (2007), *Occupation Outlook Handbook 2008-2009 Edition*, Bureau of Labor Statistics, Washington D.C.
- Canadian Federation of Independent Business (2006), *Immigration and Small Business: Ideas to Better Respond to Canada's Skills and Labour Shortage*, Canadian Federation of Independent Business, Willowdale, Ontario.
- CEALIS, R., et al. (1983), *Immigration clandestine: La régularisation des travailleurs sans papiers*, Ministère des Affaires sociales et de la Solidarité nationale, París.
- CHISWICK, B.R. (1999), «Are Immigrants Favorably Self-Selected?» *AEA Papers and Proceedings*, *American Economic Review*, 89 (2), págs. 181-185.
- CHISWICK, B.R. (2001), «The Economics of Illegal Migration for the Host Economy», en M.A.B. Siddique (comp.), *International Migration into the 21st Century*, Edward Elgar Publishing, Cheltenham, Reino Unido.
- CORTES, P. y J. TESSADA (2007), «Cheap Maids and Nannies: How Low-Skilled Immigration is Changing the Labor Supply of High Skilled American Women», GSB Working Paper, University of Chicago.
- DUMONT, J.-C. y O. MONSO (2007), «Matching Educational Background and Employment: a Challenge for Immigrants in Host Countries» en OCDE, *International Migration Outlook*, SOPEMI 2007 Edition, OCDE, París.
- European Centre for the Development of Vocational Training (CEDEFOP) (2008), *Future Skill Needs in Europe: Medium Term Forecast*, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.
- GAO (2004), *Overstay Tracking: A Key Component of Homeland Security*, United States General Accounting Office, Washington D.C.
- GHOSH, B. (2000), «Social and Economic Consequences of Irregular Migration» en D. Çinar, A. Gächter y H. Waldrauch, *Irregular Migration: Dynamics, Impact, Policy Options*, European Centre for Social Welfare Policy and Research, Viena.
- GONZÁLEZ, L. y F. ORTEGA (2008), «How Do Very Open Economies Absorb Large Immigration Flows? Recent Evidence from Spanish Regions», *IZA Discussion Paper*, n.º 3.311, Institute for the Study of Labor (IZA), Bonn.

- JAUMOTTE, F. (2003), «Female Labour Force Participation: Past Trends and Main Determinants in OECD countries», *OECD Economics Department Working Papers*, n.º 376, OCDE, París.
- JEAN, S., *et al.* (2007), «Migration in OECD Countries: Labour Market Impact and Integration Issues», *OECD Economics Department Working Papers*, n.º 562, OCDE, París.
- JENNISSEN, R. y J. OUDHOF (2007), Jennissen, R.P.W. y J. Oudhof (comps.), «Ontwikkelingen in de Maatschappelijke Participatie van Allochtonen», WODC Report No. 250, Ministry of Justice Wetenschappelijk Onderzoek en Documentatiecentrum (WODC), La Haya.
- KREMER, M. y S. WATT (2006), *The Globalization of Household Production*, Center for International Development, Harvard University, Cambridge, Mass.
- LEWIS, E. (2005), «Immigration, Skill Mix and the Choice of Technique», documento de trabajo, Federal Reserve Bank of Philadelphia, Filadelfia.
- LIEBIG, T. y A.SOUSA-POZA (2004), «Migration, Self-Selection and Income Inequality: An International Analysis», *Kyklos*, 57 (1), págs. 125-146.
- MARTIN, P., M. ABELLA y C. KUPTSCH. (2006), *Managing Labor Migration in the 21st Century*, Yale University Press, New Haven, Conn.
- Ministero dell'Interno de Italia (2007), *Rapporto sulla criminalità in Italia – Analisi, Prevenzione, Contrasto*, Ministero dell'Interno, Roma.
- NAPASINTUWONG, O. y R.D. EMERSON (2004), *Labor Substitutability in Labor Intensive Agriculture and Technological Change in the Presence of Foreign Labor*, American Agricultural Economics Association, Denver.
- OCDE (2000), *Combating the Illegal Employment of Foreign Workers*, OECD Publishing, París.
- OCDE (2004), *Migration for Employment: Bilateral Agreements at a Crossroads*, OECD Publishing, París.
- OCDE (2006) «Managing Migration: are Quotas and Numerical Limits the Solution?» en OECD, *International Migration Outlook, SOPEMI 2006 Edition*, OECD Publishing, París (versión castellana en Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2007).
- OCDE (2007), *PISA 2006: Science Competencies for Tomorrow's World*, OECD Publishing, París.
- OCDE (2007), *Jobs for Immigrants – Volume 1: Labour Market Integration in Australia, Denmark, Germany and Sweden*, OECD Publishing, París.
- OCDE (2008), *Jobs for Immigrants – Volume 2: Labour Market Integration in Belgium, France, Portugal and the Netherlands*, OECD Publishing, París, de próxima aparición.

- PASSEL, J. (2007), «Unauthorized migrants in the United States: Estimates, Methods and characteristics», OECD Working Paper, OCDE, París.
- RADU, D. (2003), «Human Capital Content and Selectivity of Romanian Emigration», LIS Working Paper No. 365, Luxembourg Income Study, Luxembourg.
- REYNERI, E. (1999), «Migrant Insertion in the Informal Economy, Deviant Behaviour: Final Report», Comisión Europea, Bruselas.
- REYNERI, E. (2001), «Migrants in Irregular Employment in the Mediterranean Countries of the EU», International Migration Papers, n.º 41, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra.
- RIVERA-BATIZ, F.L. (1999), «Undocumented Workers in the Labour Market: an Analysis of the Earnings of Legal and Illegal Mexican Immigrants in the US», *Journal of Population Economics*, 12, págs. 91-116.
- SLEEBOS, J. (2003), «Low Fertility Rates in OECD Countries: Facts and Policy Responses», OECD Social, Employment and Migration Working Papers, OCDE, París.
- TAPINOS, G. (1999), «Clandestine Immigration: Economic and Political Issues», en *Trends in International Migration*, OCDE, París.
- UNIONCAMERE (2007), «Rapporto Excelsior 2007 I Fabbisogni Professionali e Formative delle Imprese Italiane Nell'industria e nei Servizi», Association of Italian Chambers of Commerce (Unioncamere), Italia.
- VENTURINI, A. (1999), «Do Immigrants Working Illegally Reduce the Natives' Legal Employment? Evidence from Italy», *Journal of Population Economics*, 12, págs. 135-154.
- YASHIV, E. (2004), «*The Self Selection of Migrant Workers Revisited*», CEP Discussion Papers, Centre for Economic Performance, London School of Economics.

Anexo II.A1

Anexo cuadro II.A1.1.

PROGRAMAS DE PERMISOS DE TRABAJO TEMPORAL PARA LOS TRABAJADORES POCO CUALIFICADOS

<i>País</i>	<i>Programa</i>	<i>Duración máxima de la estancia permitida</i>	<i>Garantías exigidas</i>	<i>Sectores</i>	<i>Número de participantes</i>	<i>Límites</i>
Canadá	<i>Seasonal Agricultural Worker Program (SAWP)</i>	< 8 meses	Evaluación de la situación del mercado de trabajo; el empresario debe pagar los costes de transporte y de vivienda (que pueden deducirse del salario)	Agricultura	18.000 (2006)	Ninguno
Canadá	Programa de trabajadores extranjeros temporales, nivel C (ocupaciones intermedias y de oficina)	< 2 años	Evaluación de la situación del mercado de trabajo; el empresario debe cubrir todos los costes de reclutamiento; ayudar a buscar un alojamiento adecuado y asequible; pagar todos los costes de transporte desde el país de origen; ofrecer cobertura médica hasta que el trabajador pueda beneficiarse del seguro médico provincial	Todos los sectores	34.000 (2006)	Ninguno
Canadá	Programa de trabajadores extranjeros temporales, nivel D (ocupaciones no cualificadas y peones)	< 2 años	Evaluación de la situación del mercado de trabajo; cubrir todos los costes de reclutamiento; ayudar a buscar un alojamiento adecuado y asequible; pagar todos los costes de transporte desde el país de origen; ofrecer cobertura médica hasta que el trabajador puede beneficiarse del seguro médico provincial	Todos los sectores	3.500 (2006)	Ninguno
Francia	Trabajadores agrícolas estacionales	<6 meses al año durante 3 años	Evaluación de la situación del mercado de trabajo o lista de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra; los empresarios deben garantizar una vivienda	Agricultura	17.000 (2006)	Ninguno
Alemania	Acuerdos bilaterales	< 8 meses	Los empresarios deben facilitar una vivienda (pueden deducirla del salario)	Agricultura, otros sectores en los que se realizan actividades temporales	290.000 (2006)	Ninguno

Anexo cuadro II.A1.1. (cont.)

PROGRAMAS DE PERMISOS DE TRABAJO TEMPORAL
PARA LOS TRABAJADORES POCO CUALIFICADOS

<i>País</i>	<i>Programa</i>	<i>Duración máxima de la estancia permitida</i>	<i>Garantías exigidas</i>	<i>Sectores</i>	<i>Número de participantes</i>	<i>Límites</i>
Italia	Trabajo estacional	< 9 meses	Los empresarios deben demostrar la existencia de vivienda (pero no suministrarla necesariamente); deben pagar los costes de repatriación de los trabajadores que permanecen en el territorio una vez expirado el permiso	Agricultura, turismo	64.540 (2006) (solicitudes)	80.000 (2008)
Corea	Sistema de permisos de trabajo	3 años + renovación para 3 años	Evaluación de la situación del mercado de trabajo;	Todos los sectores	80.000 (2006)	Objetivo: 110.000 (2007)
Nueva Zelanda	Empresario estacional reconocido	< 7 meses	Evaluación de la situación del mercado de trabajo; el empresario debe demostrar la existencia de vivienda (pero no suministrarla necesariamente) y pagar la mitad de los costes de transporte; debe pagar los costes de repatriación de los trabajadores que permanecen en el territorio una vez expirado el permiso	Agricultura	5.000 (2007)	Cupo de 5.000 (2007)
España	Contingente	< 9 meses	Evaluación de la situación del mercado de trabajo o lista de ocupaciones en la que hay escasez de mano de obra	Todos los sectores en los que se realizan actividades temporales	78.000 (2006)	Ninguno
Reino Unido	<i>Seasonal Agricultural Worker Scheme (SAWS)</i>	< 6 meses	Los empresarios deben garantizar una vivienda, pero pueden deducir los costes	Agricultura	16.000 (2005)	Limitado a los ciudadanos rumanos y búlgaros desde el 1 de enero de 1008
Reino Unido	<i>Sector Based Scheme</i>	< 12 meses	Los empresarios deben garantizar una vivienda, pero pueden deducir los costes	Transformación de alimentos	3.500 (2007)	3.500 (2007); se suprimirá gradualmente
Estados Unidos	H-2A	< 10 meses	Los empresarios deben obtener un <i>labor market certification</i> , pagar al menos lo suficiente para contrarrestar los efectos salariales negativos, suministrar vivienda y cubrir los costes de transporte de ida o vuelta	Agricultura	50.000 (2006)	Ninguno

Anexo cuadro II.A1.1. (cont.)
PROGRAMAS DE PERMISOS DE TRABAJO TEMPORAL
PARA LOS TRABAJADORES POCO CUALIFICADOS

<i>País</i>	<i>Programa</i>	<i>Duración máxima de la estancia permitida</i>	<i>Garantías exigidas</i>	<i>Sectores</i>	<i>Número de participantes</i>	<i>Límites</i>
Estados Unidos	H-2B	< 10 meses, renovable hasta 3 años	Los empresarios deben obtener un <i>labour market certification</i>	Otros sectores no agrícolas, especialmente, paisajismo, limpieza, hostelería, construcción	200.000 (2006)	Tope de 66.000 entradas anuales

Anexo cuadro II.A1.2.
EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO
EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

<i>País</i>	<i>Programa</i>	<i>Principales características</i>
Australia	Permiso de trabajo	Obligación de intentar reclutar localmente. Verificación del salario vigente.
Canadá	Programa de trabajadores temporales extranjeros C y D	Opinión sobre el mercado de trabajo y demostración de que se ha intentado cubrir la vacante (anuncios, etc. y servicio público de empleo), verificación del salario y de las condiciones de trabajo existentes. La opinión sobre el mercado de trabajo también tiene en cuenta si «el empleo del trabajador extranjero creará nuevo empleo o permitirá a los canadienses conservar su empleo». La aprobación de los sindicatos acelera el proceso. Reducción de la obligación de anunciar la oferta de trabajo (7 días en lugar de 2-3 semanas) si el empleo figura en la lista de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra.
Dinamarca	Permiso de trabajo	El Servicio de Inmigración de Dinamarca consulta al sindicato relevante, salvo si el empleo figura en la lista de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra. Generalmente se rechazan las solicitudes para cubrir vacantes cuando se trata de ocupaciones cualificadas como las de carpintero o albañil, o de ocupaciones no cualificadas, como pizzeros, repartidores, limpiadores, etc.
Finlandia	Trabajadores permanentes	Los empresarios o los demandantes de empleo deben solicitar autorización al servicio público de empleo, que anuncia el empleo durante 2-4 semanas, salvo en el caso de las ocupaciones que figuran en la lista regional de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra
Francia	Trabajadores agrícolas estacionales	Cuando las ocupaciones no figuran en la lista de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra, se puede publicar un anuncio a través del servicio público de empleo o reclutar a través de cauces privados.
Francia	Trabajadores permanentes	El empresario debe anunciar la oferta en el servicio público de empleo y presentar una solicitud al servicio departamental de trabajo, empleo y formación profesional para un examen discrecional de las titulaciones, del salario y las condiciones contractuales, del valor añadido tecnológico y comercial del trabajador extranjero y de la garantía del empresario de que el trabajador tiene alojamiento.
Islandia	Permiso de trabajo temporal	El empresario debe solicitar trabajadores a la oficina regional de empleo, salvo en los casos en los que la Dirección de Trabajo ha confirmado que hay escasez. El sindicato sectorial, local o nacional tiene 14 días para manifestarse, salvo en los sectores o los casos en los que el empleo no está cubierto por un sindicato.
Italia	Permiso de trabajo	Registrar la oferta en el servicio público de empleo. Aprobación automática incluso sin respuesta después de 21 días.
Corea	Sistema de permisos de trabajo	Anunciar la oferta al menos 3 días (en la prensa) o 7 días (en el servicio público de empleo) o 1 mes (por otros medios), después de comprobar si hay coreanos en paro en el sector.
Países Bajos	Permiso de trabajo	Anunciar la oferta al menos 5 semanas en el servicio público de empleo. El Centro para el Trabajo y la Renta debe aprobar la solicitud del empresario, que debe respetar el salario mínimo que permite al trabajador extranjero mantener a toda la familia acompañante.
Nueva Zelanda	Empresario estacional reconocido	El empresario debe anunciar la oferta localmente y dar «todos los pasos razonables» para reclutar mano de obra en el mercado local

Anexo cuadro II.A1.2. (cont.)
EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO
EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

<i>País</i>	<i>Programa</i>	<i>Principales características</i>
Nueva Zelanda	Permiso de trabajo temporal	El empresario debe hacer un «verdadero intento» de reclutar trabajadores residentes adecuados. La solicitud se rechaza si hay trabajadores adecuados en Nueva Zelanda, pero no «están dispuestos a hacer el trabajo en las condiciones propuestas por el empresario» o si el empresario puede «formar rápidamente» a los residentes para hacer el trabajo.
Noruega	Permiso de trabajo	Las solicitudes de autorización para reclutar un trabajador procedente de un país que no es miembro del EEE requieren una evaluación de la situación del mercado de trabajo local. Los empresarios son animados a solicitar una evaluación al servicio público de empleo (NAV) y a entregarla junto con la solicitud. De lo contrario, la policía entra en contacto con el NAV para que realice la evaluación. Se necesita una evaluación previa en el caso de los trabajadores estacionales y de los trabajadores de la transformación de pescado. Hay un cupo para los trabajadores cualificados y los especialistas; fuera de ese cupo, se necesita una evaluación previa. No se conceden permisos de trabajo si el puesto puede ser cubierto por un trabajador autóctono y el puesto debe requerir las cualificaciones específicas que posee el candidato.
Polonia	Permiso de trabajo	El servicio regional de empleo debe dar una autorización al empresario tras la publicación de la oferta de trabajo en el servicio público de empleo y en los medios locales de comunicación.
Portugal	Permiso de trabajo	Pueden reclutarse inmigrantes extranjeros para cubrir cualquier puesto de trabajo que se haya registrado en el servicio público de empleo durante 30 días como mínimo. Si el empresario quiere reclutar un inmigrante sin registrar la oferta, el servicio público de empleo tiene 30 días para encontrar candidatos en Portugal o en países miembros del EEE.
España	Contingente y Régimen General	Se necesita una «certificación negativa» sólo en el caso de los trabajadores estacionales y temporales del Contingente y en el de los trabajadores del Régimen General. Las ofertas deben registrarse en el servicio público de empleo durante 15 días y los empresarios deben entrevistar a candidatos remitidos por el servicio público de empleo, si bien pueden rechazarlos. Sin embargo, no se hace una evaluación de la situación del mercado de trabajo si la ocupación figura en el Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura en el marco del Contingente o del Régimen General.
Suecia	Permiso de trabajo temporal o permanente	Cuando se trata de ocupaciones poco cualificadas, el servicio público de empleo autoriza la concesión de un permiso de trabajo sólo si no hay trabajadores suecos, comunitarios o de países miembros del EEE o que puedan formarse «en un plazo de tiempo razonable» para cubrir la vacante. Está previsto que este requisito se elimine en 2008. Los representantes sindicales deben continuar aprobando las condiciones contractuales.
Reino Unido	Permiso de trabajo nivel 2	El <i>Resident Labour Market Test</i> exige a los empresarios publicar un anuncio dirigido a los trabajadores de países miembros del EEE, presentar una prueba de que ha publicado el anuncio en los últimos 6 meses, suministrar información sobre los solicitantes y sobre el proceso de selección y exponer los motivos por los que no contrata a los solicitantes. La lista propuesta de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra eximirá de este test a algunas ocupaciones.

Anexo cuadro II.A1.2. (cont.)
EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO
EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

<i>País</i>	<i>Programa</i>	<i>Principales características</i>
Estados Unidos	H-2A	<i>Labor Market Certification</i> tras el anuncio de la oferta (al menos 10 días en una agencia pública y 3 en la prensa privada), verificación del salario vigente (obligación de calcular la remuneración utilizando una de las tres fórmulas siguientes: el <i>Adverse Effect Wage Rate</i> , que es el salario mínimo que el empresario del trabajador agrícola temporal debe ofrecer a un asalariado, el salario vigente aplicable o el salario mínimo legal). Respuesta del Departamento de Trabajo en el plazo de 45 días. El empresario debe contratar trabajadores locales aunque soliciten el puesto durante la primera mitad del contrato del trabajador extranjero.
Estados Unidos	H-2B	<i>Labor Market Certification</i> tras el anuncio de la oferta (al menos 10 días en una agencia pública y 3 en la prensa privada) y exposición de los motivos en caso de rechazo de los candidatos. Verificación del salario vigente. El empleo debe ser «estacional, intermitente o coyuntural o relacionado con picos de producción».

Tercera parte

LA MIGRACIÓN DE RETORNO: UNA NUEVA PERSPECTIVA*

INTRODUCCIÓN

El retorno al país de origen es una perspectiva que acarician muchos inmigrantes y que los sostiene durante todo el tiempo que dura su emigración. Los lazos con el país de origen, aunque se aflojen, mantienen viva esta aspiración. Los inmigrantes que han llegado recientemente o los que llegan en el marco de programas de trabajo temporal, se prestan naturalmente a esta dinámica de retorno. Sin embargo, en realidad unos vuelven a su país y otros no; algunos se trasladan a un nuevo destino y otros se ven atrapados en un ciclo de migración circular. Aunque la migración de retorno es un importante componente de los flujos migratorios, la información de la que se dispone sobre este fenómeno aún es fragmentaria.

¿Cuál es el alcance y la naturaleza de la migración de retorno? ¿Tienen los jóvenes, las mujeres o los trabajadores cualificados más probabilidades de retornar a su país? ¿Por qué algunos inmigrantes se establecen para siempre en el país de acogida, mientras que otros deciden permanecer sólo un tiempo? ¿Qué papel debe desempeñar la política de inmigración a este respecto? ¿Puede gestionarse bien la migración de retorno? Por último, ¿cómo afecta al desarrollo económico del país de origen?

* Esta parte ha sido elaborada por Jean-Christophe Dumont y Pilles Spielvogel (OCDE). También ha colaborado Claire André (ENSAE). El Secretariado ha reunido información de los países miembros por medio de un cuestionario y también se ha basado en estudios realizados para una reunión de expertos sobre «Migración de retorno y desarrollo» celebrada en París el 12 de noviembre de 2007.

Estos interrogantes se encuentran en el centro de las cuestiones que plantea actualmente la gestión de la migración internacional, desde el punto de vista tanto de los países anfitriones como de los países de origen. Por una parte, la creciente importancia de los programas de migración temporal en los países de la OCDE y, por otra, las expectativas suscitadas por el papel que pueden desempeñar los inmigrantes en el desarrollo de su país de origen, explican fácilmente el resurgimiento del interés por la cuestión del retorno. Para formular una buena política en relación con la migración de retorno es necesario conocer perfectamente este fenómeno y comprender mejor los factores que lo determinan. Dada la falta de datos adecuados, algunos de estos aspectos se han pasado por alto, especialmente en la literatura económica sobre la migración internacional. Sin embargo, en los últimos diez años se han realizado importantes estudios que permiten ver desde una nueva perspectiva la migración de retorno.

El Secretariado ha reunido información de los países miembros por medio de un cuestionario y se ha basado también en estudios realizados para una reunión de expertos sobre «Migración de retorno y desarrollo» (París, 12 de noviembre de 2007).

Este informe analiza las distintas dimensiones, tanto empíricas como políticas, del fenómeno del retorno. En el apartado 1, se basa principalmente en una serie de nuevos resultados estadísticos e intenta aumentar las posibilidades de realizar comparaciones internacionales. En el apartado 2, pasa revista a los análisis teóricos de los determinantes de la migración de retorno, así como a las evaluaciones empíricas de las que se dispone. En el apartado 3, analiza detalladamente las medidas adoptadas por los países de la OCDE para fomentar el retorno. Por último, en el apartado 4 ofrece algunos elementos para analizar los efectos de la migración de retorno en el desarrollo de los países de origen.

PRINCIPALES RESULTADOS

- Las salidas de extranjeros de los países de la OCDE pueden representar entre el 20 y el 75 por ciento de las llegadas en cualquier año dado. Esta diferencia entre los países puede atribuirse, en parte, a las diferencias entre ellos en lo que se refiere a los cocientes entre las salidas y las entradas de extranjeros por países de origen, así como a la importancia relativa de la migración temporal. En todo caso, el cociente entre las salidas y las entradas no es una medida adecuada del fenómeno de los inmigrantes que retornan a su país de origen.

- En realidad, aunque puede considerarse que el retorno es la situación en la que un emigrante vuelve a su país de origen después de pasar un tiempo en otro, la definición a menudo oculta situaciones más complejas (migración secundaria o repetida, retorno temporal o definitivo, etc.). Hay pocos datos para poder hacer una valoración global y precisa del fenómeno del retorno.
- Las estimaciones presentadas en este informe se basan en diferentes métodos y se han realizado a partir de las fuentes de datos de las que se dispone en los países de origen y de acogida (registros de población, encuestas de población activa y censos de población).
- Los resultados indican que dependiendo del país de destino y del periodo de tiempo examinado, entre el 20 y el 50 por ciento de los inmigrantes abandona el país de destino cinco años después, bien para retornar a su país de origen, bien para trasladarse a un tercer país (emigración secundaria). Algunos países, como Canadá, Estados Unidos y Nueva Zelanda, tienen más éxito que los países europeos en la retención de los inmigrantes.
- La tasa de retorno generalmente no varía mucho de los hombres a las mujeres, pero cambia considerablemente durante el ciclo vital de los inmigrantes y es más alta en el caso de los jóvenes y de los jubilados. Los retornos por niveles de estudios también producen una curva en forma de U (es decir, la tasa de retorno es más alta en los extremos del espectro de niveles de educación).
- La movilidad de los emigrantes es mayor entre los países que tienen un nivel similar de desarrollo, mientras que cuando las disparidades de renta son mayores, los emigrantes tienden más a asentarse. Las tasas de retorno a los países de la OCDE son, en promedio, el doble de las tasas de retorno a los países en vías de desarrollo.
- Son cuatro las razones que pueden explicar la migración de retorno: i) la incapacidad para integrarse en el país de acogida, ii) las preferencias de los individuos por su país de origen; iii) el hecho de haber alcanzado el objetivo de ahorro previsto; o iv) un aumento de las oportunidades de empleo en el país de origen, gracias a la experiencia adquirida en el extranjero. Además, los inmigrantes tienden a modificar sus objetivos con el paso del tiempo y dependiendo de la política de inmigración del país de acogida.
- Las medidas relativas al retorno están siendo objeto de un creciente interés. Hay dos clases de medidas: las que pretenden contribuir a la gestión eficaz de los programas de migración temporal y las que

pretenden ayudar a los inmigrantes a retornar voluntariamente a su país de origen. Además, algunas políticas de los países de acogida (nacionalización, posibilidad de transferir los derechos sociales, etc.) pueden influir en la duración de la estancia de los inmigrantes.

- A pesar de la multitud de iniciativas de los países anfitriones, los programas para ayudar a los inmigrantes a retornar voluntariamente a su país de origen tienen un efecto limitado, al menos si se evalúan a la luz del número de personas afectadas en comparación con el total de personas que retornan. Ese escaso efecto se debe sin duda alguna a que el retorno sólo es una opción si la situación política, económica y social del país de origen es estable y atractiva.
- La contribución de los inmigrantes al desarrollo de su país de origen es el resultado de los recursos que transfieren antes de retornar y en el momento en el que retornan (capital humano, financiero y social) y del rendimiento de esos recursos.
- Aunque no se ha realizado ninguna evaluación macroeconómica de la influencia de la migración de retorno en los países de origen, puede suponerse que es reducida. Es más probable que los recursos que aportan los inmigrantes impulsen un crecimiento que ya está en marcha, sobre todo si las autoridades promueven el uso eficaz de estos recursos.

1. MEDICIÓN DE LA MIGRACIÓN DE RETORNO

En los países de acogida, el retorno de los inmigrantes a su país de origen implica necesariamente su salida del territorio nacional. Como muestran los gráficos presentados en el anexo III.A1, las salidas de extranjeros de los países de la OCDE distan de ser insignificantes: dependiendo del país, pueden representar entre el 20 y el 75 por ciento del volumen de entradas anuales¹.

Los cocientes entre las salidas y las entradas de extranjeros también varían por países de origen, hecho que puede atribuirse en parte a las diferencias de desarrollo: la movilidad es mayor entre los países que tienen niveles similares de desarrollo, mientras que el asentamiento permanente es más probable cuando las disparidades de renta son mayores.

¹ Las entradas y las salidas se refieren en este caso a un año dado y, *a priori*, no a las mismas personas. Además, las salidas no incluyen los inmigrantes nacionalizados que retornan.

Los gráficos del anexo III.A2 revelan dos perfiles distintos en las tendencias de las salidas y de las entradas por países de origen. El primero representa el caso en el que las entradas y las salidas están correlacionadas positivamente: un aumento de las entradas va acompañado de un aumento de las salidas. En cambio, el segundo perfil implica la existencia de una correlación negativa entre las entradas y las salidas: las salidas disminuyen cuando las entradas aumentan y viceversa.

El análisis de las entradas y las salidas de inmigrantes permite tener una primera visión panorámica del volumen de migración de retorno y de algunas de sus características. Sin embargo, este enfoque no establece una relación explícita entre las salidas y las entradas, ya que éstas no tienen por qué corresponder necesariamente a las mismas personas. Es sensible, pues, a las variaciones cíclicas de los flujos y no puede utilizarse para estimar las tasas de retorno. Además, la manera de registrar las entradas y las salidas varía de unos países a otros, lo cual reduce las posibilidades de realizar comparaciones internacionales. En el resto de este informe, se intenta soslayar estos obstáculos y se propone un análisis detallado y cuantificado de la migración de retorno de los países de la OCDE.

1.A. Definiciones y métodos

Existe poca información estadística sobre la migración de retorno que permita hacer comparaciones internacionales. Los intentos de medir el fenómeno se encuentran, de hecho, con dos dificultades: la definición de la migración de retorno y la existencia de datos.

¿Qué es un emigrante que retorna?

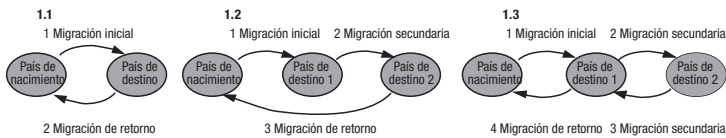
Según la definición propuesta por la División de Estadística de las Naciones Unidas para recoger datos sobre la migración internacional (DSNU, 1998), los emigrantes de retorno son *«personas que retornan al país de nacionalidad del que salieron después de haber sido emigrantes internacionales (de larga o de corta duración) en otro país y que pretenden permanecer al menos un año en su propio país»*. Esta definición comprende cuatro dimensiones: i) el país de origen; ii) el lugar de residencia en el extranjero, iii) la duración de la estancia en el país de acogida y iv) la duración de la estancia en el país de origen después del retorno.

Según esta definición, el país de origen de un emigrante se refiere a su nacionalidad. Sin embargo, en el caso de las personas nacidas en el extran-

jero y nacionalizadas y en el de las personas nacidas como extranjeras en el país de acogida, no parece adecuada una definición basada exclusivamente en el país de nacionalidad. Las diferencias internacionales en lo que se refiere a la legislación sobre la nacionalidad también dificultan la realización de comparaciones internacionales. Parece, pues, preferible tomar el país de nacimiento como criterio para identificar a los inmigrantes de retorno.

El retorno puede formar parte a veces de una historia de migración más compleja, como muestra el gráfico III.1.1: el último país de residencia antes del retorno no tiene que ser necesariamente el país de destino inicial (gráfico III.1.2) y la salida del país de inmigración no tiene que suponer necesariamente el retorno al país de origen (gráfico III.1.3)².

Gráfico III.1.
DIFERENTES CASOS DE MIGRACIÓN DE RETORNO



Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428281631410>

Cuando la estancia en el país de acogida es corta, la migración de retorno es especialmente difícil de identificar, por lo que a menudo se subestima. La duración de la estancia en el momento del retorno puede medirse a partir de la declaración realizada al salir del país de acogida o después del retorno al país de origen. En el primer caso, la medida es algo incierta³, mientras que en el segundo caso es una medida truncada.

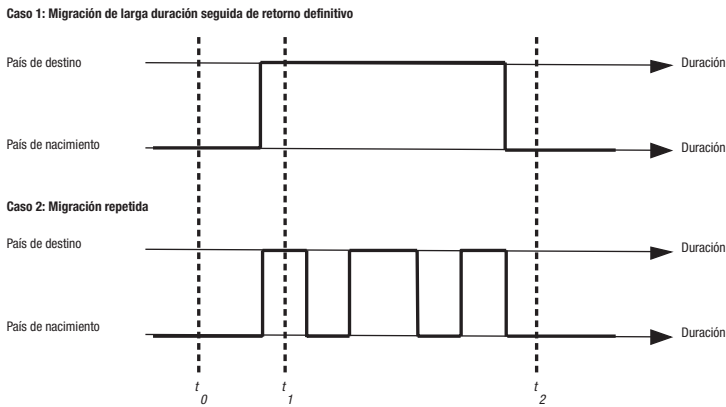
La posibilidad de medir la duración de la estancia en el país de acogida y en el país de origen depende de la existencia de datos. En el ejemplo

² Otro caso específico es el «retorno» de los hijos de inmigrantes al país de nacimiento de sus padres. Por definición, los hijos de los inmigrantes nacidos en el país de acogida no son inmigrantes. Por tanto, cuando emigran al país de origen de sus padres, no puede hablarse propiamente de migración de retorno, aunque ellos se consideren emigrantes que retornan. Los «retornos» de los descendientes de inmigrantes pueden incluir repatriados de las antiguas colonias francesas, portuguesas y españolas, así como la migración de «minorías étnicas» en algunos países europeos (especialmente en Alemania, Finlandia y Hungría) y en Japón.

³ La duración prevista de la estancia puede ser diferente de la duración real por varias razones: los problemas de reintegración en el país de origen o la existencia de nuevas oportunidades en el extranjero pueden inducir a los individuos a salir de nuevo o a alargar su estancia en el país (por ejemplo, convirtiendo una simple visita en una estancia más larga; véase Gmelch, 1980).

mostrado en el gráfico III.2, si sólo se observa el lugar de residencia en los momentos t_0 , t_1 y t_2 , los casos 1 y 2 son equivalentes. Sin embargo, la realidad es bastante más compleja. Aunque los retornos «temporales» sean especialmente difíciles de identificar, al igual que las estancias cortas en el país de acogida, sería especialmente importante poder distinguir los verdaderos retornos de las meras visitas de los emigrantes a su país de origen.

Gráfico III.2.
CRONOLOGÍA DE LA MIGRACIÓN DE UNA PERSONA Y EQUIVALENCIA OBSERVACIONAL



Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428325340273>

Fuentes de datos y métodos de estimación

Las fuentes de datos para medir la migración de retorno pueden distinguirse de acuerdo con dos grandes dimensiones: el lugar de recogida de los datos (en el país de origen o en el país de destino) y la naturaleza directa o indirecta de la medición. Si los retornos se identifican a partir de datos del país de acogida, la medida se basa en los inmigrantes que abandonan el territorio. Si los datos proceden del país de origen, los retornos se identifican a partir de las entradas de personas nacidas en el país. Estos dos enfoques no coinciden necesariamente, en la medida en que no todas las salidas medidas por el país de acogida tienen necesariamente como destino el país de origen. La segunda dimensión distingue la medición directa de los flujos migratorios y la medición indirecta basada en los cambios del número de inmigrantes.

La medición directa de las salidas o los retornos basada en datos longitudinales

Una importante fuente de estadísticas sobre los emigrantes que retornan son los datos procedentes de registros de población, que se recogen a partir de un censo permanente de la población *de jure*⁴. Los residentes deben registrarse a su llegada y darse de baja del registro a su salida⁵. Estos registros contabilizan, pues, las entradas y las salidas del país y pueden utilizarse para medir la salida de inmigrantes y el retorno de personas nacidas en el país que estaban residiendo en el extranjero. La información que contienen estos registros varía de unos países a otros, pero generalmente incluye el país de nacimiento y la nacionalidad, así como el destino y la duración prevista de la estancia en el extranjero de los que abandonan el país.

La primera dificultad que plantea el uso de registros de población para medir la migración de retorno es que la gente se registra y se da de baja del registro en función del tiempo que piensa permanecer en el país (en el caso de las entradas) o del tiempo que espera estar ausente del país (en el caso de las salidas). Algunas personas pueden abandonar, pues, el país sin darse de baja del registro si tienen intención de volver en breve. Si no vuelven como planeaban, su salida no se registra. Lo mismo ocurre con las personas que no se registran deliberadamente cuando salen para no perder ciertos derechos asociados a la residencia en el país⁶. Además, por definición, los registros de población no incluyen los inmigrantes ilegales, por lo que no hay forma de medir su salida del territorio. El registro tampoco permite identificar siempre el destino de las personas que salen del país: cuando se dispone de esta información, indica el siguiente país de residencia al que tiene intención de desplazarse una persona, pero no necesariamente el destino real o final. Entre los países que tienen registros de población se encuentran Alemania, Austria, Bélgica, Italia, los Países Bajos, los países nórdicos, España y Suiza.

En algunos países, los datos sobre las entradas y las salidas se recogen en los puestos fronterizos (puertos, aeropuertos, etc.). Estos datos se reco-

⁴ Dependiendo del país, puede tratarse de la población en general o sólo de la población nacida en el extranjero, en cuyo caso los registros sólo pueden utilizarse para identificar las salidas de personas nacidas en el extranjero (es decir, excluidos los inmigrantes nacionalizados).

⁵ Los criterios de registro varían de unos países a otros, pero generalmente son estar en posesión de un permiso de residencia y tener intención de permanecer un cierto periodo de tiempo en el país.

⁶ Sin embargo, estos registros se actualizan periódicamente con el fin específico de borrar a esas personas.

gen principalmente para controlar la inmigración, por lo que la información sobre las llegadas generalmente es más completa que la información sobre las salidas. Además, estas fuentes contienen muy poca información sobre las características demográficas y sociales de los emigrantes. Australia, Nueva Zelanda y Japón recogen datos de este tipo. Otro ejemplo de recogida de datos en los puestos fronterizos es la *International Passenger Survey* del Reino Unido, cuyo fin es esencialmente estadístico.

También puede obtenerse una medida directa de las salidas a partir de las encuestas longitudinales. Si la muestra inicial es representativa de la población nacida en el extranjero y si es posible saber por qué los inmigrantes salen de la muestra (es decir, por fallecimiento o por salida del territorio), es posible estimar las salidas del territorio y los retornos que acaban produciéndose. El tamaño y la estructura de la muestra son las principales limitaciones de estos instrumentos. Las encuestas longitudinales generalmente tienen muestras bastante pequeñas, debido a consideraciones técnicas y de costes, lo cual hace que sean menos representativas y afecta a las estimaciones de las tasas de salida. En cambio, este tipo de fuentes es muy útil para estudiar la conducta individual. Entre las encuestas longitudinales de las que se dispone, la encuesta socioeconómica alemana (GSOEP) probablemente sea la que más se ha utilizado para analizar la migración de retorno. Algunos países (Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Suecia) también tienen encuestas longitudinales específicas sobre los inmigrantes. Por último, algunas encuestas especializadas pueden seguir los movimientos migratorios de los individuos entre los países de origen y de destino (véase el recuadro III.1).

Medición indirecta de las salidas del país de destino

Las medidas indirectas de las salidas de emigrantes, basadas en datos recogidos en el país de destino, implican la estimación de la diferencia entre el tamaño inicial de una cohorte que llegó en el año t y el tamaño que tenía en una fecha posterior $t + k$, teniendo en cuenta, si es posible, las muertes ocurridas dentro de la cohorte durante el intervalo (gráfico III.3).

El tamaño de la cohorte de inmigrantes que entró en el año t puede obtenerse, por ejemplo, midiendo directamente los flujos de inmigración⁷. El tamaño de esta cohorte en el año $t + k$ puede medirse entonces por medio de una gran encuesta por muestreo (por ejemplo, de las encuestas de

⁷ Las entradas también pueden estimarse utilizando una encuesta que aisle a los inmigrantes que llevan menos de un año.

Recuadro III.1.**ENCUESTAS ESPECIALIZADAS**

Para recoger información detallada sobre el historial migratorio de los individuos, la duración de sus diversas estancias en el extranjero, sus ahorros, sus motivos y el contexto socioeconómico de la migración, pueden utilizarse encuestas especializadas que se realizan a los inmigrantes en los países de acogida o a las comunidades de emigrantes en los países de origen. En algunos casos, estos datos se recogen tanto en el país de origen como en el país de acogida.

Estas encuestas, cuya muestra generalmente es pequeña, no son útiles para estimar el alcance de la migración inicial o de retorno, pero pueden ser de gran ayuda para comprender las causas y las consecuencias de la migración de retorno. Ejemplos son las encuestas NIDI (Países Bajos) que abarcan Turquía, Egipto, Marruecos, Senegal y Ghana (véase Schoorl *et al.*, 2000) o el Proyecto sobre migración mexicana.

El Proyecto sobre migración mexicana (MMP) es un proyecto de investigación lanzado en 1982 y llevado a cabo en la Universidad de Princeton de Estados Unidos y la Universidad de Guadalajara de México, que estudia la emigración de mexicanos a Estados Unidos. Todos los años, el MMP encuesta aleatoriamente a hogares de comunidades situadas en todo México durante los meses de invierno (que es cuando los emigrantes estacionales retornan). La muestra contiene unos 300 hogares y más de 5.000 personas cada año. Los entrevistadores recogen no sólo información social, demográfica y económica sobre el hogar y sus miembros sino también datos sobre el primer viaje y el último de cada persona a Estados Unidos. También elaboran por medio de información suministrada por los cabezas de familia una historia de su emigración a Estados Unidos año por año y realizan una serie de minuciosas preguntas sobre el último viaje al norte, centrando la atención en el empleo, los ingresos y el uso de los servicios sociales de Estados Unidos.

Una vez realizadas las encuestas mexicanas, los encuestadores se desplazan a las zonas de destino de Estados Unidos para realizar idénticas preguntas a los inmigrantes procedentes de las mismas comunidades encuestadas en México que se han establecido al norte de la frontera y que ya no retornan a México. Estas encuestas se combinan con las que se realizan en México para obtener una muestra binacional representativa.

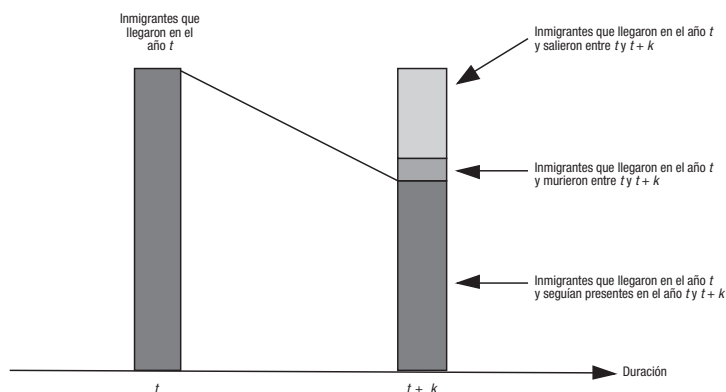
Fuente: página web de MMP, <http://mmp.opr.princeton.edu/>.

población activa) o de un censo de población. Dependiendo de los datos de los que se disponga, es posible obtener resultados detallados por regiones o por países de origen, por sexo, nivel de estudios y otras variables de interés. Sin embargo, este enfoque puede ser limitado debido a los proble-

mas de muestreo, en particular en el caso de los países de origen que están menos representados.

Borjas y Bratsberg (1996) emplean este método en el caso de Estados Unidos, utilizando datos del Immigration and Naturalization Service que muestran el número de extranjeros admitidos como residentes permanentes entre 1975 y 1980 y también del censo de 1980, que indica el tamaño de la cohorte restante en ese momento. Dadas las diferencias de cobertura de las dos fuentes —las entradas no contabilizan los inmigrantes irregulares y los inmigrantes temporales (no inmigrantes), mientras que el censo de población los contabiliza al menos en parte— el tamaño obtenido a partir del censo tiene que corregirse para calcular la tasa de salida de inmigrantes.

Gráfico III.3.
MÉTODO DE ESTIMACIÓN INDIRECTA DE LAS SALIDAS DE INMIGRANTES DEL PAÍS DE DESTINO



Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428334807772>

No es necesario realizar esos ajustes si las entradas en el año t y la cohorte restante en el año $t+k$ se miden a partir de fuentes de datos similares. Así, por ejemplo, en Estados Unidos se puede utilizar el censo de 2000 y la encuesta nacional *American Community Survey* de 2005 para estimar las tasas de retorno después de cinco años de residencia por país de origen y según algunas características de los inmigrantes que entraron en 1999⁸. Los resultados se muestran en el apartado 1.B.

⁸ Se utiliza el censo de 2000 (una muestra pública de microdatos que representa el 5 por ciento de la población) para identificar a los inmigrantes que entraron en 1999 a partir de los

Otro método parecido consiste en utilizar encuestas anuales de población activa de cinco países europeos (Bélgica, Irlanda, Noruega, los Países Bajos y el Reino Unido), con los que es posible seguir a las cohortes que llegaron durante la década de 1990 en sucesivas encuestas. De esta forma es posible estimar la tasa de retención de inmigrantes. Los resultados también se muestran en el apartado 1.B. Dadas algunas limitaciones inherentes a estos datos, hubo que realizar algunos ajustes específicos⁹ (véase el recuadro III.2).

Recuadro III.2.

ESTIMACIÓN DE LA MIGRACIÓN DE RETORNO A PARTIR DE ENCUESTAS DE POBLACIÓN ACTIVA

La falta de respuesta sobre la duración de la estancia de cada encuesta de población activa se redistribuye proporcionalmente para mantener el número total de inmigrantes*. A continuación, se reponderan los totales correspondientes a cada duración de la estancia para que el número total estimado a partir de cada encuesta coincida con las estimaciones oficiales de la población inmigrante. El cambio del tamaño de la cohorte que entró en el año t se estima mediante un seguimiento del número de personas en función de la duración de la estancia en las encuestas de los años $t + 1$, $t + 2$, etc. Como los inmigrantes que llegaron el último año sólo están cubiertos en parte y no están muy bien representados en la encuesta de población activa, el número de llegadas de cada cohorte generalmente se obtiene a partir de datos administrativos nacionales (base de datos sobre las migraciones internacionales, véase www.oecd.org/els/migration/imo/data).

Como las muestras de las encuestas de empleo son inestables y las respuestas sobre la duración de la estancia están concentradas en ciertos valores (cinco años, en particular), el número de personas de estas cohortes son volátiles y

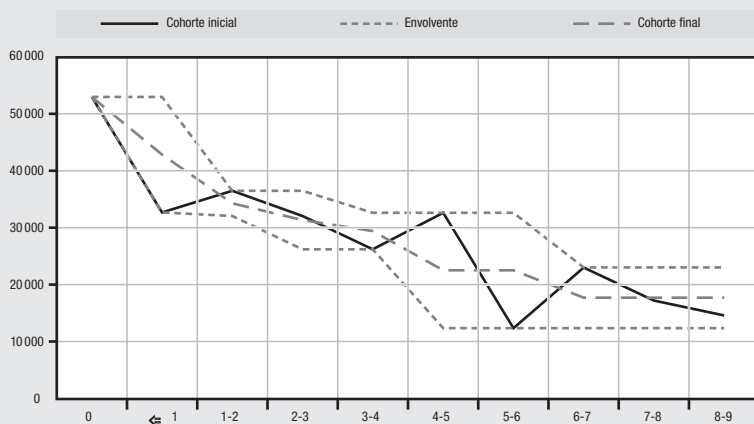
* La falta de respuesta sobre la duración de la estancia debe redistribuirse cuando la tasa de falta de respuesta varía de un año a otro, como sucede frecuentemente.

que estaban presentes en 2000 que llegaron en 1999 y se utiliza la *American Community Survey* de 2005 (muestra del 1 por ciento de la población) para identificar los inmigrantes que entraron en 1999 y que aún estaban presentes en 2005. Se utilizan las tasas de mortalidad por edad y sexo para tener en cuenta las disminuciones de las cohortes no relacionadas con la inmigración. Este enfoque tiende a subestimar las entradas de 1999, ya que no tiene en cuenta las personas que salieron antes del censo de 2000. Se estima, pues, una tasa de retorno después de cinco años de residencia de los inmigrantes que entraron en 1999 y que permanecieron al menos hasta el censo de 2000.

⁹ Dustmann y Weiss (2007) utilizaron un enfoque parecido en el caso del Reino Unido, pero con una metodología algo simplificada.

deben alisarse para estimar las tasas de retención. El método de alisamiento seleccionado consiste en la construcción de una envolvente alrededor de la cohorte inicial y en el cálculo de la cohorte final correspondiente a una determinada duración de la estancia como media del máximo y el mínimo de la envolvente. El gráfico III.4 muestra los ajustes realizados en la cohorte de inmigrantes que entraron en los Países Bajos en 1993.

Gráfico III.4.
EVOLUCIÓN DE LA COHORTE DE INMIGRANTES QUE ENTRARON EN LOS PAÍSES BAJOS EN 1993, SEGÚN LA DURACIÓN DE LA ESTANCIA



Fuente: Cálculos de los autores; encuestas de población activa de los Países Bajos y base de datos sobre las migraciones internacionales.

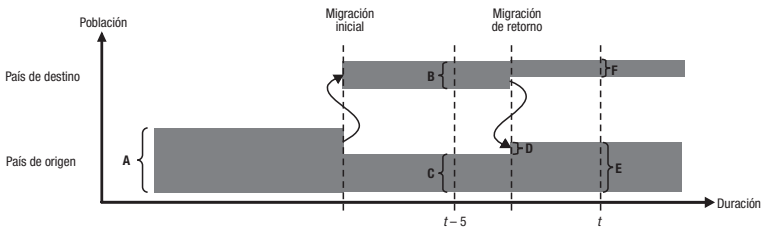
Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428335812856>

Una de las limitaciones de este enfoque es que los criterios oficiales para registrar las entradas varían de unos países a otros. Los países que tienen registros de población los utilizan como marco muestral de las encuestas de población activa; las entradas cubiertas por las encuestas de población activa están, pues, estrechamente relacionadas con las inscripciones realizadas en los registros. Los criterios para registrar las entradas dependen esencialmente del tiempo que el inmigrante tenga intención de permanecer en el país y varían de un país a otro. En un país en el que el criterio sea la intención de permanecer más de tres meses, las cifras sobre las entradas contendrán un número significativo de personas que entran para una breve estancia. En los países en los que el criterio para registrar las entradas sea un año, se registrarán menos entradas, por lo que la tasa de salida será más baja.

Medidas indirectas de los retornos al país de origen

Los retornos de inmigrantes pueden estimarse a partir de los países de origen, si existe una encuesta representativa con información sobre el lugar anterior de residencia de los individuos. Así sucede, por ejemplo, con los censos de población de un creciente número de países, que contienen una pregunta sobre el país de residencia cinco años antes de la fecha del censo. En este caso, no sólo podemos estimar el número de inmigrantes que retornaron a los diferentes países de residencia anterior sino que también podemos comparar el número de inmigrantes que retornaron con el número de personas que nunca abandonaron el país de origen. Cuando se dispone de datos adecuados, también es posible comparar el censo del país de origen con los censos de los principales países de destino. De esta forma, es posible estimar las tasas de retorno y comparar los inmigrantes que retornaron con los que han permanecido en el país de acogida. Este método se muestra en el gráfico III.5.

Gráfico III.5.
MÉTODO DE ESTIMACIÓN DE LOS RETORNOS A PARTIR DE UN CENSO EN EL PAÍS DE ORIGEN



Nota: Los censos en el país de origen y en el país de destino se realizan en el año t . Los censos de ambos países contienen una pregunta sobre el país de residencia 5 años antes. A: población inicial en el país de origen; B: número de inmigrantes llegados al país de destino antes de $t - 5$; C: número de no inmigrantes ($A - B$); D: inmigrantes de retorno entre los inmigrantes que llegaron al país de destino antes de $t - 5$; E: población en el país de destino en t . D se observa en el año t en el país de origen por medio de la información sobre el lugar de residencia en $t - 5$; F se observa en el año t en el país de acogida. La proporción de inmigrantes que retornaron en el año t de los inmigrantes que vivían en el país de destino en $t - 5$ es igual a $D/B = D/(F + D)$.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428340362211>

Uno de los inconvenientes de este método es que generalmente no es posible tener en cuenta la fecha de llegada al país de destino y, por lo tanto, la duración de la residencia en ese país. Así pues, las «tasas de retorno» estimadas de esta forma no pueden compararse con las tasas de retorno por cohortes estimadas a partir de encuestas realizadas en los países de destino. De hecho, este método puede emplearse para calcular una

proporción de retornos de inmigrantes presentes en un año dado, es decir, un cociente entre las salidas y un stock; este cociente normalmente es menor que una tasa de retorno de una cohorte dada, que relaciona las salidas con las entradas.

Utilizamos este método en el caso de varios países de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y México), cruzando sus censos con los de Estados Unidos y España, que son los principales países de acogida de los inmigrantes procedentes de estos países. En el apartado 1.B, se presentan los resultados.

1.B. La magnitud de la migración de retorno

En este apartado, se presentan los principales resultados de las estimaciones realizadas con los métodos descritos en el apartado anterior. Se complementan con resultados procedentes de los estudios existentes sobre la migración de retorno. Se distingue entre las estimaciones basadas en fuentes del «país de destino» y las estimaciones basadas en fuentes del «país de origen».

Las diferencias entre las tasas de retorno por países de destino pueden atribuirse a tres tipos de factores. En primer lugar, el carácter de los permisos de residencia, especialmente las condiciones de renovación y de cambio de estatus, varía mucho de unas categorías de admisión a otras y afecta a la probabilidad de retorno y a la duración efectiva de la estancia. Por ejemplo, los trabajadores estacionales tienden a retornar bastante pronto a su país de origen. Se supone que los estudiantes extranjeros no se establecen *a priori* definitivamente en el país de acogida, pero en muchos países de la OCDE (véase OCDE, 2007), actualmente tienen la posibilidad de cambiar de estatus cuando terminan los estudios si cumplen determinadas condiciones. Por otra parte, las personas que entran en el marco de un programa de migración selectiva en los países de asentamiento (Australia, Canadá, Nueva Zelanda) reciben un permiso de residencia permanente a su llegada. En Europa, algunos permisos temporales, en realidad, son permanentes y permiten permanecer mucho tiempo en el país. La composición de los flujos migratorios según las diferentes categorías afecta a la tasa media observada de retorno.

Los motivos de la migración también determinan la propensión a retornar. Las personas que emigran en el marco de la reagrupación familiar tienden a establecerse con carácter permanente¹⁰. En cambio, en el

¹⁰ Especialmente si emigran después de casarse con una persona autóctona del país de origen.

caso de los refugiados, la probabilidad de que retornen depende esencialmente del restablecimiento de la estabilidad económica, social y política en el país de origen y del grado de integración en el país de acogida. Por último, las circunstancias personales, como el estado civil y la situación de la familia, también son factores determinantes en la conducta migratoria.

Dadas las diferencias que existen entre los países en lo que se refiere a la naturaleza de los flujos por países de origen y dadas las características de la política de migración de los países de la OCDE, es de esperar que las tasas de retorno varíen de unos países a otros. Para interpretar los resultados presentados en este informe, es importante tener presentes estas diferencias institucionales y estructurales, aunque generalmente es difícil identificar sus efectos con precisión.

Estimación de los retornos a partir de datos del país de acogida: tasas totales de reemigración por cohortes de entradas

En este apartado, se presentan los resultados de las estimaciones realizadas para varios países europeos de la OCDE y basadas en encuestas de población activa del periodo 1992-2005 y para Estados Unidos realizadas a partir del censo de población de 2000 y de la *American Community Survey* de 2005.

En términos generales, las tasas estimadas de salida (es decir, incluidos los retornos y la emigración secundaria) son bastante altas. Como muestra el cuadro III.1, las tasas totales de salida después de cinco años de residencia van desde el 19 por ciento en Estados Unidos hasta el 60 por ciento en Irlanda. En otras palabras, de una cohorte de entradas de 100 inmigrantes que llegaron en el año t , 40 todavía estaban presentes en el año $t + 5$ en el caso de Irlanda, 50 en el de Bélgica, 60 en el del Reino Unido y Noruega, 72 en el de los Países Bajos y 81 en el de Estados Unidos. Es posible que la cifra de Estados Unidos sea una subestimación, ya que no se contabilizan las salidas durante el primer año (es decir, entre 1999 y 2000) (véase la nota 8). En cambio, las tasas de reemigración de Irlanda y Bélgica son especialmente altas. En el caso de Bélgica, podría deberse quizá a la presencia de instituciones europeas y de numerosas sedes de multinacionales. Como se señala en el recuadro III.2, las posibilidades de comparar los resultados son limitadas, debido a las diferencias entre los criterios que utilizan los distintos países para registrar las entradas.

Cuadro III.1.

ESTIMACIONES DE LAS TASAS DE REEMIGRACIÓN EN ALGUNOS PAÍSES EUROPEOS Y EN ESTADOS UNIDOS DESPUÉS DE 5 AÑOS DE RESIDENCIA

Población de 15 años o más

	<i>Periodo de entrada</i>	<i>Tasa media de reemigración después de 5 años (%)</i>
Irlanda	1993-1998	60,4
Bélgica	1993-1999	50,4
Reino Unido	1992-1998	39,9
Noruega	1996-1999	39,6
Países Bajos	1994-1998	28,2
Estados Unidos	1999	19,1

Fuente: Véase el recuadro III.2 para el método de estimación y las fuentes de los países europeos y la nota 8 para Estados Unidos.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430023750052>

Las estimaciones existentes de las tasas de reemigración después de cinco años de residencia obtenidas utilizando métodos comparables dan resultados parecidos. En el caso del Reino Unido, Dustmann y Weiss (2007) obtienen una tasa media de retención del 60 por ciento después de cinco años de residencia en el periodo 1992-2002 utilizando datos procedentes de encuestas de empleo y este resultado es idéntico al que se ha obtenido en el caso del periodo 1992-1998. Por lo que se refiere a Estados Unidos, Borjas y Bratsberg (1996) presentan estimaciones de las tasas de salida en el momento en el que se realizó el censo de 1980 de las cohortes que entraron entre 1970 y 1974 y entre 1975 y 1980. Obtienen unas tasas de reemigración del 21,5 por ciento después de entre seis y diez años de residencia y del 17,5 por ciento después de cinco años de residencia o menos. Estos resultados son comparables a la tasa a cinco años que se estima en el caso de las personas que llegaron en 1999 (19,1 por ciento) e inducen a pensar que la tasa total de retención de inmigrantes de Estados Unidos ha cambiado poco en los últimos 25 años. En el caso de Noruega, Bratsberg *et al.* (2007) estiman una tasa media de salida de las cohortes que entraron entre 1967 y 2003 de alrededor del 50 por ciento después de cinco años de residencia. En los Países Bajos, Bijwarrrd (2004) analiza datos del registro de población y obtiene una tasa de reemigración de alrededor del 35 por ciento después de cinco años en el caso de la cohorte que entró en 1997.

Existen estimaciones comparables de las tasas de salida de otros países. En Canadá, Aydemir y Robinson (2006) obtienen una tasa de retención del 76,3 por ciento después de cinco años de residencia en el caso de

los inmigrantes que entraron en 1996, lo que da una tasa de salida del 23,7 por ciento¹¹. En Dinamarca, Jensen y Pedersen (2007) estiman una tasa de retención del 45 por ciento después de cinco años en el caso de la cohorte de inmigrantes que entró en 1983 (es decir, una tasa de salida del 55 por ciento). En Nueva Zelanda, Shortland (2006) estima que el 77 por ciento de la cohorte de 1998 seguía presente en el país en 2003, por lo que la tasa de reemigración es del 23 por ciento.

Estas estimaciones en su conjunto indican que las tasas de reemigración después de cinco años de residencia van desde el 20 por ciento hasta más del 50 por ciento dependiendo del país de acogida y del periodo examinado. Algunos países, como Estados Unidos, Canadá y Nueva Zelanda, que figuran entre los países tradicionales de inmigración de larga duración, retienen a más inmigrantes que los países europeos.

Diferencias por países de origen

Las tasas de retención por cohortes de entrada varían significativamente dependiendo del país de origen de los inmigrantes. La composición de los flujos migratorios por países de origen también puede explicar en parte las diferencias entre las tasas de reemigración por países de destino, que se acaban de analizar.

Por ejemplo, en el caso de Estados Unidos las estimaciones indican que la tasa de salida de inmigrantes mexicanos que entraron en 1999 era del 18 por ciento después de cinco años, mientras que era del 24 por ciento en el caso de las personas procedentes de Sudamérica, del 43 por ciento en el de los inmigrantes procedentes de Canadá y del 54 por ciento en el de los inmigrantes procedentes de un país de la UE15.

En el caso de Noruega, los resultados de Bratsberg *et al.* (20078) muestran de nuevo una gran diversidad según la región de origen: aunque la tasa media de reemigración después de cinco años es de alrededor de un 50 por ciento, la tasa de retención de los inmigrantes procedentes de los países de la OCDE es inferior al 30 por ciento, mientras que la de los inmigrantes procedentes de países no occidentales es superior al 75 por ciento. En el caso de Suecia, la probabilidad de que un inmigrante abandone el país varía también según las regiones de origen: los inmigrantes procedentes de África, Asia y Europa oriental son los que menos tienden a salir (Nekby, 2006).

¹¹ Utilizando una metodología que combina los registros de entradas en Canadá y el censo de población canadiense.

Migración de retorno y migración secundaria

Según la definición analizada en el apartado 1.A, la migración de retorno es un caso especial de reemigración, en el que el nuevo país de destino es el país de origen. En el caso de la migración secundaria, el nuevo país de destino es distinto del país de origen. Es importante distinguir entre la migración de retorno y la migración secundaria, ya que las consecuencias desde el punto de vista de la política de inmigración y de los efectos producidos en el país de origen no son iguales.

Existen estimaciones directas que comparan la migración secundaria con la migración de retorno en los países nórdicos, gracias a sus registros de población, que contienen información sobre el destino previsto. En el caso de Suecia, Nekby (2006) muestra que en el periodo 1991-2000 el 72 por ciento de los inmigrantes (de 26-64 años) que abandonaron el país tenían intención de volver a su país de nacimiento, por lo que la tasa de migración secundaria es del 28 por ciento. Este porcentaje varía mucho, sin embargo, por regiones de origen: la proporción de migración secundaria con respecto a la reemigración total es de menos de un 15 por ciento en el caso de las personas nacidas en los países nórdicos y en Europa occidental, pero supera el 20 por ciento en el de los norteamericanos y los sudamericanos, el 40 por ciento en el de las personas nacidas en Europa oriental y el 50 por ciento en el de los asiáticos y los africanos. Bratsberg *et al.* (2007) obtienen resultados parecidos en el caso de Noruega. En el periodo 1967-2003, el 93 por ciento de los inmigrantes daneses y suecos que abandonaron Noruega retornó a su país de origen, lo cual indica que la proporción de migración secundaria fue de alrededor de un 7 por ciento. En el caso de los inmigrantes procedentes de Estados Unidos y del Reino Unido, la proporción de migración secundaria con respecto a la reemigración fue del 14 y el 13 por ciento, respectivamente. En cambio, en el caso de los inmigrantes procedentes de los países emergentes o en vías de desarrollo, la proporción de migración secundaria fue mucho más alta: 22 por ciento en el caso de Turquía, 19 por ciento en el de Irak, 30 por ciento en el de Somalia y 67 por ciento en el de Vietnam.

Por lo que se refiere a Austria, los datos de los registros de salida contienen una indicación de la región de destino de los emigrantes. En el caso de las personas que salieron de Austria entre 2002 y 2006 y de las que nacieron en la UE15 (excluida Austria), entre el 86 y el 93 por ciento tenía la UE15 como destino. Eso induce a pensar que la proporción de migración secundaria es relativamente pequeña, a menos que se suponga que estas personas emigran a un país europeo distinto de su país de nacimiento. En el caso de los inmigrantes africanos que salieron de Austria, la propor-

ción que tenía África como destino oscilaba entre el 78 y el 90 por ciento. Si suponemos que la inmensa mayoría de los africanos que retornan a África procedentes de Austria vuelven, en realidad, a su país de nacimiento, la migración secundaria representaría a lo sumo un 20 por ciento de las salidas de inmigrantes africanos.

La proporción relativa de migración secundaria y de migración de retorno parece, pues, que varía significativamente según el país de origen y el país de destino, pero también según la naturaleza y la duración de la residencia en el país de acogida. Los inmigrantes procedentes de países o de regiones relativamente pobres que han vivido en un país de la OCDE tienden más a emigrar a un tercer país, mientras que los inmigrantes procedentes de países cuyos niveles de vida son comparables a los del país de acogida tienen tendencia a volver a su país de origen.

Estimación de los retornos a partir de datos de los países de origen

Desde el punto de vista de los países de origen de los inmigrantes, los retornos de personas nacidas en el país (o nacionales) se detectan a través de las entradas. Si estos inmigrantes que retornan tienen la nacionalidad de su país de origen, no tienen que cumplir ninguna formalidad cuando vuelven a entrar en su país y a menudo no existe ningún registro administrativo de esas entradas (salvo en los países que tienen registros que cubren a toda la población, como los países nórdicos). La fuente más actualizada de información sobre los retornos de personas nacidas en el país es, pues, el censo de población, cuando contiene una pregunta sobre el lugar anterior de residencia (véase el apartado 1.A para una descripción de este método).

El cuadro III.2 muestra una estimación del número de inmigrantes de retorno en algunos países de Latinoamérica por países de destino basada en datos censales. Los resultados muestran que las tasas de retorno varían mucho según el país de origen y el país de destino: la tasa más alta es la de los chilenos que emigraron a España (alrededor de un 16 por ciento), mientras que la más baja es la de los mexicanos y los argentinos que emigraron a Estados Unidos (4 por ciento).

1.C. ¿Quiénes son los emigrantes de retorno?

En este apartado, se analizan las principales características socioeconómicas (edad, duración de la estancia, sexo y nivel de estudios) de los emigrantes que retornan a su país.

Cuadro III.2.
PROPORCIÓN DE EMIGRANTES QUE RETORNAN CON RESPECTO
A LOS EMIGRANTES PROCEDENTES DE ALGUNOS PAÍSES
LATINOAMERICANOS

Países de destino: Estados Unidos y España

Año censal (t)	Emigrantes residentes en el país de destino en 2000 que llegaron antes del año t - 5		Emigrantes que retornaron del país de destino después del año t - 5		Proporción de emigrantes que retornaron en el año t con respecto a los emigrantes que vivían en el país de destino en t - 5	
	[1]		[2]		[3]	
	Estados Unidos	España	Estados Unido	España	Estados Unido	España
Argentina 2001	98.438	61.860	3.860	2.770	3,8	4,3
Brasil 2000	11.4085	17.800	11.596	1.519	9,2	7,9
Chile 2002	66.542	9.180	5.080	1.730	7,1	15,9
Costa Rica 2000	51.267	-	4.400	-	7,9	-
México 2000	6.268.985	11.280	239.987	1.404	3,7	11,1

Nota: Véase el gráfico III.5 para el método de estimación.

Fuente: Columna [1]: censos de población de los países de destino (Estados Unidos (2000) y España (2001)); columna [2]: censos de población de los países de origen.

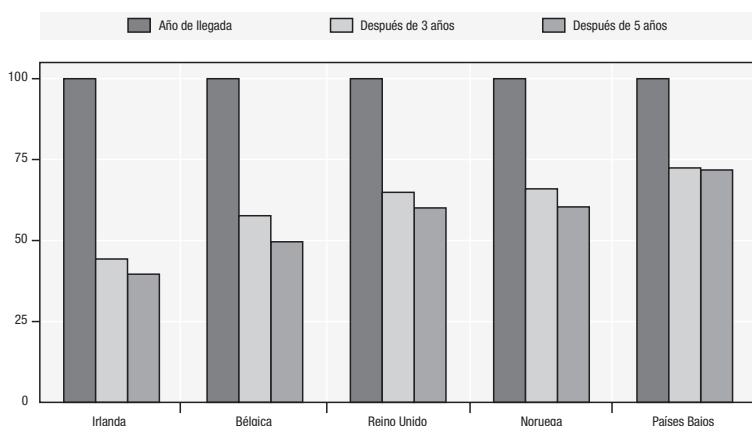
Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430082456242>

Edad y duración de la estancia de los emigrantes que retornan

Es posible comparar las tasas de retención después de tres años de residencia con las tasas de retención después de cinco años con la ayuda de encuestas europeas de empleo. Esta comparación muestra una clara tendencia en todos los países analizados: la tasa de retorno después de cinco años no es mucho más alta que la tasa de retorno después de tres años. Eso indica que los inmigrantes que abandonan su país de destino lo abandonan después de un periodo de tiempo relativamente breve. En otras palabras, cuanto más tiempo permanece un inmigrante en el país de acogida, menos probable es que retorne a su país de origen o que emigre a un tercer país (véase el gráfico III.6). Este resultado se debe en gran medida a que en muchos países europeos de la OCDE un inmigrante puede obtener un permiso de residencia de larga duración después de cinco años de residencia o puede adquirir incluso la nacionalidad del país de acogida.

Gráfico III.6.

TASAS DE RETENCIÓN DE LOS INMIGRANTES DESPUÉS DE 3 Y 5 AÑOS DE RESIDENCIA EN ALGUNOS PAÍSES EUROPEOS, POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS



Fuente: Véase el recuadro III.2 para el método de estimación y las fuentes.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428351183448>

Los análisis realizados con datos procedentes de los registros de población de los países nórdicos confirman este resultado. Nekby (2006) muestra que en el caso de Suecia la duración de la residencia de un inmigrante en un país reduce la probabilidad de que retorne a su país de origen: teniendo en cuenta un conjunto de factores demográficos, Nekby muestra que diez años pasados en Suecia reducen casi ocho puntos porcentuales la probabilidad de que el inmigrante retorne a su país de origen. Por otra parte, la duración de la estancia tiene una influencia menor en el caso de la migración secundaria. Asimismo, los resultados obtenidos por Bratsberg *et al.* (2007) indican que en Noruega la tasa media de retención de los inmigrantes desciende del 60 por ciento después de tres años al 50 por ciento después de cinco y al 40 por ciento después de diez.

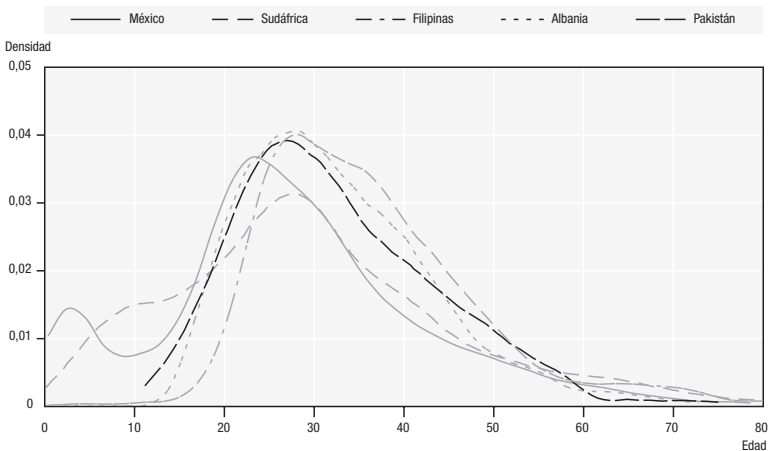
En el caso de Estados Unidos, los datos del censo de 2000 y de la *American Community Survey* de 2005 también muestran que la propensión a reemigrar disminuye conforme aumenta la duración de la estancia. Aunque la tasa de reemigración de los inmigrantes que entraron en 1999 es del 19 por ciento después de cinco años, sólo el 11 por ciento de las personas que entraron en 1998 y que seguían presentes en el momento en el que se realizó el censo de 2000 abandonó Estados Unidos entre 2000 y 2005. Por lo que se refiere a la cohorte que entró en 1997, esta proporción desciende

a un 7,5 por ciento y, en el caso de los inmigrantes que llegaron entre 1994 y 1996, sólo es del 5 por ciento¹².

El seguimiento de los inmigrantes durante un periodo de tiempo más largo revela que en algunos casos la probabilidad de que retornen a su país de origen disminuye al principio y después aumenta. En el caso de Dinamarca, Jensen y Petersen (2007) estiman que la probabilidad de que los inmigrantes abandonen el país disminuye en los primeros 15 años de residencia y después aumenta, lo cual refleja el ciclo vital de los inmigrantes y, en particular, una propensión significativa a retornar al país de origen después de la jubilación (véase también el recuadro III.3).

Sin embargo, como muestra McKenzie (2006), una proporción preponderante de inmigrantes que retornan a su país de origen vuelven en las primeras etapas de su ciclo vital, cuando son relativamente jóvenes. Observa que los emigrantes mexicanos retornan a México a una edad media de 24 años, después de pasar tres años en el extranjero, y que los albanos vuelven a su país a una edad media de 25 años, después de permanecer siete meses en el extranjero (véase el gráfico III.7).

Gráfico III.7.
DISTRIBUCIÓN DE LAS EDADES DE RETORNO EN ALGUNOS PAÍSES



Fuente: McKenzie (2006).

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428363154421>

¹² Reagan y Olsen (2000) obtuvieron resultados parecidos utilizando datos diferentes: la probabilidad de salir del país disminuye conforme mayor es la duración de la estancia. En el

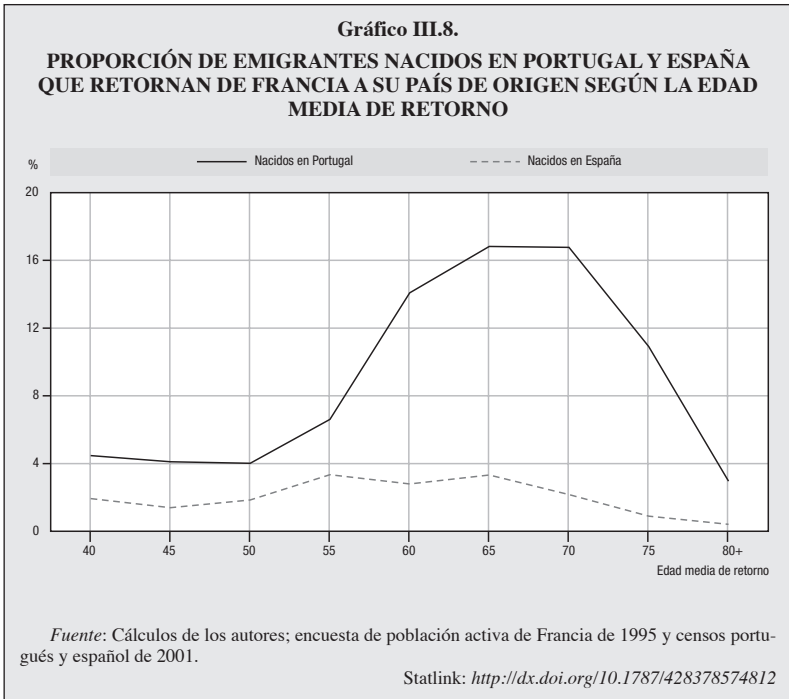
Recuadro III.3.**RETORNO PARA LA JUBILACIÓN**

Algunos inmigrantes, cuando llegan a la edad de jubilación, retornan a su país de origen. Por ejemplo, Klinthäll (2006) muestra que en el caso de Suecia la probabilidad de que los inmigrantes retornen aumenta significativamente después de los 65 años, que es la edad legal de jubilación en ese país. Este efecto es incluso mayor en el caso de las personas que se jubilan entre los 51 y los 64 años.

En el caso de los emigrantes nacidos en España y Portugal que viven en Francia y retornan a su país de origen, la explotación conjunta de los datos censales de 2001 de los dos países de la península ibérica y la encuesta francesa de empleo de 1995 permite estimar la proporción de emigrantes españoles y portugueses que retornaron a su país de origen por grupos de edad entre 1995 y 2001. Como muestra el gráfico III.8, esa proporción aumenta bruscamente después de los 50-55 años en el caso de los emigrantes portugueses y mucho más moderadamente en el de los españoles, que retornan en un número mucho menor. Así, en el caso de los emigrantes portugueses de 60-64 años que estaban viviendo en Francia en 1995, casi el 17 por ciento retornó a Portugal en los cinco años siguientes, mientras que esta proporción es de un 3,5 por ciento solamente en el caso de los emigrantes españoles. Las diferencias de integración y de las características de las olas migratorias contribuyen a explicar estas divergencias.

Sin embargo, algunos emigrantes, cuando se jubilan, deciden repartir su tiempo entre su país de origen y su país de acogida. En el caso de los emigrantes que viven en Francia, De Coulon y Wolf (2006) muestran que la proporción que elige esa opción es significativa, especialmente en el caso de los emigrantes de Europa meridional y los del norte de África y Oriente Medio. Los emigrantes portugueses que viven en Francia también tienden a ir y volver a Portugal durante su vida activa (especialmente para pasar las vacaciones en casa) y muy a menudo mantienen lazos con la comunidad de su país de origen. Los emigrantes que adquieren una vivienda en Portugal (a menudo en su pueblo o ciudad) acaban pasando mayores periodos de tiempo en su país cuando se jubilan (Charbit *et al.*, 1997).

caso de Estados Unidos, Van Hook *et al.* (2006) enlazaron individuos que figuraban en sucesivas olas de la *Current Population Survey* para identificar las salidas de inmigrantes y para estimar las tasas anuales de salida de las diferentes categorías de inmigrantes correspondientes a 2000. Los resultados son coherentes con los que se obtienen con otros métodos. La tasa anual de salida disminuye considerablemente conforme aumenta la duración de la estancia en Estados Unidos: es del 6,5 por ciento en el caso de los inmigrantes presentes entre cero y cuatro años, del 5 por ciento en el de los inmigrantes presentes entre cinco y nueve años y del 2,5 por ciento en el de los inmigrantes presentes durante más de diez años.



¿Tienden más las mujeres que los hombres a retornar a su país de origen?

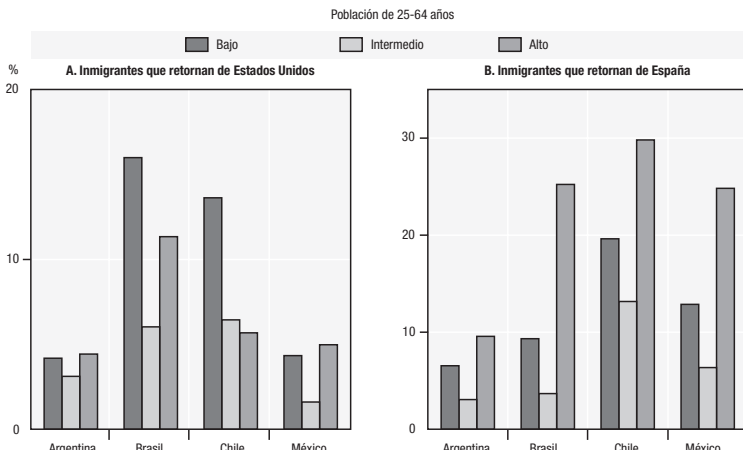
Por lo que se refiere a los países europeos, parece que no existen diferencias significativas entre las tasas de reemigración masculinas y las femeninas. Sin embargo, las estimaciones muestran que en Estados Unidos existe una diferencia significativa entre los hombres y las mujeres: las tasas de reemigración después de cinco años son del 22 y el 16 por ciento, respectivamente. Si excluimos los inmigrantes mexicanos (entre los cuales están sobrerrepresentados los hombres), esta diferencia disminuye, pero no desaparece totalmente (21 por ciento en el caso de los hombres y 18,5 en el de las mujeres). Por lo que se refiere a los inmigrantes mexicanos, la tasa de reemigración de los hombres después de cinco años es mucho más alta que la de las mujeres (23 frente a 9,6 por ciento). En cambio, en los países latinoamericanos de los que se dispone de datos, las diferencias entre los hombres y las mujeres son mínimas.

Educación: ¿tienden más los inmigrantes que tienen un nivel de estudios más alto a retornar a su país de origen que otros?

¿Varía la propensión de los inmigrantes a retornar a su país de origen en función de su nivel de estudios? En el caso de los países europeos, la tasa de reemigración de los inmigrantes muy cualificados es superior a la media. En Estados Unidos, los inmigrantes que poseen un bajo nivel de estudios (no tienen estudios secundarios de primer ciclo) y los que poseen estudios superiores tienen una tasa de reemigración mucho más alta que la de los inmigrantes que poseen un nivel de estudios intermedio: en el caso de los hombres que llegaron en 1999 a los 30 años o más¹³, la tasa de reemigración después de cinco años era del 34,3 por ciento en el caso de los que tenían un bajo nivel de estudios, del 4,4 por ciento en el de los que tenían un nivel de estudios intermedio y del 23,5 por ciento en el de los que tenían un alto nivel de estudios. Se obtiene el mismo perfil en el caso de las tasas de retorno de los inmigrantes procedentes de la mayoría de los países latinoamericanos que retornan de Estados Unidos o de España (gráfico III.9).

Gráfico III.9.

PROPORCIÓN DE INMIGRANTES PROCEDENTES DE ARGENTINA, BRASIL, CHILE Y MÉXICO QUE RETORNAN SEGÚN EL NIVEL DE ESTUDIOS



Nota: Bajo nivel de estudios significa menos que estudios secundarios de primer ciclo, nivel de estudios intermedio significa estudios secundarios de segundo ciclo terminados y alto nivel de estudios significa estudios superiores.

Fuente: Censos de población de los respectivos países (véase el cuadro III.2).

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428383021711>

¹³ Las personas de menos de 30 años se han excluido para eliminar en la medida de lo posible las personas cuyo nivel de estudios puede haber cambiado entre su llegada a Estados Unidos y su salida.

Algunos otros autores (especialmente Nekby (2006) en el caso de Suecia) han identificado una relación de ese tipo entre el nivel de estudios de los inmigrantes y la probabilidad de que retornen a su país de origen.

Los inmigrantes muy cualificados generalmente tienen una elevada tasa de retorno. En el caso de Estados Unidos, Finn (2007) muestra que la tasa de retención de los extranjeros que han hecho un doctorado en una universidad de Estados Unidos es de alrededor del 65 o 70 por ciento cinco años después de haberse doctorado, lo cual induce a pensar que la tasa de reemigración es del 30 o 35 por ciento. Sin embargo, esta tasa de retención varía significativamente según el país de origen y el tipo de estudios realizados.

2. LOS DETERMINANTES DE LA MIGRACIÓN DE RETORNO: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA

Comprender perfectamente los motivos por los que los emigrantes deciden retornar a su país de origen o trasladarse a un tercer país es importante para formular la política de migración, especialmente la política relativa a la migración temporal o circular.

Aunque nos limitemos a analizar la cuestión de los retornos voluntarios o, más concretamente, el caso de los inmigrantes que pueden tomar una decisión independientemente de su situación legal, hay que admitir que los modelos teóricos convencionales no son adecuados para explicar la migración de retorno. Los análisis económicos de la decisión de emigrar, como los que contienen los estudios fundamentales de Sjaastad (1962) o Harris y Todaro (1970), no pueden explicar la migración de retorno de los países de la OCDE a los países en vías de desarrollo, en los que los ingresos esperados son menores que en los países de la OCDE. Sin embargo, a partir de los años 80 y especialmente durante los 90 la cuestión de la migración de retorno fue objeto de numerosas interpretaciones teóricas y evaluaciones empíricas que consiguieron describir e identificar los principales mecanismos en juego.

Cabe distinguir esencialmente cuatro tipos de argumentos basados, respectivamente, en i) la incapacidad para integrarse en el país de acogida y los cambios de la situación económica del país de origen, ii) las preferencias de los individuos por su país de origen, iii) el hecho de haber logrado el objetivo de ahorro previsto o iv) un aumento de las oportunidades de empleo para las personas en su país de origen, gracias a la experiencia adquirida en el extranjero.

2.A. El fracaso de la emigración y la importancia de la situación macroeconómica

Un primer grupo de estudios trata de atribuir la migración de retorno a la falta de información sobre el país de acogida cuando se tomó la decisión de emigrar. En una situación de información imperfecta, las personas que están considerando la posibilidad de emigrar tienen una apreciación errónea de las posibilidades y de las condiciones de integración en el mercado de trabajo y de la sociedad del país de acogida. Por ejemplo, pueden subestimar las dificultades para aprender la lengua del país de acogida o para que se reconozcan los títulos obtenidos en su país de origen o para utilizar rentablemente su experiencia profesional. Cuando tienen una oferta de empleo, pueden subestimar el coste de la vida y, en particular, el coste de la vivienda y, por lo tanto, sobreestimar el nivel de vida y la capacidad de ahorro de que disfrutarán en el país de destino. En estas condiciones, son aquellos cuyo proyecto de emigrar ha «fracasado» los que más tienden a retornar a su país de origen. En estos casos, el retorno es bastante rápido y es aún más probable si el acceso a la información es difícil.

Las primeras aportaciones de Yezer y Thurston (1976) y Allen (1979) siguen esta línea de razonamiento y la aplican a la migración interna en países de la OCDE. Herzog y Schottmann (1982) intentan estimar la influencia del acceso a la información en la migración de retorno¹⁴, pero los resultados no son muy sólidos y no permiten validar el modelo. Da Vanzo (1983) obtiene, sin embargo, resultados más convincentes: observa, en particular, que existe una correlación significativa y positiva entre la distancia de la migración y la probabilidad de reemigrar¹⁵.

Duleep (1994) analiza el caso de las personas que emigran a Estados Unidos y también califica la migración de retorno de «migración fracasada». Señala que el retorno muestra dos picos, uno inmediatamente después de la emigración y otro mucho más tarde, en el momento de la jubilación. Borjas y Bratsberg (1996) analizan la migración de retorno mediante un modelo basado en el modelo de selección de Roy (1951), en el que la composición de los flujos migratorios depende de la distribución relativa de las rentas entre el país de origen y el país de acogida y de los rendimientos

¹⁴ El acceso a la información se mide aquí por medio de la distancia y el tamaño de la comunidad del país de origen del inmigrante.

¹⁵ Gang y Bauer (1990) obtienen un resultado contrario a lo que dictaría la intuición en el caso de los inmigrantes egipcios en lo que se refiere al acceso a la información, al mostrar que la presencia de una comunidad mayor en el extranjero facilita el acceso a un empleo mejor y, por lo tanto, tiende a reducir la duración de la estancia de los inmigrantes.

medios del capital humano. Dentro de este modelo, la migración de retorno se atribuye principalmente a un error de evaluación de la forma de la distribución de la renta en el país de acogida. Los autores muestran que la selección de la migración de retorno está invertida en relación con el proceso inicial de selección. En otras palabras, si el país de acogida atrae a trabajadores relativamente poco cualificados, son los que están más cualificados los que más probabilidades tienen de retornar. Hay algunos estudios empíricos para validar este modelo, especialmente sobre los puertorriqueños que emigran a Estados Unidos (Ramos, 1992) y, más recientemente, sobre la migración entre Suecia y Finlandia (Rooth y Saarela, 2007).

Algunos estudios han contrastado la hipótesis de la «migración fracasada» analizando la relación entre la integración en el mercado de trabajo del país de acogida y la migración de retorno. Sin embargo, los resultados son en alguna medida contradictorios. Por ejemplo, Borjas (1989) muestra que los científicos que emigran a Estados Unidos y retornan a su país de origen son los que tienen menos éxito en el mercado de trabajo. Reyes (1997) obtiene resultados parecidos en el caso de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos. En el caso de Alemania (Constant y Massey, 2002, 2003)¹⁶ y Canadá (Lam, 1994), la exposición al paro aumenta la probabilidad de retornar al país de origen.

Por lo que se refiere a los inmigrantes que tienen dificultades para entrar en el mercado de trabajo, el acceso a un sistema de seguridad social puede reducir su propensión a emigrar. Reagan y Olsen (2000), Jensen y Petersen (2007) y Nekby (2006) obtienen esos resultados en el caso de Estados Unidos, Dinamarca y Suecia, respectivamente.

Lo cierto es que cuando los emigrantes deciden retornar, tienen en cuenta no sólo la situación en el mercado de trabajo del país de acogida sino también las oportunidades existentes en su país de origen. La situación macroeconómica del país de origen y del país de acogida es un importante determinante de la decisión de retornar. Utilizando datos censales de los países de acogida (Estados Unidos y España) y de los países de origen (Argentina y México), es posible comparar las tasas de retorno por edades, sexo y niveles de estudios con la diferencia entre la tasa de ocupación de los países de origen y la de los países de acogida en cada una de estas ca-

¹⁶ Kirdar (2008) modera los resultados de Constant y Massey (2002, 2003) mostrando que la relación entre la decisión de retornar y el acceso al mercado de trabajo no puede analizarse sin tener en cuenta la duración del paro. Observa que los inmigrantes que llevan menos de un año en paro tienden más a reemigrar, mientras que los parados de larga duración tienden a permanecer en Alemania.

tegorías (véase el gráfico III.10). A pesar de la heterogeneidad de las situaciones, el cálculo muestra una correlación positiva entre la probabilidad de retornar al país de origen y la existencia de oportunidades de empleo relativamente mejores. Así sucede especialmente en el caso de los mexicanos en Estados Unidos y de los argentinos en España¹⁷.

La importancia de la situación macroeconómica en el país de origen también puede observarse en la conducta de los inmigrantes turcos que retornaron de Alemania en los momentos de expansión económica en Turquía. La situación económica del país de acogida también es importante. Por ejemplo, muchos inmigrantes portugueses retornaron a Portugal a finales de los años 70 y principios de los 80, cuando sus países de acogida entraron en una recesión económica. Este ejemplo también muestra la importancia de la situación política que rodea a los cambios económicos, ya que Portugal había salido de una dictadura en 1974.

2.B. Preferencia por el consumo en el país de origen

Otra manera de comprender la migración de retorno es considerarla como una parte integral del plan inicial de emigración. Suponiendo que los emigrantes maximizan su utilidad durante toda su vida, podría ser óptimo que decidieran limitar su estancia en el país de acogida aunque la renta siguiera siendo mayor en el país de acogida que en el país de origen¹⁸. Esta conclusión es especialmente válida si la utilidad generada por el consumo es mayor en el país de origen que en el país de acogida¹⁹. Si el emigrante no retorna durante su vida laboral, retornará inevitablemente cuando se jubile.

Esta literatura se desarrolló rápidamente a principios de los años 90, a partir de los estudios de Hill (1987) y Djajic y Melbourne (1988). Inicialmente, estos autores supusieron que existía una preferencia exógena por el país de origen, pero esa preferencia también podía atribuirse a la diferencia de poder adquisitivo (Djajic, 1989; Stara, Helmenstein y Yegorov, 1997). Los emigrantes pueden utilizar el tiempo que pasan en el país de

¹⁷ El caso de los argentinos que residen en Estados Unidos es un contraejemplo. Se debe a que en 2000 la situación del empleo en Argentina no se consideraba más favorable que en Estados Unidos para ningún grupo de inmigrantes.

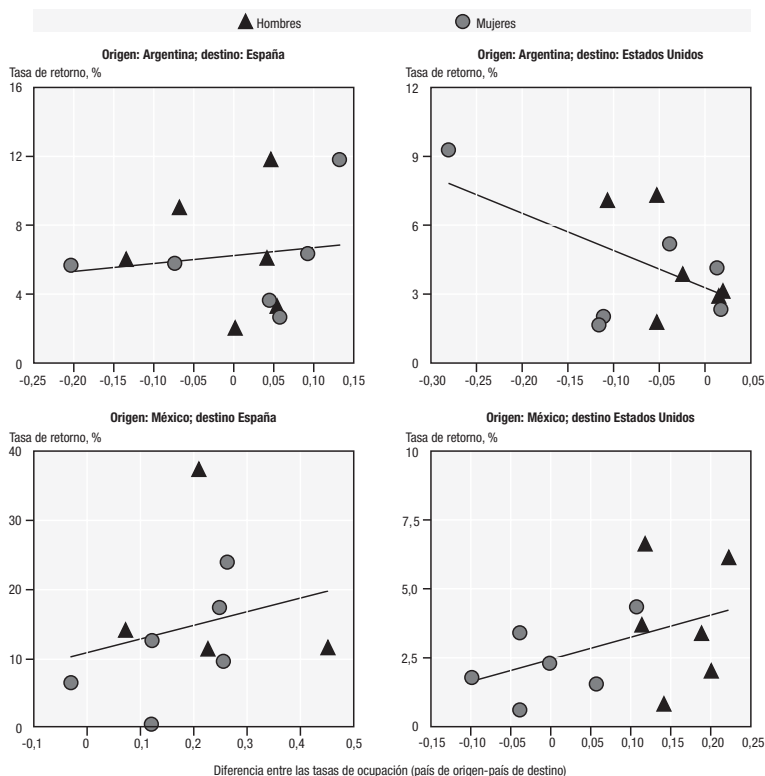
¹⁸ En cambio, si suponemos que los inmigrantes sólo maximizan la renta, sólo retornarán a su país de origen si se invierte la situación respecto a la renta relativa.

¹⁹ En el caso de muchos inmigrantes, los ahorros acumulados en el país de acogida deben ser suficientes para comprar propiedades en el país de origen, que esperan utilizar a su regreso. Se trata de una inversión no productiva.

acogida para acumular dinero que gastarán cuando retornen. Retornarán cuando el beneficio marginal del ahorro realizado sea anulado por la pérdida de utilidad que experimentan residiendo en el extranjero. En algunas circunstancias, retornarán antes de la edad de jubilación, sobre todo si emigraron a una pronta edad o tienen una preferencia mayor por el consumo actual.

Gráfico III.10.

TASAS DE RETORNO POR PAÍSES DE ORIGEN Y DE DESTINO EN FUNCIÓN DE LAS DIFERENCIAS OBSERVADAS ENTRE LAS TASAS DE OCUPACIÓN PARO, CIRCA 2000



Nota: Personas de 25-64 años, distribuidas en 12 grupos según el sexo (dos grupos), el nivel de estudios (tres grupos: estudios primarios y secundarios de primer ciclo, estudios secundarios de segundo ciclo y estudios superiores) y la edad (dos grupos: 25-44 años y 45-64 años). Cada punto representa un grupo de la población.

Fuente: Cálculos de los autores; censos de población de Argentina, España, México y Estados Unidos (circa 2000).

En estas condiciones, el efecto que produce una subida salarial en el país de acogida en la duración de la estancia es *a priori* ambiguo: el efecto-renta y el efecto-salario relativo influyen en sentido contrario (negativa y positivamente) en la duración óptima de la estancia. Utilizando Alemania como ejemplo, Dustmann (2003a) muestra que los inmigrantes compensan las fluctuaciones salariales imprevistas ajustando la duración de su estancia: *ceteris paribus*, una reducción (o una subida) del salario reduce (aumenta) las intenciones de retornar.

Galor y Stark (1990, 1991) señalan que, dada la probabilidad de retornar, los inmigrantes uniforman su consumo durante su ciclo vital ahorrando más o trabajando más en el país de acogida. Eso explicaría por qué algunos inmigrantes consiguen acumular más riqueza que sus compañeros de trabajo que nacieron en el país.

Dustmann (1997a) formula este modelo en un entorno estocástico. Muestra que la incertidumbre sobre el mercado de trabajo del país de origen tiende a incrementar el ahorro precautorio de los inmigrantes y puede aumentar la duración óptima de la estancia.

Pocos estudios empíricos han contrastado estos modelos explícitamente, pero algunos han confirmado implícitamente el papel que puede desempeñar el vínculo con el país de origen en la migración de retorno. En el caso de Alemania, Constant y Massey (2000, 2003) muestran que el hecho de tener un cónyuge o hijos en el país de origen²⁰ es un importante factor para el retorno; y a la inversa, el acceso a la nacionalidad alemana o los vínculos emocionales («sentirse alemán») pueden llevar a tener una propensión mayor a establecerse permanentemente. Lindstrom (1996) obtiene resultados similares en el caso de los mexicanos que emigran a Estados Unidos.

2.C. Ahorrar para invertir

Otro tipo de argumento para explicar la migración de retorno la atribuye al hecho de que la emigración puede servir para financiar un proyecto de inversión en el país de origen. Desde este punto de vista, las personas toman una decisión conjunta sobre la migración, el ahorro, el retorno y la inversión.

Mientras que los modelos basados en el ciclo vital antes descritos relacionan el objetivo de ahorro con el futuro consumo, en este caso el argu-

²⁰ Véase también Dustmann (2003b, 2007) para una formalización y una evaluación del papel de los hijos en la decisión de los inmigrantes de retornar a su país de origen.

mento es que ese ahorro se utilizará para financiar una inversión productiva. En términos formales, la distinción es sutil, pero los dos enfoques pueden tener consecuencias diferentes. Por ejemplo, el «emigrante empresario» tiene una limitación más en relación con la edad a la que retorna, en el sentido de que debe poder disfrutar de los frutos de su inversión durante un periodo de tiempo suficientemente largo antes de que termine su vida activa.

Berninghaus y Seifert-Vogt (1993) presentan un primer intento de formalizar la conducta de los inmigrantes desde el punto de vista de su objetivo de ahorro. Muestran que si el objetivo inicial de ahorro no puede lograrse en una determinada fecha, debido a que la situación económica es desfavorable en el país de origen o en el país de acogida, es probable que cambie el plan de migración. En ese caso, la migración temporal podría convertirse en permanente.

Dustmann y Kirchkamp (2002) proponen un modelo que relaciona la conducta de ahorro en el país de acogida, la decisión de retornar y la elección de la actividad en el país de origen (empresario, empleo asalariado o inactividad). Muestran, entre otras cosas, que los emigrantes están en mejores condiciones de desarrollar una actividad individual en su país de origen si emigraron a una temprana edad. También muestran que el efecto que produce una subida salarial en el país de acogida en la duración media de la estancia es incierto. Una mejora salarial reduce la duración de la estancia de los «inmigrantes empresarios», pero en el caso de los que decidieron inicialmente trabajar por cuenta ajena a su vuelta (porque no creían que pudieran lograr los ahorros mínimos fijados como objetivo para convertirse en empresarios) puede llevarlos a elegir otro tipo de migración²¹. En algunas circunstancias, las ayudas para el retorno, especialmente los sistemas que ayudan a los inmigrantes a crear su propia empresa, también puede producir un efecto ambiguo en la duración de la estancia.

Los autores contrastan a continuación su modelo con una muestra formada por casi 700 turcos que habían vivido en Alemania y habían regresado a Turquía en el marco de un programa de ayuda para el retorno. En esta muestra, más de la mitad de las personas estaba realizando una actividad empresarial cuatro años después de su retorno y el 43 por ciento era inactivo. Dustmann y Kirchkamp confirman el efecto negativo de la edad que

²¹ Otro estudio relevante a este respecto es el de Lidstrom (1996), que muestra que los inmigrantes mexicanos procedentes de las regiones más dinámicas tienden a crear empresas y a permanecer más tiempo en Estados Unidos para ahorrar lo suficiente, mientras que otros inmigrantes tienden a preferir las estancias más cortas pero repetidas.

tiene el individuo en el momento en que emigra y observan que el nivel de estudios produce un efecto positivo en la probabilidad de ser empresario. Sin embargo, el ejercicio de una actividad independiente en Alemania es el que produce un efecto más significativo²².

Mesnard (2004) atribuye la relación entre la migración de retorno y el ejercicio de una actividad como empresario a la necesidad de superar los problemas de acceso al mercado de crédito en el país de origen. Las estimaciones aplicadas a Túnez confirman que hay limitaciones para acceder al crédito y muestran el papel que desempeña la migración internacional en este contexto.

Yang (2006) también trata de contrastar el argumento de la actividad de empresario en el caso de Filipinas. Según el autor, si los emigrantes se han fijado un objetivo de ahorro, una brusca depreciación del peso filipino (como la que ocurrió durante la crisis financiera asiática de 1997) debería animarlos a retornar. Los resultados empíricos no confirman, sin embargo, este mecanismo y, de hecho, sugieren lo contrario: una depreciación del peso de un 10 por ciento reduce la tasa de retorno 1,4 puntos porcentuales. Sin embargo, si los emigrantes fijan su objetivo de ahorro en divisas o si esperan que aumente la inflación tras una depreciación, los resultados anteriores no son suficientes para invalidar la hipótesis del objetivo de ahorro. Los resultados de Reyes (2004) son inversos a los de Yang en el caso de la migración entre México y Estados Unidos. Otros estudios de otros casos confirman la importancia de la relación entre la inmigración, el retorno y la actividad empresarial. Así sucede especialmente en el caso de Pakistán (Ilahi, 1999), Egipto (McCormick y Wahba, 2001) y China (Zhao) (véase el apartado 4 para más detalles).

2.D. Formación de capital humano y migración de retorno

Otro tipo de argumento que aparece en la literatura centra la atención en el hecho de que los inmigrantes adquieren capital humano en el país de acogida y éste puede complementar en uno u otro grado su capital humano inicial. La existencia de externalidades en la función de aprendizaje o la exposición a un nuevo entorno tecnológico pueden hacer que el capital humano se acumule más deprisa en el país de acogida que en el país de

²² Tni y Mahuteau (2008) examinan los factores que determinaron la entrada en el mercado de trabajo de 1.000 inmigrantes que retornaron a Argelia, Túnez y Marruecos. Pudieron confirmar el efecto que produce la edad de emigración en la probabilidad de estar ocupado y la importancia de la experiencia empresarial adquirida en el extranjero para desarrollar una actividad productiva en su país de origen.

origen. El caso de los estudiantes extranjeros que retornan a su país después de estudiar en el extranjero puede entenderse en este modelo²³.

Sin embargo, la literatura sobre este campo se basa más en el efecto de la complementariedad del capital humano inicial y el capital adquirido en el extranjero. Así, algunos autores sostienen que las cualificaciones adquiridas en el país de acogida permiten a los inmigrantes obtener mayor rendimiento de su capital humano adquirido en el país de acogida. En este caso, el factor fundamental para la decisión de retornar es muy diferente del que se ha descrito antes, en el sentido de que se basa, al menos en parte, en la posibilidad de invertir la diferencia esperada de renta entre el país de origen y el país de acogida.

Este mecanismo ya estaba presente en el modelo de Borjas y Bratsberg (1996). Dustmann (1995) también lo tiene en cuenta para mostrar que, dado el crecimiento de la renta en el momento del retorno, los ahorros de los inmigrantes mostrarán dos picos: el primero en el país de acogida y el segundo después de retornar al país de origen²⁴.

Algunos estudios empíricos confirman que los emigrantes que retornan ganan más. Así sucede especialmente en Irlanda: Barret y O'Connell (2001) muestran que los hombres que emigraron y retornaron a Irlanda ganaban, en promedio, un 10 por ciento más que los que nunca se fueron (el 50 por ciento en el caso de los que emigraron para buscar trabajo). En cambio, no observan un efecto significativo en el caso de las mujeres. Los resultados obtenidos por Co, Gang y Yun (2000) en el caso de Hungría son del mismo tipo, pero inversos según el sexo: sólo las mujeres ganan más cuando retornan a su país, alrededor de un 40 por ciento más²⁵. Wahba (2007a) es uno de los pocos autores que analizan esta cuestión en el caso de los países en vías de desarrollo. Muestra que en Egipto las personas que han emigrado a otros países ganan, en promedio, un 38 por ciento más que las que nunca han emigrado. Los resultados de estos dos últimos estudios empíricos son especialmente interesantes, ya que tienen cuidado de tener en cuenta la doble selección a la que están sujetos los emigrantes que re-

²³ Véase, por ejemplo, Güngör y Tansel (2005, 2006) para un análisis de los determinantes de la migración de retorno en el caso de los estudiantes turcos que se titulan en Alemania.

²⁴ Dustmann (1999) invierte este razonamiento para demostrar que la perspectiva de retornar (especialmente si el permiso de residencia es de corta duración) influye negativamente en la acumulación de capital que es específico del país de origen y que no puede transferirse fácilmente al país de origen (por ejemplo, el conocimiento de la lengua del país de acogida).

²⁵ Tian y Ma (2006) analizan el caso particular de los individuos que emigraron de Hong Kong (China) a Canadá durante la década de 1990 y después retornaron. Según el censo de Hong Kong de 2001, fueron más de 80.000 personas. Los autores muestran que las personas que poseen estudios superiores tienen un 70 por ciento más de probabilidades de ocupar un puesto de dirección y ganan un 80 por ciento más que los emigrantes que se quedaron en Canadá. En cambio, los autores no encuentran ninguna diferencia con los que nunca emigraron.

tornan: la selección resultante del carácter no aleatorio de la migración y la selección (habitual en las estimaciones de los salarios) derivada de la decisión de participar en el mercado de trabajo.

En el apartado 1, se señaló que la propensión a retornar es mayor en los dos extremos del espectro de niveles de estudios. Este resultado es atribuible a los efectos generacionales: los emigrantes mayores y no cualificados que retornan al final de su vida activa y los emigrantes más jóvenes y cualificados que retornan por otras razones. En algunos casos, este resultado persiste incluso cuando se tiene en cuenta la estructura de los emigrantes por edades y la duración de la estancia (por ejemplo, Nekby, 2006). El modelo de acumulación de capital humano permite interpretar este resultado, especialmente en el caso de la migración de retorno a los países en vías de desarrollo (véase el recuadro III.4).

2.E. La migración repetida o circular

Retornar al país de origen no significa necesariamente no volver a emigrar. Para explicar la migración repetida o circular, pueden invocarse al menos dos tipos de argumentos. El primero está relacionado con el coste psicológico de la emigración, que aumenta conforme aumenta la duración de la residencia en el extranjero. Si los emigrantes pueden pagar los costes de transporte, pueden tener la tentación de dividir el tiempo total que emigran en una serie de estancias más cortas. Hill (1987) desarrolló un modelo que es compatible con esta interpretación. Reyes (1997) ofrece una ilustración basada en la migración entre México y Estados Unidos. El segundo tipo de argumento se refiere al marco legal en el que tiene lugar la migración internacional. La duración media de la estancia de un inmigrante temporal refleja la posibilidad de conseguir una ampliación del permiso o de cambiar de estatus. Estas posibilidades dependen de la política de migración y varían mucho de unos países a otros. Los estudios económicos de los que se dispone no analizan lo suficiente estos aspectos institucionales.

Sin embargo, algunos estudios recientes han tratado de evaluar la naturaleza y el alcance de la migración repetida. Constant y Zimmerman (2003, 2007) utilizan la encuesta GSOEP para mostrar que en el periodo 1984-1997 el 62 por ciento de los inmigrantes procedentes de Italia, Grecia, España, la antigua Yugoslavia y Turquía abandonó Alemania al menos una vez durante un año o más²⁶. El hecho de tener familia en el país de

²⁶ Bijwaard (2004) estima que casi el 40 por ciento de los inmigrantes que entraron en los Países Bajos en 1995 había abandonado el país siete años más tarde. Sin embargo, el 16 por ciento volvió durante el mismo periodo y el 33 por ciento de esa cifra se fue de nuevo.

Recuadro III.4.

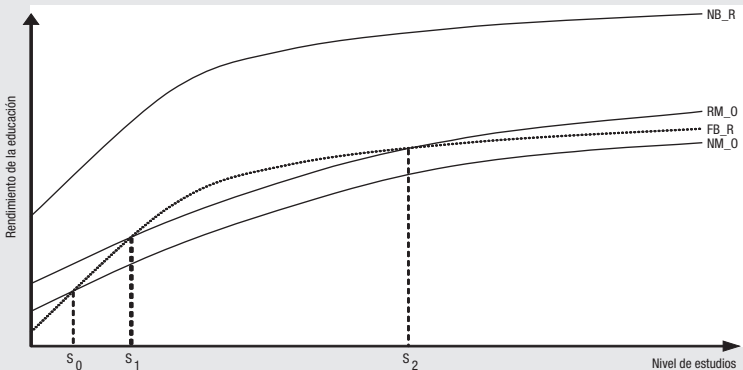
RENDIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y MIGRACIÓN DE RETORNO

En la medida en que el rendimiento de la educación en el país de origen del emigrante es menos cóncavo que en el país de destino y teniendo en cuenta los costes de la migración y de la reemigración, el modelo de acumulación de capital humano puede explicar las diferencias entre las conductas migratorias según el nivel de estudios (véase el gráfico III.11).

En el gráfico III.11, los individuos que tienen un bajo nivel de estudios (menos de S_0) no esperan ganar lo suficiente en el país de acogida como para cubrir sus costes fijos de la migración, por lo que no emigrarán. En el caso de las personas que tienen un nivel de estudios superior a S_0 , la emigración es rentable y les dota de nuevas cualificaciones. Los emigrantes menos cualificados (los que tienen un nivel de estudios entre S_0 y S_1) y los más cualificados (los que tienen un nivel de estudios superior a S_2) observan que les interesa retornar a su país de origen, ya que pueden aprovechar la experiencia y ganar más que si no emigraran. Los emigrantes que poseen un nivel de estudios intermedio (entre S_1 y S_2) también adquieren cualificaciones, pero no hasta el punto de que el rendimiento sea rentable, lo cual puede deberse a la falta de oportunidades de empleo en su país de origen que correspondan a su nivel de cualificación.

Gráfico III.11.

RENDIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL PAÍS DE ORIGEN Y EN EL PAÍS DE DESTINO Y SITUACIÓN CON RESPECTO A LA MIGRACIÓN



Nota: NB_R: Nacidos en el país de acogida; NM_O: no emigrantes en el país de origen; FB_R: inmigrantes en el país de acogida (teniendo en cuenta los costes fijos de la migración); RM_O: emigrantes de retorno en el país de origen.

origen es un importante incentivo para la migración repetida. Además, las personas que tienen pasaporte alemán son más móviles. En cambio, parece que las que tienen menos estudios son menos móviles.

La localización geográfica de los miembros de la familia desempeña, desde luego, un papel importante en la explicación de la migración repetida. De Coulon y Wolf (2006) muestran con datos de una encuesta francesa en la que se preguntó a los inmigrantes si tenían intención de retornar a su país cuando se jubilaran, que el hecho de tener hijos en el país de origen puede explicar por qué los padres eligen la migración circular entre su país de origen y el lugar de residencia de sus hijos.

En el caso de la migración entre Hong Kong (China) y Canadá, los estudios han identificado determinantes parecidos a los que se han descrito antes, en particular, el efecto de la nacionalización (DeVoretz y Ma, 2002). En cambio, la migración de retorno y circular a Hong Kong parece muy selectiva (DeVoretz, 2006). En términos más generales, parece que los emigrantes alternan su lugar de residencia durante su ciclo vital en función de las oportunidades y de las restricciones (Ley y Kobayashi, 2005). Este caso puede calificarse de «hipermovilidad», facilitada sin duda alguna por las posibilidades de adquirir la nacionalidad canadiense, pero también por el nivel social de las personas en cuestión.

2.F. La importancia de las categorías de inmigración y el papel de la política de inmigración

La concomitancia de los diferentes motivos para retornar y el hecho de que los emigrantes ajusten sus objetivos con el paso del tiempo, especialmente en función de la situación del país de origen y de los problemas de integración en el país de acogida, dificultan la identificación de los factores determinantes de la migración de retorno y exigen un enfoque global²⁷.

Los trabajos teóricos y empíricos de los que se dispone raras veces distinguen entre las categorías de inmigrantes. Klinthäll (2006b) identifica cuatro grupos de inmigrantes según el nivel y la naturaleza de las restricciones impuestas por su situación con respecto a la migración: i) los inmigrantes económicos que tienen derecho de residencia permanente; ii) los inmigrantes económicos que tienen permisos de residencia temporal²⁸; iii) los

²⁷ Véase Dustmann (2000, 2001) y Dustmann y Weiss (2007) para un intento de resumir los principales argumentos antes esbozados. Véase también Cassarino (2004).

²⁸ En la mayoría de los países europeos de la OCDE, algunos permisos de residencia de duración determinada son renovables tras una solicitud o automáticamente, por lo que en realidad son permanentes. Estos permisos deben distinguirse, sin embargo, de los que se

refugiados que tienen derecho de residencia ilimitado; y iv) los inmigrantes protegidos temporalmente por razones humanitarias. Esta clasificación no abarca, sin embargo, todos los tipos de migración. Por ejemplo, no tiene en cuenta la migración por reagrupación familiar, que podría incluirse quizá en la primera o en la segunda categoría. Tampoco menciona el caso de los estudiantes extranjeros que tienen un permiso de residencia temporal (grupo ii). Finalmente, la última categoría debería ampliarse para tener en cuenta los demandantes de asilo que aguardan una respuesta a su solicitud.

Los inmigrantes del primer grupo pueden tomar libremente la decisión de retornar sin apenas restricciones. La decisión depende, como se ha señalado antes, de una serie de factores económicos identificables situados en los dos extremos de la cadena de migración, es decir, en el país de acogida y en el país de origen. La mayoría de los estudios económicos de la migración de retorno se refieren a este grupo.

Los inmigrantes del segundo grupo tienen que tomar la decisión con restricciones, ya que permanecer ilegalmente es la única alternativa a retornar (o reemigrar) si no se amplía su permiso o no se hace permanente. Aunque la inmensa mayoría de los emigrantes que retornan a los países en vías de desarrollo forman parte de este grupo, los estudios analíticos que se han realizado hasta ahora están relativamente mal equipados para tener en cuenta esta realidad.

Los refugiados que tienen un permiso de residencia ilimitado (el tercer grupo) dependen de lo que ocurra en su país de origen. Algunos estudios han examinado específicamente los determinantes del retorno de los refugiados, subrayando la importancia de la situación social y política del país de origen. Klinthäll (2003, 2007) muestra en el caso de Suecia que los cambios políticos también son una condición importante pero no suficiente para los refugiados chilenos, ya que la situación económica del país de origen también desempeña un papel determinante.

Por lo que se refiere a los inmigrantes que gozan de protección temporal, la situación es aún más específica, ya que están sujetos a una doble restricción o, más concretamente, a una restricción en el país de acogida que se hace efectiva cuando desaparece la restricción en el país de origen. La mayoría de los retornos voluntarios asistidos se producen en este contexto (véase el apartado 4). Sin embargo, los estudios teóricos y empíricos antes analizados no arrojan ninguna luz sobre esta situación.

emiten en el marco de programas de migración temporal (trabajadores estacionales, trabajadores en comisión de servicio, estudiantes), que no son renovables, aunque en algunos casos es posible el cambio de estatus. El hecho de tener un permiso temporal no implica necesariamente que la propia migración sea temporal.

Los resultados de los que se dispone sobre las tasas de retorno por categorías de inmigrantes muestran inequívocamente que las condiciones de entrada y el estatus legal son importantes. Por ejemplo, en Nueva Zelanda el 16 por ciento de los inmigrantes permanentes que entraron en 1998 había abandonado el país «definitivamente» cinco años más tarde (Shortland, 2006). Esa proporción va desde el 19 por ciento en el caso de los inmigrantes que entraron como «empresarios y trabajadores cualificados» hasta el 29 por ciento en el de los que fueron admitidos por razones humanitarias. Las diferencias son mayores en Canadá y aún más en los países en los que la migración temporal representa una proporción mayor de las entradas de trabajadores extranjeros, como en los Países Bajos (véase el recuadro III.5).

Recuadro III.5.

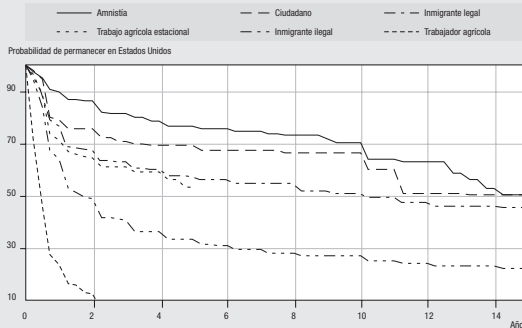
ALGUNOS RESULTADOS SOBRE LAS TASAS DE RETORNO SEGÚN LA CATEGORÍA DE ENTRADA DE LOS INMIGRANTES

Reyes (1997), *Dynamics of Immigration: Return Migration to Western Mexico*

El Proyecto sobre migración mexicana identificó los flujos de migración de retorno en 31 comunidades del oeste de México entre 1982 y 1993. Los inmigrantes indocumentados (el 54 por ciento de la muestra) tendían más a retornar a México: casi el 70 por ciento retornó después de cinco años, o sea, casi el doble de la tasa de los inmigrantes legales y el cuádruple de la tasa de las personas que se beneficiaron de un programa de regularización.

Gráfico III.12.

PROBABILIDAD DE PERMANECER EN ESTADOS UNIDOS SEGÚN LA SITUACIÓN CON RESPECTO A LA INMIGRACIÓN Y LA DURACIÓN DE LA ESTANCIA



Fuente: Reyes (1997).

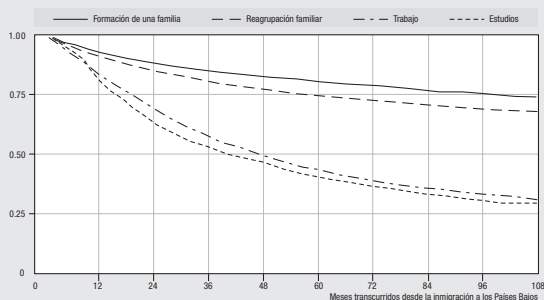
Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/42853106420>

Bijwaard (2007), *Modeling Migration Dynamics of Immigrants: The Case of the Netherlands*

En los Países Bajos, las entradas y las salidas de extranjeros pueden identificarse y caracterizarse utilizando datos del registro central de extranjeros, junto con registros municipales. En el caso de las personas que entraron entre 1995 y 2003, la tasa de retorno después de cinco años oscila entre el 20 y el 25 por ciento en el caso de la reagrupación familiar y la formación de una familia y es de cerca del 60 por ciento en el de los estudiantes extranjeros. A modo de comparación, alrededor del 55 por ciento de los trabajadores inmigrantes abandona el país en un plazo de cinco años.

Gráfico III.13.

PROBABILIDAD DE PERMANECER EN LOS PAÍSES BAJOS SEGÚN LA SITUACIÓN CON RESPECTO A LA INMIGRACIÓN Y LA DURACIÓN DE LA ESTANCIA



Fuente: Bijwaard (2007).

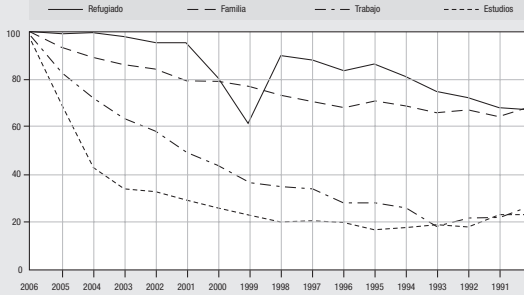
Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428576004153>

Statistics Norway (2007)

El registro de población de Noruega puede utilizarse, al igual que en la mayoría de los países nórdicos, para seguir a los inmigrantes por categorías de entrada. El gráfico muestra por año de entrada la proporción de no nórdicos que aún vivía en el país en 2006. Por ejemplo, por lo que se refiere a las personas que entraron a partir de 2001, sólo el 5 por ciento de las que fueron admitidas por razones humanitarias había abandonado Noruega en 2006. La cifra es del 20 por ciento en el caso de la reagrupación familiar, mientras que es de casi el 50 por ciento en el de los trabajadores y del 70 por ciento en el de los estudiantes.

Gráfico III.14.

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PERMANECÍAN EN NORUEGA EN 2006 SEGÚN EL MOTIVO DE LA INMIGRACIÓN Y EL AÑO DE ENTRADA, PERSONAS NO NÓRDICAS



Fuente: Statistics Norway (2007).

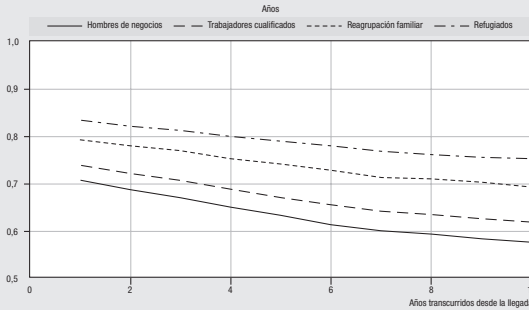
Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428722152722>

Aydemir y Robinson (2006), *Global Labour Markets, Return and Onward Migration*

Las bases de datos LIDS e IMDB permiten enlazar las características de los inmigrantes que entraron en Canadá entre 1980 y 1996 con los registros fiscales. Se supone que las personas que no realizaron la declaración de la renta durante cuatro años consecutivos abandonaron el país. Se estima que entre el 30 y el 35 por ciento de las personas que entraron como «hombres de negocios» o como trabajadores cualificados abandonó Canadá después de cinco años. La cifra gira en torno al 20 por ciento en el caso de los refugiados y al 25 por ciento en el de los que entraron por reagrupación familiar.

Gráfico III.15.

PROBABILIDAD DE PERMANECER EN CANADÁ POR CLASE DE VISADO Y DURACIÓN DE LA ESTANCIA



Fuente: Aydemir y Robinson (2006).

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428777410557>

Aunque el análisis de los determinantes de la migración de retorno a menudo no tenga en cuenta las condiciones legales e institucionales, está claro que éstas constituyen una parte fundamental de la cuestión. ¿En qué medida influyen las características específicas de los sistemas y las políticas de migración en la migración de retorno o, en términos más generales, en la duración de la estancia de los inmigrantes? ¿Qué incentivos existen en los países de la OCDE para animar a los inmigrantes a retornar a su país de origen? ¿Qué papel desempeñan los programas de migración de retorno voluntario asistido? ¿Son eficaces estos mecanismos? Estas cuestiones se abordan en el siguiente apartado.

3. LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA MIGRACIÓN DE RETORNO

La migración de retorno es una cuestión que debe abordarse en cualquier enfoque global de la gestión de los flujos migratorios. Por lo tanto, la política relativa al retorno de los inmigrantes está siendo objeto de una creciente atención (IOM, 2004; Abella, 2006; EMN, 2006/2007). La primera clase de medidas se refiere a los inmigrantes que tienen permisos de residencia temporal y trata de garantizar que estos programas de migración temporal funcionen eficazmente. Algunos tienen por objeto ayudar a los inmigrantes permanentes a planificar su retorno, mientras que otros centran la atención en la salida de los que no tienen derecho a permanecer en el país. Además, algunas características de la política del país de acogida pueden afectar a la decisión de los inmigrantes sobre la duración de su estancia. En este apartado, se analizan estos diferentes aspectos por separado y se aborda la cuestión de la migración repetida o circular.

3.A. Garantizar el funcionamiento eficaz de los programas de migración temporal

Una notable característica de las tendencias recientes de la migración internacional es la creciente importancia de la migración temporal, especialmente para trabajar (a pesar del hecho de que muchos países de la OCDE actualmente están facilitando más la migración permanente). Para garantizar que los programas de migración temporal logran su propósito, los países de acogida también están prestando una creciente atención a las medidas destinadas a «garantizar» el retorno de estos inmigrantes. Estas medidas generalmente se basan tanto en la coerción como en incentivos.

El retorno y la perspectiva de una futura inmigración

En términos generales, todos los países conceden un nuevo permiso de residencia siempre y cuando el solicitante haya cumplido las condiciones de su permiso anterior. Por consiguiente, a los inmigrantes que entraron con un visado temporal y que permanecen más tiempo del permitido se les deniega la concesión de un nuevo permiso. El periodo de prohibición puede llegar a ser de varios años y puede ampliarse si el inmigrante ha sido expulsado o si ha sobrepasado su estancia legal más de un año²⁹. Los estados miembros de la Unión Europea también pueden transferir su decisión al sistema de información Schengen (SIS), en cuyo caso la prohibición es aplicable a todos los visados Schengen³⁰. Además, la mayoría de los países imponen una multa y, en algunos casos, penas de cárcel. Estas disposiciones tienen un efecto disuasorio, pero éste no es suficiente para garantizar el retorno en todos los casos y su eficacia depende de la intensidad y la eficacia de los controles.

En el caso de los programas de trabajo estacional, el incentivo para retornar puede reforzarse con la «garantía» de que el inmigrante podrá reintegrarse en el programa posteriormente. En este sentido, Francia introdujo en 2006 un nuevo tipo de permiso destinado a los trabajadores estacionales, que les permite trabajar menos de seis meses durante tres años consecutivos, siempre que mantengan su residencia fuera de Francia. Pocos países han introducido formalmente permisos estacionales plurianuales, aunque en la práctica pueden suavizarse las condiciones de renovación en el caso de los que ya han participado en el programa. Así sucede en Italia, donde los inmigrantes que ya han trabajado durante dos temporadas consecutivas pueden solicitar un permiso permanente de tres años renovable³¹. Hasta 2007, los titulares de visados H2B en Estados Unidos que

²⁹ Por ejemplo, en Dinamarca el periodo de prohibición generalmente es de un año. En España, es de tres años y en Italia y Estados Unidos, puede llegar a ser de diez. Una enmienda introducida recientemente en la ley de inmigración de Nueva Zelanda prevé una prohibición variable: i) «ninguna», en el caso de salida voluntaria, ii) dos o cinco años después de una orden de expulsión, dependiendo del tiempo en que se haya sobrepasado la estancia legal y iii) permanente, en el caso de los residentes permanentes que hayan sido expulsados.

³⁰ La Comisión Europea ha elaborado una propuesta de directiva [COD(2005)0167] para armonizar las condiciones de retorno. Prevé una prohibición máxima de entrada de cinco años (a menos que exista una amenaza para el orden público o la seguridad nacional) en caso de expulsión o de permanencia en el país durante más tiempo del permitido. La propuesta está siendo debatida actualmente por el Parlamento Europeo y el Consejo.

³¹ Otro ejemplo es Suiza que hasta 2003 ofrecía un permiso estacional (para un periodo máximo de nueve meses) por el que las personas que hubieran trabajado 36 meses durante los últimos cuatro años podían obtener un permiso anual renovable (permiso B).

respetaron las condiciones de sus permisos pudieron obtener un nuevo permiso fuera del cupo³². En España, los trabajadores estacionales que ya han participado en el programa pueden entrar a instancias del empresario (es decir, sin pasar por el proceso de selección en su país de origen). Un mes después de expirar su permiso, deben presentarse en el consulado que lo expidió para confirmar su retorno³³. Estos enfoques se traducen en un aumento de las tasas de retorno, pero también en migración repetida, cuyo efecto en la probabilidad de establecerse permanentemente en el país de acogida es difícil de evaluar. Un conocimiento mejor del país de acogida y el establecimiento de vínculos duraderos podrían generar, de hecho, una inmigración de mayor duración.

Incentivos económicos

También se puede animar a los inmigrantes a retornar por medio de una cláusula que establezca que recibirán una parte de su salario directamente en su país de origen. Por ejemplo, el programa «Bracero» por medio del cual se contrataron más de 4,5 millones de trabajadores mexicanos para la agricultura estadounidense entre 1942 y 1964 obligaba a retener el 10 por ciento de los salarios de los trabajadores hasta que retornaran a México. En este mismo sentido, una parte del salario (generalmente el 30 por ciento) de los inmigrantes cubanos que trabajan en el marco de acuerdos intergubernamentales se paga directamente a Cuba. Este enfoque equivale en cierta medida a un ahorro forzoso, que en realidad podría sustituir meramente las remesas de los inmigrantes³⁴.

Un enfoque menos coercitivo sería permitir a los inmigrantes recuperar cuando retornaran todas o una parte de las cotizaciones pagadas al seguro de desempleo y a los programas de pensiones de vejez, aunque no tengan derecho a beneficiarse de las prestaciones de estos programas. Los inmigrantes temporales a menudo tienen que pagar, de hecho, las mismas cotizaciones que otros trabajadores, pero no las pagan durante suficiente tiempo o con la suficiente continuidad como para tener derecho a percibir prestaciones sociales en el país de acogida.

³² Aunque el Senado votó a favor de la prolongación de esta exención en 2008, no se ha renovado.

³³ Este requisito es una de las medidas que más utilizan los países de acogida para verificar que los inmigrantes estacionales han vuelto a su país.

³⁴ Además, en los países de origen que tienen una elevada inflación las cantidades transferidas pueden perder rápidamente su valor, incluso antes de retornar, a menos que puedan tenerse en cuentas en divisas.

El papel de los empresarios y el proceso de selección

Las autoridades pueden pedir a los empresarios que faciliten el retorno de los trabajadores temporales que han contratado. Por lo que se refiere a los países que no son miembros de la OCDE, Singapur obliga a los empresarios que contratan trabajadores temporales que no sean malasio a depositar 5.000 dólares de Singapur (alrededor de 3.200 dólares americanos) por asalariado, que recuperan cuando los inmigrantes retornan a su país de origen³⁵. En algunos países de la OCDE (por ejemplo, en Corea, Italia y Nueva Zelanda), el empresario debe cubrir los costes en caso de orden de expulsión³⁶. Sin embargo, cabe preguntarse si los empresarios tienen los medios para verificar y, mucho menos, para garantizar que el inmigrante vuelve a su país de origen cuando acaba su contrato.

Otra forma de conseguir una elevada tasa de retorno es seleccionar a los candidatos en función de las posibilidades de que retornen a su país de origen. Este enfoque se observa, por ejemplo, cuando el proceso de reclutamiento se delega en una institución evaluada por las autoridades del país de origen en función de su capacidad para mantener la integridad del programa. Algunos de los programas de migración temporal gestionados por la IOM entran dentro de esta categoría. En Marruecos, la agencia de reclutamiento de trabajadores temporales (ANAPEC) está dando actualmente prioridad a la contratación de mujeres casadas con hijos para realizar trabajos agrícolas estacionales en España. Este enfoque, aparte de las cuestiones éticas que puede suscitar, no es en modo alguno seguro que pueda extenderse al empleo muy cualificado o a otros sectores.

3.B. Programas de retorno voluntario asistido

Los programas de retorno voluntario asistido existen desde hace mucho tiempo en varios países de la OCDE. En Alemania, datan de 1979³⁷. Suiza, Bélgica, Francia, los Países Bajos y la mayoría de los países nórdicos³⁸ tienen programas de ese tipo desde hace más de diez años. Otros

³⁵ Véase Epstein, Hillman y Weiss (1999) para un análisis teórico de los efectos producidos por este tipo de medidas, especialmente en lo que se refiere al empleo ilegal de extranjeros.

³⁶ Además, en la mayoría de los países pueden imponerse multas o penas de cárcel a los empresarios que empleen extranjeros ilegalmente.

³⁷ Alemania ya había firmado un acuerdo bilateral con Turquía en 1972 para ayudar a los inmigrantes a retornar a su país.

³⁸ Véase Dustmann (1996) para una presentación histórica y una comparación de la política de retorno y de las tendencias en Alemania, Francia y Suiza.

países los adoptaron a finales de la década de 1990 o más recientemente. Son de dos tipos: los que van destinados a inmigrantes que entraron ilegalmente o que permanecen más tiempo del que les permite el visado y, por lo tanto, se encuentran en situación irregular en el país de acogida y los que van destinados a los inmigrantes que tienen un permiso de residencia permanente.

El retorno «voluntario» de los inmigrantes en situación irregular

Por lo que se refiere a los inmigrantes que se encuentran en situación irregular o a los que deben abandonar el país después de gozar de protección especial (por ejemplo, los demandantes de asilo rechazados), la mayoría de los países de la OCDE han creado mecanismos para ayudarlos a retornar voluntariamente a su país de origen. Estos programas constituyen una alternativa a la expulsión. Permiten a los inmigrantes elegir las condiciones de su retorno (el lugar y el momento) y también pueden ofrecerles ayuda económica o de otro tipo para preparar la vuelta a su país de origen. Australia, Austria, Francia, Irlanda, Hungría, España, Suecia y el Reino Unido tienen programas de este tipo (véase el anexo III.A3). Éstos son atractivos para los países de acogida por dos razones: i) facilitan la repatriación a los países con los que no se ha firmado ningún acuerdo de readmisión y ii) el retorno se puede realizar con menos costes que con una orden de expulsión³⁹. El número de inmigrantes afectados varía mucho de unos países a otros, pero puede ser significativo, como en Alemania, Japón y, en menor medida, el Reino Unido (9.000, 11.000 y 6.000 retornos, respectivamente, en 2006).

La distinción entre el retorno voluntario y el retorno forzoso es algo tenue, en el sentido de que las personas afectadas no tienen, en realidad, la opción de quedarse en el país (véase el recuadro III.6 para un análisis de los retornos forzosos). Por ejemplo, en Australia el programa de retorno voluntario asistido va destinado a los inmigrantes procedentes de Irán y de Afganistán que están detenidos. En Estados Unidos, la ley prevé que los «extranjeros expulsables» pueden solicitar la «salida voluntaria» para evitar la prohibición de entrar durante 10 años (Departamento de Justicia de

³⁹ Por ejemplo, en el Reino Unido el coste de expulsar a los demandantes de asilo se estimó en 11.000 libras esterlinas por persona en 2003-2004, lo que representa diez veces el coste de las salidas asistidas voluntarias (UK National Audit Office, 2005). En 2006, en un intento de animar a los demandantes de asilo rechazados a retornar a su país voluntariamente, se incrementaron temporalmente las primas de retorno previstas por el programa VARRP (*Voluntary Assisted Return and Reintegration Programme*) a 3.000 libras por persona. Para más detalles sobre este programa, véase Home Office (2002, 2005).

Estados Unidos, 1999). En Japón, el programa de retorno voluntario sólo se aplica a los inmigrantes que han sobrepasado el periodo de estancia que les permitía su visado y sólo ofrece una amnistía parcial del periodo de prohibición de entrada en el territorio.

Recuadro III.6.

RETORNOS FORZOSOS

La mayor parte de los flujos de migración de retorno son voluntarios. Sin embargo, algunos de los inmigrantes que retornan a su país de origen han sido obligados a retornar por una orden de expulsión, al haber infringido las leyes sobre inmigración o sobre residencia. Algunos de los inmigrantes expulsados a la fuerza han estado en la cárcel o en centros de detención desde su llegada al territorio. Todos los países de la OCDE practican la expulsión forzosa. Sin embargo, la magnitud del fenómeno varía dependiendo de lo sistemáticos que sean los controles y los procedimientos de expulsión y de la naturaleza y la intensidad de los flujos de inmigración y de la localización geográfica del país. El número de órdenes de abandono del territorio a menudo es mucho mayor que el número de expulsiones forzosas, bien porque los individuos afectados deciden irse por su cuenta, bien porque han eludido la aplicación de la legislación.

Los datos presentados en el gráfico III.16 muestran el número de retornos forzosos ejecutados por los países de la OCDE entre 2002 y 2007, excluidas las personas que fueron devueltas en los puestos fronterizos. En la mayoría de los países, con las notables excepciones de Grecia, Francia y el Reino Unido, las expulsiones disminuyeron gradualmente al final del periodo. Eso podría deberse, en parte, al reciente descenso de las demandas de asilo, ya que una proporción significativa de los retornos forzosos corresponden a demandantes de asilo rechazados. En este contexto, los acuerdos de readmisión desempeñan un papel importante.

La existencia de un acuerdo de readmisión* con el país de origen o de tránsito del inmigrante a menudo es una condición necesaria para ejecutar las órdenes de abandono del territorio. El número de acuerdos de readmisión firmados por los países de la OCDE se ha multiplicado en los últimos cinco años. Suiza, Francia y Alemania son los que han firmado más, 39, 38 y 28 acuerdos respectivamente.

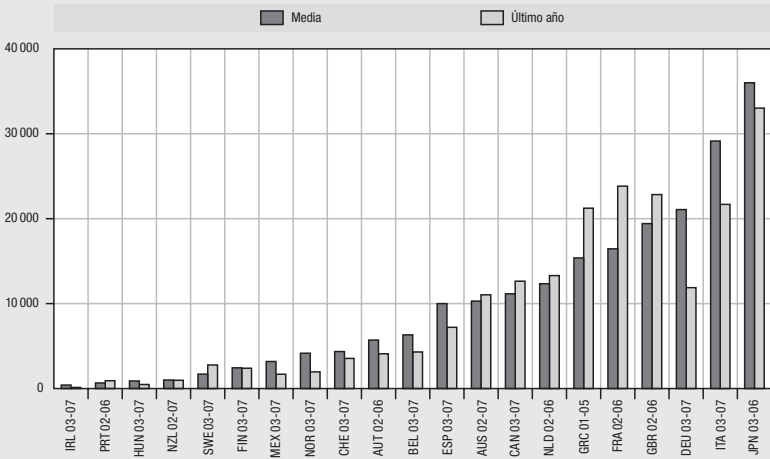
En junio de 2007, la Unión Europea había firmado cinco acuerdos de readmisión con Albania, Hong Kong-China, Macao, Rusia y Sri Lanka. Ha firmado otra tanda de acuerdos con Ucrania, Moldavia y los países Balcanes (salvo Croacia), que deben entrar en vigor en 2008. Están negociándose otros

* O un protocolo de acuerdo o cooperación o un acuerdo de cooperación policial.

acuerdos con Argelia, China, Marruecos, Pakistán y Turquía. Se han publicado varias directivas para reforzar la cooperación entre los estados miembros en la expulsión de los extranjeros (Directivas 2001/40/CE y 2003/110/CE, decisiones del Consejo 2004/191/CE y 2004/573/CE).

Gráfico III.16.

NÚMERO DE RETORNOS FORZOSOS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE, MEDIA ANUAL DE LOS PERIODOS INDICADOS Y ÚLTIMO AÑO DEL QUE SE DISPONE, 2001-2007



Fuente: Varias fuentes nacionales y European Migration Network (2006-2007).

Stallink: <http://dx.doi.org/10.1787/428831657036>

Animar a los inmigrantes permanentes a retornar a su país de origen

Los programas de retorno voluntario asistido también se utilizan para fomentar y ayudar al retorno de los inmigrantes establecidos legal y permanentemente en el país de acogida. La mayoría de estos programas se llevan a cabo con la ayuda de organizaciones no gubernamentales, que gestionan los aspectos logísticos. La IOM es uno de los principales operadores en este terreno⁴⁰. La mayoría de los programas son específicos de ciertos países de origen, especialmente de los que han generado los mayores flujos de refugiados. Se han realizado muchas operaciones, por ejem-

⁴⁰ Véase www.iom.int/jahia/Jahia/pid/747 para una lista completa de los programas de retorno llevados a cabo con ayuda de la IOM.

plo, con los refugiados procedentes de los Balcanes⁴¹ o, últimamente, con los refugiados procedentes de Afganistán⁴² o de Irak.

Los programas de retorno voluntario asistido que van destinados a los inmigrantes permanentes generalmente cubren los costes de transporte, pero también ofrecen una prima de retorno y algunos servicios como, por ejemplo, ayuda para la reintegración, un viaje para preparar el retorno o formación profesional. Las ayudas fijas para la reintegración pueden ser considerables: por ejemplo, las autoridades danesas ofrecen a los inmigrantes iraquíes hasta 9.000 dólares americanos por adulto y 10.500 por hijo. Sin embargo, su cuantía varía mucho dependiendo del país de origen y a menudo tienen un límite por familia. Las primas se pagan frecuentemente en varios plazos para hacer que el retorno sea permanente. Aunque es improbable que la oferta de ayuda contribuya mucho a que los inmigrantes que no tienen intención de retornar cambien de opinión, puede acelerar los retornos que ya estaban planeados, si bien los estudios teóricos y empíricos analizados en el apartado anterior se muestran divididos a este respecto.

Algunos programas van destinados más específicamente a los inmigrantes que tienen problemas en el mercado de trabajo. A estos inmigrantes se les puede ofrecer la posibilidad de cobrar una pensión mensual una vez que retornen a su país de origen. La pensión generalmente es más pequeña que los derechos acumulados en el país de acogida, pero aun así puede parecer ventajosa, dadas las diferencias entre los costes de la vida de los dos países. Este mecanismo se introdujo en Francia en 1984 a través de un sistema de subvenciones para la reintegración de los extranjeros que llevaran tres meses en paro o que estuvieran recibiendo asistencia social. En Dinamarca, las personas de 50 años o más que ya no pueden

⁴¹ Por ejemplo, en el caso de Kosovo la IOM contribuyó a más de 2.700 retornos procedentes de Bélgica entre noviembre de 2000 y diciembre de 2001 (proyecto RKB), a 280 procedentes de Finlandia entre marzo de 2000 y diciembre de 2001 (proyectos DRITA I y II) y a 415 procedentes de Berlín entre julio de 2000 y marzo de 2003 (proyecto BORK); entre octubre de 2000 y diciembre de 2001, también ayudó a retornar a unas 120 familias procedentes de Italia. Entre julio de 1999 y finales de 2000, también se repatrió a más de 32.000 kosovares desde Suiza en colaboración con la IOM.

⁴² Desde marzo de 2003, la IOM ha llevado a cabo el programa *Return of Qualified Afghans from the EU* (EU-RQA), basándose en un programa mundial lanzado en 2001. Los emigrantes que retornan reciben una cantidad fija de 600 euros, más 300 al mes como subvención salarial mensual en el caso de los que trabajan en la administración pública en Afganistán. Desde 2001, se ha repatriado en el marco de este programa a un total de 540 personas cualificadas. La IOM y la Unión Europea también firmaron un acuerdo para ayudar a hasta 5.000 afganos en el marco del programa RANA (*Return, Reception and Reintegration of Afghans Nationals in Afghanistan*). Entre junio de 2003 y mayo de 2005, cerca de 1.800 personas retornaron a Afganistán en el marco de este programa. También se financiaron unos 300 proyectos de reintegración (1.500 euros por proyecto).

trabajar pueden optar por recibir una ayuda mensual en su país de origen durante cinco años. La ley de emigración de los Países Bajos extiende esta opción a los extranjeros de 45 años, siempre que hayan vivido al menos tres años en el país y hayan percibido prestaciones por desempleo, incapacidad o jubilación al menos durante seis meses (EMN, 2006-2007). Aunque el atractivo de estos programas para el país de acogida es obvio, el inmigrante tiene que basar su decisión en la situación económica y social existente en su país de origen: a los trabajadores de edad avanzada y a los jubilados, en particular, les preocupa especialmente el acceso a la asistencia sanitaria.

Otro aspecto del retorno asistido está relacionado con la reintegración. El acceso a la información es un factor fundamental para que el retorno tenga éxito y la mayoría de los programas incluyen este aspecto. Por ejemplo, en Alemania la Oficina Federal de Migraciones y Refugiados ha creado el Centro de Información sobre el Retorno Asistido (ZIRF). Dinamarca y Austria han establecido mecanismos similares. La IOM está trabajando con varios países europeos (Bélgica, Irlanda, Portugal, Suiza, los Países Bajos y el Reino Unido) en el marco de su proyecto IRRiCO (*Information on Return and Reintegration in Countries of Origin*). La existencia de formación profesional adaptada a las perspectivas de empleo en el país de origen también puede desempeñar un importante papel en el proceso de reintegración. Alemania ofrece formación especial a los inmigrantes que retornan, que es suministrada por Alemania, pero no reconocida en el país. Otros países prefieren ofrecer esos servicios después del retorno (es decir, en el país de origen).

La ayuda para la creación de empresas en el país de origen es otro importante aspecto de los programas de retorno voluntario asistido. Sin embargo, las ayudas raras veces son de más de unos cuantos miles de euros (por ejemplo, en España la ayuda máxima es de 5.000 euros y en Francia de entre 4.000 y 7.000, dependiendo del país de origen y del proyecto), lo cual significa que benefician principalmente a las microempresas. En esta área, Francia ha adquirido una valiosa experiencia desde mediados de los años 90⁴³. Las actividades se realizan a través de operadores

⁴³ El Fondo Prioritario de Solidaridad para el Codesarrollo (*FSP co-développement*) creado en virtud de los acuerdos de codesarrollo firmados con Mali y Senegal en 2006 ha sustituido al *Programme développement local migration* (PDLM) que se creó en 1995 para los países de la cuenca del río Senegal. El *FSP co-développement* se extendió a Comoras en 2007. Actualmente, el PDLM abarca otras zonas geográficas, incluida Rumania, donde se conoce con el nombre de *Programme co-développement migration* (PCDM). Hay programas más específicos que también son financiados por el Fondo Europeo para los Refugiados (FER), en Armenia, Camerún, República Democrática del Congo, Guinea, Georgia, Moldavia y Ucrania. También financia proyectos de inversión, hasta un límite de 3.660 euros. Por

locales que ofrecen servicios de asesoramiento y gestionan las ayudas directamente. Los proyectos creados de esta forma suelen ser viables y ayudan a generar empleo en el país de origen, pero aún son poco numerosos. Lo mismo ocurre en otros países de la OCDE que tienen mecanismos de este tipo. El hecho de que los incentivos económicos sean pequeños, dadas las dificultades para acceder a más crédito, y las escasas posibilidades de inversión en los países de origen probablemente expliquen por qué estos mecanismos han tenido poca repercusión.

En algunos casos, el retorno no parece que sea una condición previa para participar en el programa, si bien este objetivo puede ser más o menos explícito. El programa TOKTEN (*Transfer of Knowledge through Expatriate Nationals*), que ha gestionado el PNUD desde 1977, entra dentro de esta categoría. El programa permite a los voluntarios expatriados contribuir a la realización de proyectos en su país de origen, retornando durante un periodo máximo de tres meses. En los 20 años que lleva funcionando el programa, han participado unas 5.000 personas en proyectos en casi 50 países en vías de desarrollo. Asimismo, la IOM ha desarrollado un programa específico para África (*Migration for Development in Africa —MIDA—*, llamado anteriormente *Return of Qualified African Nationals Programme —RQAN—*). Entre 1983 y 1999, participaron en este programa más de 2.000 africanos muy cualificados. Aunque la situación económica y social inestable y la falta de capital social específico del país de origen son los principales factores que dificultan el retorno, la participación en programas de retorno temporal puede facilitar los planes de instalación durante un periodo más largo. Sin embargo, es improbable que esos programas tengan una gran repercusión.

A pesar de las numerosas iniciativas y de las cantidades gastadas por los países de acogida, los programas de retorno voluntario asistido producen un efecto limitado, al menos cuando se evalúan a la luz del número de participantes y cuando se comparan con los flujos de retorno en su conjunto (véase el anexo III.A3). Eso se debe sin duda alguna al hecho de que el retorno sólo es una opción si la situación política, económica y social del país de origen se restablece y se estabiliza. Sin embargo, incluso en este caso los programas de retorno voluntario asistido no influirán mucho en los inmigrantes, a menos que las restricciones económicas sean el principal obstáculo para que retornen a su país.

último, el *FSP Cadre* y el *FSP DSTE* (*Diaspora Scientifiques Techniques et Économiques*) abarcan varios países de Asia, el Magreb y el África subsahariana y tienen el fin específico de movilizar a la diáspora por medio de proyectos de codesarrollo (CICI, 2007; ANAEM, 2006; Kaba y Force, 2002).

Los países europeos de la OCDE son casi los únicos en los que existen programas de retorno voluntario asistido. En la Unión Europea, muchos de esos programas son financiados por el Fondo Europeo para los Refugiados o por el Fondo Europeo para el Retorno (véase el recuadro III.7). Otros países no han adoptado realmente este mecanismo, bien porque concentran sus esfuerzos explícitamente en la integración permanente de los nuevos inmigrantes (por ejemplo, Australia, Canadá y Nueva Zelanda), bien porque ofrecen, por el contrario, pocas posibilidades para la inmigración permanente (Corea y Japón).

3.C. Eliminación de los obstáculos que dificultan el retorno

Aparte de los programas específicos, es probable que la propensión de los inmigrantes permanentes a retornar a su país de origen dependa de factores institucionales, como la posibilidad de tener garantizado el derecho a entrar y salir del país de acogida y de origen o el reconocimiento en el país de origen de los derechos sociales adquiridos en el país de acogida.

Recuadro III.7.

EL FONDO EUROPEO PARA EL RETORNO

El Fondo Europeo para el Retorno se creó en 2007 para el periodo 2008-2013, forma parte del programa general Solidaridad y Gestión de los Flujos Migratorios (Com(2005)123/final) y es una prolongación del programa europeo de retorno en vigor desde 2000. Tiene un presupuesto quinquenal de 676 millones de euros.

El objetivo es ayudar a los estados miembros participantes * a organizar una «gestión integrada del retorno»: examinar y evaluar el grupo potencial de expatriados, las restricciones legales y logísticas del estado miembro y la situación del país de retorno y preparar planes de acción específicos y con unos objetivos.

En este sentido, se presta especial atención a la aplicación de unos criterios comunes en la gestión del retorno de los estados miembros. El fondo también cubre el retorno voluntario de personas que no tienen obligación de abandonar el territorio, como los demandantes de asilo cuyas solicitudes aún están tramitándose y las personas que gozan de protección temporal.

* El Reino Unido, Irlanda y Dinamarca no participan en el Fondo.

Se ha observado que el acceso a la nacionalidad del país de acogida es un importante factor para la movilidad internacional. Los inmigrantes nacionalizados saben que siempre pueden volver al país de acogida, por ejemplo, para recibir asistencia médica o si empeora la situación en su país de origen (por ejemplo, si hay inestabilidad política o económica). Los movimientos migratorios entre Canadá y Hong Kong (China) a menudo se ponen como ejemplo del efecto positivo que produce la migración de retorno en el país de origen, y el acceso a la nacionalidad canadiense ha desempeñado un importante papel en este sentido (DeVoretz y Ma, 2002). Reconociendo la doble nacionalidad, el país de origen y el país de acogida facilitan la movilidad internacional de sus ciudadanos. La mayoría de los países de la OCDE aceptaron la doble nacionalidad, con las excepciones de Noruega, Japón y Dinamarca, que imponen condiciones muy rigurosas y, en menor medida, Alemania (situaciones excepcionales), Austria (reciprocidad) y España (acuerdos con 12 países hispanohablantes).

En términos más generales, los criterios que definen las condiciones en las que los inmigrantes pueden adquirir un estatus permanente desempeñan un importante papel en la movilidad como tal. Así, cuando los inmigrantes están sujetos a estrictas normas sobre el tiempo que se les permite permanecer en el extranjero, se corre el riesgo de que no tengan otra opción que permanecer en el país de acogida. Las personas que tratan de obtener un permiso de residencia permanente⁴⁴ o de adquirir la nacionalidad del país de acogida deben cumplir unas condiciones sobre la duración máxima y la frecuencia de las ausencias. La Comisión Europea está considerando la posibilidad de introducir enmiendas en la directiva sobre el estatus de los residentes de larga duración (Directiva 109/2003) para permitir que los inmigrantes retornen a su país de origen durante más de 12 meses sin poner en riesgo sus derechos (artículo 9-1c).

El reconocimiento en el país de origen de los derechos sociales que adquieren los inmigrantes en el país de acogida también es una importante cuestión en este sentido. Tiene dos aspectos. El primero es la influencia de la duración de la estancia en la acumulación de derechos en materia de seguridad social (incapacidad, enfermedad, vejez); el segundo es el pago de pensiones y de prestaciones sociales en el extranjero. La legislación nacional no reconoce generalmente los derechos adquiridos en el país de

⁴⁴ La directiva europea sobre el estatuto de los nacionales de terceros países que son residentes de larga duración (Directiva 109/2003) establece, por ejemplo, que «los periodos de ausencia del territorio del estado miembro en cuestión no interrumpirán el periodo a que se refiere el apartado 1* y se tendrán en cuenta en el cálculo de éste cuando fueren inferiores a seis meses consecutivos y no excedieren de diez meses en total a lo largo del periodo al que se refiere el apartado 1». * Residencia legal ininterrumpida durante cinco años.

acogida, pero esta cuestión a menudo se aborda por medio de acuerdos bilaterales de seguridad social.

Según Holzmann, Koettle y Chermetsky (2005), los países de la OCDE han firmado un total de casi 2.700 acuerdos de este tipo (véase el cuadro III.3). Francia e Italia firmaron el primero en 1919. Desde entonces, Francia ha negociado casi 400 acuerdos y Alemania más de 200. En cambio, Japón, Corea y los países de Europa central y oriental tienen una experiencia muy limitada en este campo. Se han negociado algunos acuerdos en un marco multilateral, como el acuerdo entre los países miembros de la Unión Europea (Reglamento CE 1408/71 y CE 83/2004), así como entre la UE y los países mediterráneos tras la creación de la Asociación Euromed (Declaración de Barcelona de 1995) y en el marco de acuerdos de asociación. El Convenio 157 de la OIT sobre el establecimiento de un sistema internacional para la conservación de los derechos en materia de seguridad social (1982) también aborda la cuestión del reconocimiento en los países de origen de los derechos sociales adquiridos en los países de acogida, pero sólo tres países (España, Filipinas y Suecia) lo han ratificado hasta la fecha.

Holtzmann *et al.* (2005) observan la existencia de grandes diferencias de cobertura de los acuerdos sobre seguridad social, dependiendo del país de origen. Casi la mitad de los inmigrantes procedentes de Europa que viven en el resto del mundo está cubierta por un acuerdo bilateral sobre seguridad social, mientras que la cifra es del 9, 7 y 4 por ciento en el caso de las personas procedentes de África, Asia y Latinoamérica, respectivamente.

El reconocimiento en los países de origen de los derechos adquiridos en los países de acogida en materia de pensiones de vejez y, especialmente, de pensiones de jubilación, generalmente ha sido objeto de especial atención. La mayoría de los países de la OCDE permiten a los inmigrantes recibir su pensión en su país de origen, por ejemplo, a veces con una tasa de sustitución reducida⁴⁵. En Australia, las personas de más de 55 años que han cotizado al menos durante diez años pueden recibir una cantidad fija que corresponde a su derecho a una pensión cuando retornan a su país de origen. La acumulación de derechos tanto en el país de acogida como en el país de origen generalmente es más difícil y no está prevista sistemáticamente por los acuerdos bilaterales sobre seguridad social. En el caso de México y Estados Unidos, un acuerdo que data de 2004, pero que aún no

⁴⁵ Holzmann, Koettl y Chermetsky (2005) mencionan el ejemplo de Alemania que, en ausencia de un acuerdo bilateral, generalmente impone un descuento del 30 por ciento sobre las pensiones pagadas en el extranjero. Este descuento también se aplica a los inmigrantes que retornan a Turquía y a Túnez, pero no, por ejemplo, a los que se establecen en Marruecos, según las condiciones de los acuerdos firmados con estos países.

Cuadro III.3.
ACUERDOS INTERNACIONALES SOBRE SEGURIDAD
SOCIAL, 2000

	<i>Número de acuerdos</i>
Australia	66
Austria	146
Bélgica	167
Canadá	180
República Checa	10
Dinamarca	49
Finlandia	55
Francia	386
Alemania	224
Grecia	58
Hungría	18
Islandia	22
Irlanda	20
Italia	112
Japón	4
Corea	2
Luxemburgo	136
México	6
Países Bajos	165
Nueva Zelanda	28
Noruega	54
Polonia	46
Portugal	95
República Eslovaca	12
España	140
Suecia	66
Suiza	124
Turquía	59
Reino Unido	157
Estados Unidos	97
Total OCDE	2.704

Nota: Las cifras se refieren a los acuerdos bilaterales sobre seguridad social por países, incluidos todos los protocolos y modificaciones adicionales a los acuerdos anteriores. Obsérvese que el total de la OCDE puede incluir una doble contabilización.

Fuente: Holzmann, Koettl y Chernetsky (2005).

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430134724057>

se ha ratificado, permite combinar los periodos durante los cuales pueden acumularse derechos en cada país para llegar al límite de diez años que se exige para poder percibir prestaciones⁴⁶.

Los acuerdos bilaterales generalmente no son muy eficaces para garantizar el acceso a la asistencia sanitaria. Sin embargo, este aspecto puede ser un factor determinante en la elección de la residencia por parte de los inmigrantes, especialmente de los de edad avanzada o de los que tienen enfermedades crónicas. La mayoría de los países conceden visados especiales temporales a las personas que buscan asistencia médica en su antiguo país de inmigración (especialmente los pensionistas que viven en el extranjero), mientras que unos cuantos tienen servicios sanitarios en los principales países de origen de los inmigrantes.

En el propio país de origen, puede haber otros factores institucionales que dificultan el retorno. Éstos pueden estar relacionados, por ejemplo, con el reconocimiento de los estudios realizados y la experiencia adquirida en el extranjero, con los impuestos sobre los activos financieros transferidos o con las restricciones administrativas (véase el apartado 4 para un análisis más detallado).

3.D. La migración circular

La migración circular ha sido objeto últimamente de especial atención como nuevo enfoque para gestionar de una forma ordenada y equilibrada la migración entre los países de acogida y los países de origen (véase el recuadro III.8). Aunque este enfoque no sea en absoluto «nuevo», a la luz de los ejemplos antes presentados, los beneficios esperados no dejan de ser discutibles.

A primera vista, la migración circular de trabajadores debería permitir al país de acogida y a los empresarios disponer más fácilmente de la mano de obra que necesitan y reducir al mismo tiempo al máximo los costes fiscales. Permite al país de origen reducir el efecto de la fuga de cerebros y beneficiarse finalmente de las nuevas cualificaciones adquiridas por los emigrantes. Por último, fomenta la rotación y puede permitir a un número mayor de personas disfrutar de los beneficios esperados de la migración. Este enfoque podría ser, pues, beneficioso en tres frentes (Agunias y Newland, 2007; Agunias, 2006).

⁴⁶ Antes las personas que habían trabajado hasta 499 semanas, pero menos de 10 años, en Estados Unidos y México no tenían derecho a percibir una pensión de jubilación en los dos países.

Recuadro III.8.**PROYECTOS DE COLABORACIÓN PARA LA MOVILIDAD Y MIGRACIÓN CIRCULAR ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y TERCEROS PAÍSES**

La Comisión Europea (CE), en el marco de sus iniciativas sobre la migración y el desarrollo y su programa de acción sobre la inmigración legal, elaboró una serie de propuestas en 2007 sobre la migración circular y los proyectos de colaboración para la movilidad entre la Unión Europea y terceros países. Los proyectos de colaboración para la movilidad podrían ser un enfoque innovador para compartir la responsabilidad de las cuestiones relacionadas con la migración ilegal, la lucha contra la inmigración clandestina y la relación entre la migración y el desarrollo. La cuestión de la migración circular puede abordarse en el seno de estos proyectos, siempre que estén debidamente gestionados en colaboración con todas las partes interesadas. En este sentido, la CE y los países miembros de la UE que participan en proyectos de colaboración para la movilidad están invitados a crear mecanismos para facilitar la inmigración económica, teniendo en cuenta las necesidades de mano de obra. La CE también podría ayudar a terceros países a desarrollar su capacidad para gestionar los flujos migratorios legales.

Estos tipos de ayuda podrían ir desde suministrar información sobre las necesidades de mano de obra y sobre las condiciones de inmigración en los países miembros de la Unión hasta la adopción de medidas para fomentar la movilidad de los estudiantes, los investigadores y los profesionales jóvenes e incluso podrían incluir la enseñanza de la lengua o formación técnica, la creación de programas para facilitar la reintegración económica y social de los inmigrantes a su vuelta y la formulación de disposiciones sobre la transferencia de los ahorros de los inmigrantes. Los proyectos de colaboración para la movilidad podrían incluir medidas para simplificar los trámites necesarios para obtener un visado de corta duración y fomentar la migración circular o la migración de retorno, abordando al mismo tiempo el problema del riesgo de la fuga de cerebros.

Los compromisos que se espera que adquieran los terceros países estarían relacionados con la readmisión de sus propios ciudadanos, cuando son sorprendidos en situación irregular en la Unión Europea, así como de los que han transitado por su territorio. Otros compromisos serían la adopción de iniciativas para disuadir de emigrar ilegalmente, para mejorar los controles fronterizos y para hacer que los documentos de viaje sean más seguros. Un último aspecto es la mejora de la situación social y económica de los terceros países que participan en los proyectos de colaboración, con el fin de reducir los incentivos a la emigración irregular. En diciembre de 2007, el Consejo Europeo aprobó las propuestas de la CE y acordó negociar proyectos piloto de colaboración para la movilidad. Éstos incluirían sistemas de migración circular gestionados en estrecha colaboración con todas las partes interesadas.

Este enfoque plantea, sin embargo, algunos interrogantes. ¿En qué condiciones puede generar la política de migración los beneficios esperados? ¿Qué disyuntivas puede plantear implícitamente la migración circular a las distintas partes interesadas?

Desde el punto de vista de los inmigrantes, un aumento de la movilidad significa, *ceteris paribus*, la sustitución de la migración permanente por la migración temporal. Eso provocará en sí mismo una reducción de los derechos acumulados y posiblemente una redistribución dentro del país de origen de los beneficios generados por la migración internacional, ya que serán más las personas que podrán tener una experiencia migratoria de corta duración. Desde este punto de vista, la aceptabilidad de un sistema de migración circular dependerá probablemente del grado en que los individuos ya estén integrados en el proceso de migración.

Desde el punto de vista de los empresarios, no está claro que siempre sean favorables a un aumento de la rotación de los trabajadores, sobre todo si no sólo necesitan trabajadores temporales. Los costes de la selección, la formación y el aprendizaje aumentarán con la tasa de rotación. La posibilidad de acceder inmediatamente a mano de obra extranjera puede ayudar a compensar este coste, pero quizá no en su integridad.

Desde el punto de vista del país de origen, el retorno sólo es beneficioso en términos económicos si hay suficientes oportunidades de empleo para absorber este flujo de mano de obra. En los países menos desarrollados, en particular, las tendencias demográficas actuales están ejerciendo enormes presiones sobre los mercados de trabajo. Los beneficios que espera obtener el país de origen del retorno de los trabajadores muy cualificados serán mayores cuanto más tiempo permanezcan en el país.

Por último, desde el punto de vista del país de destino, los beneficios fiscales esperados de la migración circular sólo se materializarán si participan diferentes cohortes (es decir, si no son siempre las mismas personas las que van y vuelven). En este caso, como se ha señalado antes, puede ser difícil imponer el retorno. Si algunos inmigrantes prolongan su estancia en el país de acogida ilegalmente o consiguen por otras vías establecerse permanentemente (por ejemplo, formando una familia en el país de acogida), las inversiones esenciales para la integración a largo plazo en la sociedad y en el mercado de trabajo del país de acogida pueden retrasarse. Es lo que ocurrió en las décadas de 1970 y 1980 con el fin de los programas de migración temporal de trabajadores.

Cuando lo que se necesita es mano de obra para cubrir puestos de trabajo de duración determinada, como ocurre con el trabajo temporal, la

migración circular sería una solución óptima. Sin embargo, es improbable que este enfoque satisfaga todos los tipos de necesidades, especialmente en una situación de envejecimiento de la población en la que el reclutamiento será inevitablemente cada vez más difícil, cualquiera que sea el nivel de cualificación buscado.

Faini (1996) extrajo algunas conclusiones de los programas de migración temporal que se introdujeron en las décadas de 1960 y 1970. «*El principal inconveniente de la política de inmigración de Alemania y la explicación de su incapacidad para conseguir una tasa de retorno suficientemente alta se debe al intento de cubrir con trabajadores inmigrantes temporales puestos de trabajo que al final eran permanentes. Esta estrategia se encontró con una firme oposición de los empresarios alemanes, que se quejaron de la necesidad de reciclar a los trabajadores continuamente*». Concluía diciendo que «*el debate sobre la política de migración debería centrar la atención en dos cuestiones distintas pero relacionadas entre sí: 1) ¿debe la política de migración aspirar a fomentar la migración temporal? 2) ¿Pueden controlar las autoridades la duración de la estancia de los inmigrantes?*» (pág. 247).

4. LA MIGRACIÓN DE RETORNO Y EL DESARROLLO DEL PAÍS DE ORIGEN

La contribución de los emigrantes al desarrollo de su país de origen es el resultado de dos elementos: los recursos que transfieren cuando retornan y los rendimientos generados por esos recursos. Los recursos pueden ser de tres tipos. En primer lugar, los emigrantes llevan consigo la educación y la experiencia laboral adquirida en el extranjero. En segundo lugar, pueden llevar consigo capital financiero, en forma de ahorros acumulados durante su estancia en el extranjero, que pueden repatriar con distintos grados de liquidez. Por último, tienen capital social específico adquirido gracias a su experiencia migratoria.

La migración de retorno, aparte de acelerar el crecimiento de la producción gracias al aumento de ciertos factores, también puede influir positivamente a través de otras vías. Por ejemplo, los emigrantes que retornan, al crear nuevas empresas, pueden ayudar a mejorar el funcionamiento de los mercados en su país de origen. También pueden fomentar la transferencia o la adopción de nuevas tecnologías. Al haber conocido el modo de funcionamiento de las empresas en otros contextos, también pueden contribuir a difundir las «buenas prácticas» que han podido observar (véase Black *et al.*, 2003).

Una vez dicho eso, no existe ninguna evaluación macroeconómica de los efectos de la migración de retorno, debido en parte a que no se dispone de los datos necesarios y, en parte, a que el efecto esperado probablemente sea pequeño, dado el bajo volumen de flujos. En todo caso, la migración de retorno no es, desde luego, suficiente para hacer arrancar el proceso de desarrollo. De hecho, es probable que predomine una relación causal inversa: los inmigrantes tenderán más a volver a su país si la situación económica es atractiva y promete nuevas oportunidades. Los recursos que llevan consigo los emigrantes que retornan pueden dar, sin embargo, un impulso dinámico al crecimiento que ya ha comenzado, sobre todo si las autoridades animan a utilizar eficazmente estos recursos.

En el resto de este apartado, se analizan los efectos de los diferentes tipos de recursos repatriados por los inmigrantes (capital humano, financiero y social) y las medidas que han adoptado los países de origen para fomentar y apoyar el retorno.

4.A. El capital humano: reintegrar en el mercado de trabajo a los emigrantes que retornan y utilizar su capital humano

La comparación de los emigrantes que retornan con los no emigrantes que se encuentran en el país de origen muestra que los primeros suelen tener un nivel de educación más alto, debido a la selección inicial de la migración y a la selección de la migración de retorno, pero también a que los emigrantes adquieren cualificaciones y experiencia mientras están en el extranjero (véase el apartado 2.D).

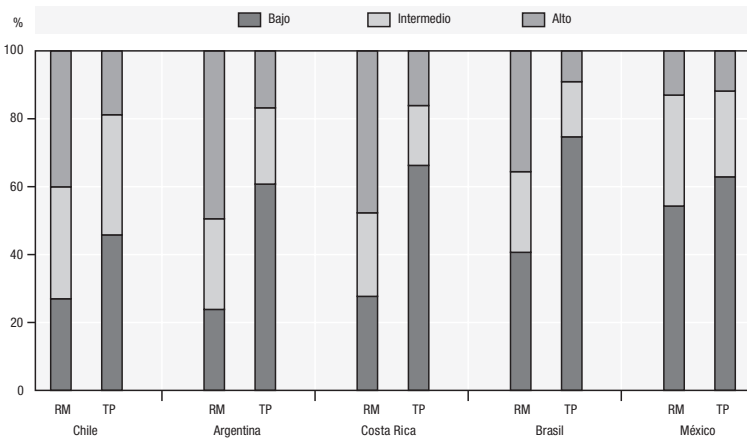
La contribución del capital humano de los emigrantes que retornan

El gráfico III.17 muestra que en los países latinoamericanos la proporción de personas de 15 años o más que tienen estudios superiores es mucho mayor en el grupo de emigrantes que retornan que en la población en general, salvo en México, donde no existe ninguna diferencia entre los niveles de estudios de estos dos grupos. Asimismo, Meyer *et al.* (2007) han observado que en Uruguay alrededor de una cuarta parte de los emigrantes que retornaron tenía estudios superiores, mientras que la cifra era del 11,5 por ciento en el caso de los no emigrantes.

En África occidental, el número medio de años de estudios de los emigrantes que retornan de la zona de la OCDE, 11 años, es el doble del

número medio de años de los no emigrantes y de los emigrantes que retornan de otras partes del mundo (Gubert *et al.*, 2007). En Egipto, el 19 por ciento de los emigrantes que retornan tiene estudios universitarios, mientras que la cifra es del 9,7 por ciento en el caso de los no emigrantes (Wahba, 2007b).

Gráfico III.17.
NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS EMIGRANTES QUE RETORNAN
EN COMPARACIÓN CON EL DE LA POBLACIÓN TOTAL



Nota: RM: emigrantes que retornan; TP: población total. La población de referencia es en este caso las personas de 30 años o más con el fin de tener en cuenta solamente las personas que terminaron sus estudios antes de retornar.

Fuente: Censos de población de los países.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428846422042>

En Cabo Verde, donde hasta hace poco no había ninguna universidad, el acceso a la educación es uno de los motivos para emigrar, especialmente a Portugal. En este caso, el 16 por ciento de los emigrantes que retornan tiene estudios superiores, mientras que la cifra es de alrededor de un 1 por ciento en el caso de los que no emigran (De La Barre, 2007).

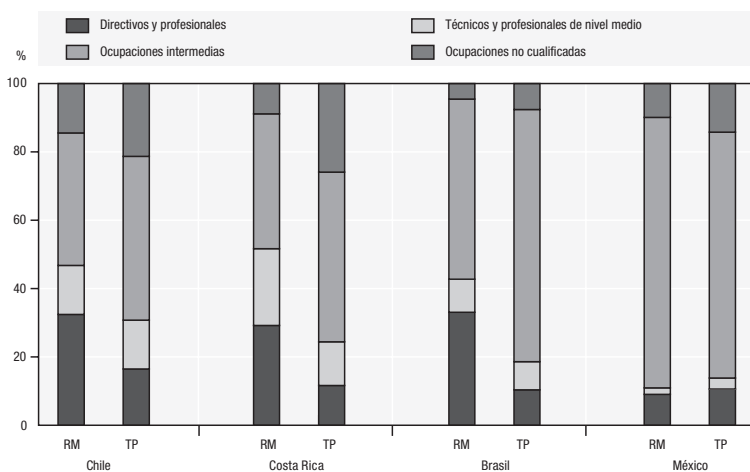
En estas circunstancias, la migración de retorno aumenta el capital humano de toda la economía y, en algunos casos, este aumento puede compensar con creces la pérdida de capital humano atribuida inicialmente a la emigración (Batista *et al.*, 2007). Sin embargo, para que eso sea cierto, debe haber suficientes oportunidades de empleo para animar a los trabajadores cualificados a retornar.

La reintegración en el mercado de trabajo

El retorno permite a muchos emigrantes capitalizar las cualificaciones adquiridas en el extranjero ocupando un puesto más cualificado que el que podían esperar si se hubieran quedado en su país de origen. En Chile, Costa Rica y Brasil, los emigrantes que retornan están claramente sobrerrepresentados en las ocupaciones más cualificadas y subrepresentados en las menos cualificadas. En cambio, en México no existe ninguna diferencia significativa entre los puestos de trabajo que ocupan los emigrantes que retornan y los que ocupan otras personas y, de hecho, los primeros están levemente subrepresentados en el extremo superior de la pirámide de cualificaciones (gráfico III.18). En Uruguay, el 64 por ciento de los emigrantes que retornan tiene trabajo, mientras que la cifra es de un 43 por ciento solamente en el caso de la población en general (Meyer *et al.*, 2007).

Gráfico III.18.

OCUPACIONES DE LOS EMIGRANTES QUE RETORNAN EN COMPARACIÓN CON LAS DE LA POBLACIÓN TOTAL



Nota: RM: emigrantes que retornan; TP: población total. Directivos y profesionales: grupos CIUO 1 y 2; técnicos y profesionales de nivel medio: grupo CIUO 3; ocupaciones intermedias: grupos CIUO 4 a 8; ocupaciones no cualificadas: grupo CIUO 9.

Fuente: Censos de población de los países, circa 2000.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428848886612>

Los emigrantes que retornan a África occidental también están mejor situados en el mercado de trabajo que los no emigrantes (Gubert *et al.*, 2007). Los que retornan de los países de la OCDE están muy sobrerpre-

sentados en el sector público y en el sector privado formal. Sin embargo, este resultado puede atribuirse en parte al nivel de educación.

Enchautegui (1993) obtiene en el caso de Puerto Rico un resultado contrario a lo que dictaría la intuición. Muestra que la emigración a Estados Unidos influye negativamente en la situación de los emigrantes que retornan con respecto al empleo y, en particular, con respecto a los salarios en comparación con los no emigrantes. Eso podría deberse a que los trabajos que realizan los puertorriqueños en Estados Unidos no son suficientemente cualificados o a que están demasiado desconectados de las necesidades del mercado de trabajo de Puerto Rico para que obtengan rendimientos de la experiencia laboral adquirida en el extranjero.

Co *et al.* (2000) obtienen resultados parecidos en el caso de los emigrantes que retornan a Hungría. La experiencia extranjera aparentemente genera un rendimiento nulo en el caso de los hombres, mientras que genera un rendimiento positivo en el de las mujeres. Eso podría deberse a que los principales sectores en los que trabajan los hombres y las mujeres cuando retornan (construcción e industria en el caso de los hombres y servicios financieros en el de las mujeres) conceden un valor muy diferente a la experiencia extranjera. Además, los emigrantes que han estado mucho tiempo en el extranjero pueden estar desconectados del mercado de trabajo de su país de origen: carecen de información actualizada sobre la demanda de trabajo o han perdido sus «contactos», lo cual puede condenarlos a tener menos éxito en la búsqueda de trabajo y a percibir un salario más bajo.

Algunos grupos de emigrantes tienen más dificultades para reintegrarse

Algunos grupos de emigrantes tienen especiales dificultades para reintegrarse en el mercado de trabajo de su país de origen. Así sucede especialmente en el caso de los que emigraron por razones no económicas (por ejemplo, los refugiados) o de los que fueron expulsados del país de destino. En estos casos, el retorno no se planificó en función de las oportunidades de empleo existentes en el país de origen, por lo que puede ser más difícil capitalizar la experiencia adquirida en el extranjero. Eso reduce los beneficios esperados en el país de origen y también lleva a preguntarse si el retorno es viable.

En el caso de los refugiados, la desaparición de los motivos para exiliarse es una condición necesaria, pero no suficiente, para que el retorno sea viable. Cuando se produce un retorno masivo de refugiados a una región dada, la situación del mercado de trabajo local es un factor fundamental

para su reintegración y su retorno puede aumentar las tensiones entre la oferta de trabajo y la demanda de trabajo. La información actualizada sobre el mercado de trabajo y sobre las oportunidades de empleo es, pues, esencial, especialmente para los emigrantes que retornan después de una larga ausencia. Desde este punto de vista, los programas de retorno voluntario asistido pueden ayudar a garantizar el éxito del retorno, informando a los inmigrantes de las oportunidades que tienen en su país de origen y ofreciendo ayuda específica, por ejemplo, formación adaptada a las necesidades del mercado de trabajo local.

La lengua también puede ser un obstáculo para las personas que emigraron en la niñez y estudiaron en el país de destino (Arowolo, 2000). En términos más generales, hay todo un conjunto de factores sociales y culturales que pueden influir en las perspectivas de éxito de la reintegración en el país de origen.

Las condiciones legales del retorno también son muy importantes. Sabates-Wheller *et al.* (2007) muestran que en el caso de Ghana las personas que emigraron legalmente tienen más probabilidades de haber mejorado su situación económica entre el momento en el que emigraron y su retorno que las que emigraron ilegalmente. En Cabo Verde, la reintegración de los emigrantes expulsados de Estados Unidos o repatriados de otros países africanos plantea graves problemas y su retorno está siendo una carga adicional para el gobierno y para la sociedad caboverdiana (De La Barre, 2007).

4.B. El capital financiero: el papel de los empresarios

Como han mostrado algunos estudios de los países en vías de desarrollo, una proporción bastante significativa de los emigrantes trata de crear una empresa o de trabajar por cuenta propia cuando retorna. Así sucede especialmente con las personas que emigraron con el objetivo específico de ahorrar trabajando en el extranjero (véase el apartado 2.C) y también con las que observan que la creación de su propia empresa es la mejor manera de superar los problemas de reintegración en el mercado de trabajo.

Egipto, país en el que la migración de retorno es especialmente importante⁴⁷, es un ejemplo de esta tendencia. Wahba (2007b) muestra que los emigrantes que retornan contribuyen significativamente a crear pequeñas empresas y que son responsables del 15 por ciento de la inversión y de la

⁴⁷ En 2000, casi 2 millones de egipcios residían temporalmente en países del Golfo.

creación de empleo en este sector. Los ahorros acumulados en el extranjero desempeñan un papel crucial a este respecto. Mesnard (2004) observa que casi el 26 por ciento de los emigrantes que retornan a Túnez crea su propia empresa, aunque esta cifra no es muy diferente de la cifra de la población en general (24 por ciento).

Gubert *et al.* (2007) muestran que en África occidental los emigrantes que retornan de los países de la OCDE tienden más a dirigir una empresa o a trabajar por cuenta propia que las personas que nunca emigraron o que las que retornan de otras regiones del mundo. En cambio, en Cabo Verde parece que los emigrantes que retornan sólo desempeñan un papel marginal en el desarrollo de nuevas actividades económicas. Este resultado podría deberse a la falta de oportunidades de inversión en el país, así como a las características de los emigrantes que retornan, la mayoría de los cuales vuelve para jubilarse (De La Barre, 2007).

La edad en el momento del retorno influye en la probabilidad de crear una empresa, como lo confirman los resultados del proyecto MIREM en los países del Magreb (Cassarino, 2008): las personas que han emigrado durante un tiempo relativamente corto (menos de doce años) tienden mucho más a crear una empresa que las que retornan a la edad de jubilación. Normalmente, el plan de crear una empresa después del retorno se ha elaborado antes de salir y el motivo de la emigración ha sido acumular el capital financiero y humano necesario.

Existen, sin embargo, algunos factores que condicionan la facilidad con que puede crearse una empresa en el país de origen. Son las posibilidades de acceder a crédito adicional para financiar la inversión y las restricciones administrativas. Según Hamdouch y Ould-Aoudia (2007), un tercio de los emigrantes que retornan y que montan proyectos en Marruecos declara que las restricciones administrativas son el principal obstáculo.

4.C. El capital social: el papel de las redes en el país de origen y en el país de acogida

Los emigrantes tienen la posibilidad durante su estancia en el extranjero de acumular capital social específico del país de acogida, formar redes de relaciones y conocer la situación económica e institucional de su nuevo país de residencia. Pero al mismo tiempo pueden tener dificultades para mantener sus contactos con su país de origen.

En algunos casos, los contactos personales y profesionales forjados en el extranjero pueden ser muy útiles para realizar determinadas actividades

a la vuelta, especialmente en el terreno del comercio internacional (Rauch y Trindade, 2002), en el caso de las actividades basadas en la transferencia de tecnología, o para aprovechar las oportunidades de empleo relacionadas con la inversión extranjera directa. En este caso, el aprendizaje de una lengua extranjera puede ser un activo decisivo. Así sucede cuando la migración de retorno y el comercio son complementarios.

La distancia y la duración de la estancia influyen indudablemente en el número de contactos que podrán mantener los emigrantes en su país de origen y en su calidad. Además, los emigrantes que retornan pueden observar en algunos casos que son vistos con malos ojos o incluso rechazados por los que no han emigrado, bien porque compiten con ellos por el empleo (o por el matrimonio o por la vivienda), bien porque son vistos como un grupo privilegiado.

Para evitar este escollo —y quizá también por razones personales— los emigrantes que planean retornar hacen especiales esfuerzos para mantener los vínculos con su comunidad de origen. Por ejemplo, Mazzucato (2007) cita en el caso de Ghana varios estudios que muestran la intensidad de los vínculos de los emigrantes con sus familiares y amigos, así como con asociaciones. Además, más del 60 por ciento de los emigrantes ghaneses que retornan sigue manteniendo los vínculos que forjó en el extranjero (el 40 por ciento tiene vínculos con asociaciones). Por lo que se refiere a los emigrantes cualificados, Lowell y Gerova (2004) y Meyer y Brown (1999) enumeran más de 60 redes electrónicas que ponen en contacto a personas repartidas por todo el mundo y cuyo objetivo es mantener los vínculos dentro de lo que suele ser una comunidad dispersa e intercambiar información sobre las oportunidades de empleo que hay en el país de origen. En algunos casos, los propios países apoyan estas iniciativas.

4.D. Política de los países de origen para fomentar el retorno de sus emigrantes

Algunos países realizan grandes esfuerzos para atraer a sus ciudadanas que residen en el extranjero. Pueden establecer sistemas de información y animación cultural en las comunidades de expatriados y animar a los emigrantes a tratar de estar representados en las estructuras institucionales y especialmente en el Parlamento. Pueden ofrecer incluso incentivos para fomentar el retorno (acceso especial a ciertos servicios sociales, permiso para tener cuentas de divisas convertibles o conseguir tipos de interés preferenciales, etc.), así como ayuda para la reintegración. No es posible hacer un resumen exhaustivo de estos mecanismos en este infor-

me, pero pueden citarse unos cuantos ejemplos para ilustrar la variedad de enfoques.

Un importante ejemplo es Jamaica, donde existe un programa gubernamental desde 1993. Este programa anima a los jamaicanos a retornar ofreciendo información, facilitando su desplazamiento y ayudándolos a entrar en el mercado de trabajo (Thomas-Hope, 1999).

Filipinas es otro ejemplo interesante: la reintegración de los emigrantes que retornan es uno de los objetivos prioritarios del gobierno (Go, 2007)⁴⁸. El componente económico del programa de reintegración consiste esencialmente en formación y facilidades de acceso al crédito para crear una empresa, mientras que el componente «psicosocial» ofrece a los emigrantes que retornan servicios como orientación familiar y formación para desarrollar su capacidad. A comienzos de 2007, se estableció una ventanilla única para la reintegración de los trabajadores emigrantes, que ofrece una amplia variedad de servicios que es probable que necesiten las familias de emigrantes.

En Argentina, tras la recuperación económica después de la crisis, se introdujeron diversos programas para reavivar las actividades científicas y técnicas y los recursos. Uno de estos programas es un programa de becas posdoctorales destinadas a los doctores que han hecho la tesis doctoral en el extranjero y quieren dedicarse a la investigación en Argentina (Meyer *et al.*, 2007).

Colombia también ha adoptado medidas para ayudar a los científicos expatriados a reintegrarse. Los estudiantes de doctorado que quieren retornar se integran en los proyectos de investigación existentes. Últimamente, se han puesto en marcha préstamos para los profesionales que quieren abrir una tienda o crear empresas innovadoras, así como campañas de reclutamiento dirigidas a los colombianos que viven en el extranjero. Se presta especial atención al reconocimiento de los títulos adquiridos en el extranjero (Meyer *et al.*, 2007). Este último punto es muy importante para atraer a jóvenes que estudian en otros países. De hecho, es una cuestión cada vez más importante para muchos países en vías de desarrollo, ya que la movilidad internacional de los estudiantes ha aumentado extraordinariamente en los últimos años.

Túnez tiene un sistema para facilitar el retorno y la reintegración de los emigrantes y de su familia. La dimensión económica de este sistema

⁴⁸ Casi la mitad de los 8 millones de filipinos residentes en el extranjero son emigrantes temporales. Los trabajadores emigrantes hacen una contribución fundamental a la economía a través de las remesas que envían a sus familias.

tiene principalmente por objeto animar a los tunecinos que viven en el extranjero a invertir en proyectos económicos en Túnez: pueden beneficiarse de exenciones fiscales y de permisos de importación de bienes de capital para esos proyectos y el retorno definitivo no es una condición previa. Además, los tunecinos que residen en el extranjero pueden abrir una cuenta bancaria libre de impuestos en divisas o en dinares convertibles y pueden transferir activos (Bel Haj Zekri, 2007). En Argelia, los emigrantes que retornan pueden repatriar todas sus pertenencias personales libres de impuestos y si crean una empresa, están exentos del impuesto sobre la importación de equipo (Saib Musette, 2007).

Por último, cabe mencionar el caso de China, que desde 2002 ha ampliado sus disposiciones para fomentar el retorno de los titulados jóvenes ofreciéndoles un trato preferencial en lo que se refiere al empleo, la mejora social, los sueldos y los salarios, los impuestos y los programas sociales en general. Además, los emigrantes que retornan pueden conservar la doble nacionalidad si se nacionalizaron en el país de acogida y tienen la posibilidad de reemigrar (Zweig, 2006).

Sin embargo, el efecto de los incentivos directos al retorno puede ser ambiguo. Éstos pueden animar a los individuos a emigrar para beneficiarse de la ayuda a la vuelta. También pueden representar un beneficio imprevisto para los emigrantes que tienen intención de volver de todos modos a su país de origen. Por último, pueden alimentar el resentimiento en los que no han emigrado y complicar así el proceso de reintegración.

CONCLUSIONES

La cuestión del retorno se encuentra en el centro del debate sobre la gestión de la migración internacional. El conocimiento del fenómeno aún es fragmentario, debido en parte a las dificultades para medirlo y a la falta de datos que permitan hacer comparaciones internacionales. En este informe, se ha intentado superar este doble obstáculo analizando los problemas de definición y pasando revista a las principales fuentes y métodos para analizar la migración de retorno. También se ha realizado un análisis detallado de la literatura económica sobre el retorno. Por último, se han presentado estimaciones de las tasas de retorno de algunos países de la OCDE y de algunos países de origen.

La primera observación es que la migración de retorno es un importante componente de los flujos migratorios. Según los resultados que se presentan aquí, alrededor de dos inmigrantes de cada cinco abandonan el país de acogida cinco años después de su llegada. Sin embargo, esta cifra

varía mucho según el país de origen, según el país de acogida y según el tipo de admisión. También varía según las características personales de los inmigrantes. Las tasas de retorno a los países de la OCDE son en conjunto el doble de las tasas de retorno a los países en vías de desarrollo. Además, los inmigrantes que poseen un bajo nivel de estudios y los que poseen estudios superiores tienen más propensión a retornar.

La migración de retorno está concentrada en los extremos del ciclo vital, es decir, afecta principalmente a los jóvenes que llegaron recientemente al país de acogida y a las personas mayores, especialmente a las que se encuentran en la edad de jubilación. La relación entre la duración de la estancia y la probabilidad de retornar es decreciente y se observan saltos significativos después de unos años de residencia: la mayoría de los retornos se producen en los tres primeros años y la tasa de retorno es relativamente baja después de cinco años.

Para los emigrantes la idea del retorno es atractiva, ya que a menudo sintieron su salida como algo impuesto e incluso como una forma de exilio. Los estudios analizados en este informe muestran que *a priori* la integración en el país de acogida produce un efecto ambiguo en la propensión a retornar. La existencia de una situación más favorable desde el punto de vista del empleo permite a un emigrante lograr antes el objetivo por el que emigró, pero también puede inducir a algunos emigrantes a prolongar su estancia en el extranjero o incluso a establecerse en el extranjero permanentemente. El hecho de que los emigrantes generalmente tengan varios objetivos concomitantes complica la naturaleza de la relación; esos objetivos pueden variar a lo largo de su ciclo vital. Los emigrantes planifican su senda migratoria o su retorno teniendo en cuenta sus objetivos personales y familiares, pero también las oportunidades existentes en el país de origen.

A pesar de la variedad de iniciativas que existen en los países de acogida, apenas sorprende, pues, que los programas de retorno voluntario asistido tengan poca repercusión, al menos si se evalúan a la luz del número de personas participantes y en comparación con el flujo total de emigrantes que retornan. Otro aspecto de la política de retorno es la necesidad de garantizar la eficacia y la credibilidad de los programas de migración temporal, que han cobrado en los últimos 10 años una creciente importancia en la mayoría de los países de la OCDE. En este sentido, los países de la OCDE recurren más a una mezcla de incentivos y coerción para garantizar el retorno, al tiempo que facilitan el acceso a mano de obra extranjera legal y temporal.

En este informe, se ha subrayado la importancia de las categorías de entrada para la probabilidad de reemigrar (el retorno se considera una nue-

va migración), sin ofrecer un análisis detallado del efecto que pueden producir los motivos de la admisión y las características del permiso de residencia (duración, condiciones de renovación y cambio de estatus) en las tasas de retorno. El papel de la familia del emigrante y de su estado civil (lugar de la formación de una familia, lugar de residencia de los familiares) también merece un estudio en profundidad. Esos análisis permitirían fijar más eficazmente los objetivos de los programas de retorno asistido y adaptar los incentivos a las características individuales y familiares y a las trayectorias migratorias.

Desde el punto de vista del país de origen, la situación económica, política y social desempeña un papel determinante en los retornos. Salvo en el caso de la migración de muy corta duración, los propios emigrantes a menudo consideran que la posibilidad de tener un doble anclaje en el país de origen y en el país de acogida es esencial para mantener los vínculos (incluidos los lazos familiares) que han forjado en el país de acogida y para tener acceso a los servicios sociales a los que tienen derecho. En este sentido, es importante aprovechar todas las formas en que los emigrantes pueden contribuir al desarrollo de su país de origen, sin hacer necesariamente del retorno una condición previa. La movilización de la diáspora por medio del retorno virtual o temporal también puede fomentar la transferencia de cualificaciones y de tecnología. Eso servirá para reforzar los vínculos con el país de origen, lo cual facilitará la reintegración de algunos si retornan. La migración de retorno puede contribuir de esta forma al proceso de desarrollo, si no a ponerlo realmente en marcha.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, M. (2006), Policies and Best Practices for Management of Temporary Migration, UN/POP/MIG/SYMP/2006/3, artículo presentado en el Simposio Internacional sobre Migración Internacional y Desarrollo, Turín, 28-30 de junio.
- Agence nationale de l'accueil des étrangers et des migrations (2007), *Rapport d'activité, années 2005-2006*, París.
- AGUNIAS, D. (2006), *From a Zero-Sum to a Win-Win Scenario: Literature Review on Circular Migration*, Migration Policy Institute, Washington D.C.
- AGUNIAS, D. y K. NEWLAND (2007), «Circular Migration: Trends, Policy Routes and Ways Forward», Policy Brief, Migration Policy Institute, Washington D.C.
- ALLEN, J. (1979), «Information and Subsequent Migration: Further Analysis and Additional Evidence», *Southern Economic Journal*, vol. 45, págs. 1274-1284.

- AROWOLO, O. (2000), «Return Migration and the Problem of Reintegration», *International Migration*, vol. 38, págs. 59-82.
- AYDEMIR, A. y C. ROBINSON (2006), «Global Labour Markets, Return and Onward Migration», Working Paper No. 2006-1, University of Western Ontario.
- BARRETT, A. y P.J. O'CONNELL (2001), «Is there a Wage Premium for Returning Irish Migrants», *The Economic and Social Review*, vol. 32, págs. 1-21.
- BATISTA, C., A. LACUESTA y P.C. VICENTE (2007), «Brain Drain or Brain Gain? Micro Evidence from an African Success Story», IZA Discussion Paper No. 3035, Institute for the Study of Labour (IZA), Bonn.
- BEL HAJ ZEKRI, A. (2007), «La migration de retour en Tunisie. Étude du cadre législatif, du contexte socioéconomique et des processus de réinsertion des migrants de retour», Rapport d'analyse, MIREMAR 2007/04, RSCAS/EUI.
- BERNINGHAUS, S. y G.G. SIEFERT-VOGT (1993), «The Role of the Target Saving Motive in Guest Worker Migration», *Journal of Economic Dynamics and Control*, vol. 17, págs. 181-205.
- BIJWAARD, G.E. (2004), «Dynamic Economic Aspects of Migration», *Medium Econometrische Toepassingen*, vol. 12-3, págs. 26-30.
- BIJWAARD, G.E. (2007), «Modelling Migration Dynamics of Immigrants: The Case of the Netherlands», IZA Discussion Paper No. 2 891, Institute for the Study of Labour (IZA), Bonn.
- BLACK, R., K. KOSER, K. MUNK, G. ATFIELD, L. D'ONOFRIO y R. TIEMOKO (2004), *Understanding Voluntary Return*, Home Office Online Report 50/04.
- BLACK, R., R. KING y J. LITCHFIELD (2003), «Transnational Migration, Return and Development in West Africa», Transrede Research Project: Final Research Report, University of Sussex.
- BORJAS, G.J. (1989), «Immigrant and Emigrant Earnings: A Longitudinal Study», *Economic Enquiry*, vol. 27, págs. 21-37.
- BORJAS, G.J. y B. BRATSBERG (1996), «Who Leaves? The Outmigration of the Foreign-Born», *Review of Economics and Statistics*, vol. 78, págs. 165-176.
- BRATSBERG, B., O. RAAUM y K. SORLIE (2007), «Foreign-Born Migration to and from Norway», en C. Özden y M. Schiff: *International Migration, Economic Development and Policy*, Palgrave Macmillan, Nueva York.
- CASSARINO, J.-P. (2004), «Theorising Return Migration: The Conceptual Approach to Return Migrants Revisited», *International Journal on Multicultural Studies*, vol. 6, págs. 253-279.
- CASSARINO, J.-P. (2008), *Return Migrants to the Maghreb: Reintegration and Development Challenges*, MIREM Global Report, RSCAS/EUI.

- CHARBIT, Y., M.-A. HILY y M. POINARD (1997), *Le va-et-vient identitaire: Migrants portugais et villages d'origine*, Coll. Les Cahiers de l'INED, PUF, París.
- CO, C., I. N. GANG y M.-S. YUN (2000), «Returns to Returning», *Journal of Population Economics*, vol. 13, págs. 57-19.
- Comité interministériel du contrôle de l'immigration (2007), *Les orientations de la politique d'immigration*, informe presentado en el Parlamento, París.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2005), Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo por la que se establece un Programa marco de solidaridad y gestión de los flujos migratorios para el periodo 2007-2013, COM/2005/0123/final.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2005), Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a procedimientos y normas comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio, COM(2005)391/final.
- CONSTANT, A. y D.S. MASSEY (2002), «Return Migration by German Guest-workers: Neoclassical versus New Economic Theories», *International Migration*, vol. 40, págs. 4-38.
- CONSTANT, A. y D.S. MASSEY (2003), «Self-Selection, Earnings and Out-Migration: A Longitudinal Study of Immigrants to Germany», *Journal of Population Economics*, vol. 16, págs. 631-653.
- CONSTANT, A. y K.F. ZIMMERMANN (2003), «Circular Movements and Time Away for the Host Country», IZA Discussion Paper No. 960, Institute for the Study of Labour (IZA), Bonn.
- CONSTANT, A. y K.F. ZIMMERMANN (2007), «Circular Migration: Counts of Exits and Years Away for the Host Country», IZA Discussion Paper No. 2999, Institute for the Study of Labour (IZA), Bonn.
- DA VANZO, J. (1983), «Repeat Migration in the United States: Who Moves Back and Who Moves On?» *Review of Economics and Statistics*, vol. 65, págs. 552-559.
- DE COULON, A. y F.-C. WOLFF (2006), «The Location of Immigrants at Retirement: Stay/Return or "Va-et-Vient"?, IZA Discussion Paper No. 2224, Institute for the Study of Labour (IZA), Bonn.
- DE LA BARRE, J. (2007), «Conditions et perspectives de retour des immigrés au Cap-Vert et mobilisation de la diaspora pour le développement», para la reunión de expertos de la OCDE sobre la migración de retorno y el desarrollo, París, 12 de noviembre, multicopiado.
- DE VORETZ, D.J. (2006), «International Mobility of Highly Skilled Workers: Quo Vadis?», Skills Research Initiative, Working Paper 2006 D-17, Industry Canada, Ottawa.

- DE VORETZ, D.J. y J. MA (2002), «Triangular Human Capital Flows between Sending, Entrepot and the Rest of the World Regions», *Canadian Studies in Population*, vol. 29, págs. 53-69.
- DIABIRA, I. (2007), «Migrations de retour en Mauritanie: Conditions, impacts et perspectives», para la reunión de expertos de la OCDE sobre la migración de retorno y el desarrollo, París, 12 de noviembre, multicopiado.
- División de Estadística de las Naciones Unidas (1998), *Recommendations on Statistics of International Migration, Revision 1*, Naciones Unidas, Nueva York.
- DJAJIC, S. (1989), «Migrants in a Guest-Worker System», *Journal of Development Economics*, vol. 31, págs. 327-339.
- DJAJIC, S. y R. MILLBOURNE (1988), «A General Equilibrium Model of Guest-Worker Migration», *Journal of International Economics*, vol. 25, págs. 335-351.
- DULEEP, H.O. (1994), «Social Security and the Emigration of Immigrants», ORS Working Paper Series, n.º 60, Social Security Administration Office of Research and Statistics, Washington, D.C.
- DUMONT, J.-C. (2005), «Review of: 'Return Migration: Policies and Practices in Europe'», *Bulletin of the World Health Organization*, vol. 83, n.º 2.
- DUSTMANN, C. (1995), «Savings Behavior of Return Migrants: A Life-Cycle Analysis», *Zeitschrift für Wirtschafts- und Sozialwissenschaften*, vol. 115, págs. 511-533.
- DUSTMANN, C. (1996), «Return Migration: The European Experience», *Economic Policy*, vol. 11, págs. 213-242.
- DUSTMANN, C. (1997a), «Return Migration, Uncertainty and Precautionary Savings», *Journal of Development Economics*, vol. 52, págs. 295-316.
- DUSTMANN, C. (1997b), «Differences in the Labor Market Behavior between Temporary and Permanent Migrant Women», *Labour Economics*, vol. 4, págs. 19-26.
- DUSTMANN, C. (1999), «Temporary Migration, Human Capital, and Language Fluency of Migrants», *Scandinavian Journal of Economics*, vol. 101, págs. 297-314.
- DUSTMANN, C. (2000), «Temporary Migration and Economic Assimilation», IZA Discussion Paper No. 186, Institute for the Study of Labour (IZA), Bonn.
- DUSTMANN, C. (2001), «Why Go Back? Return Motives of Migrant Workers», en Djajic, S., *International Migration: Trends, Policy and Economic Impact*, Routledge, Londres.
- DUSTMANN, C. (2003a), «Return Migration, Wage Differentials, and the Optimal Migration Duration», *European Economic Review*, vol. 47, págs. 353-369.

- DUSTMANN, C. (2003b), «Children and Return Migration», *Journal of Population Economics*, vol. 16, págs. 815-830.
- DUSTMANN, C. (2007), «Return Migration, Investment in Children, and Intergenerational Mobility: Comparing Sons of Foreign and Native Born Fathers», IZA Discussion Paper No. 3 080, Institute for the Study of Labour (IZA), Bonn.
- DUSTMANN, C y O. KIRCHKAMP (2002), «The Optimal Migration Duration and Activity Choice after Re-Migration», *Journal of Development Economics*, vol. 67, págs. 351-372.
- DUSTMANN, C. y Y. WEISS (2007), «Return migration: Theory and Empirical Evidence from the UK», *British Journal of Industrial Relations*, vol. 45, págs. 236-256.
- ENCHAUTGUI, M.E. (1993), «The Value of US Labor Market Experience in the Home Country: The case of Puerto Rican Return Migrants», *Economic Development and Cultural Change*, vol. 42, págs. 169-191.
- EPSTEIN, G., A. HILLMAN y A. WEISS (1999), «Creating Illegal Immigrants», *Journal of Population Economics*, vol. 12, págs. 3-21.
- European Migration Network (2006-2007), *Return Migration*, informe de síntesis e informes nacionales (Austria, Bélgica, Estonia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Suecia, Países Bajos y Reino Unido), <http://emn.sarenet.es/html/index.html>.
- FAINI, R. (1996), «Return Migration: The European Experience: Discussion», *Economic Policy*, vol. 11, n.º 22, págs. 245-248.
- FINN, M.G. (2007), *Stay Rates of Foreign Doctorate Recipients from US Universities, 2005*, Oak Ridge Institute for Science and Education, Oak Ridge.
- GALOR, O. y O. STARK (1990), «Migrants' Savings, the Probability of Return Migration and Migrants' Performance», *International Economic Review*, vol. 31, págs. 463-467.
- GALOR, O. y O. STARK (1991), «The Probability of Return Migration, Migrants' Work Effort, and Migrants' Performance», *Journal of Development Economics*, vol. 35, págs. 399-405.
- GANG, I.N. y T. BAUER (1998), «Temporary Migrants from Egypt: How Long Do They Stay Abroad?», IZA Discussion Paper No. 3, Institute for the Study of Labour (IZA), Bonn.
- GEMELCH, G. (1980), «Return Migration», *Annual Review of Anthropology*, vol. 9, págs. 135-159.
- GO, S. (2007), «Return Migration: the Experience of the Philippines», para la reunión de expertos de la OCDE sobre la migración de retorno y el desarrollo, París, 12 de noviembre, multicopiado.

- GUBERT, F., P. DE VREYER y A.-S. ROBILLIARD (2007), «Return Migrants in Western Africa: Characteristics and Labour Market Performance», para la reunión de expertos de la OCDE sobre la migración de retorno y el desarrollo, París, 12 de noviembre, multicopiado.
- GÜNGÖR, N.D. y A. TANSEL (2005), «The Determinants of Return Intentions of Turkish Students and Professionals Residing Abroad: An Empirical Investigation», IZA Discussion Paper No. 1598, Institute for the Study of Labour (IZA), Bonn.
- GÜNGÖR, N.D. y A. TANSEL (2006), «Brain Drain from Turkey: An Investigation of Students' Return Intention», IZA Discussion Paper No. 2287, Institute for the Study of Labour (IZA), Bonn.
- HAMDOUCH, B. y J. OULD-AOUDIA (2007), «L'impact de la migration de retour sur les pays d'origine: Le cas du Maroc», para la reunión de expertos de la OCDE sobre la migración de retorno y el desarrollo, París, 12 de noviembre, multicopiado.
- HARRIS, J.R. y M.P. TODARO (1970), «Migration, Unemployment and Development: A Two-Sector Analysis», *American Economic Review*, vol. 60, págs. 126-142.
- HERZOG, H.W y A.M. SCHLOTTMANN (1983), «Migrant Information, Job Search and the Remigration Decision», *Southern Economic Journal*, vol. 50, págs. 43-56.
- HILL, J.K. (1987), «Immigrant Decisions Concerning Duration of Stay and Migratory Frequency», *Journal of Development Economics*, vol. 25, págs. 221-234.
- HOLZMANN, R., J. KOETTL y T. CHERNETSKY (2005), «Portability Regimes of pension and health care benefits for international migrants: An analysis of issues and good practices», Social Protection Discussion Paper Series No. 0519, Banco Mundial, Washington D.C.
- Home Office (2002), «The Voluntary Assisted Returns Programme: an Evaluation», Findings 175, Home Office, Londres.
- Home Office (2005), «The Voluntary Assisted Return and Reintegration Programme (VARRP) 2003: An Evaluation», Findings 264, Home Office, Londres.
- ILAHY, N. (1999), «Return Migration and Occupational Change», *Review of Development Economics*, vol. 3, págs. 170-186.
- International Organization for Migration (IOM) (2004), *Return Migration Policies and Practices in Europe*, IOM, Ginebra.
- JENSEN, P. y P.J. PEDERSEN (2007), «To Stay or Not To Stay? Out-Migration of Immigrants from Denmark», *International Migration*, vol. 45, págs. 87-113.
- KABA, O. y E. FORCE (2002), *Pratiques et politiques d'aide au retour au niveau européen: Analyse de la situation française*, informe, Programme Migrations et initiatives économiques.

- KIRDAR, M. (2008), «Labor Market Outcomes, Savings Accumulation, and Return Migration», multicopiado.
- KLINTHALL, M. (2003), «Return Migration from Sweden to Chile. What happened after Pinochet?» *Lund Studies in Economic History*, n.º 21.
- KLINTHALL, M. (2006a), «Retirement Return Migration from Sweden», *International Migration*, vol. 44, págs. 153-180.
- KLINTHALL, M. (2006b), «Immigration, Integration and Return Migration», artículo presentado en el Simposio Internacional sobre Migración Internacional y Desarrollo, Turín, 28-30 de junio.
- KLINTHALL, M. (2007), «Refugee Return Migration: Return Migration from Sweden to Chile, Iran and Poland, 1973-1996», *Journal of Refugee Studies*, vol. 20, págs. 579-598.
- LAM, K.-C. (1994), «Outmigration of Foreign-Born Members in Canada», *Canadian Journal of Economics*, vol. 27, págs. 352-370.
- LEY, D. y A. KOYBAYASHI (2005), «Back in Hong Kong: Return Migration or Transnational Sojourn», *Global Networks*, vol. 5, págs. 111-127.
- LINDSTROM, D.P. (1996), «Economic Opportunity in Mexico and Return Migration from the United States», *Demography*, vol. 33, págs. 357-374.
- LOWELL, B.L. y S.G. GEROVA (2004), *Diasporas and Economic Development: State of Knowledge*, Institute for the Study of International Migration, Washington D.C.
- MAZZUCATO, V. (2007), «Return migration in Ghana», para la reunión de expertos de la OCDE sobre la migración de retorno y el desarrollo, París, 12 de noviembre, multicopiado.
- MCCORMICK, B. y J. WAHBA (2001), «Overseas Work Experience, Savings and Entrepreneurship amongst Return Migrants to LDCs», *Scottish Journal of Political Economy*, vol. 48, págs. 164-178.
- McKENZIE, D.J. (2007), «A Profile of the World's Young Developing Country Migrants», IZA Discussion Paper No. 2948, Institute for the Study of Labour (IZA), Bonn.
- MESNARD, A. (2004), «Temporary Migration and Capital Market Imperfections», *Oxford Economic Papers*, vol. 56, págs. 242-262.
- MEYER, J.-B. y M. BROWN (1999), «Scientific Diasporas: A New Approach to the Brain Drain», MOST Discussion Paper No. 41, UNESCO.
- MEYER, J.-B., A. BLANCO PENA, L. LUCHILO, A. PELLEGRINO, M. KOOLHAAS y D. MACADAR (2007), «Retour Migratoire en Amérique Latine: Le cas de l'Argentine, de la Colombie et de l'Uruguay», para la reunión de expertos de la OCDE sobre la migración de retorno y el desarrollo, París, 12 de noviembre, multicopiado.

- NEKBY, L. (2006), «The Emigration of Immigrants, Return vs. Onward Migration: Evidence from Sweden», *Journal of Population Economics*, vol. 19, págs. 197-226.
- OCDE (2007), *International Migration Outlook*, OECD Publishing, París.
- RAMOS, F. (1992), «Out-migration and return migration of Puerto Ricans», en G. Borjas y R. Freeman (comps.), *Immigration and the Work Force: Economic Consequences for the United States and Source Areas*, University of Chicago Press, Chicago.
- RAUCH, J.E. y V. TRINDADE (2002), «Ethnic Chinese Networks in International Trade», *Review of Economics and Statistics*, vol. 84, págs. 116-130.
- REAGAN, P.B. y R.J. OLSEN (2000), «You Can Go Home Again: Evidence from Longitudinal Data», *Demography*, vol. 37, págs. 339-350.
- REYES, B.I. (1997), *Dynamics of Immigration: Return Migration to Western Mexico*, Public Policy Institute of California, San Francisco.
- REYES, B.I. (2004), «Changes in Trip Duration for Mexican Immigrants to the United States», *Population Research and Policy Review*, vol. 23, págs. 235-257.
- ROOTH, D.-O. y J. SAARELA (2007), «Selection in Migration and Return Migration: Evidence from Micro Data», *Economics Letters*, vol. 94, págs. 90-95.
- ROY, A.D. (1951), «Some Thoughts on the Distribution of Earnings», *Oxford Economic Papers*, vol. 3, págs. 135-146.
- SABATES-WHEELER, R., C. NATALI y R. BLACK (2007), «Migration, Legal Status and Poverty: Evidence from Return to Ghana», Development Research Centre on Migration, Globalisation and Policy, Working Paper T19.
- SAIB MUSETTE, M. (2007), Migrant de retour en Algérie: Une nouvelle stratégie en perspective?, Rapport d'analyse, MIREM-AR 2007/01, RSCAS/EUI.
- SCHOORL, J., L. HEERING, I. ESVELDT, G. GROENEWOLD, R. VAN DER REF, A. BOSCH, H. DE VALK y B. DE BRUIJN (2000), *Push and pull factors of international migration: a comparative report*, Theme 1 – General Statistics, Luxemburgo, Eurostat.
- SHORTLAND, P. (2006), *People on the Move: A Study of Migrant Movement Patterns to and from New Zealand*, New Zealand Department of Labour, Wellington.
- SJAASTAD, L.A. (1962), «The Costs and Returns of Human Migration», *Journal of Political Economy*, vol. 70, págs. 80-93.
- STARK, O., C. HELMENSTEIN y Y. YEGOROV (1997), «Migrants' Savings, Purchasing Power Parity and the Optimal Duration of Migration», *International Tax and Public Finance*, vol. 4, págs. 307-324.

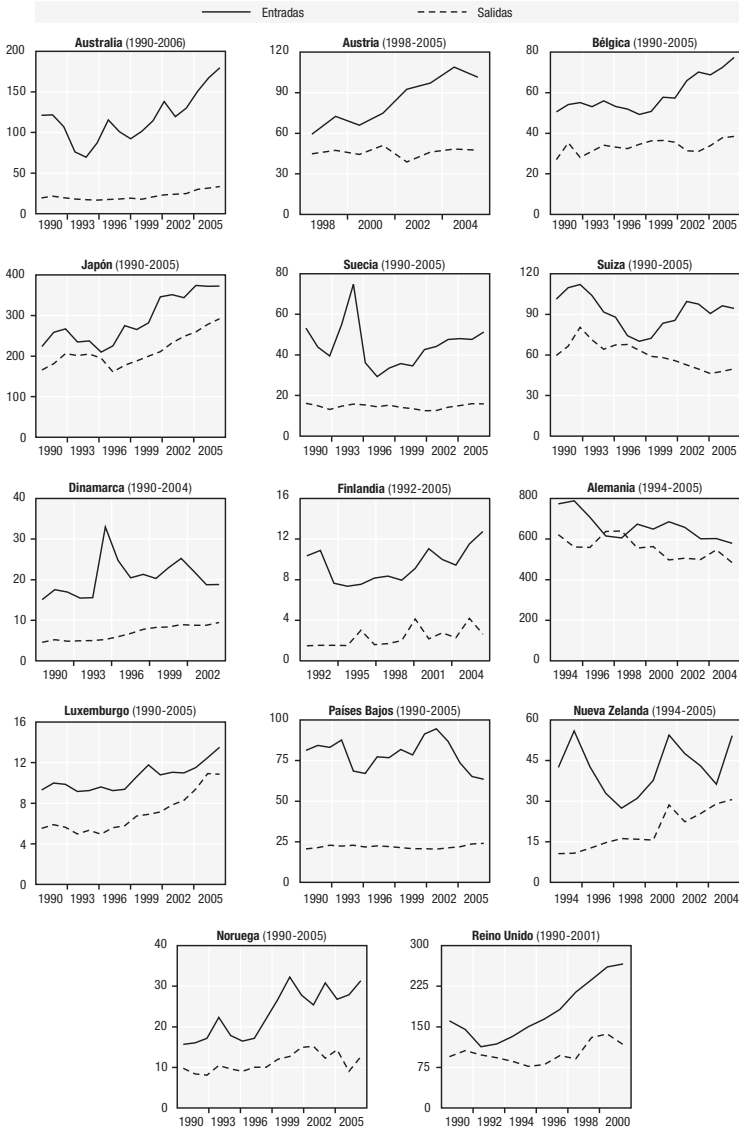
- TANI, M. y S. MAHUTEAU (2008), «Return Migration and Working Choices», Analytical Report, MIREMAR 2008/01, RSCAS/EUI.
- THOMAS-HOPE, E. (1999), «Return Migration to Jamaica and its Development Potential», *International Migration*, vol. 37, págs. 183-207.
- TIAN, F. y Z., MA (2006), «Explaining Socio-economic Well-being of Immigrants and Returned Migrants: An Econometric Analysis of the Hong Kong and Canadian Censuses of 2001», *Journal of International Migration and Integration*, vol. 7, págs. 473-491.
- UK National Audit Office (2005), *Returning Failed Asylum Applicants*, Report by the Comptroller Auditor General, Londres.
- US Department of Justice (1999), «Voluntary Departure: Ineffective Enforcement and Lack of Sufficient Controls Hamper the Process», Report 1-99-09.
- VAN HOOK, J., W. ZHANG, F.D. BEAN y J.S. PASSEL (2006), «Foreign-Born Emigration: A New Approach and Estimates Based on Matched CPS Files», *Demography*, vol. 43, págs. 361-382.
- WAHBA, J. (2007a), «Returns to Overseas Work Experience: the Case of Egypt», en C. Özden y M. Schiff (comps.), *International Migration, Economic Development and Policy*, Palgrave Macmillan, Nueva York.
- WAHBA, J. (2007b), «Return Migration in Egypt», para la reunión de expertos de la OCDE sobre la migración de retorno y el desarrollo, París, 12 de noviembre, multicopiado.
- YANG, D. (2006), «Why do Migrants Return to Poor Countries? Evidence from Philippine Migrants' Responses to Exchange Rate Shocks», *Review of Economics and Statistics*, vol. 88, págs. 715-735.
- YEZER, A.M.J. y L. Thurston (1976), «Migration Patterns and Income Change: Implications for the Human Capital Approach to Migration», *Southern Economic Journal*, vol. 42, págs. 693-702.

Anexo III.A1

**FLUJOS DE ENTRADA Y SALIDA DE EXTRANJEROS
EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE**

Gráfico III.A1.
FLUJOS DE ENTRADA Y SALIDA DE EXTRANJEROS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

En miles



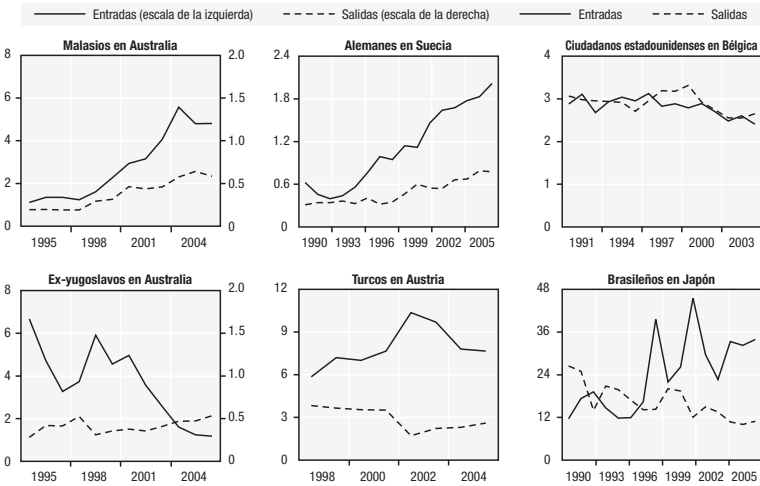
Fuente: Base de datos sobre las migraciones internacionales. Véase www.oecd.org/els/migration/imo/data.
 Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430137215441>

Anexo III.A2

FLUJOS DE ENTRADA Y SALIDA DE EMIGRANTES EN AUSTRALIA, BÉLGICA, SUECIA, AUSTRIA Y JAPÓN, VARIAS NACIONALIDADES

Gráfico III.A2.
ENTRADAS Y SALIDAS DE EXTRANJEROS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

Miles



Fuente: Base de datos sobre las migraciones internacionales. Véase www.oecd.org/els/migration/imo/ data.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430144510064>

Anexo III.A3

PRINCIPALES PROGRAMAS DE RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

Cuadro III.A3.1.

PRINCIPALES PROGRAMAS DE RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

	<i>Australia</i>	<i>Austria</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Canadá</i>	<i>Dinamarca</i>
<i>Principal programa general</i>	<i>Programa de ayuda a la reintegración</i>	<i>Programa general de retorno voluntario asistido</i>	<i>Retorno y emigración de demandantes de asilo (REAB)</i>	<i>Ningún programa de retorno voluntario asistido</i>	<i>Ley danesa de repatriación</i>
Desde	2004 (Afganistán: 2003, Irak: 2002)	2000	1984		1999
Grupo destinatario	Demandantes de asilo que no necesitan protección con visado de protección temporal, visado temporal por razones humanitarias o visado a la espera de retorno.	Demandantes de asilo y demandantes de asilo rechazados.	Demandantes de asilo y todos los extranjeros que reciben o pueden recibir ayuda gubernamental (incluidos los inmigrantes irregulares pero no los refugiados).		Extranjeros con permiso de residencia por razones humanitarias y otros inmigrantes que desean retornar a su país de origen.
Número	56 iraquíes desde 2003, 34 afganos desde 2002, 6 personas de otros países desde 2004	9.340 personas desde 2000, 2.164 en 2007	25.196 personas desde 2000, 2.593 en 2007.		1.415 personas entre 2000 y 2006, 148 personas en 2006.
Ayuda económica (salvo transporte)	2.000 dólares australianos por persona hasta un máximo de 10.000 por familia.	370 euros por persona	250 euros por adulto, 125 por hijo de menos de 18 años.		26.634 coronas danesas por adulto y 8.523 por hijo.
Asesoramiento adicional y ayuda a la reintegración	La IOM ofrece servicios de ayuda a los afganos	Servicios de asesoramiento cofinanciados con el Fondo Europeo para los refugiados	La IOM suministra información sobre la situación en el país de origen en el marco del proyecto IRRICO.		Los inmigrantes de más de 60 o más de 50 años que no pueden trabajar pueden recibir entre 1.000 y 4.500 coronas danesas mensualmente durante un periodo máximo de cinco años.
Proveedores de servicios	Department of Immigration and Citizenship	IOM (ayuda logística y general) y otras ONG.	IOM		El Consejo danés para los refugiados asesora sobre repatriación y los ayuntamientos ofrecen ayuda.

Cuadro III.A3.1. (cont.)
PRINCIPALES PROGRAMAS DE RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO
EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

	<i>Australia</i>	<i>Austria</i>	<i>Bélgica</i>	<i>Canadá</i>	<i>Dinamarca</i>
<i>Otros programas (específicos de los países) y fondos</i>	<i>Afganos e iraníes detenidos</i>	<i>Retornos voluntarios asistidos para Afganistán y Moldavia</i>	<i>Fondos de reintegración (FR) y Fondos para casos vulnerables (FCV)</i>		<i>Retorno voluntario asistido a Irak y Kosovo</i>
Desde	2002 en el caso de Afganistán 2003 en el caso de Irán	2003 en el caso de Afganistán, 2005 en el de Moldavia	2006		2006 en el caso de Kosovo, 2007 en el de Irak.
Grupo destinatario		Refugiados y demandantes de asilo	FCV: candidatos REAB de menos de 18 años, víctimas del tráfico de seres humanos, inmigrantes de edad avanzada, mujeres embarazadas, etc.		Demandantes sde asilo rechazados
Número	68 afganos desde 2002, 28 iraníes desde 2003		FR: 81 personas en 2006, 271 en 2007. FCV: 12 personas en 2006, 64 en 2007.		80 kosovares desde 2006, 7 iraquíes en 2007.
Ayuda económica (excepto transporte)	2.000 dólares australianos por persona hasta un máximo de 10.000 por familia.	Afganos: 500 euros por persona soltera, 800 por pareja casada, 100 por hijo (hasta un máximo de 1.200 por familia). Moldavia: 300 euros por persona	700 euros por persona o 1.750 por familia. Programa especial para la Rep. Dem. del Congo: 1.500 euros por persona (45 personas desde 2006).		Kosovares: ninguna ayuda en efectivo, pero ayuda en especie. Iraquíes: 6.000 dólares americanos + 3.000 después de 6 meses por adulto (3.000 + 7.500 por hijo).
Asesoramiento adicional y ayuda a la reintegración		La Agencia austriaca para el desarrollo tiene programas específicos en Moldavia.	Asistencia médica, vivienda temporal, localización de los miembros de la familia...		Kosovares: acceso a microcréditos y ayuda. Iraquíes: Hasta 2.200 dólares americanos para crear una empresa.
Proveedores de servicios	Department of Immigration and Citizenship con la colaboración de la IOM en algunos casos.	IOM	IOM		Kosovares: Consejo danés para los refugiados. Iraquíes: ONG, incluidas IOM y Cruz Roja danesa.

Cuadro III.A3.1. (cont.)
PRINCIPALES PROGRAMAS DE RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO
EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

	<i>Finlandia</i>	<i>Francia</i>	<i>Alemania</i>	<i>Grecia</i>
<i>Principal programa general</i>	<i>Programa de retorno voluntario asistido</i>	<i>Retorno voluntario asistido (RVA, antes IQF) y Retorno humanitario asistido (RHA)</i>	<i>Repatriación asistida por el Estado (GARP), Reintegración y emigración (REAG)</i>	<i>Ningún programa de retorno voluntario asistido</i>
Desde	1998	RVA: 2005 (IQF: 1991), RHA: 1992, 1979.		
Grupo destinatario	Refugiados, demandantes de asilo y demandantes de asilo rechazados	RVA: inmigrantes irregulares, demandantes de asilo rechazados. RHA: grupos vulnerables.	Refugiados, demandantes de asilo y demandantes de asilo rechazados, inmigrantes en situación irregular.	
Número	334 personas desde 2003.	IQF: 12.778 personas hasta 2005 (647 en 2005). RVA: 1.991 personas en 2006. RHA: 4.444 personas hasta 2006 (548 en 2006). Más de 519.200 personas hasta 2005. 11.300 personas en 2005 y 9.104 en 2006.		
Ayuda económica (salvo transporte)	Para refugiados, excepto si recibieron la ciudadanía finlandesa. Costes de viaje sólo para los demandantes de asilo que retiran su solicitud.	RVA: 3.500 euros por pareja casada, 2.000 por adulto soltero, 1.000 por hijo (hasta 3 hijos), 500 por hijo adicional. Pago después del retorno: 50% después de 6 meses, 20% después de 12 meses. IQF: 153 euros por adulto, 46 por hijo. RHA: 300 euros por adulto, 100 por hijo.	100 euros por adulto y joven, 50 por hijo menor de 12 años (hasta 600 por familia). Ayuda económica complementaria en el caso de algunos países de origen (resp. 200-500 euros y 100-250 hasta 750-1.500 por familia). Los estados y los municipios pueden ofrecer ayuda complementaria.	
Asesoramiento adicional y ayuda a la reintegración	Sí.	Sí, véase más abajo.		Sí, incluida educación y formación de adultos en Alemania.
Proveedores de servicios	IOM	IOM		

Cuadro III.A3.1. (cont.)
PRINCIPALES PROGRAMAS DE RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO
EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

	<i>Finlandia</i>	<i>Francia</i>	<i>Alemania</i>	<i>Grecia</i>	
		<i>Programas de reinserción para desarrollar actividades económicas en los países de origen:</i>			
	<i>Otros programas (específicos de los países) y de los fondos</i>	<i>Varios programas específicos de los países gestionados por la IOM</i>	<ul style="list-style-type: none"> - FSP co-développement (antes PDLM, incl. PMIE) - Programme Co-développement Migration (PCDM) - Ayuda pública para la reintegración (APR) 	<ul style="list-style-type: none"> United States refugee programme (USRP), Programa especial de ayuda (SMAP) 	<i>Programas de retorno voluntario asistido específicos de países</i>
Desde		<i>FSP co-développement</i> : 2006 (antes PDLM desde 1995), PCDM: 2006 (pero creado en 1999), APR: 1984.	SMAP: 1994; USRP: 1997.		
Grupo destinatario		<i>FSP co-développement</i> : Mali, Senegal, Comoras. PCDM: Rumania. APR: todos los extranjeros parados o que corren el riesgo de perder el empleo. Proyectos especiales (financiados por FER a través de ANAEM) para Armenia, Bosnia-Herzegovina, Camerún, Rep. Dem. del Congo, Georgia, Guinea, Mauritania, Moldavia y Ucrania.	SMAP: personas que no pueden beneficiarse del programa GARP o REAG, incluidas las personas de origen alemán. USRP: refugiados «reinstalados» en Estados Unidos.	Principalmente afganos e iraníes, demandantes de asilo e inmigrantes en situación irregular.	
Número		<i>FSP co-développement</i> : 133 proyectos en Mali en 2006 (129 en 2005), 5 proyectos en Senegal en 2006. PCDM: 67 proyectos en 2006 (28 en 2005). PMIE: más de 600 proyectos financiados desde 1996.	SMAP: 7.085 personas hasta 2005. USRP: 39.935 personas hasta 2005.	Menos de 100 personas desde 2003 en total.	
Ayuda económica (excepto transporte)					
Asesoramiento adicional y ayuda a la reintegración		Hasta 3.660 euros por proyecto (Mali y Senegal: hasta 7.000 euros). Formación en el país de origen o en Francia. Los programas FSP también ofrecen el desarrollo de proyectos económicos conjuntos en el país de origen y en Francia.		Sí.	
Proveedores de servicios				IOM.	

Cuadro III.A3.1. (cont.)
PRINCIPALES PROGRAMAS DE RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO EN
ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

	<i>Hungría</i>	<i>Irlanda</i>	<i>Italia</i>	<i>Japón</i>	<i>México</i>
<i>Principal programa general</i>	<i>Programa húngaro de retorno asistido (HARP)</i>	<i>Retorno voluntario asistido y reintegración (VARRP)</i>	<i>«Retornar y comenzar de nuevo» (Sistema de protección para los demandantes de asilo y los refugiados – SPRAR)</i>	<i>Sistema de orden de abandono del territorio</i>	<i>Programa de ayuda para el retorno voluntario</i>
Desde	1993	2001	2003 en el caso del programa actual	2004	2006
Grupo destinatario	Demandantes de asilo rechazados	Demandantes de asilo e inmigrantes en situación irregular	Refugiados, demandantes de asilo y demandantes de asilo rechazados.	Extranjeros que han sobrepasado el periodo de estancia permitido y desean salir de Japón.	Todos los extranjeros procedentes de fuera del continente americano.
Número	4.471 personas desde 1993, 212 personas en 2007	1.547 personas desde 2001 a través de la IOM (255 en 2007). 1.516 personas desde 2001 a través de DJELR (63 en 2006).	1991-2001: 5.252 personas. 2001-2003 (Piano Nazionale Asilo): 263 personas. 2003-2007 (SPRAR): 534 personas.	24.245 personas desde 2004, 11.100 en 2006.	1.164 personas en 2006, 2.498 en 2007.
Ayuda económica (salvo transporte)	50 dólares americanos por persona.		Entre 700 y 1.500 euros por familia.	No (el extranjero no puede entrar en Japón durante un año, periodo que es menor que en el caso de la deportación).	No.
Asesoramiento adicional y ayuda a la reintegración	No.	600 euros por persona, 1.200 por familia (600 por menor no acompañado) para formación profesional o para crear una pequeña empresa.	Sí	No.	No.
Proveedores de servicios	IOM	Department of Justice Equality and Law Reform (DJELR) y IOM	IOM	Oficina de Inmigración, Ministerio de Justicia.	IOM

Cuadro III.A3.1. (cont.)
PRINCIPALES PROGRAMAS DE RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO EN
ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

	<i>Hungría</i>	<i>Irlanda</i>	<i>Italia</i>	<i>Japón</i>	<i>México</i>
	<i>Otros programas (específicos de los países) y fondos</i>	<i>Programas de retorno 2005 y 2006</i>	<i>Programa de retorno voluntario asistido para nigerianos vulnerables en situación irregular</i>	<i>Fondo de repatriación</i>	
Desde	2005	2006 (duración 18 meses).	1992		
Grupo destinatario	Personas procedentes de Afganistán, Albania, Armenia, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, China, Kazajistán, Serbia, Montenegro, Kirguistán, Moldavia, Rusia, Turquía y Ucrania con una orden de expulsión.	Nigerianos vulnerables a los que se les ha denegado el permiso para permanecer en Irlanda (este programa se organiza conjuntamente con los Países Bajos).	Grupos vulnerables y trabajadores en dificultades (fondo financiado por un impuesto de 0,5% sobre los salarios, pero este mecanismo fue eliminado por la ley 286/98).		
Número	160 personas en 2005, 180 en 2006.	Hasta 100 personas	571 personas hasta 2006, pero en 385 casos se trató de los restos de trabajadores inmigrantes que fallecieron en Italia.		
Ayuda económica (excepto transporte)	Entre 200 y 250 euros.		No.		
Asesoramiento adicional y ayuda a la reintegración	En 24 casos, se concedieron 1.500 euros para crear empresas.		No.		
Proveedores de servicios	IOM	IOM			

Cuadro III.A3.1. (cont.)
PRINCIPALES PROGRAMAS DE RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO
EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

	<i>Países Bajos</i>	<i>Nueva Zelanda</i>	<i>Noruega</i>	<i>Portugal</i>	<i>España</i>
<i>Principal programa general</i>	<i>Retorno y emigración de extranjeros (REAN) y ley de emigración (EA)</i>	<i>Ningún programa, pero se ayuda a las personas susceptibles de volver a su país</i>	<i>Repatriación voluntaria (VR) y Retorno voluntario asistido (RVA)</i>	<i>Ayuda al retorno – Red de información e asesoramiento (SuRRIA)</i>	<i>Programa de retorno voluntario</i>
Desde	REAN: 1992 (revisado en 2006), EA: 2000		VR: 1992, VAR: 2002.	2001.	2003.
Grupo destinatario	REAN: inmigrantes legales que carecen de recursos personales (pero los inmigrantes en situación irregular son excluidos automáticamente). EA: inmigrantes legales (países de origen destinatarios y refugiados).		VR: refugiados y extranjeros que tienen un permiso de residencia concedido por razones humanitarias. VAR: extranjeros a los que no se les permite permanecer (incl. demandantes de asilo rechazados).	Inmigrantes en situación irregular a los que se les ha pedido que abandonen el país, pero no tienen suficientes recursos.	Refugiados, demandantes de asilo, personas que gozan de protección temporal e inmigrantes en situación irregular.
Número	REAN: 14.842 personas durante los últimos 5 años. EA: 3.711 personas entre 2000 y 2004.		VR: 6.800 personas desde 1999 (pequeño número desde 2002, 48 en 2006). VAR: 4.921 personas desde 2002 (443 en 2007).	277 personas en 2007.	4.669 personas desde 2003, 1003 en 2007.
Ayuda económica (salvo transporte)	REAN: hasta 500 euros por adulto y 100 por hijo. EA: cantidad básica (hasta 2.000 euros), incluido el transporte.	No.	VR: 15.000 coronas noruegas por persona (no hay máximo y no hay que devolver nada si la persona permanece al menos 24 meses en el país de origen). VAR: no.	Alrededor de 250 euros por persona (los inmigrantes que retornan no pueden volver a Portugal durante 3 años).	50 euros por persona. Ayuda para la reintegración: 400 euros por persona (máximo de 1.600 por familia).
Asesoramiento adicional y ayuda a la reintegración	EA: disposiciones específicas sobre la reemigración de personas de 45 años o más. Reciben, en promedio, alrededor de 480 euros al mes (menos prestaciones exportables).	No.	Sí	Ayudas para la reintegración en algunos casos para los inmigrantes vulnerables o para crear una pequeña empresa.	Proyecto especial para inmigrantes latinoamericanos que ofrece: - ayuda para iniciar un proyecto: 1.500 euros por persona y proyecto (máximo de 5.000), - seguro médico durante 1 año, - acceso a la educación.
Proveedores de servicios	IOM.		VAR: IOM y Norwegian People's Aid.	IOM.	

Cuadro III.A3.1. (cont.)
PRINCIPALES PROGRAMAS DE RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO
EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

	<i>Países Bajos</i>	<i>Nueva Zelanda</i>	<i>Noruega</i>	<i>Portugal</i>	<i>España</i>
<i>Otros programas (específicos de los países) y fondos</i>	<i>Retorno y reintegración asistidos</i>		<i>Reintegración para los afganos y los iraquíes</i>	<i>Retorno de refugiados procedentes de Timor oriental</i>	
Desde	2006		2006 en el caso de Afganistán.	1999.	
Grupo destinatario	Ciertos demandantes de asilo (rechazados) que no pueden acogerse al REAN.		Afganos e iraquíes procedentes de Kurdistan independientemente de su situación legal.	Refugiados procedentes de Timor oriental	
Número	3.864 personas en total.		270 afganos.		
Ayuda económica (excepto transporte)	1.750 euros por adulto, 875 por hijo.		Entre 3.000 y 15.000 coronas noruegas por persona.		
Asesoramiento adicional y ayuda a la reintegración	Posibilidad de tener una ayuda para crear pequeñas empresas y recibir formación profesional.		Asesoramiento, formación profesional en el país de origen y ayuda para crear una pequeña empresa.		
Proveedores de servicios	IOM.			INDE (ONG)	

Cuadro III.A3.1. (cont.)
PRINCIPALES PROGRAMAS DE RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO
EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

	<i>Suecia</i>	<i>Suiza</i>	<i>Reino Unido</i>
<i>Principal programa general</i>	<i>Programa de retorno voluntario asistido/ programa de repatriación</i>	<i>Ayuda al retorno individual</i>	<i>Voluntary assisted return and reintegration (VARRP)</i>
Desde	1993	1997.	1999.
Grupo destinatario	Residentes permanentes, refugiados y personas con permiso de residencia concedido por razones humanitarias y que no pueden retornar a su país de origen.	Refugiados, demandantes de asilo y demandantes de asilo rechazados.	Demandantes de asilo y demandantes de asilo rechazados.
Número	319 personas entre 2002 y 2006, 29 en 2006.	Más de 65.000 personas durante los últimos 10 años (incluidos los programas actuales y anteriores específicos de países).	Alrededor de 16.800 personas hasta 2006, 6.200 en 2006.
Ayuda económica (salvo transporte)	10.000 coronas suecas por adulto, 5.000 por hijo (máximo de 40.000 por familia).	320 euros por adulto, 160 por hijo menor de 18 años.	Cantidad habitual: 1.000 libras esterlinas, parte en ayuda en especie para la reintegración. En 2006, la cuantía se incrementó para los que habían solicitado asilo en o antes del 31 de diciembre de 2005: 500 libras en efectivo, 1.000 en ayuda en especie para la reintegración y 1.500 en una serie de pagos escalonados en efectivo (o en ayuda en especie para la reintegración).
Asesoramiento adicional y ayuda a la reintegración	Desde 2006, las personas que han recibido su permiso de residencia debido a que necesitaban protección no pierden el beneficio de su permiso antes de 2 años.	Máximo de 1.675 euros para crear una pequeña empresa (desde 2002). Ayuda complementaria para tratamiento médico durante 6 meses como máximo.	Sí
Proveedores de servicios	Varias ONG.	Oficina Federal de Migración (ODM), Dirección de Desarrollo y Cooperación (DDC) e IOM.	IOM.

Cuadro III.A3.1. (cont.)
PRINCIPALES PROGRAMAS DE RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO
EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

	<i>Suecia</i>	<i>Suiza</i>	<i>Reino Unido</i>
<i>Otros programas (específicos de los países) y fondos</i>	<i>Programa de retorno</i>	<i>Nueve programas de retorno específicos de países actualmente en marcha</i>	<i>Assisted voluntary return for irregular migrants (AVRIM)</i>
Desde		Etiopía (2006), Afganistán (2006), Armenia (2004), Georgia (2004), Irak (2003), norte de África (2005), Nigeria (2005), África occidental (2005), Balcanes (2007).	2004
Grupo destinatario	Demandantes de asilo rechazados o inmigrantes cuyo permiso de residencia temporal ha expirado.	Todos los extranjeros sin historial delictivo, salvo en el caso del programa de la región de los Balcanes, que va dirigido a personas y minorías vulnerables.	Inmigrantes en situación irregular y personas que han sobrepasado el periodo de estancia permitido.
Número	41.438 personas desde 2002, 3.953 en 2007.	Etiopía: 14 personas; Afganistán: 8; Armenia: 74; Georgia: 72; Irak: 506; norte de África: 22; Nigeria: 66; África occidental: 48; Balcanes: 48.	667 personas hasta principios de 2006.
Ayuda económica (excepto transporte)	Ninguna ayuda significativa.	Etiopía, Afganistán, norte de África, Nigeria: 2.000 francos suizos por adulto y 1.000 por hijo; Armenia, África occidental, Georgia: 1.000 por adulto y 500 por hijo; Irak: 2.000 dólares americanos por adulto y 1.000 por hijo; Balcanes: hasta 3.000 francos suizos por persona.	1.000 libras sólo para personas en situación vulnerable.
Asesoramiento adicional y ayuda a la reintegración	Sí.	Sí	
Proveedores de servicios		ODM, DDC y IOM.	IOM.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/428264677536>

Cuarta parte

**TENDENCIAS RECIENTES
DE LOS MOVIMIENTOS Y DE LA POLÍTICA DE MIGRACIÓN**

(Notas por países)

INTERPRETACIÓN DE LOS CUADROS DE LA CUARTA PARTE

Se han calculado medias anuales de la mayoría de las series presentadas. Se refieren a los periodos 1995-2000 y 2001-2006. En algunos casos, dependiendo de los datos de los que se dispone, pueden referirse a periodos más cortos.

Fuentes y notas

Flujos migratorios de extranjeros

Las fuentes y las notas se detallan en el anexo estadístico (notas relativas a los cuadros A.1.1 y B.1.1).

Entradas de extranjeros de larga duración por categorías

Las cifras proceden principalmente de datos sobre los permisos de residencia y de trabajo y se han normalizado en la medida de lo posible (cf. www.oecd.org/els/migration/imo2008).

Migración temporal

Datos de permisos de residencia o de trabajo. Los datos sobre los trabajadores temporales generalmente no comprenden los trabajadores que se benefician de un acuerdo de libre circulación.

Entradas de demandantes de asilo

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Indicadores macroeconómicos y del mercado de trabajo*PIB real y PIB per cápita*

Contabilidad nacional - Cuadros comparativos a precios y PPA de 2000.

Empleo y paro

OCDE, *Employment Outlook*, 2007. Algunas series se han revisado desde que se publicaron.

Componentes del crecimiento de la población

OCDE, *Labour Force Statistics*, 2007.

Población total*Población nacida en el extranjero*

Fuentes nacionales y estimaciones del Secretariado (cf. www.oecd.org/els/migration/imo2008 para más información sobre los métodos de estimación). Las fuentes y las notas de las fuentes nacionales se detallan en el anexo estadístico (véanse las notas relativas a los cuadros A.1.4 y B.1.4).

Población extranjera

Fuentes nacionales. Las fuentes y las notas exactas se detallan en el anexo estadístico (notas relativas a los cuadros A.1.5 y B.1.5).

Nacionalizaciones

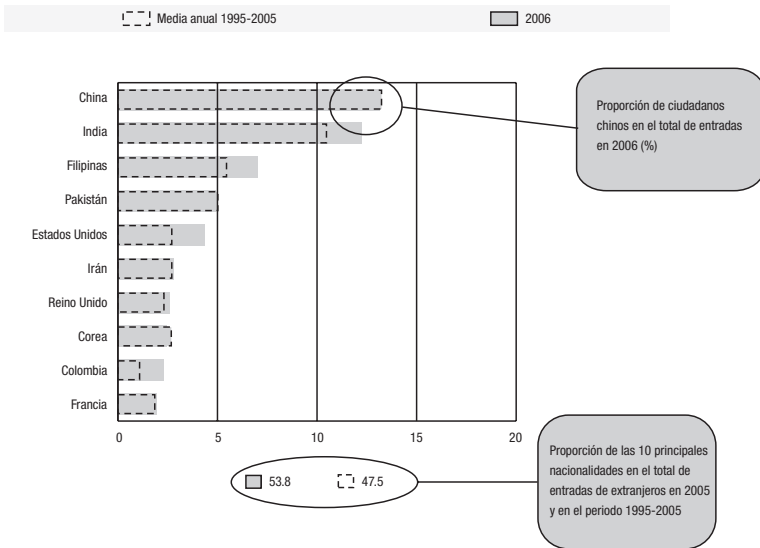
Fuentes nacionales. Las fuentes y las notas exactas se detallan en el anexo estadístico (notas relativas a los cuadros A.1.6 y B.1.6).

Resultados del mercado de trabajo

Países europeos: encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo (datos suministrados por Eurostat), salvo en el caso de Dinamarca (datos del registro de población, excepto desde 2005, en que los datos se refieren a la encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo); Australia: Labour Force Survey; Canadá: Survey of Labour and Income Dynamics; Estados Unidos: Current Population Survey, suplemento de marzo.

INTERPRETACIÓN DE LOS GRÁFICOS

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros





ALEMANIA

La disminución de la migración de larga duración que ha sido evidente durante varios años continuó en 2006. Esta disminución afectó principalmente a la migración por motivos familiares, a la migración por motivos humanitarios y —en particular— a la inmigración de personas de origen alemán procedentes de los países sucesores de la antigua Unión Soviética. En 2006, inmigraron menos de 8.000 personas dentro de esta categoría, mientras que la cifra fue de más de 35.000 en 2005 y de entre 100.000 y 230.000 en la década de 1990. Asimismo, la inmigración de judíos procedentes de la antigua Unión Soviética se redujo a alrededor de 1.000 en 2006 en comparación con la cifra de 6.000 de 2005, que ya era la más baja desde la creación del programa a principios de los años 90. La migración por motivos familiares también alcanzó su punto más bajo desde hacía más de diez años: en 2006, sólo se concedieron alrededor de 50.000 visados por reagrupación familiar. Las demandas de asilo también continuaron disminuyendo significativamente; en 2006, se presentaron unas 21.000, que es la cifra más baja registrada desde principios de los años 80.

Sigue siendo difícil obtener datos sobre la migración permanente por motivos de trabajo, aunque existen varios indicios de que aumentó en 2006, en comparación con las demás categorías de migración, debido al aumento de las tensiones en el mercado de trabajo. En 2006, se concedieron casi 30.000 permisos de trabajo a trabajadores inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la UE25, lo que representa un aumento de más del 60 por ciento con respecto a 2005. El permiso de establecimiento para los trabajadores muy cualificados, introducido en 2005, sólo ha provocado un cambio muy pequeño en la inmigración. En 2005-2006, sólo se beneficiaron de este permiso alrededor de 1.100 personas y la inmensa mayoría ya había estado en Alemania con un permiso temporal por otros motivos.

El número de trabajadores estacionales, tras alcanzar un máximo de alrededor de 330.000 en 2004 y 2005, ha disminuido y sólo fue de algo más de 300.000 en 2006. Esta disminución se debió a un decreto gubernamental que limitó en general en 2005 el reclutamiento de trabajadores estacionales extranjeros a un 90 por ciento de los trabajadores estacionales empleados por la misma empresa, con el fin de fomentar el empleo de personas ya residentes en Alemania.

Dado el favorable desarrollo económico y los cambios demográficos que están comenzando a surtir su efecto gradualmente en el mercado de trabajo, el gobierno adoptó diversas medidas en 2007 para facilitar la mi-

gración de mano de obra cualificada. Ya con la ley de inmigración de 2005, los titulados extranjeros en universidades alemanas podían permanecer en Alemania hasta un año para buscar trabajo. Desde noviembre de 2007, los titulados extranjeros de universidades alemanas también están exentos de la evaluación de la situación del mercado de trabajo si su empleo corresponde a sus estudios. Además, el gobierno ha abierto el mercado de trabajo a los ciudadanos procedentes de los nuevos países miembros de la UE en una serie de ramas de la ingeniería.

En julio de 2007, se celebró la segunda cumbre nacional sobre la integración. Entre las medidas clave que se adoptaron se encuentra un aumento de la flexibilidad de los cursos de integración. Las 630 horas fijadas anteriormente se elevarán hasta 900 clases para determinados grupos (por ejemplo, los jóvenes y las personas analfabetas) y actualmente también hay cursos intensivos especiales. Otras medidas se refieren a la integración en el mercado de trabajo y al reforzamiento de las medidas de intervención temprana en el caso de los hijos de los inmigrantes.

La ley de inmigración se enmendó en 2007, en parte para integrar las directivas de la Comisión Europea. Entre las enmiendas se encuentra la introducción de un nuevo permiso de residencia para los ciudadanos de terceros países que lleven cinco años residiendo en Alemania. Otro cambio fundamental se refiere a los cónyuges procedentes de la mayoría de los terceros países. Generalmente, ahora sólo pueden entrar en Alemania si tienen al menos 21 años, no 18 como antes. También tienen que demostrar que poseen unos conocimientos básicos de alemán. Otras enmiendas que merece la pena señalar facilitan la entrada de los empresarios y los investigadores extranjeros.

Por último, se ha encontrado una solución para los extranjeros sin permiso de residencia cuya deportación se ha suspendido y que llevan muchos años residiendo en Alemania. Pueden solicitar el llamado «permiso de residencia a prueba» que generalmente puede transformarse más tarde en un permiso de residencia ordinario si demuestran que pueden ganarse la vida.

Para más información...

www.bmas.bund.de

www.bmi.bund.de

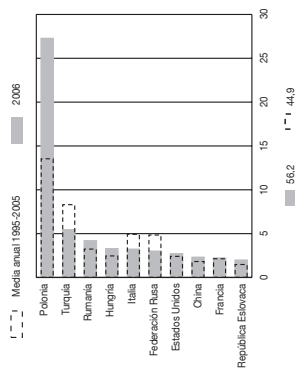
www.bamf.de

www.destatis.de

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)
	Por 1.000 habitantes								1995-2000	2001-2006	2006
Entradas	9,7	7,9	7,0	6,8	5,9	5,9	6,8	8,2	7,5	558,5	
Salidas	6,9	6,8	5,9	5,9	5,9	5,9	6,8	7,1	6,1	483,8	
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos (datos normalizados)	Miles		Distribución (%)		2005		2006				
Trabajo	13,0	13,2	5,4	6,1	5,4	6,1	6,1	13,0	13,2	5,4	6,1
Familia (incl. familia acompañante)	53,2	50,3	22,0	23,3	22,0	23,3	23,3	53,2	50,3	22,0	23,3
Motivos humanitarios	9,5	6,1	4,0	2,8	4,0	2,8	2,8	9,5	6,1	4,0	2,8
Libre circulación	130,1	138,7	53,9	64,2	53,9	64,2	64,2	130,1	138,7	53,9	64,2
Otros	35,5	7,7	14,7	3,6	14,7	3,6	3,6	35,5	7,7	14,7	3,6
Total	241,4	216,0						241,4	216,0		
Migración temporal	2000		2005		2006		Media anual 2000-2006				
Estudiantes extranjeros	45,7	55,8	53,6	55,0	53,6	55,0	55,0	45,7	55,8	53,6	55,0
Personas en períodos de prácticas	3,6	3,6
Turistas que trabajan
Trabajadores estacionales	255,5	320,4	294,5	297,1	294,5	297,1	297,1	255,5	320,4	294,5	297,1
Traslados de personal dentro de las empresas	1,3	1,3
Otros trabajadores temporales	99,8	99,8
Entradas de demandantes de asilo	1,6	1,0	0,4	0,3	0,4	0,3	0,3	1,6	1,0	0,4	0,3
<i>Por 1.000 habitantes</i>									Media	Nivel (miles)	
									1995-2000	2001-2006	2006
									1,3	0,6	21,0

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	1,9	3,2	0,8	2,9	2,0	0,9	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	1,6	3,1	0,8	3,0	1,9	0,9	27.375
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	0,2	1,9	-0,1	0,6	0,8	-0,1	39.088
Paro (% de la población activa)	7,1	6,9	9,1	8,1	7,7	8,3	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	3,4	1,2	-0,8	-1,5	1,5	0,1	
Aumento natural	-1,5	-0,9	-1,7	-1,8	-1,0	-1,6	
Migración neta	4,9	2,0	1,0	0,3	2,4	1,7	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	-0,2	0,1	-0,1	-	..
Personas nacidas en el extranjero	4,4	0,8	1,8	1,0	..
Autóctonos	0,1	0,2	-0,1	-0,1	0,1	0,2	75.612
Extranjeros	2,6	-0,6	0,3	-	0,3	-1,6	6.756

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	1,0	2,5	1,7	1,8	1,6	2,0	124.832
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	..	73,8	72,2	..	73,6	72,2	
Hombres nacidos en el extranjero	..	66,3	66,0	..	65,7	65,5	
Mujeres nacidas en el país de residencia	..	59,6	61,8	..	59,3	60,8	
Mujeres nacidas en el extranjero	..	46,6	48,0	..	45,7	47,7	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	..	6,9	10,6	..	7,3	9,1	
Hombres nacidos en el extranjero	..	12,9	17,5	..	14,1	15,7	
Mujeres nacidas en el país de residencia	..	8,0	10,1	..	8,3	8,8	
Mujeres nacidas en el extranjero	..	12,1	16,3	..	13,8	13,9	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434056180160>



AUSTRALIA

La entrada de inmigrantes permanentes en Australia ha continuado aumentando. El número de entradas registradas en el marco del programa de inmigración de 2006-2007 fue de 148.200, la cifra más alta de los últimos diez años. La tendencia de la proporción de inmigrantes cualificados a aumentar, que comenzó en la segunda mitad de los años 90, se mantuvo, por lo que el número de inmigrantes cualificados (incluidas las familias acompañantes) fue el más alto admitido hasta ahora en Australia.

En 2006, Australia llevó a cabo la revisión más extensa de su programa de migración de trabajadores cualificados desde 1988, en un momento en el que estaba poniéndose un énfasis sin precedentes en la categoría de trabajadores cualificados (el 66 por ciento del número total de inmigrantes admitidos, que fue de 148.200, lo que representa casi 98.000 personas). A pesar de las elevadas cifras de empleo de este grupo (entre el 82 y el 83 por ciento de los demandantes principales de las dos grandes categorías tenía empleo seis meses después de entrar en Australia), se introdujeron cambios a partir de septiembre de 2007 para mejorar los resultados del empleo. En particular, se elevó el nivel mínimo de inglés exigido, se asignaron más puntos a los solicitantes que tenían un alto nivel de inglés (en respuesta a la demanda de los empresarios) y se puso más énfasis en la experiencia laboral relacionada con el nivel de estudios (en particular, en el caso de los antiguos estudiantes).

Estos cambios del sistema de puntos se reforzaron con una estructura de visados más sencilla, una enorme agilización de la tramitación (tres semanas en el caso de los solicitantes ya presentes en el territorio y tres meses en el de las demandas presentadas desde el extranjero) y la posibilidad de presentar electrónicamente las solicitudes desde cualquier parte del mundo. En los flujos de inmigrantes cualificados de 2006-2007 predominaron los contables (27 por ciento de la categoría), seguidos de los empresarios y los informáticos (16 por ciento). Los cinco principales países de origen fueron el Reino Unido (18 por ciento), la India (15 por ciento), China (11 por ciento), Malasia (4 por ciento) y Filipinas (3 por ciento).

Los estudiantes extranjeros representan una importante fuente de mano de obra inmigrante cualificada y su número está aumentando en respuesta a las oportunidades de inmigrar. En 2006-2007, se concedieron casi 230.000 visados, una cifra récord que representa un aumento del 20 por ciento con respecto al año anterior. Por lo que se refiere a los países de origen, la India (alrededor de 29.000) sobrepasó a China (casi 25.000), seguida de la República de Corea (casi 13.000). El rápido crecimiento de la demanda fue evidente en el

sector de formación profesional: el número de personas matriculadas pasó de menos de 30.000 en 2005-2006 a más de 43.000, debido directamente a la creciente variedad de oficios que dan derecho a obtener puntos en el marco del programa de inmigración de trabajadores cualificados. Un gran número de estudiantes extranjeros se convierten en residentes permanentes y se quedan en Australia: la revisión del programa de inmigración de trabajadores cualificados ha mostrado que así sucede en el caso del 66 por ciento de los estudiantes indios y del 38 por ciento de los estudiantes procedentes de China.

También entró un creciente número de inmigrantes seleccionados en el marco de los programas de destino regional específico, que dieron, por ejemplo, como resultado una duplicación con creces de la proporción de inmigrantes que se establecieron en el estado de Australia meridional (destino poco frecuente anteriormente) entre 2003-2004 y 2006-2007. A esa duplicación contribuyó una reducción significativa del número de puntos exigidos a los candidatos a participar en el programa de inmigración de trabajadores cualificados (de 120 a 100).

Por lo que se refiere a otras categorías de inmigrantes, la admisión de miembros de la familia aumentó un 10 por ciento en 2006-2007.

En 2006-2007, se concedieron 1.300 visados más a refugiados e inmigrantes admitidos por razones humanitarias; el 16 por ciento de esa cifra fueron mujeres refugiadas en situación de riesgo. Sudán, Myanmar, Irak y Afganistán fueron las principales fuentes de refugiados.

Se introdujeron importantes cambios en la ley de ciudadanía y se amplió el periodo de residencia exigido de dos a cuatro años (aunque en el caso de los estudiantes extranjeros puede contabilizarse el periodo de estudios reglados en Australia). En octubre de 2007, se introdujo un examen obligatorio de inglés y de conocimiento de la cultura y la historia australianas para los solicitantes de la nacionalidad (20 preguntas elegidas aleatoriamente de un total de 200) y se establecieron disposiciones especiales para las personas que apenas tienen estudios. Además, se destinaron 14 millones de dólares australianos para cuatro años con el fin de ayudar a los nuevos inmigrantes a prepararse para el examen.

Por último, la capacidad de los empresarios para reclutar trabajadores temporales internacionales ha aumentado enormemente en los últimos años. A finales de junio de 2007, había en Australia más de 104.000 personas que tenían un visado de larga duración de ese tipo, mientras que tres años antes la cifra era de 58.000.

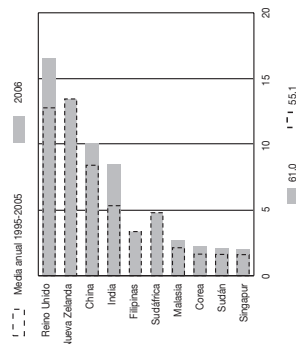
Para más información...

www.immi.gov.au/

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995				2000				2005				2006			
	Entradas		Salidas		Entradas		Salidas		Entradas		Salidas		Entradas		Salidas	
<i>Por 1.000 habitantes</i>	..	0,9	5,8	1,1	5,8	1,1	1,6	8,2	1,6	8,7	1,6	7,3	1,4	179,8	33,6	
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos <i>(datos normalizados)</i>	Miles												Distribución (%)			
Trabajo	45,1	49,6	25,1	25,9	92,4	98,0	51,4	51,1	17,0	14,2	9,4	7,4	23,8	28,3	13,2	14,8
Familia (incl. familia acompañante)	1,6	1,8	0,9	0,9	179,8	191,9
Motivos humanitarios
Libre circulación
Otros
Total	74,4	116,7	129,2	104,2	7,1	7,0	6,3	6,8	71,5	104,4	113,9	90,6
Migración temporal	Miles												Media anual 2000-2006			
Estudiantes extranjeros
Personas en períodos de prácticas
Turistas que trabajan
Trabajadores estacionales
Traslados de personal dentro de las empresas
Otros trabajadores temporales	54,5	71,6	98,9	64,8
Entradas de demandantes de asilo	0,4	0,7	0,2	0,2	0,5	0,3	0,3	3,5	0,5	0,3	0,3	3,5	0,5	0,3	0,3	3,5
<i>Por 1.000 habitantes</i>

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	4,1	1,9	2,8	2,5	3,9	3,0	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	2,7	0,7	1,5	1,1	2,7	1,8	30.467
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	4,3	2,7	3,2	2,1	1,6	2,3	10.210
Paro (% de la población activa)	8,2	6,3	5,0	4,8	7,6	5,7	
Componentes del crecimiento de población					Media		
	1995	2000	2005	2006	1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	13,1	12,1	13,2	13,5	11,8	12,3	
Aumento natural	7,2	6,3	6,6	6,4	6,6	6,1	
Migración neta	5,9	5,8	6,7	7,1	5,2	6,2	
Población total					Media		Nivel (miles)
	1995	2000	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	1,0	1,3	0,9	1,0	1,2	0,9	1.5.648
Personas nacidas en el extranjero	1,9	1,0	2,2	2,4	1,2	2,0	4.957
Autóctonos
Extranjeros

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>							
	103.350
Resultados del mercado de trabajo					Media		
	1995	2000	2005	2006	1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	78,0	78,7	80,5	81,0	78,1	79,4	
Hombres nacidos en el extranjero	73,4	73,8	74,3	76,1	72,9	74,6	
Mujeres nacidas en el país de residencia	61,7	64,0	68,3	68,7	62,3	66,4	
Mujeres nacidas en el extranjero	53,1	54,4	58,6	58,9	52,7	56,7	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	8,4	6,6	4,7	3,8	7,8	5,7	
Hombres nacidos en el extranjero	10,7	6,6	5,0	4,3	9,0	5,8	
Mujeres nacidas en el país de residencia	7,3	6,2	5,0	4,5	7,1	5,6	
Mujeres nacidas en el extranjero	9,2	7,6	5,2	5,2	8,7	6,2	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433843281180>



AUSTRIA

En 2006, la entrada de extranjeros en Austria continuó disminuyendo. El número de extranjeros que entraron fue de 85.400 (lo que representa una reducción de 16.100 en relación con 2005), después de haber alcanzado un máximo de 108.900 en 2004.

Al mismo tiempo, las salidas de extranjeros aumentaron, por lo que el saldo migratorio fue de 32.500, el nivel más bajo desde 2002.

El número de demandantes de asilo ha disminuido ininterrumpidamente desde 2002 y descendió bruscamente en 2006, situándose en 13.300, lo que representa una reducción del 40 por ciento con respecto a 2005 y sólo un tercio del nivel de 2002. Alrededor de la mitad de la reducción que experimentó el número de demandantes de asilo en Austria en 2006 se debió a una disminución de las demandas procedentes de Serbia y Montenegro y de la Federación Rusa, que son los dos principales países de origen de los demandantes de asilo en Austria.

El 1 de enero de 2006 entró en vigor la nueva ley de inmigración. Esta ley introdujo importantes cambios en el sistema de permisos, por lo que es difícil comparar las cifras de inmigración de numerosas categorías correspondientes a distintos periodos. En conjunto, el número de nuevos permisos (de asentamiento) permanentes concedidos a ciudadanos de países que no son miembros del EEE disminuyó en 2006 casi un 50 por ciento (a alrededor de 16.400); el número de nuevos permisos temporales descendió incluso dos tercios. Una de las modificaciones fundamentales de la ley fue dificultar la reagrupación familiar y la formación de familias, obligando al inmigrante residente en Austria a tener unos ingresos regulares iguales o superiores al salario mínimo. Como consecuencia, las entradas en la categoría de reagrupación familiar disminuyeron significativamente. Sin embargo, la inmensa mayoría de las personas procedentes de terceros países que entran para establecerse siguen entrando en el marco de la migración por motivos familiares. No obstante, el endurecimiento de la política en materia de reagrupación familiar ha ido acompañado de un aumento de la proporción de ciudadanos de países miembros de la UE tanto en el flujo de inmigración como en el de emigración.

Por lo que se refiere a los estudiantes extranjeros que obtienen un título en universidades austriacas, la nueva ley les brida la oportunidad de cambiar de estatus y convertirse en residentes permanentes como trabajadores muy cualificados (categoría que está al margen del sistema de cupos). Sin embargo, muy pocas personas han aprovechado hasta ahora esa posibilidad: menos de 100 titulados en 2006. El salario necesario para po-

der tener el título de trabajador cualificado (con un salario mensual de 2.250 euros) parece que es demasiado alto para los que entran en el mercado de trabajo. Está elaborándose una enmienda para reducir el nivel de ingresos exigido a los titulados universitarios.

Con la nueva ley de inmigración, también se ha endurecido el acceso a la ciudadanía austriaca. Debido en parte a eso, en 2006 sólo se nacionalizaron 26.300 extranjeros, mientras que la cifra fue de 35.500 en 2005. Alrededor del 50 por ciento de los extranjeros nacionalizados procedía de los estados sucesores de la antigua Yugoslavia y otro 30 por ciento de Turquía.

La inmigración irregular y la residencia y/o el empleo ilegales son cuestiones cada vez más polémicas en Austria. En 2006, hubo varios casos judiciales relacionados con el trabajo doméstico no declarado que es realizado a menudo por personas procedentes de los nuevos estados miembros, especialmente de la vecina República Eslovaca. Para fomentar la legalización de estos servicios, en 2008 entró en vigor una nueva legislación. Los ciudadanos de países miembros de la UE, incluidos los ciudadanos de los nuevos estados miembros, ahora pueden registrarse como proveedores de servicios, por lo que no están sujetos a las normas del periodo de transición. No se impondrán sanciones a las personas que se hayan registrado a finales de junio de 2008.

Las medidas de integración se deciden y se aplican principalmente en las regiones. Por lo tanto, poco se sabe a escala federal sobre la cantidad de dinero que se gasta en integración en las distintas regiones, los instrumentos utilizados, las medidas aplicadas y su respectiva eficacia. La aplicación de un «programa de integración» en octubre de 2007 constituye una primera medida para coordinar los esfuerzos realizados en el terreno de la política de integración en los distintos ámbitos de la administración. El objetivo del programa es hacer propuestas para mejorar la integración.

Para más información...

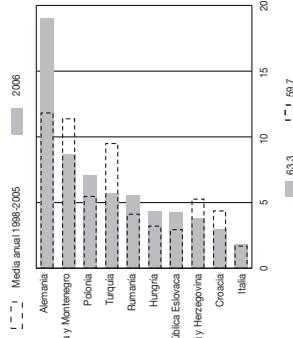
www.bmi.gv.at/

www.statistik.at/web_en/statistics/population/index.html

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)	
	1995	2000	2005	2006	2005	2006	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
Entradas	..	8,1	12,3	10,3	8,1	12,3	10,3	8,1	8,1	11,4	85,4	
Salidas	..	5,5	5,8	6,4	5,5	5,8	6,4	5,5	5,6	5,8	52,9	
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos												
<i>(datos normalizados)</i>												
	Miles				Distribución (%)							
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006				2006
Trabajo	1,5	0,7	2,7	1,5	2,7	1,5	2,7	1,5				
Familia (incl. familia acompañante)	29,4	19,0	51,7	41,0	51,7	41,0	51,7	41,0				
Motivos humanitarios	5,9	5,1	10,4	11,1	10,4	11,1	10,4	11,1				
Libre circulación	19,4	21,4	34,1	46,2	34,1	46,2	34,1	46,2				
Otros	0,7	0,2	1,2	0,3	1,2	0,3	1,2	0,3				
Total	56,8	46,4										
Migración temporal												
	Miles				Media anual							
	2000	2005	2006	2006	2000-2006	2000-2006	2000-2006	2006				2006
Estudiantes extranjeros	3,2	6,3				
Personas en períodos de prácticas	0,9				
Turistas que trabajan				
Trabajadores estacionales	9,1				
Traslados de personal dentro de las empresas	0,2				
Otros trabajadores temporales	6,3				
Entradas de demandantes de asilo												
	1995	2000	2005	2006	Media		2006		Nivel (miles)			
	0,7	2,3	2,7	1,6	1995-2000	2001-2006	2001-2006	2006	1995-2000	2001-2006	2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
	0,7	2,3	2,7	1,6	1,5	3,3	3,3	1,3,3	1,5	3,3	13,3	

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel 2006
					1995-2000	2001-2006	
PIB real (crecimiento, %)	1,9	3,4	2,0	3,3	2,9	1,9	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	1,8	3,1	1,3	2,7	2,8	1,3	31.285
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	-0,1	1,0	0,7	1,0	1,0	0,3	4.185
Paro (% de la población activa)	5,3	4,6	5,7	5,4	5,3	5,4	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	1,2	2,3	6,3	3,7	1,6	5,0	
Aumento natural	0,9	0,2	0,4	0,5	0,5	0,3	
Migración neta	0,3	2,2	5,9	3,3	1,1	4,7	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	..	0,7	0,2	-	..	-0,3	7.131
Personas nacidas en el extranjero	..	-3,3	3,9	4,6	..	5,2	1.152
Autóctonos	..	0,1	0,4	0,4	0,1	0,1	7.464
Extranjeros	..	1,1	3,3	2,0	0,7	2,6	818

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	..	3,5	4,5	3,2	3,3	4,8	25.746
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	77,5	76,2	74,5	77,8	76,4	75,4	
Hombres nacidos en el extranjero	78,5	76,1	67,9	72,5	76,3	70,9	
Mujeres nacidas en el país de residencia	59,4	59,9	62,9	65,3	59,5	62,1	
Mujeres nacidas en el extranjero	57,5	58,3	55,9	55,1	56,2	55,0	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	3,6	4,3	4,1	3,3	4,3	4,0	
Hombres nacidos en el extranjero	6,2	8,7	11,6	9,7	9,2	10,2	
Mujeres nacidas en el país de residencia	4,6	4,2	4,4	4,4	4,6	4,2	
Mujeres nacidas en el extranjero	7,0	7,2	9,7	9,8	8,0	8,9	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433847088066>



BÉLGICA

En 2006, los flujos migratorios continuaron aumentando; las cifras oficiales muestran que entraron en Bélgica más de 83.000 extranjeros, lo que representa un 8 por ciento más que en 2005 y es el nivel más alto registrado en los últimos veinte años.

Algo más de la mitad de estos inmigrantes procedía de países miembros de la Unión Europea, de los cuales los franceses y los alemanes representan la mayor parte: más de un quinto de los nuevos inmigrantes. Debe señalarse, sin embargo, que los flujos de inmigrantes procedentes de Polonia continuaron aumentando considerablemente (algo más de 6.500 personas, lo que representa un aumento de casi un 40 por ciento con respecto a 2005).

Por lo que se refiere a la inmigración de trabajo, se expidieron más de 12.000 nuevos permisos temporales a trabajadores asalariados, el doble que en 2005. Alrededor del 63 por ciento de estos permisos se concedió a trabajadores de la UE8 y la inmensa mayoría (más del 90 por ciento) fue a parar a ciudadanos polacos. Una elevada proporción de estos permisos se concede a ciudadanos de los nuevos estados miembros únicamente para trabajar en las ocupaciones que figuran en las listas regionales de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra. Aunque Bélgica prorrogó las medidas restrictivas durante la segunda fase del periodo de transición, los ciudadanos de los nuevos estados miembros (incluidos Bulgaria y Rumania) tienen más facilidades para obtener un permiso de trabajo. Actualmente, pueden obtener un permiso en el plazo de cinco días laborables sin una evaluación de la situación del mercado de trabajo, siempre que sea para trabajar en una de las ocupaciones que figuran en las listas de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra. La mayor parte del aumento es, pues, atribuible al creciente número de permisos de trabajo expedidos en Flandes a ciudadanos polacos para realizar trabajos estacionales en la horticultura y la agricultura. Al mismo tiempo, se expidieron 7.000 permisos de trabajo temporales a trabajadores muy cualificados, de los cuales la mitad eran indios, japoneses y americanos.

En 2006, se tramitaron 11.600 solicitudes de asilo; ésta es la cifra más baja registrada desde 1995 y fue casi un 30 por ciento menor que la del año anterior.

Tras el elevadísimo número de nacionalizaciones que se llevaron a cabo en 2000 y 2001 (alrededor de 62.000), impulsadas por la reforma de la ley de nacionalidad, el número de personas que adquirieron la nacionalidad belga en 2006 fue de 31.800. Ese mismo año, más del 42 por ciento de la población nacida en el extranjero y residente en Bélgica adquirió la

nacionalidad belga. Este elevado porcentaje ha desencadenado un debate en Bélgica sobre la importancia de tener «estadísticas étnicas» basadas, por ejemplo, en el país de nacimiento o incluso en el país de nacimiento de los padres, que puedan utilizarse para medir la integración en el mercado de trabajo y la discriminación contra los inmigrantes. En 2007, entraron en vigor algunas leyes sobre la entrada, la estancia y la salida de extranjeros, así como sobre el asilo. Cabe destacar en la nueva legislación el endurecimiento de las condiciones para la reagrupación familiar. De ahora en adelante, los extranjeros que se hayan establecido en Bélgica y quieran casarse con una persona de un país que no sea miembro de la UE27 tendrán que tener 21 años en lugar de 18. Una vez autorizada la reagrupación familiar, pueden realizarse comprobaciones durante un periodo de tres años para verificar que estas personas hacen vida en común.

La nueva legislación también se refiere a la tramitación de las demandas de asilo. El antiguo procedimiento constaba de dos fases que eran competencia de dos instancias diferentes, la Office des étrangers, que examinaba la forma de la solicitud para verificar si podía admitirse y, en caso afirmativo, el Commissariat general aux réfugiés et aux apatrides (CGRA), que examinaba el fondo de la solicitud. El nuevo procedimiento, en vigor desde el 1 de junio de 2007, sólo consta de una fase y ahora el CGRA es responsable de examinar tanto la forma como el fondo de las solicitudes.

El CGRA es desde ahora la única autoridad que tiene poderes para investigar. El objetivo de las autoridades al simplificar el procedimiento es agilizarlo a fin de que todos los demandantes de asilo sepan cuál es el resultado en el plazo de un año como máximo. Una de las consecuencias de la reforma es que como el procedimiento ahora dura como máximo un año, a los demandantes de asilo ya no puede concedérseles un permiso de trabajo temporal, como antes durante la segunda fase del antiguo procedimiento en el que los demandantes de asilo podían tener la esperanza de obtener un permiso de trabajo temporal.

Para más información...

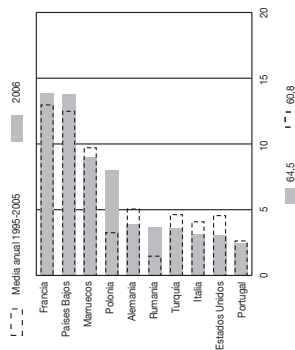
<http://ecodata.mineco.fgov.be/>

www.statbel.fgov.be/

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)
	Por 1.000 habitantes		Miles		Distribución (%)		Media anual		1995-2000	2001-2006	2006
Entradas	5,2	3,3	5,6	3,5	7,4	3,7	7,9	3,7	5,2	7,0	83,4
Salidas									3,4	3,4	39,4
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos (datos normalizados)											
Trabajo	2,3	13,6	2,9	12,8	6,5	38,8	8,2	35,4			
Familia (incl. familia acompañante)	3,1	3,1	2,4	2,4	8,7	6,6					
Motivos humanitarios	16,1	—	18,0	—	46,0	49,8					
Libre circulación	—	—	—	—	—	—					
Otros	—	—	—	—	—	—					
Total	35,0	35,0	36,1	36,1							
Migración temporal											
Estudiantes extranjeros			
Personas en períodos de prácticas			
Turistas que trabajan			
Trabajadores estacionales	2,7	2,7	8,0	3,0					
Traslados de personal dentro de las empresas			
Otros trabajadores temporales	2,8	2,8	7,8	3,1					
Entradas de demandantes de asilo	1,1	1,1	4,2	4,2	1,5	1,1					
<i>Por 1.000 habitantes</i>									2,2	1,7	11,6

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	2,4	3,7	1,7	2,8	2,7	2,0	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	2,2	3,5	1,1	2,2	2,5	1,5	29.780
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	0,7	2,0	1,0	1,1	1,1	0,5	4.310
Paro (% de la población activa)	9,7	6,9	8,4	8,2	8,9	7,9	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	3,6	3,4	5,9	6,7	3,4	5,2	
Aumento natural	1,0	1,0	1,4	1,9	1,0	1,1	
Migración neta	2,7	2,5	4,5	4,8	2,4	4,1	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	9.229
Personas nacidas en el extranjero	0,2	1,6	4,0	4,0	1,5	3,5	1.319
Autóctonos	0,4	0,6	0,3	0,4	0,3	0,4	9.616
Extranjeros	-1,4	-3,9	3,4	3,5	-1,1	1,9	932

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	2,8	6,9	3,6	3,5	3,7	4,6	31.860
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	67,8	70,8	68,7	69,0	68,3	69,0	
Hombres nacidos en el extranjero	59,1	62,2	61,1	60,8	60,7	60,1	
Mujeres nacidas en el país de residencia	46,9	53,8	56,7	56,2	49,5	54,5	
Mujeres nacidas en el extranjero	31,7	37,3	38,9	40,1	34,9	38,3	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	6,3	4,2	6,3	6,2	6,0	5,6	
Hombres nacidos en el extranjero	16,8	14,7	14,8	15,8	16,1	15,6	
Mujeres nacidas en el país de residencia	11,2	7,4	7,5	8,0	10,2	7,1	
Mujeres nacidas en el extranjero	23,8	17,5	20,3	19,3	20,1	17,6	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433852047416>



BULGARIA

En 2006 y 2007, los flujos de entrada y salida de Bulgaria parece que aumentaron considerablemente como consecuencia del ingreso de Bulgaria en la Unión Europea el 1 de enero de 2007. Sin embargo, el efecto producido en los flujos de salida ha sido algo menor de lo esperado. La emigración ya se había acelerado tras la liberalización de los regímenes de visados para los ciudadanos búlgaros desde 2001. La emigración de trabajo de Bulgaria tras el ingreso se ha concentrado principalmente en los países de Europa meridional —España, Italia y Grecia— a pesar de que ninguno de estos países ha abierto totalmente su mercado de trabajo a los ciudadanos búlgaros. Existen, sin embargo, algunos indicios de que muchos de esos ciudadanos búlgaros ya estaban en estos países antes de que ingresara Bulgaria en la Unión Europea.

A pesar de la creciente escasez de mano de obra, la política en vigor continúa concentrando sus esfuerzos en fomentar la emigración. Sin embargo, con el ingreso en la UE Bulgaria abrió totalmente su mercado de trabajo a los ciudadanos de la UE, que no necesitan permiso de trabajo. Eso ha facilitado la entrada de trabajadores procedentes de la UE, que antes era difícil debido a los largos y complicados trámites. Esta evolución también es importante en el contexto de la creciente entrada de inversión extranjera directa (IED). En 2006, Bulgaria registró el mayor volumen de IED de toda la UE.

Los primeros datos de 2007 muestran un aumento significativo de la inmigración. Especialmente notables son los aumentos de la inmigración procedente de Macedonia y del Reino Unido. En los diez primeros meses de 2007, se concedieron casi 4.100 nuevos permisos de larga duración a macedonios, mientras que durante todo 2006 la cifra fue de menos de 2.800. Actualmente, el Reino Unido es el tercer país de origen más importante desde el punto de vista de los permisos de residencia de larga duración recién concedidos, seguido de Macedonia y Turquía.

El número de estudiantes extranjeros también ha aumentado considerablemente en los últimos años. Alcanzó un nuevo máximo de 3.140 en 2006-2007, lo que representa una duplicación en cuatro años.

Las nacionalizaciones han continuado mostrando una fuerte tendencia ascendente desde 2001. En 2006, se contabilizaron más de 6.600, lo que constituye un nuevo máximo histórico.

En 2006, los datos sobre las remesas mostraron una disminución imprevista de casi un 13 por ciento. El volumen total de remesas fue de unos

330 millones de euros. Los datos de los nueve primeros meses de 2007 muestran que esta disminución continúa.

En 2006 y 2007, la política de migración centró la atención en la culminación del proceso de armonización de la legislación y de las instituciones relacionado con el ingreso en la UE y en la aplicación de las directivas de la UE. Esta reforma incluyó una enmienda a la ley de extranjería en 2007, que facilitó la entrada en Bulgaria de investigadores, estudiantes y personas en periodo de prácticas. Además, los ciudadanos extranjeros que gozan del estatus de residente permanente en otro país miembro de la UE reciben un permiso de residencia de hasta tres meses y su familia tiene derecho a unirse a ellos. La ley también prevé el reconocimiento mutuo de las decisiones tomadas por otros estados miembros de la UE sobre la expulsión de ciudadanos de terceros países.

En los últimos años, Bulgaria ha redoblado sus esfuerzos para firmar acuerdos de readmisión. En este momento, hay en marcha negociaciones con Túnez. La cooperación con Rusia y Turquía en esta materia también es estrecha, aunque aún no se han firmado acuerdos formales de readmisión.

La armonización de la legislación para la aplicación del acervo de Schengen continuó en 2006. Se redoblaron los esfuerzos para reforzar el control de las fronteras y luchar contra la delincuencia transfronteriza y están mejorándose las instalaciones fronterizas. Se concede una gran prioridad a la prevención del tráfico de seres humanos. La ley correspondiente se enmendó en 2006 para mejorar las condiciones para su aplicación. El gobierno ha puesto en marcha un programa contra el tráfico de seres humanos en colaboración con las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales e internacionales. Están organizándose campañas de información destinadas a los grupos de riesgo; está planificándose la reintegración y la ayuda económica a las víctimas y se han creado centros locales para ellas. A principios de 2007, se reforzó el Centro de Cooperación con los Países del Mar Negro. Su objetivo es proteger mejor esta parte de la frontera. Se prevé que en 2009 se habrán cumplido íntegramente los requisitos de Schengen.

Para más información...

www.nsi.bg/Index_e.htm

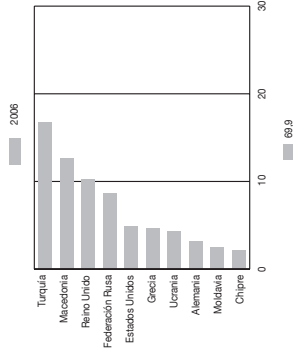
www.aref.government.bg

www.government.bg/cgi-bin/e-cms/vis/vis.pl?s=001&p=0150&n=000004&g=

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)	
	1995	2000	2005	2006	2005	2006	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
Entradas	0,3	0,5	2,0	2,8	0,4	1,7	21,8	
Salidas	
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos												
<i>Estadísticas basadas en permisos de residencia (datos normalizados)</i>												
	Miles				Distribución (%)							
Trabajo	
Familia (incl. familia acompañante)	
Motivos humanitarios	
Libre circulación	
Otros	
Total	
Migración temporal												
	Miles				Media anual							
	2000	2005	2006	2006	2000-2006	2000-2006	2006	2006	2000-2006	2001-2006	2006	
Estudiantes extranjeros	1,5	2,1	..	2,3	1,8	
Personas en períodos de prácticas	
Turistas que trabajan	
Trabajadores estacionales	
Traslados de personal dentro de las empresas	
Otros trabajadores temporales	0,3	0,6	..	1,1	0,6	
Entradas de demandantes de asilo												
	1995	2000	2005	2006	2006	2006	2006	2006	Media	Nivel (miles)		
	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	1995-2000	2001-2006	2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,6	

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros

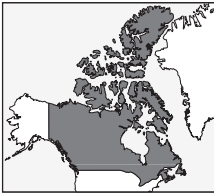


INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	2,4	4,2	..	2,8	3,072
Paro (% de la población activa)	..	16,4	10,1	9,2	14,9	13,7	..
Componentes del crecimiento de población	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total
Aumento natural
Migración neta
Población total	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia
Personas nacidas en el extranjero	-0,5	-0,7	..	-0,6	7.624
Autóctonos	-2,3	16,0	..	7,5	75
Extranjeros ¹
Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>							
	8,8	10,2	..	11,1	6.632

¹ Los datos de 2006 sobre la población extranjera se han estimado.

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.



CANADÁ

En 2006, fueron admitidas en Canadá alrededor de 252.000 personas como residentes permanentes, lo que representa una disminución de un 4 por ciento con respecto al año anterior. La migración por motivos familiares fue la única categoría que experimentó un aumento y alcanzó el nivel más alto desde hacía diez años. China y la India continuaron siendo los dos principales países de origen de los inmigrantes permanentes; representaron el 13 y el 12 por ciento, respectivamente, de las nuevas llegadas.

En 2006, el número de admisiones de candidatos de las provincias superó las 13.300, lo que representa un aumento de dos tercios con respecto a 2005. El aumento se debe en gran parte al incremento del volumen de candidatos de las provincias en respuesta a la elevada demanda de trabajadores cualificados existente en algunas regiones y mercados de trabajo de Canadá. Generalmente, la administración federal da prioridad a la tramitación de las demandas de candidatos de las provincias.

Citizenship and Immigration Canada ha ampliado su red de acuerdos marco para la cooperación en materia de inmigración con las provincias y los territorios de Canadá. En mayo de 2007, se firmó un amplio acuerdo con Alberta para satisfacer la creciente demanda de mano de obra de Alberta. Entre otras medidas, el acuerdo suprimió el límite del número de inmigrantes que pueden ser incluidos en el programa de candidatos de las provincias. Se anunció asimismo la intención de desarrollar un anexo para facilitar la entrada de trabajadores extranjeros temporales. También se han firmado acuerdos parecidos con otras provincias, entre ellos un acuerdo reciente con Nueva Escocia en septiembre de 2007.

En la primavera de 2007, se puso en marcha la Foreign Credential Referral Office (FCRO) con el objetivo, entre otros, de ayudar a las personas formadas en el extranjero, tanto inmigrantes como personas nacidas en el país, a encontrar la información que necesitan para utilizar sus cualificaciones en el mercado de trabajo canadiense. Actualmente, están expandiéndose estos servicios a los principales países de origen, a saber, China, la India y Filipinas, con la idea de suministrar información, antes de salir para Canadá, sobre el proceso de reconocimiento de los títulos extranjeros y sobre el mercado de trabajo canadiense.

La migración temporal, a diferencia de la migración permanente, que ha disminuido, ha experimentado un aumento del orden del 10 por ciento en todas las grandes categorías (trabajadores, estudiantes y demandantes

de asilo). El mayor grupo es el de los trabajadores extranjeros temporales, cuyo número fue de casi 113.000, el nivel más alto desde los años 70. Estados Unidos continuó siendo el principal país de origen, seguido de México, Francia y Filipinas con un aumento del 40 por ciento.

En 2006-2007, se anunció la introducción de cambios en el programa de trabajadores extranjeros temporales (*Temporary Foreign Workers Program*). Consisten en la ampliación de la duración máxima del permiso de trabajo para los cuidadores internos y para los trabajadores que tienen un nivel más bajo de formación reglada. Por último, se acelerará el proceso de contratación de trabajadores extranjeros.

Los cambios de estatus de los estudiantes extranjeros han aumentado significativamente desde 2002. En 2006, casi 11.000 estudiantes extranjeros se convirtieron en residentes permanentes y otros 2.800 antiguos estudiantes fueron admitidos después de pasar por el estatus de trabajador extranjero temporal. En 2007, se anunció una propuesta para crear una nueva vía de inmigración, que permitirá agilizar el cambio de estatus de los estudiantes extranjeros educados en Canadá y de los trabajadores extranjeros temporales con experiencia. Además, las posibilidades de los estudiantes extranjeros de trabajar fuera de su campus se han extendido a los estudiantes de algunas instituciones privadas.

En 2007, Canadá reforzó las disposiciones relativas a la protección de las víctimas del tráfico de seres humanos para incluir una prolongación (de 120 a 180 días) de la duración del permiso de residencia temporal para estas personas. Además, actualmente las víctimas pueden solicitar un permiso de trabajo y no tendrán que pagar las tasas que se exigen normalmente para obtenerlo.

En 2006, se reconoció la nacionalidad canadiense a casi 260.000 residentes permanentes, lo que representa un aumento de un tercio con respecto al año anterior y es uno de los mayores jamás registrados.

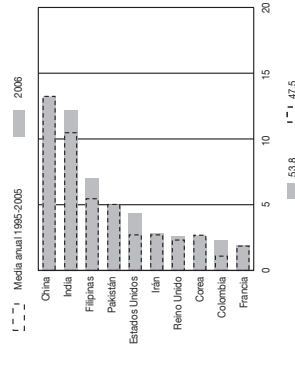
Para más información...

www.cic.gc.ca.

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)	
	1995	2000	1995	2000	2005	2006	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
Entradas	7,3	7,4	7,4	8,1	7,7	7,7	6,9	7,6	251,6	
Salidas	
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos												
<i>Estadísticas basadas en permisos de residencia (datos normalizados)</i>												
	Miles				Distribución (%)							
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006
Trabajo	61,6	55,7	23,5	22,1	60,8	17,0
Familia (incl. familia acompañante)	158,0	153,0	60,3	60,8	60,8	17,0
Motivos humanitarios	42,4	42,7	16,2	17,0	17,0
Libre circulación
Otros	0,1	0,1
Total	262,2	251,6
Migración temporal												
	Miles				Media anual							
	2000	2005	2006	2006	2000-2006	2000-2006	2000-2006	2000-2006	2000-2006	2000-2006	2006	2006
Estudiantes extranjeros	60,0	57,5	61,7	61,1	61,1	61,1
Personas en períodos de prácticas
Turistas que trabajan	28,0	20,4	20,4	20,4
Trabajadores estacionales	18,0	22,1	22,8	20,4	20,4	20,4
Traslados de personal dentro de las empresas	1,6	4,5	5,7	3,5	3,5	3,5
Otros trabajadores temporales	79,0	80,5	89,9	78,5	78,5	78,5
Entradas de demandantes de asilo												
	Miles				Media							
	1995	2000	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006	2006
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
	0,9	1,1	0,6	0,7	0,9	1,0	0,6	0,7	0,9	1,0	22,9	22,9

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	2,8	5,2	3,1	2,8	4,1	2,7	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	1,7	4,3	2,1	1,7	3,2	1,7	31.175
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	1,8	2,5	1,4	2,0	2,1	2,0	16.484
Paro (% de la población activa)	9,5	6,8	6,8	6,3	8,5	7,1	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	11,2	10,1	9,9	..	9,8	10,3	
Aumento natural	5,7	3,6	3,3	..	4,5	3,4	
Migración neta	5,5	6,5	6,6	..	5,3	6,9	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	0,8	0,8	0,6	0,6	0,7	0,7	26.436
Personas nacidas en el extranjero	2,2	1,8	2,6	2,7	1,8	2,6	6.187
Autóctonos
Extranjeros

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	259,046
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	75,9	77,4	75,8	77,6	
Hombres nacidos en el extranjero	75,6	77,0	75,3	75,6	
Mujeres nacidas en el país de residencia	62,0	66,0	63,3	67,5	
Mujeres nacidas en el extranjero	55,0	59,6	56,8	58,7	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	8,6	5,7	7,5	6,3	
Hombres nacidos en el extranjero	10,4	6,1	8,3	7,7	
Mujeres nacidas en el país de residencia	9,8	6,2	8,3	6,1	
Mujeres nacidas en el extranjero	13,3	8,7	10,3	9,5	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433886063524>



COREA

En 2006, el número de extranjeros que entraron con carácter permanente en Corea fue de alrededor de 315.000, lo que representa un aumento de casi un 20 por ciento con respecto a 2005 y de dos tercios con respecto a 2004. La migración de larga duración neta ascendió a 132.000 personas en 2006, una de las cifras más altas jamás registradas.

Los estudiantes extranjeros es una de las categorías de inmigrantes que más ha aumentado en los últimos años. En 2006, había 30.000 estudiantes extranjeros en Corea, lo que representa un aumento del 50 por ciento con respecto a 2005 y más del cuádruple de la cifra de 2000. La migración por motivos familiares también siguió siendo importante. En 2006, los matrimonios internacionales representaron un 12 por ciento de todos los matrimonios (un 14 por ciento en 2005). Esta cifra tiene que situarse en su contexto, a saber, que los extranjeros representan menos de un 2 por ciento de la población total.

La inmigración de trabajadores extranjeros también está cobrando importancia en Corea, en respuesta a los grandes cambios introducidos en la gestión de la migración de trabajo. El Sistema de formación de personal en periodo de prácticas en la industria que se introdujo en 1993 y por el que se utilizaban asalariados (poco cualificados) extranjeros como personas en periodo de prácticas concluyó en enero de 2007. Fue sustituido por el Sistema de permisos de trabajo, que se había ido introduciendo gradualmente desde 2004. En este sistema, los trabajadores extranjeros pueden trabajar hasta tres años en Corea, pero deben retornar a su país de origen después. Los que abandonan Corea después de trabajar durante tres años pueden volver a entrar y trabajar otros tres años una vez transcurridos seis meses desde que salieron. Se prevé adoptar medidas para facilitar el proceso de recolocación.

Los trabajadores extranjeros admitidos en el marco del Sistema de permisos de trabajo reciben el mismo trato que los trabajadores autóctonos. A diferencia de los trabajadores del Sistema de formación de personal en periodo de prácticas que existía antes, están protegidos por las leyes laborales, como la Ley de normas de trabajo, la Ley de salario mínimo y la Ley de seguridad e higiene en el trabajo, y tienen garantizados sus derechos laborales básicos.

El Sistema de permisos de trabajo se amplió en marzo de 2007 para permitir a las personas de 25 años o más de ascendencia coreana que viven

en China y en la antigua Unión Soviética sin ninguna conexión con Corea trabajar hasta tres años en Corea. Las personas de ascendencia coreana tienen que superar un examen de lengua y obtener un visado a través de un sistema de lotería, mientras que las personas de ascendencia coreana que tienen familiares o conexiones en Corea pueden entrar con un visado «visita familiar y cohabitantes».

El número de permisos de trabajo se controla por medio de un sistema de cupos. Por ejemplo, en 2007 había alrededor de 110.000 visados para el sector manufacturero, de los cuales 60.000 estaban reservados a personas de ascendencia coreana. En total, había 69.000 permisos para el sector de la construcción, 15.000 para los servicios y alrededor de 25.000 para la agricultura y la pesca. Hasta mayo de 2007, se habían beneficiado del Sistema de permisos de trabajo casi 200.000 trabajadores extranjeros, de los cuales el 45 por ciento pertenecía a la categoría general y el 55 por ciento a personas de ascendencia coreana (casi exclusivamente ciudadanos chinos de ascendencia coreana).

El Sistema de permisos de trabajo permite reclutar mano de obra únicamente en una serie de países definidos por el gobierno coreano. Cuando se puso en marcha el sistema, eran ocho países. Su número se ha ido ampliando continuamente y en agosto de 2007 era de quince. Dentro del grupo de los trabajadores extranjeros que no tienen ascendencia coreana, predominan los vietnamitas, seguidos de los ciudadanos de Filipinas, Tailandia, Mongolia, Indonesia y Sri Lanka. Corea ha firmado acuerdos bilaterales con todos estos países.

El sistema de permisos de trabajo ordinarios es gestionado por el Ministerio de Trabajo, mientras que el sistema de permisos para personas de ascendencia coreana es gestionado por el Ministerio de Justicia.

A finales de diciembre de 2006, había en Corea alrededor de 212.000 extranjeros que no habían abandonado el territorio al expirar su visado. Estas personas representan alrededor de un 23 por ciento de la población extranjera.

Para más información...

<http://english.molab.go.kr>

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995				2000				2005				2006																								
	Miles				Miles				Distribución (%)				Distribución (%)																								
<i>Por 1.000 habitantes</i>																																					
Entradas	3,9	3,9	5,5	5,5	..	6,5																						
Salidas	1,9	1,9	5,5	5,5	..	3,8																						
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos																																					
<i>(datos normalizados)</i>																																					
Trabajo																						
Familia (incl. familia acompañante)																						
Motivos humanitarios																						
Libre circulación																						
Otros																						
Total																						
Migración temporal																																					
<i>Miles</i>																																					
Estudiantes extranjeros	25,6	25,6	36,0	36,0	..	23,2																						
Personas en períodos de prácticas	51,6	51,6	64,7	64,7	..	55,4																						
Turistas que trabajan	0,3	..	1,1	1,1	0,8																						
Trabajadores estacionales																						
Traslados de personal dentro de las empresas	10,0	..	8,4	8,4	8,1	8,1	..	8,7																						
Otros trabajadores temporales	11,9	11,9	12,5	12,5	..	10,0																						
Entradas de demandantes de asilo																																					
<i>Por 1.000 habitantes</i>																																					
1995																						
2000																						
2005																						
2006																						
Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nacionalidad</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>China</td><td>55,4</td></tr> <tr><td>Vietnam</td><td>23,2</td></tr> <tr><td>Estados Unidos</td><td>8,7</td></tr> <tr><td>Filipinas</td><td>0,8</td></tr> <tr><td>Tailandia</td><td>0,8</td></tr> <tr><td>Mongolia</td><td>0,8</td></tr> <tr><td>Japón</td><td>0,8</td></tr> <tr><td>Indonesia</td><td>0,8</td></tr> <tr><td>Canadá</td><td>0,8</td></tr> <tr><td>Federación Rusa</td><td>0,8</td></tr> </tbody> </table>																Nacionalidad	Porcentaje (%)	China	55,4	Vietnam	23,2	Estados Unidos	8,7	Filipinas	0,8	Tailandia	0,8	Mongolia	0,8	Japón	0,8	Indonesia	0,8	Canadá	0,8	Federación Rusa	0,8
Nacionalidad	Porcentaje (%)																																				
China	55,4																																				
Vietnam	23,2																																				
Estados Unidos	8,7																																				
Filipinas	0,8																																				
Tailandia	0,8																																				
Mongolia	0,8																																				
Japón	0,8																																				
Indonesia	0,8																																				
Canadá	0,8																																				
Federación Rusa	0,8																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Media</th> <th>1995-2000</th> <th>2001-2006</th> <th>2006</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel (miles)</td> <td>3,9</td> <td>4,5</td> <td>314,7</td> </tr> <tr> <td>Nivel (miles)</td> <td>..</td> <td>3,4</td> <td>183,0</td> </tr> </tbody> </table>																Media	1995-2000	2001-2006	2006	Nivel (miles)	3,9	4,5	314,7	Nivel (miles)	..	3,4	183,0										
Media	1995-2000	2001-2006	2006																																		
Nivel (miles)	3,9	4,5	314,7																																		
Nivel (miles)	..	3,4	183,0																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Media</th> <th>1995-2000</th> <th>2001-2006</th> <th>2006</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel (miles)</td> <td>..</td> <td>..</td> <td>0,3</td> </tr> </tbody> </table>																Media	1995-2000	2001-2006	2006	Nivel (miles)	0,3														
Media	1995-2000	2001-2006	2006																																		
Nivel (miles)	0,3																																		

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
				2006	1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	9,2	8,5	4,2	5,0	4,4	4,8	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	8,1	7,6	4,0	4,6	3,5	4,4	20.993
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	2,9	4,3	1,3	1,3	0,7	1,4	23.151
Paro (% de la población activa)	2,1	4,4	3,7	3,5	4,1	3,6	
Componentes del crecimiento de población	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total
Aumento natural
Migración neta
Población total	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia
Personas nacidas en el extranjero
Autóctonos	1,0	0,8	0,2	–	0,8	0,2	47.637
Extranjeros	29,6	24,4	3,9	29,4	13,8	23,5	661
Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	3,5	1,6	..	2,2	8.125

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.



DINAMARCA

En 2005, entraron en Dinamarca 32.800 inmigrantes de larga duración, lo que representa un aumento de 1.700 con respecto al año anterior. Aún no se dispone de las cifras de 2006, ya que las estadísticas nacionales definen a los inmigrantes *a posteriori* como las personas que entraron en un año dado y permanecieron al menos 12 meses.

Sin embargo, este pequeño aumento oculta un nuevo cambio de la composición de la inmigración, en la que la migración de trabajo ha experimentado un fuerte aumento y la migración por motivos humanitarios y por reagrupación familiar ha disminuido (aunque actualmente las cifras están tendiendo a estabilizarse). Donde más evidente es este cambio es en el número de permisos de residencia concedidos para trabajar, que se ha triplicado desde 2004 y que alcanzó una cifra de casi 13.600 en 2006. Los permisos concedidos a ciudadanos de países miembros del EEE y a ciudadanos suizos que disfrutaban de la libre circulación y que, por lo tanto, a menudo están relacionados con la migración de trabajo también experimentaron un nuevo aumento del 30 por ciento en 2006 y sobrepasaron la cifra de 12.800. El fuerte aumento de la migración de trabajo está relacionado con las tensiones existentes en el mercado de trabajo danés: en Dinamarca, el nivel de paro está más bajo que nunca; en 2007, fue de alrededor de un 3,4 por ciento.

Como consecuencia de la escasez de mano de obra, Dinamarca está poniendo un creciente énfasis en el reclutamiento de trabajadores extranjeros cualificados. Ya en marzo de 2007 se amplió el sistema actual de tarjetas de trabajo abriendo 15 ocupaciones de sectores en los que había escasez de mano de obra a ciudadanos de países que no son miembros del EEE. El 3 de octubre de 2007, el gobierno danés publicó «Denmark – a good place to work», el nuevo plan del gobierno para el reclutamiento internacional de trabajadores. El gobierno propone, entre otras medidas, que los extranjeros que tengan una oferta de empleo específica con un salario anual de al menos 375.000 coronas danesas (alrededor de 50.300 euros) puedan obtener un permiso de residencia. Esta medida también se aplicaría a los sectores en los que no hay escasez de mano de obra. También se propone ampliar más la lista positiva del sistema de tarjetas de trabajo a los trabajos que no exigen tener un título de máster y extender el sistema actual de tarjetas verdes a los demandantes de empleo. El plan contiene, además, diversas medidas para facilitar la integración de los trabajadores inmigrantes y de su familia. La propuesta aún está debatiéndose y todavía no se ha presentado ningún proyecto de ley en el Parlamento.

Además, el gobierno, los socialdemócratas daneses, el Partido Popular Socialista y el Partido Social Liberal danés firmaron un acuerdo en junio de 2007 para eliminar gradualmente el régimen de transición aplicado a los ciudadanos procedentes de los nuevos estados miembros de la UE. La desaparición gradual del régimen de transición implica que los asalariados cubiertos por un convenio colectivo danés válido tienen las mismas oportunidades de empleo que otros ciudadanos de la UE y, por lo tanto, tienen más facilidades para acceder al mercado de trabajo danés.

Basándose en el llamado compromiso relativo a la protección social firmado por el gobierno danés y el Partido Popular danés en junio de 2006 sobre la futura inmigración, en mayo de 2007 se introdujo un nuevo requisito — una prueba de inmigración — en el caso de los cónyuges extranjeros que quieran inmigrar en el marco del programa de reagrupación familiar. La prueba de inmigración consiste en un examen de lengua danesa y de conocimientos de la sociedad danesa. Se prevé que comenzará a realizarse a partir de 2009.

En mayo de 2007, también entró en vigor nueva legislación que endurece las condiciones para obtener un permiso de residencia permanente. Actualmente, el solicitante debe haber superado un examen de danés de un cierto nivel o de un nivel más bajo combinado con un examen de inglés del mismo nivel. Además, el examen de integración establece que el solicitante debe haber estado dos años y medio trabajando a tiempo completo para poder solicitar un permiso de residencia permanente.

En junio de 2007, se adoptaron nuevas medidas de ayuda destinadas a algunos grupos de demandantes de asilo rechazados que cooperan para retornar voluntariamente a su país de origen. Éstos pueden obtener, entre otros tipos de ayuda para la reintegración, entre seis y nueve meses de educación y formación profesional en Dinamarca, a condición de que firmen un contrato con el Servicio de Inmigración de Dinamarca para retornar voluntariamente una vez adquirida la formación en Dinamarca. Actualmente, el programa sólo está abierto a los demandantes de asilo iraquíes, pero podría ampliarse más adelante dependiendo de los resultados de una evaluación realizada en mayo de 2008.

Por último, el Ministro de Integración puso en marcha en 2007 un programa de integración para las mujeres de grupos étnicos que contiene diversas iniciativas para mejorar la red de mujeres inmigrantes procedentes de grupos étnicos, su empleo y su capacidad para favorecer el desarrollo y la integración de sus hijos.

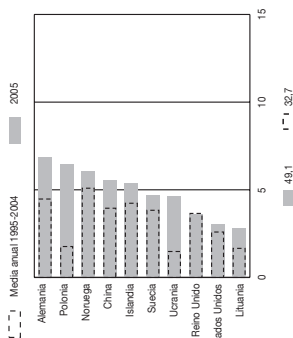
Para más información...

www.nyidanmark.dk/en-us/

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros ¹ <i>Definición nacional</i>	1995-2000				Media		Nivel (miles)	
	1995	2000	2005	2006	1995-2000	2001-2006	1995-2000	2006
<i>Por 1.000 habitantes</i>								
Entradas	6,3	4,3	3,7	4,2	4,5	4,0	23,0	
Salidas	1,0	1,6	1,7	1,8	1,3	1,7	9,8	
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos <i>(datos normalizados)</i>	Miles				Distribución (%)			
	2005	2006	2005	2006				
Trabajo	2,5	3,3	14,0	15,2				
Familia (incl. familia acompañante)	5,2	5,2	28,6	23,8				
Motivos humanitarios	1,1	1,1	6,4	5,0				
Libre circulación	8,0	11,0	44,1	50,5				
Otros	1,3	1,2	7,0	5,5				
Total	18,0	21,7						
Migración temporal	2000		2005		2006		Media anual 2000-2006	
<i>Miles</i>								
Estudiantes extranjeros	4,2	6,9	5,0	5,4				
Personas en períodos de prácticas	1,4	1,9	2,6	1,8				
Turistas que trabajan				
Trabajadores estacionales				
Traslados de personal dentro de las empresas				
Otros trabajadores temporales	1,4	2,6	3,3	2,5				
Entradas de demandantes de asilo	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)	
	1,0	2,3	0,4	0,4	1995-2000	2001-2006	1995-2000	2006
<i>Por 1.000 habitantes</i>								
					1,6	0,9	1,9	

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	3,1	3,5	3,1	3,5	2,9	1,9	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	2,6	3,2	2,8	3,2	2,4	1,6	31.280
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	0,9	0,4	0,7	2,0	1,0	0,3	2.822
Paro (% de la población activa)	6,7	4,3	4,8	3,9	5,4	4,8	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	6,9	3,4	2,9	3,5	4,2	2,9	
Aumento natural	1,3	1,7	1,7	1,7	1,4	1,4	
Migración neta	5,5	1,7	1,2	1,8	2,7	1,5	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	–	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	5.074
Personas nacidas en el extranjero	11,1	4,0	2,1	3,0	4,3	2,3	361
Autóctonos	–	0,4	0,2	0,2	0,3	0,3	5.156
Extranjeros	13,2	–0,3	0,9	3,0	3,0	0,8	278

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	2,7	7,3	3,8	2,9	4,2	4,3	7,961
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	78,9	80,9	80,8	81,9
Hombres nacidos en el extranjero	51,2	59,0	69,4	70,6
Mujeres nacidas en el país de residencia	69,5	73,9	72,6	74,8
Mujeres nacidas en el extranjero	41,5	48,3	52,7	58,0
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	6,4	3,4	4,0	3,1
Hombres nacidos en el extranjero	20,5	9,5	7,2	7,4
Mujeres nacidas en el país de residencia	8,4	4,3	5,0	4,4
Mujeres nacidas en el extranjero	20,7	9,6	12,4	7,7

¹ Los datos de 2006 se han estimado.

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo. Los datos sobre los resultados del mercado de trabajo se refieren a la población registrada hasta 2000 y a la encuesta de población activa desde 2005.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434104851625>



ESPAÑA

España continuó recibiendo un número significativo de entradas de inmigrantes en 2006 y en 2007. Según los datos del Padrón Municipal, en 2006 entraron en España más de 800.000 extranjeros, lo que representa un aumento del 17 por ciento con respecto al año anterior. Los principales países de origen fueron Rumania (110.000), Bolivia (69.000) y Marruecos (60.000). Según el Padrón, a principios de 2007 había en España casi 4,5 millones de extranjeros, lo que representa un 10 por ciento de la población. Los principales grupos por nacionalidades eran los marroquíes (583.000), los rumanos (527.000), los ecuatorianos (427.000) y los británicos (315.000).

En 2006, el número de extranjeros que tienen permiso aumentó un 10 por ciento hasta alcanzar la cifra de 3,1 millones de extranjeros; los principales países de origen son Marruecos (544.000), Ecuador (376.000) y Colombia (226.000). España estableció un periodo de transición para los ciudadanos procedentes de Rumania y de Bulgaria tras su ingreso en la UE el 1 de enero de 2007. El acceso al mercado de trabajo exige una autorización y el empadronamiento, aunque no está sometido a ninguna restricción. El número de rumanos que tienen permiso se duplicó con creces, pasando de 211.000 a finales de 2006 a 506.000 el 31 de octubre de 2007.

La población activa española ha aumentado significativamente en los últimos diez años al tiempo que disminuía el paro por debajo del 9 por ciento en 2006-2007, el nivel más bajo desde finales de la década de 1970. Entre 2005 y 2007, la proporción de trabajadores extranjeros que hay en la población activa aumentó del 8 a casi el 12 por ciento y representó alrededor de la mitad del aumento de la población activa. Este aumento tiene que verse dentro de su contexto, a saber, que el empleo total y la tasa de actividad de los ciudadanos españoles —especialmente de las mujeres— también aumentaron durante ese mismo periodo.

Las reformas introducidas en la legislación española sobre inmigración en 2005 tenían por objeto facilitar a los empresarios el reclutamiento de trabajadores extranjeros y han aumentado significativamente las entradas de mano de obra legal. Los empresarios pueden contratar trabajadores extranjeros para cubrir los puestos de un catálogo regional de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra que se revisa trimestralmente. En el caso de las ocupaciones que no figuran en el catálogo, los empresarios deben someterse a una evaluación del mercado de trabajo (certificación negativa). La mayoría de los trabajadores inmigrantes llegan por esta vía. Las grandes empresas también utilizan el sistema de contratación en ori-

gen organizado por el Ministerio de Trabajo español en colaboración con los ministerios de los países de origen (contingente). Éste fija unos topes para cada región y para cada ocupación. En algunos casos, puede ofrecerse formación, que va desde cursos básicos de español e información sobre la seguridad en el trabajo hasta formación profesional individualizada. Esta formación es subvencionada por el Estado español. Los inmigrantes deben permanecer en el mismo sector y en la misma región durante el primer año, aunque pueden cambiar de empresario. El trabajo estacional no tiene topes. En 2006, se concedieron 827.000 autorizaciones de trabajo para todas las categorías. Los principales beneficiarios fueron los ciudadanos de Ecuador (158.000), Rumania (123.000) y Marruecos (113.000).

Los permisos pueden renovarse con un contrato de trabajo. Después de cinco años, los inmigrantes pueden solicitar la residencia permanente; sólo en el primer semestre de 2007, se presentaron 118.000 solicitudes.

Hasta 2005, las vías de entrada legal de trabajadores inmigrantes en España eran muy limitadas y una gran parte de la inmigración era ilegal. El gobierno español afirma que estos nuevos mecanismos de inmigración de trabajo han reducido considerablemente el número de inmigrantes en situación irregular. También existe un mecanismo permanente de regularización discrecional para los inmigrantes indocumentados que aportan pruebas de su integración. En 2006, se regularizó a 20.000. Según las estimaciones oficiales, a principios de 2008 había alrededor de 300.000 inmigrantes en situación irregular.

Como consecuencia de la aparición de nuevas oportunidades, incluidas las facilidades para reclutar rumanos y búlgaros, una gran parte de los inmigrantes entran por los cauces legales. Aunque en España sigue habiendo inmigración irregular, principalmente de personas que no respetan la fecha de expiración de los visados, el flujo más pequeño, pero más visible, es el de inmigrantes que realizan la peligrosa travesía marítima desde África. En 2006, llegaron 31.000 inmigrantes a las Islas Canarias. La cooperación fronteriza entre España, la UE y Marruecos redujo a la mitad esta cifra en 2007, aunque el número de muertos siguió siendo significativo. España amplió la cooperación en materia de migración con los principales países de origen de África, especialmente con Marruecos y Senegal. El Ministerio de Trabajo español colabora directamente con el Ministerio de Trabajo de estos países en el reclutamiento de trabajadores inmigrantes, a cambio de ayuda para impedir las salidas ilegales. La ayuda al desarrollo de África también está ligada a la política de reducción de la inmigración ilegal en España.

Para más información...

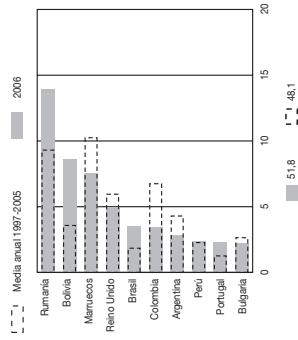
<http://extranjeros.mtas.es/>

www.inem.es

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)	
	1995	2000	2005	2006	2005	2006	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
Entradas	..	8,2	15,7	18,2	3,3	13,3	803,0	
Salidas	
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos												
<i>Estadísticas basadas en permisos de residencia (datos normalizados)</i>												
	Miles				Distribución (%)							
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006				
Trabajo				
Familia (incl. familia acompañante)				
Motivos humanitarios				
Libre circulación				
Otros				
Total				
Migración temporal												
	2000				2005				Media anual 2000-2006			
	2000	2005	2006	2006	2000	2005	2006	2006				
<i>Miles</i>												
Estudiantes extranjeros	28,8	30,7	33,3	30,3				
Personas en períodos de prácticas				
Turistas que trabajan				
Trabajadores estacionales				
Traslados de personal dentro de las empresas				
Otros trabajadores temporales				
Entradas de demandantes de asilo												
	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)	
	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	1995-2000	2001-2006	2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	5,3	

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel 2006
					1995-2000	2001-2006	
PIB real (crecimiento, %)	2,8	5,0	3,6	3,9	4,1	3,3	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	2,6	4,2	1,9	2,3	3,6	1,7	23.732
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	2,5	5,6	4,8	4,1	4,4	4,0	19.748
Paro (% de la población activa)	18,7	10,8	9,2	8,5	15,0	10,1	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	1,3	9,9	16,8	..	3,9	15,5	
Aumento natural	0,4	0,9	1,8	2,5	0,4	1,7	
Migración neta	0,9	8,9	15,0	..	3,5	14,0	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	..	-0,4	0,7	0,7	..	0,4	38.818
Personas nacidas en el extranjero	..	33,7	10,2	8,5	..	15,1	5.250
Autóctonos	..	-0,3	0,8	0,8	..	0,4	39.548
Extranjeros	..	48,4	11,1	9,1	..	18,0	4.520

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	..	1,3	1,1	1,5	2,9	1,2	62.339
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	62,0	70,8	74,4	75,4	65,8	73,3	
Hombres nacidos en el extranjero	61,1	75,4	79,5	81,9	70,1	79,6	
Mujeres nacidas en el país de residencia	31,6	41,0	50,0	52,3	35,5	46,8	
Mujeres nacidas en el extranjero	36,7	45,7	60,4	57,5	41,8	55,8	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	17,8	9,4	7,0	6,1	14,2	7,3	
Hombres nacidos en el extranjero	24,2	11,8	9,5	7,7	15,8	9,9	
Mujeres nacidas en el país de residencia	30,8	20,4	12,0	10,8	26,3	14,1	
Mujeres nacidas en el extranjero	30,4	20,0	13,5	15,7	25,4	15,9	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434133480140>



ESTADOS UNIDOS

En el ejercicio fiscal de 2006 (del 1 de octubre de 2005 al 30 de septiembre de 2006), la inmigración permanente aumentó de nuevo: 1.266.000 personas recibieron el estatus de residente permanente en Estados Unidos, lo que representa un aumento del 13 por ciento con respecto al ejercicio fiscal de 2005 y es el nivel más alto registrado desde 1991. El aumento se debió principalmente a las personas que inmigraron por razones humanitarias, cuyo número aumentó considerablemente con respecto al año anterior, pasando de 143.000 a 216.000, y a la inmigración por reagrupación familiar, cuyo número aumentó de 649.000 a 803.000, principalmente la clase sin restricciones de los familiares inmediatos. En cambio, el número de admisiones en la categoría de preferencias basadas en el empleo cayó de 247.000 a 159.000. La disminución de la inmigración por razones de trabajo se debió en gran parte a los retrasos administrativos más que a un descenso de la demanda o a un cambio de los topes. Más de la mitad de los visados de trabajo se concedió a familiares del solicitante principal.

Los visados H-1B temporales para trabajar son la vía que se utiliza habitualmente para pasar de un visado temporal a la residencia permanente. El número de titulares de visados H-1B ha aumentado continuamente y alcanzó la cifra de 432.000 en 2006. La demanda es mucho mayor que el número de visados disponibles: cuando se puso a disposición de esta categoría 65.000 visados H-1B en 2007, sólo el primer día se recibieron 150.000 solicitudes.

Estados Unidos continúa siendo el principal país de destino de los estudiantes extranjeros, ya que en 2006-2007 se matricularon más de 580.000 estudiantes, lo que representa un aumento del 10 por ciento. La India (15 por ciento), China (12 por ciento) y Corea del Sur (11 por ciento) son los principales países de origen. El 20 por ciento son estudiantes de doctorado y muchos de ellos obtienen un visado H-1B cuando se doctoran.

Según las estimaciones tanto de los organismos oficiales como de los centros de investigación, en Estados Unidos había en 2006 entre 11 y 12 millones de inmigrantes indocumentados, lo que representa una entrada neta de alrededor de 400.000 o 500.000 trabajadores indocumentados al año, desde la última regularización llevada a cabo a finales de la década de 1980. Se estima que más de 7 millones trabajan (alrededor de un 5 por ciento de la población activa).

Los programas de migración temporal para trabajadores poco cualificados desempeñaron un papel menos importante. Aunque no hay ningún tope en esta categoría, en 2006 entraron menos de 50.000 trabajadores agrícolas estacionales (H-2A) en 2006. El número de trabajadores temporales para otros sectores (H-2B) está sujeto a un tope de 66.000, del que

están exentos los trabajadores que retornan, cuyo número fue de 134.000 en 2006. La demanda fue muy superior al número de visados disponible. La ley que exime del tope a los trabajadores que retornan expiró a finales de 2007 y a principios de marzo de 2008 no se había renovado.

El aumento de las tasas a mediados de 2007 y la preocupación por los cambios del sistema de migración y el interés en la participación política provocaron un enorme aumento de las solicitudes de nacionalización en la primera mitad de 2007, alcanzando la cifra de 1 millón. La subida de las tasas para la obtención de las «tarjetas verdes» también provocó un aumento de las solicitudes.

En 2007, se presentó en el Senado de Estados Unidos un amplio proyecto de reforma de la legislación sobre inmigración. El proyecto se refería a cinco aspectos cruciales: aumentar el control de las fronteras; hacer a los empresarios responsables de los trabajadores que contratan; crear un programa de trabajadores temporales; resolver el problema del estatus de los millones de inmigrantes ilegales que ya están en el país; encontrar nuevas formas de ayudar a los que llegan para integrarse en la sociedad. El programa de reformas no consiguió suficiente apoyo. El intento posterior de llevar a cabo una reforma del programa de trabajadores agrícolas estacionales (AgJOBS) también fracasó.

El mantenimiento del programa *Diversity Immigrant Visa* (la lotería *Green Card*) se ha puesto en duda, ya que durante el ejercicio fiscal de 2007 las dos cámaras del Congreso de Estados Unidos aprobaron proyectos de ley que eliminarían la financiación de este programa. El resultado final de esta legislación potencial ahora está pendiente de los trabajos de un comité formado por miembros de las dos cámaras.

Aunque los intentos de reformar la legislación a escala nacional fueron infructuosos, las administraciones de los estados y las administraciones locales han aumentado su actividad legislativa en materia de inmigración. En 2007, se presentaron en los estados 1.600 leyes relacionadas con la inmigración, tres veces más que un año antes. Los principales puntos en los que ha cambiado la legislación se refieren a la expedición de carnés de conducir a los extranjeros indocumentados, el acceso a las prestaciones y el empleo. Algunos estados han aumentado las sanciones y su aplicación para luchar contra el empleo de trabajadores indocumentados, mientras que otros han intentado extender las prestaciones a esta población y su acceso al empleo.

Para más información...

www.dhs.gov/ximgtn/

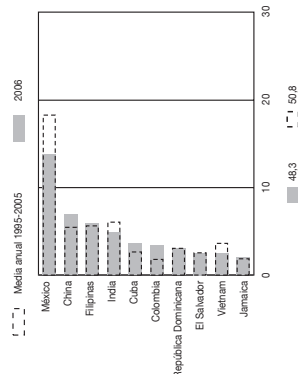
www.foreignlaborcert.doleta.gov/

www.dol.gov/compliance/laws/comp-ina.htm

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)	
	Por 1.000 habitantes		Miles		Distribución (%)		2000-2006		2001-2006		2006	
Entradas	2,7	3,0	3,8	4,2	2,8	3,5	1.266,3
Salidas
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos <i>(datos normalizados)</i>												
Trabajo	114,0	71,4	10,2	5,6	10,2	5,6	10,2	5,6	10,2	5,6	10,2	5,6
Familia (incl. familia acompañante)	782,1	890,4	69,7	70,3	69,7	70,3	69,7	70,3	69,7	70,3	69,7	70,3
Motivos humanitarios	143,0	216,5	12,7	17,1	12,7	17,1	12,7	17,1	12,7	17,1	12,7	17,1
Libre circulación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros	83,3	88,0	7,4	7,0	7,4	7,0	7,4	7,0	7,4	7,0	7,4	7,0
Total	1.122,4	1.266,3										
Migración temporal												
Estudiantes extranjeros	284,1	237,9	273,9	251,2	273,9	251,2	273,9	251,2	273,9	251,2	273,9	251,2
Personas en períodos de prácticas	1,5	1,8	2,4	1,6	2,4	1,6	2,4	1,6	2,4	1,6	2,4	1,6
Turistas que trabajan	236,8	275,2	310,0	263,7	310,0	263,7	310,0	263,7	310,0	263,7	310,0	263,7
Trabajadores estacionales	30,2	31,9	37,1	32,0	37,1	32,0	37,1	32,0	37,1	32,0	37,1	32,0
Traslados de personal dentro de las empresas	55,0	65,5	72,6	61,4	72,6	61,4	72,6	61,4	72,6	61,4	72,6	61,4
Otros trabajadores temporales	226,7	260,8	256,0	248,0	256,0	248,0	256,0	248,0	256,0	248,0	256,0	248,0
Entradas de demandantes de asilo												
Por 1.000 habitantes	0,6	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	41,1

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	2,5	3,7	3,1	2,9	4,1	2,7	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	1,3	2,5	2,1	1,9	2,9	1,7	37.572
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	1,5	2,5	1,8	1,9	1,9	1,1	144.419
Paro (% de la población activa)	5,6	4,0	5,1	4,6	4,8	5,3	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	10,3	10,3	9,7	9,6	10,3	9,7	
Aumento natural	6,0	5,7	5,8	5,6	5,8	5,7	
Migración neta	4,4	4,6	4,0	4,0	4,5	4,1	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	..	0,7	0,8	0,8	0,8	0,6	260.344
Personas nacidas en el extranjero	..	5,1	2,0	1,9	4,8	3,8	39.055
Autóctonos
Extranjeros

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	702.589
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	76,0	76,7	73,3	73,8	76,2	73,9	
Hombres nacidos en el extranjero	76,9	81,6	81,7	82,9	79,3	81,0	
Mujeres nacidas en el país de residencia	65,2	67,8	65,3	65,4	66,6	65,9	
Mujeres nacidas en el extranjero	53,3	57,3	56,4	58,2	56,2	57,1	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	6,2	4,5	6,3	5,8	5,6	6,4	
Hombres nacidos en el extranjero	7,9	4,5	5,1	4,1	6,1	5,5	
Mujeres nacidas en el país de residencia	5,3	4,2	5,2	4,8	4,7	5,1	
Mujeres nacidas en el extranjero	8,2	5,5	5,2	4,9	6,5	6,2	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434637854741>



FINLANDIA

La entrada de ciudadanos extranjeros en Finlandia ha continuado aumentando. En 2006, alcanzó la cifra de 13.900 aproximadamente, lo que representa un nuevo máximo y un aumento de alrededor de un 9 por ciento con respecto a 2005.

La mayor parte del aumento de la inmigración se debe a movimientos de ciudadanos procedentes de los países miembros de la UE, especialmente de Estonia, como consecuencia de la desaparición del régimen de transición en mayo de 2006. Finlandia también abrió totalmente su mercado de trabajo a los ciudadanos rumanos y búlgaros en 2007.

Los datos sobre los permisos indican que en 2006 se concedieron permisos de residencia ligados al trabajo a 7.200 personas procedentes de países que no son miembros de la UE, de las cuales casi la mitad eran rusas. Las ocupaciones más frecuentes fueron las de cocinero, camionero, jardinero y limpiador. A estas personas se sumaron 15.000 ciudadanos de la UE que entraron en Finlandia por motivos relacionados con el trabajo y otras 14.000 personas que no necesitan visado, principalmente recogedores de bayas y trabajadores estacionales del sector de la jardinería. Como muestra la comparación de los datos sobre la migración de trabajo con los datos sobre la inmigración de larga duración, muchos de los trabajadores extranjeros se encuentran en Finlandia con carácter temporal.

La migración de personas de ascendencia finlandesa (ingrios) procedentes de la antigua Unión Soviética, que antiguamente fue una importante fuente de inmigración en Finlandia, está disminuyendo gradualmente. En 2006, entraron alrededor de 600 inmigrantes de esta categoría, sin contar los miembros de su familia. El potencial actual de inmigración procedente de esta fuente, es decir, las personas de ascendencia finlandesa registradas en la Dirección de Inmigración, es de alrededor de 10.000 personas, de las cuales un 30 por ciento tiene un título de enseñanza superior.

El número de demandantes de asilo disminuyó de un máximo de 3.900 en 2004 a 2.300 en 2006. Las tasas de reconocimiento han venido siendo de alrededor de un 20 por ciento.

En 2006, había en Finlandia 9.200 estudiantes extranjeros, lo que representa un aumento de casi un 20 por ciento en relación con 2005. La oferta de cursos y de programas de máster en inglés y en otras lenguas ha aumentado considerablemente con el fin de captar trabajadores potenciales extranjeros.

Finlandia se encuentra entre los países que están empezando a sufrir intensamente las futuras consecuencias del envejecimiento de la población, si se tiene en cuenta, además, que su población es poco numerosa y habla una lengua que no se usa fuera de sus fronteras. Se prevé que en 2010 la población en edad activa comenzará a disminuir a pesar de la inmigración. Se considera que la escasez de mano de obra tendrá importantes consecuencias para la disponibilidad de servicios básicos en los municipios y para su calidad.

En estas circunstancias, en 2007 el gobierno comenzó a aplicar gradualmente el amplio Programa relativo a la política de migración que pretende fomentar activamente la migración de trabajo. Entre otras medidas, se prevé incluir el derecho a trabajar en todos los permisos de residencia concedidos a ciudadanos extranjeros, con la posible excepción de algunos campos delicados. Eso significa que desaparecerá la evaluación de la disponibilidad de trabajadores locales. Además, están lanzándose programas para la acogida de nuevos inmigrantes, así como para la promoción de la migración de trabajo y la previsión de las necesidades de mano de obra extranjera con financiación del Fondo Social Europeo (FSE) para el periodo 2007-2013. En este sentido, se prevé ofrecer a los inmigrantes servicios de consulta y de orientación en ventanillas únicas. Otro objetivo es mejorar las relaciones con los empresarios para acelerar la transición al empleo y para desarrollar servicios en las lenguas nativas de los inmigrantes. También se prevé aumentar el nivel de cooperación en materia de movilidad de la mano de obra con las regiones vecinas y con otros países que son los principales proveedores de mano de obra extranjera de Finlandia.

Hasta 2007, el Ministerio de Trabajo era responsable de la integración de los inmigrantes en la sociedad y del fomento del empleo, de la recepción de los demandantes de asilo y del empleo de mano de obra extranjera. El nuevo gobierno que tomó posesión en 2007 decidió agrupar todos los temas relacionados con la migración en el Servicio de Inmigración de Finlandia, un nuevo organismo del Ministerio del Interior que se creó en enero de 2008.

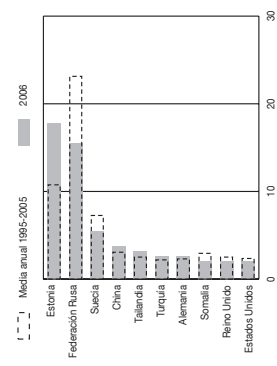
Para más información...

www.migri.fi/netcomm/Default.asp?language=EN

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)
	Por 1.000 habitantes		Miles		Distribución (%)		2006		1995-2000	2001-2006	2006
Entradas	1,4	0,3	1,8	0,8	2,4	0,5	2,6	0,5	1,6	2,2	13,9
Salidas									0,5	0,5	2,7
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos (datos normalizados)											
Trabajo	1,3	9,1
Familia (incl. familia acompañante)	5,0	35,9
Motivos humanitarios	1,7	12,4
Libre circulación	5,4	38,7
Otros	0,5	3,9
Total	12,7	13,9									
Migración temporal											
	2000	2005	2006	Media anual 2000-2006							
Estudiantes extranjeros	3,1
Personas en períodos de prácticas
Turistas que trabajan
Trabajadores estacionales	8,8	12,2	13,0	11,5
Traslados de personal dentro de las empresas
Otros trabajadores temporales
Entradas de demandantes de asilo	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)				
	0,2	0,6	0,7	0,4	1995-2000	2001-2006	2006	2006	2006	2006	2,3
<i>Por 1.000 habitantes</i>					0,3	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	2,3

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel 2006
					1995-2000	2001-2006	
PIB real (crecimiento, %)	3,9	5,0	2,9	5,0	4,8	3,0	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	3,5	4,8	2,6	4,6	4,5	2,7	30.009
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	2,2	1,7	1,5	1,8	2,5	0,6	2.434
Paro (% de la población activa)	16,7	9,8	8,4	7,7	12,8	8,7	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	3,3	1,9	3,6	4,0	2,6	3,1	
Aumento natural	2,7	1,5	1,9	2,1	2,0	1,7	
Migración neta	0,6	0,4	1,7	1,9	0,6	1,4	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	..	0,1	0,2	0,2	..	0,1	5.079
Personas nacidas en el extranjero	..	3,9	6,2	6,4	..	5,3	188
Autóctonos	0,3	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	5.145
Extranjeros	10,6	3,9	5,1	6,9	5,8	4,3	122

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	1,1	3,4	5,2	3,9	3,2	4,4	4.433
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	61,8	71,2	71,3	71,9	66,2	71,1	
Hombres nacidos en el extranjero	62,5	66,5	69,4	65,3	
Mujeres nacidas en el país de residencia	58,4	65,3	68,0	68,6	61,3	67,6	
Mujeres nacidas en el extranjero	49,1	53,4	55,5	50,9	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	17,7	10,3	9,3	8,6	13,6	9,8	
Hombres nacidos en el extranjero	23,1	16,0	19,9	20,0	
Mujeres nacidas en el país de residencia	16,1	12,0	9,3	8,9	14,0	9,8	
Mujeres nacidas en el extranjero	23,5	20,4	17,7	22,2	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434140571246>



FRANCIA

Las entradas con carácter permanente, después de experimentar durante unos años un fuerte crecimiento (una media anual de un 13 por ciento entre 1995 y 2003), han disminuido significativamente desde 2004. En 2006, se admitieron alrededor de 135.000 extranjeros con carácter permanente, nivel similar al de 2005. Esta estabilización se debe a la disminución del número de extranjeros a los que se les concedió asilo en Francia (-6.400 en comparación con 2005) y al aumento de la migración por motivos familiares (+4.300) y la migración de trabajo (+1.500).

La disminución del número de refugiados se debe principalmente al brusco descenso que han experimentado las demandas de asilo desde 2004 (alrededor de 30.750 primeras demandas de asilo en 2006, o sea, -38 por ciento con respecto a 2005 y casi la mitad del nivel de 2004). Como consecuencia, Francia ha sido superada por Estados Unidos como país de la OCDE en el que se tramitaron más solicitudes.

La mayor parte del aumento de la migración por motivos familiares se debe a las personas que entran en concepto de «vínculos personales y familiares» (+7.800 con respecto a 2005), especialmente tras el programa de regularización lanzado durante el verano de 2006, que iba dirigido a algunos padres de niños escolarizados en Francia. Al mismo tiempo, el número de entradas por reagrupación familiar ha disminuido (-3.500).

La migración de trabajo, medida por medio de las entradas directas de ciudadanos extranjeros en el mercado de trabajo, sigue siendo pequeña en comparación con la migración permanente en su conjunto (10.000 personas, es decir, menos de un 8 por ciento del total de entradas), pero ha aumentado vertiginosamente desde 2004 (+19 por ciento, en promedio, entre 2004 y 2006).

Por lo que se refiere al origen de los inmigrantes, en 2006 se mantuvieron las tendencias recientes: África sigue siendo la principal región de origen, seguida de Asia. En conjunto, un tercio de los nuevos inmigrantes procede de Argelia y Marruecos.

El 20 de noviembre de 2007 entró en vigor una nueva ley sobre la gestión de la inmigración, la integración y el asilo, que sustituye a la ley de 24 de julio de 2006 sobre la inmigración y la integración.

La nueva ley establece que para poder acceder a la reagrupación familiar, los extranjeros de 16 a 64 años ahora deben superar una prueba en su país de residencia en la que se evalúa su conocimiento del francés y de los valores de la República francesa. Si es necesario, deben recibir formación en su país y realizar de nuevo la prueba. Este nuevo procedimiento también se aplica a los extranjeros casados con un ciudadano francés cuando solicitan un visado para permanecer más de tres meses en territorio francés.

También se ha elevado el nivel de recursos que deben tener los extranjeros que residen en Francia y que desean llevar a su familia: se ha elevado el mínimo de recursos necesarios y ahora es proporcional al tamaño de la familia.

Por último, los padres de los niños admitidos en el marco de la reagrupación familiar ahora deben firmar un contrato de acogida e integración (*contrat d'accueil et d'intégration*, CAI) para la familia. Por este contrato, deben recibir formación sobre los derechos y las obligaciones de los padres en Francia y comprometerse a cumplir la obligación de educar a sus hijos.

Se ha adoptado una serie de medidas destinadas a fomentar la migración de trabajo: se han reducido los trámites necesarios para expedir tarjetas de residencia «salarié en mission» y «compétences et talents» y sus titulares no tienen obligación de firmar el contrato de acogida e integración.

Además, la ley de 24 de julio de 2006 contiene una disposición que establece que los extranjeros que solicitan un permiso de trabajo en ciertas ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra ya no estarán sujetos a una evaluación de la situación del mercado de trabajo. A finales de 2007, el gobierno francés definió dos listas que especificaban las ocupaciones: la primera afecta a los ciudadanos de diez estados miembros de la UE sometidos a medidas de transición y comprende 150 ocupaciones, incluidas las ocupaciones poco cualificadas; la segunda afecta a los ciudadanos de terceros países y comprende 30 ocupaciones que son cualificadas en general.

Otra disposición de la nueva ley de 2007 permite expedir permisos de residencia temporales de tipo «asalariado» para la admisión excepcional, lo cual abre la vía a la regularización caso por caso de los extranjeros que tienen cualificaciones profesionales muy demandadas. La circular ministerial del 7 de enero de 2008 especifica que sólo se realizarán regularizaciones de este tipo en las ocupaciones que figuran en la lista de ocupaciones en las que hay dificultades para contratar mano de obra.

La ley de 2007 también contiene un apartado sobre el asilo. La medida más importante, que se tomó en respuesta a una condena de Francia por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, se refiere a los extranjeros que llegan a las fronteras francesas buscando asilo y a los cuales se les niega la entrada en Francia: ahora pueden presentar una apelación contra la decisión de negarles la entrada por la que se suspende la expulsión.

Para más información...

www.premier-ministre.gouv.fr/iminidco

www.anaem.fr

www.ofpra.fr

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	2,1	3,9	1,7	2,0	2,8	1,7	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	1,8	3,2	1,1	1,4	2,4	1,0	26.821
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	1,0	2,8	0,6	0,9	1,6	0,5	25.095
Paro (% de la población activa)	9,9	8,1	8,8	8,8	9,7	8,4	
Componentes del crecimiento de población					Media		
	1995	2000	2005	2006	1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	4,1	5,3	5,6	6,1	4,4	5,6	
Aumento natural	3,4	4,1	4,0	4,5	3,6	4,0	
Migración neta	0,7	1,2	1,6	1,5	0,8	1,6	
Población total					Media		Nivel (miles)
	1995	2000	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	..	0,5	0,4	0,4	..	0,5	56.275
Personas nacidas en el extranjero	..	1,8	2,5	2,4	..	2,5	5.078
Autóctonos
Extranjeros

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
	1995	2000	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	..	4,6	..	4,2	147,868
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	68,3	69,8	68,6	68,3	68,5	69,5	
Hombres nacidos en el extranjero	65,6	66,7	66,1	64,6	65,4	65,9	
Mujeres nacidas en el país de residencia	53,6	56,6	58,7	58,9	54,7	58,3	
Mujeres nacidas en el extranjero	44,2	45,6	48,0	47,3	44,3	47,4	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	9,1	7,7	8,1	8,5	9,2	7,5	
Hombres nacidos en el extranjero	16,5	14,5	13,3	15,4	16,8	14,0	
Mujeres nacidas en el país de residencia	13,5	11,3	9,2	9,6	13,1	9,5	
Mujeres nacidas en el extranjero	19,0	19,7	16,5	17,1	20,3	16,5	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434141332303>



GRECIA

En Grecia, la inmigración ha sido significativa en los últimos años, si bien es difícil obtener datos sobre los flujos y se trata en gran parte de inmigrantes en situación irregular. En 2006, se concedieron 85.000 nuevos permisos de residencia, lo que representa un aumento del 68 por ciento con respecto a 2005. El 15 por ciento se concedió por reagrupación familiar. Asimismo, el número de extranjeros residentes registrados aumentó en más de 90.000 entre 2005 y 2006, lo que supone un crecimiento de más del 15 por ciento. Al igual que en el pasado, los albaneses constituyen el grupo principal, aunque existen algunos indicios de que está diversificándose la población inmigrante. Los albaneses representan alrededor de un 70 por ciento del número de inmigrantes, pero menos de un 40 por ciento de la variación de la población extranjera.

El número de demandas de asilo ha continuado aumentando en los últimos años, ya que Grecia suele ser el primer país europeo en el que entran los demandantes de asilo procedentes de zonas en conflicto. En 2006, el número de demandas de asilo alcanzó una cifra histórica de 12.300, aunque sólo se concedió el estatuto de refugiado o de protegido al 1 por ciento de los demandantes. El mayor grupo de demandantes de asilo procedía de Bangladesh (3.750 en comparación con sólo 550 un año antes), Pakistán (2.400, el doble que un año antes), Irak y Afganistán. Estos aumentos parecen deberse a un cambio de las rutas de tránsito utilizadas para entrar en Europa.

El 1 de mayo de 2006, Grecia abrió su mercado de trabajo a todos los ciudadanos de los países miembros de la UE que se integraron en 2004. Sin embargo, Grecia impuso un periodo de transición de dos años antes de permitir el acceso de los ciudadanos de Rumania y de Bulgaria a su mercado de trabajo tras su ingreso en la UE el 1 de enero de 2007.

En 2007, se introdujo nueva legislación destinada a simplificar el sistema de permisos, mejorar la integración y facilitar la regularización. Este último conjunto de medidas suavizó las condiciones para beneficiarse de la regularización de 2005. La ley de 2005, la tercera regularización griega, había ofrecido a dos categorías la oportunidad de regularizar su situación. La primera eran los inmigrantes que habían perdido su condición de inmigrantes legales por haber expirado su permiso de residencia (alrededor de 50.000 solicitantes en 2006) y la segunda eran los que habían cotizado a la seguridad social por 150-200 días de trabajo durante el año anterior (otros 95.000 solicitantes en 2006). Como la ley de 2005 obligaba a demostrar

que se había cotizado a la seguridad social, la participación fue menor de lo previsto y la nueva ley suaviza estos requisitos. Los inmigrantes que no pueden demostrar el número mínimo de días de empleo necesario ahora pueden pagar hasta un quinto de la diferencia que les falta. En algunas ocupaciones, el número de días de cotización exigidos se ha reducido a la mitad. Además, los inmigrantes indocumentados que han estudiado en centros públicos de enseñanza primaria y secundaria o en universidades también pueden regularizar su situación. Con estas nuevas disposiciones, otras 20.000 personas más solicitaron la regularización.

Los principales beneficiarios del tercer programa de regularización son ciudadanos procedentes de Albania, Bulgaria y Rumania.

También se adoptó otra importante medida relacionada con la simplificación de los trámites para obtener un permiso. El permiso de residencia y el permiso de trabajo se han sustituido por un único permiso de residencia que permite acceder al mercado de trabajo. La ley de 2007 también simplificó los trámites para renovar los permisos de residencia.

Por último, la ley contiene medidas destinadas a mejorar la integración social de los inmigrantes, así como medidas para ayudarlos en otros terrenos, incluido el empleo.

Para más información...

www.imepo.gr

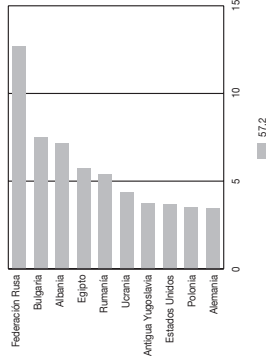
www.inegsee.gr/equal/equal2/para_body.htm

www.statistics.gr/Main_eng.asp

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)	
	1995	2000	2005	2006	2005	2006	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2001-2006	2006
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
Entradas	3,5
Salidas
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos												
<i>Estadísticas basadas en permisos de residencia (datos normalizados)</i>												
	Miles				Distribución (%)							
Trabajo
Familia (incl. familia acompañante)
Motivos humanitarios
Libre circulación
Otros
Total
Migración temporal												
	Miles				Media anual							
	2000	2005	2006	2006	2000-2006	2000-2006	2000-2006	2006	2000-2006	2000-2006	2006	2006
Estudiantes extranjeros
Personas en períodos de prácticas
Turistas que trabajan
Trabajadores estacionales
Trasladados de personal dentro de las empresas
Otros trabajadores temporales
Entradas de demandantes de asilo												
	1995	2000	2005	2006	Media	2001-2006	2006	2006	1995-2000	2001-2006	2006	2006
<i>Por 1.000 habitantes</i>	0,1	0,3	0,8	1,1	0,2	0,7	12,3	12,3	0,2	0,7	12,3	12,3

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	2,1	4,5	3,8	4,2	3,4	4,3	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	1,8	4,1	3,4	3,8	2,9	3,9	23.235
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	0,9	-0,2	1,3	2,4	0,6	1,6	4.248
Paro (% de la población activa)	9,1	11,7	10,4	9,3	10,7	10,5	
Componentes del crecimiento de población	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	7,5	2,5	3,8	4,2	5,2	3,6	
Aumento natural	0,1	-0,2	0,3	0,6	-	0,1	
Migración neta	7,3	2,7	3,5	3,6	5,2	3,5	
Población total	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia
Personas nacidas en el extranjero
Autóctonos	..	-	0,2	0,3	..	-	10.578
Extranjeros	..	11,2	3,7	3,2	..	9,9	571

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	72,3	71,3	73,8	73,9	71,7	72,8	
Hombres nacidos en el extranjero	70,6	78,1	82,6	83,6	75,7	82,2	
Mujeres nacidas en el país de residencia	37,8	41,6	45,9	47,1	39,6	44,5	
Mujeres nacidas en el extranjero	42,2	45,0	49,3	51,1	44,8	48,4	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	6,1	7,5	5,9	5,8	6,7	6,3	
Hombres nacidos en el extranjero	14,3	9,5	6,4	5,3	11,5	6,8	
Mujeres nacidas en el país de residencia	13,7	17,0	15,2	13,6	16,0	15,0	
Mujeres nacidas en el extranjero	20,6	21,4	15,8	15,1	22,0	17,5	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434206373588>



HUNGRÍA

Cuando se compara Hungría con otros países de la OCDE, se observa que los movimientos migratorios desempeñan un papel limitado en Hungría. Parece que así sucede tanto en el caso de los flujos de entrada como en el de los flujos de salida, si bien el sistema actual de registro no está concebido para hacer un seguimiento de la emigración de larga duración. Los inmigrantes representan menos de un 2 por ciento de la población y la inmensa mayoría son de habla húngara. La inmigración, tras alcanzar un máximo en 2005 con una entrada de casi 25.600 extranjeros, disminuyó un 14 por ciento, cayendo a 19.400 personas en 2006. A pesar de la fuerte disminución registrada en los últimos años, los rumanos siguieron siendo el grupo principal (alrededor de 6.800 personas, mientras que la cifra fue de 12.100 en 2004), seguidos de los ucranianos. Actualmente, los chinos son el tercer grupo más importante en los flujos de entrada, tras experimentar un fuerte aumento (casi 1.500 en 2006 en comparación con unos 550 en 2005).

En 2006, obtuvieron la nacionalidad húngara unas 6.100 personas, lo que representa casi un 40 por ciento menos que el año anterior, que estuvo marcado por la introducción de cambios en la legislación que tenían por objeto facilitar la nacionalización de las minorías de ascendencia húngara procedentes de los países vecinos. De hecho, al igual que en años anteriores, alrededor del 90 por ciento de las personas que obtuvieron la nacionalidad húngara procedía de los países vecinos. Se trata principalmente de personas de ascendencia húngara. Más del 70 por ciento de las personas nacionalizadas eran ciudadanos rumanos.

El número de demandantes de asilo aumentó más de un 30 por ciento en 2006. No obstante, esta cifra es mucho menor que en el periodo anterior al ingreso de Hungría en la UE. El mayor grupo de demandantes de asilo procedía de Vietnam (19 por ciento), seguido de Serbia-Montenegro (18 por ciento) y China (13 por ciento).

El 1 de julio de 2007 entraron en vigor dos nuevas leyes de inmigración. La primera se refería a la entrada y la permanencia de ciudadanos de la UE/EALC y de los miembros de su familia. Reconocía el derecho a la residencia permanente a estas personas después de cinco años de residencia. Esta ley también simplificó los trámites administrativos.

La segunda ley se refería a la entrada y la permanencia de los ciudadanos procedentes de países que no son miembros de la UE/EALC. Preveía el ingreso de Hungría en el Espacio Schengen, que entró en vigor el 21 de

diciembre de 2007 y que llevó a reestructurar el sistema anterior de visados y permisos de residencia.

Un importante cambio introducido por la nueva ley es que la duración máxima del permiso de residencia ahora es de cinco años. Las normas relativas a la reagrupación familiar y a las víctimas del tráfico de seres humanos se han modificado para adaptarlas a la legislación de la UE sobre estas materias. También se han suavizado las disposiciones relativas a los estudiantes extranjeros.

Un decreto gubernamental de diciembre de 2006 sobre los ciudadanos rumanos y búlgaros supeditó su acceso al mercado de trabajo de Hungría a una autorización. Sin embargo, en los sectores en los que hay escasez de mano de obra (actualmente, 219 ocupaciones), indicados en una lista oficial, se concede automáticamente el permiso de trabajo. Desde enero de 2007, el gobierno ha venido revisando la situación del mercado de trabajo trimestralmente para modificar la lista de ocupaciones en las que no es necesaria una evaluación de la situación del mercado de trabajo. Estas disposiciones deben considerarse teniendo en cuenta el hecho de que los rumanos representan alrededor de un 50 por ciento de las entradas de extranjeros desde 2000.

Por lo que se refiere al acceso al mercado de trabajo de ciudadanos procedentes de los demás países miembros de la UE, Hungría es el único país de los que ingresaron en la UE en 2004 que sigue aplicando el principio de reciprocidad (es decir, sólo permite el acceso a los ciudadanos cuyo país haya abierto su mercado de trabajo a los húngaros).

Tras las elecciones celebradas en 2006 en Hungría, se estableció dentro del Ministerio de Justicia y Aplicación de la Ley un Departamento de Migración responsable de la estrategia y de la política de migración.

Para más información...

www.mfa.gov.hu/kum/en/bal/

www.magyarország.hu/english

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	1,5	5,2	4,1	3,9	4,0	4,3	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	0,8	5,5	4,3	4,0	4,3	4,5	15.954
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	-1,8	1,6	-	0,8	1,3	0,3	3.887
Paro (% de la población activa)	10,4	6,5	7,3	7,5	8,5	6,4	
Componentes del crecimiento de población					Media		
	1995	2000	2005	2006	1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	-1,5	-2,1	-2,2	-1,3	-2,2	-2,2	
Aumento natural	-3,2	-3,7	-3,9	-3,2	-3,9	-3,6	
Migración neta	1,7	1,7	1,7	1,9	1,7	1,4	
Población total					Media		Nivel (miles)
	1995	2000	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	-0,1	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3	9.726
Personas nacidas en el extranjero	-	1,8	3,9	4,0	0,8	2,8	345
Autóctonos	-0,2	0,2	-0,3	-0,3	-0,2	-0,3	9.905
Extranjeros	1,4	-28,1	8,6	7,5	-4,7	7,4	166

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	7,3	4,9	6,9	4,0	5,8	5,0	6,101
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	..	62,6	62,8	63,6	61,1	63,1	
Hombres nacidos en el extranjero	..	69,4	71,9	71,8	68,5	72,1	
Mujeres nacidas en el país de residencia	..	49,4	50,9	51,2	47,4	50,5	
Mujeres nacidas en el extranjero	..	49,8	53,7	51,0	48,8	50,3	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	..	7,3	7,0	7,2	8,6	6,5	
Hombres nacidos en el extranjero	..	—	—	—	—	2,6	
Mujeres nacidas en el país de residencia	..	5,8	7,4	7,8	7,0	6,1	
Mujeres nacidas en el extranjero	..	4,8	7,7	10,3	5,7	7,2	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434208362671>



IRLANDA

En 2006, la inmigración continuó experimentando un fuerte crecimiento en Irlanda. Según los datos sobre la inmigración de larga duración (más de un año), en 2006 entraron alrededor de 89.000 ciudadanos extranjeros, lo que representa un aumento de más de un tercio con respecto a 2005, año en el que ya se alcanzó la cifra más alta. Sin embargo, las primeras cifras de 2007 muestran un estancamiento en este elevado nivel.

Irlanda era, junto con Suecia y el Reino Unido, el único país miembro de la UE15 que había abierto totalmente su mercado de trabajo a los inmigrantes procedentes de los diez nuevos países miembros de la UE en el momento de su ingreso. Según los datos de encuestas, los ciudadanos procedentes de la UE25 representaron más del 88 por ciento del crecimiento del empleo de los trabajadores no irlandeses desde el momento de la ampliación hasta el segundo trimestre de 2006. La mayor parte de los trabajadores inmigrantes procedentes de la UE25 eran ciudadanos de los nuevos estados miembros (UE8). Éstos representan actualmente casi la mitad de la población trabajadora extranjera que se encuentra en Irlanda, mientras que la cifra era del 17 por ciento en el tercer trimestre de 2004. En comparación con otros trabajadores inmigrantes, los ciudadanos de los nuevos estados miembros están sobrerrepresentados en los sectores poco cualificados de la economía, como la agricultura, otros sectores de producción, la construcción y el comercio al por mayor y al por menor. Ante la significativa entrada de extranjeros que se produjo después de la ampliación de la UE de 2004, el gobierno irlandés decidió no permitir el libre acceso a los ciudadanos de Rumania y de Bulgaria tras el ingreso de estos países en enero de 2007.

El número de demandantes de asilo se mantuvo constante en 2006, pero las primeras cifras de 2007 muestran de nuevo una disminución significativa del orden del 10 por ciento; el número de demandas descendió a menos de 4.000 por primera vez desde 1997 y representó solamente alrededor de un tercio del máximo registrado en 2002.

En 2007, se introdujeron algunos cambios significativos en la legislación, comenzando por la nueva ley de permisos de trabajo (*Employment Permit Act*), que entró en vigor en enero de 2007. Entre los cambios fundamentales se encuentran la introducción de la llamada «tarjeta verde» (*Green Card*) para los trabajadores muy cualificados en la mayoría de las ocupaciones cuyo salario anual supera los 60.000 euros y en un limitado número de ocupaciones de sectores en los que hay escasez de mano de obra y en los que los salarios van desde 30.000 hasta 60.000 euros. Los solicitantes no

tienen que pasar por una evaluación de la situación del mercado de trabajo y tienen derecho a llevar a su familia con ellos. La tarjeta tiene un periodo de validez de dos años, tras los cuales su titular puede solicitar la residencia permanente. En 2007, se expidieron casi 3.000 tarjetas verdes.

En abril de 2007, se puso en marcha el *Third Level Graduate Scheme* que permite permanecer seis meses en Irlanda a los estudiantes de países que no son miembros del EEE y que obtuvieron el 1 de enero de 2007 o después un título en un centro irlandés de enseñanza superior. El programa les permite buscar empleo y solicitar un permiso de trabajo o una tarjeta verde. Durante este periodo de seis meses, pueden trabajar a tiempo completo.

A principios de 2008, se publicó el borrador de un proyecto de ley sobre inmigración, residencia y protección (*Immigration, Residence and Protection Bill*). Este proyecto, cuando se apruebe, sustituirá toda la legislación anterior sobre inmigración por un marco legal integrado para el desarrollo y la aplicación de la política de inmigración. El proyecto de ley propuesto crea el nuevo estatus de residente de larga duración, al que podrán acceder los inmigrantes que lleven al menos cinco años residiendo en Irlanda (no se tendrán en cuenta los periodos como demandante de asilo o como estudiante de corta duración), y permitirá acceder al mercado de trabajo y a los servicios y prestaciones financiados por el Estado en las mismas condiciones que los ciudadanos irlandeses. También habrá disposiciones para acelerar el acceso al estatus de residente de larga duración, especialmente para ciertos grupos de inmigrantes que Irlanda trata de atraer, incluidos los titulares de una tarjeta verde.

El proyecto de ley también transpondrá a la legislación nacional la directiva de la UE sobre procedimientos de asilo que establece las condiciones mínimas para conceder y retirar el estatuto de refugiado. Incluye un único procedimiento, lo que significa que las demandas de asilo al amparo de la Convención de Ginebra y las demandas de protección subsidiaria se examinarían conjuntamente.

Tras las elecciones generales de junio de 2007, fue nombrado un nuevo Ministro de Estado para la Política de Integración. En el presupuesto para 2008, se asignó una partida de 9 millones de euros para la nueva Oficina del Ministro para la Integración.

Para más información...

www.inis.gov.ie/

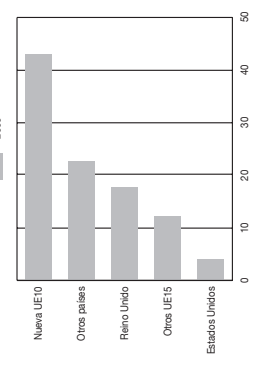
www.entemp.ie/labour/workpermits/

www.ria.gov.ie/

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)	
	1995	2000	2005	2006	2005	2006	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2001-2006	2006
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
Entradas	3,8	7,3	16,0	21,0	5,9	12,8	..	88,9
Salidas
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos	Miles		Distribución (%)		Distribución (%)		Distribución (%)					
<i>Estadísticas basadas en permisos de residencia (datos normalizados)</i>	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006				
Trabajo				
Familia (incl. familia acompañante)				
Motivos humanitarios				
Libre circulación				
Otros				
Total				
Migración temporal	2000	2005	2006	Media anual 2000-2006								
<i>Miles</i>												
Estudiantes extranjeros								
Personas en períodos de prácticas								
Turistas que trabajan								
Trabajadores estacionales								
Traslados de personal dentro de las empresas								
Otros trabajadores temporales								
Entradas de demandantes de asilo	1995	2000	2005	2006	Media	Nivel (miles)						
<i>Por 1.000 habitantes</i>	0,1	2,9	1,0	1,0	1,3	2001-2006	2006	1,8	4,3			

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel 2006
					1995-2000	2001-2006	
PIB real (crecimiento, %)	9,6	9,4	6,0	5,7	9,5	5,4	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	9,2	8,0	3,7	3,1	8,3	3,4	35.290
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	4,9	4,8	4,7	4,4	5,4	3,2	2.039
Paro (% de la población activa)	12,5	4,3	4,4	4,4	8,8	4,4	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	6,4	14,5	23,9	..	10,6	18,7	
Aumento natural	4,7	6,1	8,1	..	5,5	7,9	
Migración neta	1,6	8,4	15,9	..	5,1	10,7	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	..	0,7	0,8	0,8	0,6	0,8	3.633
Personas nacidas en el extranjero	..	7,4	12,4	14,3	6,9	11,1	602
Autóctonos	..	1,1	1,3	..	0,9	1,2	..
Extranjeros	..	7,2	16,4	..	5,6	13,7	..

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel 2006
	1995-2000	2001-2006			1995-2000	2001-2006	
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
	1995-2000	2001-2006			1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	66,9	75,8	75,8	76,7	70,5	75,6	
Hombres nacidos en el extranjero	65,0	74,5	78,8	80,9	69,6	76,9	
Mujeres nacidas en el país de residencia	41,3	53,1	58,0	58,7	46,9	56,2	
Mujeres nacidas en el extranjero	42,0	55,6	57,5	59,9	49,0	56,5	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	12,0	4,4	4,5	4,4	8,6	4,5	
Hombres nacidos en el extranjero	16,5	5,3	5,8	6,0	10,6	5,9	
Mujeres nacidas en el país de residencia	11,9	4,1	3,6	3,8	8,1	3,7	
Mujeres nacidas en el extranjero	15,0	5,9	6,4	6,0	10,2	5,5	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434222200871>



ITALIA

En Italia, la inmigración permanente continuó siendo significativa y se basa en gran parte en el empleo. La inmigración de trabajadores está sujeta a unos límites numéricos anuales («cupos») que se aplican a las solicitudes de trabajadores extranjeros por parte de los empresarios. Estos cupos se han elevado en los últimos años para hacer frente a la demanda prevista. Tanto en 2006 como en 2007, se fijaron en 170.000, el doble de la cifra de 2005. En 2006, los empresarios presentaron alrededor de 520.000 solicitudes de permisos, a través de las oficinas de correos. Más tarde, el gobierno decidió aceptar todas las solicitudes, pero los retrasos administrativos no permitieron examinarlas todas hasta finales de 2006, momento en el que los ciudadanos rumanos y búlgaros dejaron de estar sujetos a este trámite. Excluyendo los ciudadanos rumanos y búlgaros, así como las solicitudes incompletas y repetidas, el número efectivo de solicitudes aprobadas fue de alrededor de 253.000. Los cupos de 2007 contenían un número de permisos mayor que el año anterior reservados a ocupaciones específicas. Se reservaron 65.000 permisos para los trabajadores domésticos (45.000 en 2006). También se reservaron permisos para la construcción (14.200), los trabajadores del transporte (500) y los pescadores (200), al igual que para los ciudadanos procedentes de terceros países con los que Italia tiene acuerdos bilaterales y con los que coopera. Se reservaron 1.000 para los trabajadores muy cualificados, categoría que nunca se ha cubierto totalmente: la inmigración sigue estando orientada principalmente a las ocupaciones poco cualificadas. En 2007, también se permitió por primera vez a los empresarios hacer sus solicitudes por Internet. Se presentaron 684.000 solicitudes, de las cuales la mitad correspondía al cupo reservado a los trabajadores domésticos.

Como consecuencia de los retrasos en la tramitación de las solicitudes, en 2006 sólo se expidieron 94.000 visados para trabajar a ciudadanos de países que no son miembros de la UE, lo que representa, no obstante, un aumento del 6 por ciento con respecto a 2005. El número de visados por reagrupación familiar fue de 79.000, lo que supone una disminución del 12 por ciento. El número de titulares de permisos aumentó a más de 2,4 millones, de los cuales casi 1,5 millones tenían permisos de trabajo y 764.000 tenían permisos por reagrupación familiar. El número total de extranjeros registrados —incluidos todos los menores— aumentó más de un 10 por ciento en 2006 hasta alcanzar casi los 3 millones.

Italia abrió totalmente su mercado de trabajo a los ciudadanos de los países de la UE que ingresaron en 2004. No se impone ningún obstáculo a los ciudadanos rumanos y búlgaros. Los trabajadores pueden ser contratados directamente en sectores clave (trabajo estacional, agricultura, turismo-hostelería, trabajo doméstico y cuidados personales, construcción, metalurgia, pesca

y actividades marítimas, espectáculos). Las ocupaciones de dirección y el trabajo muy cualificado y el trabajo por cuenta propia tampoco están sometidos a ninguna restricción. También es posible el acceso a otras ocupaciones tras la aprobación de las condiciones salariales y contractuales por parte de la oficina local de extranjeros. Se estima que durante 2007 la población rumana residente legalmente aumentó alrededor de un 50 por ciento, situándose en más de 500.000 y sustituyendo a Albania como principal país de origen. Tras la gran publicidad dada a algunos delitos, a finales de 2007 se emitió un decreto que facilita la deportación de ciudadanos de la UE que vulneran las leyes.

En 2007, se propuso en el Parlamento una importante reforma de la legislación sobre la inmigración. Los principales elementos de la propuesta eran un cambio del sistema de cuotas (previsiones a tres años, mayor participación de los interlocutores sociales); la elaboración de listas de candidatos en los consulados de Italia en el extranjero; los visados de búsqueda de empleo; el traspaso de las competencias en materia de permisos del Ministerio del Interior a los ayuntamientos; la prolongación de la duración de los permisos y la simplificación de los trámites para renovarlos. Por lo que se refiere a las nacionalizaciones, el periodo de residencia exigido se dividiría a la mitad y sería de cinco años, aunque se impondría una prueba de lengua y de cultura. Esta reforma es improbable debido al cambio de gobierno que se produjo a principios de 2008.

En 2006, el número de demandantes de asilo sólo aumentó a 10.348. El sistema descentralizado de demandas de asilo en vigor desde abril de 2005 redujo significativamente los tiempos de tramitación y las tasas de incomparecencia. En 2006, se revisaron 14.500 casos; sólo el 7,2 por ciento recibió el estatuto de refugiado, pero el 36,7 por ciento obtuvo un permiso de residencia por razones humanitarias. El sistema de acogida de los refugiados se expandió para ofrecer servicios a más de 5.300 personas.

La inmigración ilegal se mantuvo constante en 2006: se interceptó a más de 22.000 inmigrantes ilegales en las costas del sur de Italia, más del 90 por ciento alrededor de la isla de Lampedusa, que se encuentra a medio camino entre Italia y Túnez. Sin embargo, la mayoría de los inmigrantes ilegales utilizaron otros métodos para entrar, bien un visado (60 por ciento), bien documentación falsa.

Para más información...

www.interno.it/

www.istat.it/

www.lavoro.gov.it/lavoro/

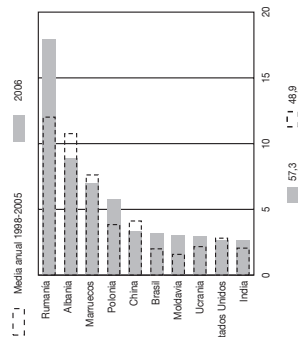
www.solidarietasociale.gov.it/SolidarietaSociale/

www.caritasitaliana.it/

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)	
	1995	2000	2005	2006	2005	2006	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
Entradas	..	4,7	3,6	3,1	3,8	4,6	181,5	
Salidas	
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos												
<i>Estadísticas basadas en permisos de residencia (datos normalizados)</i>												
	Miles				Distribución (%)							
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006				
Trabajo	57,1	62,9	28,7	30,8	48,4	41,7				
Familia (incl. familia acompañante)	96,4	85,1	2,7	3,1	18,4	2,0				
Motivos humanitarios	5,3	6,4	1,9	2,0				
Libre circulación	36,6	45,8				
Otros	3,8	4,1				
Total	199,2	204,3				
Migración temporal												
	Miles				Media anual							
	2000	2005	2006	2006	2000-2006	2000-2006	2000-2006	2006				
Estudiantes extranjeros	..	31,7	32,9	30,9				
Personas en períodos de prácticas				
Turistas que trabajan	..	0,4	0,4	0,2				
Trabajadores estacionales	..	84,2	98,0	70,0				
Traslados de personal dentro de las empresas				
Otros trabajadores temporales				
Entradas de demandantes de asilo												
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)					
	..	0,3	0,2	0,2	1995-2000	2001-2006	2006	2006				
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
	..	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	10,3	10,3				

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	2,8	3,6	0,1	1,9	1,9	0,7	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	2,8	3,5	-0,6	1,4	1,9	0,1	26.077
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	-0,6	1,9	0,7	2,2	1,0	1,4	22.798
Paro (% de la población activa)	11,3	10,2	7,8	6,8	11,1	8,2	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	1,1	2,8	4,9	6,4	1,7	6,5	
Aumento natural	-0,5	-0,3	-0,2	-	-0,5	-0,2	
Migración neta	1,6	3,1	5,2	6,4	2,2	6,7	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia
Personas nacidas en el extranjero
Autóctonos	0,1	0,1	0,6	0,1	-0,1	-0,1	55.496
Extranjeros	7,6	2,9	11,2	10,1	13,6	15,2	2.939

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	1,1	0,7	0,8	1,3	1,0	0,9	35.766
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	66,4	67,4	69,4	69,6	66,6	69,1	
Hombres nacidos en el extranjero	80,5	82,4	81,6	81,9	82,1	82,3	
Mujeres nacidas en el país de residencia	35,5	39,3	45,3	46,0	37,1	43,6	
Mujeres nacidas en el extranjero	40,1	40,5	46,7	49,9	42,2	48,2	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	9,2	8,4	6,2	5,5	9,2	6,7	
Hombres nacidos en el extranjero	7,0	6,5	6,0	5,7	6,4	5,7	
Mujeres nacidas en el país de residencia	16,1	14,9	9,2	8,5	16,1	10,9	
Mujeres nacidas en el extranjero	24,5	21,2	14,6	12,4	18,9	14,0	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434227630812>



JAPÓN

En 2006, los flujos de inmigración con carácter permanente de ciudadanos extranjeros sólo experimentaron un leve aumento, situándose en alrededor de 87.000. En términos relativos, se trata de la tasa de inmigración más baja de toda la zona de la OCDE. Los flujos están repartidos aproximadamente por igual entre la inmigración por motivos de trabajo, la inmigración por motivos familiares y la inmigración de personas de ascendencia japonesa procedentes de Latinoamérica. Alrededor del 10 por ciento de los flujos corresponde a estudiantes extranjeros que permanecen en Japón una vez terminados los estudios, de los cuales casi un 73 por ciento procede de China y otro 11 por ciento de Corea. La mayoría son especialistas en humanidades y servicios internacionales (intérpretes y traductores), pero alrededor de un 20 por ciento son ingenieros.

Los inmigrantes temporales son más frecuentes y su número era de alrededor de 230.000 en 2006, lo que representa una disminución de alrededor de 50.000 con respecto a 2005, debido en gran medida a un descenso del número de profesionales del espectáculo. Otros grandes grupos de inmigrantes temporales son los estudiantes (46.000) y las personas en periodo de prácticas (93.000). El número de personas en periodo de prácticas ha venido aumentando a un ritmo de alrededor de diez al año. Además de los trabajadores inmigrantes temporales, en 2006 unos 107.000 estudiantes y personas a cargo de trabajadores extranjeros obtuvieron el derecho a trabajar a tiempo parcial.

La proporción de extranjeros registrados no representa más que alrededor de un 1,6 por ciento de la población. Los principales países de origen a los que pertenecen son Corea (28 por ciento), China (27 por ciento) y Brasil (15 por ciento). La población en edad activa (15-64 años) está disminuyendo actualmente a un ritmo de casi medio millón de personas al año y el cociente vacantes/paro se encuentra en su nivel más alto desde 1992. A pesar de eso, aún hay pocos indicios de que se esté recurriendo más a la inmigración para satisfacer las necesidades de mano de obra. Sin embargo, la tasa de actividad de los residentes ha aumentado significativamente en los últimos años, debido en parte (pero no totalmente) a factores cíclicos.

El número de personas que permanecen en Japón más tiempo del permitido continuó disminuyendo y en 2006 alcanzó la cifra de 171.000, lo que representa una disminución del 43 por ciento desde 1993. Esta cifra no incluye, sin embargo, las personas que entraron ilegalmente en el territorio. Por lo que se refiere a las personas deportadas por infringir la Ley de

control de la inmigración, las que entraron ilegalmente representaron un cuarto del número de personas que permanecieron más tiempo del permitido. Eso induce a pensar que la población en situación ilegal representa alrededor de un 0,2 por ciento de la población total, una de las cifras más bajas de toda la zona de la OCDE. Este bajo porcentaje se debe a las favorables características geográficas (ausencia de fronteras terrestres), pero también a los estrictos controles de la inmigración y a la aplicación de la legislación en los centros de trabajo.

Aunque Japón no realiza grandes campañas de regularización, los ciudadanos extranjeros pueden obtener un permiso especial de residencia del Ministro de Justicia por circunstancias personales. Estas solicitudes se examinan caso por caso y su número fue de alrededor de 9.400 en 2006. La cifra ha girado en torno a 10.000 desde 2003.

Entre las iniciativas adoptadas recientemente se encuentran la ampliación de tres a cinco años del derecho de los investigadores y de los informáticos a permanecer en el país en instalaciones o en empresas situadas en zonas especiales. En 2006, la Oficina de Inmigración elaboró unas directrices para conceder el estatus de residencia permanente en Japón, que contenían criterios sobre la duración de la estancia, una suavización del criterio de la «contribución a la sociedad japonesa» y la clarificación de otros requisitos generales.

Merece la pena señalar dos cambios de los procedimientos administrativos. El primero se refiere al establecimiento de un sistema de notificación del empleo de extranjeros. Como los trabajadores extranjeros no tienen seguridad de empleo, a veces trabajan en malas condiciones y no están cubiertos por la seguridad social, los empresarios que emplean trabajadores extranjeros deben informar de la situación del empleo de sus trabajadores extranjeros desde octubre de 2007. Este sistema de notificación es uno de los elementos fundamentales de los esfuerzos más generales que están realizándose para garantizar que se utilizan de la mejor manera posible las cualificaciones de los extranjeros que se encuentran en Japón con un permiso de trabajo.

El segundo cambio fundamental se refiere a los nuevos procedimientos de admisión de ciudadanos extranjeros. Éstos están en vigor desde noviembre de 2007 y obligan a la mayoría de los ciudadanos extranjeros que entran en Japón a tener una entrevista con inspectores de inmigración, obligación que se suma a la toma de las huellas dactilares y de fotografías a la entrada.

Para más información...

www.immi-moj.go.jp/english/

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	2,0	2,9	1,9	2,2	1,0	1,7	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	1,7	2,7	1,9	2,2	0,8	1,6	27.695
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	0,1	-0,2	0,4	0,4	-	-0,1	63.821
Paro (% de la población activa)	3,1	4,7	4,4	4,1	3,9	4,8	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	1,7	2,1	-0,3	-	2,1	0,9	
Aumento natural	2,1	1,8	0,1	-	2,1	0,8	
Migración neta	-0,4	0,3	-0,4	-	-	0,1	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia
Personas nacidas en el extranjero
Autóctonos	0,4	0,1	-	-0,1	0,2	-	125.687
Extranjeros	0,6	8,4	1,9	3,6	4,4	3,2	2.083
Nacionalizaciones							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>							
	1,0	1,0	0,8	0,7	1,0	0,8	14.108

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.



LITUANIA

En Lituania, la emigración continúa dominando en los movimientos migratorios, a pesar de que se observan algunos indicios de que la emigración está disminuyendo y la inmigración está aumentando. En 2006, según los datos oficiales sobre la emigración registrada, emigraron alrededor de 12.600 personas. Basándose en las encuestas realizadas en 2006 y en 2007, que muestran que alrededor del 60 por ciento de los emigrantes no declara su salida, el Departamento de Estadística de Lituania estima que en 2006 emigraron en total 27.800 personas. Tanto la emigración declarada como la no declarada han disminuido desde 2005 (un 19 por ciento la declarada y un 58 por ciento la no declarada), a pesar de que en 2006 otros seis países de la UE abrieron su mercado de trabajo a los ciudadanos lituanos. El principal país de destino sigue siendo el Reino Unido, seguido de Irlanda, Alemania y España. Aunque las remesas de los emigrantes fueron relativamente menores que las de los países bálticos vecinos, Estonia y Letonia (donde representan el 4 y el 10 por ciento del PIB, respectivamente), alcanzaron los 614 millones de euros en 2006, lo que representa un 2,6 por ciento del PIB de Lituania.

Los grandes flujos de emigración —las pérdidas de población que se deben a la emigración neta representan desde 1990 un 10 por ciento de la población, según las estimaciones— han afectado considerablemente al mercado de trabajo lituano. Cada vez es más evidente la escasez de mano de obra no cualificada en la construcción, el transporte y la confección. Los datos de encuestas muestran que los trabajadores no manuales muy cualificados y los trabajadores cualificados representan casi el 40 por ciento de los emigrantes. Como consecuencia, algunas áreas del mercado de trabajo ya tienen escasez de científicos, ingenieros, profesionales de la medicina y especialistas en TI. Esta fuga de cerebros es un creciente motivo de preocupación en Lituania.

Ante esta situación, el gobierno adoptó en abril de 2007 una nueva estrategia de regulación de la migración económica destinada a reducir la migración neta a cero en 2012. El objetivo de la estrategia es fomentar la migración de retorno a Lituania. Entre las medidas previstas se encuentran el mantenimiento de contactos con los lituanos y con las organizaciones lituanas que se encuentran en el extranjero y el suministro de información sobre las oportunidades de empleo, de estudio y de creación de empresas, así como la elaboración de un programa para los lituanos que viven en el extranjero y que están buscando trabajo en Lituania. Otras iniciativas son la adopción de nuevas medidas para suavizar las condiciones que deben reunir los trabajadores inmigrantes cualificados de terceros países para entrar en Lituania.

Una de las consecuencias de las pautas migratorias actuales es la separación de las familias. Según una encuesta realizada en 2007 por la Oficina del Defensor del Menor, el 5 por ciento de todos los niños lituanos menores de 18 años tiene al menos uno de sus padres viviendo en el extranjero. Para responder a esta preocupación, en junio de 2007 entró en vigor un procedimiento simplificado para los niños que salen temporalmente al extranjero. Según esta norma, ahora sólo es necesario que uno de los padres dé su consentimiento certificado a la salida del niño, mientras que antes era necesario el permiso de los dos padres. Otro decreto de mayo de 2007 establece unas normas para colocar en familias de acogida a los niños cuyos padres están ausentes.

La migración de trabajo parece que está aumentando. Una de las indicaciones es el número de permisos de trabajo expedidos a ciudadanos de países que no son miembros de la UE, cifra que se triplicó con creces entre 2004 y 2006. La población extranjera que trabaja en Lituania procede principalmente de Bielorrusia, seguida de Ucrania. Los ciudadanos de estos dos países representan conjuntamente casi el 70 por ciento de todos los permisos de trabajo expedidos en 2006.

Hasta finales de 2006, era difícil para los ciudadanos de países que no son miembros de la UE obtener un permiso de trabajo en Lituania. En 2006, el gobierno lituano simplificó los trámites para expedir permisos de trabajo y de residencia para los inmigrantes que trabajan en ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra. Estas ocupaciones se especificaron en un decreto del Ministro de Seguridad Social y Trabajo en julio de 2007. Se espera que estos cambios provoquen otro aumento significativo de la migración de trabajo en 2007.

La migración de retorno también está aumentando y representa el 70 por ciento del flujo de entradas. En 2006, retornaron casi 5.000 lituanos, es decir, casi el triple de la cifra de 2003. La mayoría de los lituanos que retornaron en 2006 procedían de otros estados miembros, principalmente del Reino Unido.

Para más información...

www.migracija.lt/index.php?-484440258

www.pasienis.lit/lit/English

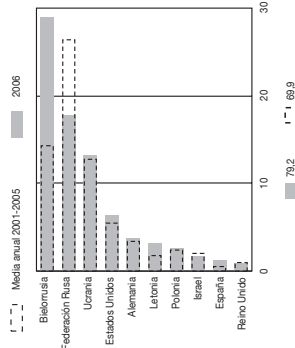
www.socmin.lit/index.php?-846611483

www.ldb.lit/LDB_Site/index.htm

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)	
	1995	2000	2005	2006	2005	2006	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
Entradas	0,6	0,7					..	0,9	2,2	
Salidas	7,1	6,2	4,5	2,1					6,9	3,1	7,1	
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos												
<i>Estadísticas basadas en permisos de residencia (datos normalizados)</i>												
	Miles				Distribución (%)							
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006				
Trabajo				
Familia (incl. familia acompañante)				
Motivos humanitarios				
Libre circulación				
Otros				
Total				
Migración temporal												
	2000				2005				2006			
	Media anual				2000-2006							
<i>Miles</i>												
Estudiantes extranjeros				
Personas en períodos de prácticas				
Turistas que trabajan				
Trabajadores estacionales				
Trasladados de personal dentro de las empresas				
Otros trabajadores temporales				
Entradas de demandantes de asilo												
	1995	2000	2005	2006					Media		Nivel (miles)	
	..	0,1	1995-2000	2001-2006			1995-2000	2001-2006	2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
	..	0,1	0,1			..	0,1	0,1	

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	..	-4,8	2,9	1,5	..	2,1	1.476
Paro (% de la población activa)	..	16,4	8,3	5,6	14,4	11,3	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	-7,7	-7,1	-6,5	-5,4	-7,3	-5,0	
Aumento natural	-1,1	-1,3	-3,9	-4,0	-1,1	-3,3	
Migración neta	-6,6	-5,8	-2,6	-1,4	-6,3	-1,7	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia
Personas nacidas en el extranjero
Autóctonos	-0,7	-1,1	..	-0,6	3.352
Extranjeros	7,9	8,3	..	3,3	33
Nacionalizaciones							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>							
	1,4	1,4	..	1,6	467

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.



LUXEMBURGO

La reciente revisión de las cifras de población de Luxemburgo muestra que la población extranjera continúa creciendo: en enero de 2007, representaba casi el 42 por ciento de la población residente, mientras que las cifras eran del orden del 41 por ciento en 2005 y del 37 por ciento en 2001. Esta proporción es con mucho la mayor de toda la zona de la OCDE. Aunque en 2006 la migración neta representó más de un 75 por ciento del crecimiento de la población (alrededor de 5.400 de 7.100), debe señalarse que sólo los extranjeros contribuyen positivamente al saldo natural (un aumento de casi 2.400 por oposición a una disminución de alrededor de 600 en el caso de los ciudadanos luxemburgueses). Todo el crecimiento de la población de Luxemburgo se debe, pues, a los extranjeros.

En 2006, las cifras de entradas de extranjeros fueron parecidas a las de 2005, tanto por su número (13.700) como por los países de origen: Portugal y Francia continuaron siendo los dos principales países de origen y representaron el 28 y el 18 por ciento, respectivamente, de las entradas. Las salidas de extranjeros aumentaron en comparación con 2005, debido principalmente a que aumentó la salida de ciudadanos de países de la UE.

Las nacionalizaciones han continuado aumentando: en 2006, adquirieron la nacionalidad luxemburguesa más de 1.100 personas, lo que representa un aumento del 18 por ciento con respecto a 2005. La tasa de nacionalización (es decir, el número de nacionalizaciones en porcentaje de la población extranjera) ha venido aumentando ininterrumpidamente desde 2001, especialmente tras la suavización de las condiciones para obtener la nacionalidad en 2002, pero sigue siendo muy baja en comparación con otros países (es alrededor de diez veces más baja que en países vecinos como Francia, Bélgica y los Países Bajos).

La tendencia descendente del número de demandantes de asilo que comenzó en 2005 continuó en 2006 y en 2007 (cifras preliminares): en estos dos años, sólo se presentaron alrededor de 520 y 430 demandas, respectivamente, mientras que la cifra fue de 1.500 en 2004. Los ciudadanos de la antigua Yugoslavia representaron alrededor de la mitad de los demandantes de asilo en 2006 y 2007 y Kosovo fue con mucho la principal región de origen.

Los residentes extranjeros están, desde luego, fuertemente representados en el mercado de trabajo de Luxemburgo, pero no tanto como sugeriría su proporción con respecto a la población, debido a que hay una elevadísima

ma proporción de la población trabajadora que trabaja en Luxemburgo, pero que no vive allí (alrededor de 129.000 personas en 2006). En 2006, estos trabajadores transfronterizos, que viven en Francia, Bélgica y Alemania, representaban casi el 40 por ciento del empleo de Luxemburgo (mientras que en 1996 la cifra era de alrededor de un 27 por ciento). Los franceses constituyen con mucho el mayor grupo de trabajadores transfronterizos (62.000), seguidos de los belgas (31.000) y los alemanes (28.000).

Para evaluar mejor las necesidades educativas de los numerosos jóvenes que llegan todos los años a Luxemburgo con sus padres y para preparar su integración en la escuela, a comienzos del año escolar de 2005 se creó un centro escolar de acogida. Entre los meses de diciembre de 2005 y 2006, este centro acogió a cerca de 600 alumnos de más de 12 años, les informó sobre la escuela en Luxemburgo, valoró sus conocimientos de matemáticas y de lengua y los remitió a un centro de enseñanza secundaria que se ajustara a su perfil. Dado que más de la mitad de los que llegaron hablaba portugués, se ofrece una acogida en portugués dos días a la semana.

El 1 de mayo de 2006, las medidas de transición que permitían a los ciudadanos de los nuevos estados miembros de la UE obtener permisos de trabajo se prolongaron tres años y en enero de 2007 se amplió su aplicación para incluir a los ciudadanos de Bulgaria y Rumania. El acceso de estos ciudadanos al mercado de trabajo de Luxemburgo está sujeto a una evaluación de la situación del mercado de trabajo.

Desde comienzos del año académico de 2007, los estudiantes matriculados en la Universidad de Luxemburgo que son ciudadanos de terceros países pueden obtener un permiso de trabajo que les permite trabajar a tiempo parcial mientras realizan sus estudios. Sólo pueden trabajar diez horas a la semana durante el año académico, pero esta restricción se levanta durante el resto del año. Este permiso es renovable con la presentación de una prueba de que están matriculados en la universidad, pero puede retirarse si los estudiantes no asisten a clase regularmente.

Para más información...

ww.mae.lu/

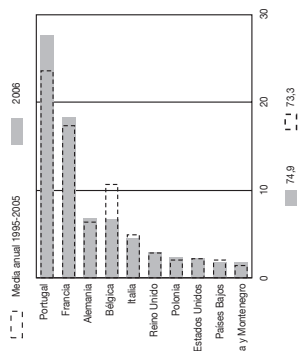
www.statistiques.public.lu/

www.cge.etat.lu/

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)		
	Por 1.000 habitantes		Miles		Distribución (%)		2006		1995-2000	2001-2006	2006		
Entradas	23,2	24,7	30,2	29,9					24,1	27,4	13,7		
Salidas	12,0	16,3	15,8	16,7					14,5	16,8	7,7		
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos													
<i>(datos normalizados)</i>													
Trabajo					
Familia (incl. familia acompañante)					
Motivos humanitarios					
Libre circulación					
Otros					
Total					
Migración temporal													
<i>Miles</i>													
Estudiantes extranjeros					
Personas en períodos de prácticas					
Turistas que trabajan					
Trabajadores estacionales					
Traslados de personal dentro de las empresas					
Otros trabajadores temporales					
Entradas de demandantes de asilo													
<i>Por 1.000 habitantes</i>													
	1,0	1,4	1,8	1,1					2,5	2,3	0,5		
										Media		Nivel (miles)	
										1995-2000		2001-2006	
										2,5		2,3	
												0,5	

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros

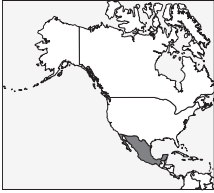


INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	0,6	0,4	0,5	0,6	0,5	0,5	1.128
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	70,7	73,2	68,8	68,1	71,4	69,6	
Hombres nacidos en el extranjero	81,3	78,1	80,1	79,2	80,0	79,9	
Mujeres nacidas en el país de residencia	38,8	46,5	50,5	51,9	42,6	49,0	
Mujeres nacidas en el extranjero	48,9	55,3	58,3	58,6	51,9	57,1	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	2,1	1,4	3,0	2,6	1,7	2,2	
Hombres nacidos en el extranjero	2,1	2,5	4,2	4,7	2,5	3,6	
Mujeres nacidas en el país de residencia	3,7	3,0	4,5	4,1	3,2	3,5	
Mujeres nacidas en el extranjero	5,5	3,3	7,5	8,9	4,8	6,9	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434357388783>



MÉXICO

En los flujos migratorios de México continúa predominando la migración a Estados Unidos, bien de mexicanos, bien de ciudadanos procedentes de otros países de Centroamérica y de Suramérica que utilizan México como país de tránsito.

Se estima que el número de personas que emigran ilegalmente de México a Estados Unidos es del orden de 315.000 al año, que se suman a los 6.750.000 mexicanos que ya viven ilegalmente en Estados Unidos. Al aumentar los controles fronterizos físicos como consecuencia de la legislación aprobada por el gobierno de Estados Unidos en 2006 con el fin de reforzar la seguridad fronteriza, existen indicios de que los flujos han disminuido algo desde entonces. Ésta es la conclusión del Pew Hispanic Center basada en las pautas coherentes de cuatro indicadores clave: 1) el volumen de población nacida en México que reside en Estados Unidos; 2) el número de trabajadores nacidos en México que trabajan en Estados Unidos, especialmente en la construcción; 3) el volumen de remesas declarado por el Banco de México y 4) las detenciones de personas que cruzan ilegalmente la frontera. No obstante, parece que aún es pronto para saber si esta disminución tendencial continuará o es una mera disminución temporal. También parece que esta disminución del flujo puede estar relacionada con la desaceleración de la economía de Estados Unidos, especialmente en el sector de la vivienda, en el que la demanda de trabajadores mexicanos ha sido continua en los últimos años.

En los últimos diez años, las entradas legales e ilegales por la frontera meridional de México han aumentado significativamente, sobre todo de inmigrantes que pasan por México para llegar a Estados Unidos. La frontera meridional de México tiene muchos puntos de fácil acceso para los inmigrantes indocumentados. Entre los meses de junio de 2006 y 2007, se efectuaron más de 145.000 detenciones de inmigrantes indocumentados, procedentes principalmente de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua. Esta cifra puede dar una idea de los flujos reales de inmigrantes indocumentados, que se estima que giran en torno a los 2 millones de personas al año.

La inmigración legal de carácter permanente sigue siendo baja. Disminuyó alrededor de un 10 por ciento en 2006-2007 y se redujo a unas 43.000 personas. Además, todos los años entran en torno a 40.000 trabajadores agrícolas. El principal país de origen es Guatemala.

El gobierno de México cambió a finales de 2006. El plan de desarrollo del nuevo gobierno se basa en cinco líneas estratégicas relacionadas con la política de migración:

- Una mejora de la gestión, la calidad y los servicios relacionados con la migración en México.
- Una mejora del Programa de Migración para la Frontera Sur destinado al desarrollo gradual de una región fronteriza estable, segura y moderna. Para lograrlo, se prevén cuatro estrategias: i) la mejora de la recogida de datos sobre los flujos migratorios, tanto documentando sistemáticamente el paso legal de la frontera como supervisando mejor los flujos de inmigrantes indocumentados; ii) el aumento de la protección de los derechos de los inmigrantes; iii) el reforzamiento de la seguridad fronteriza tomando medidas contra el contrabando y el tráfico de seres humanos; ii) la mejora y la expansión de los medios tecnológicos y físicos de control.
- Coherencia entre las medidas aplicadas en la frontera norte y en la frontera sur. En la práctica, eso significa que México tratará de garantizar la coherencia de sus demandas al gobierno de Estados Unidos con la política que aplica a los inmigrantes que entran por su frontera meridional. El aumento de la concienciación de las necesidades de desarrollo y de seguridad de la frontera meridional se encuentra en el centro de la política de migración del gobierno.
- Aumento de la cooperación internacional. Entre las principales prioridades se encuentran la lucha contra las redes internacionales que abusan de los inmigrantes en Centroamérica y en el sudeste de México, así como la creación de programas de repatriación segura y ordenada.
- Protección y promoción activas de los derechos de los mexicanos que viven en el extranjero.

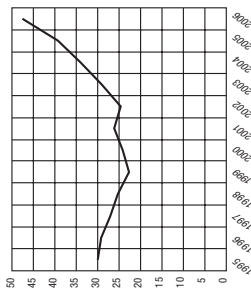
Para más información...

www.migracion.gob.mx

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)
	1995	2000	2005	2006	2005	2006	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006
<i>Por 1.000 habitantes</i>											
Entradas	0,3	0,2	0,4	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	47,6
Salidas	0,4	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	31,7
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos											
<i>Estadísticas basadas en permisos de residencia (datos normalizados)</i>											
	2005		2006		2005		2006		Distribución (%)		
Trabajo
Familia (incl. familia acompañante)
Motivos humanitarios
Libre circulación
Otros
Total
Migración temporal											
	2000		2005		2006		2006		Media anual 2000-2006		
<i>Miles</i>											
Estudiantes extranjeros	6,3	5,1	5,8	6,2	6,2	6,2	6,2	6,2	6,2	6,2	6,2
Personas en períodos de prácticas
Turistas que trabajan
Trabajadores estacionales	69,0	45,5	40,2	46,2	46,2	46,2	46,2	46,2	46,2	46,2	46,2
Traslados de personal dentro de las empresas
Otros trabajadores temporales
Entradas de demandantes de asilo											
	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)
	1995-2000	2001-2006	2006
<i>Por 1.000 habitantes</i>											

Entradas de extranjeros en México



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	-6,2	6,6	2,8	4,8	5,5	2,8	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	-8,0	4,7	1,8	3,9	3,9	1,7	9,838
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	-0,9	2,2	0,6	3,4	3,2	2,1	41,849
Paro (% de la población activa)	6,9	2,6	3,5	3,2	4,2	3,1	
Componentes del crecimiento de población	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total
Aumento natural
Migración neta
Población total	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia
Personas nacidas en el extranjero
Autóctonos
Extranjeros
Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>							

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo. Como no se dispone de datos por nacionalidades, el gráfico de México es diferente del gráfico de los demás países.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/43437371301>



NORUEGA

Según las estadísticas nacionales, en 2006 entraron en Noruega 37.400 extranjeros, lo que representa un aumento de más de 6.000 con respecto a 2005. Éste es el nivel más alto jamás registrado. El significativo aumento se debió principalmente al elevado nivel de inmigración de trabajadores, procedentes especialmente de Polonia. Las entradas de ciudadanos polacos se duplicaron con creces desde 2005, alcanzando la cifra de 7.500 en 2006. En total, un tercio de todos los inmigrantes procedía de los nuevos estados miembros. Pero la migración de trabajo procedente de los países que no son miembros del EEE también ha aumentado. El número de permisos expedidos a trabajadores inmigrantes cualificados —que son principalmente ciudadanos de países que no son miembros del EEE, de los cuales los indios son actualmente la principal nacionalidad— casi se duplicó, situándose en 2.000. Las primeras cifras de 2007 indican un nuevo aumento.

A pesar del enorme incremento que experimentó la proporción de trabajadores inmigrantes con respecto a los flujos totales de inmigración, los vínculos familiares continuaron siendo la fuente más importante de inmigración de larga duración procedente de países no nórdicos. En este sentido, merece la pena señalar que más del 20 por ciento de todos los matrimonios registrados en 2006 en Noruega fueron matrimonios de un noruego y un extranjero.

Desde agosto de 2007, los trabajadores procedentes de Bulgaria y de Rumania están sometidos a las mismas medidas de transición que los ocho países que ingresaron en la UE en 2004 y estas medidas se aplicarán en principio hasta mayo de 2009. En el contexto de la prolongación de las medidas de transición, el gobierno lanzó un plan de acción contra el «dumping social».

Ante la situación actual del mercado de trabajo, en el que hay una elevada demanda de trabajo, así como ante las proyecciones demográficas a largo plazo, en la primavera de 2008 se presentó en el Parlamento noruego un libro blanco sobre las futuras necesidades de trabajadores inmigrantes. En este contexto, también se analizará la posibilidad de introducir enmiendas en la legislación vigente y algunas medidas relevantes para la entrada y la estancia de trabajadores inmigrantes.

En junio de 2007, se presentó en el Parlamento noruego una propuesta relativa a la nueva ley de inmigración y asilo. Esta propuesta se aprobó en abril de 2008 y está previsto que entre en vigor en enero de 2010. El principal objetivo de la nueva ley es modernizar la legislación vigente a la luz

de las obligaciones legales internacionales. En el terreno del asilo, el cambio principal es la ampliación de la definición de refugiado. En particular, con la nueva ley se reconocerá el estatus de refugiado a las personas que reúnen las condiciones para recibir protección subsidiaria en aplicación de la directiva de la UE sobre el derecho de asilo. Un resultado práctico de este cambio será un reforzamiento del derecho a la reagrupación familiar de las personas que entren dentro del nuevo concepto de refugiado. En la propuesta, el gobierno señala, además, que pretende endurecer las normas relativas a la capacidad de subsistencia exigida en el caso de la migración por motivos familiares.

Dentro del marco del plan de acción vigente para la integración y la inclusión social de la población inmigrante, en 2008 se prestará especial atención a las medidas para impedir los matrimonios forzados, para prestar mejor asistencia y protección a las víctimas de esos matrimonios, así como para enseñar la lengua a los inmigrantes adultos y a los hijos pequeños. Se ensayarán algunas medidas modestas de discriminación positiva para las personas de origen inmigrante en la administración pública en un proyecto piloto que durará dos años, a partir de 2008. Eso significa que si los candidatos tienen la misma titulación o parecida, se preferirá a un candidato que tenga un origen inmigrante. La financiación prevista en el presupuesto fiscal del plan de acción para la integración y la inclusión social se incrementa para 2008 y asciende a 80 millones de euros.

En junio de 2007, el gobierno nombró una comisión para proponer una amplia legislación de lucha contra la discriminación. Se trata de prohibir la discriminación tanto directa como indirecta por razones de origen étnico, origen nacional, ascendencia, raza, lengua, religión o creencias. El gobierno tiene intención de presentar un nuevo plan de acción nacional contra el racismo y la discriminación a finales de 2008.

En mayo de 2007, entró en vigor un importante cambio de la legislación sobre los estudiantes extranjeros. Ahora los estudiantes reciben un permiso de trabajo a tiempo parcial (un máximo de 20 horas a la semana) junto con su primer permiso de residencia para estudiar. Ya no es necesario tener una oferta de empleo. Está considerándose la posibilidad de adoptar más medidas para facilitar la transición al trabajo una vez terminados los estudios.

Para más información...

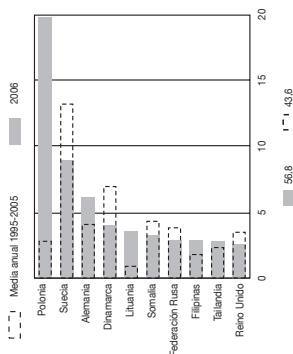
www.ssb.no/innvandring_en/

www.udi.no/default.aspx?id=2112

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995				2000				2005				2006			
	Por 1.000 habitantes				Miles				Distribución (%)				Media			
Entradas	3,8	6,2	6,8	8,0	2,1	5,2	7,6	7,6	2,1	5,2	7,6	7,6	5,4	6,5	37,4	2006
Salidas	2,1	3,3	2,7	2,7	3,3	50,7	50,0	50,0	3,3	17,2	12,0	12,0	2,6	2,9	12,5	2006
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos (datos normalizados)																
Trabajo	1,3	2,1	5,2	7,6	2,1	5,2	7,6	7,6	2,1	5,2	7,6	7,6				
Familia (incl. familia acompañante)	13,0	14,0	50,7	50,0	14,0	50,7	50,0	50,0	14,0	50,7	50,0	50,0				
Motivos humanitarios	4,4	3,4	17,2	12,0	3,4	17,2	12,0	12,0	3,4	17,2	12,0	12,0				
Libre circulación	6,9	8,5	26,9	30,4	8,5	26,9	30,4	30,4	8,5	26,9	30,4	30,4				
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—				
Total	25,7	28,0	—	—	28,0	—	—	—	28,0	—	—	—				
Migración temporal																
	2000				2005				2006				Media anual			
Estudiantes extranjeros	2,3	4,3	4,9	3,4	4,3	4,9	3,4	3,4	4,3	4,9	3,4	3,4				
Personas en períodos de prácticas	..	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4				
Turistas que trabajan				
Trabajadores estacionales	9,9	20,9	36,1	19,7	20,9	36,1	19,7	19,7	20,9	36,1	19,7	19,7				
Traslados de personal dentro de las empresas				
Otros trabajadores temporales	2,5	1,1	1,2	2,1	1,1	1,2	2,1	2,1	1,1	1,2	2,1	2,1				
Entradas de demandantes de asilo	1995				2000				2005				2006			
	Por 1.000 habitantes				Miles				Distribución (%)				Media			
	0,3	2,4	1,2	1,1	2,4	1,2	1,1	1,1	2,4	1,2	1,1	1,1	1,3	2,4	5,3	2006

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	4,2	3,3	2,7	2,2	3,7	2,2	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	3,7	2,6	2,1	1,3	3,1	1,6	39,633
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	2,2	0,5	0,6	3,2	1,8	0,7	2.363
Paro (% de la población activa)	4,9	3,4	4,6	3,4	3,9	4,1	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	4,8	5,3	7,4	9,0	5,9	6,4	
Aumento natural	3,4	3,3	3,5	3,9	3,4	3,1	
Migración neta	1,4	2,0	3,9	5,1	2,4	3,3	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	0,4	0,4	0,3	0,5	0,3	0,3	4.265
Personas nacidas en el extranjero	3,0	4,3	5,3	6,5	4,9	5,1	405
Autóctonos	0,6	0,5	0,5	0,7	0,5	0,5	4.432
Extranjeros	-1,9	3,2	4,2	7,2	2,8	5,1	238

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	7,2	5,3	5,9	5,4	6,4	5,0	11.955
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	76,7	82,3	78,6	79,0	80,9	79,6	
Hombres nacidos en el extranjero	63,6	75,3	67,2	71,7	72,6	71,8	
Mujeres nacidas en el país de residencia	68,4	74,6	72,4	73,3	72,5	73,6	
Mujeres nacidas en el extranjero	55,6	63,3	60,2	61,3	61,2	62,3	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	6,1	3,4	4,2	3,1	4,1	3,8	
Hombres nacidos en el extranjero	11,0	6,8	12,4	8,9	7,5	9,6	
Mujeres nacidas en el país de residencia	6,1	3,2	4,3	3,0	4,4	3,7	
Mujeres nacidas en el extranjero	11,9	..	8,6	7,7	5,3	6,6	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434414510846>



NUEVA ZELANDA

En 2006-2007, cerca de 47.000 personas fueron autorizadas a residir en Nueva Zelanda, lo que representa alrededor de 4.000 menos que en el año anterior. Los principales países de origen fueron el Reino Unido (26 por ciento), China (12 por ciento), la India (9 por ciento) y Sudáfrica (8 por ciento).

La migración de trabajo temporal continuó creciendo a un ritmo significativo. En 2006-2007, se concedieron casi 115.500 permisos de trabajo, lo que representa un aumento de más del 16 por ciento con respecto al año anterior. Los aumentos se debieron a un incremento del número de turistas que trabajan, de trabajadores estacionales y de titulados extranjeros. El número de permisos de estudios, a diferencia de la inmigración de trabajo temporal, continuó disminuyendo, aunque a un ritmo más lento que en años anteriores. El número de permisos de estudios concedidos se redujo de casi 69.000 en 2005-2006 a alrededor de 67.150 en 2006-2007. Esta disminución es atribuible al continuo descenso del número de estudiantes procedentes de China (alrededor de 20.200, menos de la mitad de la cifra de 2002-2003), mientras que el número de estudiantes procedentes de todos los demás países de origen principales, con la excepción de Japón, aumentó en 2006-2007.

Dado el continuo crecimiento económico, Nueva Zelanda intensificó el año pasado su reclutamiento de trabajadores inmigrantes tanto temporales como permanentes, proceso apoyado por la aplicación gradual del amplio Programa de reforma de la inmigración (*Immigration Change Programme*) que introdujo algunos cambios significativos en 2007. En agosto de 2007, se presentó en el Parlamento un nuevo proyecto de ley que está revisándose actualmente.

En 2007, se aprobó una nueva ley relativa a la autorización para ejercer de asesores en inmigración (*Immigration Advisers Licensing Act*). Obliga a todo el que ofrezca asesoramiento en materia de inmigración en Nueva Zelanda a estar en posesión de una licencia (a menos que esté exento). La ley también crea la Immigration Advisers Authority, organismo independiente que se ocupará de la concesión de licencias tanto dentro como fuera de Nueva Zelanda.

También se introdujeron importantes cambios en la política relativa a los inmigrantes cualificados, especialmente en la asignación de puntos a las diferentes características (incluido un aumento del número de puntos en el caso del empleo cualificado, el reconocimiento de las titulaciones y de la experiencia laboral en los sectores que se prevé que crecerán en el futuro) y en la definición de «empleo cualificado».

Además, en noviembre de 2007 se introdujo la categoría llamada «*active investor migrant*» (inmigrante inversor activo). Los candidatos se clasifican en distintas clases de prioridad dependiendo de la cantidad que inviertan. Las personas que quieran invertir una pequeña cantidad también tienen que someterse a un test de puntos especial.

También se introdujeron cambios en las disposiciones relativas a la inmigración de la familia (*Family Sponsorship*) que implicaron la creación de una cuarta subcategoría para la pareja y los hijos dependientes (distinta de las subcategorías de los padres y los hijos y hermanos adultos). Esta política pretende dar a los inmigrantes cualificados más facilidades para entrar en Nueva Zelanda, así como facilitar el retorno de neozelandeses que han estado trabajando en el extranjero. Debe situarse en el contexto de un conjunto más amplio de medidas destinadas a establecer vínculos con los expatriados neozelandeses y a atraer a una parte de los que están muy cualificados. Esta cuestión es importante para Nueva Zelanda, ya que el número total de entradas permanentes y de larga duración (87.000) en 2006-2007 se tradujo en un aumento de la migración neta de apenas 10.100 personas.

Otros cambios fueron la introducción de requisitos sobre el carácter de los inmigrantes que reclaman a algunos miembros de la familia, un nuevo requisito de renta mínima para los inmigrantes que reclaman a los padres (con el fin de garantizar que pueden mantenerlos mientras están en Nueva Zelanda) y la introducción de un nuevo visado de visitante con entradas múltiples para los padres y los abuelos, a fin de que puedan viajar más fácilmente a Nueva Zelanda.

En abril de 2007, se adoptaron medidas para ayudar a satisfacer las necesidades de mano de obra en los sectores de la horticultura y la viticultura de Nueva Zelanda cuando no hay neozelandeses adecuados. Eso permite a los empresarios reclutar prioritariamente en el Pacífico (y posteriormente en otros países) y a los trabajadores volver la siguiente temporada.

La categoría *Refugee Family Sponsored* fue sustituida por la categoría *Refugee Family Support*. El objetivo es ayudar a los refugiados que viven en Nueva Zelanda a establecerse permitiéndoles reclamar a los miembros de la familia, manteniendo al mismo tiempo un claro mecanismo de fijación de prioridades. Por último, en 2007 se adoptó una serie de medidas dentro del marco del *Settlement National Action Plan* (SNAP). Este plan aspira, entre otras cosas, a eliminar el déficit de servicios suministrados a los inmigrantes y a identificar las buenas prácticas en servicios nuevos o ampliados en toda una variedad de áreas.

Para más información...

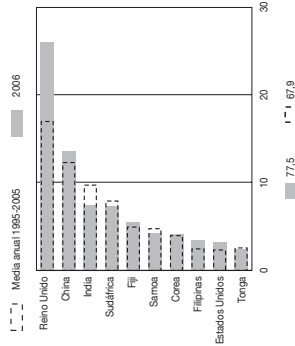
www.immigration.govt.nz/

www.dol.govt.nz/actreview/

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)
	Por 1.000 habitantes		Miles		Distribución (%)		2006		1995-2000	2001-2006	2006
Entradas	15,2	9,8	13,2	12,0					10,1	11,8	49,8
Salidas	2,9	4,0	7,5	5,0					3,8	6,5	20,5
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos (datos normalizados)											
Trabajo	14,5	12,9	24,4	23,6							
Familia (incl. familia acompañante)	34,8	31,7	58,6	57,9							
Motivos humanitarios	4,9	5,2	8,2	9,6							
Libre circulación	5,2	5,0	8,8	9,0							
Otros	—	—	—	—							
Total	59,4	54,8	—	—							
Migración temporal											
Estudiantes extranjeros	45,8	69,2	67,1	72,6							
Personas en períodos de prácticas	0,8	1,8	1,2	1,5							
Turistas que trabajan	13,0	29,0	32,5	22,0							
Trabajadores estacionales	..	2,9	5,6	4,2							
Traslados de personal dentro de las empresas							
Otros trabajadores temporales	24,1	44,3	47,3	38,1							
Entradas de demandantes de asilo											
Por 1.000 habitantes	0,2	0,4	0,1	0,1					0,4	0,2	0,3

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	4,2	2,1	2,0	1,9	2,6	3,1	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	2,6	1,5	1,0	0,9	1,6	1,8	23.350
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	4,5	1,7	2,8	2,1	1,3	2,7	2.117
Paro (% de la población activa)	6,2	6,0	3,7	3,8	6,5	4,4	
Componentes del crecimiento de población	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	15,9	4,8	9,3	11,1	9,4	12,2	
Aumento natural	8,1	7,7	7,6	7,5	7,8	7,2	
Migración neta	7,7	-2,9	1,7	3,6	1,6	5,0	
Población total	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	..	0,1	-0,2	0,1	0,5	0,5	3.260
Personas nacidas en el extranjero	..	3,0	5,5	4,6	2,3	4,7	880
Autóctonos
Extranjeros
Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>							
	29.017

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.



PAÍSES BAJOS

En 2006, el número de inmigrantes que entraron en los Países Bajos aumentó por primera vez desde 2001, debido al aumento de la migración de trabajo como consecuencia de la intensificación de las tensiones en el mercado de trabajo. En 2006, entraron en los Países Bajos más de 101.000 inmigrantes, mientras que la cifra fue de alrededor de 92.000 en 2005. Sin embargo, al mismo tiempo la emigración de los Países Bajos (tanto de ciudadanos holandeses como de extranjeros) aumentó por séptimo año consecutivo, pasando de 83.400 en 2005 a algo más de 91.000 en 2006. Cuando se tiene en cuenta la emigración no declarada, se observa que la emigración total fue incluso mayor que la inmigración total en más de 31.000, la cifra más alta desde hace varias décadas.

En 2006, el principal país de origen de los inmigrantes fue Polonia (8.100 frente a 6.500 en 2005). La inmigración procedente de los demás países miembros de la UE25 y de Estados Unidos también experimentó un aumento significativo. También merece la pena señalar que la inmigración procedente de la India aumentó considerablemente, alcanzando la cifra de 1.900 personas en 2006, más del triple del número registrado desde 2004. Al mismo tiempo, el número de inmigrantes procedentes de países tradicionales de origen, como Turquía y Marruecos, continuó disminuyendo en 2006.

El número de trabajadores extranjeros que entran en los Países Bajos con un permiso de trabajo temporal aumentó de alrededor de 46.000 en 2005 a más de 74.000 en 2006. El crecimiento fue atribuible enteramente a los trabajadores inmigrantes procedentes de Polonia, que en 2006 representaron casi un 75 por ciento de todos los permisos de trabajo. Éstos trabajaron principalmente en la agricultura y la horticultura, que constituyeron el 63 por ciento de todos los permisos de trabajo expedidos en 2006. La migración de trabajo fue facilitada por los cambios que se introdujeron en 2006 en los procedimientos para obtener un permiso de trabajo y que suprimieron el periodo obligatorio de cinco semanas para notificar las vacantes de trabajos específicos y a menudo temporales.

Desde mayo de 2007, los trabajadores inmigrantes procedentes de los diez nuevos países miembros de la UE ya no necesitan permiso de trabajo. Sin embargo, el gobierno holandés decidió no abrir el mercado de trabajo a los ciudadanos procedentes de Rumania y Bulgaria.

En junio de 2007, el gobierno holandés acordó facilitar aún más la admisión de científicos y de su familia, que ya no necesitan permiso de trabajo. Además, los científicos tampoco tienen que solicitar un permiso de residencia provisional una vez que han obtenido un permiso de residencia para realizar investigación en otro país de la UE.

El número de demandantes de asilo aumentó casi un 50 por ciento entre 2004 y 2006, pasando de alrededor de 9.800 a casi 14.500. Éste es el mayor aumento en cifras absolutas registrado en la zona de la OCDE y contrasta con la disminución general observada en los distintos países de la OCDE. Sin embargo, el número de demandantes de asilo, alrededor de 14.500, todavía era tres veces menor en 2006 que en 2000. En 2007, el parlamento holandés decidió conceder una amnistía general a los demandantes de asilo que habían presentado su demanda antes de 2001 y que todavía estaban presentes en los Países Bajos. Según algunas estimaciones recientes, alrededor de 27.500 personas recibirán un permiso de residencia en los Países Bajos como consecuencia de la amnistía general. A finales de enero de 2008, 25.000 extranjeros recibieron una comunicación por escrito de que tenían derecho a recibir un permiso de residencia en aplicación de esa norma, permiso que se denegó a cinco mil extranjeros. El motivo más importante para denegárselo fue que no habían vivido ininterrumpidamente en los Países Bajos.

En enero de 2007, entró en vigor una nueva Ley de integración cívica, que sustituye a la legislación y la normativa existentes sobre la integración cívica tanto de los inmigrantes recién llegados como de los inmigrantes que viven desde hace tiempo en los Países Bajos, pero que aún no conocen la lengua lo suficiente. Un cambio fundamental de la nueva ley es que la integración cívica ahora es obligatoria tanto para los inmigrantes que llegan como para los que ya se encuentran en el territorio y proceden de países que no son miembros del EEE, si estos últimos tienen entre 18 y 65 años y no vivieron en el país al menos ocho años durante sus años de educación obligatoria. Los ciudadanos no holandeses que no cumplen este requisito y no pueden demostrar que tienen suficientes conocimientos de holandés son obligados a realizar un examen de integración cívica. Las sanciones pueden ser económicas (una multa administrativa) o jurídicas (denegación del permiso de residencia permanente).

Para más información...

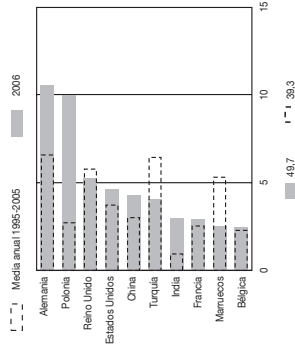
www.ind.nl/EN/

www.cbs.nl/en-GB/default.htm

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)
	Por 1.000 habitantes		Miles		Distribución (%)		Distribución (%)		1995-2000	2001-2006	2006
Entradas	4,3	5,7	3,9	4,1					5,0	4,6	67,7
Salidas	1,4	1,3	1,5	1,6					1,4	1,4	26,5
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos (datos normalizados)											
Trabajo	4,4	3,2	7,0	5,4							
Familia (incl. familia acompañante)	28,1	27,7	45,0	46,6							
Motivos humanitarios	17,9	14,4	28,7	24,3							
Libre circulación	12,1	14,0	19,4	23,6							
Otros	—	—	—	—							
Total	62,5	59,4									
Migración temporal											
	2000	2005	2006	Media anual 2000-2006							
Estudiantes extranjeros	6,4	10,0	9,3	8,8							
Personas en períodos de prácticas	4,8	9,9	8,7	6,6							
Turistas que trabajan							
Trabajadores estacionales							
Traslados de personal dentro de las empresas							
Otros trabajadores temporales	27,7	46,1	74,1	42,1							
Entradas de demandantes de asilo	1995	2000	2005	2006							
	1,9	2,8	0,8	0,9							
<i>Por 1.000 habitantes</i>											
	2,3	1,9	1,9	14,5							

**Entradas de 10 principales nacionalidades
en % de las entradas totales de extranjeros**



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel 2006
					1995-2000	2001-2006	
PIB real (crecimiento, %)	3,1	3,9	1,5	3,0	4,0	1,4	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	2,6	3,2	1,3	2,9	3,4	1,1	31.312
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	2,3	2,3	0,2	1,9	2,6	0,2	8.366
Paro (% de la población activa)	6,8	3,0	4,9	4,1	4,9	3,9	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	5,7	8,7	3,7	3,7	7,1	5,5	
Aumento natural	3,6	4,2	3,1	3,1	3,7	3,5	
Migración neta	2,1	4,5	0,6	0,6	3,4	2,0	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	0,4	0,4	0,3	0,2	0,4	0,3	14.614
Personas nacidas en el extranjero	1,4	3,8	-0,1	-0,1	2,8	0,7	1.732
Autóctonos	0,7	0,6	0,3	0,2	0,7	0,4	15.664
Extranjeros	-4,2	2,5	-1,1	-1,4	-1,6	-0,2	682

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	9,4	7,7	4,1	4,2	9,3	4,9	29,089
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	77,0	84,0	81,6	82,2	80,3	82,9	
Hombres nacidos en el extranjero	56,2	69,9	69,0	68,2	63,0	69,7	
Mujeres nacidas en el país de residencia	54,9	65,6	68,5	69,2	59,7	68,1	
Mujeres nacidas en el extranjero	38,4	48,8	52,6	50,9	44,8	52,0	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	4,9	1,8	3,6	3,3	3,2	2,8	
Hombres nacidos en el extranjero	19,6	5,4	11,9	10,4	11,9	8,6	
Mujeres nacidas en el país de residencia	7,7	3,0	4,5	4,3	5,8	3,5	
Mujeres nacidas en el extranjero	19,5	7,6	9,6	11,0	11,6	8,4	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434406883728>



POLONIA

En Polonia, los flujos migratorios siguen estando constituidos principalmente por salidas y han aumentado continuamente durante los últimos diez años y especialmente desde el ingreso del país en la UE en mayo de 2004. Es difícil obtener cifras precisas sobre la emigración, ya que la mayoría de las personas no declaran su salida. La encuesta nacional de población activa permite obtener una estimación mínima de alrededor de 537.000 polacos que habían estado más de dos meses en el extranjero en el segundo trimestre de 2007, lo que representa un aumento del 38 por ciento con respecto al mismo trimestre de 2006. Alrededor de la mitad de estos polacos estuvo más de 12 meses en el extranjero. La emigración de trabajadores tras el ingreso de Polonia en la UE ha estado compuesta principalmente por mujeres jóvenes que tienen un elevado nivel de estudios. Los principales destinos son el Reino Unido e Irlanda, aunque la emigración a Alemania, Noruega y Suecia también ha sido alta. Existen algunos indicios de que con la continua expansión de la economía de Polonia, la mejora del tipo de cambio y la subida de los salarios, la emigración disminuyó en el segundo semestre de 2007.

La entrada de inmigrantes en Polonia sigue siendo baja. Según el registro de población, a finales de 2006 alrededor de 55.000 extranjeros eran residentes permanentes en Polonia, lo que representa un 0,14 por ciento de la población total de Polonia. Los tres principales grupos nacionales eran los alemanes (21 por ciento), los ucranianos (9 por ciento) y los rusos (6 por ciento). Se expidieron alrededor de 11.000 permisos de trabajo de larga duración, aproximadamente la misma cifra que en 2005. Las principales nacionalidades fueron los ucranianos (3.300) y los vietnamitas (1.000).

La entrada de Polonia en el Espacio Schengen el 21 de diciembre de 2007 afectó a las demandas de asilo. El temor a que se endurecieran las condiciones de entrada provocó un aumento temporal de las demandas de asilo antes de la entrada (3.420 en los dos últimos meses de 2007, que elevaron el total a 10.000 y representaron la mayor parte del aumento con respecto al total de 7.100 del año anterior). Al igual que en años anteriores, la mayoría eran ciudadanos de la Federación Rusa (especialmente chechos). La entrada en el Espacio Schengen aumentó las dificultades para obtener algunos tipos de visado y también provocó un aumento significativo de las tasas de visado.

En 2007, se introdujeron tres importantes cambios en la política de migración. El más relevante fue un aumento de la apertura a los trabajadores temporales y estacionales procedentes de Ucrania, Bielorrusia y la Federación Rusa. Los gastos de reclutamiento de los empresarios se reduje-

ron significativamente. Ahora es posible contratar trabajadores sin visado no sólo en la agricultura sino también en otros sectores. Los trabajadores ya presentes pueden cambiar de empresa. Se aplica el mismo límite de tres meses en un periodo de seis, aunque en 2008 se cambió a 6 meses de cada 12. Durante el segundo semestre de 2007, alrededor de 24.500 trabajadores, procedentes principalmente de Ucrania, realizaron trabajos estacionales y de corta duración en Polonia.

El hecho de que se diera más facilidades a los trabajadores de estos países para entrar en Polonia se debió, en parte, a la demanda de los empresarios y, en parte, para reducir el trabajo no declarado de los extranjeros indocumentados (alrededor de un tercio de los trabajadores no declarados encontrados durante las inspecciones eran extranjeros). El sistema de inspección de trabajo se modificó en julio de 2007 para que los inspectores de trabajo tuvieran autoridad para verificar la situación con respecto a la ley de inmigración.

El segundo cambio fue una regularización de dos grupos: las personas que llevaban al menos diez años residiendo en Polonia y que tenían vivienda y medios económicos o empleo y las que reunían las condiciones para participar en el programa de regularización de 2003, pero no presentaron su solicitud. Ambos grupos reciben permisos de un año renovables. Se presentaron 1.240 solicitudes. Al igual que en la regularización de 2003, los armenios y los vietnamitas fueron los principales grupos regularizados.

El tercer cambio fue la creación de un permiso de residencia para los descendientes de polacos que viven en la antigua Unión Soviética (hasta la tercera generación). Es necesario tener algunos conocimientos de la lengua y de la cultura. Los beneficiarios reciben un permiso de residencia y tienen pleno acceso al empleo y a la actividad económica.

Estos cambios fueron acompañados de una revisión en profundidad de la Ley de extranjería y de varias leyes conexas, motivada en parte por la transposición de una serie de directivas de la UE a la legislación nacional. También se introdujeron diversos cambios institucionales, que reforzaron el papel del Ministerio de Interior y de la administración en materia de migración.

El gobierno polaco ha creado un Comité de Política de Migración para revisar todos los aspectos de la política de migración, desde la migración de trabajo hasta la migración de retorno. Se espera que de este comité surja una importante reforma de la política de migración.

Para más información...

www.uric.gov.pl

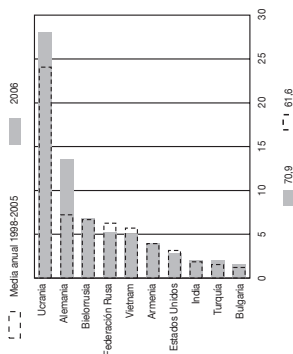
www.stat.gov.pl

www.mpips.gov.pl

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)	
	0,4	..	1,0	..	0,9	..	1995-2000	2001-2006	2006	..
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
Entradas	0,4	..	1,0	..	0,9	..	0,3	0,8	34,2	..
Salidas
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos												
<i>Estadísticas basadas en permisos de residencia (datos normalizados)</i>												
	2005		2006		2005		2006		Distribución (%)			
Trabajo
Familia (incl. familia acompañante)
Motivos humanitarios
Libre circulación
Otros
Total
Migración temporal												
	2000		2005		2006		Media anual 2000-2006					
<i>Miles</i>												
Estudiantes extranjeros
Personas en períodos de prácticas
Turistas que trabajan
Trabajadores estacionales
Trasladados de personal dentro de las empresas
Otros trabajadores temporales
Entradas de demandantes de asilo												
	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)	
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
	—	—	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	1995-2000	2001-2006	2006	4,4

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	7,0	4,3	3,6	6,1	5,4	4,1	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	6,9	4,3	3,7	6,2	5,4	4,1	13.082
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	0,9	-1,5	2,3	3,4	-0,4	0,5	14.594
Paro (% de la población activa)	13,3	16,1	17,7	13,8	12,9	18,0	
Componentes del crecimiento de población	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	0,8	-0,3	-0,4	-0,8	0,3	-0,6	
Aumento natural	1,2	0,3	-0,1	0,1	0,7	-0,1	
Migración neta	-0,5	-0,5	-0,3	-0,9	-0,4	-0,5	
Población total	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia
Personas nacidas en el extranjero
Autóctonos	38.077
Extranjeros	55

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	989
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	58,3	60,9	..	58,7	
Hombres nacidos en el extranjero	31,1	42,5	..	36,2	
Mujeres nacidas en el país de residencia	46,6	48,3	..	47,1	
Mujeres nacidas en el extranjero	24,4	29,1	..	23,7	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	17,4	13,2	..	16,5	
Hombres nacidos en el extranjero	—	—	..	—	
Mujeres nacidas en el país de residencia	19,4	15,1	..	18,2	
Mujeres nacidas en el extranjero	19,2	—	..	17,3	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434514374888>



PORTUGAL

La tendencia descendente de la inmigración observada en Portugal desde 2003 parece que se detuvo en 2006. Los diferentes componentes de la migración legal representaron en total más de 42.000 personas en 2006, lo que significa un aumento de casi el 50 por ciento con respecto a 2005. Los mayores aumentos correspondieron a los inmigrantes procedentes de Europa oriental, la mayoría de los cuales parece que entraron en Portugal por reagrupación familiar.

Sin embargo, al mismo tiempo, el número de extranjeros residentes legalmente en Portugal sólo aumentó en unas 2.800 personas, parece que debido a que muchos inmigrantes procedentes de Europa oriental (especialmente ucranianos) que entraron en Portugal a comienzos del milenio en busca de empleo han abandonado después el país. Eso indica tanto que la situación del mercado de trabajo es hoy menos favorable como que ha cambiado la naturaleza de los flujos de inmigración, en los que ahora predomina la migración por reagrupación familiar en lugar de la migración de trabajo.

En 2006, se observó un aumento muy significativo del número de extranjeros que obtuvieron la nacionalidad portuguesa. Se nacionalizaron 3.600 personas, casi el cuádruple que en 2005. Este aumento se debió en parte a la nueva legislación que entró en vigor en diciembre de 2006 y que es más liberal en lo que se refiere al acceso a la nacionalidad portuguesa.

En 2007, se introdujeron varios cambios fundamentales en la legislación y las instituciones relacionadas con la migración a Portugal. El más importante es la nueva Ley sobre la entrada, la estancia, la salida y la expulsión de extranjeros. Esta ley transpone una serie de directivas de la UE a la legislación portuguesa. Al mismo tiempo, aspira a establecer un marco más realista y eficaz para orientar la migración de trabajo por las vías legales ajustando el número de inmigrantes que entran en Portugal a las necesidades del mercado de trabajo portugués y mejorando al mismo tiempo los procedimientos oficiales relacionados con la migración. La reforma también contiene medidas para facilitar la reagrupación familiar y medidas reforzadas para luchar contra el tráfico y la explotación de inmigrantes.

Entre los cambios se encuentra una simplificación del sistema de visados que reduce las nueve categorías jurídicas anteriores a dos tipos de visado: un visado de estancia temporal y un visado de residencia. El primero va destinado a las personas que entran temporalmente en Portugal para seguir un tratamiento médico, para investigar o para realizar actividades profesionales temporales durante un periodo de menos de seis meses. El visado de residencia se concede a las personas que pretenden establecerse de manera

«permanente» en Portugal para trabajar, realizar un trabajo muy cualificado, realizar actividades empresariales, estudiar o por reagrupación familiar. En consecuencia, se supone que el visado de residencia se convierte en un permiso de residencia cuatro meses después de entrar en Portugal.

El antiguo sistema de cupos por el que se regía la admisión de trabajadores inmigrantes ha sido sustituido por el llamado «contingente global» basado en estimaciones anuales de las necesidades del mercado de trabajo que no pueden satisfacerse por medio del mercado de trabajo local (incluidos otros ciudadanos de la UE). El Instituto de Empleo y Formación Profesional (IEFP) anunciará a través de una base de datos conectada con la red de consulados portugueses las vacantes indicadas por los empresarios que no pueden cubrirse en el mercado de trabajo local. Los trabajadores extranjeros interesados en estas ofertas de empleo deberán ponerse en contacto con el empresario y obtener un contrato de trabajo, la promesa de un contrato de trabajo o una «manifestación personal y explícita del interés en su reclutamiento» y podrán solicitar posteriormente un visado de residencia en una embajada o consulado portugueses.

En mayo de 2007, el gobierno portugués presentó un amplio Plan para la Integración de los Inmigrantes. Este plan abarca todas las dimensiones de la integración de los inmigrantes y coordina una serie de medidas adoptadas por todos los ministerios involucrados en la integración. Contiene 122 medidas que van desde la acogida inicial hasta la vivienda, la educación, la sanidad y otras áreas.

Por lo que se refiere a las reformas institucionales, en mayo de 2007 el ACIME (el antiguo Alto Comisariado para la Integración y las Minorías Étnicas) se convirtió en un instituto público que tiene el nuevo nombre de Alto Comisariado para la Inmigración y el Diálogo Intercultural (ACIDI). Paralelamente, se reforzó su autonomía financiera y administrativa, aunque no se modificó la naturaleza de su mandato.

Los servicios consulares portugueses están inmersos en un profundo proceso de reestructuración, que implica, entre otras medidas, la modernización del sistema informático y algunos cambios de la red de consulados. Asimismo, los Servicios de Extranjeros y Fronteras (SEF) emprendieron un programa de modernización en 2006 y 2007.

Para más información...

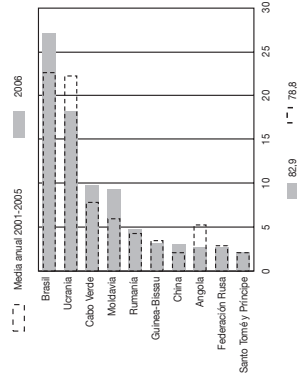
www.acidi.gov.pt/

www.ine.pt

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)
	Por 1.000 habitantes		Miles		Distribución (%)				1995-2000	2001-2006	2006
Entradas	0,5	1,6	—	—	2,7	—	—	—	0,7	5,8	42,2
Salidas	0,1	—	—	—	—	—	—	—	0,1	—	0,1
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos (datos normalizados)											
Trabajo	4,0	7,2	—	—	35,1	—	—	—	—	—	—
Familia (incl. familia acompañante)	4,4	15,6	—	—	37,9	—	—	—	—	—	—
Motivos humanitarios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Libre circulación	3,1	2,2	—	—	26,6	—	—	—	—	—	—
Otros	—	0,1	—	—	0,4	—	—	—	—	—	—
Total	11,5	25,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Migración temporal											
	2000	2005	2006	2006	2006	2006	2006	2006	Media anual 2001-2005	2006	
Estudiantes extranjeros	3,9	4,1	—	—	4,5	—	—	—	—	—	—
Personas en períodos de prácticas	—	—	—
Turistas que trabajan	—	—	—
Trabajadores estacionales	—	—	—
Traslados de personal dentro de las empresas	—	—	—
Otros trabajadores temporales	3,4	7,7	—	—	6,8	—	—	—	—	—	—
Entradas de demandantes de asilo	1995	2000	2005	2006	2006	2006	2006	2006	Media	2001-2006	Nivel (miles)
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Por 1.000 habitantes</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,1

**Entradas de 10 principales nacionalidades
en % de las entradas totales de extranjeros**



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel 2006
					1995-2000	2001-2006	
PIB real (crecimiento, %)	4,3	3,9	0,7	1,2	4,1	0,7	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	3,9	3,4	0,3	0,9	3,7	0,1	17 399
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	-0,6	2,3	0,1	0,7	1,7	0,2	5 130
Paro (% de la población activa)	7,2	4,0	7,7	7,7	5,8	6,2	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	2,6	6,1	3,7	..	3,9	6,0	
Aumento natural	0,4	1,5	0,1	..	0,7	0,5	
Migración neta	2,2	4,6	3,6	..	3,2	5,5	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	..	0,6	1,1	0,3	0,8	0,6	9.937
Personas nacidas en el extranjero	..	0,7	-7,4	-1,8	-0,4	-0,1	649
Autóctonos	-	0,4	0,9	0,2	0,7	0,4	10.151
Extranjeros	7,2	8,8	-7,9	0,7	4,3	3,8	435

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	0,9	0,4	0,2	0,8	0,6	0,4	3.627
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	71,5	76,2	73,1	73,7	76,3	74,9	
Hombres nacidos en el extranjero	65,5	75,5	78,4	76,8	70,2	78,3	
Mujeres nacidas en el país de residencia	54,5	60,2	61,4	61,5	59,5	61,3	
Mujeres nacidas en el extranjero	49,7	65,2	67,5	67,1	56,8	66,4	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	6,6	3,1	6,8	6,9	3,7	5,3	
Hombres nacidos en el extranjero	10,8	6,0	8,3	8,2	8,2	7,5	
Mujeres nacidas en el país de residencia	7,8	4,9	8,4	9,3	5,0	7,2	
Mujeres nacidas en el extranjero	13,6	6,9	9,5	11,4	11,2	9,4	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434530220150>



REINO UNIDO

El Reino Unido sigue siendo un importante país de destino de los flujos migratorios internacionales y tiene un elevado nivel de emigración de sus propios ciudadanos. En 2006, el número estimado de personas que llegaron al Reino Unido para vivir al menos un año en el país fue de 591.000 y el de personas que salieron del Reino Unido fue, según las estimaciones, de 400.000, por lo que hubo un saldo migratorio positivo de 191.000. El saldo migratorio también fue positivo (71.000) en el caso de los ciudadanos procedentes de los estados de Europa oriental que se convirtieron en miembros de la UE el 1 de mayo de 2004 (A8). Los flujos de entrada de trabajadores procedentes de los países A8, a los que se les permitió acceder al mercado de trabajo británico, se han mantenido bastante estables desde su ingreso. Entre los meses de junio de 2006 y 2007, se registraron en el *Worker Registration Scheme* 218.000 ciudadanos procedentes de estos países, lo que corresponde a la media anual de los dos años anteriores. Más de dos tercios eran polacos, seguidos de los lituanos y los eslovacos. De hecho, actualmente los polacos constituyen el mayor grupo de ciudadanos extranjeros: 406.000 en 2007 (de los cuales 292.000 trabajaban). El número total de ciudadanos de los países A8 fue de 587.000, de los cuales 409.000 estaban trabajando, proporción mucho más alta que la de los autóctonos.

El considerable flujo de entrada de ciudadanos de los países A8 llevó al Reino Unido a imponer un periodo de transición a los ciudadanos de Rumania y Bulgaria tras su ingreso en la UE el 1 de enero de 2007.

En 2006, se expidieron 141.000 permisos de trabajo a ciudadanos de países que no son miembros del EEE. Los principales beneficiarios fueron los servicios informáticos (alrededor de 22 por ciento) y los servicios sanitarios y médicos (alrededor de 18 por ciento). Los indios fueron el mayor grupo que recibió permisos de trabajo: un 37 por ciento del total. También representaron más del 40 por ciento de las 22.000 entradas aproximadamente que se registraron en el marco del *Highly Skilled Migrant Programme*.

En 2006, el número de demandas de asilo disminuyó a 28.000, lo que representa una reducción del 8 por ciento. El 85 por ciento de los demandantes de asilo eran personas que ya habían entrado en el Reino Unido.

En el terreno de la política de migración, los principales cambios estructurales fueron la creación, dentro de la Home Office, de la Borders and Immigration Agency (BIA) y de dos nuevos comités consultivos, el Migration Advisory Committee (MAC) y el Migration Impacts Forum (MIF). La BIA sustituye a la Immigration and Nationality Directorate y se preten-

de que tenga mayor margen de acción y, al mismo tiempo, mayor transparencia y unas competencias más claras.

El Migration Advisory Committee (MAC), integrado por expertos independientes, tiene la responsabilidad de identificar las ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra y en las que la inmigración podría satisfacer las necesidades. A partir de agosto de 2008, elaborará una lista bianual de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra. El Migration Impacts Forum (MIF), existente desde el verano de 2007, evalúa las consecuencias sociales más generales y más cualitativas de la inmigración.

La principal reforma en el Reino Unido es la introducción escalonada de un sistema de puntos (*Points Based System*, PBS) para la migración de trabajo. Los cinco niveles en los que esta dividido están introduciéndose gradualmente. El nivel 1 (personas muy cualificadas) se puso en marcha en el primer trimestre de 2008 y sustituye al antiguo *Highly Skilled Migrant Programme*. Al mismo tiempo, se ha creado un registro para empresarios que deseen reclamar trabajadores inmigrantes en preparación para la aplicación de los niveles de inmigrantes reclamados (es decir, niveles 2 y 5) más adelante en el año.

El nivel 2 (para trabajadores cualificados que tienen una oferta de empleo, trabajadores que realizan una actividad ligada a la religión, deportistas y personas trasladadas dentro de su empresa) y el nivel 5 (movilidad juvenil y ciertos trabajadores temporales) entrarán en funcionamiento en el tercer trimestre de 2008. Por último, el nivel 4 (estudiantes) se pondrá en marcha en el primer trimestre de 2009. Algunas de las vías anteriores de migración se integrarán en el sistema (por ejemplo, empresarios e inversores), mientras que otras, como los trabajadores domésticos, se cerrarán. El nivel 3, destinado a los inmigrantes poco cualificados, no se activará. Los programas estacionales y de trabajo poco cualificado que existen están abiertos exclusivamente a los rumanos y los búlgaros.

En febrero de 2008, el gobierno publicó una propuesta para la concesión de la nacionalidad que consta de tres etapas, incluido un nuevo periodo de prueba entre la residencia temporal y la permanente o la nacionalización. El pleno acceso a las prestaciones se retrasará hasta que concluya el periodo de prueba. Para financiar los efectos transitorios de la migración en la provisión de servicios públicos, se prevé incrementar las tasas que se cobran por ciertas solicitudes de inmigración. Está previsto que los inmigrantes que tienden a consumir más servicios públicos — como los niños y los familiares mayores — paguen más que otros.

Para más información...

www.bia.homeoffice.gov.uk/

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	2,9	3,8	1,8	2,8	3,2	2,6	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	2,7	3,4	1,2	2,3	2,9	2,1	28,887
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	1,2	1,2	1,0	0,9	1,3	0,9	29,017
Paro (% de la población activa)	8,6	5,5	4,8	5,5	6,9	5,1	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	2,6	3,7	3,0	..	
Aumento natural	1,6	1,2	1,5	..	
Migración neta	1,0	2,5	1,6	..	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	0,1	–	0,2	0,2	0,1	0,1	54.471
Personas nacidas en el extranjero	2,3	4,0	5,2	4,7	3,0	4,7	6.116
Autóctonos	0,4	0,1	0,3	–	0,2	0,2	57.195
Extranjeros	–4,1	6,1	6,2	11,8	3,8	5,6	3.392

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	2,0	3,7	5,7	5,1	2,5	4,9	154,095
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	75,4	78,3	77,9	77,1	76,9	77,9	
Hombres nacidos en el extranjero	67,3	71,1	72,4	76,2	69,8	73,1	
Mujeres nacidas en el país de residencia	62,3	65,7	67,0	67,0	64,1	66,7	
Mujeres nacidas en el extranjero	51,3	53,1	56,1	56,5	53,0	55,2	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	9,9	5,9	4,7	5,5	7,8	5,1	
Hombres nacidos en el extranjero	14,2	9,6	7,5	7,4	11,3	7,7	
Mujeres nacidas en el país de residencia	6,7	4,6	3,7	4,5	5,5	4,0	
Mujeres nacidas en el extranjero	11,0	7,8	7,1	7,9	8,8	7,1	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434145882658>



REPÚBLICA CHECA

En 2006, la República Checa acogió a 68.000 inmigrantes, lo que representa un aumento de alrededor del 13 por ciento con respecto a un año antes y es el nivel más alto registrado desde que se creó el país en 1993. Al mismo tiempo, la emigración también aumentó significativamente, alcanzando la cifra de 33.500. Como consecuencia, en 2006 la migración neta se mantuvo más o menos estable en unas 35.000 personas.

Al igual que en años anteriores, los ucranianos representaron la mayor parte de los flujos de entrada de inmigrantes en la República Checa (alrededor de 30.000 entradas, lo que representa un aumento del orden de 6.500 con respecto a 2005). Los ciudadanos eslovacos continuaron siendo el segundo grupo mayor, con menos de 6.800 inmigrantes en 2006; su número ha seguido disminuyendo considerablemente desde 2003, año en que la cifra fue de más de 23.700. Los siguientes grupos mayores son los vietnamitas (6.400) y los ciudadanos rusos (4.700), dos grupos que continúan aumentando.

En 2006, se registraron algo más de 3.000 nuevas demandas de asilo. Ésta es la cifra más baja desde 1998, muy inferior al máximo de más de 18.000 solicitudes registrado en 2001. La tendencia descendente se ha acelerado desde el ingreso de la República Checa en la Unión Europea. Ucrania, seguido de Egipto y Kazajistán, son los principales países de origen.

En 2006, había en total 321.000 extranjeros en la República Checa, lo que representa un aumento de más del 15 por ciento con respecto a 2005. Alrededor de un tercio eran ucranianos (102.000, más del doble de la cifra de 2001). El 18 por ciento eran ciudadanos de la República Eslovaca y el 12 por ciento eran vietnamitas. Las otras grandes nacionalidades son los polacos, los rusos y los alemanes.

En 2006, se impidió el paso a 4.400 personas que intentaban atravesar ilegalmente la frontera de la República Checa. Ésta fue la cifra más baja registrada desde 1993.

El 21 de diciembre de 2007, entró en vigor una nueva enmienda a la Ley sobre la residencia de extranjeros. Esta enmienda estableció un nuevo procedimiento para admitir a los ciudadanos de terceros países que entran con el fin de dedicarse a la investigación científica, en aplicación de una directiva de la UE. La enmienda también tenía por objeto garantizar la conformidad con la legislación europea sobre los movimientos transfronterizos, los derechos de los ciudadanos de la UE y de sus familias a circu-

lar y residir libremente en el territorio de los estados miembros y sobre los derechos a la reagrupación familiar.

La reciente enmienda también incluía algunos otros cambios como la introducción de la obligación de demostrar que se conoce la lengua checa para obtener un permiso de residencia permanente. También se introdujo un periodo de carencia de dos años para las solicitudes de residencia permanente de los extranjeros casados con ciudadanos checos. Antes, los extranjeros podían solicitar la residencia permanente inmediatamente después de casarse con ciudadanos checos. El objetivo es impedir los matrimonios ficticios.

En los últimos años, el gobierno checo ha lanzado varias iniciativas para fomentar la inmigración de trabajadores muy cualificados. En julio de 2003, puso en marcha un proyecto de selección de trabajadores extranjeros cualificados para atraer a personas jóvenes cualificadas que quieran establecerse en la República Checa. Estas personas (y los miembros de su familia) tienen la posibilidad de acceder más deprisa a la residencia permanente (dos años y medio). Hasta finales de junio de 2007, 170 participantes en el proyecto y los miembros de su familia habían obtenido el permiso de residencia permanente en la República Checa.

En 2007, el Ministerio de Industria y Comercio anunció la introducción de un sistema de «tarjetas verdes» que está previsto que entre en vigor en 2008 para algunos grupos de profesionales de ocupaciones en las que hay escasez de mano de obra. Las tarjetas serán un documento que dará derecho a los extranjeros a residir y trabajar en la República Checa. Se concederán por un periodo máximo de dos o tres años, tras los cuales se podrá solicitar la residencia formal. Las tarjetas verdes permitirán a los extranjeros entrar en la República Checa por medio de un procedimiento acelerado, simplificando los trámites administrativos que tiene que realizar tanto el extranjero como el empresario que lo contrata.

Por último, en diciembre de 2007 la República Checa se convirtió en miembro del Espacio Schengen. Como consecuencia, se han suprimido los controles de las fronteras interiores (y en los aeropuertos a partir de marzo de 2008) con otros países de la Unión Europea.

Para más información...

www.mvcr.cz/english/index.html

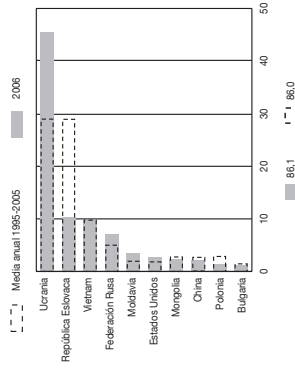
www.imigracecz.org

www.cizinci.cz

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)
	1995	2000	1995	2000	2005	2006	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006
<i>Por 1.000 habitantes</i>											
Entradas	0,6	0,4	0,4	0,4	5,7	6,5			0,7	4,7	66,1
Salidas	—	—	—	—	2,1	3,1			—	2,8	31,4
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos <i>(datos normalizados)</i>	Miles		2006		Distribución (%)						
	2005	2006	2005	2006	2005	2006					
Trabajo					
Familia (incl. familia acompañante)					
Motivos humanitarios					
Libre circulación					
Otros					
Total					
Migración temporal	2000		2005		2006		Media anual				
	2000	2005	2005	2006	2006	2006	2000-2006				
<i>Miles</i>											
Estudiantes extranjeros					
Personas en períodos de prácticas					
Turistas que trabajan					
Trabajadores estacionales					
Traslados de personal dentro de las empresas					
Otros trabajadores temporales					
Entradas de demandantes de asilo	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)				
	1995	2000	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006				
<i>Por 1.000 habitantes</i>	0,1	0,9	0,4	0,3	0,4	0,8	3,0				

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	5,9	3,6	6,4	6,4	1,5	4,5	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	6,0	3,8	6,1	6,0	1,6	4,4	19.159
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	0,9	-0,7	1,4	1,3	-1,0	0,5	4.811
Paro (% de la población activa)	4,1	8,9	8,0	7,2	6,2	7,8	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	-1,1	-1,1	3,0	3,6	-1,1	1,0	
Aumento natural	-2,1	-1,8	-0,6	0,2	-2,0	-0,9	
Migración neta	1,0	0,6	3,5	3,4	0,9	1,9	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	..	0,1	-0,1	-0,1	..	-0,2	9.685
Personas nacidas en el extranjero	..	-4,7	4,9	8,2	..	4,8	566
Autóctonos	..	0,2	-0,1	-0,1	..	-0,2	9.930
Extranjeros	53,0	-12,2	9,4	15,5	4,8	8,8	321

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	..	3,6	1,0	0,8	1,5	1,7	2.346
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	73,3	73,7	..	73,3	
Hombres nacidos en el extranjero	70,3	70,4	..	67,8	
Mujeres nacidas en el país de residencia	56,1	56,9	..	56,6	
Mujeres nacidas en el extranjero	50,7	51,0	..	50,9	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	6,2	5,8	..	6,1	
Hombres nacidos en el extranjero	10,3	8,4	..	10,3	
Mujeres nacidas en el país de residencia	9,7	8,8	..	9,2	
Mujeres nacidas en el extranjero	17,1	15,3	..	14,5	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434032423010>



REPÚBLICA ESLOVACA

La República Eslovaca, que tuvo considerables flujos de emigración en 2006 y un sólido crecimiento del PIB de más del 8 por ciento, ha comenzado a sufrir escasez de mano de obra. No obstante, se han tomado pocas medidas para fomentar la inmigración de trabajadores extranjeros y los flujos de entrada han sido hasta ahora pequeños. Según las estadísticas nacionales que se basan en la declaración del domicilio permanente realizada por los residentes, la inmigración sólo aumentó a 5.600 personas en 2006, mientras que la cifra fue de 5.300 en 2005, primer año después del ingreso del país en la UE.

Según las cifras oficiales, en 2006 emigraron alrededor de 1.700 personas. Sin embargo, esta cifra sólo representa una pequeña proporción de las salidas reales, ya que la mayoría de las personas no se dan de baja cuando emigran. Las primeras cifras del Reino Unido dan una idea de la verdadera magnitud del fenómeno; muestran sólo en ese país un aumento del número de ciudadanos eslovacos del orden de 30.000 entre 2006 y 2007.

Desde 2005, los permisos de residencia que se conceden a los ciudadanos de los países del EEE, para los que el registro ya no es obligatorio, son diferentes de los permisos que se conceden a los ciudadanos de otros países. En 2006, este último grupo representaba casi la mitad de alrededor de 28.000 titulares de permisos de residencia. El principal país de origen era Ucrania (alrededor de 3.900 personas), seguido de la Federación Rusa (1.300 personas) y Vietnam (casi 1.100 personas).

La entrada de inmigrantes ilegales en la República Eslovaca parece que continuó disminuyendo en 2006. Una indicación es el número de detenciones practicadas en la frontera. Esta cifra fue de 4.100 personas en 2006, mientras que en 2005 fue de 5.200. Sin embargo, a estas detenciones en la frontera hay que sumar 3.500 detenciones de extranjeros sin residencia autorizada efectuadas dentro del país en 2006, lo que representa un aumento con respecto a la cifra de 2.900 del año anterior.

Las modificaciones de la ley de nacionalidad entraron en vigor en octubre de 2007 y endurecieron las condiciones para obtener la nacionalidad. En particular, el periodo de residencia ininterrumpida exigido para obtener la ciudadanía se elevó de cinco años a ocho y de dos a tres en el caso de las personas de ascendencia eslovaca que vivían antes en el extranjero. Por lo que se refiere a los demandantes de asilo, se introdujo un periodo de residencia ininterrumpida de cuatro años. Además, el periodo de carencia para la tramitación de la solicitud de la nacionalización se elevó

de 9 a 24 meses. Por último, ahora se comprueba más rigurosamente el conocimiento de la lengua eslovaca, requisito exigido para la concesión de la nacionalidad.

En enero de 2007, entraron en vigor las modificaciones introducidas en la ley de asilo para adecuarse a la legislación de la UE. Como consecuencia de estas modificaciones, se concede protección complementaria a los extranjeros (y a su cónyuge y a sus hijos) a los que se les rechaza la demanda de asilo, pero pueden ser objeto de persecución en su país de origen. La protección complementaria puede concederse durante un periodo renovable de un año. Además, ahora las personas a las que se les concede el derecho de asilo pueden percibir una prestación social que representa hasta 1,5 veces el nivel mínimo de subsistencia.

Además, ahora puede concederse el estatus de «residencia tolerada» a las víctimas del tráfico de seres humanos. Éste les permite permanecer hasta 180 días. Las personas a las que se les reconoce el estatus de residencia tolerada ahora también tienen derecho a alojamiento si no pueden procurárselo ellas mismas.

La ley sobre la estancia de extranjeros también se enmendó en 2007 para suavizar las condiciones de la estancia de estudiantes e investigadores extranjeros. Ya no necesitan un permiso de residencia temporal si su estancia no supera los 90 días.

La República Eslovaca se sumó al Espacio Schengen el 21 de diciembre de 2007. Para prepararse para su ingreso, adoptó diversas medidas, entre las que se encuentran un reforzamiento de la cooperación internacional. Está negociándose un acuerdo con Ucrania sobre la cooperación transfronteriza.

Para más información...

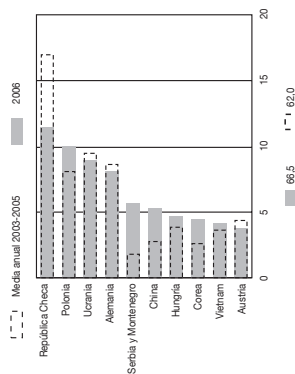
www.minv.sk/en/index.htm

www.employment.gov.sk/new/index.php?SMC=1&lang=en

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)	
	Por 1.000 habitantes		Miles		Distribución (%)		2006		1995-2000	2001-2006	2006	
Entradas	1,3	..	0,9	..	1,4	..	2,1	..	1,1	1,3	11,3	
Salidas	0,5	..	0,6	0,8	3,1	
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos												
<i>(datos normalizados)</i>												
Trabajo	
Familia (incl. familia acompañante)	
Motivos humanitarios	
Libre circulación	
Otros	
Total	
Migración temporal												
<i>Miles</i>												
Estudiantes extranjeros	
Personas en períodos de prácticas	
Turistas que trabajan	
Trabajadores estacionales	
Trasladados de personal dentro de las empresas	
Otros trabajadores temporales	
Entradas de demandantes de asilo												
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
1995	0,1	0,3	0,7	0,5	0,1	1,4	2,9	

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	5,8	0,7	6,0	8,3	3,4	5,6	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	5,5	0,6	5,9	8,2	3,3	5,5	14.919
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	1,7	-1,4	2,1	3,8	-0,4	1,6	2.302
Paro (% de la población activa)	13,1	18,8	16,2	13,3	14,0	17,2	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	2,2	0,7	0,8	0,8	1,4	0,5	
Aumento natural	1,6	0,4	0,2	0,1	1,1	-	
Migración neta	0,5	0,3	0,6	0,7	0,3	0,4	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	-0,7	-0,9	..	-0,7	5.090
Personas nacidas en el extranjero	20,1	21,0	..	20,4	302
Autóctonos	0,2	0,1	-	-	0,1	-	5.359
Extranjeros	29,7	-2,4	14,9	25,7	5,7	1,8	32

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	6,3	4,4	..	6,1	1.125
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	64,1	67,0	..	64,4	
Hombres nacidos en el extranjero	66,7	69,6	..	66,8	
Mujeres nacidas en el país de residencia	50,9	52,0	..	51,5	
Mujeres nacidas en el extranjero	42,1	41,2	..	43,9	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	15,7	12,3	..	15,7	
Hombres nacidos en el extranjero	—	—	..	9,2	
Mujeres nacidas en el país de residencia	17,0	14,7	..	17,1	
Mujeres nacidas en el extranjero	27,3	—	..	25,4	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434605260884>



RUMANIA

En Rumania, los flujos de inmigración y de emigración estuvieron marcados por el ingreso del país en la Unión Europea el 1 de enero de 2007. Aunque es difícil obtener datos sobre los flujos migratorios de Rumania, existen varios indicios de que el ingreso en la UE fue acompañado de un aumento significativo de los movimientos migratorios, que continúan estando dominados claramente por la emigración.

En 2006, alrededor de 68.000 personas emigraron de Rumania con contratos de trabajo temporal negociados (53.000 a través de la Oficina de Migración de Trabajadores y 15.000 a través de agencias privadas). Sin embargo, al igual que en otros países que tienen un flujo significativo de emigración, las cifras oficiales de Rumania subestiman considerablemente la emigración real, ya que las personas que emigran no informan necesariamente de ello a las autoridades. Los datos sobre la inmigración procedente de los principales países de destino, es decir, España e Italia, dan una idea de los flujos reales. Estas cifras muestran un fuerte aumento de la inmigración procedente de Rumania en 2006, tendencia que se aceleró en 2007. En España, entre el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007 el aumento del número de ciudadanos rumanos con permiso fue de alrededor de 393.000, lo que significa que su número casi se triplicó en un año. Actualmente, Rumania es el principal país de origen de la inmigración en España. Por lo que se refiere a Italia, las primeras cifras indican que en 2007 se duplicó el número de ciudadanos rumanos residentes (en 2006 la cifra fue de alrededor de 340.000). Sin embargo, tanto en España como en Italia, parece que muchas de las personas registradas como entradas en 2007 ya estaban en el país antes de enero de ese año.

Las remesas enviadas a Rumania continuaron aumentando significativamente como en años anteriores. En 2006, ascendieron a 5.300 millones de euros, lo que representa más del 5 por ciento del PIB y un aumento del 40 por ciento con respecto a 2005.

Los flujos de entrada en Rumania siguen siendo pequeños, a pesar de que han aumentado aparentemente tras el ingreso en la UE. El número total de extranjeros que tienen permisos válidos ascendió a alrededor de 54.000 en 2006, lo que representa solamente un 0,2 por ciento de la población total. Se trata de un leve aumento del 8 por ciento con respecto a 2005. Sin embargo, el número total de personas que tienen un permiso permanente (alrededor de 5.400 en total) aumentó más de un 50 por ciento.

Los principales países de origen de los inmigrantes siguieron siendo Moldavia (11.400), Turquía (6.300) y China (5.000); en los tres casos, el número de ciudadanos procedentes de estos países aumentó entre el 10 y el 19 por ciento en 2006. Las cifras iniciales de 2007 muestran que esta tendencia se mantuvo en el caso de estos tres países.

En 2006, el número total de permisos de trabajo ascendió a casi 8.000, más del doble de la cifra de 2005. En 2006, los ciudadanos turcos tenían el 27 por ciento de los permisos de trabajo, seguidos de los moldavos y los ciudadanos chinos.

En julio de 2007, se creó un nuevo organismo central, la Oficina Rumana de Inmigración, bajo los auspicios del Ministerio del Interior y como consecuencia de las reformas administrativas. Este nuevo organismo asume una serie de competencias que antes estaban repartidas por diversos organismos y agencias, incluida la Oficina de Migración de Trabajadores. La nueva Oficina Rumana de Inmigración es responsable de una amplia variedad de tareas, como la concesión de visados, las autorizaciones para trabajar, la recepción y la tramitación de las demandas de asilo y la gestión de los datos nacionales y de la información sobre los extranjeros.

En junio de 2007, también entraron en vigor varios cambios que se introdujeron en el sistema de permisos de trabajo de Rumania. Se creó un nuevo permiso de residencia para trabajar, que sustituyó al permiso de trabajo y al permiso de residencia temporal que existían antes. Paralelamente a estas reformas, los ciudadanos procedentes de países de la UE/EEE y los miembros de su familia quedaron exentos de la obligación anterior de tener permiso de trabajo. Esta disposición también se aplica a los ciudadanos de terceros países que proceden de países de la UE/EEE, siempre que hayan residido antes en esos países.

Además, se elevaron significativamente las multas que pueden imponerse a las empresas que emplean ciudadanos extranjeros sin la debida autorización.

Para más información...

www.insse.ro/cms/rw/pages/index.ro.do

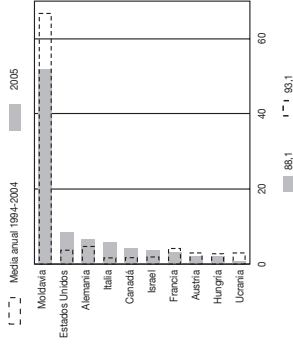
www.mai.gov.ro/engleza/english.htm

<http://aps.mira.gov.ro/>

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)	
	1995	2000	2005	2006	2005	2006	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
Entradas	0,2	0,5	0,2	..	0,2	..	0,3	0,2	0,3	0,2	..	
Salidas	1,1	0,7	0,5	0,7	0,5	0,7	0,8	0,5	0,8	0,5	14,2	
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos												
<i>(datos normalizados)</i>												
	Miles				Distribución (%)							
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2006	
Trabajo	
Familia (incl. familia acompañante)	
Motivos humanitarios	
Libre circulación	
Otros	
Total	
Migración temporal												
	Miles				Media anual							
	2000	2005	2006	2006	2000-2006	2000-2006	2006	2006	2000-2006	2000-2006	2006	
Estudiantes extranjeros	
Personas en períodos de prácticas	
Turistas que trabajan	
Trabajadores estacionales	
Traslados de personal dentro de las empresas	
Otros trabajadores temporales	
Entradas de demandantes de asilo												
	1995	2000	2005	2006	2005	2006	2005	2006	Media	Nivel (miles)		
	..	0,1	1995-2000	2001-2006	2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>												
	..	0,1	0,1	..	0,5	

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	Media				Nivel
	1995-2000	2001-2006	2005	2006	
PIB real (crecimiento, %)
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	..	-0,1	0,2	2,2	8,838
Paro (% de la población activa)	..	7,2	7,2	7,3	7,4
Componentes del crecimiento de población	1995	2000	2005	2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>					
Total
Aumento natural	-1,6	-0,9	-1,9
Migración neta
Población total	1995	2000	2005	2006	Nivel (miles)
<i>(Crecimiento anual %)</i>					
Personas nacidas en el país de residencia
Personas nacidas en el extranjero
Autóctonos	..	-0,1	-0,2	-0,2	21.512
Extranjeros	..	11,7	0,2	8,3	54
Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Nivel
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>					
	..	0,6	-	0,1	29

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.



SUECIA

En Suecia, los flujos de inmigración permanente de ciudadanos extranjeros aumentaron casi un 40 por ciento entre 2005 y 2006, alcanzando la cifra de alrededor de 74.000 personas. Éste es el nivel más alto observado en las estadísticas (armonizadas) de migración de carácter permanente desde 1995 y también se refleja en las estadísticas nacionales. Una gran parte del aumento con respecto a 2005 es atribuible a una enmienda temporal a la Ley de extranjería, que reconoció el derecho a una nueva revisión a los demandantes de asilo a los que se les había denegado el permiso de residencia pero llevaban un largo periodo viviendo en Suecia. Como consecuencia de esta enmienda, se concedió el permiso de residencia a 17.350. Irak, Serbia y Somalia son los países de origen del mayor número de demandantes de asilo cuyo caso fue revisado.

La inmigración por motivos familiares también aumentó alrededor de un 20 por ciento y los permisos de residencia ligados al trabajo (concedidos principalmente a ciudadanos de la UE distintos de los escandinavos) alcanzaron un máximo histórico de alrededor de 9.500. Sin embargo, la inmigración de trabajo de carácter permanente procedente de países que no son miembros del EEE sigue siendo limitada, ya que representa menos de 400 personas al año.

Los flujos de entrada de estudiantes extranjeros (procedentes de países que no son miembros del EEE) han venido aumentando continuamente en los últimos diez años y se han triplicado con creces desde 1997. No se sabe cuántos se quedan en Suecia una vez terminados los estudios.

El número de demandantes de asilo, tras disminuir ininterrumpidamente desde 2002, aumentó casi un 40 por ciento y alcanzó la cifra de 24.300 personas en 2006. En magnitudes per cápita, estas cifras son las más altas de la zona de la OCDE. En términos absolutos, Francia y el Reino Unido son los únicos países que superan ese número. Las primeras cifras de 2007 indican otro fuerte incremento. La mayor parte del aumento es atribuible a los demandantes de asilo procedentes de Irak, para los que Suecia ha sido el principal país de destino. Ante este aumento, en julio de 2007 la Oficina de Migración sueca aclaró las condiciones que deben reunir los demandantes de asilo procedentes de Irak para que se les conceda un permiso de residencia en Suecia. Los demandantes de asilo deben estar personalmente en riesgo de sufrir abusos para que se les considere refugiados.

También se han introducido algunas otras modificaciones en la legislación sueca sobre inmigración que afectan a los demandantes de asilo. La primera es el reconocimiento del derecho a trabajar a los demandantes de

asilo, cuando se prevé que el estudio de su caso llevará más de cuatro meses. A principios de 2006, las apelaciones contra las decisiones en materia de inmigración se transfirieron de la Oficina de Apelaciones de los Extranjeros a unos «tribunales de migración» de nueva creación. En el antiguo sistema, la Oficina de Apelaciones de los Extranjeros tomaba a menudo sus decisiones sin oír a los afectados.

Con la nueva Ley de extranjería, ya no pueden concederse permisos por «motivos humanitarios». Se ha introducido en su lugar el concepto de «circunstancias excepcionalmente difíciles». En esos casos, puede concederse un permiso de residencia tras una evaluación del estado de salud del solicitante, de su adaptación a Suecia y de la situación de su país de origen.

En octubre de 2006, un Comité sobre Inmigración de Trabajo, encargado de proponer un marco regulador para poder recurrir más a trabajadores inmigrantes procedentes de países que no son miembros de la UE/EEE, presentó su informe. Proponía, en particular, que los estudiantes extranjeros que encuentran trabajo en Suecia tengan más posibilidades de quedarse y de trabajar una vez terminados los estudios.

En 2007, se sustituyeron muchos de los programas selectivos del mercado de trabajo por una subvención general de los costes salariales para las personas excluidas del mercado de trabajo. Los inmigrantes recién llegados se encuentran entre los grupos que pueden beneficiarse de esta disposición. Los empresarios que los contratan están exentos de los impuestos sobre las nóminas y de las cotizaciones a la seguridad social al menos durante un año. En 2007, se introdujo una garantía de empleo y de desarrollo para ayudar a los parados de larga duración a volver a trabajar por medio de medidas individualizadas.

Desde 2006, existe un proyecto piloto para los inmigrantes recién llegados. Sus grandes ejes son el contacto temprano con el mercado de trabajo, una evaluación rápida del nivel de estudios y de la experiencia, la enseñanza de la lengua sueca, así como iniciativas orientadas hacia el empleo. En julio de 2007, se creó un nuevo programa del mercado de trabajo llamado *Step-in jobs* (empleo para la inserción) que permite a los inmigrantes recién llegados compaginar el aprendizaje de la lengua con un trabajo a tiempo parcial acorde con lo que han estudiado o con sus cualificaciones. En el plano administrativo, la Oficina de Integración sueca se cerró en julio de 2007.

Está previsto que en 2008 se presente en el Parlamento un nuevo proyecto de ley contra la discriminación.

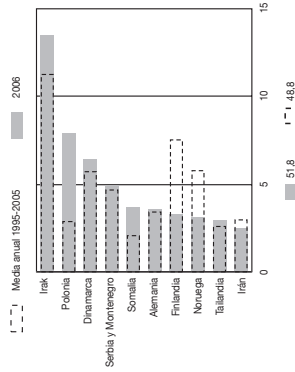
Para más información...

www.migrationsverket.se/english.html

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)
	Por 1.000 habitantes		Miles		Distribución (%)		2006		1995-2000	2001-2006	2006
Entradas	4,1	4,8	5,7	8,9					4,0	5,9	80,4
Salidas	1,7	1,4	1,8	2,2					1,6	1,7	20,0
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos (datos normalizados)											
Trabajo	0,3	0,3	0,5	0,5							
Familia (incl. familia acompañante)	22,8	27,5	42,4	37,1							
Motivos humanitarios	8,1	20,7	15,0	27,9							
Libre circulación	22,6	25,5	42,0	34,5							
Otros	—	—	—	—							
Total	53,8	74,0									
Migración temporal											
Estudiantes extranjeros	5,2	10,8	10,8	8,3							
Personas en períodos de prácticas							
Turistas que trabajan							
Trabajadores estacionales							
Traslados de personal dentro de las empresas							
Otros trabajadores temporales	..	6,6	6,8	7,5							
Entradas de demandantes de asilo	1995	2000	2005	2006	Media anual		2006		Media		Nivel (miles)
	1,0	1,8	1,9	2,7	1995-2000	2001-2006	2006	2006	1995-2000	2001-2006	2006
<i>Por 1.000 habitantes</i>					1,2	2,8	2,8	24,3			

**Entradas de 10 principales nacionalidades
en % de las entradas totales de extranjeros**



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	4,0	4,4	3,3	4,1	3,3	3,2	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	3,4	4,2	2,9	3,5	3,2	2,7	31.988
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	1,6	2,2	1,0	2,0	0,8	0,5	4.340
Paro (% de la población activa)	7,7	4,7	5,8	5,3	6,8	4,9	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	2,3	2,5	4,0	7,3	1,3	4,3	
Aumento natural	1,0	-0,3	1,0	1,7	-0,1	0,7	
Migración neta	1,2	2,8	3,0	5,6	1,4	3,6	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	0,4	-0,1	0,1	-	-0,1	0,1	7.906
Personas nacidas en el extranjero	1,5	2,3	2,3	4,4	1,4	2,7	1.175
Autóctonos	0,6	0,3	0,4	0,5	0,2	0,4	8.589
Extranjeros	-1,0	-2,0	-0,3	2,5	-2,1	0,7	492

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	6,0	8,9	8,2	10,7	6,9	7,8	51.239
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	73,2	75,8	76,3	77,1	73,8	76,7	
Hombres nacidos en el extranjero	51,7	59,6	64,1	65,6	56,1	64,9	
Mujeres nacidas en el país de residencia	71,7	73,2	72,9	73,1	71,4	73,8	
Mujeres nacidas en el extranjero	50,0	54,7	57,5	58,0	50,6	58,5	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	8,8	5,1	7,9	6,0	8,2	5,7	
Hombres nacidos en el extranjero	28,1	13,5	15,6	13,6	22,0	13,1	
Mujeres nacidas en el país de residencia	7,0	4,3	7,8	6,4	6,8	5,3	
Mujeres nacidas en el extranjero	19,9	11,2	14,1	13,3	17,7	11,4	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434615662422>



SUIZA

Los flujos de entrada de inmigrantes en Suiza aumentaron en 2006, alcanzando la cifra de 102.700 personas, de las cuales el 63 por ciento procedía de un país de la UE. Éste es el nivel más alto desde comienzos de los años 90. Los alemanes y los portugueses continuaron siendo los dos mayores grupos, representando el 24 y el 12 por ciento, respectivamente, de las nuevas llegadas. Disminuyó la inmigración procedente de Italia (5 por ciento), Serbia (5 por ciento) y España (1,5 por ciento), que antes eran los principales países de origen de los trabajadores extranjeros. Este aumento de la inmigración se debe principalmente al crecimiento de la migración de trabajo, aunque la inmigración por motivos familiares y por motivos humanitarios también aumentó en 2006. Según las estadísticas normalizadas de la OCDE, en 2006 entraron en Suiza algo más de 38.000 inmigrantes por motivos de trabajo, lo que representa un aumento del 20 por ciento con respecto al año anterior y un 44 por ciento aproximadamente de la inmigración total permanente en 2006.

En 2006, se tramitaron 10.350 demandas de asilo (500 más que en 2005), lo que se inscribe en la tendencia hacia la estabilización que caracterizó, junto con 2005, los niveles más bajos registrados desde finales de los años 80. Dentro del grupo de demandantes de asilo, alrededor de 1.200 procedían de Eritrea, lo que representa un fuerte aumento con respecto a 2005, año en que se tramitaron 160 demandas de asilo procedentes de este país.

El número de nacionalizaciones aumentó significativamente (+20 por ciento), situándose en unas 46.700 en 2006, tras las modificaciones de la legislación que entraron en vigor el 1 de enero de 2006 y que limitan los costes y facilitan la nacionalización de algunos grupos de personas de ascendencia suiza. Éste es el nivel más alto registrado desde hacía décadas. Los ciudadanos serbios constituyen el grupo mayor que obtuvo la nacionalidad suiza y representaron más del 25 por ciento de todas las nacionalizaciones (alrededor de 11.700 personas).

En abril de 2006, se extendieron las disposiciones del tratado sobre la libre circulación de personas procedentes de países de la UE15/AELC a los diez nuevos estados miembros de la UE, pero estas disposiciones contienen medidas de transición hasta 2011 que se aplicarán a los trabajadores asalariados procedentes de estos estados, con la excepción de los chipriotas y los malteses. Estas medidas de transición contienen cupos y dan prioridad a los residentes en el acceso al mercado de trabajo. Además, se prevé

controlar los salarios y las condiciones de trabajo. Desde junio de 2007, el mercado de trabajo está abierto a los países de la UE17 (UE15 más Chipre y Malta) y a los trabajadores por cuenta propia que son ciudadanos de países de Europa central (UE8). Las negociaciones con la UE para extender el acuerdo sobre la libre circulación a los ciudadanos búlgaros y rumanos concluyeron en febrero de 2008. El protocolo sobre esta extensión prevé mantener las restricciones nacionales relativas al acceso al mercado de trabajo durante un periodo de siete años. Una vez que concluya este periodo de transición, una cláusula de salvaguarda unilateral permitiría a Suiza volver a introducir cupos durante tres años si hay mucha inmigración. Este protocolo se presentará en el Parlamento y se someterá a referéndum.

La nueva Ley de extranjería entró en vigor el 1 de enero de 2008. Por primera vez se han incluido en la legislación los principales objetivos de la política relativa a la admisión y la integración en el mercado de trabajo. Entre otras disposiciones, la nueva ley limita la inmigración de trabajadores procedentes de países que no son miembros del Espacio Económico Europeo a los trabajadores cualificados, elimina algunas barreras a la movilidad profesional y geográfica dentro de Suiza e introduce medidas más estrictas para luchar contra la inmigración ilegal, el trabajo no declarado y los matrimonios de conveniencia. También prevé la posibilidad de condicionar la concesión de permisos de residencia y de permisos de corta duración a la participación en un curso de lengua o de reintegración por medio de un acuerdo de integración firmado entre las autoridades y el inmigrante.

La nueva Ley de asilo que entró en vigor en 1999 se enmendó parcialmente entre 2007 y 2008. Desde enero de 2008, el procedimiento de asilo se ha simplificado y acelerado y ahora puede realizarse en los aeropuertos un trámite completo de asilo similar al que se realiza dentro del país. Además, se concede una ayuda fija de integración a los refugiados reconocidos y a las personas admitidas con carácter provisional, se han establecido nuevos modelos de financiación entre los cantones y la Confédération y se han desarrollado programas de ayuda al retorno. Paralelamente a estas enmiendas legislativas, se han creado proyectos piloto, como el «programa de aprendizaje para los refugiados».

La aplicación de los acuerdos de asociación de Schengen y Dublín que implican, entre otras cosas, la supresión de los controles fronterizos de las personas en el interior del Espacio Schengen y la cooperación en la determinación de quién es el Estado responsable de examinar una demanda de asilo, está prevista para el otoño de 2008. Desde que se firmaron estos acuerdos en 2004, Suiza ha participado con carácter provisional en todos

los grupos de trabajo y comités que abordan estas cuestiones en la Unión Europea.

Dentro de la política de integración, están realizándose grandes esfuerzos para ofrecer cursos de lengua y formación con la creación de centros de formación. En este sentido, están elaborándose importantes proyectos de reforma, especialmente en el campo de la política urbana y de la política de empleo.

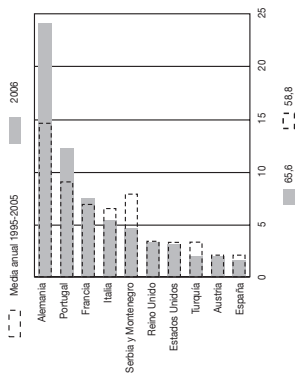
Para más información...

<http://www.bfm.admin.ch>

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)
	Por 1.000 habitantes		Miles		Distribución (%)		2006		1995-2000	2001-2006	2006
Entradas	12,5	12,2	12,6	13,7					11,5	13,4	102,7
Salidas	9,6	7,8	6,7	7,1					8,7	6,8	53,0
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos (datos normalizados)											
Trabajo	1,4	1,6	1,8	1,9							
Familia (incl. familia acompañante)	19,7	18,1	25,0	20,9							
Motivos humanitarios	3,3	4,3	4,2	5,0							
Libre circulación	52,4	60,3	66,5	69,9							
Otros	1,9	2,0	2,5	2,4							
Total	78,8	86,3									
Migración temporal											
	2000	2005	2006	Media anual 2000-2006							
Estudiantes extranjeros	..	8,6	9,4	9,0							
Personas en períodos de prácticas	..	0,3	0,2	0,3							
Turistas que trabajan							
Trabajadores estacionales	49,3							
Traslados de personal dentro de las empresas	..	1,8	4,0	6,9							
Otros trabajadores temporales	..	101,6	112,4	118,1							
Entradas de demandantes de asilo	1995	2000	2005	2006							
	2,4	2,5	1,3	1,4							
<i>Por 1.000 habitantes</i>											
	3,8	2,3		10,5							

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel 2006
					1995-2000	2001-2006	
PIB real (crecimiento, %)	0,4	3,6	2,4	3,2	2,0	1,7	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	-0,3	3,0	1,8	2,5	1,7	0,9	33.119
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	0,0	1,0	0,4	2,3	0,7	0,6	4.291
Paro (% de la población activa)	3,3	2,5	4,3	3,8	3,3	3,7	
Componentes del crecimiento de población							
	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	4,7	5,0	6,5	6,4	3,4	7,1	
Aumento natural	2,7	2,2	1,6	1,7	2,5	1,5	
Migración neta	2,1	2,8	4,8	4,7	0,9	5,5	
Población total							
	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia	0,3	0,3	0,6	0,2	0,3	0,3	5.698
Personas nacidas en el extranjero	1,9	1,7	2,0	2,2	0,9	2,3	1.811
Autóctonos	0,3	0,4	0,9	0,6	0,3	0,6	5.985
Extranjeros	2,3	1,1	1,1	0,8	0,8	1,4	1.524

INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>	1,3	2,1	2,6	3,1	1,6	2,5	46.711
Resultados del mercado de trabajo	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
Tasa de ocupación							
Hombres nacidos en el país de residencia	85,1	85,8	..	85,7	
Hombres nacidos en el extranjero	80,7	81,6	..	81,3	
Mujeres nacidas en el país de residencia	73,1	73,7	..	73,2	
Mujeres nacidas en el extranjero	63,0	64,2	..	63,6	
Tasa de paro							
Hombres nacidos en el país de residencia	2,7	2,4	..	2,7	
Hombres nacidos en el extranjero	7,8	6,8	..	7,3	
Mujeres nacidas en el país de residencia	3,7	3,3	..	3,3	
Mujeres nacidas en el extranjero	9,7	9,4	..	9,4	

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/434017750673>



TURQUÍA

Aunque sigue siendo difícil obtener datos de Turquía sobre la migración, existen varios indicios de que en 2006 tanto la inmigración como la emigración siguieron mostrando una tendencia parecida a la observada en años anteriores.

No se publican cifras oficiales sobre la emigración. El número de demandantes de asilo turcos continuó experimentando una disminución considerable y descendió a alrededor de 8.000, lo que representa un descenso del orden de un 30 por ciento. En cambio, la emigración de trabajadores temporales con contrato a través de la Oficina de Empleo turca aumentó un 35 por ciento en 2006, lo que representa 81.000 personas aproximadamente. Alrededor de la mitad de esta emigración temporal tuvo como destino Oriente Medio (en torno a 40.000, lo que supone un aumento del 60 por ciento con respecto a 2005). Dentro de esta región destaca Arabia Saudí, que recibió 20.000 personas en 2006, es decir, el triple que en 2005. El resto de los flujos tiene esencialmente como destino la Comunidad de Estados Independientes (alrededor de 37.000, lo que representa un aumento del 30 por ciento). Estas dos regiones representaron conjuntamente alrededor del 95 por ciento de los flujos de esta categoría. Los flujos de emigración temporal de Turquía a otros países de la OCDE han sido relativamente pequeños en los últimos años y disminuyen constantemente.

El número de permisos de residencia concedidos en Turquía aumentó casi un tercio y fue de más de 186.000 en 2006. Este aumento se debe principalmente a los permisos concedidos por motivos distintos del trabajo y los estudios, incluida la migración por motivos familiares. La migración irregular, es decir, los trabajadores clandestinos (procedentes principalmente de la Comunidad de Estados Independientes) y los inmigrantes en tránsito (procedentes principalmente de Oriente Medio), sigue siendo un componente importante de la entrada de inmigrantes en Turquía. El número de detenciones practicadas dentro de Turquía (personas que permanecían en el territorio después de expirar su visado, principalmente trabajadores inmigrantes), después de disminuir temporalmente en 2005, fue de más de 50.000 en 2006, lo que representa un aumento del 19 por ciento en comparación con 2005. No obstante, esta cifra es muy inferior al máximo de 95.000 de 2000. También se observó una evolución similar en el caso de las detenciones practicadas en la frontera (entradas y salidas ilegales, principalmente inmigrantes en tránsito).

El número de demandas de asilo presentadas en Turquía aumentó más de un 15 por ciento con respecto a 2005 y alcanzó la cifra de 4.550 en 2006. Este aumento se debió al incremento del número de demandantes de asilo

procedentes de Irán (+32 por ciento) y del número de demandantes de asilo procedentes de Somalia y Sudán, mientras que el número de demandantes de asilo procedentes de Irak experimentó una disminución del 31 por ciento.

Por primera vez desde 1998, las remesas aumentaron considerablemente (más de un 30 por ciento) en 2006 y alcanzaron los 1.100 millones de dólares americanos, lo que representa un 0,3 por ciento del PIB. No obstante, esta cifra es muy inferior al máximo de 5.400 millones de dólares registrado en 1998. Además, las transferencias de efectivo a través de los viajes casi se duplicaron con respecto a 2005 y ascendieron a alrededor de 6.400 millones de dólares, la cifra más alta desde hacía diez años.

Los intentos de algunas instituciones de mejorar la recogida y la compilación de datos sobre la migración internacional en Turquía no han progresado significativamente. Asimismo, aún no se han concretado las conversaciones sobre la integración de las estadísticas de inmigración y de emigración en el sistema central informatizado de registro de la población, creado en 2004.

La ley de establecimiento de 1934 que generalmente sólo permite la inmigración de personas de «ascendencia y cultura turcas» se modificó en septiembre de 2006 para suavizar esta restricción en beneficio de los refugiados con el fin de garantizar la compatibilidad de la legislación con la Convención de Ginebra de 1951.

Esta medida forma parte del plan de acción nacional de 2005 que prevé una reforma completa de la legislación sobre la inmigración y la introducción de profundos cambios institucionales en 2012 para adecuar gradualmente el marco legal turco sobre la inmigración al acervo comunitario.

También en el contexto del plan de acción, en 2006 se tomaron diversas medidas para mejorar la acogida y el alojamiento de los inmigrantes. Entre ellas se encuentra la creación de un centro de acogida de refugiados en Estambul. Está previsto establecer centros de ese tipo en siete provincias en 2010. También se prevé adoptar en los años siguientes otras medidas de integración, como programas de formación y de información sobre cuestiones de salud, garantizar el respeto de los derechos laborales, suministrar asistencia social y facilitar el acceso a actividades sociales y culturales.

Para más información...

www.iskur.gov.tr

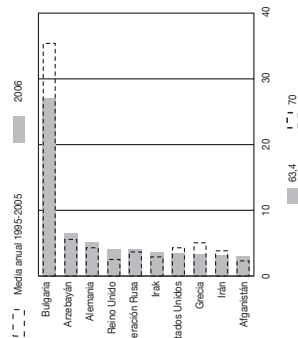
www.tuik.gov.tr

www.nvi.gov.tr/Hakkimizda/Projeler,Spot_Mernis.html

FLUJOS MIGRATORIOS DE EXTRANJEROS

Flujos migratorios de extranjeros <i>Definición nacional</i>	1995		2000		2005		2006		Media		Nivel (miles)					
	1995	2000	2005	2006	2005	2006	2005	2006	1995-2000	2001-2006	2006					
<i>Por 1.000 habitantes</i>																
Entradas	1,3	2,4	..	2,4	2,4	2,6	2,0	2,3	191,0					
Salidas					
Entradas de inmigrantes (extranjeros) por tipos																
<i>Estadísticas basadas en permisos de residencia (datos normalizados)</i>																
	Miles				Distribución (%)											
Trabajo					
Familia (incl. familia acompañante)					
Motivos humanitarios					
Libre circulación					
Otros					
Total					
Migración temporal																
	2000				2005				Media anual 2000-2006							
<i>Miles</i>																
Estudiantes extranjeros					
Personas en períodos de prácticas					
Turistas que trabajan					
Trabajadores estacionales					
Trasladados de personal dentro de las empresas					
Otros trabajadores temporales					
Entradas de demandantes de asilo																
	1995				2000				2005				2006			
<i>Por 1.000 habitantes</i>																
	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	4,6					

Entradas de 10 principales nacionalidades en % de las entradas totales de extranjeros



INDICADORES MACROECONÓMICOS, DEMOGRÁFICOS Y RELACIONADOS CON EL MERCADO DE TRABAJO

Indicadores macroeconómicos	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
PIB real (crecimiento, %)	7,2	7,4	7,4	6,1	3,9	7,2	
PIB per cápita (crecimiento, %) – nivel en dólares americanos	5,3	2,4	7,0	4,8	2,1	5,9	7.904
Empleo (crecimiento, %) – nivel en miles	2,8	-2,1	1,7	1,2	0,9	0,7	22.846
Páreo (% de la población activa)	7,5	6,4	10,0	9,7	6,9	9,7	
Componentes del crecimiento de población	1995	2000	2005	2006	Media		
					1995-2000	2001-2006	
<i>Por 1.000 habitantes</i>							
Total	18,5	14,1	12,7	..	17,3	13,2	
Aumento natural	16,9	14,1	12,7	..	16,0	13,2	
Migración neta	1,6	–	–	..	1,3	–	
Población total	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel (miles)
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>(Crecimiento anual %)</i>							
Personas nacidas en el país de residencia
Personas nacidas en el extranjero
Autóctonos
Extranjeros
Nacionalizaciones	1995	2000	2005	2006	Media		Nivel
					1995-2000	2001-2006	2006
<i>En porcentaje de la población extranjera</i>							
	5.072

Las notas y las fuentes se encuentran al comienzo del capítulo.

ANEXO ESTADÍSTICO

INTRODUCCIÓN

La mayoría de los datos publicados en este anexo proceden de las aportaciones personales de los corresponsales nacionales nombrados por el Secretariado de la OCDE con la aprobación de las autoridades de los países miembros, por lo que no han sido objeto necesariamente de una armonización internacional. Esta red de corresponsales, que constituye el Sistema de Observación Permanente de las Migraciones (Système d'observation permanente des migrations, SOPEMI), abarca la mayoría de los países miembros de la OCDE, así como Lituania, Bulgaria y Rumania. SOPEMI carece de autoridad para imponer cambios en los procedimientos de recogida de datos. Tiene un papel de observatorio que, por su propia naturaleza, tiene que utilizar las estadísticas existentes. Sí puede sugerir, sin embargo, mejoras que considere esenciales en la recogida de datos y hace los mayores esfuerzos posibles para presentar estadísticas coherentes y bien documentadas.

No se presentan datos sobre la población autóctona, ya que el fin de este anexo es describir la población «inmigrante» (generalmente la población nacida en el extranjero). La información recogida se refiere a los flujos y al total acumulado de la población inmigrante total y la población activa inmigrante, junto con datos sobre las nacionalizaciones. La presentación de los cuadros en una forma relativamente estandarizada no debe llevar a los usuarios a creer que los datos se han normalizado totalmente y permiten hacer comparaciones internacionales, ya que pocas fuentes están concebidas específicamente para registrar las tendencias migratorias. Dada la gran variedad de fuentes utilizadas, es posible que se midan poblaciones

diferentes. Además, los criterios para registrar la población y las condiciones para conceder permisos de residencia, por ejemplo, varían de unos países a otros, lo cual significa que las mediciones pueden ser muy distintas, aunque se utilice una fuente idéntica en teoría.

Al problema de las posibilidades de comparar las estadísticas se suma el de la cobertura muy parcial de los inmigrantes ilegales. Una parte de esta población puede contabilizarse por medio de los censos. Los programas de regularización, cuando existen, permiten tener en cuenta una proporción nada desdeñable de los inmigrantes ilegales después de la regularización. Desde el punto de vista de la medición, eso permite calcular mejor el volumen de población extranjera existente en un momento dado, aunque no siempre es posible clasificar a estos inmigrantes según el año en el que entraron en el país.

Las series se presentan en el siguiente orden: primero, las series sobre la población total (series 1.1 a 1.6: entradas y salidas de personas extranjeras, entradas de demandantes de asilo, número de personas extranjeras y nacidas en el extranjero, adquisición de la nacionalidad) y, a continuación, las series sobre la población activa (series 2.1 a 2.4): entradas de trabajadores extranjeros, número de trabajadores nacidos en el extranjero y extranjeros.

Dado que el tipo de fuentes utilizadas varía considerablemente de unos países a otros, cada serie va precedida de una nota explicativa cuyo objetivo es facilitar la comprensión y la utilización de los datos presentados. A continuación, hay un cuadro sinóptico (serie A, que indica el total correspondiente a cada país receptor) y, finalmente, los cuadros por nacionalidades o por países de nacimiento, según el caso (serie B). Al final de cada serie, hay un cuadro que indica las fuentes y las notas de los datos de cada país presentados en los cuadros.

Observaciones generales sobre los cuadros

- a) Los cuadros contienen series anuales de los diez años más recientes (en general, 1997-2006).
- b) Los cuadros de la serie A se presentan en orden alfabético por el nombre del país en español. En los demás cuadros, las nacionalidades o los países se han ordenado en sentido descendente según las cifras del último año del que se dispone de datos.
- c) En los cuadros por países de origen (serie B), sólo se muestran los 15 principales países y únicamente cuando se dispone de infor-

mación. «Otros países» es un residuo que se calcula restando de la población extranjera total la suma de las nacionalidades indicadas en el cuadro. En el caso de algunas nacionalidades, no se dispone de datos de todos los años y eso se refleja en la rúbrica residual «Otros países». Debe tenerse presente cuando se interpretan los cambios de esta categoría.

- d) Sólo se presentan datos sobre las entradas de demandantes de asilo por nacionalidades (serie B.1.3) de los diez principales países receptores en 2006. Los datos sobre las salidas de población extranjera (serie 1.2) y las entradas de trabajadores (serie 2.1) (serie 2.2) no se han desagregado por nacionalidades. Sólo se presentan los totales en los cuadros A.1.2 y A.2.1, respectivamente. Sin embargo, los datos sobre las salidas de extranjeros por nacionalidades (serie B.1.2) pueden obtenerse a través de la base de datos de la OCDE sobre las migraciones internacionales en <http://stats.oecd.org/wbos/Index.aspx?datasetcode=MIG>.
- e) Los totales pueden ser algo diferentes de la suma de los componentes debido a los redondeos.
- f) Los símbolos utilizados en los cuadros son los siguientes:
 - .. Datos no disponibles.
 - Cero o insignificante.

ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAS EXTRANJERAS

Los países de la OCDE raras veces tienen instrumentos específicos para medir las entradas y las salidas de personas extranjeras y las estimaciones nacionales generalmente se basan en los registros de población o en los datos sobre los permisos de residencia. Esta nota pretende describir de una forma más sistemática lo que mide cada una de las fuentes.

Estimación de los flujos a partir de los registros de población

Los registros de población normalmente permiten obtener datos sobre las entradas y las salidas tanto de los ciudadanos de un país como de los extranjeros. Para registrarse, los extranjeros pueden tener que indicar que están en posesión de un permiso de residencia o de trabajo de un periodo de validez al menos igual al periodo mínimo de registro. Los emigrantes normalmente se identifican por una declaración que notifica su intención de abandonar el país, aunque no siempre se especifica el periodo de ausencia (previsto).

Cuando se utilizan registros de población, las entradas tienden a contabilizarse mejor que las salidas. De hecho, el emigrante que planea volver al país receptor en el futuro puede dudar en informar de su partida para no perder los derechos ligados a la inscripción en el registro. Los criterios de inscripción en los registros varían considerablemente de unos países a otros (ya que la duración mínima de la estancia necesaria para que una persona se considere inmigrante va desde tres meses hasta un año), lo cual plantea grandes problemas para realizar comparaciones internacionales. Por ejemplo, en algunos países los datos del registro tienen en cuenta una parte de los inmigrantes temporales; en algunos casos, incluyen los demandantes de asilo cuando viven en hogares privados (por oposición a los centros de acogida o los albergues para inmigrantes) y los estudiantes internacionales.

Estimación de los flujos a partir de los permisos de residencia o de trabajo

Las estadísticas sobre los permisos generalmente se basan en el número de permisos expedidos durante un periodo dado y dependen de los tipos de permisos utilizados. Los llamados «países de asentamiento» (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos) consideran que son inmigrantes las personas a las que se les ha reconocido el derecho a

la residencia permanente. En este anexo, también se publican estadísticas sobre los inmigrantes temporales de estos países, ya que la duración legal de su residencia suele ser similar a la de la migración de larga duración (más de un año). En el caso de Francia, los permisos incluidos son válidos al menos durante un año (excluidos los estudiantes). Los datos de Italia y Portugal comprenden también los inmigrantes temporales.

Otra característica de los datos sobre los permisos es que no se registran los flujos de ciudadanos nacidos en el país de residencia. Algunos flujos de extranjeros pueden no registrarse tampoco, bien porque el tipo de permiso que tienen no se utiliza para elaborar las estadísticas, bien porque no se les exige un permiso (hay un acuerdo de libre circulación). Además, los datos sobre los permisos no reflejan necesariamente los flujos físicos o la duración real de la estancia, ya que puede ocurrir *i*) que los permisos se expidan en el extranjero, pero los individuos decidan no utilizarlos o retrasar su entrada; *ii*) que los permisos se expidan a personas que llevan residiendo un tiempo en el país y pueden indicar un cambio de situación o una renovación del mismo permiso.

En los datos sobre los permisos puede influir la capacidad de tramitación de las administraciones. En algunos casos, pueden acumularse largos retrasos en la tramitación de las solicitudes, por lo que la verdadera demanda de permisos sólo puede conocerse una vez desaparecidos los retrasos.

Estimación de los flujos a partir de encuestas específicas

Irlanda suministra estimaciones basadas en los resultados de las encuestas nacionales trimestrales a los hogares (Quarterly National Household Surveys) y en otras fuentes como los datos sobre los permisos y las demandas de asilo. Estas estimaciones se revisan periódicamente a partir de los datos censales. Los datos del Reino Unido se basan en una encuesta a los pasajeros que entran o salen del país en avión, tren o barco (International Passenger Survey). Uno de los objetivos de esta encuesta es estimar el número y las características de los inmigrantes. Se basa en una muestra aleatoria de alrededor de uno de cada 500 pasajeros. Las cifras se revisaron significativamente tras el censo más reciente en cada uno de estos dos países, lo que parece indicar que estas estimaciones no constituyen tampoco una fuente «ideal». Australia y Nueva Zelanda también realizan encuestas a los pasajeros que les permiten conocer la duración de la estancia en función de las declaraciones de intenciones de los inmigrantes y de los emigrantes cuando entran o salen, respectivamente, del país.

Cuadro A.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE
(Miles)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<i>Datos basados en registros de población:</i>										
Austria	..	59,2	72,4	66,0	74,8	92,6	97,2	108,9	101,5	85,4
Bélgica	49,2	50,7	57,8	57,3	66,0	70,2	68,8	72,4	77,4	83,4
República Checa	9,9	7,9	6,8	4,2	11,3	43,6	57,4	50,8	58,6	66,1
Dinamarca	20,4	21,3	20,3	22,9	25,2	22,0	18,7	18,8	20,1	23,0
Finlandia	8,1	8,3	7,9	9,1	11,0	10,0	9,4	11,5	12,7	13,9
Alemania	615,3	605,5	673,9	648,8	685,3	658,3	601,8	602,2	579,3	558,5
Hungría	13,3	16,1	20,2	20,2	20,3	18,0	19,4	22,2	25,6	19,4
Japón	274,8	265,5	281,9	345,8	351,2	343,8	373,9	372,0	372,3	325,6
Luxemburgo	9,4	10,6	11,8	10,8	11,1	11,0	12,6	12,2	13,8	13,7
Países Bajos	76,7	81,7	78,4	91,4	94,5	86,6	73,6	65,1	63,4	67,7
Noruega	22,0	26,7	32,2	27,8	25,4	30,8	26,8	27,9	31,4	37,4
República Eslovaca	6,1	6,4	5,9	4,6	4,7	4,8	4,6	7,9	7,7	11,3
España	35,6	57,2	99,1	330,9	394,0	443,1	429,5	645,8	682,7	803,0
Suecia	33,4	35,7	34,6	42,6	44,1	47,6	48,0	47,6	51,3	80,4
Suiza	72,8	74,9	85,8	87,4	101,4	101,9	94,0	96,3	94,4	102,7
<i>Datos basados en permisos de residencia o en otras fuentes:</i>										
Australia										
Entradas permanentes	104,6	94,2	101,0	111,3	131,2	121,2	125,9	150,0	167,3	179,8
Entradas temporales	147,1	173,2	194,1	224,0	245,1	240,5	244,7	261,6	289,4	321,6

Cuadro A.1.1. (cont.)
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

(Miles)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Canadá										
Entradas permanentes	216,0	174,2	190,0	227,5	250,6	229,0	221,4	235,8	262,2	251,6
Entradas temporales	194,4	198,4	232,8	260,9	282,0	262,0	243,3	244,3	246,7	268,1
Francia	74,5	110,7	82,8	91,9	106,9	124,3	136,4	141,6	135,9	135,1
Grecia	..	38,2
Irlanda	23,7	21,7	22,2	27,8	32,7	39,9	42,4	41,8	66,1	88,9
Italia	..	111,0	268,0	271,5	232,8	388,1	..	319,3	206,8	181,5
Corea	185,4	172,5	170,9	178,3	188,8	266,3	314,7
México	27,1	25,3	22,7	24,2	26,1	24,6	29,1	34,0	39,3	47,6
Nueva Zelanda	32,9	27,4	31,0	37,6	54,4	47,5	43,0	36,2	54,1	49,8
Polonia	..	5,2	17,3	15,9	21,5	30,2	30,3	36,9	38,5	34,2
Portugal	3,3	6,5	10,5	15,9	151,4	72,0	31,8	34,1	28,1	42,2
Turquía	128,5	143,0	154,3	162,3	154,9	151,8	147,2	148,0	169,7	191,0
Reino Unido	237,2	287,3	337,4	379,3	373,3	418,2	406,8	494,1	473,8	509,8
Estados Unidos										
Entradas permanentes	797,8	653,2	644,8	841,0	1.058,9	1.059,4	703,5	957,9	1.122,4	1.266,3
Entradas temporales	999,6	997,3	1.106,6	1.249,4	1.375,1	1.282,6	1.233,4	1.299,3	1.323,5	1.457,9
UE-25 (entre los países antes mencionados) + Noruega y Suiza	..	1.604,7	1.945,2	2.226,4	2.487,7	2.713,2	2.209,4	2.857,5	2.769,0	2.957,5
América del Norte (entradas permanentes)	1.013,9	827,4	834,7	1.068,5	1.309,5	1.288,4	924,9	1.193,7	1.384,6	1.517,9

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros B.1.1.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430155301562>

Cuadro A.1.2.
SALIDAS DE PERSONAS EXTRANJERAS DE ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

(Miles)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<i>Datos basados en registros de población:</i>										
Austria	..	44,9	47,3	44,4	51,0	38,8	46,1	48,3	47,5	52,9
Bélgica	34,6	36,3	36,4	35,6	31,4	31,0	33,9	37,7	38,5	39,4
República Checa	0,1	0,2	0,1	0,2	20,6	31,1	33,2	33,8	21,8	31,4
Dinamarca	6,7	7,7	8,2	8,3	8,9	8,7	8,7	9,4	9,4	9,8
Finlandia	1,6	1,7	2,0	4,1	2,2	2,8	2,3	4,2	2,6	2,7
Alemania	637,1	639,0	555,6	562,4	497,0	505,6	499,1	547,0	483,6	483,8
Hungría	1,9	2,3	2,5	2,2	1,9	2,4	2,6	3,5	3,3	3,2
Japón	177,8	188,1	199,7	210,9	232,8	248,4	259,4	278,5	292,0	218,8
Luxemburgo	5,8	6,7	6,9	7,1	7,8	8,3	6,9	7,5	7,2	7,7
Países Bajos	21,9	21,3	20,7	20,7	20,4	21,2	21,9	23,5	24,0	26,5
Noruega	10,0	12,0	12,7	14,9	15,2	12,3	14,3	13,9	12,6	12,5
Suecia	15,3	14,1	13,6	12,6	12,7	14,3	15,1	16,0	15,9	20,0
Suiza	63,4	59,0	58,1	55,8	52,7	49,7	46,3	47,9	49,7	53,0
<i>Datos basados en permisos de residencia o en otras fuentes:</i>										
Australia										
Salidas permanentes	18,2	19,2	17,9	20,8	23,4	24,1	24,9	29,9	31,6	33,6
Salidas temporales	28,6	30,3	29,4	30,0	42,2	31,9	29,5	29,6	31,8	34,4
Corea	89,1	107,2	114,0	152,3	148,8	266,7	183,0
México	27,0	25,0	21,5	22,6	25,7	26,8	24,4	24,1	30,3	31,7
Nueva Zelanda	14,7	16,2	15,9	15,6	28,6	22,4	25,4	29,0	30,6	20,5
Reino Unido	130,6	125,7	151,6	159,6	148,5	173,7	170,6	146,5	173,8	193,7

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros B.1.1.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430166546443>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)

ALEMANIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Polonia	71,3	66,3	72,4	74,3	79,0	81,6	88,2	125,0	147,7	152,7
Turquia	57,0	49,2	48,1	50,0	54,7	58,1	49,8	42,6	36,0	30,7
Rumania	14,1	17,0	18,8	24,2	20,1	24,0	23,8	23,5	23,3	23,7
Hungría	11,1	13,3	14,9	16,1	17,0	16,5	14,3	17,4	18,6	18,7
Italia	39,5	35,6	34,9	33,2	28,8	25,0	21,6	19,6	18,3	18,3
Federación Rusa	28,9	26,4	32,8	32,7	35,9	36,5	31,8	28,5	23,1	17,1
Estados Unidos	14,9	16,0	16,8	16,5	16,0	15,5	14,7	15,3	15,2	15,4
China	6,8	7,2	10,1	14,7	19,1	18,5	16,1	13,1	12,0	13,2
Francia	14,4	14,3	15,3	15,3	13,5	12,7	12,3	12,5	12,3	12,7
República Eslovaca	6,9	6,5	9,1	10,8	11,4	11,6	10,6	11,6	11,8	11,4
Serbia y Montenegro	31,2	59,9	87,8	33,0	28,3	26,4	22,8	21,7	17,5	11,3
Países Bajos	7,0	6,5	6,5	7,0	8,4	9,9	9,1	9,1	10,1	10,7
India	5,3	4,7	5,1	6,5	8,9	9,4	9,2	9,1	8,4	9,5
Austria	10,5	11,1	11,9	11,9	11,6	10,2	9,2	9,0	8,6	8,9
Croacia	10,4	10,1	12,6	14,4	14,1	13,1	11,6	10,5	9,3	8,6
Otros países	285,9	261,5	276,8	288,2	318,2	289,5	256,8	233,6	207,1	195,4
Total	615,3	605,5	673,9	648,8	685,3	658,3	601,8	602,2	579,3	558,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430505663881>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
(Miles)
AUSTRALIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Reino Unido	12,8	12,2	11,7	12,1	13,2	14,1	17,6	24,0	24,5	29,7
Nueva Zelanda	13,1	14,7	18,7	21,9	25,2	15,7	12,4	14,4	17,4	19,0
China	9,9	5,5	7,3	9,7	11,5	9,9	10,0	13,3	16,0	18,1
India	3,1	3,2	3,0	5,1	7,1	7,8	8,3	11,4	12,9	15,3
Filipinas	3,5	3,4	4,0	3,9	3,9	3,6	3,8	4,7	5,0	5,6
Sudáfrica	3,6	4,9	5,9	6,7	7,5	7,5	6,3	7,6	6,3	5,5
Malasia	1,3	1,2	1,6	2,1	2,7	2,7	3,9	5,1	4,8	4,8
Corea	1,2	1,1	1,1	1,2	2,2	2,0	2,3	2,7	3,5	4,0
Sri Lanka	2,2	1,7	1,3	1,7	2,5	2,5	2,3	2,2	3,1	3,3
Vietnam	3,3	2,6	2,5	2,0	2,2	2,6	3,2	2,8	2,5	3,1
Indonesia	2,1	2,4	3,1	3,5	4,5	5,8	4,8	4,4	3,9	3,3
Tailandia	0,8	0,7	0,8	0,9	1,1	1,9	1,7	1,7	1,9	2,2
Estados Unidos	2,3	2,1	1,7	1,9	2,3	2,5	2,5	2,8	2,8	2,9
Sudán	0,4	0,4	0,6	0,6	1,2	1,1	2,8	4,6	5,7	3,8
Singapur	1,0	0,8	0,9	1,1	1,7	2,0	2,5	3,1	4,1	3,7
Otros países	43,7	37,3	36,9	37,1	42,6	39,5	41,5	45,2	52,9	55,3
Total	104,6	94,2	101,0	111,3	131,2	121,2	125,9	150,0	167,3	179,8

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430403765750>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)

AUSTRIA

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Alemania	6,6	7,5	7,7	10,4	8,3	10,9	13,2	15,1	16,2
Serbia y Montenegro	9,4	13,5	6,4	6,2	8,8	9,3	11,4	11,6	7,4
Polonia	5,0	5,1	3,5	3,5	2,5	2,9	7,2	7,1	6,0
Turquía	5,9	7,2	7,0	7,7	10,4	9,7	8,3	7,8	4,9
Rumania	1,5	1,8	1,9	2,4	4,2	5,1	5,5	5,3	4,8
Hungría	2,1	2,3	2,5	3,1	2,2	2,5	3,2	3,5	3,7
República Eslovaca	1,7	1,8	1,9	2,4	2,2	2,3	3,6	3,7	3,7
Bosnia-Herzegovina	3,3	3,8	4,4	5,4	4,0	4,8	5,2	4,6	3,2
Croacia	2,6	3,9	4,1	6,5	3,1	2,9	3,3	2,9	2,5
Italia	1,2	1,4	1,4	1,7	1,3	1,3	1,4	1,5	1,6
República Checa	1,4	1,5	1,4	1,5	1,0	1,1	1,4	1,3	1,2
Macedonia	0,8	1,0	0,9	1,4	1,7	1,5	1,6	1,4	0,9
Eslovenia	0,6	0,6	0,5	0,7	0,4	0,4	0,6	0,6	0,6
Otros países	17,2	20,9	22,4	21,9	42,7	42,5	43,2	35,1	28,5
Total	59,2	72,4	66,0	74,8	92,6	97,2	108,9	101,5	85,4

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430408525031>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
BÉLGICA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Francia	7,0	7,4	7,9	8,1	8,0	8,1	8,2	9,5	10,4	11,6
Países Bajos	6,3	6,2	6,2	7,2	8,2	8,4	8,5	8,8	10,1	11,5
Marruecos	3,9	4,3	4,9	5,7	7,1	8,5	8,4	8,0	7,1	7,5
Polonia	1,1	1,1	1,2	1,1	2,9	2,4	2,1	3,5	4,8	6,7
Alemania	3,1	3,2	3,1	3,0	2,9	3,0	2,9	3,3	3,3	3,3
Rumania	0,4	..	0,6	0,7	1,0	1,0	1,0	1,4	2,3	3,1
Turquía	1,4	2,4	2,2	2,8	3,0	3,9	3,8	3,2	3,4	3,0
Italia	2,8	2,5	2,6	2,6	2,4	2,3	2,3	2,3	2,5	2,6
Estados Unidos	3,1	2,8	2,9	2,8	2,9	2,7	2,5	2,6	2,4	2,6
Portugal	1,6	1,4	1,3	1,3	1,3	1,6	1,8	1,9	1,9	2,0
Reino Unido	2,7	2,7	3,0	3,2	2,7	2,5	2,5	2,4	2,2	2,0
España	1,2	1,1	1,2	1,4	1,5	1,5	1,5	1,6	1,8	1,8
India	0,4	..	0,6	0,7	0,9	1,0	1,1	1,2	1,3	1,5
China	0,6	0,7	0,7	0,8	1,3	2,1	1,6	1,4	1,2	1,5
República Democrática del Congo	0,6	0,7	0,8	0,8	1,4	1,3	1,1	1,1	1,1	1,1
Otros países	13,0	14,0	18,6	15,1	18,5	19,9	19,3	20,2	21,5	21,7
Total	49,2	50,7	57,8	57,3	66,0	70,2	68,8	72,4	77,4	83,4

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430462127204>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
(Miles)
CANADÁ

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
China	18,5	19,8	29,1	36,8	40,4	33,3	36,3	36,4	42,3	33,1
India	19,6	15,4	17,5	26,1	27,9	28,8	24,6	25,6	33,1	30,8
Filipinas	10,9	8,2	9,2	10,1	12,9	11,0	12,0	13,3	17,5	17,7
Pakistán	11,2	8,1	9,3	14,2	15,4	14,2	12,4	12,8	13,6	12,3
Estados Unidos	5,0	4,8	5,5	5,8	5,9	5,3	6,0	7,5	9,3	10,9
Irán	7,5	6,8	5,9	5,6	5,7	7,9	5,7	6,1	5,5	7,1
Reino Unido	4,7	3,9	4,5	4,6	5,4	4,7	5,2	6,1	5,9	6,5
Corea	4,0	4,9	7,2	7,6	9,6	7,3	7,1	5,3	5,8	6,2
Colombia	0,6	0,9	1,3	2,2	3,0	3,2	4,3	4,4	6,0	5,8
Francia	2,9	3,9	3,9	4,3	4,4	4,0	4,1	5,0	5,4	4,9
Sri Lanka	5,1	3,3	4,7	5,8	5,5	5,0	4,4	4,1	4,7	4,5
Rumania	3,9	3,0	3,5	4,4	5,6	5,7	5,5	5,7	5,0	4,4
Bangladesh	2,9	1,9	1,8	2,7	3,4	2,6	1,9	2,4	3,9	3,8
Vietnam	1,8	1,6	1,4	1,8	2,1	2,3	1,7	1,8	1,8	3,1
Alemania	2,1	2,1	2,9	2,4	1,8	1,6	2,1	2,4	2,6	3,0
Otros países	115,4	85,7	82,2	92,8	101,6	92,1	88,2	96,9	99,7	97,4
Total	216,0	174,2	190,0	227,5	250,6	229,1	221,4	235,8	262,2	251,6

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430484630112>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
(Miles)
COREA

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
China	66,6	70,6	60,0	57,7	72,6	119,3	163,4
Vietnam	7,6	..	3,2	6,8	8,0	18,2	20,2
Estados Unidos	14,7	16,2	19,0	17,1	17,7	18,8	19,4
Filipinas	13,4	7,8	8,1	10,2	10,2	16,7	17,9
Tailandia	8,0	6,7	6,8	7,2	9,7	13,7	15,8
Mongolia	4,8	4,9	5,1	8,3	9,8
Japón	7,2	8,0	8,5	7,3	7,7	8,6	7,8
Indonesia	7,9	7,2	10,0	9,3	5,2	10,3	6,9
Canadá	..	4,2	5,3	5,3	5,6	5,8	5,9
Federación Rusa	7,5	8,0	9,5	10,8	6,6	6,2	5,2
Otros países	47,6	39,0	40,3	46,5	40,4	40,6	42,4
Total	185,4	172,5	170,9	178,3	188,8	266,3	314,7

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430821381342>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)

DINAMARCA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Alemania	1,1	1,2	1,0	0,9	1,0	0,9	0,9	1,0	1,4
Polonia	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,7	1,3
Noruega	1,1	1,1	1,2	1,3	1,2	1,3	1,3	1,3	1,2
China	..	0,4	0,5	0,6	0,7	1,1	1,5	1,3	1,1
Islandia	0,9	0,7	0,8	0,8	0,8	1,1	1,0	1,1	1,1
Suecia	1,0	1,0	1,0	0,9	0,8	0,7	0,8	0,8	1,0
Ucrania	..	0,1	0,2	0,3	0,3	0,4	0,5	0,6	0,9
Reino Unido	0,9	1,0	0,7	0,8	0,9	0,7	0,8	0,7	0,7
Estados Unidos	0,5	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6	0,5	0,6	0,6
Lituania	..	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,5	0,6
Francia	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5
Filipinas	..	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4	0,5
India	..	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5
Tailandia	0,4	0,5	0,6	0,6	0,7	0,5	0,4	0,5	0,5
España	..	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4
Otros países	13,6	12,9	12,0	14,5	16,3	12,8	9,1	8,0	7,8
Total	20,4	21,3	20,3	22,9	25,2	22,0	18,7	18,8	20,1

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430505862748>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)
ESPAÑA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rumania	0,2	0,5	1,8	17,5	23,3	48,3	55,0	49,5	94,0	111,9
Bolivia	0,1	0,2	0,5	3,3	4,9	10,6	18,1	35,3	38,3	69,5
Marruecos	6,9	10,6	14,9	38,3	39,5	40,2	40,9	58,8	69,3	60,8
Reino Unido	2,7	4,5	7,9	10,9	16,0	25,3	32,1	44,3	41,6	39,5
Brasil	0,6	0,9	1,6	4,1	4,3	4,7	7,3	13,0	20,8	28,2
Colombia	1,0	2,3	7,5	46,1	71,2	34,2	10,9	16,6	20,5	27,9
Argentina	0,9	1,2	1,9	6,7	16,0	35,4	24,8	23,2	23,7	23,0
Perú	1,2	2,1	2,9	6,0	7,1	8,0	13,3	13,0	17,1	18,9
Portugal	0,9	1,4	2,1	3,0	3,1	3,5	5,1	8,0	12,0	18,7
Bulgaria	0,1	0,2	0,7	6,5	11,8	15,9	13,6	17,9	15,5	17,7
Alemania	4,1	7,1	9,3	10,2	10,7	11,2	11,1	11,8	13,5	15,4
Ecuador	0,6	2,0	9,0	91,1	82,6	89,0	72,6	11,9	11,6	14,3
Polonia	0,2	0,4	0,8	3,8	3,7	3,9	3,5	6,1	7,2	13,8
China	0,8	1,0	1,6	4,8	5,2	5,7	7,3	14,4	14,7	13,2
República Dominicana	1,3	2,2	2,9	5,5	5,4	5,5	6,6	8,2	10,5	12,3
Otros países	14,0	20,7	33,7	73,0	89,3	101,8	107,4	313,7	272,5	317,9
Total	35,6	57,2	99,1	330,9	394,0	443,1	429,5	645,8	682,7	803,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430506507576>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)

ESTADOS UNIDOS

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
México	146,8	131,4	147,4	173,5	205,6	218,8	115,6	175,4	161,4	173,8
China	41,1	36,9	32,2	45,6	56,3	61,1	40,6	55,5	70,0	87,3
Filipinas	49,1	34,4	30,9	42,3	52,9	51,0	45,3	57,8	60,7	74,6
India	38,0	36,4	30,2	41,9	70,0	70,8	50,2	70,2	84,7	61,4
Cuba	33,5	17,3	14,0	19,0	27,5	28,2	9,3	20,5	36,3	45,6
Colombia	13,0	11,8	9,9	14,4	16,6	18,8	14,7	18,8	25,6	43,2
República Dominicana	27,0	20,4	17,8	17,5	21,2	22,5	26,2	30,5	27,5	38,1
El Salvador	18,0	14,6	14,6	22,5	31,1	31,1	28,2	29,8	21,4	31,8
Vietnam	38,5	17,6	20,3	26,6	35,4	33,6	22,1	31,5	32,8	30,7
Jamaica	17,8	15,1	14,7	15,9	15,3	14,8	13,3	14,4	18,3	25,0
Corea	14,2	14,2	12,8	15,7	20,5	20,7	12,4	19,8	26,6	24,4
Guatemala	7,8	7,7	7,3	9,9	13,5	16,2	14,4	18,9	16,8	24,1
Haití	15,1	13,4	16,5	22,3	27,0	20,2	12,3	14,2	14,5	22,2
Perú	10,8	10,1	8,4	9,6	11,1	11,9	9,4	11,8	15,7	21,7
Canadá	11,6	10,1	8,8	16,1	21,8	19,4	11,4	15,6	21,9	18,2
Otros países	315,4	261,7	259,0	348,1	433,1	420,3	278,3	373,1	488,2	544,2
Total	797,8	653,2	644,8	841,0	1058,9	1059,4	703,5	957,9	1122,4	1266,3

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431052258182>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)

FINLANDIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Estonia	0,6	0,7	0,6	0,7	1,1	1,2	1,1	1,7	1,9	2,5
Federación Rusa	2,4	2,5	2,2	2,5	2,5	2,0	1,7	1,9	2,1	2,1
Suecia	0,7	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7
China	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	0,4	0,4	0,6	0,5
Tailandia	0,1	0,2	0,1	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4
Turquía	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3	0,4
Alemania	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4
Somalia	0,5	0,4	0,1	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,4	0,3
Reino Unido	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Estados Unidos	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3
Vietnam	0,1	0,2	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,3
Irán	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2
Serbia y Montenegro	0,2	0,1	0,4	0,3	0,0	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
Ucrania	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Irak	0,5	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,1	0,3	0,1	0,1
Otros países	1,8	2,1	2,1	2,9	4,1	3,1	3,3	4,0	4,8	5,1
Total	8,1	8,3	7,9	9,1	11,0	10,0	9,4	11,5	12,7	13,9

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430602626620>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)

FRANCIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argelia	12,2	16,7	11,4	12,4	15,0	23,4	28,5	27,9	24,8	25,4
Marruecos	10,3	16,1	14,3	17,4	19,2	21,8	22,6	22,2	20,0	19,2
Turquía	5,1	6,8	5,8	6,6	6,9	8,5	8,6	9,1	8,9	8,3
Túnez	3,6	5,3	4,0	5,6	6,6	7,8	9,4	8,8	7,9	8,2
Camerún	1,3	2,4	1,4	1,8	2,4	2,9	3,4	4,1	4,3	4,4
China	2,8	5,7	1,7	1,8	2,3	1,8	2,4	2,9	2,8	4,3
Congo	1,0	2,1	1,6	1,8	2,3	3,3	3,8	4,2	4,1	4,0
Costa de Marfil	1,5	2,5	1,4	1,8	2,2	2,8	3,4	4,0	3,8	3,6
Mali	1,5	4,2	2,5	1,5	1,7	2,0	2,6	2,6	2,5	2,9
Haití	1,9	1,9	1,4	1,8	2,2	2,1	2,7	3,1	3,1	2,8
Senegal	1,6	3,0	1,9	2,0	2,3	2,4	2,6	2,6	2,5	2,7
Federación Rusa	0,7	0,9	1,0	1,2	1,4	1,9	2,4	2,9	3,0	2,5
Estados Unidos	2,8	2,5	2,7	2,6	2,6	2,4	2,3	2,6	2,4	2,3
Madagascar	1,0	1,4	1,2	1,5	1,7	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9
Rumania	0,6	0,9	0,9	1,2	1,5	1,5	1,6	1,8	1,7	1,8
Otros países	26,7	38,2	29,5	31,0	36,6	37,8	38,1	40,9	42,4	40,8
Total	74,5	110,7	82,8	91,9	106,9	124,3	136,4	141,6	135,9	135,1

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430608418756>

Cuadro B.I.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
GRECIA

	1998
Federación Rusa	4,8
Bulgaria	2,9
Albania	2,7
Egipto	2,2
Rumania	2,1
Ucrania	1,7
Antigua Yugoslavia	1,4
Estados Unidos	1,4
Polonia	1,3
Alemania	1,3
Reino Unido	1,2
Filipinas	1,0
Turquía	0,8
Siria	0,7
Líbano	0,7
Otros países	12,0
Total	38,2

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430672553585>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)

HUNGRÍA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rumania	4,0	5,5	7,8	8,9	10,6	10,3	9,6	12,1	8,9	6,8
Ucrania	1,4	1,8	2,4	2,4	2,5	2,1	2,6	3,6	2,1	2,4
China	1,7	1,3	1,2	1,1	0,4	0,1	0,7	0,8	0,5	1,5
Alemania	0,6	0,7	0,8	0,8	0,8	0,3	0,4	0,1	3,9	1,2
Serbia y Montenegro	0,8	1,5	2,5	1,8	1,0	0,4	0,7	1,6	1,1	1,1
República Eslovaca	0,3	0,4	0,6	1,0	0,5	0,5	0,4	0,1	1,6	0,9
Austria	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,8	0,6
Vietnam	0,4	0,5	0,4	0,2	0,1	0,1	0,2	0,4	0,2	0,4
Israel	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,4
Estados Unidos	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4	0,5	0,4	0,4	0,3
Federación Rusa	0,4	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3
Irán	0,2	0,3
Italia	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	-	0,3	0,2
Corea	0,1	0,2
Mongolia	0,3	0,3	0,3	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Otros países	2,6	2,8	2,8	2,7	2,9	3,0	3,2	2,3	5,0	2,6
Total	13,3	16,1	20,2	20,2	20,3	18,0	19,4	22,2	25,6	19,4

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430702256283>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
IRLANDA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Reino Unido	8,4	8,6	8,2	8,4	9,0	7,4	9,1	7,4	8,9	9,9
Estados Unidos	4,2	2,3	2,5	2,5	3,7	2,7	2,1	2,3	2,1	1,7
Otros países	11,1	10,8	11,5	16,9	20,0	29,8	31,2	32,1	55,1	77,3
Total	23,7	21,7	22,2	27,8	32,7	39,9	42,4	41,8	66,1	88,9

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430743384138>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)
ITALIA

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rumania	5,9	20,9	20,7	18,7	50,2	..	62,3	37,2	32,5
Albania	11,2	37,2	31,2	27,9	39,1	..	29,6	17,1	16,1
Marruecos	7,3	24,9	24,7	17,8	26,1	..	24,6	11,5	12,7
Polonia	3,9	6,7	7,1	8,7	15,3	..	14,3	13,1	10,5
China	3,4	11,0	15,4	8,8	15,4	..	10,6	9,3	6,0
Brasil	2,4	3,5	3,7	4,3	6,9	..	8,0	7,1	5,8
Moldavia	1,9	5,1	5,2	5,4
Ucrania	1,0	2,6	4,1	5,1	8,1	..	11,2	6,8	5,4
Estados Unidos	4,7	5,7	7,2	7,3	11,2	..	8,0	6,4	4,8
India	2,6	5,4	7,0	4,8	7,2	..	5,7	4,2	4,8
Serbia y Montenegro	5,7	24,5	5,3	6,0	8,2	..	6,3	3,4	3,9
Macedonia	1,6	5,7	3,9	4,7	5,2	..	4,3	3,4	3,6
Túnez	1,5	5,8	6,8	6,5	8,0	..	6,0	4,3	3,3
Bangladesh	..	3,2	6,6	..	4,7	..	3,5	2,5	2,9
Perú	1,6	4,8	4,7	..	7,7	..	4,4	2,7	2,8
Otros países	58,2	106,3	121,2	111,9	174,9	..	115,5	72,8	61,0
Total	111,0	268,0	271,5	232,8	388,1	..	319,3	206,8	181,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430781516622>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
JAPÓN

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
China	52,3	55,7	59,1	75,3	86,4	88,6	92,2	90,3	105,8	112,5
Filipinas	43,2	47,6	57,3	74,2	84,9	87,2	93,4	96,2	63,5	28,3
Brasil	39,6	21,9	26,1	45,5	29,7	22,7	33,4	32,2	33,9	27,0
Corea	17,9	17,1	23,1	24,3	24,7	22,9	21,9	22,8	22,7	24,7
Estados Unidos	27,7	27,7	24,7	24,0	20,6	21,5	21,5	21,3	22,1	22,2
Indonesia	10,2	8,6	8,8	9,9	10,6	9,7	11,1	10,7	12,9	11,4
Tailandia	6,4	7,5	6,4	6,6	6,8	5,9	6,6	7,1	9,0	8,7
Vietnam	2,7	3,0	3,2	3,8	4,7	5,3	6,6	6,5	7,7	8,5
Reino Unido	6,9	6,8	7,0	7,0	6,7	6,6	6,6	6,3	6,3	6,6
Federación Rusa	5,1	4,6	4,3	6,4	6,3	6,6	7,7	7,1	6,2	5,0
Otros países	62,8	65,0	62,0	68,7	69,7	66,9	73,1	71,4	82,2	70,7
Total	274,8	265,5	281,9	345,8	351,2	343,8	373,9	372,0	372,3	325,6

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430786828458>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)

LUXEMBURGO

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Portugal	1,9	2,0	2,1	2,2	2,3	2,8	3,9	3,5	3,8	3,8
Francia	1,7	2,0	2,2	2,3	2,1	1,9	1,9	2,0	2,2	2,5
Alemania	0,7	0,8	0,7	0,6	0,7	0,6	0,7	0,8	0,8	0,9
Bélgica	1,2	1,2	1,3	1,3	1,5	1,3	1,1	1,0	1,0	0,9
Italia	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6
Reino Unido	0,3	0,3	0,4	0,4
Polonia	0,1	0,2	0,3	0,3
Estados Unidos	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,1	0,3	0,2	0,3	0,3
Países Bajos	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3
Otros países	2,8	3,5	4,5	3,3	3,5	3,6	3,6	3,6	4,2	3,7
Total	9,4	10,6	11,8	10,8	11,1	11,0	12,6	12,2	13,8	13,7

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Stadlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430844473051>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
NORUEGA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Polonia	0,2	0,2	0,3	0,2	0,4	0,7	0,6	1,6	3,3	7,4
Suecia	4,9	6,0	4,5	3,5	3,1	2,9	2,7	2,4	2,7	3,4
Alemania	0,8	1,1	1,1	1,0	1,1	1,2	1,2	1,4	1,7	2,3
Dinamarca	1,8	2,1	1,8	1,9	2,0	2,1	1,7	1,6	1,5	1,5
Lituania	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3	0,5	0,8	1,3
Somalia	0,5	1,1	1,2	1,5	1,1	2,2	1,7	1,2	1,1	1,2
Federación Rusa	0,6	0,6	0,8	0,9	0,9	1,4	1,8	1,7	1,4	1,1
Filipinas	0,3	0,4	0,3	0,4	0,5	0,6	0,6	0,6	0,8	1,1
Tailandia	0,3	0,3	0,4	0,5	0,6	0,9	0,9	1,1	1,1	1,1
Reino Unido	1,0	1,3	1,0	0,8	0,9	0,8	0,6	0,9	0,8	1,0
Irak	0,7	1,1	2,1	4,5	1,2	2,7	1,1	1,0	1,4	0,9
Países Bajos	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,5	0,6	0,8
Estados Unidos	1,0	1,0	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,7	0,7
China	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,5	0,6	0,5	0,6	0,6
Afganistán	0,0	0,0	0,2	0,5	0,9	1,1	1,4	0,7	0,8	0,6
Otros países	9,1	10,7	17,2	10,6	11,2	12,4	10,8	11,6	11,9	12,5
Total	22,0	26,7	32,2	27,8	25,4	30,8	26,8	27,9	31,4	37,4

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430865154376>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)

NUEVA ZELANDA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Reino Unido	5,5	4,4	4,4	5,0	6,8	6,6	8,2	8,7	17,1	13,0
China	4,5	3,5	3,1	4,3	7,9	7,6	5,9	4,0	5,6	6,8
India	2,2	2,2	2,7	4,3	7,4	8,2	4,8	3,1	3,5	3,7
Sudáfrica	4,1	3,4	3,5	3,5	4,8	3,3	2,4	2,4	4,5	3,6
Fiji	1,6	1,6	1,8	2,2	3,6	2,3	2,5	2,3	2,6	2,7
Samoa	2,2	1,5	1,8	2,5	2,0	1,2	2,2	1,6	2,6	2,1
Corea	0,7	0,5	0,7	1,1	2,4	2,4	1,6	1,5	2,1	2,1
Filipinas	0,9	0,6	0,8	1,0	1,3	1,6	0,9	0,8	1,1	1,7
Estados Unidos	0,7	0,7	0,8	0,8	1,0	1,0	1,1	1,0	2,1	1,6
Tonga	0,9	1,0	1,0	0,9	0,8	0,7	2,4	1,2	1,1	1,2
Zimbabue	0,9
Malasia	0,3	0,3	0,6	1,0	2,1	1,2	1,0	0,5	0,6	0,7
Alemania	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4	0,4	0,8	0,7
Myanmar	0,6
Japón	0,3	0,3	0,4	0,4	0,6	0,4	0,5	0,4	0,8	0,6
Otros países	8,9	6,9	9,0	10,1	13,2	10,6	9,1	8,2	9,6	7,7
Total	32,9	27,4	31,0	37,6	54,4	47,5	43,0	36,2	54,1	49,8

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430867650530>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)

PAÍSES BAJOS

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Alemania	5,7	4,7	4,5	4,9	5,1	5,1	4,8	5,3	5,9	7,2
Polonia	1,4	1,5	0,9	1,3	1,4	1,6	1,5	4,5	5,7	6,8
Reino Unido	4,3	4,7	5,0	5,9	5,9	4,8	4,1	3,6	3,2	3,6
Estados Unidos	3,1	3,3	3,3	3,4	3,1	3,0	2,5	2,3	2,5	3,1
China	1,6	1,4	1,3	1,8	2,8	3,4	3,8	3,0	3,0	2,9
Turquía	6,5	5,1	4,2	4,5	4,8	5,4	6,2	4,1	3,1	2,8
India	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	1,2	2,0
Francia	2,1	2,1	2,0	2,2	2,2	2,0	1,9	1,8	1,8	2,0
Marruecos	4,5	5,3	4,4	4,2	4,9	4,9	4,5	3,3	2,1	1,7
Bélgica	2,2	1,9	2,0	2,0	1,8	1,8	1,7	1,5	1,4	1,7
Italia	1,2	1,4	1,5	1,5	1,5	1,4	1,3	1,2	1,4	1,6
Portugal	1,2	1,4	1,5	1,4	1,2	1,0	1,4
España	1,3	1,2	1,2	1,3	1,4	1,4	1,3	1,3	1,3	1,4
Japón	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2	1,2	1,2
Indonesia	1,4	1,6	1,6	1,4	1,2	1,1	1,1
Otros países	41,6	47,9	46,7	54,0	54,6	46,6	35,3	29,2	27,6	27,3
Total	76,7	81,7	78,4	91,4	94,5	86,6	73,6	65,1	63,4	67,7

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430863180453>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)

POLONIA

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ucrania	0,9	2,6	3,4	4,8	6,9	8,4	10,2	9,8	9,6
Alemania	0,2	0,8	0,7	1,1	1,6	1,5	2,2	6,1	4,6
Bielorrusia	0,2	0,7	0,8	1,3	2,7	2,5	2,4	2,4	2,3
Federación Rusa	0,4	1,1	1,1	1,6	2,0	2,1	2,1	1,9	1,8
Vietnam	0,8	1,5	1,2	1,1	1,2	1,3	2,2	1,9	1,7
Armenia	0,4	0,6	0,7	0,6	0,7	1,0	2,0	1,5	1,3
Estados Unidos	0,2	0,8	0,5	0,7	1,2	1,0	1,0	0,8	0,9
India	0,1	0,4	0,3	0,4	0,5	0,6	0,7	0,7	0,7
Turquía	-	0,2	0,2	0,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,7
Bulgaria	0,1	0,3	0,2	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,6
Francia	-	0,6	0,9	1,0	1,5	1,0	1,5	1,1	0,5
Corea	0,2	0,6	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5
Japón	-	0,2	0,1	0,3	0,2	0,3	0,3	0,5	0,5
Reino Unido	0,1	0,5	0,4	0,8	1,2	0,9	1,0	0,9	0,4
China	0,1	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4	0,5	0,6	0,4
Otros países	1,5	6,2	4,6	6,4	8,9	8,1	9,6	8,9	7,6
Total	5,2	17,3	15,9	21,5	30,2	30,3	36,9	38,5	34,2

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430867755085>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
(Miles)
PORTUGAL

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Brasil	0,3	0,7	1,2	1,7	26,6	14,7	6,7	14,4	9,5	11,4
Ucrania	45,5	17,5	4,1	1,9	1,6	7,7
Cabo Verde	0,2	0,8	1,0	2,1	9,1	5,9	3,4	3,1	3,5	4,1
Moldavia	10,1	4,0	1,4	1,7	1,8	3,9
Rumania	7,8	3,2	0,9	0,8	0,8	2,0
Guinea-Bissau	0,1	0,2	1,0	1,6	5,1	2,6	1,3	1,0	1,1	1,3
China	..	0,1	0,1	0,4	3,9	1,0	0,6	0,8	0,3	1,3
Angola	0,0	0,4	0,9	2,5	7,6	4,7	2,1	1,1	1,2	1,1
Federación Rusa	5,6	2,0	0,4	0,5	0,6	1,1
Santo Tomé y Príncipe	0,0	0,1	0,3	0,6	2,6	1,6	0,8	0,9	0,7	0,9
Reino Unido	0,4	0,5	0,7	0,8	0,9	1,0	0,9	1,2	1,0	0,8
Bulgaria	1,8	1,3	0,6	0,3	0,3	0,7
India	2,9	0,8	0,3	0,2	0,3	0,6
Estados Unidos	0,2	0,3	0,2	0,2	0,5	0,3	0,4	0,3	0,3	0,4
Mozambique	0,0	0,1	0,1	0,1	0,9	0,7	0,5	0,4	0,5	0,4
Otros países	2,1	3,3	5,1	5,9	20,4	10,5	7,4	5,5	4,7	4,3
Total	3,3	6,5	10,5	15,9	151,4	72,0	31,8	34,1	28,1	42,2

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430878542440>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)

REINO UNIDO

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Australia	10,0	11,0	9,0	12,0	13,0	14,0	27,2	26,4	23,8	33,5
China	1,0	1,0	2,0	5,0	3,0	1,0	5,8	15,1	18,6	18,5
Francia	9,0	4,0	3,0	12,0	11,0	21,0	15,0	13,6	14,7	16,2
Alemania	6,0	4,0	8,0	5,0	8,0	8,0	9,1	9,2	11,4	16,1
India	4,0	6,0	6,0	6,0	6,0	10,0	6,2	10,3	17,2	16,0
Sudáfrica	1,0	2,0	1,0	3,0	4,0	6,0	11,7	12,0	14,2	13,1
Estados Unidos	11,0	14,0	15,0	11,0	15,0	11,0	21,1	16,9	14,0	13,1
Filipinas	1,0	1,0	..	1,0	2,0	1,0	0,1	5,4	6,1	11,6
Nueva Zelanda	6,0	6,0	7,0	8,0	9,0	7,0	14,5	13,4	12,4	11,6
Pakistán	6,0	4,0	4,0	4,0	8,0	5,0	4,2	6,6	9,5	9,6
Grecia	3,0	8,0	3,0	3,0	6,0	9,0	12,5	10,3	5,5	5,6
Malasia	5,0	5,0	8,0	10,0	5,0	10,0	5,1	4,1	5,5	5,4
Corea	2,0	1,0	1,0	3,0	4,0	..	1,7	1,4	4,3	5,3
Japón	4,0	5,0	5,0	5,0	5,0	8,0	7,1	7,9	7,3	4,8
Bangladesh	2,0	4,0	2,0	2,0	1,0	5,0	1,7	3,2	3,1	4,5
Otros países	42,0	42,0	58,0	60,0	64,0	66,0	71,1	81,0	93,1	81,5
Total	113,0	118,0	132,0	150,0	164,0	182,0	214,0	237,0	260,5	266,2
Total (cifras ajustadas)	175,0	179,2	206,2	228,0	224,2	237,2	287,3	337,4	379,3	373,3

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430612840132>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
(Miles)
REPÚBLICA CHECA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ucrania	1,4	1,5	1,6	1,1	2,8	10,7	15,5	16,3	23,9	30,2
República Eslovaca	2,4	2,0	1,7	1,0	2,4	13,0	23,7	15,0	10,1	6,8
Vietnam	1,7	1,2	0,8	0,3	2,2	5,7	3,6	4,5	4,9	6,4
Federación Rusa	0,7	0,5	0,6	0,4	0,7	2,4	1,8	2,0	3,3	4,7
Moldavia	0,1	-	0,1	-	0,2	0,8	1,2	1,0	1,7	2,4
Estados Unidos	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,7	0,9	0,7	1,4	1,8
Mongolia	0,5	0,6	0,9	1,5
China	0,5	0,5	0,8	1,4
Polonia	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4	1,7	1,6	1,8	1,3	0,9
Bulgaria	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,7	0,6	0,7	0,8	0,8
Alemania	0,3	0,3	0,2	0,1	0,2	0,8	0,8	1,3	1,4	0,8
Bielorrusia	0,4	0,1	0,1	0,1	0,3	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8
Kazajistán	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,4	0,5
Japón	0,4	0,3	0,5	0,5
Rumania	0,2	0,2	0,1	-	0,2	0,3	0,4	0,3	0,4	0,4
Otros países	2,0	1,4	1,0	0,8	1,5	5,9	5,2	5,3	6,0	6,3
Total	9,9	7,9	6,8	4,2	11,3	43,6	57,4	50,8	58,6	66,1

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430505345363>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
(Miles)
REPÚBLICA ESLOVACA

	2003	2004	2005	2006
República Checa	0,6	1,6	1,1	1,3
Polonia	0,1	0,9	0,5	1,1
Ucrania	0,7	0,7	0,6	1,0
Alemania	0,3	0,6	0,9	0,9
Serbia y Montenegro	0,1	0,1	0,1	0,6
China	0,2	0,2	0,2	0,6
Hungría	0,1	0,3	0,4	0,5
Corea	-	0,1	0,3	0,5
Vietnam	0,3	0,2	0,2	0,5
Austria	0,1	0,4	0,4	0,4
Rumanía	-	0,1	0,1	0,4
Federación Rusa	0,2	0,2	0,2	0,3
Estados Unidos	0,3	0,2	0,3	0,3
Reino Unido	0,2	0,3	0,2	0,3
Francia	0,1	0,3	0,3	0,3
Otros países	1,3	1,7	1,7	2,2
Total	4,6	7,9	7,7	11,3

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430881306604>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
SUECIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Irak	3,7	5,4	5,5	6,6	6,5	7,4	5,4	2,8	2,9	10,9
Polonia	0,6	0,6	0,7	0,6	0,8	1,1	1,0	2,5	3,4	6,3
Dinamarca	1,0	1,1	1,3	2,0	2,5	3,2	3,6	3,8	4,0	5,1
Serbia y Montenegro	1,8	1,8	2,1	4,0
Somalia	1,1	0,8	0,4	0,6	0,7	0,9	1,3	1,1	1,3	3,0
Alemania	0,9	1,1	1,1	1,5	1,6	1,7	1,8	1,8	2,0	2,9
Finlandia	2,8	3,0	3,4	3,6	3,4	3,3	3,2	2,8	2,9	2,6
Noruega	1,5	1,6	2,0	2,9	3,0	3,5	3,2	2,6	2,4	2,5
Tailandia	0,4	0,5	0,7	0,8	0,9	1,2	2,0	2,1	2,1	2,3
Irán	1,7	1,5	1,0	1,1	1,3	1,4	1,0	1,5	1,1	2,0
China	0,6	0,7	0,8	0,9	1,0	1,2	1,4	1,5	1,7	2,0
Afganistán	0,6	0,4	0,4	0,9	1,1	1,0	1,0	1,0	0,7	1,7
Turquía	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,8	1,2	1,1	1,1	1,6
Reino Unido	0,8	1,0	1,0	1,3	1,4	1,4	1,2	1,2	1,1	1,5
Federación Rusa	0,7	0,8	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,3	1,0	1,4
Otros países	16,1	16,3	14,5	18,1	18,0	18,7	18,0	18,7	21,5	30,6
Total	33,4	35,7	34,6	42,6	44,1	47,6	48,0	47,6	51,3	80,4

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/43104682308>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
(Miles)
SUIZA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Alemania	8,6	9,3	11,0	12,5	14,6	15,5	14,9	18,1	20,4	24,8
Portugal	5,6	5,1	5,0	4,9	4,9	9,3	12,3	13,6	12,2	12,5
Francia	5,0	5,4	6,2	6,6	6,6	6,8	6,6	6,7	6,9	7,6
Italia	5,4	5,3	6,0	5,4	5,6	6,1	5,6	5,7	5,4	5,5
Serbia y Montenegro	8,1	7,5	8,4	6,7	7,5	7,7	6,3	5,7	4,9	4,8
Reino Unido	2,4	2,7	3,4	3,7	3,9	3,1	2,8	2,9	3,0	3,4
Estados Unidos	2,7	2,8	3,2	3,3	3,3	2,9	2,5	2,7	2,9	3,2
Turquía	2,9	2,6	3,0	2,8	3,1	3,2	2,7	2,4	2,1	2,0
Austria	1,3	1,3	1,5	2,0	2,5	2,6	2,0	2,3	1,9	2,0
España	1,8	1,7	1,6	1,7	1,7	1,9	1,7	1,7	1,5	1,6
Países Bajos	1,1	1,0	1,2	1,3	1,3	1,2	1,0	1,1	1,2	1,2
Canadá	0,8	0,9	1,1	1,3	1,3	1,0	0,8	0,8	0,9	0,9
Otros países	27,1	29,3	34,4	35,3	44,8	40,7	34,6	32,7	31,0	33,2
Total	72,8	74,9	85,8	87,4	101,4	101,9	94,0	96,3	94,4	102,7

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430502785145>

Cuadro B.1.1.
ENTRADAS DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
(Miles)
TURQUÍA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Bulgaria	49,1	54,0	61,4	61,7	58,7	54,9	48,2	44,9	53,7	51,7
Azerbaiyán	4,9	6,4	8,0	10,6	10,0	9,9	9,5	10,5	10,5	12,3
Alemania	6,5	6,6	5,1	5,3	5,4	5,9	6,3	7,1	8,4	9,8
Reino Unido	3,0	3,7	3,2	3,3	3,2	2,9	3,8	4,8	6,4	7,8
Federación Rusa	4,5	5,4	5,2	6,9	6,2	6,5	6,1	6,3	6,4	7,8
Irak	2,6	3,5	5,4	5,5	5,5	4,3	4,5	4,6	6,1	7,0
Estados Unidos	7,4	6,4	6,2	6,4	5,5	5,8	5,8	5,6	6,1	6,6
Grecia	7,4	8,0	7,7	7,3	6,6	6,5	6,6	6,6	5,9	6,3
Irán	4,6	4,8	6,0	6,1	6,6	5,7	5,3	5,7	6,0	6,1
Afganistán	2,9	3,2	3,6	3,5	3,4	3,4	3,9	4,0	3,6	5,7
Moldavia	0,5	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9	1,1	1,6	3,1	5,5
Ucrania	1,3	1,9	2,1	2,3	2,3	2,2	2,3	2,6	3,4	4,3
Kazajistán	1,7	2,4	2,6	3,7	3,5	3,2	3,4	3,8	3,9	4,2
Francia	2,6	3,1	2,9	3,1	2,8	2,7	2,8	2,8	3,0	3,3
Dinamarca	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,4	0,3	0,4	0,4	3,3
Otros países	29,2	32,4	34,0	35,4	34,1	36,6	37,4	36,6	42,7	49,4
Total	128,5	143,0	154,3	162,3	154,9	151,8	147,2	148,0	169,7	191,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431042155345>

Notas relativas a los cuadros A.1.1, A.1.2 y B.1.1.
FLUJOS MIGRATORIOS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

Datos de flujos basados en los registros de población

País	Tipos de inmigrantes a los que se refieren los datos	Otras observaciones	Fuente
Austria	<i>Criterios para la inscripción de los extranjeros:</i> estar en posesión de un permiso de residencia y tener intención de permanecer en el país 6 meses como mínimo	Hasta 2001, los datos proceden de los registros locales de población. A partir de 2002, proceden del registro central de población, en el que no es obligatorio indicar la nacionalidad. La línea «otros países» incluye las personas cuya nacionalidad se desconoce.	Statistics Austria
Bélgica	<i>Criterios para la inscripción de los extranjeros:</i> estar en posesión de un permiso de residencia y tener intención de permanecer en el país 3 meses como mínimo. Las salidas incluyen las correcciones administrativas.	Las cifras no comprenden los demandantes de asilo que se inscriben en un registro independiente	Registro de población, Institut National de la statistique.
República Checa	<i>Criterios para la inscripción de los extranjeros:</i> extranjeros que tienen un permiso de residencia permanente o de larga duración o a los que se les ha reconocido el derecho de asilo ese año.	Hasta 2000, los datos sólo comprenden los titulares de un permiso de residencia permanente. A partir de 2001, también comprenden los refugiados y los titulares de un permiso de residencia de larga duración cuya estancia es superior a un año.	Oficina Nacional de Estadística
Dinamarca	<i>Criterios para la inscripción de los extranjeros:</i> estar en posesión de un permiso de residencia y tener intención de permanecer en el país 3 meses como mínimo. Sin embargo, los datos presentados en los cuadros contabilizan los inmigrantes que viven legalmente en Dinamarca, están registrados en el registro central de población y llevan viviendo al menos un año en el país. Los datos de 2006 de los cuadros A se han estimado.	Los datos no incluyen los demandantes de asilo y todas las personas que tienen un permiso de residencia temporal.	Registro central de población, Statistics Denmark.

Notas relativas a los cuadros A.1.1, A.1.2 y B.1.1.
FLUJOS MIGRATORIOS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE (cont.)
 Datos de flujos basados en los registros de población

<i>País</i>	<i>Tipos de inmigrantes a los que se refieren los datos</i>	<i>Otras observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Finlandia	<i>Criterios para la inscripción de los extranjeros:</i> estar en posesión de un permiso de residencia y tener intención de permanecer en el país un año como mínimo.	Están comprendidas las personas extranjeras de ascendencia finlandesa.	Registro central de población; Statistisches Finland.
Alemania	<i>Criterios para la inscripción de los extranjeros:</i> estar en posesión de un permiso de residencia y tener intención de permanecer en el país 1 semana como mínimo.	Están comprendidos los demandantes de asilo que viven en hogares privados. Están excluidas las entradas de personas extranjeras de ascendencia alemana.	Registro central de población; Statistisches Bundesamt.
Hungría	<i>Criterios para la inscripción de los extranjeros:</i> estar en posesión de un permiso de residencia de larga duración (válido durante 1 año).	Los datos comprenden los extranjeros que llevan residiendo en el país al menos un año y que tienen actualmente un permiso de larga duración. Los datos se refieren al año real de entrada (cualquiera que sea el tipo de permiso que se tuviera cuando se entrara en el país). Los datos sobre las salidas no comprenden las personas cuyo permiso ha expirado.	Registro de permisos de residencia de larga duración. Ministerio del Interior y Oficina Central de Estadística.
Japón	<i>Criterios para la inscripción de los extranjeros:</i> estar en posesión de un visado válido y tener intención de permanecer en el país 3 meses como mínimo.	Excluidos los visitantes temporales y las personas que entran de nuevo.	Registro de extranjeros, Ministerio de Justicia, Immigration Bureau.
Luxemburgo	<i>Criterios para la inscripción de los extranjeros:</i> estar en posesión de un permiso de residencia y tener intención de permanecer en el país 3 meses como mínimo.		Registro central de población, Service central de la statistique et des études économiques (STATEC).

Notas relativas a los cuadros A.1.1, A.1.2 y B.1.1.
FLUJOS MIGRATORIOS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE (cont.)

Datos de flujos basados en los registros de población

País	Tipos de inmigrantes a los que se refieren los datos	Otras observaciones	Fuente
Países Bajos	<i>Criterios para la inscripción de los extranjeros:</i> estar en posesión de un permiso de residencia y tener intención de permanecer en el país 4 meses como mínimo en los 6 meses siguientes. Las salidas comprenden las correcciones administrativas.	Las entradas comprenden algunos demandantes de asilo (salvo los que permanecen en centros de acogida).	Registro de población, Oficina Central de Estadística.
Noruega	<i>Criterios para la inscripción de los extranjeros:</i> estar en posesión de un permiso de residencia y tener intención de permanecer en el país 6 meses como mínimo.	Comprende los demandantes de asilo que esperan una decisión sobre su solicitud del estatuto de refugiado. En 1999, los datos sobre las entradas comprenden los refugiados procedentes de Kosovo que recibieron protección temporal en Noruega.	Registro central de población, Statistics Norway.
República Eslovaca	Los datos de 1993-2002 se refieren a los permisos de residencia de larga duración y permanentes concedidos. Según la ley de 2002, los datos incluyen la residencia permanente, la residencia temporal y la residencia tolerada.		Registro de extranjeros, Oficina de Estadística de la República Eslovaca.
España	<i>Criterios para la inscripción de los extranjeros:</i> residir en el municipio. Los datos se refieren al país de origen y no al país de nacimiento.	Estadísticas de variaciones residenciales (EVR)	Registro local (Padrón municipal de habitantes), Instituto Nacional de Estadística (INE).
Suecia	<i>Criterios para la inscripción de los extranjeros:</i> estar en posesión de un permiso de residencia y tener intención de permanecer en el país 1 año como mínimo.	Las entradas no comprenden los demandantes de asilo y los trabajadores temporales.	Registro de población, Statistics Sweden.

Notas relativas a los cuadros A.1.1, A.1.2 y B.1.1.
FLUJOS MIGRATORIOS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE (cont.)

Datos de flujos basados en los registros de población

<i>País</i>	<i>Tipos de inmigrantes a los que se refieren los datos</i>	<i>Otras observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Suiza	<p><i>Criterios para la inscripción de los extranjeros:</i> estar en posesión de un permiso de residencia permanente o anual. También están incluidos los titulares de un permiso L (de corta duración) si su estancia en el país es de más de 12 meses. Los datos de 2006 se refieren a Serbia y no a Serbia y Montenegro.</p>		<p>Registro de extranjeros, Office federal de l'immigration, de l'intégration et de l'émigration.</p>

Notas relativas a los cuadros A.1.1, A.1.2 y B.1.1.
FLUJOS MIGRATORIOS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

Datos de flujos basados en los permisos de residencia o en otras fuentes

País	Tipos de inmigrantes a los que se refieren los datos	Otras observaciones	Fuente
Australia	<p>A. Inmigrantes permanentes: las entradas comprenden los inmigrantes que tienen visados a su llegada, los ciudadanos neozelandeses que declaran que tienen intención de establecerse y los que tienen derecho a establecerse. Las salidas permanentes comprenden las personas que abandonan Australia definitivamente.</p> <p>B. Residentes temporales: entradas de residentes temporales (es decir, excluidos los estudiantes). Comprende los inmigrantes temporales de corta y larga duración, por ejemplo, los altos directivos, los ejecutivos, los especialistas y los técnicos, los diplomáticos y demás personal de gobiernos extranjeros, las entradas temporales por motivos de negocios, los turistas que trabajan (<i>Working Holidaymakers</i>) y las personas que se dedican al mundo del espectáculo.</p> <p>Las salidas de larga duración comprenden las personas que abandonan el país temporalmente durante más de doce meses.</p>	<p>Los datos se refieren al ejercicio fiscal (de julio a junio del año indicado) a partir de 1992. A partir de 1996, los datos sobre las entradas comprenden las personas a las que se les ha concedido la residencia permanente cuando ya eran residentes temporales en Australia.</p> <p>Los datos se refieren al ejercicio fiscal (de julio a junio del año indicado). Los datos de 2002 y 2003 se han corregido.</p>	<p>Department of Immigration and Multicultural and Indigenous Affairs, Population Research.</p>

Notas relativas a los cuadros A.1.1, A.1.2 y B.1.1.
FLUJOS MIGRATORIOS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE (cont.)

Datos de flujos basados en los permisos de residencia o en otras fuentes

País	Tipos de inmigrantes a los que se refieren los datos	Otras observaciones	Fuente
Canadá	<p><i>Permanentes:</i> permisos de residencia permanente expedidos.</p> <p><i>Temporales:</i> entradas de personas que están legalmente en Canadá con carácter temporal con un permiso de residente temporal. Los residentes temporales son los trabajadores extranjeros (incluidos los trabajadores estacionales), los estudiantes extranjeros, los demandantes de asilo, las personas que pueden permanecer temporalmente en Canadá por motivos humanitarios y otras personas que entran en Canadá con carácter temporal que no pueden tener un permiso de trabajo o de estudios y que no están buscando protección.</p>	<p>Todos los datos sobre las entradas de residentes permanentes comprenden las personas a las que se les concedió la residencia permanente desde el extranjero y las que han adquirido este estatus cuando ya estaban presentes en Canadá con carácter temporal.</p> <p>El cuadro B.1.1 presenta la entrada de personas que han adquirido solamente el estatuto de residente permanente. El país de origen se refiere al país de la última residencia permanente.</p>	Citizenship and Immigration Canada.
Francia	<p>Los datos se refieren a los trabajadores permanentes y a las personas que entran en concepto de reagrupación familiar. También están comprendidas las personas que entran como trabajadores por cuenta propia y las que entran con otros permisos relacionados con la reagrupación familiar.</p>		ANAEM (Agence nationale de l'accueil des étrangers et des migrations).
Grecia	<p>Permisos de residencia expedidos.</p>	<p>Excluidas las personas de ascendencia griega.</p>	Ministerio de Orden Público.

Notas relativas a los cuadros A.1.1, A.1.2 y B.1.1.
FLUJOS MIGRATORIOS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE (cont.)

Datos de flujos basados en los permisos de residencia o en otras fuentes

País	Tipos de inmigrantes a los que se refieren los datos	Otras observaciones	Fuente
Irlanda	Las cifras provienen de las estimaciones de la CSO basadas en los resultados de las encuestas anuales de población activa del período 1987-1996 y de las encuestas trimestrales a los hogares a partir de 1997. Las estimaciones se refieren a las personas residentes en el país en el momento de la encuesta y a las que estaban viviendo en el extranjero en algún momento de los doce meses anteriores. Los datos de la UE se refieren a UE25. Se ha realizado una importante revisión de los datos sobre las entradas desde 2003.		Central Statistical Office.
Italia	Permisos de residencia expedidos, incluidos los permisos de corta duración (excluidas las renovaciones) que aún son válidos a finales de año. Eso excluye en principio los trabajadores estacionales.	El número de entradas fue de 130.745 en 1999 y de 155.264 en 2000. Otros permisos son los permisos expedidos por primera vez a extranjeros que habían solicitado la regularización en 1998.	Ministerio del Interior.
Corea	Los datos se refieren a las entradas/salidas de larga duración (más de 90 días).		Ministerio de Justicia.
México	<i>Entradas:</i> entradas de <i>inmigrantes</i> (jubilados, trabajadores muy cualificados, familiares, artistas, deportistas), incluidas las personas que vuelven a entrar. <i>Salidas:</i> los datos se refieren a los <i>inmigrantes</i> .	No se dispone de datos por países de origen.	Instituto Nacional de Migración (INM).

Notas relativas a los cuadros A.1.1, A.1.2 y B.1.1.
FLUJOS MIGRATORIOS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE (cont.)

Datos de flujos basados en los permisos de residencia o en otras fuentes

<i>País</i>	<i>Tipos de inmigrantes a los que se refieren los datos</i>	<i>Otras observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Nueva Zelandia	<i>Entradas:</i> Concesión de visados permanentes. <i>Salidas:</i> salidas permanentes y de larga duración (personas nacidas en el extranjero que abandonan definitivamente el país o tienen intención de permanecer fuera 12 meses o más).	Los datos se refieren a años naturales.	New Zealand Immigration Service y New Zealand Statistics.
Polonia	Número de permisos de residencia permanente y de duración fija expedidos.		Oficina para la Repatriación y los Extranjeros.
Portugal	Datos basados en permisos de residencia. Las cifras de 2001, 2002, 2003 y 2004 comprenden los extranjeros que entraron en el país con un visado de larga duración (estancia temporal, estudios y trabajo) expedidos cada año, así como los extranjeros que tenían permisos de estancia que se expedieron anualmente en el marco del programa de regularización de 2001 (126.901 en 2001, 47.657 en 2002, 9.097 en 2003 y 178 en 2004). En 2005 y en 2006, las entradas comprenden los permisos de residencia y los visados de larga duración expedidos anualmente.		SEF, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Asuntos Exteriores.
Turquía	Permisos de residencia expedidos para una duración de la residencia de más de un mes.		Dirección de Seguridad General, Ministerio del Interior.

Notas relativas a los cuadros A.1.1, A.1.2 y B.1.1.
FLUJOS MIGRATORIOS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE (cont.)

Datos de flujos basados en los permisos de residencia o en otras fuentes

País	Tipos de inmigrantes a los que se refieren los datos	Otras observaciones	Fuente
Reino Unido	<p><i>Entradas:</i> ciudadanos extranjeros admitidos en el Reino Unido. Los datos del cuadro A.1.1 se han revisado para incluir los inmigrantes de corta duración (incluidos los demandantes de asilo) que permanecieron en realidad más de un año. Los datos por nacionalidades (cuadro B.1.1) sobre las entradas no se han ajustado.</p> <p><i>Salidas:</i> ciudadanos extranjeros que abandonan el territorio del Reino Unido.</p>		International Passenger Survey, Office for National Statistics. Los datos por nacionalidades proceden de Eurostat.
Estados Unidos	<p><i>Entradas permanentes:</i> permisos de residencia permanente expedidos.</p> <p><i>Entradas temporales:</i> los datos se refieren a los visados expedidos de no inmigrante, excluidos los visitantes y los pasajeros en tránsito (visados B y C) y los miembros de las tripulaciones (visados D). Comprendidos los familiares.</p>	<p>Las cifras comprenden las personas ya presentes en Estados Unidos, es decir, las que cambiaron de situación y las que se beneficiaron del programa de legalización de 1986. Los datos se refieren al ejercicio fiscal (de octubre a septiembre del año indicado).</p>	US Department of Justice, United States Department of State, Bureau of Consular Affairs.

ENTRADAS DE DEMANDANTES DE ASILO

Las estadísticas sobre demandantes de asilo publicadas en este anexo se basan en datos suministrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Desde 1950, el ACNUR, que tiene la misión de llevar a cabo y coordinar iniciativas internacionales en favor de los refugiados, ha elaborado periódicamente estadísticas completas sobre los refugiados y los demandantes de asilo en los países de la OCDE y en otros países del mundo (www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/statistics).

Estas estadísticas proceden la mayoría de las veces de fuentes administrativas, pero existen diferencias dependiendo del tipo de datos suministrados. En algunos países, los demandantes de asilo se registran cuando se acepta la solicitud. Por consiguiente, aparecen en las estadísticas en ese momento y no en la fecha en la que llegaron al país. La aceptación de la solicitud significa que las autoridades administrativas van a revisar la documentación de los solicitantes y a concederles ciertos derechos durante ese tiempo. En otros países, los datos no comprenden los familiares de los solicitantes, que son admitidos basándose en disposiciones diferentes (Francia), mientras que otros países registran a toda la familia (Suiza).

Las cifras presentadas en el cuadro sinóptico (cuadro A.1.3) generalmente se refieren a las solicitudes iniciales (primera instancia) y a veces se diferencian mucho de los totales presentados en los cuadros B.1.3, que muestran datos por países de origen. Eso se debe a que los datos que recibe el ACNUR por países de origen agregan las solicitudes iniciales y las apelaciones y a veces es difícil distinguir estas dos categorías retrospectivamente. La referencia para el total de solicitudes de asilo siguen siendo las cifras mostradas en el cuadro sinóptico A.1.3. Para más detalles por países de acogida, véase el capítulo VII del anuario estadístico de 2006 de ACNUR.

Cuadro A.1.3.
ENTRADAS DE DEMANDANTES DE ASILO EN LOS PAÍSES DE LA OCDE

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Australia	9.312	8.156	9.451	13.065	12.366	5.863	4.295	3.201	3.204	3.515
Austria	6.719	13.805	20.096	18.284	30.135	39.354	32.359	24.634	22.461	13.349
Bélgica	11.788	21.965	35.780	42.691	24.549	18.805	16.940	15.357	15.957	11.587
Bulgaria	429	833	1.331	1.755	2.428	2.888	1.549	1.127	822	639
Canadá	22.584	23.838	29.393	34.252	44.038	39.498	31.937	25.750	20.786	22.873
República Checa	2.109	4.085	7.220	8.788	18.094	8.484	11.396	5.459	4.160	3.016
Dinamarca	5.092	9.370	12.331	12.200	12.512	6.068	4.593	3.235	2.260	1.918
Estonia	..	23	21	3	12	9	14	14	11	7
Finlandia	973	1.272	3.106	3.170	1.651	3.443	3.221	3.861	3.574	2.331
Francia	21.416	22.375	30.907	38.747	54.291	58.971	59.768	58.545	49.733	30.748
Alemania	104.353	98.644	95.113	78.564	88.287	71.127	50.563	35.607	28.914	21.029
Grecia	4.376	2.953	1.528	3.083	5.499	5.664	8.178	4.469	9.050	12.267
Hungría	209	7.097	11.499	7.801	9.554	6.412	2.401	1.600	1.609	2.117
Islandia	6	19	17	24	52	117	80	76	88	39
Irlanda	3.883	4.626	7.724	10.938	10.325	11.634	7.900	4.769	4.324	4.314
Italia	1.858	11.122	33.364	15.564	9.620	16.015	13.455	9.722	9.548	10.348
Japón	242	133	223	216	353	250	336	426	384	954
Corea	44	17	4	43	39	37	86	145	412	278
Letonia	..	58	19	4	14	30	5	7	20	8
Lituania	320	163	133	199	256	294	183	167	118	139
Luxemburgo	431	1.709	2.921	621	687	1.043	1.549	1.577	802	523

Cuadro A.1.3. (cont.)
ENTRADAS DE DEMANDANTES DE ASILO EN LOS PAÍSES DE LA OCDE

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Países Bajos	34.443	45.217	42.733	43.895	32.579	18.667	13.402	9.782	12.347	14.465
Nueva Zelanda	1.495	1.972	1.528	1.551	1.601	997	841	580	348	276
Noruega	2.271	8.373	10.160	10.842	14.782	17.480	15.959	7.945	5.402	5.320
Polonia	3.533	3.373	2.955	4.589	4.529	5.170	6.909	8.079	6.860	4.430
Portugal	297	365	307	224	234	245	88	113	114	128
Rumania	1.425	1.236	1.670	1.366	2.431	1.151	1.077	662	594	460
República Eslovaca	645	506	1.320	1.556	8.151	9.743	10.358	11.395	3.549	2.871
España	4.975	6.654	8.405	7.926	9.489	6.309	5.918	5.535	5.254	5.297
Suecia	9.662	12.844	11.231	16.303	23.515	33.016	31.348	23.161	17.530	24.322
Suiza	23.982	41.302	46.068	17.611	20.633	26.125	20.806	14.248	10.061	10.537
Turquía	5.053	6.838	6.606	5.685	5.041	3.795	3.952	3.908	3.921	4.553
Reino Unido	41.500	58.500	91.200	98.900	91.600	103.080	60.050	40.625	30.840	28.320
Estados Unidos	52.200	35.903	32.711	40.867	59.432	58.439	43.338	44.972	39.240	41.101
EU25, Noruega y Suiza	284.835	376.401	476.141	442.503	470.998	467.188	377.363	289.906	244.498	209.391
América del Norte	74.784	59.741	62.104	75.119	103.470	97.937	75.275	70.722	60.026	63.974
OCDE	375.451	453.033	555.901	538.000	593.638	575.851	462.026	368.776	312.732	282.826

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros B.1.3.

El símbolo («...») indica que el valor es cero o no disponible.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430206570135>

Cuadro B.1.3.
ENTRADAS DE DEMANDANTES DE ASILO POR NACIONALIDADES
ALEMANIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Serbia y Montenegro	30.962	34.979	31.451	11.121	7.758	6.679	4.909	3.855	5.522	3.182
Irak	14.189	7.435	8.662	11.601	17.167	10.242	3.850	1.293	1.983	2.117
Turquía	25.937	11.754	9.065	8.968	10.869	9.575	6.301	4.148	2.958	1.949
Federación Rusa	1.592	.867	2.094	2.763	4.523	4.058	3.383	2.757	1.719	1.040
Vietnam	2.855	2.991	2.425	2.332	3.721	2.340	2.096	1.668	1.222	990
Irán	4.490	2.955	3.407	4.878	3.455	2.642	2.049	1.369	929	611
Siria	2.025	1.753	2.156	2.641	2.232	1.829	1.192	768	933	609
Líbano	1.456	604	598	757	671	779	637	344	588	601
Afganistán	6.033	3.768	4.458	5.380	5.837	2.772	1.473	918	711	531
India	3.027	1.491	1.499	1.826	2.651	2.246	1.736	1.118	557	512
Azerbaiyán	1.245	1.566	2.628	1.418	1.645	1.689	1.291	1.363	848	483
Nigeria	1.568	664	305	420	526	987	1.051	1.130	608	481
Pakistán	3.774	1.520	1.727	1.506	1.180	1.084	1.122	1.062	551	464
China	1.843	.869	1.236	2.072	1.532	1.738	2.387	1.186	633	440
Ghana	698	308	277	268	284	297	375	394	459	413
Otros países	50.006	25.120	23.125	20.613	24.236	22.170	16.711	12.240	8.693	6.606
Total	151.700	98.644	95.113	78.564	88.287	71.127	50.563	35.613	28.914	21.029

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431168777555>

Cuadro B.1.3.
ENTRADAS DE DEMANDANTES DE ASILO POR NACIONALIDADES
AUSTRIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Serbia y Montenegro	1.084	6.647	6.834	1.486	1.637	4.723	2.526	2.835	4.403	2.515
Federación Rusa	37	59	120	291	366	2.221	6.709	6.172	4.355	2.441
Moldavia	7	22	43	106	166	819	1.178	1.346	1.210	902
Afganistán	723	467	2.206	4.205	12.955	6.651	2.357	757	923	699
Turquía	340	210	335	592	1.868	3.561	2.854	1.114	1.064	668
Georgia	-	25	33	34	597	1.921	1.525	1.731	954	564
Mongolia	1	-	2	23	43	143	140	511	640	541
India	253	472	874	2.441	1.802	3.366	2.822	1.839	1.530	479
Nigeria	202	189	270	390	1.047	1.432	1.849	1.828	880	421
Irak	1.478	1.963	2.001	2.361	2.118	4.466	1.446	232	221	380
Armenia	11	76	180	165	1.235	2.038	1.098	414	516	350
Irán	502	950	3.343	2.559	734	760	979	343	306	274
Bosnia-Herzegovina	84	78	172	96	162	212	214	198	188	231
China	14	32	64	91	154	779	661	663	492	212
ARYM	10	19	51	21	947	786	415	323	452	193
Otros países	1.973	2.596	3.568	3.423	4.296	5.476	5.586	4.328	4.327	2.479
Total	6.719	13.805	20.096	18.284	30.127	39.354	32.359	24.634	22.461	13.349

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431066858230>

Cuadro B.1.3.
ENTRADAS DE DEMANDANTES DE ASILO POR NACIONALIDADES
BÉLGICA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Federación Rusa	213	277	1.376	3.604	2.424	1.156	1.680	1.361	1.438	1.582
República Democrática del Congo	1.230	1.714	1.402	1.421	1.371	1.789	1.778	1.471	1.272	843
Serbia y Montenegro	1.290	6.057	13.067	4.921	1.932	1.523	1.280	1.294	1.203	778
Irak	243	231	293	569	368	461	282	388	903	695
Irán	97	101	165	3.183	1.164	743	1.153	512	497	631
Guinea	165	336	342	488	494	515	354	565	643	413
Armenia	604	697	1.472	1.331	571	340	316	477	706	381
Turquía	436	403	518	838	900	970	618	561	453	380
Ruanda	565	1.049	1.007	866	617	487	450	427	565	370
Afganistán	112	200	401	861	504	326	329	287	253	365
Camerún	99	166	267	417	324	435	625	506	530	335
Togo	82	128	108	184	153	364	365	331	409	260
Georgia	207	490	887	1.227	481	313	302	211	256	232
Nepal	12	53	146	366	550	210	100	373	557	216
Angola	93	224	240	198	303	406	355	286	230	211
Otros países	6.340	9.838	14.087	22.217	12.393	8.767	6.953	6.308	6.042	3.895
Total	11.788	21.964	35.778	42.691	24.549	18.805	16.940	15.358	15.957	11.587

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431074134006>

Cuadro B.1.3.
ENTRADAS DE DEMANDANTES DE ASILO POR NACIONALIDADES
CANADÁ

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
México	926	1.158	1.172	1.310	1.669	2.397	2.560	2.918	3.541	4.948
China	900	1.420	2.443	1.855	2.413	2.862	1.848	1.982	1.821	1.645
Colombia	71	270	622	1.063	1.831	2.718	2.131	3.664	1.487	1.361
Sri Lanka	2.665	2.634	2.915	2.822	3.001	1.801	1.270	1.141	934	907
India	1.166	1.157	1.346	1.360	1.300	1.313	1.125	1.083	844	764
Haití	212	174	295	354	237	256	195	175	378	759
Nigeria	482	580	583	800	790	828	637	589	591	685
Pakistán	1.047	1.607	2.335	3.088	3.192	3.884	4.257	1.006	746	652
Zimbabue	11	9	27	178	2653	257	70	95	683	582
Israel	416	360	302	254	443	632	533	447	300	507
Burundi	78	63	85	171	357	251	164	156	166	443
República Democrática del Congo	767	744	880	985	1.245	649	435	394	330	417
Estados Unidos	72	51	45	98	92	213	317	240	228	389
San Vicente y las Granadinas	-	68	63	96	178	459	402	322	418	375
Líbano	268	197	345	444	486	449	416	245	149	363
Otros países	13.503	13.346	15.935	19.374	24.151	20.529	15.577	11.293	8.170	8.076
Total	22.584	23.838	29.393	34.252	44.038	39.498	31.937	25.750	20.786	22.873

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431102338512>

Cuadro B.1.3.
ENTRADAS DE DEMANDANTES DE ASILO POR NACIONALIDADES
ESTADOS UNIDOS

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
China	2.377	3.074	4.210	5.541	8.008	10.237	4.906	5.627	7.623	9.362
Haití	4.310	2.676	2.492	4.257	4.938	3.643	3.316	5.107	5.299	5.135
El Salvador	4.706	3.553	2.008	1.736	1.264	640	376	1.423	1.755	2.393
Colombia	251	200	334	2.631	7.144	7.950	4.661	3.215	2.064	1.810
México	13.663	4.460	2.251	3.669	8.747	8.775	3.955	1.763	1.581	1.673
Guatemala	2.386	2.526	1.107	890	1.131	1.193	2.236	1.569	1.411	1.515
Etiopía	961	868	1.101	1.445	1.467	1.287	890	1.118	807	1.168
Honduras	473	278	67	43	58	59	50	603	781	986
Indonesia	—	154	2.330	867	1.671	1.577	2.833	1.822	766	960
Venezuela	—	33	18	—	96	259	899	1.509	1.226	954
Federación Rusa	554	1073	770	856	844	837	761	783	669	638
Camerún	219	229	349	528	560	1.307	1.626	1.293	710	610
India	3.776	1.764	1.180	1.289	1.894	1.708	1.241	866	620	602
Albania	952	850	784	918	1.425	1.230	818	902	626	601
Pakistán	548	364	354	338	410	567	513	859	551	512
Otros países	17.041	12.936	13.356	15.859	19.775	17.135	14.257	16.513	12.751	12.182
Total	52.217	35.038	32.711	40.867	59.432	58.404	43.338	44.972	39.240	41.101

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431255101522>

Cuadro B.1.3.
ENTRADAS DE DEMANDANTES DE ASILO POR NACIONALIDADES
FRANCIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Serbia y Montenegro	717	1.283	2.480	2.053	1.591	1.629	2.704	3.812	3.997	3.047
Turquía	1.548	1.621	2.219	3.735	5.347	6.582	7.192	4.741	3.867	2.758
Federación Rusa	3.347	3.331	3.080	2.313
República Democrática del Congo	1.348	1.778	2.272	2.950	3.781	5.260	5.093	3.848	3.022	2.283
Sri Lanka	1.831	1.832	2.001	2.117	2.000	1.992	2.129	2.246	2.071	2.145
Haití	134	357	503	1.886	2.713	1.904	1.488	3.133	5.060	1.844
Armenia	1.106	1.292	1.642	1.684
China	1.754	2.076	5.174	4.968	2.948	2.869	5.330	4.196	2.590	1.214
Argelia	895	920	1.306	1.818	2.933	2.865	2.794	4.209	2.018	1.127
Azerbaiyán	532	773	1.112	878
Costa de Marfil	13	44	101	350	727	600	1.420	1.106	1.147	859
Guinea	139	205	313	544	745	753	808	1.020	1.147	859
Congo	304	387	1.158	1.592	1.943	2.266	1.952	1.489	1.172	827
Angola	269	263	538	611	993	1.590	1.409	996	851	668
Bangladesh	956	959	860	607
Otros países	13.685	11.609	12.842	17.151	21.570	22.777	21.508	21.426	16.097	7.635
Total	22.637	22.375	30.907	39.775	47.291	51.087	59.768	58.577	49.733	30.748

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431204310456>

Cuadro B.1.3.
ENTRADAS DE DEMANDANTES DE ASILO POR NACIONALIDADES
PAÍSES BAJOS

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Irak	9.641	8.300	3.703	2.773	1.329	1.020	3.473	1.043	1.620	2.766
Somalia	1.280	2.775	2.731	2.110	1.098	533	451	792	1.315	1.462
Afganistán	5.920	7.118	4.400	5.055	3.614	1.067	492	688	902	932
Irán	1.253	1.679	1.527	2.543	1.519	663	555	450	557	921
Serbia y Montenegro	1.652	4.289	7.126	3.851	908	514	393	395	336	607
Burundi	64	147	204	335	427	448	402	405	419	455
Azerbaiyán	315	1.268	2.450	1.163	634	326	265	253	287	384
Turquía	1.135	1.222	1.491	2.277	1.400	629	414	338	289	341
Sudán	678	1.875	1.694	1.426	869	512	293	255	339	320
China	1.161	919	1.246	1.406	706	534	298	285	356	318
Siria	458	828	850	1.077	522	325	234	180	278	293
Armenia	432	711	1.248	812	529	417	203	247	197	280
República Democrática del Congo	592	411	252	539	500	522	194	103	185	266
Federación Rusa	459	519	960	1.021	918	426	245	206	285	254
Nigeria	298	342	240	282	401	550	414	223	155	243
Otros países	9.105	12.814	12.611	17.225	17.205	10.181	5.076	3.919	4.827	4.623
Total	34.443	45.217	42.733	43.895	32.579	18.667	13.402	9.782	12.347	14.465

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431226762340>

Cuadro B.1.3.
ENTRADAS DE DEMANDANTES DE ASILO POR NACIONALIDADES
REINO UNIDO

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Eritrea	-	-	-	-	620	1.315	1.070	1.265	1.900	2.725
Irán	585	745	1.320	5.610	3.415	3.370	3.495	3.990	3.505	2.675
Afganistán	1.085	2.395	3.975	5.555	9.000	8.065	2.590	1.605	1.775	2.650
Somalia	2.730	4.685	7.495	5.020	6.465	9.425	7.195	3.295	2.105	2.155
Zimbabue	60	80	230	1.010	2.115	8.695	4.020	2.520	1.390	2.095
China	1.945	1.925	2.625	4.000	2.390	3.725	3.495	2.410	1.775	1.970
Pakistán	1.615	1.975	2.615	3.165	2.860	3.780	3.145	3.030	2.290	1.805
Irak	1.075	1.295	1.800	7.475	6.705	15.635	4.290	1.880	1.595	1.305
Nigeria	1.480	1.380	945	835	870	1.220	1.110	1.210	1.230	940
Sudán	230	250	280	415	390	770	1.050	1.445	990	755
India	1.285	1.030	1.365	2.120	1.850	1.975	2.410	1.485	1.000	735
República Democrática del Congo	690	660	1.240	1.030	1.395	2.750	1.920	1.825	1.390	685
Sri Lanka	1.830	3.505	5.130	6.395	5.510	3.485	810	400	480	600
Turquía	1.445	2.015	2.850	3.990	3.700	3.495	2.990	1.590	950	550
Bangladesh	545	460	530	795	500	825	820	550	465	485
Otros países	15.900	23.615	38.745	32.900	23.585	34.550	19.640	12.125	8.000	6.190
Total	32.500	46.015	71.145	80.315	71.370	103.080	60.050	40.625	30.840	28.320

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431217758653>

Cuadro B.1.3.
ENTRADAS DE DEMANDANTES DE ASILO POR NACIONALIDADES
SUECIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Irak	3.057	3.843	3.576	3.499	6.206	5.446	2.700	1.456	2.330	8.951
Serbia y Montenegro	2.115	3.446	1.812	2.055	3.102	5.852	5.305	4.022	2.944	1.976
Somalia	364	228	289	260	525	1.107	3.069	905	422	1.066
Federación Rusa	232	229	449	590	841	1.496	1.361	1.288	1.057	755
Bolivia	14	37	55	57	51	292	286	321	363	747
Líbano	75	125	176	124	196	299	398	354	228	679
Bulgaria	31	17	11	18	461	767	688	567	751	639
Eritrea	21	27	73	127	151	266	641	395	425	608
Afganistán	176	330	351	374	593	527	811	903	435	59
Irán	356	613	854	739	780	762	787	660	582	494
Mongolia	—	—	3	38	259	376	342	346	326	461
Uzbekistán	13	18	24	36	344	640	403	258	349	446
Rumania	37	22	45	67	82	534	490	179	108	441
Siria	131	226	307	335	441	541	666	411	392	433
Bielorrusia	33	35	84	231	327	722	901	519	372	432
Otros países	3.007	3.648	3.122	7.753	9.156	13.389	12.500	10.577	6.446	5.600
Total	9.662	12.844	11.231	16.303	23.515	33.016	31.348	23.161	17.530	24.322

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/43230061732>

Cuadro B.1.3.
ENTRADAS DE DEMANDANTES DE ASILO POR NACIONALIDADES
SUIZA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Serbia y Montenegro	6.913	20.396	28.913	3.613	3.425	3.692	2.921	1.777	1.506	1.225
Eritrea	25	99	137	82	68	203	235	180	159	1.201
Irak	522	2.041	1.658	908	1.201	1.182	1.444	631	468	816
Turquía	1.395	1.565	1.453	1.431	1.960	1.940	1.652	1.154	723	693
China	41	86	123	64	161	394	228	70	87	475
Federación Rusa	192	193	263	254	456	507	534	505	375	426
Sri Lanka	2.137	1.901	1.487	898	684	459	340	251	233	328
Irán	129	168	206	728	336	286	262	200	291	302
Georgia	300	813	323	179	273	687	756	731	397	287
Somalia	884	610	517	470	369	387	471	592	485	273
Bosnia-Herzegovina	1.987	1.891	1.513	1.304	1.230	1.548	729	301	301	261
Etiopía	254	243	221	269	257	359	317	166	87	255
Afganistán	215	245	363	433	530	237	218	207	238	233
Mongolia	11	86	164	180	176	261	295	119	68	223
Nigeria	210	239	116	226	289	1.062	480	418	219	209
Otros países	8.767	10.726	8.611	6.572	9.218	12.921	9.924	6.946	4.424	3.330
Total	23.982	41.302	46.068	17.611	20.633	26.125	20.806	14.248	10.061	10.537

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431150855782>

Notas relativas a los cuadros A.1.3 y B.1.3. ENTRADAS DE DEMANDANTES DE ASILO

Fuentes de todos los países: Datos oficiales recogidos por ACNUR, Unidad de Datos de Población. www.unhcr.org/statistics

Observaciones generales:

Todos los datos se basan en el número de solicitudes anuales.

Los datos del Reino Unido anteriores a 2003 se refieren al número de casos y no de personas.

Los datos de Estados Unidos correspondientes a 2004-2006 son una combinación de las demandas positivas INS y las demandas EOIR (INS = número de casos; EOIR = número de personas).

A partir de 2003, los datos de Francia comprenden los menores no acompañados.

Los datos de Serbia podrían incluir los demandantes de asilo procedentes de Serbia, Montenegro, Serbia y Montenegro y/o la antigua Yugoslavia.

Los datos del cuadro A.1.3 generalmente se refieren a las solicitudes en primera instancia/nuevas solamente y no tienen en cuenta las solicitudes repetidas/revisadas/apeladas, mientras que los datos por origen (cuadros B.1.3) pueden incluir algunas solicitudes repetidas/revisadas/apeladas. Eso explica por qué los totales de los cuadros A.1.3 y B.1.3 pueden ser algo diferentes en el caso de algunos países.

NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS O NACIDAS EN EL EXTRANJERO

Deben hacerse dos preguntas antes de examinar el número de inmigrantes que hay en los países de la OCDE: 1) quién es «inmigrante» en los países de la OCDE y 2) qué tipos de problemas plantean las comparaciones internacionales.

¿Quién es inmigrante?

Existen grandes diferencias internacionales en la manera de definir los inmigrantes. Algunos países han puesto tradicionalmente el acento en la obtención de datos sobre los residentes extranjeros (los países europeos, Japón y Corea), mientras que otros ponen el acento en las personas nacidas en el extranjero (los países de asentamiento, es decir, Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos). Esta diferencia de acento se debe en parte a la naturaleza y la historia de los sistemas de inmigración y a la legislación sobre ciudadanía y nacionalización.

La población nacida en el extranjero puede considerarse que representa a los inmigrantes de primera generación y puede comprender tanto los ciudadanos extranjeros como los nacionales. En el volumen y la composición de la población nacida en el extranjero influyen la historia de los flujos migratorios y la mortalidad de las personas nacidas en el extranjero. Por ejemplo, en los casos en los que los flujos de entrada han disminuido con el paso del tiempo, las personas nacidas en el extranjero tienden a envejecer y a representar una comunidad cada vez más asentada.

El concepto de población extranjera puede comprender las personas nacidas en el extranjero que han conservado la nacionalidad de su país de origen, pero también la segunda y la tercera generación nacidas en el país receptor. Las características de la población de extranjeros depende de varios factores: la historia de los flujos migratorios, el aumento natural de la población extranjera y las nacionalizaciones. Tanto la naturaleza de la legislación sobre ciudadanía como los incentivos que tienen los extranjeros para nacionalizarse desempeñan un papel determinante en el grado en que las personas nacidas en el extranjero son o no extranjeras.

Fuentes y problemas de medición de la población inmigrante

Se utilizan cuatro tipos de fuentes: los registros de población, los permisos de residencia, las encuestas de población activa y los censos. En los países que tienen un registro de población y en los que utilizan datos sobre los permisos de residencia, el número y los flujos de inmigrantes se calculan casi siempre utilizando la misma fuente. Existen, sin embargo, excepciones, ya que algunos países utilizan datos censales o datos de las encuestas de población activa para calcular el número de inmigrantes. El estudio del número y del flujo de inmigrantes también plantea los mismos problemas independientemente de que se utilicen datos de registros o de permisos (en particular, el riesgo de obtener una subestimación cuando los menores se inscriben en el permiso de uno de los padres o cuando los inmigrantes no tienen que tener un permiso debido a que existe un acuerdo de libre circulación). A eso hay que sumar la dificultad de depurar periódicamente las series para eliminar los permisos que han expirado.

Los datos censales permiten realizar un análisis exhaustivo, aunque infrecuente, del número de inmigrantes (los censos generalmente se realizan cada cinco o diez años). Además, actualmente muchas encuestas de población activa contienen preguntas sobre la nacionalidad y el lugar de nacimiento, por lo que constituyen una fuente de datos anuales sobre el número de inmigrantes. Sin embargo, las desagregaciones de las características de la población inmigrante deben interpretarse con cautela, ya que el tamaño de las muestras puede ser muy pequeño. Inevitablemente, tanto los datos censales como los de encuesta pueden subestimar el número de inmigrantes, sobre todo en los casos en los que tienden a no registrarse con fines censales o no viven en hogares privados (las encuestas de población activa generalmente no tienen en cuenta los que viven en instituciones como centros de acogida y albergues para inmigrantes). Ambas fuentes pueden detectar una proporción de la población ilegal, que está excluida por definición de los registros de población y de los sistemas de permisos de residencia.

Cuadro A.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE
 (Miles)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Australia	4.314,5	4.332,1	4.369,3	4.412,0	4.482,1	4.565,8	4.655,6	4.736,3	4.840,7	4.956,9
% de la población total	23,3	23,2	23,1	23,0	23,1	23,2	23,4	23,6	23,8	24,1
Austria	..	895,7	872,0	843,0	893,9	873,3	923,4	1.059,1	1.100,5	1.151,5
% de la población total	..	11,2	10,9	10,5	11,1	10,8	11,4	13,0	13,5	14,1
Bélgica	1.011,0	1.023,4	1.042,3	1.058,8	1.112,2	1.151,8	1.185,5	1.220,1	1.268,9	1.319,3
% de la población total	9,9	10,0	10,2	10,3	10,8	11,1	11,4	11,7	12,1	12,5
Canadá	5.082,5	5.165,6	5.233,8	5.327,0	5.448,5	5.600,7	5.735,9	5.872,3	6.026,9	6.187,0
% de la población total	17,7	17,8	18,0	18,1	18,4	18,7	19,0	19,2	19,5	19,8
República Checa	..	440,1	455,5	434,0	448,5	471,9	482,2	499,0	523,4	566,3
% de la población total	..	4,3	4,4	4,2	4,4	4,6	4,7	4,9	5,1	5,5
Dinamarca	276,8	287,7	296,9	308,7	321,8	331,5	337,8	343,4	350,4	360,9
% de la población total	5,2	5,4	5,6	5,8	6,0	6,2	6,3	6,3	6,5	6,6
Finlandia	118,1	125,1	131,1	136,2	145,1	152,1	158,9	166,4	176,6	187,9
% de la población total	2,3	2,4	2,5	2,6	2,7	2,8	2,9	3,2	3,4	3,6
Francia	4.306,0	4.384,6	4.477,9	4.588,3	4.710,6	4.837,6	4.958,5	5.078,3
% de la población total	7,3	7,4	7,5	7,7	7,8	8,0	8,1	8,3
Alemania	9.918,7	10.002,3	10.172,7	10.256,1	10.404,9	10.527,7	10.620,8
% de la población total	12,1	12,2	12,4	12,5	12,6	12,8	12,9
Grecia	1.122,9
% de la población total	10,3

Cuadro A.1.4. (cont.)
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE
(Miles)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Hungría	284,2	286,2	289,3	294,6	300,1	302,8	307,8	319,0	331,5	344,6
% de la población total	2,8	2,8	2,9	2,9	3,0	3,0	3,0	3,2	3,3	3,4
Irlanda	271,2	288,4	305,9	328,7	356,0	390,0	428,9	468,6	526,6	601,7
% de la población total	7,4	7,8	8,2	8,7	9,3	10,0	10,8	11,6	12,7	14,4
Italia	1,446,7
% de la población total	2,5
Luxemburgo	134,1	137,5	141,9	145,0	144,8	147,0	148,5	150,0	154,0	159,7
% de la población total	31,9	32,2	32,8	33,2	32,8	32,9	33,0	33,2	33,8	34,8
México	406,0	434,6	..
% de la población total	0,5	0,4	..
Países Bajos	1,469,0	1,513,9	1,556,3	1,615,4	1,674,6	1,714,2	1,731,8	1,736,1	1,734,7	1,732,4
% de la población total	9,4	9,6	9,8	10,1	10,4	10,6	10,7	10,6	10,6	10,6
Nueva Zelanda	620,8	630,5	643,6	663,0	698,6	737,1	770,5	796,7	840,6	879,5
% de la población total	16,4	16,5	16,8	17,2	18,0	18,7	19,2	19,6	20,5	21,2
Noruega	257,7	273,2	292,4	305,0	315,2	333,9	347,3	361,1	380,4	405,1
% de la población total	5,8	6,1	6,5	6,8	6,9	7,3	7,6	7,8	8,2	8,7
Polonia	776,2
% de la población total	1,6
Portugal	523,4	516,5	518,8	522,6	651,5	699,1	705,0	714,0	661,0	649,3
% de la población total	5,3	5,1	5,1	5,1	6,3	6,7	6,7	6,8	6,3	6,1

Cuadro A.1.4. (cont.)
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE
(Miles)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
República Eslovaca	119,1	143,4	171,5	207,6	249,4	301,6
% de la población total	2,5	2,7	3,2	3,9	4,6	5,6
España	1.173,8	1.259,1	1.472,5	1.969,3	2.594,1	3.302,4	3.693,8	4.391,5	4.837,6	5.250,0
% de la población total	3,0	3,2	3,7	4,9	6,4	8,0	8,8	10,3	11,1	11,9
Suecia	954,2	968,7	981,6	1.003,8	1.028,0	1.053,5	1.078,1	1.100,3	1.125,8	1.175,2
% de la población total	10,8	11,0	11,8	11,3	11,5	11,8	12,0	12,2	12,4	12,9
Suiza	1.512,8	1.522,8	1.544,8	1.570,8	1.613,8	1.658,7	1.697,8	1.737,7	1.772,8	1.811,2
% de la población total	21,3	21,4	21,6	21,9	22,3	22,8	23,1	23,5	23,8	24,1
Turquía	1.278,7
% de la población total	1,9
Reino Unido	4.222,4	4.335,1	4.486,9	4.666,9	4.865,6	5.075,6	5.290,2	5.552,7	5.841,8	6.116,4
% de la población total	7,2	7,4	7,6	7,9	8,2	8,6	8,9	9,3	9,7	10,1
Estados Unidos (revisado)	29.272,2	29.892,7	29.592,4	31.107,9	32.341,2	35.312,0	36.520,9	37.591,8	38.343,0	39.054,9
% de la población total	10,7	10,8	10,6	11,0	11,3	12,3	12,6	12,8	12,9	13,0

Nota: Los datos en cursiva son estimaciones. Los datos de Canadá, Francia, Irlanda, Nueva Zelanda, la República Eslovaca, el Reino Unido y Estados Unidos se estiman con el método paramétrico (PM). Los datos de Bélgica (1995-1999), la República Checa, Alemania, Luxemburgo, Portugal y Suiza se estiman con el método de componentes (MC).

Para los detalles sobre el método de estimación, véase www.oecd.org/els/migration/foreignborn.

Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros B.1.4.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430220580850>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO

(Miles)

AUSTRALIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Reino Unido	1.156,5	1.148,5	1.139,9	1.132,6	1.126,9	1.123,9	1.126,2	1.131,9	1.139,2	1.153,3
Nueva Zelanda	323,7	331,5	349,3	369,0	394,1	413,7	428,0	439,9	457,0	476,7
Italia	255,1	251,2	247,0	242,7	238,5	235,2	231,6	228,0	224,4	220,5
China	131,6	135,0	141,3	148,0	157,0	164,9	173,1	180,8	192,2	203,1
Vietnam	167,5	168,7	169,6	169,6	169,5	171,6	174,6	176,2	177,9	180,4
India	87,8	89,3	91,1	95,7	103,6	110,6	118,3	127,7	139,4	153,6
Filipinas	104,3	105,5	108,1	110,1	112,2	115,8	120,1	124,6	129,7	135,6
Grecia	140,5	138,7	136,6	134,5	132,5	131,2	130,0	128,6	127,2	125,8
Sudáfrica	66,1	69,4	74,8	80,7	86,9	95,3	101,6	108,6	114,1	118,8
Alemania	120,5	119,7	118,9	118,1	117,5	117,1	116,6	115,9	115,3	114,9
Malasia	83,8	84,0	84,5	85,3	87,2	89,6	93,2	97,3	100,5	103,9
Países Bajos	94,8	93,9	92,9	92,0	91,2	90,4	89,6	88,6	87,8	87,0
Líbano	78,2	78,6	78,7	79,1	80,0	81,2	83,1	84,2	85,5	86,6
Hong Kong (China)	79,1	79,1	78,2	76,7	75,2	75,6	76,3	76,2	76,5	76,3
Sri Lanka	53,8	54,7	55,2	56,3	58,6	61,4	63,8	65,5	68,1	70,9
Otros países	1.371,1	1.384,1	1.403,3	1.421,6	1.451,3	1.488,3	1.529,5	1.562,3	1.605,7	1.649,4
Total	4.314,5	4.332,1	4.369,3	4.412,0	4.482,1	4.565,8	4.655,6	4.736,3	4.840,7	4.956,9

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431263227467>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
AUSTRIA

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De las cuales: mujeres		
										2004	2005	2006
Antigua Yugoslavia	129,9	123,8	111,0	114,4	124,2	131,2	158,3	152,4	169,4	80,7	75,8	84,6
Turquía	118,8	124,5	110,1	128,0	121,2	127,6	141,9	143,1	146,5	66,6	69,3	69,1
Alemania	122,8	122,2	126,0	125,3	114,2	126,7	140,4	138,1	146,5	86,1	82,3	84,1
Bosnia-Herzegovina	113,1	125,1	115,4	132,3	130,1	132,3	139,7	151,4	145,2	68,1	73,7	75,7
Antigua Checoslovaquia	52,5	47,4	45,6	41,1	47,1	33,7	60,6	64,5	66,9	36,4	41,2	41,7
Polonia	41,2	41,0	42,3	44,1	34,8	35,4	51,4	49,6	58,9	28,9	30,8	33,3
Creacia	50,8	50,5	54,7	53,4	42,4	33,8	42,8	43,1	47,9	21,9	20,9	24,1
Rumania	40,5	34,0	31,2	36,9	38,0	41,0	42,6	49,4	47,9	23,7	28,7	26,5
Hungría	24,2	22,3	18,0	23,3	28,8	27,6	26,3	35,5	29,7	15,0	19,0	17,5
Italia	24,8	18,8	23,2	19,5	21,8	23,6	23,4	21,0	20,5	11,9	10,4	9,3
Eslovenia	29,1	17,9	15,9	17,7	14,0	16,8	14,9	16,8	15,9	8,5	9,9	10,1
Otros países	148,0	144,5	149,6	157,8	156,6	193,7	216,8	235,6	256,2	114,3	126,4	130,2
Total	895,7	872,0	843,0	893,9	873,3	923,4	1059,1	1100,5	1151,5	562,0	588,4	606,2

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431316706805>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
BÉLGICA

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De las cuales: mujeres		
								2004	2005	2006
Francia	150,3	151,9	152,5	153,0	154,2	156,2	159,3	87,2	88,2	89,6
Marruecos	107,3	118,8	126,5	134,2	141,3	147,9	155,1	65,2	68,8	72,6
Italia	135,2	132,2	130,5	128,7	126,7	125,1	123,6	61,3	60,7	60,0
Países Bajos	92,3	97,8	101,3	104,4	107,7	111,6	115,8	54,8	56,6	58,6
Turquía	66,5	71,6	78,6	81,0	83,8	86,4	89,2	40,7	41,9	42,9
Alemania	83,7	83,4	80,1	83,3	83,5	83,6	83,6	46,6	46,6	46,5
República Democrática del Congo	46,8	50,8	52,7	53,8	66,8	68,5	70,5	37,8	35,8	37,0
España	37,3	37,0	36,6	36,2	35,7	35,5	35,4	19,4	19,4	19,3
Polonia	18,4	20,4	21,9	23,0	25,2	29,0	33,7	16,2	17,9	19,8
Serbia y Montenegro	21,5	20,9	23,2	25,8	27,6	29,8	31,8	13,4	14,6	15,5
Federación Rusa	14,6	17,6	25,1	29,8	11,4	15,4	18,0
Reino Unido	26,1	26,1	25,9	25,6	25,3	24,9	24,2	12,5	12,2	11,8
Portugal	21,2	21,3	21,7	22,3	22,8	23,3	24,0	11,6	11,9	12,1
Argelia	14,0	15,1	16,0	17,0	17,7	18,5	19,4	7,8	8,2	8,6
Rumania	6,2	7,7	8,7	9,5	10,6	12,6	15,3	6,0	7,1	8,4
Otros países	232,0	257,2	275,6	275,3	276,2	293,6	311,4	142,3	154,7	163,9
Total	1.058,8	1.112,2	1.151,8	1.185,5	1.220,1	1.268,9	1.319,3	632,8	658,5	683,8

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431333744366>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
CANADÁ

	De las cuales: mujeres		
	1996	2001	2006
Reino Unido	655,5	606,0	579,6
China	231,1	332,8	466,9
India	235,9	314,7	443,7
Filipinas	184,6	232,7	303,2
Italia	332,1	315,5	296,9
Estados Unidos	244,7	237,9	250,5
Hong Kong (China)	241,1	235,6	215,4
Antigua URSS	142,0	142,0	174,2
Alemania	181,7	174,1	171,4
Polonia	193,4	180,4	170,5
Vietnam	139,3	148,4	160,2
Portugal	158,8	153,5	150,4
Antigua Yugoslavia	122,0	145,4	148,6
Jamaica	115,8	120,2	123,4
Países Bajos	124,5	117,7	112,0
Otros países	1.668,6	1.991,6	2.420,1
Total	4.971,1	5.448,5	6.187,0
	1996	2001	2006
	352,2	323,1	305,8
	122,2	177,6	253,0
	117,0	156,6	222,5
	111,7	139,3	178,5
	158,0	152,2	144,4
	139,8	136,6	142,2
	124,3	122,3	112,2
	73,4	76,3	94,4
	95,2	90,9	89,7
	100,1	95,7	91,6
	69,7	75,7	83,7
	79,3	77,5	76,2
	59,3	71,1	74,2
	67,3	69,6	71,4
	60,9	56,9	54,7
	835,1	1.004,5	1.228,4
	2.565,7	2.825,9	3.222,8

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431342647256>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
DINAMARCA

	<i>De las cuales: mujeres</i>												
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2006		
Turquía	27,3	28,2	29,0	29,7	30,4	30,8	30,9	30,9	31,0	31,1	14,6	14,7	14,7
Alemania	22,6	22,9	22,9	22,7	22,6	22,5	22,5	22,6	23,0	23,9	12,0	12,2	12,6
Irak	8,7	10,8	12,5	15,1	18,0	19,7	20,7	20,8	20,7	20,7	9,3	9,2	9,3
Bosnia-Herzegovina	17,9	18,0	18,0	18,0	18,1	18,1	18,2	17,9	17,7	17,6	8,8	8,8	8,7
Polonia	10,1	10,2	10,3	10,4	10,6	10,7	10,9	11,3	12,4	14,7	7,4	7,8	8,4
Noruega	12,6	12,9	13,1	13,4	13,4	13,6	13,9	14,0	14,1	14,2	8,9	9,0	9,1
Suecia	12,3	12,5	12,6	12,6	12,5	12,3	12,2	12,3	12,5	12,7	7,7	7,8	8,0
Líbano	11,5	11,6	11,7	11,9	12,0	12,1	12,1	12,1	12,0	12,0	5,5	5,5	5,5
Irán	10,7	11,0	11,1	11,3	11,4	11,6	11,7	11,7	11,7	11,8	4,8	4,8	4,9
Antigua Yugoslavia	12,3	12,5	12,5	12,5	12,5	12,4	12,3	11,9	11,7	11,5	5,9	5,8	5,7
Reino Unido	10,5	10,7	10,5	10,5	10,6	10,6	10,7	10,7	10,8	11,1	3,8	3,8	3,9
Pakistán	9,4	9,7	9,9	10,3	10,5	10,6	10,7	10,6	10,6	10,5	4,9	4,9	4,9
Somalia	9,9	10,7	11,3	11,8	12,2	12,3	11,8	11,2	10,7	10,4	5,4	5,1	4,9
Afganistán	1,9	2,3	2,9	4,3	7,2	8,4	9,0	9,4	9,5	9,6	4,4	4,4	4,5
Vietnam	7,9	8,1	8,2	8,3	8,5	8,6	8,6	8,7	8,7	8,7	4,4	4,4	4,5
Otros países	91,2	95,7	100,3	105,7	111,4	117,1	121,8	127,3	133,4	140,5	68,1	71,4	75,2
Total	276,8	287,7	296,9	308,7	321,8	331,5	337,8	343,4	350,4	360,9	175,8	179,6	184,6

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431362537514>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
ESPAÑA

												<i>De las cuales: mujeres</i>	
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Marruecos	190,5	196,6	236,5	299,9	370,7	438,2	474,5	557,2	606,0	621,3	194,1	212,5	226,3
Rumania	3,1	4,0	7,5	33,0	68,6	137,8	206,4	312,1	397,3	511,0	141,5	184,7	241,3
Ecuador	5,3	8,4	21,7	140,6	259,8	387,6	470,1	487,2	456,6	434,7	251,3	235,7	224,7
Reino Unido	87,8	95,5	105,7	120,0	140,6	173,6	187,5	238,2	283,7	322,0	119,1	141,3	160,0
Colombia	17,9	21,6	35,7	99,9	205,3	259,4	264,5	288,2	287,0	291,7	164,2	163,8	166,3
Argentina	61,3	64,0	70,5	84,9	118,9	191,7	226,5	260,4	271,4	273,0	125,7	130,8	131,7
Alemania	115,4	125,3	142,6	158,0	173,0	189,4	176,9	193,1	208,9	222,1	97,3	104,8	111,3
Francia	143,0	146,9	155,2	162,5	170,6	180,2	178,1	188,7	199,4	208,8	98,7	103,6	108,0
Bolivia	2,6	2,8	3,7	8,4	15,5	30,6	54,4	99,5	140,7	200,7	55,2	79,4	113,3
Perú	26,9	30,6	37,5	47,3	59,0	72,9	88,8	108,0	123,5	137,0	59,5	66,9	73,4
Venezuela	46,4	49,5	54,7	62,3	71,6	83,5	100,3	116,2	124,9	130,6	61,5	66,3	69,5
Bulgaria	1,6	2,0	3,3	12,4	30,2	53,4	70,4	93,0	100,8	120,2	40,9	45,4	54,9
Brasil	19,2	20,9	25,0	31,9	39,5	48,0	55,0	73,1	93,4	113,4	45,1	56,5	67,2
Portugal	51,3	54,1	58,4	62,6	67,3	71,8	71,1	80,8	93,8	111,6	37,2	41,0	46,2
China	12,0	14,0	19,0	27,6	37,5	51,1	62,3	87,0	104,8	108,3	41,4	50,0	52,9
Otros países	389,5	422,8	495,5	617,6	765,9	933,2	1.007,1	1.208,9	1.345,6	1.443,8	562,7	622,1	675,3
Total	1.173,8	1.259,1	1.472,5	1.969,3	2.594,1	3.302,4	3.693,8	4.391,5	4.837,6	5.250,0	2.095,4	2.304,9	2.522,1

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431831616346>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO

(Miles)

ESTADOS UNIDOS

											<i>De las cuales: mujeres</i>		
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2004	2006	
México	7,298.2	7,382.4	7,429.1	8,072.3	8,494.0	9,900.4	10,237.2	10,739.7	11,053.0	11,132.1	4,807.2	4,922.4	4,984.3
Filipinas	1,205.6	1,324.6	1,549.4	1,313.8	1,333.1	1,488.1	1,457.5	1,449.0	1,621.3	1,677.7	827.1	930.2	971.9
India	770.0	747.7	849.2	1,010.1	1,028.8	1,322.4	1,183.6	1,296.7	1,438.3	1,478.5	630.2	688.8	697.4
China	961.4	865.9	890.6	898.0	968.2	986.9	1,167.6	1,463.0	1,398.0	1,460.3	773.3	736.3	809.0
El Salvador	645.4	791.6	811.3	787.7	840.9	882.8	1,025.3	958.4	1,130.1	1,095.6	465.2	511.8	521.1
Alemania	1,204.2	1,200.8	986.9	1,147.4	1,128.2	1,161.8	1,091.5	1,093.0	1,036.1	1,088.1	632.4	589.2	649.7
Corea	659.0	657.6	660.7	801.8	889.2	811.2	916.2	854.1	770.6	1,002.6	486.6	424.8	546.1
Cuba	927.3	930.6	960.9	957.3	859.6	935.7	1,005.2	1,075.0	965.9	994.8	527.3	478.1	519.6
Vietnam	805.9	1,013.8	988.1	872.7	768.2	831.5	946.7	985.7	1,037.7	942.6	515.1	534.3	479.3
Canadá	739.9	787.3	825.1	879.3	957.4	921.2	852.6	831.9	833.2	840.4	451.9	445.3	468.9
República Dominicana	643.4	646.8	692.1	699.2	640.1	668.6	725.9	641.4	713.5	827.2	388.8	445.2	476.4
Reino Unido	713.4	761.9	796.2	758.2	715.3	745.1	700.7	730.9	724.6	665.7	409.6	367.2	355.4
Colombia	381.4	414.9	495.6	440.1	528.5	552.2	491.7	453.9	499.7	641.5	248.2	288.7	358.0
Jamaica	400.1	355.6	405.2	422.5	488.4	537.8	671.1	660.0	615.3	588.8	377.5	365.0	331.4
Guatemala	454.8	474.3	407.2	328.7	315.6	408.1	448.5	526.7	556.6	567.3	217.0	225.9	203.1
Otros países	9,938.9	9,981.3	9,304.7	10,099.9	10,702.5	11,320.6	11,698.9	11,876.2	11,953.7	12,019.3	6,043.5	6,068.6	6,027.7
Total	27,748.8	28,337.1	28,052.4	29,489.0	30,658.1	33,474.4	34,620.3	35,635.5	36,347.6	37,022.5	17,800.9	18,021.9	18,399.2

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432007255048>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
FINLANDIA

											<i>De las cuales: mujeres</i>		
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Antigua URSS	28,8	31,4	33,5	32,9	34,4	36,3	37,3	38,5	40,2	41,9	24,5	25,6	26,7
Suecia	27,4	27,8	27,9	28,0	28,3	28,6	28,9	29,2	29,5	29,8	14,2	14,3	14,4
Estonia	6,5	7,0	7,4	7,8	8,7	9,5	10,3	11,2	12,6	14,5	6,1	6,8	7,8
Somalia	3,8	4,1	4,2	4,4	4,3	4,6	4,7	4,8	5,1	5,3	2,2	2,4	2,5
Antigua Yugoslavia	3,7	3,8	5,9	4,2	4,5	4,6	4,7	4,9	5,0	5,2	2,2	2,3	2,4
Alemania	3,3	3,3	3,5	3,6	3,8	3,9	4,1	4,3	4,6	4,9	1,7	1,8	2,0
China	1,7	1,9	2,0	2,1	2,4	2,7	3,1	3,6	4,1	4,6	2,1	2,5	2,7
Irak	2,3	2,6	3,0	3,2	3,5	3,8	4,0	4,3	4,4	4,4	1,9	1,9	2,0
Tailandia	1,3	1,5	1,6	1,8	2,1	2,4	2,8	3,1	3,6	4,1	2,4	2,8	3,2
Reino Unido	2,4	2,5	2,6	2,7	2,9	3,1	3,2	3,4	3,5	3,7	1,0	1,0	1,0
Turquía	1,8	1,9	2,0	2,2	2,4	2,6	2,9	3,1	3,4	3,7	0,8	0,9	0,9
Estados Unidos	2,8	2,9	3,0	2,9	3,0	3,1	3,1	3,1	3,2	3,5	1,4	1,5	1,6
Irán	1,6	1,7	1,9	2,1	2,3	2,5	2,7	3,0	3,2	3,4	1,2	1,3	1,5
Vietnam	2,6	2,8	2,8	2,9	2,9	3,0	3,0	3,1	3,3	3,4	1,6	1,7	1,8
India	0,9	0,9	1,1	1,2	1,3	1,5	1,6	1,8	2,1	2,5	0,7	0,8	0,9
Otros países	27,2	28,9	28,6	34,3	38,3	40,0	42,5	45,1	48,9	52,9	20,3	21,9	23,5
Total	118,1	125,1	131,1	136,2	145,1	152,1	158,9	166,4	176,6	187,9	84,3	89,3	94,8

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431362637334>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
(Miles)
FRANCIA

	1999	2005	<i>De las cuales: mujeres</i>	
			2005	
Argelia	574,0	679,0	315,0	
Marruecos	523,0	625,0	293,0	
Portugal	572,0	567,0	279,0	
Italia	379,0	338,0	172,0	
España	316,0	276,0	154,0	
Turquía	174,0	222,0	103,0	
Túnez	202,0	222,0	93,0	
Alemania	123,0	128,0	78,0	
Reino Unido	75,0	125,0	63,0	
Bélgica	94,0	102,0	58,0	
Polonia	99,0	91,0	59,0	
Vietnam	72,0	73,0	40,0	
Senegal	54,0	67,0	30,0	
China	31,0	63,0	35,0	
Mali	36,0	54,0	19,0	
Otros países	982,1	1.326,5	710,5	
Total	4.306,1	4.958,5	2.501,5	

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431385127466>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
GRECIA

	<i>De las cuales: mujeres</i>	
	2001	2001
Albania	403,9	166,6
Alemania	101,4	54,5
Turquía	76,6	45,1
Federación Rusa	72,7	42,1
Georgia	71,7	38,6
Bulgaria	38,9	23,8
Egipto	32,7	15,6
Rumania	26,5	12,7
Kazajistán	24,4	12,9
Estados Unidos	23,1	12,9
Chipre	22,5	13,0
Australia	20,4	11,0
Ucrania	16,7	12,5
Polonia	15,5	8,7
Reino Unido	13,3	8,5
Otros países	162,7	78,9
Total	1.122,9	557,4

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431472566757>

Cuadro B.1.4.

NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO

(Miles)

HUNGRÍA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De las cuales: mujeres
											2006
Rumania	141,7	142,0	142,3	144,2	145,2	146,5	148,5	152,7	155,4	170,4	92,5
Antigua Checoslovaquia	40,3	38,9	37,5	36,0	34,6	33,3	33,4	31,4	32,6	30,4	19,2
Antigua Yugoslavia	33,3	33,5	34,4	35,1	33,4	30,3	30,7	29,9	29,6	28,6	14,6
Antigua URSS	28,3	29,2	30,2	31,5	30,4	31,0	31,4	32,2	31,9	27,4	18,0
Alemania	13,6	13,8	14,1	14,4	15,3	15,9	16,3	18,8	21,9	24,5	13,3
Austria	3,8	3,8	3,8	3,9	4,0	4,2	4,3	4,7	5,4	6,2	3,0
Ucrania	4,9	3,0
China	1,0	1,7	2,6	3,5	3,6	3,8	3,9	4,2	4,5	4,7	2,3
Estados Unidos	2,2	2,2	2,2	2,3	2,1	2,4	2,7	3,0	3,4	4,0	2,0
Polonia	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,9	3,2	3,4	2,3
Otros países	17,3	18,4	19,5	21,1	28,8	32,7	33,9	39,2	43,7	39,9	17,6
Total	284,2	286,2	289,3	294,6	300,1	302,8	307,8	319,0	331,5	344,6	187,6

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431476653127>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
IRLANDA

	2002	2006
Reino Unido	242,2	266,1
Polonia	2,1	62,5
Estados Unidos	21,0	24,6
Lituania	2,1	24,6
Nigeria	8,9	16,3
Letonia	2,2	13,9
Alemania	8,5	11,5
China	5,6	11,0
Filipinas	3,9	9,4
India	3,3	9,2
Francia	6,7	9,1
Rumania	5,8	8,5
Sudáfrica	6,1	7,6
Australia	5,9	6,5
España	4,5	6,1
Otros países	61,1	114,7
Total	390,0	601,7

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431620275447>

Cuadro B.1.4.

NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO

(Miles)

LUXEMBURGO

	<i>De las cuales: mujeres</i>	
	2001	2001
Portugal	41,7	20,0
Francia	18,8	9,9
Bélgica	14,8	7,2
Alemania	12,8	7,6
Italia	12,3	5,4
Serbia y Montenegro	6,5	3,0
Países Bajos	3,3	1,6
Reino Unido	3,2	1,4
Cabo Verde	2,4	1,3
España	2,1	1,1
Bosnia-Herzegovina	1,7	0,8
Dinamarca	1,5	0,8
Estados Unidos	1,1	0,5
China	1,0	0,5
Polonia	1,0	0,6
Otros países	20,6	11,3
Total	144,8	73,1

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431624012271>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
MÉXICO

	2005
Estados Unidos	108,7
Canadá	21,4
Guatemala	17,3
Japón	13,9
Argentina	11,6
Francia	11,6
Venezuela	10,6
El Salvador	9,4
China	9,3
Reino Unido	8,0
Otros países	212,8
Total	434,6

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431627730522>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
NORUEGA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De las cuales: mujeres		
											2004	2005	2006
Suecia	29,3	32,6	33,4	33,3	33,0	33,0	33,1	33,1	33,9	35,0	17,3	17,6	18,0
Dinamarca	21,1	21,7	21,7	22,0	22,1	22,3	22,3	22,2	22,3	22,3	11,1	11,1	11,1
Polonia	5,5	5,6	5,7	5,9	6,2	6,7	7,0	8,3	11,2	18,0	4,9	5,5	7,0
Irak	3,8	4,9	6,9	11,3	12,3	14,7	14,9	15,4	16,7	17,4	6,3	6,9	7,2
Alemania	10,1	10,8	11,4	11,8	12,2	12,9	13,5	14,1	15,2	16,7	7,2	7,6	8,2
Pakistán	12,4	12,9	13,3	13,6	14,1	14,6	14,9	15,2	15,6	15,9	7,3	7,4	7,6
Reino Unido	13,6	14,1	14,3	14,2	14,1	14,3	14,3	14,6	14,7	15,1	6,3	6,3	6,4
Estados Unidos	15,0	15,1	15,0	14,7	14,6	14,6	14,6	14,5	14,6	14,8	7,6	7,6	7,7
Somalia	4,3	5,3	6,4	7,8	8,6	10,7	12,1	12,8	13,5	14,5	5,7	6,2	6,7
Bosnia-Herzegovina	11,1	11,2	11,6	11,7	11,8	13,5	13,2	12,6	12,6	13,2	6,4	6,4	6,6
Vietnam	10,9	11,0	11,2	11,3	11,5	11,7	11,9	12,1	12,3	12,5	6,2	6,4	6,5
Irán	7,7	8,3	8,9	9,3	10,1	10,7	11,3	11,6	11,8	12,0	5,1	5,2	5,3
Federación Rusa	2,0	2,5	3,1	3,9	4,7	6,0	7,5	8,9	10,1	10,9	5,9	6,7	7,3
Turquía	6,6	6,9	7,3	7,6	7,9	8,4	8,8	9,1	9,4	9,7	3,9	4,1	4,2
Filipinas	5,1	5,4	5,7	6,0	6,4	7,0	7,5	8,0	8,7	9,6	6,0	6,5	7,2
Otros países	99,2	104,9	116,5	120,7	125,6	132,9	140,5	148,5	157,8	167,7	76,9	82,3	87,5
Total	257,7	273,2	292,4	305,0	315,1	333,9	347,3	361,1	380,4	405,1	184,1	193,8	204,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431672257214>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
NUEVA ZELANDA

	2001	2006
Reino Unido	218,4	245,1
China	38,9	78,1
Australia	56,3	62,7
Samoa	47,1	50,6
India	20,9	43,3
Sudáfrica	26,1	41,7
Fiji	25,7	37,7
Corea	17,9	28,8
Países Bajos	22,2	22,1
Tonga	18,1	20,5
Estados Unidos	13,3	18,3
Filipinas	10,1	15,3
Islas Cook	15,2	14,7
Malasia	11,5	14,5
Taipei chino	12,5	10,8
Otros países	144,3	175,2
Total	698,6	879,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431678180001>

Cuadro B.1.4
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO

(Miles)

PAÍSES BAJOS

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Turquía	172,7	175,5	178,0	181,9	186,2	190,5	194,6	195,9	196,0	195,4
Surinam	182,2	184,2	185,0	186,5	188,0	189,0	189,7	190,1	189,2	187,8
Marruecos	145,8	149,6	152,7	155,8	159,8	163,4	166,6	168,5	168,6	168,0
Indonesia	172,1	170,3	168,0	165,8	163,9	161,4	158,8	156,0	152,8	149,7
Alemania	126,8	125,5	124,2	123,1	122,1	120,6	119,0	117,7	116,9	116,4
Antigua Yugoslavia	46,7	47,5	50,5	53,9	55,9	56,2	55,5	54,5	53,7	53,0
Bélgica	44,0	44,6	45,3	46,0	46,5	46,8	47,1	47,1	47,1	47,4
Reino Unido	42,3	42,7	43,6	45,7	47,9	48,5	48,3	47,5	46,6	45,8
Antigua URSS	11,7	13,7	16,1	21,6	27,1	30,8	32,8	34,5	35,3	36,0
China	18,0	19,4	20,6	22,7	25,8	28,7	31,5	33,5	34,8	35,5
Polonia	15,1	15,9	16,3	17,4	18,6	20,1	21,2	25,0	30,0	35,3
Irak	20,4	27,3	29,9	33,7	36,0	35,8	36,0	35,9	35,3	34,8
Afganistán	10,8	14,6	19,8	24,3	28,5	31,0	32,1	32,4	32,0	31,3
Irán	18,5	19,3	20,1	21,5	23,2	24,2	24,2	24,1	23,8	23,8
Estados Unidos	18,6	19,5	20,3	21,4	22,1	22,5	22,6	22,6	22,8	23,0
Otros países	423,5	444,3	465,6	494,3	523,2	544,7	551,9	550,9	549,9	549,3
Total	1.469,0	1.513,9	1.556,3	1.615,4	1.674,6	1.714,2	1.731,8	1.736,1	1.734,7	1.732,4

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1786/431670520534>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
POLONIA

	<i>De las cuales: mujeres</i>	
	2002	2002
Ucrania	312,3	191,0
Bielorrusia	105,2	63,2
Alemania	98,2	56,8
Lituania	79,8	48,6
Federación Rusa	55,2	35,7
Francia	33,9	18,9
Estados Unidos	8,4	5,0
República Checa	6,3	3,7
Austria	3,9	2,0
Kazajistán	3,8	2,1
Serbia y Montenegro	3,6	1,9
Rumania	3,4	2,0
Italia	3,3	1,5
Bosnia-Herzegovina	3,3	1,9
Reino Unido	2,8	1,1
Otros países	52,8	25,0
Total	776,2	460,3

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431687852512>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
(Miles)
PORTUGAL

	<i>De las cuales: mujeres</i>	
	2001	2001
Angola	174,2	91,7
Francia	95,3	50,7
Mozambique	76,0	40,1
Brasil	49,9	25,4
Cabo Verde	45,0	22,0
Alemania	24,3	12,4
Venezuela	22,4	11,7
Guinea-Bissau	21,4	8,6
España	14,0	8,3
Suiza	12,9	6,4
Santo Tomé y Príncipe	12,5	6,7
Sudáfrica	11,2	5,9
Reino Unido	10,1	5,1
Canadá	7,3	3,8
Estados Unidos	7,3	3,7
Otros países	67,8	28,0
Total	651,5	330,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431701236586>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
(Miles)
REINO UNIDO

	<i>De las cuales: mujeres</i>	
	2006	2006
India	570,0	280,0
Irlanda	417,0	236,0
Pakistán	274,0	139,0
Alemania	269,0	155,0
Polonia	229,0	109,0
Bangladesh	221,0	101,0
Sudáfrica	198,0	104,0
Estados Unidos	169,0	90,0
Kenia	138,0	71,0
Jamaica	135,0	70,0
Nigeria	117,0	60,0
Australia	116,0	60,0
Francia	111,0	64,0
Sri Lanka	102,0	48,0
Filipinas	95,0	65,0
Otros países	2.596,0	1.332,0
Total	5.757,0	2.984,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431450248218>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
(Miles)
REPÚBLICA ESLOVACA

	2001	2004
República Checa	71,5	107,7
Hungría	17,2	22,5
Ucrania	7,1	13,3
Polonia	3,4	7,2
Federación Rusa	1,6	5,8
Alemania	0,6	4,7
Macedonia	0,1	4,6
Rumania	3,0	4,4
Austria	0,7	3,9
Estados Unidos	0,7	3,5
Francia	1,3	3,4
Vietnam	0,6	2,4
Bulgaria	1,0	1,7
Bélgica	0,2	0,9
Serbia y Montenegro	1,4	0,8
Otros países	8,4	21,0
Total	119,1	207,6

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431757444524>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
SUECIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Finlandia	201,0	198,8	197,0	195,4	193,5	191,5	189,3	186,6	183,7	180,9
Irak	32,7	37,9	43,1	49,4	55,7	62,8	67,6	70,1	72,6	82,8
Antigua Yugoslavia	70,9	70,9	70,4	72,0	73,3	74,4	75,1	74,6	74,0	73,7
Irán	49,8	50,3	50,5	51,1	51,8	52,7	53,2	54,0	54,5	55,7
Bosnia-Herzegovina	48,3	50,0	50,7	51,5	52,2	52,9	53,9	54,5	54,8	55,5
Polonia	39,6	39,7	39,9	40,1	40,5	41,1	41,6	43,5	46,2	51,7
Noruega	42,7	41,9	41,8	42,5	43,4	44,5	45,1	45,0	44,8	44,7
Dinamarca	38,9	38,2	37,9	38,2	38,9	39,9	40,9	41,7	42,6	44,4
Alemania	36,8	37,2	37,4	38,2	38,9	39,4	40,2	40,8	41,6	43,0
Turquía	..	31,0	31,4	31,9	32,5	33,1	34,1	35,0	35,9	37,1
Chile	26,7	26,6	26,6	26,8	27,2	27,3	27,5	27,7	27,8	28,0
Líbano	21,4	20,2	20,0	20,0	20,2	20,5	20,8	21,1	21,4	22,7
Tailandia	..	9,0	9,6	10,4	11,2	12,4	14,3	16,3	18,3	20,5
Reino Unido	13,3	13,7	14,0	14,6	15,5	16,1	16,4	16,8	17,2	17,8
Siria	..	12,8	13,6	14,2	14,6	15,2	15,7	16,2	16,8	17,8
Otros países	332,0	290,5	297,5	307,6	318,7	329,7	342,1	356,5	373,8	398,8
Total	954,2	968,7	981,6	1.003,8	1.028,0	1.053,5	1.078,1	1.100,3	1.125,8	1.175,2

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431834313478>

Cuadro B.1.4.
NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
(Miles)
TURQUÍA

	<i>De las cuales: mujeres</i>	
	1990	2000
Bulgaria	462,8	480,8
Alemania	176,8	273,5
Grecia	101,8	59,2
Países Bajos	9,9	21,8
Federación Rusa	11,4	19,9
Reino Unido	6,5	18,9
Francia	10,3	16,8
Austria	7,0	14,3
Estados Unidos	12,9	13,6
Irán	10,5	13,0
Chipre	9,2	10,4
Suiza	8,1	10,4
Otros países	310,1	326,1
Total	1.137,2	1.278,7
	1990	2000
	237,9	252,5
	88,3	140,6
	54,0	32,3
	5,0	11,1
	5,1	12,1
	3,3	10,1
	5,0	8,2
	3,5	7,2
	5,2	6,1
	3,9	4,9
	4,8	5,6
	4,1	5,4
	154,4	167,6
	574,5	663,6

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/431848275880>

Notas relativas a los cuadros A.1.4 y B.1.4.
POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO

Los datos en cursiva del cuadro A.1.4 son estimaciones. No se dispone de estimaciones por países de nacimiento. Por lo tanto, todos los datos presentados en los cuadros B.1.4 son cifras observadas. Para más detalles sobre las cifras observadas, véase ⑥ más abajo.

Leyenda: ⑥ Cifras observadas.

ε Estimaciones con el método de componentes (MC) o con el método paramétrico (MP).

Para más detalles sobre el método de estimación, véase www.oecd.org/els/migration/foreignborn.

<i>País</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Australia	⑥ Estimación de la población residente (EPR) basada en los censos de población. En los periodos intercensales, la ERP se actualiza con datos sobre nacimientos, defunciones y migración neta. <i>Fecha de referencia:</i> 30 de junio	Australian Bureau of Statistics (ABS).
Austria	⑥ <i>Fecha de referencia:</i> marzo del año dado. Hay una ruptura en la serie temporal en 2004.	Encuesta de población activa, Statistics Austria.
Bélgica	⑥ Número de ciudadanos nacidos en el extranjero inscritos en el registro de población. Los demandantes de asilo se inscriben en un registro independiente.	Registro de población, Institut national de la statistique.
Canadá	⑥ En el caso de 2001 y 2006: total de inmigrantes (excluidos los residentes no permanentes). «Otros países» comprende los «no mencionados». ε MP en el caso de los demás años.	Censos de población, Statistics Canada.
Dinamarca	⑥ Los inmigrantes son las personas nacidas en el extranjero de padres que son ambos ciudadanos extranjeros o nacidos en el extranjero. Cuando no se dispone de información sobre el país de nacimiento, la persona se clasifica en la categoría de inmigrante.	Statistics Denmark.

Notas relativas a los cuadros A.1.4 y B.1.4
POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO

<i>País</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Finlandia	® Número de ciudadanos nacidos en el extranjero inscritos en el registro de población. Comprende las personas nacidas en el extranjero de ascendencia finlandesa.	Registro central de población, Statistics Finland.
Francia	® Censo de 1999 y 2005 (media de 2004-2005 de las encuestas continuas de población activa) ε MP en el caso de los demás años.	Institut national de la statistique et des études économiques (INSEE).
Alemania	® 2000. ε MC en el caso de los demás años.	Base de datos sobre los inmigrantes de los países de la OCDE (DIOC).
Grecia	® Número de ciudadanos nacidos en el extranjero registrados en el censo (población residente habitual).	Servicio Nacional de Estadística de Grecia.
Hungría	® Titulares de un permiso de residencia permanente o de larga duración <i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.	Registro de extranjeros, Ministerio del Interior.
Irlanda	® En el caso de 1996, 2002 y 2006: personas residentes normalmente y presentes en su residencia habitual la noche del censo. ε MP en el caso de los demás años.	Censo, Central Statistics Office.
Italia	® <i>Fecha de referencia:</i> 2001.	Censo, ISTAT.
Luxemburgo	® En el caso de 2001. ε MC en el caso de los demás años.	Censo 2001, Service central de la statistique et des études économiques (STATEC).

Notas relativas a los cuadros A.1.4 y B.1.4. (cont.)
POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO

<i>País</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
México	Ⓓ Población de 5 años o más.	Censo de 2000, Consejo Nacional de Población (CONAPO).
Países Bajos	Ⓓ <i>Fecha de referencia</i> : los datos presentados se refieren al 1 de enero del año siguiente. Por lo tanto, la población de 2006 es la población al 1 de enero de 2007.	Registro de población, Oficina Central de Estadística (CBS).
Nueva Zelanda	Ⓓ En el caso de 1996, 2001 y 2006. ε MP en el caso de los demás años.	Censo de Población, Statistics New Zealand.
Noruega	Ⓓ <i>Fecha de referencia</i> : 31 de diciembre	Registro Central de Población, Statistics Norway.
Polonia	Ⓓ Excluidos los residentes temporales extranjeros que en el momento del censo llevaban menos de 12 meses en una dirección dada en Polonia. País de nacimiento de acuerdo con las fronteras políticas (administrativas) en el momento del censo.	Censo, Oficina Central de Estadística.
Portugal	Ⓓ 2001: datos censales. ε MC en el caso de los demás años.	Censo de población, Instituto Nacional de Estadística (INE).
República Eslovaca	Ⓓ Censo de personas que tenían permiso de residencia en la fecha del censo, 1996 y 2004. ε MP en el caso de los demás años.	Ministerio del Interior
España	Ⓓ Número de ciudadanos nacidos en el extranjero registrado en el registro de población.	Instituto Nacional de Estadística (INE).
Suecia	Ⓓ <i>Fecha de referencia</i> : 31 de diciembre.	Registro de población, Statistics Sweden.
Suiza	Ⓓ 2000: datos censales. ε MC en el caso de los demás años.	Censo de población

Notas relativas a los cuadros A.1.4 y B.1.4. (cont.)
POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO

<i>País</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Turquía		Censo de población, Instituto Nacional de Estadística (SIS)
Reino Unido	<p>@ 2001 (cuadro A.1.4). ε MP en el caso de los demás años. Cuadro B.1.4. Residentes nacidos en el extranjero. Las cifras se han redondeado y no se publican si son de menos de 10.000.</p>	Censo, Office for National Statistics.
Estados Unidos	<p>@ En el cuadro A.1.4, la cifra del año 2000 procede del censo de población. Partiendo de ese nivel, se estima la serie utilizando la tendencia del número de personas nacidas en el extranjero observada en la CPS. Por otra parte, las cifras por países de nacimiento (cuadro B.1.4) proceden directamente de estimaciones de la CPS.</p>	Current Population Survey March Supplement y Censo, US Department of Commerce, Bureau of the Census.

Cuadro A.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE
 (Miles)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Austria	683,4	686,5	694,0	701,8	718,3	743,3	759,6	776,1	801,6	817,5
% de la población total	8,6	8,6	8,7	8,8	8,9	9,2	9,4	9,5	9,7	9,9
Bélgica	903,1	892,0	897,1	861,7	846,7	850,1	860,3	870,9	900,5	932,2
% de la población total	8,9	8,7	8,8	8,4	8,2	8,2	8,3	8,4	8,6	8,8
República Checa	209,8	219,8	228,9	201,0	210,8	231,6	240,4	254,3	278,3	321,5
% de la población total	2,0	2,1	2,2	1,9	2,0	2,3	2,4	2,5	2,7	3,1
Dinamarca	249,6	256,3	259,4	258,6	266,7	265,4	271,2	267,6	270,1	278,1
% de la población total	4,7	4,8	4,9	4,8	5,0	4,9	5,0	4,9	5,0	5,1
Finlandia	80,6	85,1	87,7	91,1	98,6	103,7	107,0	108,3	113,9	121,7
% de la población total	1,6	1,6	1,7	1,8	1,8	1,9	2,0	2,1	2,2	2,3
Francia	3258,5	3506,5	..
% de la población total	5,6	5,6	..
Alemania	7.365,8	7.319,6	7.343,6	7.296,8	7.318,6	7.335,6	7.334,8	6.738,7	6.755,8	6.755,8
% de la población total	9,0	8,9	8,9	8,9	8,9	8,9	8,9	8,2	8,2	8,2
Grecia	..	292,0	273,9	304,6	355,8	436,8	472,8	533,4	553,1	570,6
% de la población total	..	2,8	2,6	2,9	3,4	4,1	4,5	5,0	5,2	5,3
Hungría	148,3	150,2	153,1	110,0	116,4	115,9	130,1	142,2	154,4	166,0
% de la población total	1,4	1,4	1,5	1,1	1,1	1,1	1,3	1,4	1,5	1,6
Irlanda	114,4	110,8	117,8	126,3	155,0	187,7	222,2	222,8	259,4	..
% de la población total	3,1	3,0	3,1	3,3	4,0	4,8	5,6	5,5	6,3	..
Italia	1.022,9	1.090,8	1.340,7	1.379,7	1.448,4	1.503,3	2.227,6	2.402,2	2.670,5	2.938,9
% de la población total	2,1	2,1	2,2	2,4	2,5	2,6	3,9	4,2	4,6	5,0
Japón	1.482,7	1.510,0	1.556,1	1.686,4	1.778,5	1.851,8	1.915,0	1.973,7	2.011,6	2.083,2
% de la población total	1,2	1,2	1,2	1,3	1,4	1,5	1,5	1,5	1,6	1,6

Cuadro A.1.5. (cont.)
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE
(Miles)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Corea	176,9	147,9	169,0	210,2	229,6	271,7	460,3	491,4	510,5	660,6
% de la población total	0,3	0,3	0,4	0,4	0,5	0,6	1,0	1,0	1,1	1,4
Luxemburgo	147,7	152,9	159,4	164,7	166,7	170,7	174,2	177,8	183,7	191,3
% de la población total	34,9	35,6	36,0	37,3	37,5	38,1	38,6	39,3	40,4	41,6
Países Bajos	678,1	662,4	651,5	667,8	690,4	700,0	702,2	699,4	691,4	681,9
% de la población total	4,3	4,2	4,1	4,2	4,3	4,3	4,3	4,3	4,2	4,2
Noruega	158,0	165,1	178,7	184,3	185,9	197,7	204,7	213,3	222,3	238,3
% de la población total	3,6	3,6	3,7	4,0	4,1	4,1	4,3	4,6	4,8	5,1
Polonia	49,2	54,9
% de la población total	0,1	0,1
Portugal	175,3	177,8	190,9	207,6	360,8	423,8	444,6	469,1	432,0	434,9
% de la población total	1,8	1,8	1,9	2,1	3,5	4,1	4,3	4,5	4,1	4,1
República Eslovaca	24,8	28,4	29,5	28,8	29,4	29,5	29,2	22,3	25,6	32,1
% de la población total	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5	0,6
España	637,1	749,0	923,9	1.370,7	1.977,9	2.664,2	3.034,3	3.730,6	4.144,2	4.519,6
% de la población total	1,6	1,9	2,3	3,4	4,9	6,4	7,2	8,7	9,5	10,3
Suecia	522,0	499,9	487,2	477,3	476,0	474,1	476,1	481,1	479,9	492,0
% de la población total	5,9	5,6	5,5	5,4	5,3	5,3	5,3	5,3	5,3	5,4
Suiza	1.340,8	1.347,9	1.368,7	1.384,4	1.419,1	1.447,3	1.471,0	1.495,0	1.511,9	1.523,6
% de la población total	19,0	19,0	19,2	19,3	19,7	19,9	20,0	20,2	20,3	20,3
Reino Unido	2.066,0	2.207,0	2.208,0	2.342,0	2.587,0	2.584,0	2.742,0	2.857,0	3.035,0	3.392,0
% de la población total	3,6	3,8	3,8	4,0	4,4	4,5	4,7	4,9	5,2	5,8

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros B.1.5.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430251362813>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
ALEMANIA

											<i>De las cuales: mujeres</i>		
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Turquía	2.107,4	2.110,2	2.053,6	1.998,5	1.947,9	1.912,2	1.877,7	1.764,3	1.764,0	1.738,8	820,3	826,5	818,0
Italia	607,9	612,0	615,9	619,1	616,3	609,8	601,3	548,2	540,8	534,7	224,3	221,7	219,2
Polonia	283,3	283,6	291,7	301,4	310,4	317,6	326,9	292,1	326,6	361,7	160,0	173,9	186,4
Grecia	363,2	363,5	364,4	365,4	362,7	359,4	354,6	316,0	309,8	303,8	143,8	141,1	138,6
Serbia y Montenegro	721,0	719,5	737,2	662,5	627,5	591,5	568,2	125,8	297,0	282,1	58,6	139,7	134,4
Croacia	206,6	208,9	214,0	216,8	223,8	231,0	236,6	229,2	228,9	227,5	115,7	116,3	115,7
Federación Rusa	69,1	81,1	98,4	115,9	136,1	155,6	173,5	178,6	185,9	187,5	105,0	110,2	112,2
Austria	185,1	185,2	186,1	187,7	189,0	189,3	189,5	174,0	174,8	175,7	81,4	81,9	82,5
Bosnia-Herzegovina	281,4	190,1	167,7	156,3	159,0	163,8	167,1	156,0	156,9	157,1	75,2	75,8	75,9
Ucrania	51,4	63,8	76,8	89,3	103,5	116,0	126,0	128,1	130,7	129,0	76,4	78,8	78,4
Países Bajos	112,8	112,1	110,5	110,8	112,4	115,2	118,7	114,1	118,6	123,5	51,9	53,9	55,8
Portugal	132,3	132,6	132,6	133,7	132,6	131,4	130,6	116,7	115,6	115,0	52,9	52,7	52,4
España	131,6	131,1	129,9	129,4	128,7	127,5	126,0	108,3	107,8	106,8	53,7	53,7	53,5
Francia	103,9	105,8	107,2	110,2	111,3	112,4	113,0	100,5	102,2	104,1	54,3	55,2	56,0
Estados Unidos	110,1	110,7	112,0	113,6	113,5	112,9	112,9	96,6	97,9	99,3	41,0	41,8	42,6
Otros países	1.898,7	1.909,4	1.945,8	1.986,1	2.043,8	2.090,0	2.112,2	2.290,2	2.098,3	2.109,4	1.102,9	1.037,4	1.049,0
Total	7.365,8	7.319,6	7.343,6	7.296,8	7.318,6	7.335,6	7.334,8	6.738,7	6.755,8	6.755,8	3.217,5	3.260,5	3.270,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432110426427>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
AUSTRIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Antigua Yugoslavia	314,4	315,8	319,9	322,2	316,9	314,1	313,9	311,1	310,2	305,7
Turquia	133,0	132,2	129,6	127,3	126,9	126,8	124,8	120,0	115,5	111,0
Otros países	235,9	238,4	244,4	252,3	274,5	302,3	320,8	345,7	376,0	400,9
Total	683,4	686,5	694,0	701,8	718,3	743,3	759,6	776,8	801,6	817,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432035827673>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
BÉLGICA

											<i>De las cuales: mujeres</i>		
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Italia	205,8	202,6	200,3	195,6	190,8	187,0	183,0	179,0	175,5	171,9	81,5	80,1	78,5
Francia	103,6	105,1	107,2	109,3	111,1	113,0	114,9	117,3	120,6	125,1	60,9	62,7	65,1
Países Bajos	82,3	84,2	85,8	88,8	92,6	96,6	100,7	105,0	110,5	117,0	47,8	50,6	53,8
Marruecos	132,8	125,1	122,0	106,8	90,6	83,6	81,8	81,3	80,6	80,6	38,7	38,8	39,3
España	47,4	46,6	45,9	43,4	45,0	44,5	43,8	43,2	42,9	42,8	21,6	21,5	21,4
Turquía	73,8	70,7	69,2	56,2	45,9	42,6	41,3	39,9	39,7	39,4	20,1	20,0	19,9
Alemania	33,3	34,0	34,3	34,6	34,7	35,1	35,5	36,3	37,0	37,6	18,2	18,6	18,9
Portugal	25,3	25,5	25,6	25,6	25,8	26,0	26,8	27,4	28,0	28,7	13,6	13,9	14,1
Reino Unido	26,1	25,9	26,2	26,6	26,4	26,2	26,2	26,0	25,7	25,1	11,6	11,5	11,3
Polonia	6,0	6,3	6,7	6,9	8,9	10,4	11,6	14,0	18,0	23,2	8,1	9,9	11,9
Grecia	19,2	18,8	18,4	18,0	17,6	17,3	17,1	16,6	16,3	15,7	7,9	7,9	7,7
República Democrática del Congo	12,1	12,4	12,5	11,3	13,0	13,6	13,8	13,2	13,5	14,2	6,5	6,8	7,2
Estados Unidos	12,6	12,4	12,2	11,9	11,8	11,7	11,6	11,5	11,2	11,1	5,8	5,7	5,6
Rumanía	2,2	2,1	2,3	2,4	3,3	4,0	4,6	5,6	7,5	10,2	3,2	4,2	5,5
China	3,4	3,5	3,6	3,8	4,5	6,0	6,9	7,3	7,5	7,8	3,9	4,0	4,2
Otros países	117,2	116,6	124,9	120,5	125,0	132,4	140,6	147,4	166,1	181,6	75,8	85,4	93,3
Total	903,1	892,0	897,1	861,7	846,7	850,1	860,3	870,9	900,5	932,2	425,2	441,4	457,7

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432065325133>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
(Miles)
COREA

											<i>De las cuales: mujeres</i>	
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2004	2006
China	35,4	30,9	39,7	59,0	73,6	84,5	185,5	208,8	217,0	311,8	105,9	161,0
Vietnam	13,5	8,1	10,0	15,6	16,0	16,9	23,3	26,1	35,5	52,2	9,6	20,4
Estados Unidos	27,9	26,1	25,8	22,8	22,0	37,6	40,0	39,0	41,8	46,0	9,5	21,0
Filipinas	13,1	8,0	10,8	16,0	16,4	17,3	27,6	27,9	30,7	40,3	11,7	13,4
Tailandia	1,9	1,6	1,8	3,2	3,6	4,8	20,0	21,9	21,4	30,2	7,1	6,3
Indonesia	13,6	9,7	13,6	16,7	15,6	17,1	28,3	26,1	22,6	23,7	4,4	2,9
Taipei chino	23,2	22,9	23,0	23,0	22,8	22,7	22,6	22,3	22,2	22,1	10,3	10,3
Mongolia	1,4	9,2	11,0	13,7	19,2	4,6	6,0
Japón	13,7	13,0	13,2	14,0	14,7	15,4	16,2	16,6	17,5	18,0	11,2	11,9
Uzbekistán	2,2	2,0	2,3	3,7	4,0	4,1	10,7	11,5	10,8	11,6	2,1	1,9
Canadá	4,2	3,0	3,0	3,3	4,0	7,0	8,0	8,8	10,0	11,3	2,3	4,3
Sri Lanka	3,7	2,4	2,2	2,5	2,5	2,7	4,9	5,5	8,5	11,1	0,7	0,7
Pakistán	1,7	1,3	1,8	3,2	3,3	3,7	7,1	9,2	8,7	8,9	0,2	0,2
Bangladesh	7,9	5,7	6,7	7,9	9,1	9,0	13,6	13,1	9,1	8,6	0,4	0,3
Nepal	1,2	1,0	1,2	2,0	2,1	2,3	4,2	5,3	4,9	5,0	0,7	0,6
Otros países	13,7	12,2	13,7	17,3	20,0	25,1	39,1	38,4	36,3	40,7	9,8	12,1
Total	176,9	147,9	169,0	210,2	229,6	271,7	460,3	491,4	510,5	660,6	190,6	213,9
												276,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432342048286>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
DINAMARCA

											<i>De las cuales: mujeres</i>		
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2004	2005	2006
Turquía	37,5	38,1	36,6	35,2	33,4	31,9	30,3	30,0	29,5	28,8	14,6	14,4	14,1
Irak	9,4	11,3	12,7	13,8	16,5	18,0	19,4	19,2	18,7	18,1	9,0	8,8	8,5
Alemania	11,9	12,4	12,7	12,7	12,9	13,0	13,3	13,6	14,2	15,4	6,4	6,7	7,2
Noruega	11,9	12,2	12,6	13,0	13,2	13,4	13,8	13,9	13,9	14,2	8,1	8,2	8,4
Reino Unido	12,8	12,9	12,7	12,6	12,8	12,7	12,8	12,8	12,9	13,2	4,5	4,5	4,6
Bosnia-Herzegovina	17,8	17,2	14,0	12,7	12,2	6,8	6,2	5,9
Suecia	10,0	10,4	10,8	10,8	10,8	10,7	10,8	10,9	11,2	11,6	6,3	6,5	6,7
Polonia	5,5	5,5	5,6	5,5	5,7	5,7	5,9	6,2	7,4	9,7	4,2	4,6	5,2
Afganistán	2,0	2,4	2,9	4,2	7,1	8,2	9,1	9,3	9,4	9,4	4,4	4,5	4,5
Somalia	11,9	13,1	14,3	14,4	14,6	13,3	13,1	11,3	9,8	9,0	5,5	4,8	4,4
Antigua Yugoslavia	33,9	34,5	35,1	35,0	34,8	10,8	10,7	9,8	9,4	8,7	4,8	4,6	4,3
Islandia	5,9	5,9	5,8	5,9	6,0	6,6	7,1	7,4	7,7	8,0	3,8	3,9	4,1
Pakistán	6,9	7,1	7,1	7,1	7,2	6,9	7,0	6,9	6,7	6,6	3,6	3,5	3,5
Tailandia	3,4	3,7	4,1	4,4	4,9	5,2	5,4	5,6	5,9	6,2	4,6	4,9	5,2
China	2,1	2,3	2,5	2,7	3,2	3,9	5,2	5,9	6,2	6,1	3,1	3,2	3,3
Otros países	84,6	84,5	84,1	81,2	83,7	87,2	90,2	90,9	94,6	100,8	46,9	48,7	51,7
Total	249,6	256,3	259,4	258,6	266,7	265,4	271,2	267,6	270,1	278,1	136,5	137,9	141,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432124108457>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
ESPAÑA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De las cuales: mujeres		
											2004	2005	
Marruecos	103,2	117,7	154,2	216,5	286,3	352,5	388,0	468,8	513,0	524,0	150,3	167,2	179,5
Rumania	2,3	3,2	6,3	31,3	66,2	134,8	203,2	308,9	394,1	507,7	140,0	183,2	239,8
Ecuador	3,7	6,7	19,5	137,2	255,4	382,2	463,7	480,0	446,1	415,3	247,0	229,4	213,4
Reino Unido	69,8	76,9	86,0	99,8	119,9	152,0	165,3	215,9	261,1	299,3	106,4	128,5	147,0
Colombia	9,9	13,2	24,8	86,9	190,2	242,5	246,2	268,1	263,3	261,0	152,3	149,6	147,7
Bolivia	1,2	1,4	2,1	6,6	13,4	28,1	51,7	96,4	137,2	196,7	53,6	77,5	111,1
Argentina	21,3	23,3	26,1	37,6	66,3	128,8	157,3	185,4	189,6	186,0	89,1	91,1	89,6
Alemania	55,5	65,4	78,4	92,6	106,4	121,6	108,5	123,5	138,6	150,9	61,5	68,7	74,8
Bulgaria	1,4	1,8	2,9	11,9	29,4	52,2	68,8	91,3	99,1	118,5	40,2	44,6	54,1
Perú	19,4	22,3	27,0	34,7	44,5	55,8	68,6	84,9	96,2	104,7	45,7	50,5	54,1
China	10,6	12,5	17,1	25,2	34,4	46,8	57,0	79,9	94,9	95,9	35,7	41,8	42,4
Brasil	6,7	8,3	11,1	17,3	24,0	31,8	38,0	54,9	73,7	92,3	35,1	45,7	55,5
Portugal	30,5	33,1	36,6	40,7	45,3	49,4	48,6	58,3	71,4	89,3	24,7	28,5	33,8
Francia	29,0	31,8	36,5	42,2	49,2	57,6	55,0	64,4	74,6	83,5	32,7	37,4	41,6
Ucrania	0,4	0,7	1,5	10,1	25,7	41,0	51,2	63,6	67,3	67,0	31,5	33,8	34,3
Otros países	272,3	330,7	393,7	480,1	621,3	787,3	863,1	1.086,5	1.223,9	1.327,4	492,8	551,2	605,3
Total	637,1	749,0	923,9	1.370,7	1.977,9	2.664,2	3.034,3	3.730,6	4.144,2	4.519,6	1.738,6	1.928,7	2.123,9

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432148774427>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
(Miles)
FINLANDIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De las cuales: mujeres		
											2004	2005	2006
Federación Rusa	14,3	16,9	18,6	20,6	22,7	24,3	25,0	24,6	24,6	25,3	15,2	15,1	15,0
Estonia	9,7	10,3	10,7	10,8	11,7	12,4	13,4	14,0	15,5	17,6	7,8	8,6	9,0
Suecia	7,5	7,8	7,8	7,9	8,0	8,0	8,1	8,3	8,2	8,3	3,6	3,5	3,6
Somalia	5,2	5,4	4,4	4,2	4,4	4,5	4,6	4,7	4,7	4,6	2,4	2,3	2,3
China	1,6	1,7	1,7	1,7	1,9	2,1	2,4	2,6	3,0	3,4	1,4	1,6	1,6
Serbia y Montenegro	2,8	2,9	3,4	3,6	4,2	2,2	2,8	3,3	3,3	3,3	1,6	1,6	1,6
Irak	2,4	2,7	3,0	3,1	3,2	3,4	3,5	3,4	3,3	3,0	1,5	1,4	1,4
Tailandia	1,0	1,1	1,2	1,3	1,5	1,8	2,1	2,3	2,6	3,0	1,9	2,2	2,4
Alemania	2,0	2,1	2,2	2,2	2,3	2,5	2,6	2,6	2,8	3,0	1,0	1,0	1,0
Reino Unido	1,9	2,1	2,2	2,2	2,4	2,5	2,7	2,7	2,8	2,9	0,6	0,6	0,6
Turquía	1,7	1,7	1,7	1,8	2,0	2,1	2,3	2,4	2,6	2,9	0,7	0,8	0,8
Irán	1,7	1,7	1,9	1,9	2,2	2,4	2,5	2,6	2,6	2,6	1,1	1,1	1,2
Estados Unidos	1,9	2,0	2,1	2,0	2,1	2,1	2,1	2,0	2,1	2,2	0,8	0,8	0,9
Afganistán	0,1	0,1	0,1	0,4	0,7	1,1	1,3	1,6	1,8	2,0	0,8	0,9	1,0
India	0,5	0,6	0,6	0,8	0,9	1,0	1,2	1,3	1,6	2,0	0,5	0,6	0,7
Otros países	26,4	26,1	26,2	26,7	28,4	31,2	30,5	30,0	32,4	35,6	13,0	13,9	14,5
Total	80,6	85,1	87,7	91,1	98,6	103,7	107,0	108,3	113,9	121,7	53,9	56,1	57,6

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432154240864>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
(Miles)
FRANCIA

	<i>De las cuales: mujeres</i>	
	1999	2005
	2005	
Portugal	555,0	493,0
Argelia	475,0	488,0
Marruecos	506,0	475,0
Turquía	205,0	229,0
Italia	201,0	178,0
Túnez	153,0	147,0
España	160,0	137,0
Reino Unido	75,0	123,0
Alemania	77,0	90,0
Bélgica	67,0	80,0
China	28,0	61,0
Mali	35,0	59,0
Senegal	39,0	48,0
Suiza	28,0	41,0
Congo	36,0	40,0
Otros países	618,5	817,5
Total	3.258,5	3.506,5
	1999	2005
	260,0	230,0
	203,0	219,0
	230,0	219,0
	97,0	107,0
	87,0	79,0
	63,0	60,0
	80,0	70,0
	38,0	60,0
	40,0	49,0
	35,0	41,0
	15,0	32,0
	13,0	21,0
	16,0	21,0
	14,0	21,0
	18,0	20,0
	319,7	438,4
	1.528,7	1.687,4

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432155133261>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
GRECIA

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	<i>De las cuales: mujeres</i>		
										2004	2005	2006
Albania	169,4	153,3	185,7	209,5	262,1	294,7	325,6	341,0	347,4	148,3	154,0	159,1
Bulgaria	6,7	7,0	8,1	12,6	18,6	17,3	25,3	27,9	29,5	16,4	18,8	19,2
Rumania	4,3	6,0	5,2	7,2	13,8	14,6	16,2	18,9	18,9	7,6	10,9	9,7
Federación Rusa	21,1	10,5	15,6	19,9	22,0	17,8	16,8	17,6	18,9	10,8	10,5	12,6
Polonia	6,7	10,4	11,2	13,5	14,1	15,9	17,0	16,1	16,6	9,9	9,0	10,7
Georgia	5,9	6,3	4,4	10,2	12,0	9,5	14,1	16,9	15,1	8,4	10,5	9,1
Ucrania	3,8	6,1	2,5	6,4	11,3	10,2	13,1	12,2	12,2	9,0	10,4	8,7
Chipre	6,1	9,5	6,8	5,2	7,7	8,1	12,2	11,0	10,6	6,3	5,2	6,0
Reino Unido	2,9	5,2	4,0	5,3	3,6	6,2	7,1	7,7	7,6	4,9	4,8	4,1
Filipinas	2,9	2,4	2,7	2,9	3,8	3,2	7,2	8,9	7,5	5,5	6,0	5,4
Armenia	5,9	3,5	2,9	5,1	4,0	4,7	7,3	6,1	7,1	3,8	3,1	3,6
Alemania	4,5	3,9	4,8	3,5	2,3	4,3	3,8	5,6	6,7	3,1	4,1	4,1
Pakistán	4,6	2,1	3,7	2,9	4,8	6,2	4,2	5,5	6,7	0,1	0,1	0,1
Irak	4,6	2,5	3,1	4,6	4,2	5,7	4,3	5,5	5,4	1,1	1,8	1,9
Antigua Yugoslavia	2,1	3,3	2,4	2,9	1,9	3,6	2,5	4,1	5,0	1,5	2,8	3,4
Otros países	40,3	41,8	41,5	44,1	50,5	50,9	56,5	47,9	55,3	27,0	22,5	27,8
Total	292,0	273,9	304,6	355,8	436,8	472,8	533,4	553,1	570,6	263,8	274,7	285,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432228736858>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
HUNGRÍA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De las cuales: mujeres		
											2004	2005	2006
Rumania	62,1	57,4	57,3	41,6	45,0	47,3	55,7	67,5	66,2	67,0	34,8	33,4	33,6
Ucrania	7,2	9,9	11,0	8,9	9,8	9,9	13,1	13,9	15,3	15,9	7,3	8,0	8,3
Alemania	9,0	9,4	9,6	7,5	7,7	7,1	7,4	6,9	10,5	15,0	4,5	5,8	7,9
China	7,8	8,3	8,9	5,8	6,8	6,4	6,8	6,9	8,6	9,0	3,1	3,8	4,0
Serbia y Montenegro	7,1	9,9	10,9	8,6	8,4	7,9	8,3	13,6	8,4	8,5	6,3	3,9	3,9
República Eslovaca	1,0	1,6	1,7	1,6	2,2	1,5	2,5	1,2	3,6	4,3	0,8	2,1	2,5
Antigua Yugoslavia	4,1	..	3,7	4,2	..	1,6	1,8
Antigua URSS	7,9	7,1	6,3	5,6	5,1	5,7	4,0	5,1	3,0	3,1	3,5	2,1	2,2
Vietnam	1,8	2,2	2,4	1,9	2,2	2,1	2,4	2,5	3,1	3,1	1,1	1,5	1,5
Federación Rusa	2,5	2,8	3,0	1,9	2,0	1,8	2,2	2,6	2,8	2,8	1,6	1,7	1,7
Polonia	4,5	4,4	4,1	2,3	2,2	1,9	2,2	2,2	2,4	2,7	1,4	1,5	1,7
Austria	1,0	1,0	1,1	0,7	0,8	0,8	0,8	0,5	1,5	2,2	0,2	0,5	0,8
Estados Unidos	1,9	0,8
Reino Unido	1,1	1,3	1,4	0,6	0,7	0,9	1,0	0,4	1,5	1,9	0,2	0,5	0,6
Antigua Checoslovaquia	3,2	3,0	2,8	2,4	2,2	2,4	2,1	2,2	1,8	1,8	1,8	1,4	1,4
Otros países	32,0	32,1	32,4	20,7	21,2	20,2	17,7	16,4	22,1	22,7	6,8	9,2	9,3
Total	148,3	150,2	153,1	110,0	116,4	115,9	130,1	142,2	154,4	166,0	73,5	77,1	82,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432242604210>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
IRLANDA

	2002	2006
Reino Unido	101,3	110,6
Polonia	2,1	62,7
Lituania	2,1	24,4
Nigeria	8,7	16,0
Letonia	1,8	13,2
Estados Unidos	11,1	12,3
China	5,8	11,0
Alemania	7,0	10,1
Filipinas	3,7	9,3
Francia	6,2	8,9
India	2,5	8,3
Rumania	4,9	7,6
Italia	3,7	6,1
España	4,3	6,0
Sudáfrica	4,1	5,3
Otros países	50,0	101,5
Total	219,3	413,2

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432268058841>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)
ITALIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De las cuales: mujeres
											2006
Albania	72,6	87,6	133,0	146,3	159,3	171,6	240,4	316,7	348,8	375,9	166,7
Marruecos	122,2	128,3	155,9	162,3	167,9	170,7	231,0	294,9	319,5	343,2	137,4
Rumania	28,8	33,8	61,2	70,0	83,0	94,8	244,4	248,8	297,6	342,2	180,0
China	35,3	41,2	56,7	60,1	62,1	64,0	105,0	111,7	127,8	144,9	68,1
Ucrania	1,9	3,1	6,5	9,1	12,6	14,8	117,2	93,4	107,1	120,1	97,0
Filipinas	57,3	59,1	67,4	65,1	67,7	65,6	76,1	82,6	89,7	101,3	59,7
Túnez	41,4	41,1	46,8	46,0	53,4	51,1	62,7	78,2	83,6	88,9	30,6
Polonia	22,9	23,3	29,5	30,4	32,9	35,0	64,9	50,8	60,8	72,5	51,9
India	20,5	22,0	27,6	30,0	32,5	34,3	49,2	54,3	61,8	69,5	27,2
Ecuador	4,7	4,9	10,5	11,2	12,3	12,3	48,3	53,2	62,0	68,9	41,9
Perú	23,0	23,6	29,1	30,1	31,7	31,3	48,8	53,4	59,3	66,5	40,6
Egipto	23,6	23,8	34,0	32,4	31,8	31,1	47,1	52,9	58,9	65,7	18,9
Serbia y Montenegro	31,7	36,1	41,2	40,2	39,3	40,2	46,8	58,2	64,1	64,4	28,8
Senegal	32,0	31,4	40,9	39,2	37,8	37,0	49,7	53,9	57,1	59,9	10,4
Sri Lanka	24,8	27,4	32,0	33,8	38,8	35,7	43,0	45,6	50,5	56,7	25,1
Otros países	480,1	504,1	568,4	573,7	585,2	613,8	753,0	753,5	822,0	898,3	481,4
Total	1.022,9	1.090,8	1.340,7	1.379,7	1.448,4	1.503,3	2.227,6	2.402,2	2.670,5	2.938,9	1.465,8

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432313122500>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
JAPÓN

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De las cuales: mujeres
											2006
Corea	645,4	638,8	636,5	635,3	632,4	625,4	613,8	607,4	598,7	598,2	322,0
China	252,2	272,2	294,2	335,6	381,2	424,3	462,4	487,6	519,6	560,7	327,5
Brasil	233,3	222,2	224,3	254,4	266,0	268,3	274,7	286,6	302,1	313,0	141,5
Filipinas	93,3	105,3	115,7	144,9	156,7	169,4	185,2	199,4	187,3	193,5	152,3
Perú	40,4	41,3	42,8	46,2	50,1	51,8	53,6	55,8	57,7	58,7	27,4
Estados Unidos	43,7	42,8	42,8	44,9	46,2	48,0	47,8	48,8	49,4	51,3	17,9
Tailandia	20,7	23,6	25,3	29,3	31,7	33,7	34,8	36,3	37,7	39,6	29,2
Vietnam	11,9	13,5	14,9	16,9	19,1	21,1	23,9	26,0	28,9	32,5	15,2
Indonesia	11,9	15,0	16,4	19,3	20,8	21,7	22,9	23,9	25,1	24,9	7,7
India	7,5	8,7	9,1	10,1	11,7	13,3	14,2	15,5	17,0	18,9	5,5
Reino Unido	14,4	14,8	15,4	16,5	17,5	18,5	18,2	18,1	17,5	17,8	5,3
Canadá	8,8	9,0	9,2	10,1	11,0	11,9	12,0	12,1	12,0	11,9	4,0
Australia	6,9	7,6	8,2	9,2	10,6	11,4	11,6	11,7	11,3	11,4	4,0
Bangladesh	6,1	6,4	6,6	7,2	7,9	8,7	9,7	10,7	11,0	11,3	2,4
Pakistán	5,6	6,0	6,6	7,5	7,9	8,2	8,4	8,6	8,8	9,1	1,2
Otros países	80,7	82,8	88,3	99,2	107,7	116,1	121,8	125,2	127,5	130,3	52,5
Total	1.482,7	1.510,0	1.556,1	1.686,4	1.778,5	1.851,8	1.915,0	1.973,7	2.011,6	2.083,2	1.115,6

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432314837236>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
(Miles)
LUXEMBURGO

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Portugal	54,5	55,9	57,0	58,5	59,8	61,4	63,8	64,9	67,8	70,8
Francia	16,5	17,5	18,8	20,1	20,9	21,6	21,9	22,2	23,1	24,1
Italia	19,9	20,0	20,1	20,3	19,1	19,0	18,9	19,0	19,0	19,1
Bélgica	13,2	13,8	14,5	15,1	15,4	15,9	16,0	16,2	16,3	16,5
Alemania	10,0	10,3	10,5	10,6	10,1	10,2	10,3	10,5	10,8	10,9
Reino Unido	4,4	4,4	4,6	4,9	4,5	4,7	4,6	4,7	4,7	4,8
Países Bajos	3,8	3,8	3,8	3,9	3,6	3,6	3,6	3,6	3,7	3,7
España	2,9	2,9	3,0	3,0	2,8	2,9	2,9	2,9	3,0	3,1
Dinamarca	2,0	2,0	2,0	2,2	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,2
Suecia	0,9	1,0	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3	1,4
Grecia	1,3	1,3	1,3	1,4	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3
Polonia	0,7	..	0,8	1,0	1,3
Irlanda	0,9	1,0	1,0	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1	1,1	1,1
Finlandia	0,6	0,6	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9	1,0
Austria	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7
Otros países	16,3	17,9	20,5	21,4	23,5	23,9	25,4	26,0	27,3	29,2
Total	147,7	152,9	159,4	164,7	166,7	170,7	174,2	177,8	183,7	191,3

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432352408752>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
NORUEGA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De las cuales: mujeres		
											2004	2005	2006
Suecia	20,6	24,0	25,1	25,2	25,1	25,2	25,4	25,8	26,6	27,9	12,9	13,3	13,8
Dinamarca	18,4	19,1	19,2	19,4	19,7	20,0	20,0	20,1	20,2	20,3	9,5	9,6	9,5
Polonia	2,1	2,1	2,0	2,0	2,2	2,6	2,7	3,9	6,8	13,6	2,0	2,6	4,0
Alemania	5,4	6,0	6,7	7,1	7,5	8,2	8,8	9,6	10,6	12,2	4,6	5,0	5,6
Irak	3,3	4,2	5,8	9,9	10,8	13,0	13,4	13,7	13,1	12,1	5,8	5,6	5,3
Reino Unido	10,8	11,2	11,4	11,1	11,0	11,2	11,0	11,2	11,2	11,6	4,3	4,3	4,4
Somalia	3,7	4,1	4,8	6,2	6,6	8,4	9,9	10,5	10,6	10,8	4,8	4,9	5,1
Federación Rusa	1,8	2,2	2,7	3,3	3,9	4,8	6,2	7,4	8,2	8,8	4,8	5,3	5,6
Estados Unidos	8,6	8,6	8,3	8,0	7,9	8,0	7,7	7,6	7,6	7,7	4,0	3,9	4,0
Afganistán	0,3	0,3	0,4	1,0	1,8	3,0	4,3	5,1	5,9	6,5	2,0	2,5	2,8
Tailandia	2,0	2,1	2,4	2,7	3,0	3,6	4,2	5,0	5,7	6,4	4,3	4,9	5,4
Pakistán	7,5	6,9	7,4	6,7	6,9	6,7	6,6	6,4	6,1	5,9	3,4	3,3	3,2
Finlandia	4,5	5,3	5,7	6,0	6,1	6,4	6,3	6,0	5,8	5,8	3,5	3,4	3,4
Países Bajos	3,2	3,4	3,5	3,6	3,7	3,8	4,0	4,2	4,6	5,1	1,9	2,1	2,3
Serbia y Montenegro	5,7	5,5	10,2	8,8	6,5	6,0	5,7	5,8	5,4	4,7	2,8	2,7	2,3
Otros países	60,0	60,2	62,8	63,4	63,2	66,7	68,4	71,1	73,7	79,0	37,9	39,4	42,0
Total	158,0	165,1	178,7	184,3	185,9	197,7	204,7	213,3	222,3	238,3	108,5	112,7	118,7

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432423276146>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
PAÍSES BAJOS

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De las cuales: mujeres		
											2004	2005	2006
Turquía	114,7	102,0	100,7	100,8	100,3	100,3	101,8	100,6	98,9	96,8	51,1	50,4	49,5
Marruecos	135,7	128,6	119,7	111,4	104,3	97,8	94,4	91,6	86,2	80,5	45,1	42,7	40,0
Alemania	53,9	54,1	54,3	54,8	55,6	56,1	56,5	57,1	58,5	60,2	29,6	30,6	31,7
Reino Unido	39,2	38,8	39,5	41,4	43,6	44,1	43,7	42,5	41,5	40,3	17,1	16,7	16,2
Bélgica	24,4	24,8	25,4	25,9	26,1	26,3	26,2	26,1	26,0	26,0	14,0	14,0	14,1
Polonia	5,7	5,9	5,6	5,9	6,3	6,9	7,4	11,0	15,2	19,6	7,4	9,3	11,1
Italia	17,4	17,6	17,9	18,2	18,6	18,7	18,5	18,4	18,5	18,6	6,5	6,6	6,7
España	16,6	16,8	16,9	17,2	17,4	17,5	17,4	17,1	16,9	16,5	8,5	8,4	8,3
China	7,3	7,5	7,5	8,0	9,4	11,2	13,3	14,7	15,0	15,3	8,4	8,5	8,5
Francia	11,2	11,9	12,5	13,3	14,1	14,5	14,5	14,5	14,7	14,7	7,3	7,5	7,5
Estados Unidos	13,0	13,4	14,1	14,8	15,2	15,4	15,1	14,8	14,6	14,6	7,4	7,3	7,3
Portugal	8,7	8,8	9,2	9,8	10,6	11,3	11,8	12,0	12,1	12,2	5,5	5,5	5,6
Indonesia	8,0	8,4	8,7	9,3	10,1	10,8	11,2	11,4	11,5	11,4	7,6	7,7	7,7
Surinam	11,8	10,5	8,7	8,5	8,5	8,6	9,4	9,6	8,5	7,6	5,3	4,7	4,2
Grecia	5,3	5,3	5,5	5,7	6,0	6,2	6,3	6,4	6,5	6,6	2,3	2,4	2,5
Otros países	205,4	208,1	205,3	222,9	244,2	254,3	254,6	251,5	246,6	240,9	126,6	126,5	125,1
Total	678,1	662,4	651,5	667,8	690,4	700,0	702,2	699,4	691,4	681,9	349,6	348,7	345,9

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432365445804>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
POLONIA

	2002	2006	De las cuales: mujeres
			2006
Alemania	3,7	11,4	5,9
Ucrania	9,9	5,2	3,5
Federación Rusa	4,3	3,3	2,3
Suecia	0,5	2,6	1,5
Austria	0,3	2,6	1,5
Vietnam	2,1	1,9	0,7
Bielorrusia	2,9	1,5	1,1
Antigua URSS	..	1,3	0,9
Grecia	0,5	1,2	0,4
Estados Unidos	1,3	1,0	0,4
Bulgaria	1,1	1,0	0,3
Armenia	1,6	0,8	0,3
República Checa	0,8	0,6	0,4
Reino Unido	1,0	0,6	0,2
Francia	1,0	0,6	0,2
Otros países	18,2	19,4	9,5
Total	49,2	54,9	29,2

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432481002201>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)

PORTUGAL

												<i>De las cuales: mujeres</i>	
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2004	2006	
Brasil	20,0	19,9	20,9	22,2	48,7	61,6	66,3	78,6	70,4	73,4	28,7	31,4	37,1
Cabo Verde	39,8	40,1	43,8	47,1	57,3	62,1	63,6	65,6	69,6	68,1	28,8	30,7	30,8
Ucrania	45,7	63,0	66,4	67,0	44,9	41,9	12,6	14,2	16,3
Angola	16,3	16,5	17,7	20,4	28,4	32,7	34,4	35,4	34,6	33,7	16,0	15,9	15,6
Guinea-Bissau	12,8	12,9	14,1	15,9	21,3	23,8	24,8	25,6	25,2	24,8	8,2	8,2	8,5
Reino Unido	12,3	12,7	13,3	14,1	15,0	15,9	16,9	18,0	19,0	19,8	8,4	8,9	9,3
España	8,8	10,2	11,2	12,2	13,6	14,6	15,3	15,9	16,4	16,6	8,1	8,3	8,4
Moldavia	10,1	13,1	13,7	14,8	15,5	15,5	2,0	4,5	6,0
Alemania	8,3	8,8	8,0	10,4	11,1	11,9	12,5	13,1	13,6	13,9	6,0	6,2	6,4
Rumania	0,1	0,2	0,2	0,4	8,4	11,3	12,0	12,5	11,1	11,9	2,5	3,8	5,0
Santo Tomé y Príncipe	4,3	4,4	4,8	5,4	8,3	9,6	10,1	10,9	11,9	11,3	5,3	6,0	5,9
China	2,4	2,5	2,7	3,3	7,3	8,5	9,1	9,7	9,4	10,5	3,5	3,9	4,6
Francia	5,4	5,8	6,5	7,2	7,8	8,4	8,9	9,3	9,6	9,7	4,5	4,6	4,6
Estados Unidos	8,4	8,1	9,6	8,0	8,4	8,3	8,4	8,3	8,5	8,6	3,5	3,6	3,7
Mozambique	4,4	4,4	4,5	4,6	5,6	5,7	5,8	5,8	6,3	6,1	2,4	2,8	2,9
Otros países	31,8	31,4	33,5	36,3	63,9	73,2	76,5	78,6	66,2	69,1	27,0	26,6	29,3
Total	175,3	177,8	190,9	207,6	360,8	423,8	444,6	469,1	432,0	434,9	167,3	179,6	194,3

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432572227725>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
REINO UNIDO

											<i>De las cuales: mujeres</i>	
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2004	2006
Irlanda	446,0	448,0	442,0	404,0	436,0	403,0	367,0	368,0	369,0	335,0	206,0	189,0
India	110,0	139,0	149,0	153,0	132,0	145,0	154,0	171,0	190,0	258,0	92,0	130,0
Polonia	34,0	24,0	34,0	48,0	110,0	209,0	26,0	96,0
Estados Unidos	104,0	120,0	123,0	114,0	148,0	100,0	120,0	133,0	106,0	132,0	68,0	70,0
Francia	54,0	74,0	68,0	85,0	82,0	92,0	102,0	95,0	100,0	110,0	51,0	59,0
Sudáfrica	24,0	39,0	50,0	..	68,0	64,0	95,0	92,0	100,0	105,0	49,0	53,0
Alemania	59,0	75,0	85,0	64,0	59,0	68,0	70,0	96,0	100,0	91,0	59,0	53,0
Australia	62,0	50,0	55,0	75,0	67,0	75,0	73,0	80,0	79,0	88,0	41,0	42,0
Portugal	27,0	38,0	44,0	29,0	58,0	85,0	88,0	83,0	85,0	81,0	44,0	45,0
Pakistán	68,0	69,0	73,0	94,0	82,0	97,0	83,0	86,0	95,0	78,0	38,0	37,0
Zimbabue	20,0	35,0	51,0	73,0	68,0	77,0	40,0	43,0
Italia	77,0	89,0	80,0	95,0	102,0	98,0	91,0	121,0	88,0	76,0	61,0	32,0
China	21,0	23,0	25,0	22,0	24,0	73,0	..	39,0
Filipinas	15,0	12,0	..	20,0	27,0	32,0	54,0	52,0	51,0	71,0	34,0	45,0
Nigeria	45,0	42,0	33,0	43,0	62,0	61,0	18,0	27,0
Otros países	999,0	1.031,0	1.014,0	1.187,0	1.203,0	1.224,0	1.327,0	1.316,0	1.432,0	1.547,0	690,0	778,0
Total	2.066,0	2.207,0	2.208,0	2.342,0	2.587,0	2.584,0	2.742,0	2.857,0	3.035,0	3.392,0	1.517,0	1.604,0
												1.738,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432157477304>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
(Miles)
REPÚBLICA CHECA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ucrania	43,4	52,7	65,9	50,2	51,8	59,1	62,3	78,3	87,8	102,6
República Eslovaca	52,2	49,6	40,4	44,3	53,2	61,1	64,9	47,4	49,4	58,4
Vietnam	21,0	22,9	24,8	23,6	23,9	27,1	29,0	34,2	36,8	40,8
Polonia	25,0	22,2	18,3	17,1	16,5	16,0	15,8	16,3	17,8	18,9
Federación Rusa	8,9	10,0	16,9	13,0	12,4	12,8	12,6	14,7	16,3	18,6
Alemania	5,9	5,1	6,1	5,0	4,9	5,2	5,2	5,8	7,2	10,1
Moldavia	2,1	3,1	2,9	2,1	2,5	2,8	3,3	4,1	4,7	6,2
Bulgaria	6,6	6,0	5,0	4,0	4,1	4,2	4,0	4,4	4,6	4,6
Estados Unidos	3,8	3,9	3,8	3,2	3,2	3,4	3,3	3,8	4,0	4,2
China	4,5	4,2	4,3	3,6	3,3	3,2	4,0	3,4	3,6	4,2
Serbia y Montenegro	3,8	3,9	4,1	3,7	3,3	3,2	3,1	3,4	3,6	3,7
Reino Unido	2,1	1,6	1,7	1,5	1,6	1,8	1,7	1,8	2,2	3,5
Austria	2,3	2,3	2,3	1,9	1,9	1,9	1,9	2,1	2,4	3,4
Bielorrusia	3,4	3,8	3,6	2,6	2,5	2,7	2,7	2,9	3,0	3,2
Rumania	2,4	2,7	2,6	2,4	2,3	2,3	2,3	2,6	2,7	2,9
Otros países	22,3	25,8	26,1	22,9	23,3	24,7	24,4	29,2	32,3	36,2
Total	209,8	219,8	228,9	201,0	210,8	231,6	240,4	254,3	278,3	321,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432104405028>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
REPÚBLICA ESLOVACA

	<i>De las cuales: mujeres</i>	
	2005	2006
República Checa	4,4	5,1
Ucrania	3,7	3,9
Polonia	2,8	3,6
Alemania	1,6	2,3
Hungría	1,8	2,1
Federación Rusa	1,2	1,3
Austria	0,9	1,2
Vietnam	0,8	1,1
China	0,5	0,9
Francia	0,6	0,9
Corea	0,4	0,8
Reino Unido	0,5	0,7
Serbia y Montenegro	0,4	0,7
Estados Unidos	0,6	0,7
Rumania	0,4	0,7
Otros países	4,8	6,0
Total	25,6	32,1
	2005	2006
	1,8	2,1
	2,2	2,2
	1,6	1,9
	0,4	0,5
	0,7	0,8
	0,8	0,8
	0,2	0,2
	0,3	0,4
	0,2	0,4
	0,2	0,3
	0,2	0,3
	0,1	0,2
	0,1	0,3
	0,3	0,3
	0,2	0,3
	1,4	1,7
	10,7	12,8

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432581840275>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES

(Miles)
SUECIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De las cuales: mujeres		
											2004	2005	2006
Finlandia	101,3	99,9	99,0	98,6	97,5	96,3	93,5	90,3	87,1	83,5	51,5	49,8	47,8
Dinamarca	25,4	25,0	25,0	25,6	26,6	28,1	29,7	31,2	32,9	35,8	12,9	13,6	14,9
Noruega	31,0	30,6	30,9	32,0	33,3	34,7	35,5	35,6	35,4	35,5	18,2	18,0	18,0
Irak	24,8	26,6	30,2	33,1	36,2	40,1	41,5	39,8	31,9	30,3	18,9	15,3	13,6
Alemania	14,5	15,1	15,5	16,4	17,3	18,1	19,1	19,9	21,0	22,5	9,4	9,9	10,6
Polonia	15,8	15,9	16,3	16,7	15,5	13,9	13,4	14,7	17,2	22,4	9,4	10,4	12,5
Reino Unido	11,7	12,1	12,4	13,1	13,8	14,2	14,4	14,6	14,7	15,1	4,5	4,5	4,6
Tailandia	5,1	5,3	5,5	5,8	6,3	6,8	8,3	9,8	11,2	12,5	7,9	9,0	10,1
Bosnia-Herzegovina	54,8	44,5	34,2	22,8	19,7	17,0	15,5	14,8	13,7	12,1	7,5	6,9	6,1
Somalia	13,1	13,5	13,5	11,5	9,6	8,7	8,8	9,0	9,6	11,6	4,5	4,8	5,6
Irán	26,2	19,8	16,1	14,3	13,5	12,9	12,5	12,4	11,5	10,5	6,4	5,8	5,2
Turquía	18,4	17,4	16,4	15,8	13,9	12,6	12,4	12,3	11,7	10,2	5,8	5,4	4,6
Estados Unidos	9,4	9,5	9,6	10,0	10,0	9,6	9,4	9,3	9,2	8,4	4,1	4,0	3,7
Chile	11,9	11,4	10,8	10,3	9,9	9,4	9,1	8,9	8,6	8,1	3,9	3,7	3,5
Afganistán	2,5	2,9	3,2	3,8	4,6	5,3	6,1	6,8	6,9	7,7	3,2	3,3	3,4
Otros países	156,1	150,6	148,4	147,6	148,3	146,3	147,0	151,9	157,3	165,7	74,8	76,5	79,7
Total	522,0	499,9	487,2	477,3	476,0	474,1	476,1	481,1	479,9	492,0	242,8	241,1	244,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432646621413>

Cuadro B.1.5.
NÚMERO DE PERSONAS EXTRANJERAS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
SUIZA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De las cuales: mujeres		
											2004	2005	
Italia	342,3	335,4	327,7	321,6	314,0	308,3	303,8	300,2	296,4	291,7	127,0	125,3	123,2
Serbia y Montenegro	189,4	190,7	194,7	198,1	199,8	199,2	196,2	190,8	91,2
Portugal	136,3	135,8	135,0	140,2	135,5	141,1	149,8	159,7	167,3	173,5	74,4	77,3	79,7
Alemania	94,7	97,9	102,7	110,7	116,6	125,0	133,6	144,9	157,6	172,6	66,7	71,9	77,7
Turquía	79,6	79,5	79,9	79,5	79,5	78,8	77,7	76,6	75,4	73,9	35,4	34,8	34,1
Francia	55,0	56,1	58,0	61,1	61,5	63,2	65,0	67,0	69,0	71,5	31,5	32,4	33,4
España	94,0	90,4	86,8	83,8	81,0	78,9	76,8	74,3	71,4	68,2	33,6	32,3	30,9
Macedonia	48,5	51,0	53,9	55,9	58,4	59,8	60,5	60,8	60,7	60,1	28,7	28,8	28,6
Bosnia-Herzegovina	26,1	28,6	41,8	44,3	45,7	46,0	45,4	44,8	43,2	41,3	21,9	21,2	20,2
Croacia	43,5	43,1	43,5	43,6	43,9	43,4	42,7	41,8	40,6	39,1	20,9	20,4	19,7
Austria	28,0	28,6	28,2	29,6	29,9	31,1	31,6	32,5	32,8	32,9	14,6	14,8	15,0
Reino Unido	18,3	18,7	19,6	20,8	22,2	22,8	23,4	24,1	24,9	26,0	10,2	10,5	11,1
Países Bajos	13,9	13,8	13,9	14,4	14,6	15,0	15,2	15,4	15,8	16,1	7,1	7,3	7,4
Estados Unidos	11,6	11,1	12,2	16,9	13,4	18,1	13,2	13,2	13,7	13,9	6,3	6,5	6,7
Bélgica	6,6	6,9	7,1	7,5	7,9	8,0	8,2	8,5	8,8	9,0	4,1	4,2	4,3
Otros países	342,5	350,9	168,8	163,7	200,2	209,8	224,3	232,1	238,2	243,0	221,5	224,7	134,2
Total	1.340,8	1.347,9	1.368,7	1.384,4	1.419,1	1.447,3	1.471,0	1.495,0	1.511,9	1.523,6	704,1	712,5	717,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432084820275>

Notas relativas a los cuadros A.1.5 y B.1.5.
POBLACIÓN EXTRANJERA

<i>País</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Austria	Número de ciudadanos extranjeros inscritos en el registro de población. <i>Fecha de referencia:</i> media anual.	Registro de población, Statistics Austria.
Bélgica	Número de ciudadanos extranjeros inscritos en el registro de población. Los demandantes de asilo se inscriben en un registro independiente. <i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.	Registro de población, Institut national de la statistique.
República Checa	Titulares de un permiso de residencia permanente (principalmente por razones familiares), de visados de larga duración (más de 90 días) o de un permiso de residencia de larga duración (permiso de 1 año renovable). <i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.	Registro de extranjeros, Ministerio del Interior.
Dinamarca	Número de ciudadanos extranjeros inscritos en el registro de población. Excluidos los demandantes de asilo y todas las personas que tienen un permiso de residencia temporal. <i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.	Registro central de población, Statistics Denmark.
Finlandia	Número de ciudadanos extranjeros inscritos en el registro de población. Incluidas las personas extranjeras de ascendencia finlandesa. <i>Fecha de referencia:</i> 30 de septiembre.	Registro central de población, Statistics Finland.
Francia	Extranjeros que tienen residencia permanente en Francia. Incluidos los trabajadores permanentes, las personas en período de prácticas, los estudiantes y sus familiares a su cargo. Excluidos los trabajadores estacionales y transfronterizos.	Censo, Institut national de la statistique et des études économiques (INSEE).

Notas relativas a los cuadros A.1.5 y B.1.5. (cont.)

POBLACIÓN EXTRANJERA

País	Observaciones	Fuente
Alemania	<p>Número de ciudadanos extranjeros inscritos en el registro de población. Incluidos los demandantes de asilo que viven en hogares privados. Excluidas las personas nacidas en el extranjero de ascendencia alemana (<i>Aussiedler</i>). La disminución registrada en 2004 se debe al cruce de los registros de residentes y los registros centrales de extranjeros.</p> <p><i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre</p> <p><i>Otras observaciones:</i> la desagregación por sexo y nacionalidad sólo se refiere a las personas de 16 años o más.</p>	Registro central de población, Statistisches Bundesamt.
Grecia	Encuesta de población activa.	Servicio Nacional de Estadística de Grecia.
Hungria	<p>Titulares de un permiso de residencia permanente o de larga duración. A partir de 2000, los registros se han depurado para eliminar los permisos que han expirado.</p> <p><i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.</p>	Registro de extranjeros, Ministerio del Interior.
Irlanda	<p>Las estimaciones del cuadro A.1.5 proceden de la encuesta de población activa. Los datos por nacionalidades (cuadro B.1.5) proceden del censo de 2002 y de 2006 se refieren a las personas de 15 años o más.</p> <p><i>Fecha de referencia:</i> 28 de abril de 2002 (censo de 2002), censo de 2006 y 2.º trimestre de cada año (encuesta de población activa).</p>	Central Statistics Office (CSO).

Notas relativas a los cuadros A.1.5 y B.1.5. (cont.)

POBLACIÓN EXTRANJERA

<i>País</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Italia	<p>Los datos se refieren a los extranjeros residentes (los que se han registrado en los registros municipales).</p> <p>No se contabilizan los niños menores de 18 años que se inscriben en el permiso de sus padres.</p> <p>Los datos comprenden los extranjeros que se regularizaron tras los programas de 1987-1988, 1990, 1995-1996, 1998 y 2002. En 1999 y 2000, las cifras comprenden 139.601 y 116.253 personas regularizadas, respectivamente.</p> <p>Los datos de «Antigua Yugoslavia» se refieren a las personas que entraron con un pasaporte yugoslavo (sin ninguna otra especificación).</p> <p><i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.</p> <p><i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.</p>	Ministerio del Interior
Japón	<p>Extranjeros que permanecen en Japón más de 90 días e inscritos en el registro de población.</p> <p><i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.</p>	Registro de extranjeros, Ministerio de Justicia, Immigration Bureau.
Corea	<p>Extranjeros que permanecen en Corea más de 90 días e inscritos en el registro de población. Los datos se han revisado desde 2002 con el fin de incluir a los ciudadanos extranjeros que tienen ascendientes coreanos (llamados coreanos de ultramar) que entraron con un visado F-4 y que también están inscritos en los registros de población. El gran aumento de 2003 se debe principalmente a un programa de regularización introducido a mediados de 2003.</p>	Ministerio de Justicia.
Luxemburgo	<p>Número de ciudadanos extranjeros inscritos en el registro de población. No comprende los visitantes (menos de tres meses) y los trabajadores transfronterizos.</p> <p><i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.</p>	Registro de población, Service central de la statistique et des études économiques (STATEC).
Países Bajos	<p>Número de ciudadanos extranjeros inscritos en el registro de población.</p> <p>Las cifras comprenden las correcciones administrativas y los demandantes de asilo (salvo los que permanecen en centros de acogida).</p> <p><i>Fecha de referencia:</i> los datos presentados se refieren al 1 de enero del año siguiente. Así, la población de 2006 corresponde a la población al 1 de enero de 2007.</p>	Registro de población, Oficina Central de Estadística (CBS).

Notas relativas a los cuadros A.1.5 y B.1.5. (cont.)

POBLACIÓN EXTRANJERA

País	Observaciones	Fuente
Noruega	Número de ciudadanos extranjeros inscritos en el registro de población, incluidos los demandantes de asilo que esperan una decisión sobre su solicitud del estatuto de refugiado. <i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.	CPR, Statistics Norway.
Polonia	Los datos se refieren al número de extranjeros que son residentes permanentes en Polonia. Excluidos los residentes permanentes extranjeros que llevan más de 12 meses en el extranjero y los residentes temporales extranjeros que llevan menos de 12 meses en Polonia. Los datos de 2006 proceden del registro central de población. <i>Fecha de referencia:</i> mayo de 2002.	Censo, Oficina Central de Estadística.
Portugal	Titulares de un permiso válido de residencia. Los datos de 1996 incluyen 21.800 permisos expedidos tras los programas de regularización. Los datos de 2001, 2002, 2003 y 2004 comprenden los permisos permanentes expedidos tras el programa de regularización de 2001, así como los extranjeros que recibieron permisos de larga duración (estancia temporal, estudios y trabajo) expedidos cada año. Los datos de 2005 y 2006 comprenden los titulares de permisos válidos de residencia, los titulares de permisos válidos de estancia (los extranjeros que renovaron sus permisos de estancia cada año) y los titulares de visados de larga duración (expedidos y renovados ambos todos los años). Los visados de trabajo expedidos después de 2004 comprenden un cierto número de extranjeros que se beneficiaron del programa de regularización y también de algunas disposiciones específicas aplicables a los trabajadores brasileños resultantes de un acuerdo bilateral firmado entre Portugal y Brasil.	Ministerio del Interior; Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Asuntos Exteriores.
República Eslovaca	Titulares de un permiso de residencia de larga duración o permanente.	Registro de extranjeros, Ministerio del Interior.
España	Número de ciudadanos extranjeros inscritos en el Padrón Municipal.	Instituto Nacional de Estadística (INE).

Notas relativas a los cuadros A.1.5 y B.1.5. (cont.)

POBLACIÓN EXTRANJERA

<i>País</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Suecia	<p>Número de ciudadanos extranjeros inscritos en el registro de población. Como en el verano de 2006, Serbia y Montenegro se convirtió en dos países independientes, las personas que antes eran ciudadanas de Serbia y Montenegro y que no han declarado su nuevo país de nacionalidad en el Consejo de Migración sueco se considera que son de nacionalidad desconocida. Eso explica el gran aumento del número de personas cuya nacionalidad se desconoce.</p> <p><i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.</p>	<p>Registro de población, Statistics Sweden.</p>
Suiza	<p>Número de personas que tienen permiso de residencia o de establecimiento (permisos B y C, respectivamente). Los titulares de un permiso L (corta duración) también están incluidos si su estancia en el país es de más de 12 meses. No están comprendidos los trabajadores estacionales o los transfronterizos. Los datos de 2006 se refieren a Serbia, no a Serbia y Montenegro.</p> <p><i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.</p>	<p>Registro de extranjeros, Office federal de l'immigration, de l'integration et de l'émigration.</p>
Reino Unido	<p>Residentes extranjeros. No están comprendidos los de nacionalidad desconocida procedentes de la Nueva Commonwealth (entre 10.000 y 15.000 personas). Hay una ruptura en la serie, ya que los datos de 2004 se han calculado utilizando un nuevo sistema de ponderación.</p> <p><i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.</p> <p><i>Otras observaciones:</i> las cifras se han redondeado y no se han publicado si eran inferiores a 10.000.</p>	<p>Encuesta de población activa, Home Office.</p>

ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD

La legislación sobre nacionalizaciones puede influir significativamente en la medición de la población autóctona y de la población extranjera. Por ejemplo, en Francia y Bélgica, donde los extranjeros pueden adquirir fácilmente la nacionalidad del país de acogida, los aumentos de la población extranjera a través de la inmigración y de los nacimientos pueden acabar contribuyendo a aumentar significativamente la población autóctona. Sin embargo, en los países en los que es difícil nacionalizarse, los aumentos de la inmigración y de los nacimientos en el grupo de extranjeros se traducen casi exclusivamente en un aumento de la población extranjera. Además, los cambios de la legislación sobre nacionalizaciones pueden producir importantes efectos numéricos. Por ejemplo, durante la década de 1980 algunos países de la OCDE facilitaron la nacionalización, lo que provocó una disminución notable de la población extranjera (y un aumento de la población autóctona).

Sin embargo, la legislación de los países receptores no es el único factor que afecta a la nacionalización. Por ejemplo, en los casos en los que ésta entraña la pérdida de la nacionalidad del país de origen, puede haber incentivos para seguir siendo ciudadano extranjero. En los casos en los que la diferencia entre seguir siendo ciudadano extranjero o convertirse en autóctono es marginal, en la nacionalización pueden influir principalmente el tiempo y el esfuerzo necesarios para presentar la solicitud y el valor simbólico y político que conceden los individuos a ser ciudadanos de uno u otro país.

Los datos sobre las nacionalizaciones proceden generalmente de fuentes administrativas. Al igual que ocurre con otros datos administrativos, los limitados recursos destinados a la tramitación de las solicitudes pueden causar un retraso que no se refleja en las cifras. Las estadísticas generalmente se refieren a todos los medios para adquirir la nacionalidad de un país. Son los procedimientos habituales para adquirir la nacionalidad sometidos a criterios como la edad o la residencia, etc., así como las situaciones en las que la nacionalidad se adquiere por declaración o por opción (tras un matrimonio, una adopción u otras situaciones relacionadas con la residencia o la descendencia), la recuperación de la antigua nacionalidad y otros medios especiales para adquirir la nacionalidad del país).

Cuadro A.1.6.

ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

(Número y porcentaje)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<i>Países en los que predomina la distinción autóctono/extranjero</i>										
Austria	15.792	17.786	24.678	24.320	31.731	36.011	44.694	41.645	34.876	25.746
% de la población extranjera	2,3	2,6	3,6	3,5	4,4	4,8	5,9	5,4	4,4	3,2
Bélgica	31.687	34.034	24.273	62.082	62.982	46.417	33.709	34.754	31.512	31.860
% de la población extranjera	3,5	3,8	2,7	6,9	7,3	5,5	4,0	4,0	3,5	3,5
República Checa	8.107	8.335	6.321	4.532	3.410	5.020	2.626	2.346
% de la población extranjera	3,7	3,6	3,1	2,1	1,5	2,1	0,9	0,8
Dinamarca	5.482	10.262	12.416	18.811	11.902	17.300	6.583	14.976	10.197	7.961
% de la población extranjera	2,3	4,1	4,8	7,3	4,6	6,5	2,5	5,5	3,8	2,9
Finlandia	1.439	4.017	4.730	2.977	2.720	3.049	4.526	6.880	5.683	4.433
% de la población extranjera	1,8	4,7	5,4	3,3	2,8	2,9	4,3	6,5	5,1	3,9
Francia	116.194	123.761	147.522	150.026	127.548	128.092	144.640	168.826	154.827	147.868
% de la población extranjera	4,6	4,2
Alemania	82.913	106.790	142.670	186.688	178.098	154.547	140.731	127.153	117.241	124.832
% de la población extranjera	1,1	1,4	2,0	2,5	2,4	2,1	1,9	1,9	1,7	1,8
Hungría	8.658	6.435	6.066	7.538	8.590	3.369	5.261	5.432	9.870	6.101
% de la población extranjera	6,1	4,3	4,0	4,9	7,8	2,7	4,5	4,2	6,9	4,0
Italia	9.789	12.016	11.335	9.563	10.382	10.685	13.406	11.934	19.266	35.766
% de la población extranjera	1,0	1,2	1,0	0,7	0,8	0,7	0,9	0,5	0,8	1,3
Japón	15.061	14.779	16.120	15.812	15.291	14.339	17.633	16.336	15.251	14.108
% de la población extranjera	1,1	1,0	1,1	1,0	0,9	0,8	1,0	1,0	0,8	0,7

Cuadro A.1.6. (cont.)
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE
 (Número y porcentaje)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Corea	1.680	3.883	7.734	9.262	16.974	8.125
% de la población extranjera	0,8	1,7	2,8	2,0	3,5	1,6
Luxemburgo	749	631	549	684	496	754	785	841	954	1.128
% de la población extranjera	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6
Países Bajos	59.830	59.170	62.090	49.968	46.667	45.321	28.799	26.173	28.488	29.089
% de la población extranjera	8,8	8,7	9,4	7,7	7,0	6,6	4,1	3,7	4,1	4,2
Noruega	12.037	9.244	7.988	9.517	10.838	9.041	7.867	8.154	12.655	11.955
% de la población extranjera	7,6	5,8	4,8	5,3	5,9	4,9	4,0	4,0	5,7	5,4
Polonia	..	871	1.000	975	766	1.186	1.634	1.937	2.866	989
% de la población extranjera	3,3
Portugal	1.364	519	946	721	1.082	1.369	1.747	1.346	939	3.627
% de la población extranjera	0,8	0,3	0,5	0,4	0,5	0,4	0,4	0,3	0,2	0,8
República Eslovaca	3.492	4.016	1.393	1.125
% de la población extranjera	11,8	13,8	6,3	4,4
España	10.311	13.177	16.394	11.999	16.743	21.810	26.556	38.335	42.830	62.339
% de la población extranjera	1,9	2,2	2,3	1,5	1,9	2,0	2,0	2,3	2,2	2,3
Suecia	28.867	46.502	37.777	43.474	36.397	37.792	33.006	26.769	39.573	51.239
% de la población extranjera	5,5	8,9	7,6	8,9	7,6	7,9	7,0	5,9	8,2	10,7
Suiza	19.170	21.280	20.363	28.700	27.586	36.515	35.424	35.685	38.437	46.711
% de la población extranjera	1,4	1,6	1,5	2,1	2,0	2,6	2,4	2,4	2,6	3,1

Cuadro A.1.6. (cont.)
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE
 (Número y porcentaje)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Turquía	23.725	21.086	8.238	6.901	5.072
% de la población extranjera
Reino Unido	37.010	53.525	54.902	82.210	90.295	120.125	125.535	140.705	161.700	154.095
% de la población extranjera	1,9	2,6	2,5	3,7	3,9	4,6	4,9	5,1	5,7	5,1
<i>Países en los que predomina la distinción nacido en el país de residencia/nacido en el extranjero</i>										
Australia	108.266	112.343	76.474	70.836	72.070	86.289	79.164	87.049	93.095	103.350
Canadá	154.624	134.485	158.753	214.568	167.353	141.588	155.117	192.590	196.291	259.046
México	1.061	1.795	1.625	3.227	1.094	4.737	4.245	5.554	8.527	..
Nueva Zelanda	15.757	20.173	34.470	29.609	23.535	19.469	18.296	22.142	24.341	29.017
Estados Unidos	598.225	463.060	839.944	888.788	608.205	573.708	463.204	537.151	604.280	702.589
UE25, Noruega y Suiza	583.806	698.588	671.144	677.915	661.805	700.581	715.933	749.210
América del Norte	753.910	599.340	1.000.322	1.106.583	776.652	720.033	622.566	735.295	809.098	961.635

Nota: Las cifras comprenden todos los medios para adquirir la nacionalidad de un país, salvo que se indique lo contrario. Se trata de los procedimientos habituales de nacionalización sometidos a criterios como la edad, la residencia, etc., así como las situaciones en las que la nacionalidad se adquiere por declaración o por opción (tras un matrimonio, una adopción u otras situaciones relacionadas con la residencia o la descendencia), la recuperación de la antigua nacionalidad y otros medios especiales para adquirir la nacionalidad de un país. Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros B.1.6. La tasa de nacionalización («% de la población extranjera») indica el número de personas que adquieren la nacionalidad del país en porcentaje de la población extranjera existente a comienzos de año.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430307262148>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
ALEMANIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Turquía	42.420	59.664	103.900	82.861	76.573	64.631	56.244	44.465	32.661	33.388
Serbia y Montenegro	1.989	2.404	3.120	9.776	12.000	8.375	5.504	3.539	8.824	9.552
Irán	919	1.171	1.529	14.410	12.020	13.026	9.440	6.362	4.482	3.662
Marruecos	4.010	4.981	4.312	5.008	4.425	3.800	4.118	3.820	3.684	3.546
Afganistán	1.475	1.200	1.355	4.773	5.111	4.750	4.948	4.077	3.133	3.063
Líbano	1.159	1.782	2.491	5.673	4.486	3.300	2.651	2.265	1.969	2.030
Bosnia-Herzegovina	995	3.469	3.745	4.002	3.791	2.357	1.770	2.103	1.907	1.862
Croacia	1.789	2.198	1.536	3.316	3.931	2.974	2.048	1.689	1.287	1.729
Vietnam	3.129	3.452	2.270	4.489	3.014	1.482	1.423	1.371	1.278	1.382
Otros países	25.028	26.469	18.412	52.380	52.747	49.852	52.585	57.462	58.016	64.618
Total	82.913	106.790	142.670	186.688	178.098	154.547	140.731	127.153	117.241	124.832

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Stadlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432745864770>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
AUSTRALIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Reino Unido	27.294	23.080	13.529	14.592	12.474	16.411	14.854	17.201	20.127	21.773
India	2.563	3.358	2.695	2.381	2.335	2.510	3.051	3.638	5.027	7.416
Nueva Zelanda	9.982	8.764	6.320	6.676	11.007	17.334	13.994	13.052	9.363	7.293
China	16.173	21.053	10.947	7.664	6.890	6.416	7.126	7.072	7.798	7.245
Sudáfrica	1.578	1.880	1.606	2.253	2.992	3.922	3.998	4.908	5.085	4.939
Filipinas	3.815	3.688	2.606	2.349	2.211	2.849	2.885	3.019	3.653	3.690
Irak	1.591	2.877	1.698	1.853	1.862	2.182	1.502	1.271	2.115	2.173
Vietnam	5.083	4.685	3.083	3.441	1.953	2.090	1.676	2.215	2.056	2.089
Malasia	764	719	1.002	1.154	1.057	1.504	1.619	1.846	1.798	1.988
Sri Lanka	1.620	2.049	1.707	1.832	1.672	1.362	1.328	1.582	1.711	1.949
Estados Unidos	1.701	1.565	1.083	989	1.004	1.318	1.194	1.409	1.648	1.804
Fiji	1.721	1.934	1.665	1.379	1.398	1.567	1.509	1.582	1.548	1.691
Irlanda	1.278	1.167	724	698	682	852	734	905	941	1.210
Irán	891	1.143	876	755	827	864	928	644	877	725
Bosnia-Herzegovina	1.637	2.728	1.841	1.531	2.661	2.194	1.475	1.490	822	504
Otros países	30.575	31.653	25.092	21.289	21.045	22.914	21.291	25.215	28.526	36.861
Total	108.266	112.343	76.474	70.836	72.070	86.289	79.164	87.049	93.095	103.350

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432653155611>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
AUSTRIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Turquía	5.064	5.664	10.324	6.720	10.046	12.623	13.665	13.004	9.545	7.542
Serbia y Montenegro	1.854	1.640	3.853	2.810	4.296	4.806	9.836	7.245	6.681	4.825
Bosnia-Herzegovina	734	993	1.536	2.761	3.856	5.913	8.268	8.657	7.026	4.596
Croacia	741	1.102	1.008	1.642	1.986	2.537	2.588	2.212	2.276	2.494
Rumania	1.096	1.500	1.635	2.682	2.813	1.774	2.096	1.373	1.128	983
ARYM	206	320	257	241	471	574	786	803	991	716
Egipto	382
Afganistán	261
Irán	253
Bulgaria	185	318	302	385	.386	321	364	274	221	247
Polonia	660	749	531	545	.606	930	768	768	443	236
Federación Rusa	112	181	137	168	.166	161	83	194	235	228
Nigeria	189
China	182
Pakistán	176
Otros países	5.140	5.319	5.095	6.366	7.105	6.372	6.240	7.115	6.330	2.436
Total	15.792	17.786	24.678	24.320	31.731	36.011	44.694	41.645	34.876	25.746

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432661302043>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
BÉLGICA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Marruecos	11.076	13.484	9.133	21.917	24.018	15.832	10.565	8.704	7.977	7.753
Turquía	6.884	6.177	4.402	17.282	14.401	7.805	5.186	4.467	3.602	3.204
Italia	1.726	1.536	1.187	3.650	3.451	2.341	2.646	2.271	2.086	2.360
República Democrática del Congo	756	1.202	1.890	2.993	2.991	2.809	1.796	2.585	1.876	1.569
Francia	530	491	363	948	1.025	856	698	780	772	820
Serbia y Montenegro	145	239	403	317	756	769	768
Países Bajos	292	249	234	492	601	646	522	665	672	692
Argelia	608	672	520	1.071	1.281	926	826	830	739	658
Ruanda	794	1.012	557	571	700	635
Polonia	220	277	253	551	677	630	460	465	470	550
Federación Rusa	265	301	237	339	297	496
Rumanía	358	387	267	403	321	294	277	314	332	429
Túnez	566	585	301	859	729	521	383	406	297	388
Filipinas	147	162	190	315	323	388	283	442	370	385
Pakistán	133	155	131	75	474	404	270	298	306	348
Otros países	8.391	8.657	5.402	11.381	11.392	11.249	8.686	10.861	10.247	10.805
Total	31.687	34.034	24.273	62.082	62.982	46.417	33.709	34.754	31.512	31.860

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432681065562>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
COREA

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
China	1.391	3.344	6.146	7.443	14.881	7.156
Filipinas	21	112	928	1.074	786	317
Vietnam	8	30	81	147	362	243
Tailandia	7	12	41	53	69	39
Uzbekistán	5	6	21	34	79	38
Mongolia	1	10	43	36	109	32
Pakistán	9	13	63	58	66	18
Otros países	238	356	411	417	622	282
Total	1.680	3.883	7.734	9.262	16.974	8.125

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432871015473>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
DINAMARCA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Turquía	1.036	1.243	3.154	2.787	3.130	2.418	2.158	732	878	1.125
Irak	244	718	918	2.210	871	1.161	153	1.015	961	1.113
Somalia	17	159	215	1.189	1.074	2.263	324	2.022	1.709	923
Antigua Yugoslavia	280	648	652	917	355	784	239	835	324	594
China	32	117	169	228	195	289	203	339	382	281
Afganistán	15	101	98	276	215	301	40	367	282	260
Vietnam	126	365	439	647	318	508	280	318	232	213
Irán	553	969	914	1.105	437	519	120	505	317	203
Pakistán	149	284	463	545	297	573	94	332	305	172
Sri Lanka	376	613	523	819	365	594	119	678	332	148
Marruecos	110	248	322	485	213	313	69	244	147	114
Alemania	138	173	197	240	129	174	82	178	144	99
Tailandia	44	85	137	214	124	172	62	180	114	95
Líbano	160	811	601	1.099	309	376	69	219	140	80
Polonia	130	241	173	201	126	309	130	186	103	73
Otros países	2.072	3.487	3.441	5.849	3.744	6.546	2.441	6.826	3.827	2.468
Total	5.482	10.262	12.416	18.811	11.902	17.300	6.583	14.976	10.197	7.961

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432756801382>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
ESPAÑA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ecuador	19.477
Colombia	478	624	818	302	848	1.267	1.802	4.194	7.334	12.720
Marruecos	1.056	1.542	2.053	1.921	2.822	3.111	6.827	8.036	5.556	5.690
Perú	1.159	1.863	2.374	1.488	2.322	3.117	2.932	3.958	3.645	4.713
Argentina	1.368	1.126	1.027	661	791	997	1.015	1.746	2.293	3.536
República Dominicana	1.257	1.860	2.652	1.755	2.126	2.876	2.639	2.834	2.322	2.805
Cuba	442	773	1.109	893	1.191	2.088	1.601	1.889	2.506	2.703
Venezuela	153	203	290	197	326	439	529	703	752	908
Chile	428	473	432	594	359	353	349	484	621	844
Brasil	217	299	308	273	411	477	500	683	695	782
Filipinas	583	499	551	365	554	831	670	800	680	762
Bolivia	648
Uruguay	279	310	309	177	239	219	234	327	409	624
México	567
Guinea Ecuatorial	140	200	278	206	321	338	342	479	455	467
Otros países	2.751	3.405	4.193	3.167	4.433	5.697	7.116	12.202	15.562	5.093
Total	10.311	13.177	16.394	11.999	16.743	21.810	26.556	38.335	42.830	62.339

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432768266264>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
ESTADOS UNIDOS

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
México	142.569	112.442	207.750	189.705	103.234	76.531	56.093	63.840	77.089	83.979
India	21.206	17.060	30.710	42.198	34.311	33.774	29.790	37.975	35.962	47.542
Filipinas	30.898	24.872	38.944	46.563	35.431	30.487	29.081	31.448	36.673	40.500
China	20.947	16.145	38.409	54.534	34.423	32.018	24.014	27.309	31.708	35.387
Vietnam	36.178	30.185	53.316	55.934	41.596	36.835	25.995	27.480	32.926	29.917
República Dominicana	21.092	11.916	23.089	25.176	15.010	15.591	12.627	15.464	20.831	22.165
Cuba	13.155	15.331	25.467	15.661	11.393	10.889	7.727	11.236	11.227	21.481
Jamaica	20.253	15.040	28.604	22.567	13.978	13.973	11.232	12.271	13.674	18.953
Corea	16.056	10.305	17.738	23.858	18.053	17.307	15.968	17.184	19.223	17.668
Haití	16.477	10.416	19.550	14.428	10.408	9.280	7.263	8.215	9.740	15.979
Colombia	11.645	7.024	13.168	14.018	10.872	10.634	7.962	9.819	11.396	15.698
El Salvador	18.273	12.267	22.991	24.073	13.663	10.716	8.738	9.602	12.174	13.430
Irán	11.434	10.739	18.268	19.251	13.881	11.796	10.807	11.781	11.031	11.363
Pakistán	7.266	3.572	6.572	8.726	8.375	8.658	7.431	8.744	9.699	10.411
Polonia	8.037	5.911	13.127	16.405	11.661	12.823	9.140	10.335	9.801	10.230
Otros países	202.739	159.835	282.241	315.691	231.916	242.396	199.336	234.448	261.126	307.886
Total	598.225	463.060	839.944	888.788	608.205	573.708	463.204	537.151	604.280	702.589

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433181013307>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
FINLANDIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Federación Rusa	210	666	800	666	533	418	1.682	2.313	2.094	1.399
Somalia	10	476	1.208	346	222	204	209	165	414	445
Irak	15	135	140	185	224	217	165	447	346	405
Serbia y Montenegro	-	-	-	4	14	41	32	338	346	248
Irán	58	176	53	102	58	68	124	225	233	213
Suecia	99	142	84	44	57	61	94	149	198	178
Estonia	62	143	379	353	295	319	468	690	291	176
Turquía	28	78	115	85	82	112	141	171	128	110
Afganistán	1	5	..	2	..	23	3	14	48	101
Vietnam	172	381	71	155	164	205	133	209	82	64
China	81	209	123	92	106	136	126	95	60	57
Antigua URSS	44	138	135	48	51	56	126	59	50	22
Otros países	659	1.468	1.622	895	914	1.189	1.223	2.005	1.393	1.015
Total	1.439	4.017	4.730	2.977	2.720	3.049	4.526	6.880	5.683	4.433

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432772787368>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
FRANCIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Argelia	13.547	13.610	15.743	17.627	15.498	15.711	20.245	40.052	25.435	33.702
Marruecos	27.569	25.585	38.298	37.795	34.922	33.967	36.875	32.878	37.848	27.187
Turquía	7.494	7.158	11.380	12.137	10.755	10.468	10.492	13.644	13.618	11.629
Portugal	14.807	11.668	13.151	11.201	9.182	8.844	9.576	10.988	8.888	10.524
Túnez	9.299	9.106	12.467	12.763	10.251	9.956	11.412	9.472	12.012	8.255
República Democrática del Congo	1.213	1.340	1.495	1.765	1.401	1.572	2.012	3.323	2.631	3.210
Haití	1.401	1.372	1.711	1.920	1.571	2.082	2.734	3.191	2.744	3.154
Camerún	1.179	1.158	1.400	1.556	1.381	1.770	2.196	2.682	2.081	3.013
Serbia y Montenegro	1.968	1.738	2.249	2.358	1.880	1.902	2.129	2.804	2.737	2.803
Senegal	1.048	1.212	1.530	1.595	1.463	1.858	2.185	2.491	2.345	2.485
Congo	639	624	932	1.083	1.100	1.475	1.769	2.005	2.390	2.193
Costa de Marfil	848	989	1.113	1.409	1.194	1.495	1.869	2.143	1.987	2.120
Camboya	3.153	2.628	2.843	2.958	2.241	1.861	1.734	2.474	1.818	2.024
Sri Lanka	1.046	.989	1.439	1.819	1.345	1.377	1.748	2.239	2.011	1.986
Madagascar	1.023	1.175	1.288	1.406	1.281	1.352	1.628	1.728	1.440	1.630
Otros países	29.960	43.409	40.483	40.634	32.083	32.402	36.035	36.712	34.842	31.953
Total	116.194	123.761	147.522	150.026	127.548	128.092	144.640	168.826	154.827	147.868

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432830433410>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
ITALIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Marruecos	570	634	638	573	579	624	1.132	1.046	..	3.295
Rumania	796	1086	936	665	855	968	977	847	..	2.775
Argentina	335	345	255	240	316	411	541	515	..	2.569
Albania	438	535	748	521	687	703	830	882	..	2.330
Brasil	339	537	461	512	619	604	726	579	..	1.751
Cuba	140	357	379	377	512	542	646	539	..	1.535
Polonia	422	469	502	448	475	519	677	619	..	1.320
Federación Rusa	-	-	452	347	384	439	463	436	..	1.181
Túnez	205	256	237	208	215	175	271	258	..	371
Egipto	220	287	270	266	235	195	264	283	..	217
Ghana	213
Croacia	241	285	274	214	256	234	336	208	..	147
Bosnia-Herzegovina	58	92	149	77	109	114	111	80	..	120
Otros países	6.025	7.133	6.034	5.115	5.140	5.157	6.432	5.642	..	17.942
Total	9.789	12.016	11.335	9.563	10.382	10.685	13.406	11.934	19.266	35.766

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432833647782>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
JAPÓN

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Corea	9.678	9.561	10.059	9.842	10.295	9.188	11.778	11.031	9.689	8.531
China	4.729	4.637	5.335	5.245	4.377	4.442	4.722	4.122	4.427	4.347
Otros países	654	581	726	725	619	709	1.133	1.183	1.135	1.230
Total	15.061	14.779	16.120	15.812	15.291	14.339	17.633	16.336	15.251	14.108

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432845264828>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
LUXEMBURGO

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Portugal	188	252	338
Italia	192	149	94	157	105	119	120	111	97	161
Bélgica	64	48	53	72	39	87	73	83	101	87
Francia	79	53	43	52	33	65	57	44	51	74
Alemania	60	44	41	50	45	47	50	62	79	74
Otros países	354	337	318	353	274	436	485	353	374	394
Total	749	631	549	684	496	754	785	841	954	1.128

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433007423151>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
NORUEGA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Irak	253	317	567	524	331	497	403	619	2.141	2.142
Somalia	507	739	591	332	676	546	392	526	1.250	1.281
Serbia y Montenegro	520	560	1.176	1.322	1.199	614	310	303	852	1.107
Pakistán	1.583	1.097	106	1.077	409	829	497	568	694	590
Irán	848	629	526	481	361	324	228	508	832	535
Bosnia-Herzegovina	12	8	36	875	2.999	1.229	1.965	827	707	519
Federación Rusa	76	93	102	222	192	308	280	365	548	458
Suecia	167	154	241	246	249	216	211	221	276	376
Turquía	837	705	170	523	356	412	398	393	385	355
Croacia	8	3	3	9	11	12	34	37	622	317
Tailandia	202	177	91	142	302	257	193	234	299	263
Filipinas	360	155	199	157	261	299	265	249	322	246
Sri Lanka	834	531	650	454	477	461	281	235	264	242
Vietnam	1.276	781	651	738	594	292	210	222	216	216
Afganistán	82	46	31	19	36	17	21	23	75	194
Otros países	4.472	3.249	2.848	2.396	2.385	2.728	2.179	2.824	3.172	3.114
Total	12.037	9.244	7.988	9.517	10.838	9.041	7.867	8.154	12.655	11.955

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/43053687460>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
NUEVA ZELANDA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
India	520	895	1.779	1.847	1.376	1.350	1.255	2.127	2.905	4.330
China	1.346	2.232	4.687	3.752	2.579	1.896	2.032	2.849	3.323	3.888
Reino Unido	2.744	3.031	4.212	3.670	3.019	2.187	2.266	2.377	2.423	2.890
Sudáfrica	937	1.181	1.645	2.010	2.028	1.973	1.992	2.407	2.425	2.799
Fiji	808	739	1.104	1.253	1.273	1.139	1.047	1.452	1.543	1.689
Corea	1.238	1.072	2.314	1.982	1.053	685	642	1.099	1.523	1.638
Samoa	1.495	1.663	1.649	1.702	1.590	1.307	1.189	1.065	1.153	1.363
Filipinas	329	403	1.007	949	829	652	555	702	844	1.123
Otros países	6.340	8.957	16.073	12.444	9.788	8.280	7.318	8.064	8.202	9.297
Total	15.757	20.173	34.470	29.609	23.535	19.469	18.296	22.142	24.341	29.017

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433056206737>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
PAÍSES BAJOS

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Marruecos	10.480	11.250	14.220	13.471	12.721	12.033	7.126	5.873	7.086	6.896
Turquía	21.190	13.480	5.210	4.708	5.513	5.391	3.726	4.026	3.493	3.407
Surinam	3.020	2.990	3.190	2.008	2.025	1.957	1.242	1.421	2.031	1.636
China	975	800	977	1.002	1.111	908	722	739	1.291	799
Antigua URSS	298	537	1.021	681	544	411	296	296	660	582
Afganistán	217	905	1.847	945	803	1.118	982	801	550	562
Federación Rusa	288	289	489	422	335	347	207	242	521	466
Alemania	560	560	580	508	573	608	445	297	349	447
Antigua Yugoslavia	3.356	2.795	2.577	1.163	764	538	323	378	424	408
Irak	798	2.721	3.834	2.403	2.315	2.367	832	489	333	331
Ghana	737	502	432	348	360	357	157	74	199	296
Reino Unido	690	580	450	374	356	394	294	190	221	248
Indonesia	314	368	514	456	416	380	291	203	293	248
Egipto	550	390	500	443	528	437	190	97	238	245
Polonia	827	677	688	587	597	530	318	212	347	238
Otros países	15.530	20.326	25.561	20.449	17.706	17.545	11.648	10.835	10.452	12.280
Total	59.830	59.170	62.090	49.968	46.667	45.321	28.799	26.173	28.488	29.089

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430206464075>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
POLONIA

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ucrania	14	15	46	62	214	431	538	759	417
Federación Rusa	16	24	23	14	22	52	145	257	129
Bielorrusia	13	15	25	31	54	108	129	316	101
Turquía	8	8	4	15	1	5	11	19	36
Vietnam	13	14	7	13	17	11	11	36	29
Armenia	-	8	11	6	13	8	6	18	27
Lituania	39	52	95	64	93	126	85	36	11
India	4	5	3	6	3	7	9	23	11
Kazajistán	39	49	54	43	53	68	38	62	10
Moldavia	-	-	-	19	8
Serbia y Montenegro	15	25	18	25	19	11	12	37	8
Bulgaria	61	47	50	29	30	41	32	54	8
Estados Unidos	30	30	26	11	9	32	41	59	8
Suecia	10	8	10	13	30	107	81	90	8
China	3	3	2	7	6	6	14	5	7
Otros países	606	697	601	427	622	621	785	1.076	171
Total	871	1.000	975	766	1.186	1.634	1.937	2.866	989

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433070164317>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
PORTUGAL

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Cabo Verde	93	159	117	69	228	271	370	274	132	1.047
Guinea-Bissau	16	67	37	27	55	73	38	95	36	873
Brasil	296	46	186	175	283	345	345	307	162	491
Angola	56	56	62	42	65	82	144	63	38	336
Venezuela	431	1	219	186	162	221	311	301	314	212
Santo Tomé y Príncipe	12	28	15	7	20	34	58	22	7	134
Mozambique	26	56	37	10	24	27	56	17	4	57
Canadá	92	4	70	55	54	65	68	38	46	51
Estados Unidos	203	7	91	64	90	108	94	72	49	33
Reino Unido	9	-	17	8	5	12	28	21	20	30
India	..	6	4	10	6	9	11	3	6	25
Otros países	130	89	91	68	90	122	224	133	125	338
Total	1.364	519	946	721	1.082	1.369	1.747	1.346	939	3.627

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433083644855>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
REPÚBLICA CHECA

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
República Eslovaca	6.278	5.377	3.593	2.109	989	1.741	1.259	786
Ucrania	263	373	173	251	419	446	239	425
Antigua Checoslovaquia	798	1.899	1.607	1.273	1.154	1.784	190	205
Rumania	38	58	140	109	116	101	143	131
Kazajistán	3	17	25	43	156	89	43	129
Federación Rusa	100	71	87	65	7	86	134	107
Polonia	23	8	163	304	170	298	167	86
Armenia	11	8	11	8	18	23	32	61
Bulgaria	84	105	132	95	54	62	48	48
Vietnam	87	101	76	29	46	47	62	43
Bosnia-Herzegovina	10	11	13	20	47	62	63	37
Serbia y Montenegro	50	12	35	16	14	42	26	31
Bielorrusia	7	13	19	13	14	21	35	27
Grecia	45	26	38	19	26	16	7	25
Angola	5	1	1	1	1	18
Otros países	310	256	204	177	179	201	177	187
Total	8.107	8.335	6.321	4.532	3.410	5.020	2.626	2.346

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432743730528>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
REPÚBLICA ESLOVACA

	2003	2004	2005	2006
Ucrania	251	549	450	377
Rumania	450	442	220	147
República Checa	597	775	167	121
Estados Unidos	97	136	64	113
Serbia y Montenegro	438	506	183	42
Vietnam	405	619	40	40
Federación Rusa	65	96	37	35
Bulgaria	66	42	24	35
Antigua Yugoslavia	31
Polonia	43	26	14	20
Kazajistán	5	18	8	19
Croacia	35	50	22	16
Alemania	19	30	10	13
Hungría	5	9	7	9
Suiza	12	9	2	8
Otros países	1.004	709	145	99
Total	3.492	4.016	1.393	1.125

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433121708886>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
SUECIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Irak	2.328	3.719	2.328	4.181	4.043	4.160	4.678	5.298	11.544	12.895
Serbia y Montenegro	6.052	8.991	4.000	5.134	1.642	2.747	2.061	2.124	3.254	3.073
Finlandia	1.882	1.668	1.632	1.389	1.512	1.561	2.816	2.703	2.588	2.975
Turquía	1.402	1.694	1.833	1.398	2.796	2.127	1.375	1.269	1.702	2.921
Irán	2.423	7.480	4.476	2.798	2.031	1.737	1.350	1.296	1.889	2.796
Bosnia-Herzegovina	2.550	10.860	11.348	12.591	4.241	4.064	3.090	1.469	1.788	2.627
Federación Rusa	626	642	535	886	1.510
Siria	567	653	438	693	588	1.063	1.218	1.117	1.208	1.314
China	302	334	300	434	460	563	675	654	920	1.141
Afganistán	285	278	361	623	1.062
Polonia	523	454	159	264	1.906	2.604	1.325	990	793	1.000
Somalia	491	737	739	2.843	2.802	1.789	1.121	840	688	931
Tailandia	343	336	492	525	454	606	443	500	585	876
Chile	545	426	693	687	727	689	548	464	543	754
Líbano	33	146	235	366	720	884	388	298	439	648
Otros países	9.426	9.004	9.104	10.171	12.475	12.287	10.998	6.851	10.123	14.716
Total	28.867	46.502	37.777	43.474	36.397	37.792	33.006	26.769	39.573	51.239

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433146041483>

Cuadro B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD POR PAÍS DE LA ANTIGUA NACIONALIDAD
SUIZA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Serbia y Montenegro	..	2.085	2.365	3.285	3.686	5.803	6.332	7.854	9.503	11.721
Italia	4.982	5.613	5.510	6.652	5.386	6.633	5.085	4.196	4.032	4.502
Turquía	1.814	2.093	2.260	3.127	3.116	4.128	4.216	3.565	3.467	3.457
Bosnia-Herzegovina	..	205	409	999	1.128	1.865	2.268	2.371	2.790	3.149
Macedonia	..	308	410	857	1.022	1.639	1.802	1.981	2.171	2.596
Portugal	291	421	481	765	779	920	1.165	1.199	1.505	2.383
Croacia	..	634	671	970	1.045	1.638	1.565	1.616	1.681	1.837
España	481	619	507	851	699	691	800	823	975	1.283
Francia	985	1.152	848	1.360	1.307	1.367	1.215	1.181	1.021	1.260
Alemania	644	605	461	646	586	817	670	639	773	1.144
Reino Unido	269	285	228	339	310	350	306	289	287	323
Países Bajos	71	76	45	74	90	90	155	254	178	210
Austria	223	186	140	240	233	227	194	150	167	174
Hungría	206	187	153	167	127	138	108	99	75	117
República Checa	..	153	109	132	130	104	68	63	78	115
Otros países	9.204	6.658	5.766	8.236	7.942	10.105	9.475	9.405	9.734	12.440
Total	19.170	21.280	20.363	28.700	27.586	36.515	35.424	35.685	38.437	46.711

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/432705457243>

Notas relativas a los cuadros A.1.6 y B.1.6.
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD

<i>País</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Australia		Department of Immigration and Multicultural and Indigenous Affairs.
Austria		Statistics Austria
Bélgica		Institut national de statistique y Ministerio de Justicia.
Canadá	Los datos de 2004 y 2005 son cifras preliminares basadas en el país de nacimiento. Las personas que adquieren la nacionalidad canadiense también pueden tener otra nacionalidad al mismo tiempo dependiendo de las leyes de los países en cuestión.	Citizenship and Immigration Canada.
República Checa		Ministerio del Interior
Dinamarca		Statistics Denmark.
Finlandia	Están comprendidas las nacionalizaciones de personas de ascendencia finlandesa.	Statistics Finland.
Francia	Los datos de las nacionalizaciones por declaraciones anticipadas deslosados por la antigua nacionalidad se han estimado.	IMINIDCO y Ministère de la Justice.
Alemania	Las cifras no comprenden las personas de ascendencia alemana.	Statistisches Bundesamt.
Hungría	Están comprendidas las concesiones de la nacionalidad a personas de ascendencia húngara procedentes principalmente de la antigua Yugoslavia y de Ucrania.	Ministerio del Interior.
Italia		Ministerio del Interior.
Japón		Ministerio de Justicia, Civil Affairs Bureau.
Luxemburgo	Están excluidos los niños que adquieren la nacionalidad como consecuencia de la nacionalización de sus padres.	Ministerio de Justicia.
México		Ministerio de Asuntos Exteriores.

Notas relativas a los cuadros A.1.6 y B.1.6. (cont.)
ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD

<i>País</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Países Bajos		Oficina Central de Estadística (CBS).
Nueva Zelanda	El país de origen de las personas a las que se les concede la ciudadanía neozelandesa es el país de nacimiento si se dispone de documentación sobre el nacimiento. En caso contrario, el país de origen es el país de ciudadanía que figura en el pasaporte de la persona.	Department of Internal Affairs.
Noruega		Statistics Norway.
Polonia	Hasta 2001, los datos comprenden las nacionalizaciones por otorgamiento. A partir de 2002, comprenden los procedimientos de otorgamiento, reconocimiento y matrimonio.	Oficina de Repatriación y Extranjería
Portugal		Instituto Nacional de Estadística (INE) y SEF.
República Eslovaca		Ministerio del Interior.
España	Están excluidas las personas que recuperan su antigua nacionalidad (española).	Ministerio de Justicia y Ministerio de Interior.
Suecia		Statistics Sweden
Suiza	Los datos de 2006 se refieren a Serbia.	Office federal de l'immigration, de l'intégration et de l'émigration.
Turquía		Ministerio de Interior; Dirección General de Población y de Ciudadanía
Reino Unido		Home Office.
Estados Unidos	Los datos se refieren a los ejercicios fiscales (de octubre a septiembre del año indicado).	US Department of Justice.

ENTRADAS DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Entradas de trabajadores extranjeros

La mayoría de las estadísticas aquí publicadas se basan en el número de permisos de trabajo expedidos durante el año. Al igual que ocurre con los flujos totales de inmigración, los países de asentamiento (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos) consideran que son trabajadores inmigrantes las personas que han recibido un permiso de inmigración permanente para trabajar. En los cuatro países, también es posible trabajar temporalmente en el marco de varios programas (en este anexo también se dispone de estos datos). En este anexo, no se publican datos por países de origen.

Los datos de los países europeos se basan en los permisos de trabajo iniciales expedidos, en los que a veces están comprendidos los trabajadores temporales y estacionales. No están incluidos importantes flujos de trabajadores, bien porque el tipo de permiso que tienen no se incluye en estas estadísticas, bien porque no necesitan permiso para trabajar (acuerdos de libre circulación, beneficiarios de la reagrupación familiar, refugiados). Los datos de algunos países también pueden comprender las renovaciones de permisos. El retraso administrativo en la tramitación de las solicitudes de permisos de trabajo a veces es grande (por ejemplo, como en Estados Unidos), por lo que el número registrado puede guardar poca relación con la demanda. Los datos también pueden comprender las entradas iniciales en el mercado de trabajo e incluir los extranjeros jóvenes nacidos en el país que acceden al mercado de trabajo.

Cuadro A.2.1.
ENTRADAS DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

(Miles)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Australia										
Residentes permanentes	19,7	26,0	27,9	32,4	35,7	36,0	38,5	51,5	53,1	59,5
Trabajadores temporales	31,7	37,3	37,0	39,2	36,9	33,5	36,8	39,5	48,6	71,2
Austria	15,2	15,4	18,3	25,4	27,0	24,6	24,1	24,5	23,2	22,6
Bélgica	2,5	7,3	8,7	7,5	7,0	6,7	4,6	4,3	6,3	12,5
Canadá	75,6	80,1	87,0	97,1	100,6	95,4	88,5	95,2	102,6	112,7
Dinamarca	3,1	3,2	3,1	3,6	5,1	4,8	2,3	4,3	7,4	13,6
Finlandia	10,4	14,1	13,3	13,8	15,2	18,7	23,0
Francia										
Residentes permanentes	5,2	5,4	6,3	6,4	9,2	8,0	6,9	7,0	8,9	10,3
Titulares de una APT	4,7	4,3	5,8	7,5	9,6	9,8	10,1	10,0	10,4	10,7
Alemania	285,4	275,5	304,9	333,8	373,8	374,0	372,2	380,3
Hungría	19,7	22,6	29,6	40,2	47,3	49,8	57,4	79,2	72,6	71,1
Irlanda	4,5	5,7	6,3	18,0	36,4	40,3	47,6	34,1	27,1	24,9
Italia	..	21,6	21,4	58,0	92,4	139,1	75,3	69,0
Japón	93,9	101,9	108,0	129,9	142,0	145,1	155,8	158,9	125,4	81,4
Luxemburgo	18,6	22,0	24,2	26,5	25,8	22,4	22,6	22,9	24,8	28,0
México	73,2	73,9	64,9	65,3	61,9	57,0	60,1	68,8	75,3	85,4
Países Bajos	11,1	15,2	20,8	27,7	30,2	34,6	38,0	44,1	46,1	74,1

Cuadro A.2.1. (cont.)
ENTRADAS DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE
(Miles)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Nueva Zelanda										
Residentes permanentes	..	4,8	5,6	7,8	13,3	13,4	9,2	7,7	14,5	12,3
Trabajadores temporales	..	28,4	32,1	35,2	48,3	59,6	64,5	77,2	88,1	106,0
Noruega	11,3	13,2	14,0	14,8	17,8	23,5	25,2	33,0	28,3	40,5
Polonia	15,3	16,9	17,1	17,8	17,0	22,8	18,8	12,4	10,3	10,8
Portugal	1,3	2,6	4,2	7,8	136,0	55,3	16,4	19,3	13,1	13,8
España	25,9	48,1	49,7	172,6	154,9	101,6	74,6	158,9	648,5	108,8
Suecia	10,2	8,5	13,3	18,1
Suiza	25,4	26,8	31,5	34,0	41,9	40,1	35,4	40,0	40,3	46,4
Reino Unido	31,7	37,5	42,0	64,6	85,1	88,6	85,8	89,5	86,2	96,7
Estados Unidos										
Trabajadores permanentes	90,5	77,4	56,7	106,6	178,7	173,8	81,7	155,3	246,9	159,1
Trabajadores temporales	208,1	242,0	303,7	355,1	413,6	357,9	352,1	396,7	388,3	444,4

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas siguientes.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430324165217>

Notas relativas al cuadro A.2.1.
ENTRADAS DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

País	Tipos de trabajadores a los que se refieren los datos	Fuente
Australia	<p><i>Trabajadores permanentes</i></p> <p>Trabajadores cualificados que comprenden las siguientes clases de visados: Reclutamiento nominal por el empresario, Empresarios, <i>Occupational Shares System</i>, Especialidades, Independientes. Comprendidas las personas acompañantes. <i>Periodo de referencia:</i> ejercicios fiscales (de julio a junio del año indicado). <i>Trabajadores temporales</i></p> <p>Programa de trabajadores residentes temporales cualificados (comprendidas las personas acompañantes). Incluido el <i>Long Stay Temporary Business Programme</i> desde 1996/1997. <i>Periodo de referencia:</i> ejercicios fiscales (de julio a junio del año indicado).</p>	<p>Department of Immigration and Multicultural and Indigenous Affairs.</p>
Austria	<p>Los datos de todos los años se refieren a los primeros permisos de trabajo concedidos a trabajadores que inmigraron durante el año y a las personas extranjeras residentes admitidas por primera vez en el mercado de trabajo. Están comprendidos los trabajadores estacionales, pero no los ciudadanos de la UE.</p>	<p>Ministerio de Trabajo, Sanidad y Asuntos Sociales.</p>
Bélgica	<p>Permisos de trabajo expedidos a inmigrantes por primera vez que tienen un empleo asalariado. No están comprendidos los ciudadanos de los estados miembros de la Unión Europea (UE).</p>	<p>Ministère de l'Emploi et du Travail.</p>
Canadá	<p>Personas a las que se les ha concedido un permiso de trabajo para trabajar temporalmente en Canadá (excluidas las personas a las que se les ha concedido un permiso por razones humanitarias, los estudiantes extranjeros y sus cónyuges). A efectos estadísticos, las personas se contabilizan en el año en que recibieron su primer permiso temporal, salvo en el caso de los trabajadores estacionales que se contabilizan cada vez que entran en el país. El país de origen se refiere al país de la última residencia permanente.</p>	<p>Citizenship and Immigration Canada.</p>

Notas relativas al cuadro A.2.1. (cont.)
ENTRADAS DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

País	Tipos de trabajadores a los que se refieren los datos	Fuente
Dinamarca	Permisos de residencia expedidos para trabajar. No están comprendidos los ciudadanos nórdicos y de la UE. A partir de 2003, los datos sólo se refieren a las categorías de asalariados, permisos de trabajo a personas de los nuevos estados miembros de la UE y especialistas que buscan empleo. Ya no están comprendidas las personas a las que se les concede un permiso de residencia para trabajar que anteriormente obtuvieron un permiso de residencia para estudiar.	Statistics Denmark.
Finlandia	Los permisos de trabajo y de residencia para trabajadores extranjeros que entran en Finlandia se conceden desde el extranjero a través de las embajadas y los consulados finlandeses.	Dirección de Inmigración, Ministerio de Asuntos Exteriores.
Francia	<p><i>Trabajadores permanentes</i></p> <p>Los trabajadores permanentes están sometidos al control de la ANAEM. Los datos sólo comprenden los trabajadores permanentes que no pertenecen al EEE (incluidos los trabajadores por cuenta propia).</p> <p>No están comprendidos los familiares residentes de los trabajadores que entran en el mercado de trabajo por primera vez y los trabajadores por cuenta propia.</p> <p><i>Permisos provisionales de trabajo (APT)</i></p> <p>Los permisos provisionales de trabajo (APT) no pueden superar los 9 meses, son renovables y se aplican a las personas en periodo de prácticas, los estudiantes y otras personas que no tienen un empleo permanente.</p>	ANAEM (Agence nationale de l'accueil des étrangers et des migrations).
Alemania	Nuevos permisos de trabajo expedidos. Los datos comprenden esencialmente los trabajadores extranjeros que acaban de entrar, los trabajadores con contrato y los trabajadores estacionales.	Oficina Federal de Trabajo.
Hungría	Concesiones de permisos de trabajo (incluidas las renovaciones).	Ministerio de Trabajo
Irlanda	Permisos de trabajo expedidos (incluidas las renovaciones). Los ciudadanos de la UE no necesitan permiso de trabajo.	Ministry of Labour, Department of Enterprise, Trade and Employment.

Notas relativas al cuadro A.2.1. (cont.)
ENTRADAS DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

<i>País</i>	<i>Tipos de trabajadores a los que se refieren los datos</i>	<i>Fuente</i>
Italia	Nuevos permisos de trabajo expedidos a extranjeros que no pertenecen a la UE (excluidos los trabajadores por cuenta propia).	Ministerio de Trabajo e Instituto Nacional de Estadística (ISTAT).
Japón	Residentes que tienen un permiso de trabajo restringido. Excluidos los visitantes temporales y los que vuelven a entrar. Están comprendidas las renovaciones de permisos.	Ministerio de Justicia.
Luxemburgo	Los datos se refieren tanto a las entradas de trabajadores extranjeros como a los residentes admitidos por primera vez en el mercado de trabajo.	Inspection générale de la sécurité sociale.
México	Inmigrantes y residentes con permiso de trabajo.	Instituto Nacional de Migración.
Países Bajos	Titulares de un permiso de trabajo temporal (regulado desde 1995 por la ley holandesa sobre el trabajo de extranjeros, WAV).	Centro del Trabajo y la Renta.
Nueva Zelanda	Los residentes permanentes son los solicitantes principales (16 años o más) de las categorías de empresarios y de personal cualificado. Los trabajadores temporales se refieren a los permisos de trabajo concedidos a personas que entran en Nueva Zelanda con el fin de trabajar.	Statistics New Zealand.
Noruega	Los datos comprenden los permisos de trabajo concedidos por necesidades de la economía noruega de trabajadores. Comprenden los permisos de trabajo permanentes, de larga duración y de corta duración.	Dirección de Inmigración.
Polonia	Los datos se refieren a los permisos de trabajo concedidos.	Ministerio de Economía, Trabajo y Política Social.
Portugal	Personas que obtuvieron un permiso de residencia por primera vez y que declararon que tenían empleo o estaban buscando uno. Los datos de 2001, 2002, 2003 y 2004 también comprenden los permisos de estancia expedidos tras el programa de regularización de 2001 y los visados de trabajo expedidos anualmente. Los datos de 2005 y 2006 comprenden los extranjeros que obtuvieron un permiso de residencia por primera vez y que declararon que tienen trabajo o que están buscando empleo, así como los extranjeros que recibieron un visado de trabajo.	Instituto Nacional de Estadística (INE), Oficina de Extranjería y Fronteras (SEF) y Ministerio de Asuntos Exteriores.

Notas relativas al cuadro A.2.1. (cont.)
ENTRADAS DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

País	Tipos de trabajadores a los que se refieren los datos	Fuente
España	<p>Los datos comprenden tanto los permisos de trabajo iniciales «B» expedidos para 1 año como máximo (renovables) para una actividad asalariada específica como los permisos de trabajo «D» (el mismo tipo de permiso para los trabajadores por cuenta propia).</p> <p>A partir de 1997, los datos también comprenden los permisos permanentes. Desde 1992, los ciudadanos de la UE no necesitan un permiso de trabajo.</p> <p>El gran aumento de 2000 se debe al programa de regularización que afectó a las estadísticas de 2000 y 2001. Los resultados de 2002 y 2003 proceden del Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales.</p>	Ministerio de Trabajo e Inmigración.
Suecia	Los datos comprenden los trabajadores estacionales y otros trabajadores temporales (montadores, especialistas, artistas y deportistas).	Registro de población (Statistics Sweden) y Oficina de Migración.
Suiza	<p>Los datos se refieren a los extranjeros que entran en Suiza para trabajar y que obtienen un permiso anual de residencia, ya sea renovable o no (por ejemplo, las personas en periodo de prácticas).</p> <p>Los datos también comprenden los titulares de un permiso de establecimiento que vuelven a Suiza tras una breve estancia en el extranjero. No están comprendidos los permisos anuales expedidos a personas que tienen un permiso estacional.</p>	Office fédéral de l'immigration, de l'intégration et de l'émigration.
Reino Unido	<p>Concesiones de permisos de trabajo y de primeros permisos.</p> <p>No están comprendidas las personas dependientes y los ciudadanos del EEE.</p>	Overseas Labour Service.
Estados Unidos	<p><i>Trabajadores permanentes</i></p> <p>Los datos comprenden los inmigrantes que tienen visados preferenciales por motivos de empleo.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> ejercicios fiscales (de octubre a septiembre del año indicado).</p> <p><i>Trabajadores temporales</i></p> <p>Los datos se refieren a los visados concedidos a no inmigrantes (categorías H, O, P, Q, R, OTAN y NAFTA). Están comprendidos los familiares.</p> <p><i>Periodo de referencia:</i> ejercicios fiscales (de octubre a septiembre del año indicado).</p>	United States Department of State, Bureau of Consular Affairs.

NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS Y NACIDOS EN EL EXTRANJERO

La comparación internacional de los trabajadores «inmigrantes» plantea las dificultades ya mencionadas antes en relación con el cálculo del número total de inmigrantes y a la utilización de diferentes conceptos de empleo y paro.

Por lo que se refiere a los países europeos, la principal dificultad es tener en cuenta los ciudadanos de la UE que tienen libre acceso al mercado de trabajo de los estados miembros. A veces reciben permisos de trabajo, pero no siempre puede disponerse de esta información tan fácilmente como en el caso de los ciudadanos de terceros países. Suiza ha revisado recientemente la muestra de su encuesta de población activa para compensar la información de la que ya no se disponía sobre los trabajadores de la UE procedente de los registros de extranjeros tras la firma de acuerdos de libre circulación con la Unión Europea. Estos acuerdos bilaterales permiten a los trabajadores que tienen permisos «UE/AELC» cambiar de trabajo o de profesión (movilidad profesional) y este cambio no se registra en el Registro central de extranjeros, que es la fuente habitual de las estadísticas sobre el número de trabajadores extranjeros.

Una simple enumeración de los permisos de trabajo concedidos puede llevar a contabilizar la misma persona más de una vez si se le ha concedido sucesivamente dos permisos durante el mismo periodo de referencia. Por otra parte, los titulares de un permiso de residencia «permanente» que les permite acceder al mercado de trabajo no se tienen en cuenta sistemáticamente, ya que no siempre es posible averiguar la proporción que está trabajando realmente.

Otra dificultad es el cálculo del número de parados, de trabajadores por cuenta propia y de trabajadores transfronterizos. En las estadísticas de trabajadores, los parados generalmente están comprendidos, salvo cuando la fuente son los permisos de trabajo y cuando los permisos se conceden a condición de que exista una oferta de empleo definitiva. Los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores transfronterizos están mucho peor cubiertos por las estadísticas. Los periodos de referencia de los datos también varían, ya que generalmente son finales de diciembre en el caso de los datos procedentes de registros y finales del primer trimestre del año de referencia en el caso de los datos procedentes de encuestas de empleo.

Los registros de población (cuando es posible identificar la población activa) y los registros de permisos de trabajo pueden mostrar rupturas en las series cuando se eliminan los permisos de trabajo que expiran, cuando eso no se hace automáticamente o cuando se llevan a cabo programas de regularización. Cuando existen estas rupturas, el análisis del crecimiento del número de trabajadores extranjeros está considerablemente sesgado.

Cuadro A.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES NACIDOS EN EL EXTRANJERO EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE

(Miles y porcentaje)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Australia	2.270,1	2.313,7	2.318,1	2.372,8	2.390,1	2.446,9	2.510,0	2.544,5	2.609,1	2.670,1
% de la población activa total	24,7	24,8	24,6	24,7	24,5	24,7	24,9	24,8	24,8	24,9
Austria	601,7	633,2	666,0
% de la población activa total	15,3	15,7	16,1
Canadá	3.150,8	3.634,8
% de la población activa total	19,9	21,2
Dinamarca	154,4	161,0	167,1	175,3
% de la población activa total	5,4	5,9	6,1	6,4
Finlandia	81,3	87,6	96,0	..
% de la población activa total	3,1	3,4	3,6	..
Grecia	..	265,3	263,5	271,5	298,7	345,2	350,1	409,7	425,1	410,7
% de la población activa total	..	5,9	5,7	5,9	6,5	7,4	7,4	8,5	8,8	8,4
México	120,5
% de la población activa total	0,4
Nueva Zelanda	372,3	498,8
% de la población activa total	19,9	23,8
Suecia	428,3	445,5	448,7	442,5	452,8	461,4	497,8	521,6
% de la población activa total	9,8	10,1	10,0	9,9	10,1	10,3	10,8	11,2
Reino Unido	3.081,0
% de la población activa total	11,0
Estados Unidos	16.677,1	17.345,1	17.054,7	18.028,5	18.994,1	20.917,6	21.563,6	21.985,2	22.421,6	23.342,9
% de la población activa total	12,3	12,7	12,3	12,9	13,4	14,6	14,8	15,1	15,2	15,6

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros B.2.1.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430366286734>

Cuadro B.2.1.
NÚMERO DE TRABAJADORES NACIDOS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
AUSTRALIA

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De los cuales: mujeres		
							2004	2005	2006
Reino Unido	652,0	641,2	674,2	632,5	659,3	675,8	256,4	285,2	294,6
Nueva Zelanda	259,9	263,2	261,4	277,4	271,0	273,9	127,5	119,7	121,7
India	75,0	68,8	74,9	90,1	97,6	113,2	37,9	32,7	39,3
China	73,6	93,7	95,2	101,5	117,1	105,6	49,3	57,2	46,3
Antigua Yugoslavia	92,6	108,0	95,1	90,8	107,5	102,3	34,4	42,4	48,0
Vietnam	83,9	95,4	103,3	108,4	87,6	92,4	44,5	37,4	36,1
Filipinas	74,0	72,3	84,6	79,5	89,1	90,7	45,4	52,4	51,5
Italia	84,3	83,4	85,3	81,2	74,7	76,2	25,0	25,1	26,3
Malasia	51,7	57,1	52,3	59,2	76,0	59,9	29,3	33,3	33,1
Alemania	62,2	63,5	55,1	52,7	54,3	58,4	25,1	22,7	26,1
Líbano	40,6	30,2	34,2	37,5	32,5	43,9	12,8	8,3	13,7
Países Bajos	44,8	42,6	50,7	45,9	33,5	41,0	21,2	13,2	16,2
Grecia	45,0	44,3	44,1	37,0	37,3	39,4	14,1	14,8	14,0
Otros países	750,5	783,2	799,6	850,8	871,6	897,4	378,7	402,4	391,5
Total	2.390,1	2.446,9	2.510,0	2.544,5	2.609,1	2.670,1	1.101,6	1.146,8	1.158,4

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433202432717>

Cuadro B.2.1.
NÚMERO DE TRABAJADORES NACIDOS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
(Miles)
AUSTRIA

	2004	2005	2006
Bosnia-Herzegovina	100,8	106,7	105,5
Serbia y Montenegro	82,5	80,0	91,3
Turquía	79,3	82,3	84,3
Alemania	65,3	70,5	82,9
Polonia	35,0	33,1	37,8
Croacia	26,5	25,8	30,5
Rumanía	24,2	29,0	26,5
Hungría	13,8	20,1	16,5
República Checa	12,2	13,2	14,7
Filipinas	9,6	7,6	10,2
República Eslovaca	8,5	11,5	9,9
Macedonia	11,3	9,1	9,8
Suiza	8,1	7,6	9,4
Federación Rusa	2,6	6,8	9,2
Italia	9,3	9,1	8,4
Otros países	112,8	120,6	119,0
Total	601,7	633,2	666,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433258044666>

Cuadro B.2.1.
NÚMERO DE TRABAJADORES NACIDOS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
CANADÁ

	1996	2001	De los cuales: Mujeres	
			1996	2001
Reino Unido	372,5	335,4	180,6	154,9
India	158,3	209,4	68,2	91,8
Filipinas	126,7	166,1	76,4	97,8
China	113,8	162,8	51,8	76,7
Hong Kong (China)	129,4	140,9	62,5	68,9
Italia	166,2	140,1	62,7	54,3
Estados Unidos	142,0	137,1	74,2	73,2
Polonia	98,0	104,1	45,1	50,3
Vietnam	85,8	103,5	37,7	47,6
Portugal	101,0	95,6	43,4	41,4
Alemania	100,7	87,0	45,3	39,6
Jamaica	79,5	85,4	44,1	47,8
Países Bajos	70,5	60,2	28,2	23,9
Otros países	1.094,7	1.323,3	468,7	590,1
Total	2.839,1	3.150,8	1.288,9	1.458,3

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433322447840>

Cuadro B.2.1.
NÚMERO DE TRABAJADORES NACIDOS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO

(Miles)

ESTADOS UNIDOS

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	<i>De los cuales: mujeres</i>		
											2004	2005	2006
México	4 414,8	4 578,1	4 618,6	5 005,2	5 334,6	6 348,7	6 438,4	6 726,3	6 952,4	7 150,6	2 049,0	2 063,0	2 144,7
Filipinas	873,5	922,1	1 016,8	938,7	941,1	1 016,0	1 010,9	977,4	1 059,4	1 139,2	538,5	599,3	638,5
India	514,5	510,4	584,7	681,3	670,1	890,5	787,7	909,6	941,0	951,3	344,0	334,6	306,5
China	531,0	537,7	548,2	565,7	597,9	590,6	657,6	825,1	826,5	869,0	368,4	383,2	411,6
El Salvador	463,0	566,9	574,3	557,4	614,0	667,6	788,6	688,2	829,5	782,6	280,0	313,6	308,0
Vietnam	551,8	682,4	629,9	485,8	488,2	544,9	579,7	659,2	688,8	641,7	312,2	317,9	293,7
Alemania	595,7	629,7	517,1	625,2	617,7	632,8	585,8	629,8	567,8	573,4	325,1	293,1	306,8
Corea	407,0	411,1	340,1	441,0	511,5	461,3	543,9	460,2	428,9	557,8	242,3	219,5	285,7
Cuba	513,7	502,9	545,0	520,0	458,2	452,4	492,2	558,6	505,7	535,6	217,3	204,4	237,1
República Dominicana	330,0	363,2	370,1	369,5	362,8	384,2	432,3	374,1	434,5	524,7	210,5	249,6	270,6
Canadá	424,0	419,8	462,9	495,1	536,0	519,3	519,5	459,9	447,5	464,6	232,7	205,8	232,2
Guatemala	319,5	295,4	273,9	241,2	224,6	301,5	310,8	371,4	389,8	433,7	105,6	112,5	123,5
Reino Unido	441,0	440,3	473,3	438,9	401,4	443,7	399,0	436,0	443,6	411,9	204,0	180,1	183,2
Colombia	242,5	304,0	312,8	273,6	329,5	326,2	321,7	316,9	320,5	406,2	155,0	162,7	207,8
Jamaica	273,1	262,8	282,3	311,5	362,9	378,0	460,9	449,3	416,8	397,4	258,3	228,5	208,5
Otros países	5 782,0	5 918,3	5 504,7	6 078,3	6 543,8	6 959,7	7 214,6	7 143,1	7 168,9	7 503,1	3 049,4	3 003,6	3 219,2
Total	16 677,1	17 345,1	17 054,7	18 028,5	18 994,1	20 917,6	21 563,6	21 985,2	22 421,6	23 342,9	8 892,4	8 871,4	9 377,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433474756823>

Cuadro B.2.1.
NÚMERO DE TRABAJADORES NACIDOS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
(Miles)
FINLANDIA

	2003	2004	2005	De los cuales: mujeres	
				2005	
Antigua URSS	19,0	20,6	23,0	14,3	
Suecia	18,4	19,1	19,6	9,2	
Estonia	5,8	6,6	7,6	4,0	
Antigua Yugoslavia	2,4	2,6	2,9	1,1	
Alemania	2,1	2,2	2,4	0,8	
Turquia	1,7	1,9	2,1	0,3	
Vietnam	1,9	1,9	2,1	1,1	
Somalia	1,7	1,8	2,1	0,8	
Reino Unido	1,8	1,9	2,0	0,4	
Irak	1,4	1,6	1,8	0,6	
China	1,3	1,4	1,7	0,8	
Irán	1,2	1,4	1,6	0,6	
Tailandia	1,1	1,3	1,5	1,3	
Estados Unidos	1,1	1,1	1,2	0,5	
India	0,8	1,0	1,1	0,3	
Otros países	19,5	21,1	23,3	8,8	
Total	81,3	87,6	96,0	44,9	

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433382885500>

Cuadro B.2.1.
NÚMERO DE TRABAJADORES NACIDOS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
GRECIA

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De los cuales: mujeres		
										2004	2005	2006
Albania	103,4	94,1	107,6	128,0	149,9	168,8	184,4	191,9	189,4	60,2	61,5	63,4
Federación Rusa	35,1	32,8	39,2	32,8	38,2	34,6	32,5	32,9	31,2	17,0	16,2	17,0
Georgia	15,4	15,3	15,6	15,9	17,5	16,7	26,3	27,3	26,5	13,2	12,7	14,3
Bulgaria	5,6	6,3	7,2	8,0	14,6	14,5	19,7	22,5	22,1	12,0	14,7	14,1
Alemania	21,1	21,5	18,8	19,2	13,9	12,6	17,0	17,2	15,6	7,4	10,1	8,9
Rumania	5,0	5,9	5,6	6,3	10,6	11,2	13,4	15,3	14,6	5,3	7,6	6,4
Polonia	6,4	10,1	7,5	10,3	10,3	12,2	9,2	12,3	11,3	4,0	5,4	6,4
Ucrania	3,8	4,4	3,2	4,3	8,5	7,7	11,6	10,9	10,3	7,6	9,0	7,4
Armenia	3,9	5,6	3,0	4,2	5,3	4,6	10,5	10,1	8,2	4,9	4,9	3,7
Filipinas	2,3	2,1	2,7	2,2	2,4	2,2	6,6	6,9	6,6	4,8	4,7	4,5
Pakistán	3,1	1,8	3,7	2,9	4,9	6,0	3,9	5,4	6,5	0,0	0,0	0,0
Australia	4,7	5,4	4,4	5,1	3,7	2,8	3,6	2,7	4,8	1,8	1,6	2,3
Egipto	4,6	6,0	5,6	5,5	7,3	9,7	6,7	4,0	4,6	1,5	0,3	1,0
Turquía	4,7	6,6	5,0	4,5	7,1	3,8	2,9	4,3	4,4	1,6	2,2	1,5
Reino Unido	3,1	3,8	3,1	3,8	2,6	4,0	3,8	4,8	4,1	3,2	2,5	2,3
Otros países	43,1	41,8	39,1	45,9	48,3	38,7	57,6	56,6	50,4	24,7	23,9	22,4
Total	265,3	263,5	271,5	298,7	345,2	350,1	409,7	425,1	410,7	169,3	177,3	175,6

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433400202700>

Cuadro B.2.1.
NÚMERO DE TRABAJADORES NACIDOS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
(Miles)
MÉXICO

	2000
Estados Unidos	46,3
Guatemala	12,2
España	10,0
Argentina	3,8
Cuba	3,5
Colombia	3,1
El Salvador	3,0
Francia	3,0
Alemania	2,9
Italia	2,3
Perú	2,1
Chile	2,1
Canadá	1,9
Honduras	1,8
Japón	1,5
Otros países	21,0
Total	120,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433445177344>

Cuadro B.2.1.
NÚMERO DE TRABAJADORES NACIDOS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
NUEVA ZELANDA

	<i>De los cuales: mujeres</i>	
	2001	2001
Reino Unido	115,2	51,5
Australia	29,2	14,8
Samoa	26,8	12,7
Fiji	16,3	7,7
Sudáfrica	15,2	7,2
China	15,2	7,2
India	12,2	5,1
Países Bajos	11,3	4,7
Tonga	10,0	4,3
Islas Cook	8,2	3,8
Estados Unidos	7,4	3,5
Malasia	6,9	3,4
Filipinas	6,5	4,4
Corea	6,0	2,7
Alemania	5,0	2,4
Otros países	80,6	37,0
Total	372,3	172,2

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433460688706>

Cuadro B.2.1.
NÚMERO DE TRABAJADORES NACIDOS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
(Miles)
REINO UNIDO

	<i>De los cuales: mujeres</i>	
	2006	2006
India	329,0	128,0
Irlanda	178,0	94,0
Alemania	160,0	78,0
Polonia	157,0	66,0
Sudáfrica	131,0	61,0
Pakistán	101,0	17,0
Kenia	91,0	40,0
Estados Unidos	90,0	44,0
Bangladesh	86,0	13,0
Australia	84,0	41,0
Nigeria	73,0	34,0
Francia	63,0	32,0
Jamaica	63,0	32,0
Sri Lanka	59,0	18,0
Filipinas	57,0	40,0
Otros países	1.359,0	616,0
Total	3.081,0	1.354,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros. Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433420057714>

Cuadro B.2.1.
NÚMERO DE TRABAJADORES NACIDOS EN EL EXTRANJERO POR PAÍS DE NACIMIENTO
 (Miles)
SUECIA

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	De los cuales: mujeres		
									2004	2005	2006
Finlandia	103,2	101,7	96,7	98,4	94,4	90,7	89,8	87,0	50,2	51,2	49,7
Antigua Yugoslavia	51,2	61,4	64,9	62,4	64,6	65,8	67,1	70,7	29,2	30,3	32,0
Bosnia-Herzegovina	21,2	29,2	28,8	26,0	27,0	27,8	28,8	30,2	12,8	13,4	14,1
Irán	24,0	23,5	23,0	22,7	25,2	24,3	27,7	29,2	9,6	11,7	12,4
Polonia	20,3	23,1	21,1	20,5	20,2	17,0	23,8	26,7	11,5	15,0	16,0
Irak	12,1	13,3	16,3	17,6	21,3	23,4	22,4	25,7	6,3	7,4	8,7
Turquía	13,5	14,2	14,0	14,6	16,1	17,1	17,0	17,9	6,5	6,6	6,9
Noruega	17,9	17,2	15,6	15,1	14,6	15,5	17,0	17,0	9,5	9,5	9,4
Dinamarca	16,0	17,3	16,0	14,5	13,0	15,8	15,5	15,3	7,2	7,1	7,0
Otros países	148,9	144,6	152,3	150,7	156,4	164,0	188,7	201,9	80,5	91,5	98,4
Total	428,3	445,5	448,7	442,5	452,8	461,4	497,8	521,6	223,3	243,7	254,6

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433473023571>

Notas relativas a los cuadros A.2.2 y B.2.1.
NÚMERO DE TRABAJADORES NACIDOS EN EL EXTRANJERO

<i>País</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Australia	Población activa de 15 años o más. En mayo de 2007, se introdujo en la encuesta de población activa un método mejor de estimación, conocido con el nombre de estimación compuesta. Al introducir este cambio, la ABS revisó los datos a partir de abril de 2001 basándose en el nuevo método de estimación. <i>Fecha de referencia:</i> abril	Labour Force Survey (ABS)
Austria	Los datos de China no comprenden Hong Kong y Taipei chino.	
Canadá	Los datos del cuadro A.2.2 son medias anuales, mientras que los del cuadro B.2.1 se refieren al mes de abril.	Encuesta de población activa Censos de población, Statistics Canada.
Dinamarca		Ministerio de Refugiados, Inmigración e Integración. Statistics Finland
Finlandia		
México	Los datos se refieren a la población activa de 12 años o más nacida en el extranjero.	Censo de población, CONAPO.
Nueva Zelanda	Población activa de 15 años o más.	Censos de 2001 y 2006, Statistics New Zealand.
Suecia	Los datos proceden de la encuesta de población activa hasta 2004. Desde 2005, las cifras se basan en datos de registro (RAMS), ya que en la encuesta oficial de población activa (EPA) ya no se dispone de cifras por país de nacimiento. Por lo tanto, los datos no pueden compararse totalmente con los de los años anteriores.	Statistics Sweden
Reino Unido	Las estimaciones proceden de la encuesta de población activa. No están incluidos los parados. Las cifras se han redondeado y no se publican si son inferiores a 10.000.	Labour Force Survey, Office for National Statistics.
Estados Unidos	Población activa de 15 años o más (incluidos los nacidos en el extranjero con ciudadanía estadounidense en el nacimiento). Los datos por nacionalidades no son estadísticamente relevantes. <i>Fecha de referencia:</i> marzo.	Current Population Survey, US Department of Commerce, Bureau of the Census.

Cuadro A.2.3.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE
(Miles y porcentaje)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Austria	326,3	327,1	333,6	345,6	359,9	370,6	388,6	402,7	418,5	432,9
% de la población activa total	9,9	9,9	10,0	10,5	11,0	10,9	11,8	11,9	12,0	11,9
Bélgica	380,5	394,9	382,7	387,9	392,5	393,9	396,0	427,8	439,7	446,2
% de la población activa total	8,6	8,9	8,5	8,6	8,6	8,6	8,5	9,1	9,2	9,2
República Checa	130,8	111,2	93,5	103,6	103,7	101,2	105,7	108,0	151,7	185,1
% de la población activa total	2,5	2,1	1,8	2,0	2,0	1,9	2,1	2,1	2,9	3,6
Dinamarca	93,9	98,3	96,3	96,8	100,6	101,9	101,5	106,9	109,3	115,0
% de la población activa total	3,3	3,4	3,4	3,4	3,5	3,6	3,6	3,9	4,0	4,2
Finlandia	41,4	45,4	46,3	47,6	50,0	55,0	58,0
% de la población activa total	1,6	1,7	1,8	1,8	1,9	2,1	2,2
Francia	1.569,8	1.586,7	1.593,8	1.577,6	1.617,6	1.623,8	1.526,8	1.541,1	1.456,4	..
% de la población activa total	6,1	6,1	5,8	6,0	6,2	6,2	5,6	5,6	5,3	..
Alemania	3.575,0	3.501,0	3.545,0	3.546,0	3.616,0	3.634,0	3.703,0	3.701,0	3.823,0	3.528,0
% de la población activa total	8,9	8,7	8,8	8,8	9,1	9,2	9,4	9,1	9,3	8,5
Grecia	..	169,8	157,3	169,1	204,8	258,9	274,5	309,6	324,6	328,8
% de la población activa total	..	3,7	3,4	3,7	4,5	5,5	5,8	6,4	6,7	6,7
Hungría	20,4	22,4	28,5	35,0	38,6	42,7	48,7	66,1	62,9	64,6
% de la población activa total	0,5	0,6	0,7	0,8	0,9	1,0	1,2	1,6	1,5	1,5
Irlanda	51,7	53,7	57,5	63,9	84,2	101,7
% de la población activa total	3,4	3,3	3,4	3,7	4,7	5,5
Italia	660,3	660,6	827,6	837,9	841,0	829,8	1.479,4	1.412,7	1.419,3	1.463,1
% de la población activa total	2,9	2,9	4,0	3,9	3,9	3,8	6,1	5,8	5,8	5,9

Cuadro A.2.3. (cont.)
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN ALGUNOS PAÍSES DE LA OCDE
(Miles y porcentaje)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Japón	107,3	119,0	125,7	154,7	168,8	179,6	185,6	192,1	180,5	178,8
% de la población activa total	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Corea	106,8	76,8	93,0	122,5	128,5	137,3	415,0	297,8	198,5	317,1
% de la población activa total	0,5	0,4	0,4	0,6	0,6	0,6	1,8	1,3	0,8	1,3
Luxemburgo	124,8	134,6	145,7	152,7	169,3	175,1	180,4	187,5	196,2	207,1
% del empleo total	55,1	57,7	57,3	57,3	61,2	61,3	65,5	62,0	62,6	65,0
Países Bajos	275,2	269,5	267,5	300,1	302,6	295,9	317,2	299,4	287,5	283,8
% de la población activa total	3,8	3,6	3,5	3,9	3,8	3,7	3,9	3,8	3,4	3,3
Noruega	59,9	66,9	104,6	111,2	133,7	138,4	140,6	149,3	159,3	180,4
% del empleo total	2,8	3,0	4,7	4,9	5,7	5,8	6,3	6,6	6,9	7,4
Portugal	87,9	88,6	91,6	99,8	236,6	288,3	300,8	315,8	271,4	..
% de la población activa total	1,8	1,8	1,8	2,0	4,4	5,3	5,5	5,5	4,9	..
República Eslovaca	5,5	5,9	4,5	4,7	4,4	4,7	5,0	5,1	5,2	6,5
% de la población activa total	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
España	178,7	197,1	199,8	454,6	607,1	831,7	982,4	1.076,7	1.688,6	1.824,0
% de la población activa total	1,1	1,2	1,1	2,5	3,4	4,5	5,1	5,4	8,1	8,5
Suecia	220	219	222	222	227	218	221	216	177	177
% de la población activa total	5,2	5,1	5,1	5,0	5,1	4,9	4,9	4,8	4,2	4,3
Suiza	692,8	691,1	701,2	717,3	738,8	829,6	814,3	817,3	830,1	849,9
% del empleo total	20,5	20,7	20,1	21,1	20,9	20,9	20,6	20,6	20,9	21,0
Reino Unido	949	1.039	1.005	1.107	1.229	1.251	1.322	1.445	1.504	1.773
% del empleo total	3,6	3,9	3,7	4,0	4,4	4,6	4,8	5,2	5,4	6,3

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros B.2.2.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/430371743075>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
ALEMANIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Turquía	1.039,0	..	1.008,0	996,0	1.004,0	974,0	975,0	937,0	840,0	842,0
Italia	375,0	..	386,0	395,0	403,0	407,0	408,0	398,0	391,0	385,0
Serbia y Montenegro	207,0	217,0	220,0	218,0	175,0	180,0	208,0
Grecia	214,0	..	219,0	207,0	210,0	213,0	196,0	198,0	201,0	195,0
Croacia	215,0	...	189,0	195,0	193,0	185,0	173,0	186,0	195,0	180,0
Polonia	94,0	..	100,0	106,0	113,0	133,0	144,0	144,0	167,0	170,0
Bosnia-Herzegovina	169,0	..	103,0	100,0	96,0	98,0	104,0	114,0	149,0	144,0
Austria	123,0	..	118,0	110,0	116,0	113,0	118,0	124,0	135,0	129,0
Portugal	65,0	..	77,0	83,0	84,0	76,0	83,0	76,0	83,0	91,0
Países Bajos	63,0	..	63,0	63,0	61,0	63,0	74,0	83,0	86,0	79,0
España	75,0	..	69,0	71,0	74,0	71,0	66,0	70,0	76,0	72,0
Reino Unido	76,0	..	65,0	71,0	74,0	72,0	78,0	73,0	62,0	70,0
Francia	58,0	..	56,0	67,0	62,0	62,0	65,0	64,0	68,0	66,0
Estados Unidos	53,0	..	54,0	51,0	58,0	55,0	57,0	55,0	56,0	54,0
Otros países	956,0	3.501,0	1.038,0	824,0	851,0	892,0	944,0	1.004,0	1.134,0	843,0
Total	3.575,0	3.501,0	3.545,0	3.546,0	3.616,0	3.634,0	3.703,0	3.701,0	3.823,0	3.528,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433572872566>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES

(Miles)

AUSTRIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Antigua Yugoslavia	123,3	122,3	122,9	124,2	122,8	119,8	117,1	113,4	108,9	105,1
Alemania	15,7	16,9	18,8	20,9	23,5	26,5	31,5	39,0	47,0	55,4
Turquía	52,8	54,2	55,6	57,1	56,8	56,3	55,7	54,6	53,5	54,1
Bosnia-Herzegovina	15,1	16,5	18,5	21,3	24,1	25,4	26,7	27,5	28,4	29,4
Hungría	9,2	9,2	9,7	10,4	11,3	12,0	12,7	13,6	14,7	15,8
Croacia	5,3	6,2	7,0	8,4	9,8	10,6	11,4	12,1	12,8	13,6
Polonia	10,9	10,7	10,9	11,2	11,2	11,3	11,5	12,0	12,6	13,4
Rumania	9,1	9,1	9,3	9,7	9,9	10,1	10,7	11,0	11,3	11,7
República Eslovaca	1,2	1,4	1,6	1,9	2,4	2,9	3,5	4,4	5,4	6,5
Serbia y Montenegro	1,3	3,5	5,9
Eslovenia	2,9	3,2	3,4	3,6	3,8	3,9	4,0	4,3	4,8	5,0
Antigua Checoslovaquia	7,5	7,1	6,9	6,7	6,3	5,5	5,2	4,9	4,6	4,3
República Checa	0,9	1,1	1,2	1,4	1,7	2,4	2,7	3,1	3,6	3,9
Filipinas	2,4	2,4	2,5	2,6	2,6	2,7	2,9	3,1	3,2	3,4
Filipinas	..	0,5	0,7	1,1	1,3	1,6	2,0	2,2	2,6	2,9
Macedonia
Otros países	42,5	37,7	37,3	39,5	41,7	43,4	52,8	55,7	57,2	60,2
Total	298,8	298,6	306,4	319,9	329,3	334,4	350,4	362,3	374,2	390,7

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433485242126>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
BÉLGICA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Francia	57,3	60,8	63,3	68,8	71,2	71,7	73,0	77,7	81,1	84,2
Italia	104,0	104,5	97,1	94,4	91,4	88,9	86,1	86,3	84,1	82,9
Países Bajos	33,6	34,4	33,6	34,0	34,2	34,4	35,1	38,0	40,9	43,5
Marruecos	44,5	46,1	43,4	41,3	40,2	38,6	36,8	39,9	38,0	38,6
España	23,3	23,6	23,0	22,6	22,2	22,0	21,4	21,7	21,6	21,5
Turquía	30,1	31,6	26,6	24,0	21,9	21,0	20,2	21,1	19,3	19,0
Reino Unido	8,7	8,8	8,9	9,2	9,2	9,3	9,1	9,6	14,7	15,4
Portugal	11,9	12,2	12,3	12,3	12,4	12,7	13,3	14,2	14,7	15,4
Polonia	2,8	3,2	4,0	4,8	5,6	7,7	11,0	13,0
Alemania	9,1	9,4	9,2	9,2	9,2	9,6	9,8	10,9	11,6	12,5
República Democrática del Congo	4,2	4,6	4,9	5,4	6,3	7,0	7,0	8,7	9,1	9,4
Grecia	7,1	7,2	7,1	7,0	6,8	6,6	6,4	6,5	6,3	6,3
Argelia	3,4	3,4	3,4	3,3	3,6	3,8	4,1	4,3	4,5	4,4
Túnez	2,2	2,2	2,0	2,0	1,9	1,9	1,9	2,2	2,1	2,2
Luxemburgo	1,5	1,6	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5
Otros países	39,7	44,6	43,6	49,7	56,2	60,3	64,7	77,6	79,1	76,4
Total	380,5	394,9	382,7	387,9	392,5	393,9	396,0	427,8	439,7	446,2

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433546483456>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
COREA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
China	43,8	36,5	48,1	43,2	46,1	47,5	54,8	60,3	59,6	76,2
Filipinas	12,0	6,9	9,2	9,8	12,2	12,4	22,0	21,0	20,1	34,1
Uzbekistán	2,1	1,9	2,2	3,5	3,6	2,8	13,0	10,4	9,3	13,6
Vietnam	6,8
Indonesia	6,5
Estados Unidos	6,1	4,3	4,1	3,4	3,5	4,2	4,4	4,3	4,9	6,1
Tailandia	5,7
Canadá	3,2	2,0	2,0	2,5	3,2	4,6	2,8	4,5	4,8	5,0
Bangladesh	2,6
Mongolia	1,9
Sri Lanka	1,8
Federación Rusa	0,6	0,5	1,0	1,9	2,3	2,7	1,9	2,5	1,4	1,8
Reino Unido	0,5	0,3	0,4	0,5	0,7	1,0	1,3	1,0	1,1	1,5
Pakistán	1,2
Japón	1,9	1,3	1,3	1,0	1,1	1,1	2,8	1,2	1,2	1,1
Otros países	36,4	23,0	24,7	56,8	55,7	61,1	312,1	192,6	95,9	151,1
Total	106,8	76,8	93,0	122,5	128,5	137,3	415,0	297,8	198,5	317,1

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/43757244023>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
DINAMARCA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Turquía	14,0	14,1	13,8	13,0	13,0	12,5	11,9	11,8	11,9	11,9
Reino Unido	7,6	7,6	7,5	7,6	7,7	7,8	7,6	7,6	7,7	7,8
Alemania	6,5	6,8	6,7	6,9	7,1	7,1	7,0	7,0	7,1	7,5
Noruega	6,2	6,3	6,2	6,5	6,7	6,8	6,8	6,9	7,0	7,3
Suecia	5,5	5,7	5,6	5,8	5,9	5,9	5,8	5,7	5,9	6,2
Antigua Yugoslavia	9,3	11,3	10,8	11,5	12,7	12,5	3,7	3,7	3,3	3,2
Islandia	2,9	2,8	2,8	2,7	2,8	2,8	2,9	3,1	3,1	3,2
Pakistán	2,5	2,4	2,4	2,3	2,3	2,3	2,2	2,4	2,3	2,4
Finlandia	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1
Otros países	38,3	40,1	39,3	39,5	41,4	43,2	52,7	57,8	59,8	64,4
Total	93,9	98,3	96,3	96,8	100,6	101,9	101,5	106,9	109,3	115,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Stadlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433618380746>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
ESPAÑA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Ecuador	3,1	7,4	9,4	25,7	67,9	125,7	139,3	147,2	270,3	266,2
Marruecos	68,8	76,9	80,4	101,8	124,2	148,1	173,8	172,7	239,9	250,7
Rumania	1,5	2,4	3,0	8,3	18,2	38,2	46,3	60,8	156,0	168,9
Colombia	3,8	4,3	4,8	12,1	26,8	60,5	66,4	77,7	130,2	135,2
Perú	15,0	16,3	14,7	18,6	22,7	27,4	37,9	47,1	60,1	68,7
China	9,3	11,9	12,4	15,7	20,7	27,2	29,4	37,0	53,8	59,1
Argentina	6,6	4,9	3,9	7,0	9,9	16,9	24,1	30,8	53,4	54,6
Bolivia	45,1
Ucrania	37,7
República Dominicana	12,3	13,2	11,0	12,3	13,2	14,6	17,0	18,7	25,3	28,9
Cuba	2,5	3,0	3,4	8,7	10,9	12,9	14,8	15,5	20,4	21,9
Pakistán	19,7
Argelia	3,7	4,0	4,2	7,0	8,8	11,0	13,6	13,2	17,3	18,3
Brasil	3,4	4,6	6,1	6,9	7,9	16,4	18,1
Uruguay	1,9	2,4	3,6	5,3	7,4	17,3	17,7
Otros países	52,1	52,9	52,5	232,1	276,8	339,4	407,5	440,9	628,0	613,2
Total	178,7	197,1	199,8	454,6	607,1	831,7	982,4	1.076,7	1.688,6	1.824,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433631773172>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
FINLANDIA

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Federación Rusa	9,1	10,1	11,0	11,2	11,7	11,7	12,2
Estonia	5,3	5,9	6,3	6,5	7,9	8,7	9,7
Suecia	3,5	3,6	3,6	3,6	3,8	3,8	3,7
Reino Unido	1,4	1,5	1,5	1,5	1,7	1,8	1,9
Alemania	1,3	1,4	1,4	1,4	1,5	1,6	1,7
Turquía	1,0	1,1	1,2	1,3	1,3	1,4	1,6
Tailandia	0,6	0,7	0,8	0,9	1,1	1,2	1,4
Somalia	1,1	1,2	1,2	1,4	1,2	1,3	1,3
China	0,7	0,8	0,8	1,0	1,1	1,2	1,3
Serbia y Montenegro	..	1,5	1,5	1,5	1,2	1,2	1,3
Irak	0,9	1,0	1,0	1,2	1,1	1,1	1,1
Irán	0,9	1,0
Estados Unidos	0,8	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
India	0,8	0,9
Vietnam	0,8	0,8	0,8	0,9	0,8	0,8	0,8
Otros países	14,9	14,8	14,3	14,3	14,7	16,6	17,2
Total	41,4	45,4	46,3	47,6	50,0	55,0	58,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433634320867>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
FRANCIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Portugal	342,5	316,0	325,7	353,1	371,0	376,8	334,0	350,9	303,5
Argelia	246,1	241,6	237,2	215,0	233,6	198,4	215,0	194,9	184,3
Marruecos	205,0	229,6	226,9	204,3	186,0	199,6	194,6	193,5	180,5
Turquía	65,8	79,0	76,1	81,5	81,7	92,6	62,1	71,8	83,4
Túnez	85,0	84,4	83,9	77,5	84,2	84,4	66,8	69,5	70,3
Italia	65,5	72,9	75,6	73,8	72,2	71,2	53,6	57,6	50,7
España	90,7	88,2	86,5	65,8	58,3	52,0	51,5	47,8	36,5
Polonia	13,8	12,6	14,0	13,5	16,2	15,6	16,2	21,6	18,9
Otros países	455,4	462,5	467,9	493,1	514,5	533,2	533,0	533,4	528,1
Total	1.569,8	1.586,7	1.593,9	1.577,6	1.617,6	1.623,8	1.526,8	1.541,1	1.456,4

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433641878314>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
GRECIA

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Albania	98,7	86,0	100,0	119,6	149,2	164,7	180,8	188,9	187,1
Bulgaria	4,7	5,3	6,2	7,9	13,8	13,3	18,8	20,9	21,7
Rumania	3,5	4,8	3,8	4,8	10,0	10,7	12,1	13,4	13,6
Federación Rusa	11,6	6,6	9,8	10,4	11,5	10,5	9,5	10,3	11,2
Polonia	5,3	7,2	6,3	9,3	9,7	11,5	9,0	10,2	10,7
Georgia	3,9	3,7	2,9	5,6	6,4	5,3	8,3	9,9	9,9
Ucrania	3,2	4,3	1,9	4,4	8,7	7,8	10,7	9,7	9,4
Filipinas	2,1	1,9	2,7	2,2	2,4	2,2	6,0	6,8	6,6
Pakistán	3,0	1,8	3,7	2,8	4,7	6,0	3,9	5,4	6,4
Armenia	3,2	2,4	0,9	2,5	2,9	2,2	5,0	4,2	4,3
Irak	2,1	1,3	1,0	2,0	3,3	4,0	3,2	4,1	3,9
Siria	2,1	1,8	1,7	2,4	3,0	2,8	2,9	3,6	3,4
Reino Unido	1,5	2,4	2,2	2,8	1,9	3,7	2,4	3,3	3,4
Alemania	2,5	2,4	2,5	1,7	0,8	1,1	1,6	2,6	3,3
Chipre	2,3	2,8	1,8	1,7	3,0	1,9	3,8	1,8	3,0
Otros países	20,1	22,7	21,6	24,8	27,5	26,9	31,5	29,6	31,0
Total	169,8	157,3	169,1	204,8	258,9	274,5	309,6	324,6	328,8

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433657166878>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES

(Miles)
HUNGRÍA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rumania	9,5	10,6	14,1	17,2	22,0	25,8	27,6	35,2	30,9	29,4
República Eslovaca	0,4	0,5	1,0	2,9	1,8	2,8	5,7	11,7	15,1	16,7
Ucrania	5,9	7,6	8,8	7,6	7,7
Serbia y Montenegro	0,9	0,9	1,1	1,3	1,7
China	0,7	1,1	1,4	2,1	1,1	1,0	0,9	0,9	1,1	1,2
Alemania	0,8	1,0	1,0
Polonia	1,1	1,0	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3	0,6	0,6	0,9
Mongolia	0,7	0,6	0,7
Japón	0,4	0,5	0,6
Francia	0,1	0,3	0,4
Austria	0,3	0,3	0,3
Vietnam	0,2	0,3	0,4	0,7	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3
Federación Rusa	0,2	0,2	0,2
Italia	0,2	0,2	0,2
República Checa	0,1	0,1	0,2
Otros países	8,5	9,0	11,0	11,8	13,0	5,6	5,3	4,8	2,7	3,2
Total	20,4	22,4	28,5	35,0	38,6	42,7	48,7	66,1	62,9	64,6

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433660063146>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
IRLANDA

	2002
Reino Unido	62,2
Estados Unidos	7,0
Francia	5,9
Alemania	5,8
España	4,4
Filipinas	4,2
Nigeria	4,1
Italia	3,8
Australia	3,6
Sudáfrica	3,1
Rumania	3,0
Países Bajos	2,5
China	2,2
Letonia	2,2
Lituania	2,2
Otros países	34,3
Total	150,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433667842513>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES

(Miles)
ITALIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Rumania	17,8	19,2	41,5	47,0	52,7	56,6	194,4	183,8	186,2	190,9
Marruecos	97,6	95,9	114,0	115,5	114,8	113,9	164,8	159,7	157,8	163,7
Albania	52,4	54,8	86,7	90,6	91,0	92,8	145,6	143,6	138,9	148,1
Ucrania	96,3	93,8	93,4
China	26,9	28,7	40,9	43,8	41,8	41,5	79,0	77,4	80,1	84,7
Filipinas	49,1	49,4	56,0	53,2	54,1	51,1	60,7	59,4	58,2	58,9
Polonia	13,1	12,1	16,6	17,0	17,0	17,4	45,8	44,8	49,9	54,8
Túnez	33,2	31,6	35,5	34,2	38,6	36,2	45,5	41,2	41,7	42,8
Senegal	30,5	29,5	38,6	36,6	34,7	33,3	45,2	42,8	40,9	42,6
Ecuador	3,4	3,4	8,3	8,6	8,2	7,8	42,6	37,2	34,7	37,2
Perú	18,9	18,3	22,1	22,7	22,5	21,5	37,8	35,3	34,6	36,0
Moldavia	32,4	33,3	35,9
Egipto	18,6	18,0	26,9	25,2	24,0	22,3	37,1	35,5	35,0	35,4
India	11,4	11,0	14,8	16,1	16,2	16,6	30,3	29,6	29,8	31,5
Sri Lanka	19,6	19,8	22,6	23,4	25,3	23,4	30,7	30,3	30,1	31,3
Otros países	267,7	268,9	303,2	304,1	300,0	295,3	520,0	363,3	374,2	376,0
Total	660,3	660,6	827,6	837,9	841,0	829,8	1.479,4	1.412,7	1.419,3	1.463,1

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433701533747>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
JAPÓN

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
China	29,7	32,6	33,4	35,8	38,9	40,8	41,8	45,6	56,7	61,1
Corea	6,9	8,2	9,3	10,7	12,3	13,1	13,6	15,2	18,2	20,4
Estados Unidos	17,8	17,2	16,8	17,6	18,8	19,9	19,2	19,5	19,2	19,8
Filipinas	20,3	25,7	28,6	45,6	46,9	48,8	52,9	53,2	26,7	17,9
Reino Unido	6,8	7,0	7,4	8,1	9,1	9,8	9,3	9,0	8,5	8,4
India	2,5	2,9	3,1	3,5	4,5	5,3	5,7	6,2	7,1	8,2
Canadá	5,0	5,2	5,3	5,8	6,6	7,1	7,0	6,9	6,5	6,3
Australia	3,0	3,5	3,9	4,6	5,7	6,3	6,2	6,0	5,8	5,8
Francia	1,6	1,7	1,7	2,0	2,2	2,4	2,4	2,5	2,6	2,9
Tailandia	2,0
Alemania	1,5	1,4	1,5	1,5	1,6	1,7	1,7	1,7	..	1,8
Federación Rusa	1,8
Nueva Zelanda	1,8
Indonesia	0,4	0,6	0,8	1,4	1,7	1,8	2,2	2,5	3,3	1,8
Nepal	1,8
Otros países	11,7	13,1	14,0	18,1	20,5	22,7	23,6	23,8	26,0	17,1
Total	107,3	119,0	125,7	154,7	168,8	179,6	185,6	192,1	180,5	178,8

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/43702088478>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES

(Miles)

LUXEMBURGO

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Francia	39,7	44,1	49,0	52,0	59,0	61,1	62,3	64,9	67,6	71,5
Portugal	28,3	29,5	30,5	32,0	32,2	33,3	34,5	35,5	36,8	38,3
Bélgica	22,4	24,3	26,6	28,4	31,9	33,1	33,8	34,8	36,0	37,4
Alemania	14,6	16,0	17,8	19,1	21,8	22,8	24,5	26,4	28,9	31,6
Italia	7,7	8,1	8,2	9,0	8,6	8,5	8,3	8,4	8,4	8,5
Países Bajos	2,4
Reino Unido	1,4	1,5	1,6	1,8	1,9	1,8	1,7	1,7	1,8	1,9
España	1,0	1,1	1,1	1,2	1,2	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3
Bosnia-Herzegovina	1,2
Antigua Yugoslavia	1,5	1,6	1,6	1,8	1,9	2,2	2,3	2,0	1,4	1,0
Polonia	0,7
Dinamarca	0,6
Antigua Checoslovaquia	0,5
Irlanda	0,5
Suecia	0,5
Otros países	8,2	8,4	9,3	7,4	10,8	11,1	11,8	12,5	14,0	9,2
Total	124,8	134,6	145,7	152,7	169,3	175,1	180,4	187,5	196,2	207,1

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433771821535>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
NORUEGA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Suecia	10,8	12,9	13,4	13,6	15,4	15,2	15,0	15,1	15,7	16,8
Polonia	0,6	0,7	2,7	2,8	3,4	3,8	4,0	4,8	6,7	11,3
Dinamarca	9,5	9,9	9,1	9,0	10,7	10,6	10,5	10,4	10,3	10,8
Alemania	2,7	3,0	4,3	4,4	5,6	5,9	6,2	6,7	7,3	8,5
Bosnia-Herzegovina	7,7
Vietnam	7,3
Pakistán	1,7	1,7	4,8	4,9	5,8	5,9	6,0	6,2	6,4	6,9
Reino Unido	5,6	5,9	5,5	5,4	6,3	6,2	6,2	6,2	6,2	6,6
Irán	6,2
Irak	5,8
Sri Lanka	1,6	1,5	4,0	4,2	4,5	4,6	4,5	4,7	4,9	5,2
Filipinas	5,1
Turquía	1,0	1,0	2,9	3,1	3,5	3,8	3,8	4,1	4,4	4,8
Federación Rusa	4,7
Serbia y Montenegro	4,7
Otros países	26,5	30,3	58,0	63,8	78,5	82,3	84,4	90,8	97,4	68,2
Total	59,9	66,9	104,6	111,2	133,7	138,4	140,7	149,0	159,3	180,4

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433818135710>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
PAÍSES BAJOS

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Turquía	33,6	34,7	26,7	56,8	54,5	48,9	53,3	42,4	36,8	42,3
Alemania	38,7	34,1	30,7	30,2	34,1	30,4	33,6	37,0	40,1	34,6
Marruecos	28,8	39,1	32,2	34,6	42,1	33,1	34,3	29,2	31,6	26,5
Reino Unido	22,5	24,0	29,2	36,6	33,4	30,4	32,4	25,8	20,5	23,9
Bélgica	22,2	17,4	19,3	16,9	19,2	25,7	16,7	20,7	20,7	23,0
Italia	10,7	10,4	11,0	11,1
Portugal	9,5
España	12,3	6,7	15,6	7,7	18,1	15,6	11,3	8,6	7,7	7,5
Polonia	6,8
Francia	7,1	8,7	9,9	5,9
Otros países	116,9	113,4	113,9	117,3	101,1	111,8	117,8	116,5	109,2	92,6
Total	275,2	269,5	267,5	300,1	302,6	295,9	317,2	299,4	287,5	283,8

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433783074204>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
PORTUGAL

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Brasil	9,7	9,6	9,9	10,6	35,0	47,0	50,4	61,2	51,2
Ucrania	45,4	62,0	64,7	65,2	42,9
Cabo Verde	22,1	21,9	22,0	23,1	29,8	32,3	33,1	33,8	36,8
Angola	8,2	8,2	8,4	9,7	15,4	18,3	18,8	19,1	17,7
Guinea-Bissau	7,2	7,2	7,8	8,9	12,7	13,9	14,9	15,1	14,2
Moldavia	9,3	12,2	12,7	13,2	13,7
Rumania	7,8	10,8	11,1	11,3	9,7
España	5,3	5,5	6,1	6,8	7,7	8,3	8,6	8,9	9,1
Reino Unido	5,8	6,0	6,3	6,5	6,8	7,0	7,1	7,4	7,6
Santo Tomé y Príncipe	1,9	1,9	2,0	2,3	4,1	4,9	5,2	5,5	6,3
Alemania	4,6	4,8	5,0	5,3	5,5	5,8	5,8	6,0	6,2
China	..	1,3	1,5	1,7	5,3	5,9	6,0	6,2	6,1
Francia	3,3	3,5	3,8	4,1	4,4	4,6	4,9	5,1	5,2
Federación Rusa	5,8	7,2	7,3	7,6	4,6
Estados Unidos	3,2	3,1	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	3,3
Otros países	16,7	15,7	15,7	17,8	38,4	44,8	46,9	47,1	36,7
Total	87,9	88,6	91,6	99,8	236,6	288,3	300,8	315,8	271,4

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433824322387>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES

(Miles)

REINO UNIDO

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
India	56,0	71,0	66,0	61,0	61,0	69,0	82,0	97,0	100,0	154,0
Irlanda	216,0	221,0	220,0	206,0	212,0	179,0	179,0	172,0	175,0	152,0
Polonia	151,0
Sudáfrica	76,0
Australia	35,0	31,0	36,0	54,0	46,0	57,0	55,0	63,0	58,0	69,0
Estados Unidos	53,0	63,0	55,0	61,0	75,0	52,0	62,0	68,0	61,0	69,0
Francia	33,0	49,0	44,0	48,0	47,0	60,0	59,0	51,0	58,0	55,0
Alemania	32,0	39,0	44,0	33,0	35,0	32,0	39,0	48,0	50,0	51,0
Filipinas	43,0
Italia	42,0	52,0	43,0	55,0	58,0	58,0	53,0	67,0	45,0	42,0
Zimbabue	42,0
Portugal	14,0	23,0	20,0	15,0	35,0	47,0	52,0	50,0	39,0	38,0
Nigeria	34,0
Lituania	31,0
Pakistán	20,0	20,0	27,0	31,0	29,0	31,0	27,0	31,0	29,0	30,0
Otros países	448,0	470,0	450,0	543,0	631,0	666,0	714,0	798,0	889,0	736,0
Total	949,0	1.039,0	1.005,0	1.107,0	1.229,0	1.251,0	1.322,0	1.445,0	1.504,0	1.773,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433647241103>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
REPÚBLICA CHECA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
República Eslovaca	69,7	61,3	53,2	63,6	63,6	56,6	58,0	59,8	75,3	91,4
Ucrania	25,2	19,3	16,6	15,8	17,5	20,0	22,5	22,4	40,1	46,2
Polonia	13,7	9,9	6,9	7,7	6,7	7,3	7,4	8,9	12,6	17,1
Moldavia	2,0	2,1	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	1,5	2,7	3,4
Mongolia	0,8	0,9	0,6	0,7	1,0	1,2	1,4	1,6	1,8	2,8
Alemania	1,5	1,5	1,5	1,5	1,2	1,3	1,4	1,3	1,7	2,4
Federación Rusa	1,1	1,1	1,2	1,0	0,9	0,9	0,9	1,1	2,4	2,4
Bulgaria	3,3	2,7	1,7	1,5	1,9	2,0	1,8	1,7	1,7	2,0
Reino Unido	1,3	1,2	1,1	1,1	1,0	1,0	1,0	0,7	1,1	1,6
Rumania	1,2	1,1	0,7	0,9	0,8	0,7	0,7	0,6	0,9	1,2
Estados Unidos	1,5	1,4	1,4	1,4	1,3	1,4	1,4	1,2	1,2	1,2
Francia	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,7	0,7	0,5	0,7	1,1
Bielorrusia	2,5	2,0	1,3	1,1	1,0	1,2	1,0	0,8	1,0	1,0
China	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2	0,3	0,3	0,9	0,9
Vietnam	..	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	0,7
Otros países	6,5	5,9	5,1	5,1	4,6	5,1	5,5	5,5	7,2	9,8
Total	130,8	111,2	93,5	103,6	103,7	101,2	105,7	108,0	151,7	185,1

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433553047348>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES

(Miles)

REPÚBLICA ESLOVACA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
República Checa	1,7	2,2	2,3	2,2	1,9	2,0	2,3	1,0	1,0	1,2
Polonia	0,6	0,7	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,6	0,6	1,0
Francia	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,9	0,9	0,8
Alemania	0,2	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5
Corea	0,1	0,1	0,4
Hungría	0,2	0,2	0,3
Ucrania	0,7	0,7	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Reino Unido	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Austria	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
Rumania	0,1	0,2	0,2
Italia	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Estados Unidos	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1
España	0,2	0,2	0,1
Bulgaria	0,0	0,0	0,1
Bélgica	0,1	0,1	0,1
Otros países	2,1	2,0	0,7	1,0	1,0	1,1	1,1	0,6	0,6	0,8
Total	5,5	5,9	4,5	4,7	4,4	4,7	5,0	5,1	5,2	6,5

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433832540350>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
SUECIA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Finlandia	54,0	52,0	52,0	50,0	53,0	53,0	52,0	49,0	41,3	39,5
Noruega	18,0	17,0	19,0	17,0	16,0	17,0	16,0	17,0	15,4	15,4
Dinamarca	13,0	13,0	13,0	13,0	14,0	14,0	14,0	17,0	11,8	11,7
Polonia	7,0	7,0	8,0	8,0	10,0	8,0	8,0	5,0	7,4	9,7
Antigua Yugoslavia	31,0	31,0	28,0	27,0	23,0	19,0	17,0	8,0	10,5	5,5
Turquía	7,0	5,0	4,0	10,0	7,0	5,0	5,0	6,0	3,5	2,9
Irán	10,0	9,0	8,0	5,0	4,0	4,0	4,0	4,0	2,6	2,2
Otros países	80,0	85,0	90,0	92,0	100,0	98,0	105,0	110,0	84,1	90,1
Total	220,0	219,0	222,0	222,0	227,0	218,0	221,0	216,0	176,6	177,0

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433841556145>

Cuadro B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR NACIONALIDADES
 (Miles)
SUIZA

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Italia	191,7	184,4	179,3	177,4	172,3	..	177,8	172,9	168,4	163,0
Antigua Yugoslavia	138,2	142,8	148,3	154,5	133,9	..	166,2	164,2	161,2	158,7
Portugal	77,4	76,6	76,5	77,0	77,9	..	86,1	88,0	96,0	103,0
Alemania	57,3	58,7	61,3	65,4	73,3	..	78,3	84,0	92,9	102,7
España	56,4	53,7	51,7	50,1	48,8	..	57,4	54,4	53,3	52,5
Francia	30,7	30,7	31,8	33,2	34,2	..	39,2	40,4	40,8	42,5
Austria	18,2	17,8	17,6	17,9	18,5	..	20,3	19,5	19,6	19,8
Otros países	122,9	126,4	134,7	141,8	179,9	..	189,2	194,1	197,9	207,6
Total	692,8	691,1	701,2	717,3	738,8	829,4	814,5	817,4	830,1	849,9

Nota: Para los detalles sobre las definiciones y las fuentes, véanse las notas que se encuentran detrás de los cuadros.

Statlink: <http://dx.doi.org/10.1787/433547006570>

Notas relativas a los cuadros A.2.3 y B.2.2.
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

<i>País</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Austria	Media anual. Están comprendidos los parados, pero no los trabajadores por cuenta propia. Los datos sobre el empleo por nacionalidades proceden de los permisos válidos de trabajo. A partir de 1994, los miembros del EEE ya no necesitan permisos de trabajo, por lo que ya no se incluyen. Una persona que tiene dos permisos se contabiliza dos veces.	Ministerio de Trabajo, Sanidad y Asuntos Sociales.
Bélgica	Están comprendidos los parados y los trabajadores por cuenta propia. Los datos de 2006 se han estimado.	Institut national d'assurance sociale pour les travailleurs indépendants, Office national de l'emploi, Banque nationale de Belgique e Institut national de statistiques.
República Checa	Titulares de un permiso de trabajo y trabajadores eslovacos registrados hasta 2003. Desde 2004, extranjeros registrados en las oficinas de empleo (es decir, asalariados de terceros países, UE, EEE y Suiza). Excluidos los titulares de una licencia comercial. <i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Dinamarca	Los datos proceden de los registros de población. <i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.	Statistics Denmark
Finlandia	Población activa extranjera inscrita en el registro de población. Están comprendidas las personas de ascendencia finlandesa. <i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.	Statistics Finland.
Francia	Encuesta de población activa. La encuesta es desde 2003 una encuesta continua, por lo que los datos no son totalmente comparables con los de los años anteriores. <i>Fecha de referencia:</i> marzo de cada año hasta 2002.	Institut national de la statistique et des études économiques (INSEE).
Alemania	Microcenso. Los datos comprenden los parados y los trabajadores por cuenta propia. <i>Fecha de referencia:</i> abril.	Statistisches Bundesamt.

Notas relativas a los cuadros A.2.3 y B.2.2. (cont.)
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

<i>País</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Grecia	Encuesta de población activa. Los datos se refieren a los ocupados y los parados.	Censo, Servicio Nacional de Estadística.
Hungría	Número de permisos válidos de trabajo. <i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.	Ministerio de Trabajo.
Irlanda	Las estimaciones proceden de la encuesta de población activa. Los datos por nacionalidades (cuadro B.2.2) proceden del censo de 2002 y se refieren a las personas de 15 años o más que participan en la población activa.	Central Statistics Office.
Italia	Las cifras se refieren al número de extranjeros que tienen un permiso válido de trabajo (incluidos los trabajadores por cuenta propia, los parados, los trabajadores reclamados por empresarios y las personas que tienen un permiso por razones humanitarias). Los ciudadanos de la UE no necesitan un permiso de trabajo.	Instituto Nacional de Estadística (ISTAT).
Japón	Extranjeros cuya actividad está restringida según la ley de inmigración (revisada en 1990). Los residentes permanentes, los cónyuges o los hijos de ciudadanos japoneses, los cónyuges o los hijos de residentes permanentes y los residentes de larga duración no están sujetos a ninguna restricción para realizar el tipo de actividad que puedan realizar mientras están en Japón y están excluidos de los datos.	Ministerio de Justicia, Immigration Bureau.
Corea	Los datos se basan en los trabajadores extranjeros registrados; no están comprendidos los trabajadores de corta duración (menos de 90 días). Están comprendidas las personas en periodo de prácticas. El enorme aumento se debe principalmente al número de trabajadores indocumentados que obtuvieron el estatus legal de trabajador tras un programa de regularización llevado a cabo a mediados de 2003.	Ministerio de Justicia.
Luxemburgo	Número de permisos de trabajo. Los datos se refieren a los extranjeros ocupados, incluidos los aprendices, las personas en periodo de prácticas y los trabajadores transfronterizos. No están comprendidos los parados. <i>Fecha de referencia:</i> 1 de octubre.	Inspection générale de la sécurité sociale.

Notas relativas a los cuadros A.2.3 y B.2.2. (cont.)
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

<i>País</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
Países Bajos	Los datos proceden de la encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo y se refieren a la población activa de 15 años o más. <i>Fecha de referencia:</i> marzo.	Encuesta de la Unión Europea sobre las fuerzas de trabajo (Eurostat).
Noruega	Los datos proceden de los registros de población. Excluidos los parados y los trabajadores por cuenta propia hasta 2000. <i>Fecha de referencia:</i> segundo trimestre de cada año (salvo en 1995, 1996, 1999 y 2000: 4.º trimestre).	Dirección de Inmigración.
Portugal	Los trabajadores que tienen un permiso válido de residencia (incluidos los parados); a partir de 1998, esta cifra es una estimación. Están comprendidos los trabajadores extranjeros que se beneficiaron de los programas de regularización de 1992-1993 y 1996. Los datos de 2001 a 2005 también comprenden los titulares de permisos de estancia y de visados de trabajo. No se dispone de datos de 2006 sobre el número de trabajadores que tienen permiso de residencia. <i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.	Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Asuntos Exteriores.
República Eslovaca	Extranjeros que tienen un permiso válido de trabajo. Los trabajadores checos no necesitan un permiso de trabajo, pero se registran a través de las oficinas de empleo.	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Oficina Nacional de Trabajo.
España	Número de permisos válidos de trabajo. No están comprendidos los trabajadores de la UE. Los datos de 1996 comprenden los permisos de trabajo expedidos tras el programa de regularización de 1996. A partir de 2000, los datos se refieren al número de extranjeros afiliados al sistema de la Seguridad Social (incluidos los trabajadores de la UE). Un trabajador puede aparecer inscrito varias veces si tiene varias actividades. Los trabajadores regularizados están incluidos en los datos de 2000 y 2001. <i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre (salvo 2003: 14 de enero de 2004).	Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Notas relativas a los cuadros A.2.3 y B.2.2. (cont.)
NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

País	Observaciones	Fuente
Suecia	Media anual procedente de la encuesta de población activa hasta 2004. Desde 2005, las cifras se basan en datos de registro (RAMS), ya que en la encuesta oficial de población activa (EPA) ya no se dispone de cifras por país de nacimiento. Por lo tanto, los datos no pueden compararse totalmente con los de los años anteriores.	Statistics Sweden.
Suiza	Hasta 2001, los datos se refieren al número de extranjeros que tienen un permiso anual de residencia o un permiso de establecimiento (permiso permanente) que realizan una actividad remunerada. Están excluidos los trabajadores transfronterizos y los trabajadores estacionales. Desde que entraron en vigor los acuerdos bilaterales firmados con la Unión Europea (el 1 de junio de 2002), ya no es posible seguir los movimientos de los trabajadores de la UE a través del registro central de extranjeros. Los datos hasta 2001 proceden del Registro Central de Extranjeros. A partir de 2002, proceden de la encuesta suiza de población activa <i>Fecha de referencia:</i> 31 de diciembre.	Office fédéral de l'immigration, de l'intégration et de l'émigration.
Reino Unido	Las estimaciones proceden de la encuesta de población activa. Los parados no están incluidos. Hay una ruptura en la serie, ya que los datos de 2004 se calculan utilizando un nuevo sistema de ponderación. Por lo tanto, los datos no pueden compararse totalmente con los de los años anteriores.	Home Office.

**LISTA DE CORRESPONSALES
DE SOMPEMI**

ALEMANIA	Dña. B. FRÖHLICH Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Berlín
AUSTRALIA	Dña. M-J. JONES Department of Immigration and Multicultural Affairs, Canberra
AUSTRIA	Dña. G. BIFFL Instituto Económico Austriaco, Viena
BÉLGICA	Dña. A. GEYSELS Service public fédéral Emploi, Travail et Concertation sociale, Bruselas
BULGARIA	Dña. D. BOBEVA Banco Nacional Búlgaro, Sofía
CANADÁ	Dña. M. JUSTUS Citizenship and Immigration Canada, Ottawa
COREA	D. Young-bum PARK Hansung University, Seúl
DINAMARCA	Dña. M. WICHMANN BERKOWITZ Ministerio del Refugiado, la Inmigración y Asuntos de Integración, Copenhagen

ESPAÑA	D. A. IZQUIERDO ESCRIBANO Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología, La Coruña
ESTADOS UNIDOS	Dña. S. SMITH Washington
FINLANDIA	Dña. A. SAARTO Ministerio de Trabajo, Helsinki
FRANCIA	Dña. C. REGNARD Ministère de l'Immigration, de l'Intégration, de l'Identité nationale et du Développement solidaire, París
GRECIA	D. S. ROBOLIS Universidad de Atenas
HUNGRÍA	Dña. V. ÁCS Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo, Budapest
IRLANDA	D. P. O'CONNELL The Economic and Social Research Institute, Dublín
ITALIA	Dña. C. COLLICELLI CENSIS, Roma
JAPÓN	D. J. HIROISHI Ministerio de Justicia, Tokio
	D. T. OGATA Ministerio de Sanidad, Trabajo y Bienestar, Tokio
LITUANIA	Dña. A. SIPAVIČIENE Vilna
LUXEMBURGO	Dña. C. MARTIN Commissaire du gouvernement aux étrangers
MÉXICO	D. G. MOHAR Ministerio del Interior, México
NORUEGA	D. E. THORUD Real Ministerio de Gobierno Local y Trabajo, Oslo

NUEVA ZELANDA	Dña. M. ADAMS Department of Labour, Wellington
PAÍSES BAJOS	D. G. ENGENSEN y D. E. SNEL Erasmus University, Róterdam
POLONIA	Dña. E. KEPINSKA Universidad de Varsovia, Instituto de Estudios Sociales
PORTUGAL	D. J. MALHEIROS Universidad de Lisboa
REINO UNIDO	D. J. SALT University College London, Department of Geography, Londres
REPÚBLICA CHECA	Dña. J. MARESOVA Oficina Checa de de Estadística, Praga
REPÚBLICA ESLOVACA	Dña. M. LUBYOVA Bratislava
RUMANIA	D. D. GHEORGHIU Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos, Bucarest
SUECIA	D. M. HAGOS Ministerio de Justicia, Estocolmo
SUIZA	Dña. C. de COULON Office fédéral des migrations, Berna
TURQUÍA	D. A. ICDUYGU Koç University, Estambul

**LISTA DE MIEMBROS DEL SECRETARIADO DE LA OCDE
QUE HAN PARTICIPADO EN LA ELABORACIÓN
DE ESTE INFORME**

División de economías no miembros y de migraciones internacionales

Jean-Pierre Garson, jefe de división

Georges Lemaître, administrador principal

Jean-Christophe Dumont, administrador principal

Thomas Liebig, administrador

Jonathan Chaloff, administrador

Gilles Spielvogel, administrador

Pauline Fron, estadística ayudante

Olivier Chatal, estadístico ayudante

Sylviane Yvron, ayudante

Anne-Marie Gray, ayudante

Amanda Sudic, ayudante

Claire André, becaria en prácticas

Ekrame Boubtane, becaria en prácticas

Iris Kesternich, becaria en prácticas

Perspectivas de las migraciones internacionales 2008

La cuestión de las migraciones internacionales se encuentra en el centro de las prioridades políticas de los países de la OCDE. Esta publicación analiza las tendencias recientes de los movimientos migratorios y de la política de migración en estos países. Confirma la tendencia ascendente de los flujos de trabajadores inmigrantes muy cualificados, de trabajadores temporales y de estudiantes y señala el aumento de los flujos migratorios en las zonas de libre circulación, principalmente en Europa. Esta edición pone el acento en el empleo de los inmigrantes. Presenta por primera vez un “marcador” de la integración de los inmigrantes en el mercado de trabajo, así como un primer análisis de las diferencias salariales entre los inmigrantes y los autóctonos.

Esta publicación examina las nuevas leyes sobre la entrada, la estancia y el acceso al mercado de trabajo de los inmigrantes. Describe las medidas selectivas de reclutamiento en función de las necesidades del mercado de trabajo, así como las medidas tomadas para facilitar la integración de los inmigrantes. Analiza detalladamente la cooperación internacional para mejorar los controles de las fronteras y luchar contra la inmigración irregular.

El lector también encontrará en esta publicación:

- Dos capítulos especiales sobre temas de actualidad. El primero se ocupa de la gestión de las migraciones de trabajadores poco cualificados y pasa revista a los diferentes tipos de programas, temporales y permanentes. Presta especial atención a la cuestión del empleo ilegal de extranjeros y a los programas de regularización. El segundo capítulo se ocupa de las migraciones de retorno y analiza su repercusión en el desarrollo económico del país de origen.
- Notas por países acompañadas de cuadros normalizados, que describen las tendencias recientes de los movimientos migratorios y de la política de migración.
- Un anexo estadístico que contiene datos sobre las poblaciones extranjeras y nacidas en el extranjero, los flujos migratorios y las nacionalizaciones. Cada capítulo y cada gráfico va acompañado de un enlace dinámico (StatLink), que remite al lector a una página de Internet en la que se encuentran los datos correspondientes en formato Excel ®.

ISBN 978-84-8417-324-3



9 788484 173243